DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DOCUMENTOS

Montevideo, Miércoles 28 de Octubre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22493

Dirección Teléfonos

Florida 1178 903371 - 915925 - 916583

SUMARIO

Ministerio de Relaciones Exteriores

1

Ley 15.899.— Se aprueba el Convenio de Cooperación ientífico-Técnica entre el Gobierno de la República y el Consejo jecutivo de la Asamblea Federal de la República Socialista ederativa de Yugoslavia.

Ministerio de Defensa Nacional

2

Decreto 587/987. — Se aprueban las Tasas y Tarifas de los ervicios que presta la Administración Nacional de Telecomuicaciones.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social

3

Decreto 552/987.— Se incrementan con carácter nacional salarios del Grupo Nº 3, Subgrupo "Establecimientos de Elaboración de Cerdas".

4

Decreto 614/987.— Se establece que regirá con carácter nacional el Convenio suscrito con el Grupo Nº 46, Subgrupo "Empresas de Limpieza".

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

1

ey 15.899.— Se aprueba el Convenio de Cooperación Científico-Técnica entre el Gobierno de la República y el Consejo Ejecutivo de la Asamblea Federal de la República Socialista Federativa de Yugoslavia.

Poder Legislativo.

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General

DECRETAN:

Artículo 1º Apruébase el Convenio de Cooperación Científico-écnica entre el Gobierno de la República y el Consejo Ejecutivo la Asamblea Federal de la República Socialista Federativa de ugoslavia, celebrado en Montevideo el 14 de mayo de 1985.

Art. 2º Comuníquese, etc.

Sala de Sesiones de la Cámara de Representantes, en Monte-ideo, a 7 de octubre de 1987.— **Victor Cortazzo**, Presidente, Iéctor S. Clavijo, Secretario.

---

inisterio de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca.

Montevideo, 16 de octubre de 1987.

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese, e insértese el Registro Nacional de Leyes y Decretos.— **SANGUI-ETTI.** —ALBERTO RODRIGUEZ NIN. — PEDRO BO-INO GARMENDIA.

CONVENIO

DE COOPERACION CIENTIFICO - TECNICA ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Y

EL CONSEJO EJECUTIVO FEDERAL DE LA ASAMBLEA DE LA REPUBLICA SOCIALISTA FEDERATIVA DE YUGOSLAVIA

El Gobierno de la República Oriental del Uruguay y el Consejo Ejecutivo Federal de la Asamblea de la República Socialista Federativa de Yugoslavia (a continuación Partes Contratantes),

Deseosos de fomentar la cooperación científico-técnica y con el objetivo de contribuir a la promoción del conjunto de las relaciones entre ambos países y de la comprensión mutua,

Convinieron lo siguiente:

Artículo I

Las Partes Contratantes fomentarán el desarrollo de la cooperación científico-técnica entre los organismos y las organizaciones correspondientes de ambos países.

Artículo II

La cooperación científico-técnica tema del presente Convenio abarcará, en especial, lo siguiente:

a) el envío de expertos con el fin de brindar la asistencia técnica y trasmitir los conocimientos y experiencias técnicas;
b) el intercambio de visitas de estudios con el fin de conocer las realizaciones y posibilidades científicas y tecnológicas;
c) cursos de preparación, especializaciones breves y formación de cuadros;
d) participación de expertos y hombres de ciencia en cursos, seminarios, congresos y otros tipos reuniones científicas y técnicas;
e) investigaciones científico-técnicas conjuntas;
f) demás formas de cooperación científico-técnica establecidas de común acuerdo entre las Partes.

Artículo III

Para facilitar la aplicación del presente Convenio, las Partes Contratantes pueden concluir entre ellas programas periódicos de cooperación científico-técnica, en los cuales quedarán previstos los campos, las formas, el volumen y las condiciones de la misma.

Artículo IV

Las personas que, según las disposiciones del presente Convenio, se encuentren en el territorio de la otra Parte Contratante, tiene el deber de respetar las leyes y los demás reglamentos vigentes en dicho país.

Artículo V

Las Partes Contratantes ofrecerán a las personas que se encuentren en sus territorios respectivos, en base a las disposiciones del presente Convenio, dentro de los límites de sus competencias y de acuerdo con la ley, la ayuda necesaria en el cumplimiento de sus tareas motivo de su estancia en dicho país.

Artículo VI

De la realización del presente Convenio estará encargada la Oficina de Planeamiento y Presupuesto conjuntamente con el Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay y el Instituto Federal de Cooperación Científica, Educativa, Cultural y Técnica de la República Socialista Federativa de Yugoslavia.

Artículo VII

El presente Convenio entrará en vigor al efectuarse el Canje de los Instrumentos de Ratificación entre los organismos competentes de ambos países.

Artículo VIII

El presente Convenio tendrá una validez de cinco años, prorrogables automáticamente por períodos de un año, a menos que cualquiera de las Partes lo denuncie por escrito con seis meses de anticipación.

Hecho y firmado en Montevideo a los catorce días del mes de mayo del año 1985 en dos originales en serbo-croata y español, siendo ambos igualmente válidos.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2

Decreto 587/987. — Se aprueban las Tasas y Tarifas de los Servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones.

Ministerio de Defensa Nacional

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 11 de marzo de 1987. (*)

Visto: el proyecto de nuevas Tasas y Tarifas de los Servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, elevado en acuerdo con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, cuyo incremento se sitúa en un 12%.

Considerando: que es procedente aprobar las Tasas y Tarifas propuestas.

Atento a lo dispuesto en el artículo 12 del decreto ley 14.235 del 25 de julio de 1974, por la cual se creó la Administración Nacional de Telecomunicaciones y a lo informado por la Asesoría Letrada del Ministerio de Defensa Nacional,

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º Apruébanse las siguientes Tasas y Tarifas de los servicios que presta la Administración Nacional de Telecomunicaciones, que tendrán vigencia a partir del 1º de marzo de 1987.

Art. 2º Las nuevas Tasas y Tarifas de larga distancia y servicios telegráficos que no dependan de la toma de consumos, regirán a partir de la hora 0 del día 8 de marzo de 1987.

SECCION 1

DEFINICIONES BASICAS

1.1 TASAS

Cobros que se realizan por una solo vez, generalmente en ocasión de la contratación de un servicio o la modificación de las condiciones contractuales. Se indentifican con CODIGO (T).

1.2 REGLAMENTACION

Conjunto de normas establecidas por el Directorio, mediante las cuales se definen, entre otras disposiciones, la forma y oportunidad de aplicación de las Tasas y Tarifas. Su texto y modificaciones toma estado público a través del Diario Oficial y publicaciones de prensa ocasionales.

1.3 ZONAS (A) Y (B)

A efectos del pago de la TASA POR CONEXION DEL SERVICIO, se define como (Zona A) la formada por la Planta Urbana municipal (o en su defecto un círculo de 1.000 metros de radio, con centro en la Central) más la zona dentro de la cual los servicios están conectados a la red de cables con líneas de hasta 500 metros de longitud.

Se define como (Zona B) el resto de la juridicción o zona de influencia asignada a la Central.

1.4 ABONADOS URBANOS Y RURALES

A efectos de la fijación de la TARIFA MENSUAL, se define como Abonado Urbano al que está instalado en (Zona A) o que, estando en (Zona B), tiene servicio automático no radiotelefónico.

Se define como Abonado Rural al que está ubicado en (Zona B) y no tiene posibilidad de telediscado nacional.

Se define como (Abonado Rural Radiotelefónico) al que está conectado a una estación radiobase del sistema de Radiotelefonía Rural Automática (RTRA)

1.5 CASAS DE FAMILIA

En todas las figuraciones de este término, debe entenderse aplicable a las casas de familia propiamente dichas y a las situaciones asimiladas a ellas, según la Reglamentación.

1.6 OTROS ABONADOS

Cualquiera otra categoría de abonado, no catalogada como Casa de Familia.

1.7 PRINCIPALES SIGLAS UTILIZADAS EN ESTE CUERPO DE DISPOSICIONES

FO = FRANCO ORO

Moneda ficticia que regula los pagos que se realizan entre empresas de telecomunicaciones por el tráfico internacional cursado. Su paridad con el Peso Uruguayo se ajusta, periódicamente, dándose publicidad adecuada.

TDA = TELEDISCADO DE ABONADO

Posibilidad que tiene el abonado telefónico de discar o marcar directamente, sin intervención de Operadora, el número de llamada de un abonado nacional distante.

DDI = DISCADO DIRECTO INTERNACIONAL

Servicio telefónico especial que permite a un abonado de una Central que carece de la posibilidad de telediscado internacional, obtener dicha facilidad.

RTRA = RADIOTELEFONIA RURAL AUTOMATICA

Sistema mediante el cual el servicio está conectado por radioenlace a una Central telefónica automática distante, con posibilidad de telediscado nacional, a pesar que el abonado está ubicado en la jurisdicción de una Central RURAL o de una Central sin servicio automático.

SECCION 2

SOBRETASA REEMBOLSABLE

2.1 IMPORTE DE LA TASA:

Para servicios de Casa de Familia ..(T-6) N$ 34.300.00

Para otros servicios ....(T-7) N$ 68.600,00

2.2 MONTOS A INTEGRAR:

2.2.1 NUEVOS SERVICIOS:

SERVICIOS PERMANENTES:

Telefónicos ...... 100 % de la Tasa T-6 o T-7

Télex .... 100 % de la Tasa T-7

Líneas Directas ... 25 % de la Tasa T-7 por extremo.

SERVICIOS PROVISORIOS:

(Lapsos de utilización menores de 180 días)

Telefónicos ...... 25% de la Tasa T-6 o T-7

Líneas Directas ..... 1/16 de la Tasa T-7, por extremo.

2.2.2 TRASLADO DE SERVICIOS EXISTENTES:

Cada vez que se tramite un traslado y siempre que el servicio ya no tuviera integrado el 100 % de la Tasa T-6 o T-7, deberá cobrarse 25 % de la Tasa (o el saldo) hasta completar, en sucesivos traslados, el referido 100 % de T-6 o T-7.

DISPOSICIONES GENERALES PARA LA SECCION 2:

1. Esta Sobretasa no está gravada con IVA.

SECCION 3

SERVICIOS TELEFONICOS

3.1 TASA DE CONEXION: (Nuevo Servicio o Traslado Urbano o Interurbano)

Urbanos en Zona (A) .... (T-1) N$ 10.300,00
Urbanos en Zona (B) o Rurales no radiotelefónicos:
Por metro de línea (*) .... (T-5) N$ 41,10
(*) Cobro mínimo: .... (T-1) N$ 10.300,00
Cobro máximo: (Ver Nota *2)
Servicios sin TDA (75 % de T-8) N$ 462.000,00
Servicios con TDA (100 % de T-8) N$ 616.000,00
Rurales Radiotelefónicos:
—Instalación .... (T-8) N$ 616.000,00
—Traslado .... (15 % de T-8) N$ 92.400,00
D.D.I.: Conexión (**) .. (QUINCE T-1) N$ 154.500,00
Traslado (**) .... (T-1) N$ 10.300,00
(**) más la Tasa de Conexión de las líneas directas nacionales que requiera la instalación.
Equipo Domiciliario adicional .... COSTO REAL

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.1:

*1. En los casos normales de aplicación de la Tasa T-5 por metro la medida se efectuará a partir del límite entre las Zonas (A) y (B) y el cobro mínimo será igual a (T-1).
*2. Se presupuestará por su valor real, toda solicitud de nuevo servicio cuyo costo real de instalación supere el costo real promedio de un abonado del servicio de Radiotelefonía Rural Automática.
*3. Si se rescinde el contrato antes de haber realizado algún trabajo de conexión, corresponderá la devolución de lo aportado.
*4 Las situaciones particulares, como los casos de abonados conectados a central distinta a la que técnicamente corresponde o con posibilidades técnicas extraordinarias, no disponibles para los abonados normales, serán objeto de cobros especiales.

3.2 TARIFAS MENSUALES

3.2.1 SERVICIO PRINCIPAL:

Casas de Familia .... (C-6) N$ 775,00
Línea en Colectivo .... (C-4) N$ 2.315,00
Radiotelefonía Rural (R.T.R.A.) ... (C-18) N$ 6.750,00
Otros Abonados Urbanos .... (C-3) N$ 1.925,00
Otros Abonados Rurales .... (C-10) N$ 1.550,00
D.D.I. (*) (**) ....(DOCE C-6) N$ 9.300,00
(*) A los abonados D.D.I. del interior del país cuyo tráfico mensual sea inferior a 2.500 Francos-Oro se les facturará este importe por concepto de tráfico mínimo.
(**) A los abonados D.D.I. de empresas vinculadas a la industria turística, intalados en zona balnearia, cuyo tráfico anual sea inferior a 30.000 Francos-Oro, se les facturará este importe por concepto de tráfico mínimo.
Estos pagos son sustitutivos del arrendamiento de las líneas directas interurbanas.
ADICIONAL por Usuario No Titular ....
(C-15) N$ 395,00
ADICIONAL por No Figuración en Guía ..
(C-16) N$ 130,00
ADICIONAL por Supresión de Telediscado, para los casos autorizados por la reglamentación .... (C-15) N$ 395,00

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.2.1:

*1. Las líneas urbanas de las centrales privadas DE EDIFICIOS DE PROPIEDAD HORIZONTAL pagarán la tarifa correspondiente a líneas en colectivo, además de las que correspondan por el Numeral 3.2.2.
*2. Los abonados con Línea Compartida (Party-Line) abonan el 75% de la tarifa correspondiente a servicio individual.
*3. Las situaciones particulares, como los casos de abonados conectados a Central distinta a la que técnicamente corresponde o con posibilidades técnicas extraordinarias, no disponibles para los abonados normales, serán objeto de cobros especiales.
*4. Los cobros por fracciones de mes serán fijados por la Reglamentación.

3.2.2 EQUIPO DOMICILIARIO ADICIONAL

A) ELEMENTOS PROPIEDAD DE ANTEL:
(Incluye conservación y vigilancia)
—Por cada aparato (excepto el principal) desde donde exista posibilidad de obtener comunicación conmutada por líneas de ANTEL (E-20) N$ 290,00
—Por cada dispositivo que permita una comodidad de uso o contralor no existente en el aparato principal (E-11) N$ 37,00
—Por cada centralita, instalación en serie, indicador de tasa remoto u otros equipos similares que fije la reglamentación .... 3% DEL VALOR ACTUAL, más:
—en caso de centralitas: tantas tarifas E-20 como el 75% de su capacidad, cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas.
—en caso de instalaciones en serie: tantas tarifas E-20 como el 100% de su capacidad total.
—Por suministro de fuente de energía solar:
Equipo de 1 Watt .... (E-1) N$ 5.200,00
Equipo de 10 Watt .... (E-2) N$ 9.350,00
(No rige para los abonados que contrataron el servicio antes del 16 de setiembre de 1986).

B) ELEMENTOS PROPIEDAD PRIVADA:
(No incluye conservación ni vigilancia)
—Por cada aparato (excepto el principal) desde donde exista posibilidad de obtener comunicación conmutada por líneas de ANTEL (E-10) N$ 104,00
—Por cada dispositivo que permita una comodidad de uso o contralor no existente en el aparato principal:
No requiere señales especiales: ..
(E-11) N$ 37,00
Requiere señales de 50 Hz o 16 kHz:
(DIEZ E-11) N$ 370,00
—Por cada centralita se abonarán tantas tarifas E-10 como el 75% de su capacidad (la que determinan las Oficinas Técnicas en el certificado de aprobación) cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas.
—Por cada instalación en serie se abonarán tantas tarifas E-10 como el 100% de su capacidad total.
—Conservación y vigilancia: (Los repuestos serán por cuenta del abonado). Por cada línea interna habilitada o no, (esto es, cualquiera sea la cantidad de extensiones conectadas) .... (E-28) N$ 295,00

3.3 TARIFAS POR UTILIZACION:

3.3.1 POR CADA COMPUTO DEL CONTADOR:

Servicio Privado: .... (C-5) N$ 5,30
Servicio Público y Semipúblico: .. (C-50) N$ 5,30
Servicio D.D.I.: .... (C-500) FO 0,2769 + Recargo

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.1:

*1. Los abonados (Casa de Familia) tienen libre de cargo, 50 cómputos por período mensual de facturación.

3.3.2 POR CADA COMUNICACION NACIONAL TELEDISCADA:

De 0 a 25 Km.: 1.5 cómputos por minuto
De 26 a 50 Km.: 3 cómputos por minuto
De 51 a 100 Km.: 6.7 cómputos por minuto
De 101 a 150 Km.: 10 cómputos por minuto
De 151 a 250 Km.: 12 cómputos por minuto
De 251 a 400 Km.: 15 cómputos por minuto
Más de 400 Km.: 20 cómputos por minuto

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.2:

*1. Entre las horas 22.00 y 07.00, la cadencia (cómputos por minuto) se reduce a los 2|3 del valor indicado.

3.3.3 POR CADA COMUNICACION NACIONAL POR OPERADORA:

De 0 a 50 Km.: .... (LD-1) N$ 10,50
De 51 a 70 Km.: .... (LD-2) N$ 15,60
De 71 a 100 Km.: .... (LD-3) N$ 18,80
De 101 a 150 Km.: .... (LD-4) N$ 24,00
De 151 a 250 Km.: .... (LD-5) N$ 29,20
De 251 a 400 Km.: .... (LD-6) N$ 39,20
Más de 400 Km.: .... (LD-7) N$ 51,50

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.3:

*1. Valores por minuto. Cobro mínimo: 3 minutos.
*2. Entre las horas 07.00 y 22.00, los minutos siguientes al sexto pagan tarifa doble.
*3. Comunicaciones urgentes: doble tarifa.
*4. Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora, se cobrarán como (Urgentes), con un recargo adicional del 25%.
*5. Las comunicaciones nocturnas cursadas fuera del horario oficial de atención de las centrales rurales, abonarán un complemento de .... (CINCO LD-1) N$ 52,50

3.3.4 POR CADA COMUNICACION CON BUQUES EN NAVEGACION: (A TRAVES DEL SERVICIO COSTERO)

EMBARCACIONES NACIONALES:
TARIFA COSTERA: Enlace en H.F. .... FO 3.00
Enlace en V.H.F. .... FO 1.00
TARIFA DE LINEA: .... FO 0.60
EMBARCACIONES EXTRANJERAS:
TARIFA COSTERA: Enlace en H.F. .... FO 5.00
Enlace en V.H.F. .... FO 3.00
TARIFA DE LINEA: .... FO 0.60

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.4:

*1. Valores por minuto. Cobro mínimo: 3 minutos.
*2. Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.
*3. La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.
*4. Si el destino de la comunicación es un país extranjero, en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente (Numeral 3.3.6)
*5. En conferencias solicitadas (Persona a Persona), se cobra un adicional de 1 minuto de conversación.
*6. En conferencias canceladas con trámite iniciado, se cobra 1 minuto de la tarifa correspondiente.

*7. Cuando exista tarifa DE A BORDO, se sumará a las tarifas de este numeral.

3.3.5 POR CADA COMUNICACION INTERNACIONAL TELEDISCADA
El importe queda fijado por la cantidad de cómputos registrados por el contador del abonado a la tarifa del Numeral 3.3.1
DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.5:
*1. La cadencia (Cómputos por Minuto) se fija en función de la relación existente entre los valores en FRANCOS-ORO de la columna de la derecha en el Numeral siguiente y la tarifa vigente para el cómputo local (Tarifa C-5) o para el cómputo internacional (tarifa C-500) (Numeral 3.3.1)
*2. Se aplica tarifa reducida al 80% cuando exista convenio con el país corresponsal.
*3. Para el cálculo de la cadencia, ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de convenios citados en *1.

3.3.6 POR CADA COMUNICACION INTERNACIONAL POR OPERADORA:

PRIMEROS 3 MINUTOS

	Teléfono a Teléfono	Persona a Persona	Cada minuto Siguiente
TRAFICO GENERAL:			
—ARGENTINA	FO 8.61	————	FO 2.87
—BRASIL Y CHILE	FO 19.20	FO 25.60	FO 6.40
—RESTO DE AMERICA DEL SUR, ESTADOS UNIDOS Y ESPAÑA ..	FO 22.96	FO 30.61	FO 7.6525
—RESTO DE EUROPA, RESTO DE AMERICA, AFRICA, ASIA, OCEANIA	FO 27.00	FO 36.00	FO 9.00
TRAFICO FRONTERIZO:			
—Departamento de Colonia con BUENOS AIRES	FO 2.25	————	FO 0.75
—Bella Unión y Tomás Gomensoro con MONTE CASEROS	FO 1.05	————	FO 0.35
—Paysandú con COLON Y CONCEPCION DEL URUGUAY	FO 0.75	————	FO 0.25
—Litoral Oeste Uruguayo (Excepto Colonia) con PROVINCIA DE ENTRE RIOS	FO 3.00	————	FO 1.00
—Salto con CONCORDIA	FO 0.75	————	FO 0.25
—Departamentos de Salto y Artigas con PROVINCIAS DE CORRIENTES Y MISIONES	FO 5.70	————	FO 1.90
—Uruguay (excepto Rivera) con LIVRAMENTO	FO 8.61	————	FO 2.87
—Uruguay con ESTADO DE RIO GRANDE DEL SUR (Excepto LIVRAMENTO)	FO 14.40	————	FO 4.80
—Río Branco con YAGUARON .... 3 tarifas LD-1 .. N$ 31,50 cualquiera sea la duración de la conversación.			

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.3.6:
*1. Se aplica tarifa reducida al 80% cuando exista convenio con el país corresponsal.
*2. Las comunicaciones que pudiendo ser telediscadas son solicitadas por Operadora, se cobran con la tarifa de teleselección, con mínimo de 3 minutos, con un recargo adicional del 25%.
*3. En conferencias canceladas con trámite iniciado, se cobra 1 minuto de la tarifa correspondiente.
*4. ANTEL queda facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de convenio precedentes.

3.3.7 POR UTILIZACION DEL SERVICIO DESPERTADOR:
Por cada servicio solicitado .... (D-1) N$ 24,30
Servicio Mensual contratado como tal ...... (D-2) N$ 395,00

3.3.8 POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE (ENCARGOS):
TRASMISION A TELEFONO O RECEPCION DE UNA NOTICIA:
Trasmisión de hasta 25 palabras .... (DOS D-3) N$ 48,60
Cada 10 palabras más o fracción .... (D-3) N$ 24,30
Recargo por trasmitir la noticia a persona .... (D-4) N$ 14,10

3.3.9 POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE (ABONADOS AUSENTES):
TARIFA POR CADA CONEXION EN EL DIA:
Casas de Familia .... (D-5) N$ 93,40
Otros Abonados .... (DOS D-5) N$ 186,80
TARIFA POR USO DEL SERVICIO:
Respuesta informativa simple al llamante: .... SIN CARGO
Trasmisión o anotación de mensajes:
—Indole Social:
Hasta 25 palabras .... (DOS D-3) N$ 48,60
Cada 10 palabras más o fracción ... (D-3) N$ 24,30
—Indole Comercial o Profesional:
Hasta 25 palabras .... (DOS D-6) N$ 69,40
Cada 10 palabras más o fracción ... (D-6) N$ 34,70
(Si la operadora interviene en ventas de mercadería pasajes, etc., se DUPLICAN las tarifas para mensajes Comerciales).

3.3.10 POR UTILIZACION DEL SERVICIO DE (ENCHUFES PORTUARIOS): POR CONEXION Y DESCONEXION:
Primer Día (De 0.00 a 24.00 horas) ...... (D-9) N$ 3.300,00
Días subsiguientes (0:00 a 24.00 hs.) ...... (50% D-9) N$ 1.650,00
Servicio Mensual .... (CUATRO D-9) N$ 13.200,00

3.4 OTROS CARGOS OCASIONALES.

3.4.1 FIGURACION MULTIPLE EN GUIA
Por cada figuración adicional, por edición y por sección de la Guía .... (T-46) N$ 1.310,00

3.4.2 CAMBIO DE NUMERO DE LLAMADA
Para los casos previstos en la Reglamentación .... (T-43) N$ 2.580,00

3.4.3 LECTURA DEL CONTADOR DE COMPUTOS:
Por cada lectura, según condiciones reglamentarias vigentes .... (T-44) N$ 400,00

3.4.4 SERVICIOS EN SUSPENSION TEMPORARIA:
Por cada desconexión o reconexión .... (T-43) N$ 2.580,00

3.4.5 SOLICITUD DE SERVICIOS RURALES:
Para formular presupuesto se deberá abonar previamente:
—Rurales Radiotelefónicos
.... (0.15 x T-8) N$ 92.400,00
—Rurales no radiotelefónicos:
Si el servicio se conecta en la Central principal de la Regional, a más de 10 km. de la Central .... (T-42) N$ 1.310,00
Si el servicio se conecta en otra Central de la Regional .... (TRES T-42) N$ 3.930,00
DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.4.5.:
*1. Este pago tiene carácter de adelanto de pagos futuros. En caso de desistimiento, quedará a beneficio de la Administración como compensación de gastos incurridos.
*2. En el servicio de Radiotelefonía Rural Automática, el pago será devuelto al constatarse la no factibilidad del servicio o al percibirse del BROU la totalidad del importe, si el solicitante ha utilizado su línea de crédito.

3.4.6 DAÑOS EN APARATOS TELEFONICOS:
Daños externos: Se facturará a costo real, la reposición de los elementos externos que sea necesario sustituir, de modo de poder instalar ese aparato a otro abonado.
Aparato irrecuperable: .... (T-48) N$ 9.520,00
Desaparecido: Costo real de reposición, con mínimo de .... (1.5 VECES T-48) N$ 14.280,00

3.4.7 BLOQUEO DE LA POSIBILIDAD DE TELEDISCAR:
En las Centrales donde ello sea factible y cuando el abonado disponga de varios servicios, podrá bloquearse la posibilidad de telediscar en todos ellos menos uno, abonando previamente por cada uno (T-44) N$ 400,00
Además se abonará tarifa mensual adicional, como se indica en el numeral 3.2.1.
Rehabilitación del telediscado, por cada servicio .... (T-44) N$ 400,00

3.5 SERVICIOS TELEFONICOS PUBLICOS:

3.5.1 TELEFONOS A FICHA:
Venta de fichas urbanas a los intermediarios, en partidas de 100 unidades. El ciento:
.... (Cien TP-1) N$ 515,00
Precio máximo de venta de la ficha urbana, por ANTEL o intermediario, al público: .... (TP-2) N$ 6,70
Recompra de fichas urbanas por parte de ANTEL, por cada unidad .... (TP-1) N$ 5,15

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 3.5.1:
*1. El adjudicatario de teléfono SEMIPUBLICO, (aparato que puede ser utilizado tanto como servicio común como público a ficha) pagará SOBRETASA REEMBOLSABLE, TASA DE CONEXION, TARIFA MENSUAL y COMPUTOS como un servicio de Categoría "Otros Abonados".
*2. El concesionario de un teléfono PUBLICO (aparato a ficha que sólo efectúa llamadas salientes) a cuyo cargo está la recaudación, sólo pagará el consumo registrado por el contador de cómputos, a la Tarifa C-50 (Numeral 3.3.1).
*3. El valor de la ficha interurbana queda fijado por el lapso que el aparato permita conversar con una sola ficha, de acuerdo a las tarifas de telediscado correspondientes. (Numeral 3.3.2)

3.5.2 SERVICIO DE FACSIMIL:
TRASMISION DE DOCUMENTOS:
Se abonarán los cómputos registrados por el contador del servicio telefónico mediante el cual se trasmite el documento, a tarifa C-5 o C-500, según corresponda (Numeral 3.3.1).
RECEPCION DE DOCUMENTOS: .... SIN CARGO
SERVICIO DE MENSAJERIA AL DESTINATARIO: ..... SIN CARGO

3.6 DERIVADOS EXTERNOS:
(INSTALADOS CON ELEMENTOS DE PROPIEDAD PARTICULAR O DE ANTEL)
—TASA DE CONEXION:
Por metro de línea .... (T-5) N$ 41,10
COBRO MINIMO: .... (T-1) N$ 10.300,00
—TARIFA MENSUAL:
Si el abonado es de la misma categoría que el principal, paga la misma tarifa mensual que éste. Si son de distinta categoría, ambos pagarán tarifa mensual correspondiente a (Otros Abonados).
—TARIFAS POR UTILIZACION:
Todo tipo de consumo se incluirá en la factura del servicio principal.

SECCION 4

SERVICIOS TELEX

4.1 TASAS DE CONEXION:
Conexión del servicio: .... (DOS T-1) N$ 20.600,00
Cambio de Central Télex, sin cambio de domicilio .... (T-30) N$ 17.500,00

4.2 TARIFAS MENSUALES:

—Abonado conectado a la Central local por línea física a 2 hilos: Tarifa igual a la del arrendamiento de la línea directa entre el abonado y la Central (Tarifas de la Sección 6.).

—Abonado conectado a una Central distante: Tarifa igual a la del arrendamiento de la línea directa entre el abonado y la Central local (Tarifas de la Sección 6.).

—Arrendamiento de máquinas teleimpresoras y accesorios:

Teleimpresora 1000 S (Sin monitor) ..	(TX-10) N$	14.000,00
Teleimpresora 1000 S 96 (Con monitor)	(TX-11) N$	18.000,00
Teleimpresora 1000 RO	(TX-12) N$	5.600,00
Unidad Lectora/Perforadora de cinta ..	(TX-13) N$	3.100,00
Pedestal	(TX-14) N$	560,00

4.3 TARIFAS POR UTILIZACION:

4.3.1 POR CADA COMUNICACION LOCAL:

El valor y la cadencia del cómputo se fijan en función del valor de convenio de las comunicaciones internacionales obtenidas por teleselección automática. El cobro mínimo en centrales manuales será de 1 minuto.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.3.1:

*1. Esta tarifa se aplica a los mensajes entre abonados locales o lejanos conectados a la misma Central.

4.3.2 POR CADA COMUNICACION INTERURBANA:

Para el servicio télex, toda la República integra una única circunscripción, por lo que las comunicaciones interurbanas tienen el mismo valor que las comunicaciones locales.

4.3.3 POR CADA COMUNICACION INTERNACIONAL:

DESTINO	Centrales Manuales, Automat. y Electrónicas	
—Argentina	FO	2,87
—Brasil	U$S	3,00
—Resto de América, Europa y Japón	U$S	3,00
—Africa, Oceanía, Asia (excepto Japón), Bahamas, Brunei, Seychelles y excepto los países de la escala siguiente	U$S	4,00
—Egipto, Guinea, Mauricio, Samoa y Singapur	U$S	5,00

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 4.3.3:

*1. Valores por minuto. En centrales manuales: cobro mínimo 1 minuto.

*2. El valor y la cadencia del cómputo se fijan en función del valor de convenio de las comunicaciones obtenidas por teleselección automática.

*3. ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de convenio precedentes.

SECCION 5

SERVICIOS TELEGRAFICOS

5.1 TARIFAS POR UTILIZACION:

5.1.1 POR CADA TELEGRAMA CURSADO ENTRE OFICINAS DEL TERRITORIO NACIONAL:

Ordinario:

Cada palabra (Mínimo: 7)	(H-1) N$	7,20

De lujo (PDL)

La tarifa ordinaria, más sobretasa, por cada 100 palabras o fracción, de	(OCHO H-1) N$	57,60

Colacionado (TC)

La tarifa ordinaria, más sobretasa del 50%.

Colacionado con Copia (TCC)

Triple tarifa ordinaria.

Múltiple (TMx)

La tarifa que corresponda a telegramas presentados separadamente.

Con Acuse de Recibo (PC)

La tarifa que corresponda, más una sobretasa de	(OCHO H-1) N$	57,60

Con respuesta paga (RPx)

La tarifa que corresponda, más la tasación de la cantidad de palabras de respuesta que indique el expedidor (Mínimo: 7).

De Prensa:

Hasta 14 palabras	(H-2) N$	13,40
Cada palabra siguiente	(H-3) N$	1,90

En lenguaje secreto:

Doble de la tarifa ordinaria, tasándose el lenguaje secreto a razón de una palabra por cada grupo de hasta 5 caracteres.

Dirigidos a abonados de Centrales Telefónicas donde no existe Oficina Telegráfica:

La tarifa que corresponda, más una sobretasa equivalente a la comunicación mínima de Larga Distancia telefónica por Operadora	(TRES LD-1) N$	31,50

Carácter de URGENTE:

Duplicación de la tarifa que corresponda.

5.1.2 POR CADA TELEGRAMA CON BUQUES EN NAVEGACION:
(A través del SERVICIO COSTERO)

EMBARCACIONES NACIONALES:

Tarifa Costera:

Expedido por Compañías	FO 0.20
Expedido por tripulantes (mensajes de índole estrictamente particular)	FO 0.10

Tarifa de Línea:

Compañías	FO 0.20
Tripulantes	FO 0.10

EMBARCACIONES EXTRANJERAS:

Tarifa Costera	FO 0.60
Tarifa de Línea	FO 0.20

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.2:

*1. Valores por palabra. Mínimo: 7 palabras.

*2. Las tarifas COSTERA y DE LINEA se adicionan.

*3. La tarifa DE LINEA rige para todo el territorio nacional, incluyendo Montevideo.

*4. Si el lugar de destino del telegrama es un país extranjero, en lugar de la tarifa DE LINEA se cobra la tarifa internacional correspondiente.

*5. Cuando exista TASA DE A BORDO, se sumará a las tarifas de este Numeral.

5.1.3 POR CADA TELEGRAMA INTERNACIONAL:

—Argentina (Mínimo: 7 palabras)	FO 0.60
—Sur y Centro América (excepto Argentina e islas Centroamericanas)	FO 1.20
—AMERICA DEL NORTE E ISLAS CENTROAMERICANAS	FO 1.40
—Europa e Islas Canarias	FO 2.00
—Resto del mundo	FO 2.50

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 5.1.3:

*1. Valores por palabra.

*2. Servicio de CARTA TELEGRAFICA (LT) con países que aceptan esta modalidad: 50% de la tarifa ordinaria, con mínimo de 22 palabras.

5.2 OTROS CARGOS OCASIONALES:

Anulación de telegrama antes de ser cursado:

Devolución del importe, con descuento de	(H-6) N$	9,50

Telefonograma:

La tarifa que corresponda, más sobretasa por cada 100 palabras o fracción	(H-7) N$	37,00

Copia de telegrama:

Si el telegrama aún se encuentra en la Oficina de expedición, por cada 50 palabras o fracción	(H-8) N$	46,50
Si el formulario está en Archivo Central, corresponde cobrar doble tarifa.		

Registro de Dirección Telegráfica:

Por palabra o abreviatura convenida y por localidad, con validez por el año civil	(H-9) N$	1.630,00
Venta de blocks de formularios		COSTO REAL

SECCION 6

LINEAS DIRECTAS

6.1 LINEAS DIRECTAS URBANAS:

6.1.1 TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO):

—Líneas con cruzada (Requieren conexión en el Distribuidor Principal de la Central)

Extremo en Zona "A"

Por extremo:	(T-30) N$	17.500,00

Extremo en Zona "B"

Por metro de línea, con cobro mínimo T-30	(T-5) N$	41,10

—Líneas sin cruzada:

Por metro de línea, con cobro mínimo T-30	(T-5) N$	41,10

—Líneas construidas por el interesado, con previa aprobación de ANTEL:

Por gastos de inspección ...	(T-31) N$	2.580,00

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.1.1:

*1. En los casos de aplicación de la Tasa T-5 por metro, la medida se efectuará a partir del límite entre las Zonas "A" y "B".

6.1.2 TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO:

—LINEA QUE NO OCUPA ENLACE ENTRE CENTRALES URBANAS:

Extremo en Zonas "A" o "B" ..	(F-6) N$	3.000,00
Sin cruzada	(F-8) N$	1.310,00
Construida y conservada por el interesado	(F-12) N$	735,00

—LINEA QUE OCUPA ENLACE ENTRE CENTRALES URBANAS:

Para las centrales más cercanas ..	(F-1) N$	3.920,00
Para las centrales más distantes	(OCHO F-1) N$	31.360,00

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.1.2:

*1. En caso de líneas que ocupen enlaces (troncales) urbanos, ANTEL fijará las tarifas intermedias, en función de la distancia entre centrales.

*2. La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas de este numeral.

6.2 LINEAS DIRECTAS INTERURBANAS:
6.2.1 TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO):
Estas líneas se forman con dos enlaces urbanos y uno interurbano.
—ENLACE URBANO: Es una línea directa en la cual uno de los extremos está en la Central donde se conecta con el enlace interurbano. Por este último extremo no se paga Tasa. Por el otro extremo, se paga la Tasa establecida en el anterior Numeral 6.1.1 (se requiere un enlace urbano en la Central de origen y otro enlace urbano en la Central de destino).
—ENLACE INTERURBANO: ...... (T-32) N$ 6.500,00
6.2.2 TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO:
—ENLACES URBANOS: La tarifa establecida en el Numeral 6.1.2.
—ENLACE INTERURBANO:
LINEA TELEFONICA: El valor equivalente a 1000 comunicaciones telefónicas de 3 minutos entre ambas Centrales, a la tarifa de TDA o a la tarifa por Operadora, según la facilidad existente.
LINEA TELEGRAFICA:
Hasta 50 Km. .... (F-2) N$ 29.000,00
De 50 a 250 Km. .... (1.75 X F-2) N$ 50.750,00
Más de 250 Km. .... (2.5 X F-2) N$ 72.500,00
DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.2.2:
*1. La PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas de este Numeral.
6.3. LINEAS DIRECTAS INTERNACIONALES
6.3.1 TASAS DE CONEXION (INSTALACION O TRASLADO)
Estas líneas se forman con un enlace urbano hasta la Central correspondiente. Por este último extremo no se paga Tasa de Conexión. Por el otro extremo se pagará la Tasa establecida en el Numeral 6.1.1.
6.3.2 TARIFAS MENSUALES DE ARRENDAMIENTO:
—ENLACE A TRAVES DEL SISTEMA DE MICROONDAS:
CIRCUITO TELEFONICO:
Montevideo - Buenos Aires .... FO 4305.00
Colonia - Buenos Aires .... FO 1125.00
Con Brasil: El valor equivalente a 1500 minutos de conversación telefónica (Numeral 3.3.5).
CIRCUITO TELEGRAFICO:

	50 Baudios	75 Baudios	100 Baudios
Montevideo-B. Aires	FO 1929.00	FO 2122.00	FO 2315.00
Colonia-B. Aires	FO 643.00	FO 707.50	FO 771.50
Con Brasil	FO 4592.00		FO 5051.00

—ENLACE VIA SATELITE:
CIRCUITO TELEGRAFICO:
50 Baudios .... FO 5500.00
75 Baudios .... FO 6050.00
100 Baudios .... FO 6600.00
200 Baudios .... FO 7315.00
CANAL SOLO PARA VOZ: El valor equivalente a 1500 minutos de conversación con el país de destino (Numeral 3.3.5)
CANAL (AVD) PARA USO ALTERNATIVO DE VOZ Y DATOS:
—No integrado a redes de usuarios: el valor equivalente a 1500 minutos de conversación telefónica con el país de destino.
—Integrado a redes de usuarios: el valor equivalente a 2000 minutos de conversación telefónica con el país de destino.
(Requiere autorización expresa de ANTEL)
CIRCUITO VOCAL PARA TRASMISION DE TELEFOTOS: 50% del canal de voz.
DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 6.3.2:
*1 Para el caso de los circuitos telegráficos, la PRENSA oral, escrita o televisada abonará el 50% de las tarifas establecidas en este Numeral.
*2 ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30% de recargo sobre los valores de este Numeral.

SECCION 7

TRASMISIONES PARA LA PRENSA

7.1 TRASMISIONES URBANAS:
7.1.1 LINEAS ALTERNATIVAS:
Cada línea directa establecida en forma permanente entre (Mesa de Radio) y los lugares de espectáculo podrá ser utilizada mediante una de las siguientes posibilidades:
(A) UTILIZACION OCASIONAL:
Cada día de utilización .... (TRES J-1) N$ 651,00
MAS cargo por supervisión:
Por la 1ª hora: .... (DOS J-1) N$ 434,00
Por cada hora suplementaria o fracción .... (J-1) N$ 217,00
El cargo por supervisión se cobrará por cada punto de conexión vigilada.
(B) ABONO MENSUAL:
Da derecho a utilizar, libre de cargo y todas las veces que se desee, las líneas alternativas existentes.
Para Montevideo: .... (VEINTE J-1) N$ 4.340,00
Para el Interior .... (DIEZ J-1) N$ 12.170,00
7.1.2. LINEAS VOLANTES:
INSTALACION O PROLONGACION DE LINEA:
Hasta 50 metros .... (DIEZ J-1) N$ 12.170,00
Cada 25 metros más o fracción,
hasta 200 metros ...... (CINCO J-1) N$ 1.085,00
Mayor de 200 Metros: Tasa T-5 por metro .... (T 5) N$ 41,10
UTILIZACION:
Igual que las líneas ALTERNATIVAS (Numeral 7.1.1 (A)
En caso que se utilicen líneas de servicios existentes, se abonará, además, por cada conexión o desconexión ...... (DOS J-1) N$ 434,00
La línea volante podrá mantenerse conectada y ser utilizada hasta 30 veces en un lapso de 9 meses, mediante el pago de los siguientes cargos por mantenimiento:
En Zona (A) .... (J-2) N$ 37,00
En Zona (B), por kilómetro o fracción .... (J-2) N$ 37,00
7.2 TRASMISIONES INTERURBANAS:
7.2.1 RADIO:
Además de los cargos por instalación, supervisión y utilización establecidos en el Numeral 7.1.1, se facturarán los siguientes:
—CARGOS POR CONEXION Y DESCONEXION:
Valor equivalente a 10 MINUTOS de comunicación telefónica de Larga Distancia ordinaria, entre las localidades respectivas, a tarifas de los Numerales 3.3.2 o 3.3.3.
—CARGOS POR UTILIZACION:
Los minutos de ocupación del circuito de Larga Distancia, al precio del minuto de comunicación ordinaria (Numeral 3.3.3) con mínimo de 10 MINUTOS.
7.2.2 TELEVISION
—CADENA NACIONAL DE TELEVISION (Tarifas Mensuales)
Por el lapso total entre 18.00 y 00.30 horas .... (500 J-4) N$ 1:415.000,00
Minutos adicionales:
De 16.00 a 18.00 horas .... (0.05 J-4) N$ 141,50
De 00.30 a 06.00 horas .... (0.25 J-4) N$ 707,50
De 06.00 a 16.00 horas .... (0.15 J-4) N$ 424,50
—TRASMISIONES OCASIONALES:
Destino: MONTEVIDEO.
Primeros 60 minutos: 25 veces el valor del minuto de comunicación telefónica obtenida por Operadora. (Numeral 3.3.3)
Cada media hora subsiguiente o fracción:
Reducción del 10 %, hasta un mínimo del 50 % de la tarifa inicial.
Destino: INTERIOR.
Primeros 60 minutos: 15 veces el valor del minuto de comunicación telefónica obtenida por Operadora. (Numeral 3.3.3).
Cada media hora subsiguiente o fracción:
Reducción del 10 %, hasta un mínimo del 50 % de la tarifa inicial.
7.3 TRASMISIONES INTERNACIONALES:
7.3.1 TASAS DE CONEXION:
(A) TRASMISIONES SALIENTES:
Gastos locales de conexión y supervisión:
Línea a 4 hilos (Programas y retorno) .... FO 500.00
Línea a 2 hilos .... FO 350.00
Prolongación de línea .... FO 100.00
Si corresponde, se facturarán los gastos locales del país de destino.
(B) TRASMISIONES ENTRANTES:
Se facturarán los gastos locales que se generen en el país de origen de la trasmisión y, además, si correspondiere, los gastos locales establecidos en (A).
7.3.2 TARIFAS POR UTILIZACION:
(A) SOLO AUDIO DE RADIODIFUSION O TELEVISION:
Valores por minuto. Cobro mínimo: 10 minutos.
Colonia-Buenos Aires .... FO 0.5625
Montevideo- Buenos Aires .... FO 2.15
Montevideo-Otros destinos:
Enlace directo: .... FO 6.1220
Tránsito por corresponsal: Tarifas según convenio.
(B) SOLO VIDEO.
Valores por minuto.
Argentina: (Cobro mínimo: 30 minutos) .... FO 11.70
Otros Destinos: Primeros 10 minutos .... FO 1860.00
Cada minuto siguiente .... FO 62.00
(C) AUDIO MAS VIDEO.
Valores por minuto. Cobro mínimo: 30 minutos.
Brasil: .... FO 39.00
DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.3.2:
*1. ANTEL está facultada a aplicar hasta un 30 % de recargo sobre los valores de este Numeral.
*2. Los valores precedentes corresponden a la utilización del tramo de enlace administrado por ANTEL.
7.4 OTROS CARGOS:
7.4.1 DESISTIMIENTOS.
TRASMISION SIN OCUPACION DE CIRCUITOS DE LARGA DISTANCIA:
—Aviso de desistimiento .... (T-45) N$ 380,00

TRASMISION CON OCUPACION DE CIRCUITOS DE LARGA DISTANCIA NACIONALES O INTERNACIONALES
—Aviso de desistimiento con antelación mayor o igual a:
3 días (Trasmisiones Nacionales) o 8 días (Trasmisiones Internacionales) Tasa de .... 10 MINUTOS DE TRASMISION
—Aviso posterior al caso anterior, pero antes de las 4 horas previas 25 % DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo: 10 MINUTOS).
—Aviso dentro de las 4 horas previas: 50 % DEL TIEMPO DE TRASMISION SOLICITADO (Mínimo: 10 MINUTOS).

—Anulación de programa ajeno al solicitante, con el cual no tuvo relación directa ni indirecta: .. 10 MINUTOS DE TRASMISION.

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 7.4.1:

*1. En todos los casos se facturará, además, el importe de las instalaciones o gastos que se hayan efectuado hasta el momento del desistimiento.

7.4.2 PROGRAMAS QUE INCITEN AL PUBLICO A HABLAR POR TELEFONO:

Los programas de radiodifusión o televisión que, como parte inherente a los mismos, inciten al público a efectuar llamadas telefónicas en forma intensiva y simultánea, pueden ser perjudiciales para el servicio telefónico. Se requiere autorización previa para realizar estos programas. Si se realizara el programa sin dicha autorización y no se acatara la orden de cesación, se aplicará una multa de (J-3) N$ 13.000,00 por la primera vez, multiplicándose por el número de veces que se repita la infracción.

SECCION 8

CESION DE DERECHOS

8.1 CON RELACION DE PARENTEZCO:

Cuando exista, entre cedente y cesionario, parentezco de primero o segundo grado, o en los casos que la reglamentación asimile a esta categoría:

Casas de Familia .... (T-10) N$ 2.400,00
Otros abonados .... (T-11) N$ 4.800,00

En caso de no estar integrado el 100 % de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, en cada cesión se deberá integrar un 25 % o, en última instancia, el complemento a 100 %.

8.2 SIN RELACION DE PARENTEZCO:

ABONADOS URBANOS O DE RADIOTELEFONIA RURAL AUTOMATICA:

Casas de Familia y Otros abonados .... (T-11) N$ 4.800,00

En caso de no estar integrado el 100 % de la SOBRETASA REEMBOLSABLE, se deberá aportar dicho monto o el remanente respectivo.

ABONADOS RURALES:

Abonarán como tasa por cesión, el 50 % del presupuesto para la reconstrucción del tramo de línea que conserva ANTEL (Con mínimo T-11) y con la obligación de reconstruir el tramo que conserva el abonado.

8.3 CESIONES CON TRASLADO

En los casos que determine la reglamentación, se admitirá el traslado simultáneo del servicio, dentro o fuera de zona. Se cobrarán por la cesión las tasas de los Numerales 8.1 y 8.2 y por el traslado las del Numeral 3.1.

8.4 USO PRECARIO DEL SERVICIO.

El uso precario del servicio, por persona ajena al titular, se autoriza mediante el pago de .... (T-13) N$ 4.800,00

Por concepto de información de guía se deberá abonar mensualmente la tarifa adicional C-15 por usuario no titular, indicada en el Numeral 3.2.1.

SECCION 9

VARIOS

9.1 SERVICIOS PROVISORIOS.

Se trata de servicios adjudicados a plazo fijo, no mayor de 180 días, generalmente para espectáculos públicos como exposiciones, actos culturales, benéficos, deportivos, etc.

Se exigirá aporte de Sobretasa Reembolsable, en la forma que fije la Reglamentación.

9.1.1 TASA DE CONEXION:

Para servicios D.D.I.: .... (TRES T-1) N$ 30.900,00

Para todo otro servicio: la Tasa que corresponda al servicio en cuestión.

9.1.2 TARIFA DE ARRENDAMIENTO:

Por el 1er. y 2º día: ...... 10 % de la tarifa mensual correspondiente, por cada día.

Por los días 3º a 10º ...... 5 % de la tarifa mensual, por cada día.

Por el día 11º y siguientes: 4 % de la tarifa mensual por cada día, hasta alcanzar el 100 %.

Lapsos mayores de 30 días: Tarifa mensual completa, por cada 30 días o fracción.

9.1.3 TARIFA POR UTILIZACION:

Com[illegible] de todas las utilizaciones que se hagan [illegible] especialmente las establecidas en los Numerales 3.3 y 4.3

9.2 APROBACION DE EQUIPOS.

La aprobación técnica de ANTEL sólo asegura que su utilización no perturbará la conmutación telefónica o télex. ANTEL no avala la bondad del equipo, declinando toda responsabilidad sobre su efectividad. Cada 5 años puede requerirse renovación del trámite de aprobación, correspondiendo el pago del 50 % de las Tasas fijadas

9.2.1 TASAS DE APROBACION:

—Centralitas automáticas mecánicas:
Hasta 10 extensiones .... (T-22) N$ 2.580,00
Hasta 50 extensiones ...... (DOS T-22) N$ 5.160,00
Más de 50 extensiones .. (CUATRO T-22) N$ 10.320,00

—Centralitas automáticas electrónicas:
Hasta 10 extensiones ...... (DOS T-22) N$ 5.160,00
Hasta 50 extensiones .. (CUATRO T-22) N$ 10.320,00
Más de 50 extensiones .... (SEIS T-22) N$ 15.480,00

—Centrales manuales:
Hasta 50 extensiones .... (T-22) N$ 2.580,00
Más de 50 extensiones ... (DOS T-22) N$ 5.160,00

—Aparatos (En Serie):
1 línea externa/4 extensiones (T-22) N$ 2.580,00
Mayor capacidad .... (T-23) N$ 4.120,00

—Llaves conmutadoras para télex .. (T-22) N$ 2.580,00

—Otros equipos, como:
Aparatos telefónicos normales.
Bloqueadores de teledíscado.
Equipos contestadores (Amplificadores o Grabadores)
Llaves manuales.
Enchufes.
Clavijas.
Campanillas auxiliares.
Teclado para marcar. Sustituto de disco dactilar.
Memorizador de números de llamada .... (T-25) N$ 380,00

—Otros equipos:
A determinar por las Oficinas Técnicas, por similitud con equipos telefónicos.

9.3 INSPECCIONES Y OMISIONES DE TRAMITE.

9.3.1 INSPECCIONES:

De cañerías. Parciales .... (E-34) N$ 445,00
De cañerías. Finales .... (DOS E-34) N$ 890,00
De enhebrado. Por servicio (Mínimo: 10) .... (E-35) N$ 86,20
Inspección y conexión de centralitas e instalaciones en serie, por línea urbana o línea directa a conectar ..... (VEINTE E-35) N$ 1.724,00

Si la centralita está instalada en edificio de propiedad horizontal, por cada línea urbana .... (T-1) N$ 10.300,00
Inspección y conexión de llaves, campanillas, derivados, etc. .... (E-34) N$ 445,00
Inspección llave conmutadora para télex .... (DOS E-34) N$ 890,00

9.3.2 INSPECCIONES INFRUCTUOSAS O RECHAZOS:

Por casa cerrada, dirección mal, por instalaciones sin terminar o mal ejecutadas .... (E-36) N$ 295,00
Rechazos por cañerías tapadas, por unidad locativa o servicio ..... (CINCO E-36) N$ 1.475,00
Rechazos por planos mal:
Inspección parcial .... (E-36) N$ 295,00
Inspección final .... (DOS E-36) N$ 590,00

9.3.3 OMISIONES DE TRAMITE:

— 23

Irregularidades en instalaciones de propiedad particular .... (E-37) N$ 3.900,00
Modificación sin autorización de instalaciones construidas por ANTEL .... (E-37) N$ 3.900,00
Traslado del servicio a otra unidad locativa o dirección distinta a la contratada con ANTEL: .... SUPRESION DEL SERVICIO

DISPOSICIONES GENERALES PARA EL NUMERAL 9.3.3:

*1. La reiteración de transgresiones significará la multiplicación de los valores de este Numeral por el número de transgresiones.

*2. Deberá abonarse, además, la retroactividad que fije la Reglamentación, en base a las disposiciones del Art. 1222 del Código Civil.

9.4 DISPOSICIONES VARIAS.

9.4.1 FACILIDADES DE PAGO:

El Directorio de ANTEL, en uso de sus facultades reglamentarias, podrá establecer planes de financiación para el pago de la Tasa de Conexión y Sobretasa Reembolsable.

9.4.2 PAGOS FUERA DE FECHA:

Para todos los servicios deberá abonarse una multa del 10% a partir del día siguiente al del vencimiento y un recargo del 4.5% mensual, capitalizable mensualmente. Transcurridos 30 días de la fecha de vencimiento, la multa del 10% se ampliará al 20%. La supresión definitiva ocurrirá a los 180 días de la fecha de vencimiento.

La rehabilitación del servicio solicitada 120 días después de la fecha de vencimiento obligará al pago siguiente:

Servicio Télex .... (T-1) .... N$ 10.300,00
Otros Servicios .... (50 % de T-1) .... N$ 5.150,00

9.4.3. IMPUESTOS.

Todos los importes de Tasas y Tarifas que figuran en este cuerpo de disposiciones se hallan sujetos al pago del Impuesto al Valor Agregado, a la tasa básica, salvo los referidos a aportes de Sobretasa Reembolsable y pagos por omisiones de trámite.

9.4.4 DECLARACIONES FALSAS:

Toda vez que se permita probar determinados extremos mediante

los hechos o la información consignados son falsos o deliberadamente incompletos, el infractor se hará pasible de:
—el cobro de las Tasas en su totalidad y simultáneamente la supresión del servicio, cuando con su declaración mendaz haya logrado la adjudicación de un servicio telefónico o télex.
—el pago doble de la diferencia de Tasas entre la categoría que abona y la que hubiera abonar, cuando con la declaración falsa se eludió el pago de las Tasas o Tarifas correspondientes a determinada categoría.

9.4.5 INSPECCIONES PERIODICAS:

Con posterioridad a la conexión de cualquier tipo de servicio, se efectuará inspección a efectos de verificar si son aplicadas correctamente las Tasas y Tarifas correspondientes.

De comprobarse irregularidades, el abonado deberá pagar las diferencias correspondientes desde la fecha de efectividad del servicio.

Periódicamente se realizarán inspecciones para verificar si las instalaciones mantienen las condiciones técnicas adecuadas. El abonado está obligado a permitir la inspección. Si ella no puede efectuarse luego de adecuados intentos, se procederá a la supresión temporal del servicio.

9.4.6 ACTUALIZACION DE TASAS Y TARIFAS:

El Directorio de ANTEL podrá ajustar los valores de Tasa por instalación, traslado o cesión de derechos, adecuándolas a los costos reales de cada gestión. Asimismo podrá ajustar los valores de los aportes reembolsables. Las tarifas de utilización de servicios no previstos en este cuerpo de disposiciones serán establecidas por el Directorio, con vista previa de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, debiéndose relacionarlas para su aplicación con casos similares, cuando ello sea posible. Serán incluidas, dando cuenta de ello, en la siguiente relación de Tasas y Tarifas a elevar al Poder Ejecutivo.

TASA o TARIFA	BASE: EDICION 29: 1.JUL.85	EDICION 30 - 1.NOV.85 17 %		EDICION 31 - 1.MAR.86 10 %		EDICION 32 - 1.JUL.86 14 %		EDICION 33 - 1.NOV.86 16 %		EDICION 34 Vigencia: 1.MAR.87 12.0 % de AUMENTO						TASA o TARIFA
		Acumulado	REAL	Acumulado	REAL	Acumulado	REAL	Acumulado	REAL	Acumulado	S/ED.33	PROYECTADO	+ IVA	DIF.$	DIF.%	
T-1	504..00	5902.65	5903.00	6965.13	7000.00	7940.20	7900.00	9210.60	9200.00	10315.97	10304.00	10300.00	12360.00	NA	NA	T-1
T-5	20.:0	23.52	23.50	27.75	27.70	31.64	31.60	36.70	36.70	41.10	41.10	41.10	49.30	NA	NA	T-5
T-6	16019.0?	19670.23	19678.00	23220.31	23000.00	26471.15	26400.00	30706.54	30700.00	34391.32	34384.00	34300.00	41160.00	NA	NA	T-6
T-7	33637.00	39355.29	39355.00	46439.24	46000.00	52910.74	52800.00	61411.25	61400.00	68780.60	68768.00	68600.00	82320.00	NA	NA	T-7
T-8	302737.00	354202.29	354202.00	417950.70	418000.00	476472.92	476000.00	552708.59	550000.00	619033.62	616000.00	616000.00	739200.00	NA	NA	T-8
T-10	1177.00	1377.09	1377.00	1624.97	1625.00	1852.46	1852.00	2140.86	2150.00	2406.72	2408.00	2400.00	2880.00	NA	NA	T-10
T-11	2354.00	2754.18	2754.00	3249.93	3250.00	3704.92	3705.00	4297.71	4300.00	4813.44	4816.00	4800.00	5760.00	NA	NA	T-11
T-13	2354.00	2754.18	2754.00	3249.93	3250.00	3704.92	3705.00	4297.71	4300.00	4813.44	4816.00	4800.00	5760.00	NA	NA	T-13
T-22	1261.00	1475.37	1475.00	1740.94	1740.00	1984.67	1983.00	2302.21	2300.00							
T-23	2010.00	2361.06	2361.00	2786.05	2786.00	3176.10	3176.00	3684.27	3680.00	2578.40	2576.00	2580.00	3096.00	1.52	0.06%	T-22
T-25					255.00		290.00	336.40	336.00	4126.39	4121.60	4120.00	4944.00	NA	NA	T-23
										376.77	376.32	380.00	456.00	3.23	0.86%	T-25
T-30	8577.00	10035.09	10035.00	11841:41	11841.00	13499.20	13500.00	15659.00	15660.00							
T-31	1261.00	1475.37	1475.00	1740.94	1740.00	1984.67	1983.00	2302.21	2300.00	17538.16	17539.20	17500.00	21000.00	NA	NA	T-30
T-32	3195.00	3738.15	3738.00	4411.02	4411.00	5028.56	5029.00	5833.13	5800.00	2578.40	2576.00	2580.00	3096.00	1.52	0.06%	T-31
										6533.10	6496.00	6500.00	7800.00	NA	NA	T-32
T-42					880.00		1012.00	1173.92	1170.00							
T-43					1740.00		1983.00	2300.28	2300.00	1314.79	1310.40	1310.00	1572.00	NA	NA	T-42
T-44					271.00		309.00	358.44	358.00	2576.31	2576.00	2580.00	3096.00	3.69	0.14%	T-43
T-45					255.00		290.00	336.40	336.00	401.45	400.96	400.00	480.00	NA	NA	T-44
T-46					880.00		1012.00	1173.92	1170.00	376.77	376.32	380.00	456.00	3.23	0.86%	T-45
T-48					6462.00		7366.00	8544.56	8500.00	1314.79	1310.40	1310.00	1572.00	NA	NA	T-46
										9569.91	9520.00	9520.00	11424.00	NA	NA	T-48
C-3	941.50	1101.56	1101.60	1299.83	1300.00	1481.81	1482.00	1718.90	1719.00							
C-4	1135.70	1326.43	1326.40	1565.19	1565.10	1784.31	1784.00	2069.80	2069.00	1925.17	1925.28	1925.00	2310.00	NA	NA	C-3
C-5	2.57	3.01	3.00	3.35	3.50	4.04	4.00	4.69	4.70	2318.10	2317.28	2315.00	2778.00	NA	NA	C-4
C-6	376.10	442.73	442.70	522.42	522.40	595.56	595.00	690.05	690.00	5.26	5.26	5.30	6.40	0.04	0.05%	C-5
C-10	.57.40	688.50	688.50	1048.43	1048.40	1195.21	1195.00	1386.44	1386.00	773.75	772.00	775.00	930.00	1.25	0.16%	C-6
C-15					264.90		302.00	350.32	350.00	1552.01	1552.32	1550.00	1860.00	NA	NA	C-10
C-16					88.60		101.00	117.16	117.00	392.36	392.00	395.00	474.00	2.64	0.67%	C-15
C-18	3302.90	3863.69	3863.70	4559.16	4559.20	5197.44	5197.00	6029.03	6000.00	131.22	131.04	130.00	156.00	NA	NA	C-16
										6752.51	6720.00	6750.00	8100.00	NA	NA	C-18
D-1	11.90	13.92	13.90	16.43	16.40	18.73	18.70	21.73	21.70							
D-2	191.90	224.52	224.50	264.94	264.90	302.03	302.00	350.35	350.00	24.33	24.30	24.30	29.20	NA	NA	D-1
D-3	11.90	13.92	13.90	16.43	16.40	18.73	18.70	21.73	21.70	392.40	392.00	395.00	474.00	2.60	0.66%	D-2
D-4	6.90	8.07	8.10	9.53	9.60	10.86	10.90	12.60	12.60	24.33	24.30	24.30	29.20	NA	NA	D-3
D-5	45.70	53.47	53.50	63.09	63.10	71.93	71.90	83.43	83.40	14.11	14.11	14.10	16.90	NA	NA	D-4
D-6	17.00	19.89	19.90	23.47	23.50	26.76	26.80	31.04	31.00	93.45	93.41	93.40	112.10	NA	NA	D-5
D-9	1611.20	1885.10	1885.10	2224.42	2224.40	2535.84	2536.00	2941.58	2940.00	34.76	34.72	34.70	41.60	NA	NA	D-6
										3294.57	3292.80	3300.00	3960.00	5.43	0.16%	D-9
E-1							4000.00	*	4640.00							
E-2							7200.00	*	8350.00		5196.00	5200.00	6240.00			E-1
E-10	58.90	59.55	59.50	70.27	70.20	80.11	80.00	92.93	92.00		9352.00	9350.00	11220.00			E-2
E-11	18.00	21.06	21.10	24.85	24.90	28.33	28.40	32.86	33.00	104.00	103.04	104.00	124.80	NA	NA	E-10
E-20	141.60	165.67	165.70	195.49	195.50	222.86	222.90	258.52	258.00	36.81	36.96	37.00	44.40	0.19	0.53%	E-11
E-28	145.00	169.65	169.60	200.19	200.10	228.21	228.10	264.73	264.00	289.54	288.96	290.00	348.00	0.46	0.16%	E-20
E-34	219.00	256.23	256.20	302.35	302.30	344.60	344.60	399.83	400.00	296.49	295.68	295.00	354.00	NA	NA	E-28
E-35	42.20	49.37	49.40	58.26	58.30	66.42	66.50	77.04	77.00	447.81	448.00	445.00	534.00	NA	NA	E-34
E-36	145.00	169.65	169.60	200.19	200.10	228.21	228.10	264.73	265.00	86.29	86.24	86.20	103.40	NA	NA	E-35
E-37	1930.20	2258.33	2258.40	2664.83	2665.00	3037.91	3000.00	3523.98	3480.00	296.49	296.80	295.00	354.00	NA	NA	E-36
										3946.05	3897.60	3900.00	*	NA	NA	E-37
F-1	1920.00	2247.34	2247.30	2651.86	2650.00	3023.12	3021.00	3504.82	3500.00							
F-2									26000.00	3927.63	3920.00	3920.00	4704.00	NA	NA	F-1
F-6	1467.60	1717.09	1717.10	2026.17	2026.20	2309.83	2309.00	2679.11	2680.00	29120.00	29120.00	29000.00	34800.00	NA	NA	F-2
F-8	643.40	752.78	752.80	888.28	888.30	1012.64	1012.00	1174.66	1170.00	3000.93	3001.60	3000.00	3600.00	NA	NA	F-6
F-12	359.10	420.15	420.10	495.77	495.70	565.18	565.00	655.61	655.00	1315.62	1310.40	1310.00	1572.00	NA	NA	F-8
										734.28	733.60	735.00	882.00	0.72	0.10%	F-12
H-1	3.50	4.10	4.10	4.83	4.80	5.51	5.50	6.39	6.40							
H-2	6.60	7.72	7.70	9.11	9.10	10.39	10.40	12.05	12.00	7.16	7.17	7.20	8.60	0.04	0.60%	H-1
H-3	0.90	1.05	1.00	1.24	1.20	1.42	1.40	1.64	1.70	13.50	13.44	13.40	16.10	NA	NA	H-2
H-6	4.70	5.50	5.50	6.49	6.50	7.40	7.40	8.58	8.50	1.84	1.90	1.90	2.30	0.06	3.24%	H-3
H-7	18.00	21.06	21.10	24.85	24.90	28.33	28.40	32.86	33.00	9.61	9.52	9.50	11.40	NA	NA	H-6
H-8	22.70	26.56	26.60	31.34	31.40	35.73	35.80	41.44	41.50	36.81	36.96	37.00	44.40	0.19	0.53%	H-7
H-9	799.60	935.53	935.50	1103.93	1100.00	1258.48	1254.00	1459.83	1455.00	46.42	46.48	46.50	55.80	0.08	0.18%	H-8
										1635.01	1629.60	1630.00	1956.00	NA	NA	H-9
J-1	106.30	124.37	124.40	146.76	146.80	167.30	167.40	194.07	194.00							
J-2	18.00	21.06	21.10	24.85	24.90	28.33	28.40	32.86	33.00	217.36	217.28	217.00	260.40	NA	NA	J-1
J-3	6433.50	7527.20	7527.20	8882.09	8880.00	10125.58	10000.00	11745.60	11600.00	36.81	36.96	37.00	44.40	0.19	0.53%	J-2
J-4	1383.40	1618.58	1618.60	1909.92	1910.00	2177.31	2177.00	2525.68	2525.00	13155.16	12992.00	13000.00	*	NA	NA	J-3
										2828.76	2828.00	2830.00	3396.00	1.24	0.04%	J-4

LD-1	5.10	5.97	6.00	7.04	7.10	8.03	8.10	9.31	9.40	10.43	10.63	10.50	12.60	0.07	0.4921	LD-1
LD-2	7.63	8.87	8.90	10.49	10.50	11.96	12.00	13.88	13.90	15.34	15.57	[illegible]	18.70	0.06	0.3821	LD-2
LD-3	9.70	10.76	10.80	12.70	12.70	14.48	14.50	16.00	16.00	18.81	18.82	18.00	22.60	NA	NA	LD-3
LD-4	11.70	13.69	13.73	16.15	16.20	18.41	18.50	21.36	21.40	23.92	[illegible]	24.00	28.80	0.08	0.3721	LD-4
LD-5	14.30	16.73	16.70	19.76	19.70	22.51	24.50	26.11	26.16	27.24	29.23	29.20	35.00	NA	NA	LD-5
LD-6	19.20	22.46	22.50	24.51	26.50	33.22	30.20	35.05	[illegible]	39.26	39.27	39.20	47.00	NA	NA	LD-6
LD-7	25.20	29.48	29.50	34.79	34.80	39.66	39.70	46.01	46.00	51.53	51.52	51.50	61.80	NA	NA	LD-7
11-10									12500.00	14000.00	14000.03	14000.00	16800.00	NA	NA	11-10
11-11									16000.00	17920.00	17920.00	18000.00	21600.00	80.00	0.4521	11-11
11-12									5000.00	5600.00	5600.00	5600.00	6720.00	NA	NA	11-12
11-13									2800.00	3136.00	3136.00	3100.00	3720.00	NA	NA	11-13
11-14									500.00	560.00	560.00	560.00	672.00	NA	NA	11-14
IP-1					3.33		4.00		4.60	5.15	5.15	5.15	6.20	NA	NA	IP-1
IP-2					4.17		5.00		5.80	6.53	6.50	6.70	8.00	0.20	3.1421	IP-2
C-50					3.00		3.80		4.40	4.93	4.93	5.30	6.40	0.37	7.5521	C-50

Art. 3º Comuníquese, publíquese y vuelva a la Administración Nacional de Telecomunicaciones a sus efectos. — **SANGUINETTI. — JUAN VICENTE CHIARINO. — RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

(*) Recibido en "Diario Oficial" el 8 de octubre de 1987.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

3

Decreto 552/987.— Se incrementan con carácter nacional salarios del Grupo Nº 3, Subgrupo "Establecimientos de Elaboración de Cerdas".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 21 de setiembre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados.

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 3, "Barracas de Productos del País y Afines", Subgrupo "Establecimientos de Elaboración de Cerdas", se logró el acuerdo que fue suscrito en acta del 24 de julio de 1987.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978,

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Increméntanse con carácter nacional, en un 18%, desde el 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre del mismo año, los salarios percibidos al 31 de mayo de 1987 para los trabajadores comprendidos en el Grupo Nº 3, "Barracas de Productos del País y Afines", Subgrupo "Establecimientos de Elaboración de Cerdas".

Art. 2º Fíjanse a partir del 1º de junio de 1987, hasta el 30 de setiembre del corriente año, los siguientes salarios mínimos por categorías, para los trabajadores comprendidos en el artículo anterior:

	N$ jornal
Peón Común	1.069.00
Peón Práctico	1.269.00
Medio Oficial	1.482.00
Oficial	1.670.00
Peón Especializado	1.069.00
Chofer	(mensual) 41.748.00
Vigilante	1.069.00
Limpiador	1.069.00
Cadete	(mensual) 20.039.00
Auxiliar de 3ra.	(mensual) 28.388.00
Auxiliar de 2da.	(mensual) 36.738.00
Auxiliar de 1ra.	(mensual) 45.088.00

Art. 3º Dispónese que los precios de los bienes y/o servicios de la actividad privada no podrán ser incrementados en más de un 14.5% de la incidencia de los salarios en la estructura de costos de cada empresa por concepto del incremento de los ingresos del personal otorgado por el presente decreto.

Art. 4º Durante el período comprendido desde la entrada en vigencia del presente decreto y el 30 de setiembre de 1987, ningún otro aumento de salarios, podrá ser trasladado a los precios de venta de mercaderías, bienes o servicios de las empresas que integran el Grupo Salarial.

Art. 5º Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones por lo que las categorías, se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

Art. 6º Cuando existan trabajadores no categorizados específicamente en los decretos del presente grupo este Consejo de Salarios, determinará la categoría a la cual deben asimilarse dichos trabajadores teniendo en cuenta las categorías ya laudadas.

Art. 7º El presente decreto incluye hasta la categoría de auxiliar de primera, habiéndose excluído el personal de Dirección.

Art. 8º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

4

Decreto 614/987.— Se establece que regirá con carácter nacional el Convenio suscrito con el Grupo Nº 46, Subgrupo "Empresas de Limpieza".

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.

Ministerio de Economía y Finanzas.

Montevideo, 16 de octubre de 1987.

Visto: los acuerdos logrados por los Consejos de Salarios instituidos por decreto 178/985, de 10 de mayo de 1985.

Resultando: I) Que en mérito a la urgencia de determinar aumentos salariales para la actividad privada, por razones de oportunidad se procedió a la designación directa de los delegados sectoriales;

II) Que no obstante lo señalado en el resultando anterior, se ha cumplido sustancialmente con el espíritu de la negociación colectiva al haber participado en los acuerdos los sectores directamente interesados;

III) Que en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 46, "Servicios Generales", Subgrupo "Empresas de Limpieza", se logró el acuerdo suscrito en acta del día 30 de julio de 1987 en el cual se acordaron los incrementos salariales cuatrimestrales para el período 1º de junio de 1987 al 30 de setiembre de 1988.

Considerando: I) Que al haberse obviado el cumplimiento de ciertos requisitos formales para la integración de los Consejos de Salarios, la aplicación de la ley 10.449, de 12 de noviembre de 1943 podría dar lugar a cuestionamientos de orden legal;

II) Que a efectos de asegurar el cumplimiento integral de las condiciones de trabajo acordadas en las negociaciones, es conveniente utilizar los mecanismos legales establecidos en el decreto ley 14.791, de 8 de junio de 1978;

III) Que es de interés del Poder Ejecutivo promover los acuerdos a largo plazo a efectos de asegurar el incremento del salario real de los trabajadores con el fin de que las relaciones laborales se desarrollen en un clima que evite los conflictos y favorezca el aumento de la productividad.

Atento: a los fundamentos expuestos y a lo preceptuado en el decreto ley 14.791 y decreto reglamentario 371/978, de 30 de junio de 1978,

El Presidente de la República,

DECRETA:

Artículo 1º Establécese que el Convenio a largo plazo suscrito el día 30 de julio de 1987 en sesión ordinaria del Consejo de Salarios del Grupo Nº 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Empresas de Limpieza", que se publica como anexo al presente decreto, regirá con carácter nacional para las empresas y trabajadores comprendidos en el Consejo de Salarios correspondiente al Grupo Nº 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Empresas de Limpieza".

Art. 2º Comuníquese, publíquese, etc.— **SANGUINETTI.— HUGO FERNANDEZ FAINGOLD.— RICARDO ZERBINO CAVAJANI.**

Convenio Colectivo

En la ciudad de Montevideo, al día treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete entre: Por una parte el sector patronal de "Empresas de Limpieza", representado por la Sra. Lea Altman y el Sr. Juan Peralta, delegados ante el Consejo de Salarios Nº 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Empresas de Limpieza", y por la otra parte por el sector de los trabajadores los Sres. Milton Castellanos y Eduardo Sosa, representantes de dicho sector ante el Consejo de Salarios Nº 46, "Servicios Generales", Subgrupo "Empresas de Limpieza", acuerdan celebrar el siguiente Convenio Colectivo.

PRIMERO El presente Convenio rige con carácter nacional para todo el personal de las Empresas de Limpieza, comprendidas en el Grupo Nº 46 "Servicios Generales", Subgrupo "Empresas de Limpieza".

SEGUNDO El presente Convenio regirá desde el primero de junio de mil novecientos ochenta y siete al treinta de setiembre de mil novecientos ochenta y ocho.

TERCERO Los ajustes salariales que se acuerdan por este Convenio serán los siguientes:

A) A partir del primero de junio de mil novecientos ochenta y siete y hasta el treinta de setiembre del mismo año, en un 21% (veintiuno por ciento), sobre los salarios vigentes al treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y siete, quedando establecidos los salarios mínimos de cada categoría de la siguiente manera: categoría I, limpiador/a, en N$ 110,00 (nuevos pesos ciento diez), salario hora; categoría II, Aprendiz Limpiavidrios en N$ 111,70 (nuevos pesos ciento once con 70/100) salario hora; categoría III, Limpiavidrios en N$ 117,40 (nuevos pesos ciento diecisiete con 40/100) salario hora; categoría IV, encargado/a en N$ 119.90 (nuevos pesos ciento diecinueve con 90/100) salario hora y categoría V, supervisor en N$ 131,40 (ciento treinta y uno con 40/100), jornal hora;

B) Por el cuatrimestre comprendido desde el primero de octubre de mil novecientos ochenta y siete y el treinta y uno de enero de mil novecientos ochenta y ocho, se incrementarán los salarios en la semisuma de la inflación real del primer cuatrimestre de este Convenio, y la inflación prevista para el segundo cuatrimestre del mismo, más un 3% (tres por ciento) adicional;

C) Por el cuatrimestre comprendido desde el primero de febrero de mil novecientos ochenta y ocho al treinta y uno de mayo del mismo año, se incrementarán los salarios en la semisuma de la inflación real del segundo cuatrimestre de este Convenio, y la prevista para el tercer cuatrimestre del mismo, más la corrección y más un porcentaje adicional del 3% (tres por ciento);

D) Por el cuatrimestre comprendido desde el primero de junio de mil novecientos ochenta y ocho y el treinta de setiembre del mismo año, se incrementarán los salarios en la semisuma de la inflación real del tercer cuatrimestre de este convenio, y la prevista para el cuarto cuatrimestre del mismo, más un porcentaje adicional del 3% (tres por ciento).

TERCERO Las categorías no comprendidas en la presente enunciación, así como aquellas que superen los mínimos establecidos, tendrán un aumento general del 21% (veintiuno por ciento), sobre los salarios vigentes al treinta y uno de mayo de mil novecientos ochenta y siete.

CUARTO Queda expresamente establecido que el sexo no es causa de ninguna diferencia en las remuneraciones, por lo que las categorías se refieren indistintamente para hombres y mujeres.

QUINTO Las partes acuerdan reunirse dentro de la primer quincena del mes de noviembre del presente año, dentro del régimen del Consejo de Salarios correspondiente, a los efectos de analizar diversos temas atinentes al sector.

SEXTO Las partes firmantes del presente Convenio lo hacen sobre cuatro ejemplares del mismo tenor, comprometiéndose a depositar un ejemplar en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, solicitando su homologación y publicación en el "Diario Oficial".

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

AVISOS

Montevideo, Miércoles 28 de Octubre de 1987

Tomo 329 Año LXXXII Nº 22493

Dirección FLORIDA 1178

Teléfonos 90 33 71 — 91 59 25 — 91 65 83

ORDEN DE PUBLICACION

1 — Apertura de Sucesiones
2 — Caducidades de Promesas de Compras y Ventas
3 — Convocatorias Comerciales
4 — Dirección de Necrópolis
5 — Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales
6 — Disoluciones de Sociedades
7 — Divorcios
8 — Emplazamientos
9 — Expropiaciones
10 — Incapacidades
11 — Informaciones de Vida y Costumbres
12 — Licitaciones Públicas
13 — Llamados a Acreedores
14 — Edictos Matrimoniales
15 — Pagos de Dividendos
16 — Prescripciones
17 — Propiedad Literaria y Artística
18 — Quiebras
19 — Rectificaciones de Partidas
20 — Remates
21 — Segundas Copias
22 — Sociedades de Responsabilidad Limitada
23 — Trámites de Marcas
24 — Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales
25 — Venta de Comercios
26 — Violación a la Ley de Subsistencias
27 — Varios
27 — Varios (Competitivo - Nacional)
28 — Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

TARIFAS

AVISOS

Resolución 211/987.
2 de junio de 1987

	N$
Edictos Judiciales:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	40,00
Avisos Oficiales y Particulares:	
Por cada publicación el centímetro (20 palabras)	94,00
Balance por cada línea de columna chica o su equivalente	70,00
Matrimonio de ciudad	190,00
Matrimonio del Interior	75,00

SUSCRIPCIONES

	N$
Retirando los ejemplares en la oficina:	
Por semestre	4.200,00
Con reparto de ejemplares a domicilio:	
Por semestre	6.000,00
Ciudad e Interior por correo:	
Por semestre	5.640,00
Exterior por correo:	
Por semestre	9.840,00

EJEMPLARES

	N$
Del día	50,00
Atrasados	70,00
De más de quince días	75,00
De más de un año	112,00
De más de tres años	190,00

FOTOCOPIAS DE EJEMPLARES AGOTADOS

	N$
La página:	
Hasta un año	38,00
De más de un año	50,00
De más de tres años	63,00
De más de cinco años	82,00
De más de diez años	112,00

1 — Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BENJAMINA PONZO o PONCE CURBELO (Ficha: 229|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24855 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO YAÑEZ SILVERA (Ficha 897|79), citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 23 de abril de 1987. — Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29375 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERNESTO DOMINGO GUERRINI BOZZINI (Ficha F. Nº 805|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29217 Oct.26.v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA AMORIN (Ficha F. Nº 760|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29268 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO DARIO BASTITTA TESTA (Ficha F. Nº 781 bis|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29316 Oct.26.v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAUL ROLANDO COLINA COLINA y ONDINA NORMA COLINA CORRALES (Ficha F. 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29269 Oct.26.v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ANTONIO AMBITE GONZALEZ (Ficha F. Nº 787|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días,, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Dra. Beátriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29324 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CRISTAR DEL VALLE (Ficha F. No. 793|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29351 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO ACOSTA ALVAREZ (Ficha F. 514|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 3 de agosto de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29371 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE RAUL ARAUJO MASSAIA o MASSALA (Ficha F. No. 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29372 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CECILIA MEDIN PEREIRO o PERERO (Ficha F Nº 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27917 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NELSON RAUL DIPOLITO GONZALEZ (Ficha F. 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28017 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PRUDENCIO VITAL CAL GARCIA (Ficha F. 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 24985 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDELMA MABEL CUSTODIO DE LEON DE KRAÑEC (Ficha F 663|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27896 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL LLADO TORRES (Ficha F. 660|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26687 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR o HECTOR ANDRES IGLESIAS CHAVES (Ficha F. 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos, y especialmente a Alicia Pintos Mantegani, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio y curador de bienes para que la represente. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26303 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA NATIVIDAD GULAR o GULARD RIAL (Ficha F. 839|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26439 Oct.2-v.nov.16

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primre Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR YAIR BUCHANAN (Ficha F. 277|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19908 Ag.17-v.ag.31. Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispusc la apertura de la sucesión de NILDA ESTHER PIZZORNO BRUZZONE DE BRUZZONE (Ficha F. 785|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29491 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CYRO RODRIGUEZ da CUNHA o DA CUNHA (Ficha F. Nº 765|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29603 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENE BRIATORE GALVINI (Ficha F. Nº 528|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29625 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SILVESTRE QUIJO (Ficha F. número 797|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29623 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL o RAUL CANDIDO LOPEZ de BRUM o de BRUN (Ficha F. Nº 718|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27723 Oct.14.v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL ANGEL SERRANO BEQUIO (Ficha F. 673|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27863 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA LUISA de ESPADA BOTTINI (Ficha F. 766|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28233 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABAS QUIROGA SALAZAR (Ficha F. 364|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de julio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28212 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la paertura de la sucesión de DELFINO AMADOR DE LEON ROBAINA (Ficha F Nº 795|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29113 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ABELENDA de PREGO o ABELENDA GARCIA, MARIA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29050 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VIRGINIA ILDEFONSA CAMAÑO BARTOLINI (Ficha F. No. 736|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29028 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAN o JUAN ZACHARKIEWICZ o ZACHARCKIEWCZ EMELIANOVICH (Ficha: F. No. 730|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28174 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE BARBOT POU (Ficha F. 783 bis|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28232 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARMEN RODRIGUEZ CRONIN DE CLEFFI y JULIO HECTOR CLEFFI BULLA o BULA (Ficha F. 540|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28228 Oct.15-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DUARTE GARCIA, ROMEO (Ficha F. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28179 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de: JUSTA PEREZ de ARMAS e INOCENCIO ARAUJO PPERDOMO "Sucesiones" (F. 519|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 16 febrero de 1987.
1) N$ 960.00 10|pub. 11978 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO IGNACIO COTIGNOLA o COTIGNOLA LARROCA (Ficha F. número 750|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28336 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIRANDA BARTOLOTTI BAZZONI (Ficha F 782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28295 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA PORTILLO (Ficha F 606|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28264 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ASDRUBAL o AZDRUBAL TEXEIRA NUÑEZ LEAL (Ficha F Nº 747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28253 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEON ENRIQUE, HAUW AGUERRE (Ficha F 773|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28..5 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de POEMA FLOREAL REPETTO GREGORINI, (Ficha F. 467|87); citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27566 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA BABILIUS o BABILCIUTE o BABILES o BABILUS OJOJVOSCH, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28414 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de DIAZ LOPEZ, JULIA y DE LEON RAMON MEOLVER (Ficha F. 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28455 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA EMILIA FRANCO SINEIRO (Ficha F. 769|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28451 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER CRESPO GOMEZ (Ficha F. Nº 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28530 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER ALONZO BENITEZ, (Ficha F 779|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28630 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BIANCHI, MARIA BEATRIZ AIDA VICENTE JUANA, o MARIA CLARA o CLARA BIANCHI, (Ficha F 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28640 Oct.21_v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA ABAD CAETANO de SUAREZ - (Ficha F. 644(87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 2 de setiembre de 1987 — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28651 Oct 21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUINA EUGENIA EZCURRA GASTELU, (Ficha F 794|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28649 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL SERAFIN PENIDO FRAGA, (Ficha F. 758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28682 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE OLEGARIO ABREO HERNANDEZ o JOSE OLEGARIO ABREU HERNANDEZ (Ficha F. Nº 564|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28951 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HEBER SILVIO COZZOLINO GRAU (Ficha F. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28809 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALVARO AGUSTIN MARTEAU OUTEDA (Ficha F. Nº 710|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28937 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GREGORINI RATTARO, (F. N.o 739|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28741 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA RAMIREZ SAINZ DE LOPEZ (Ficha F. No. 722|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29373 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO IRIGARAY HEUGAS (Ficha D. 842|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29127 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA CATALINA MUZIO COLA (Ficha D.|401|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29011 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO FARES CARLO o CALO o CARLOS (Ficha D. 674|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29006 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Doña MARIA OLGA GALLI NAONE de OLAZARRI (F. 801|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28303 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTOR GASTON FALCON o FALCON YOZZI (Ficha D. 872|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28529 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — La Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMILIA o EMILIA ELODINA RIOS o RIOS SILVERA de LOMIENTO o LOMIENTE (Ficha D|536|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27907 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAGGIO COLOMBO, ALBERTO (Ficha D. Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29490 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA BALBINA o BALVINA ALVAREZ CASTRO de DELEOTTI (Ficha D. 759|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29489 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GLANTON JUAN MENDEZ o MENDEZ HERNANDEZ (Ficha D|72|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de febrero de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24802 Set.18-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de CARLOS MARIA CARBALLO o CARVALLO SENLLAN y CARLOS MARIA CARBALLO BARRETO (Ficha D. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 27730 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AIDA NANCY FLORES PIRIZ y ATALIDES FLORES RODRIGUEZ (Ficha D. 839|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29488 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FABIO IGNACIO MARTINEZ BALSAROTTI (Ficha D. Nº 781|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27728 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de Don NELSON ZAIN ROBATTO CARDOZO (F. 795|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28302 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA ZORAIDA FERNANDEZ o FERNANDEZ CORREA de LORENZO (Fª D. 694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28450 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELESTINA MARGARITA o MARGARITA CELESTINA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ BURGUEÑO de GRIVA (Ficha D. 812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28411 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUSTA MARIA GONZALEZ ROU DE GONZALEZ y JOSE MIGUEL GONZALEZ ALVAREZ (Ficha D|634|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 26701 Oct.20-v.nov 3.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión: de EMILIA MERCADO o MERCADO TEJADA de MASCHERONI (Ficha: D. Nº 506/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 19417 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUOCCO DUARTE, JUAN ANTONIO (Ficha D Nº 660 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27902 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ROMAN DIAZ FARIÑA (Ficha D Nº 626 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27920 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FIDEL DOMINGUEZ FERNANDEZ (Ficha D. 692|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28213 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ROSARIO FRANCO REYMONDO DE POUCHOULO (Ficha D.|699|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28215 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO BENJAMIN GARCIA CALO (Ficha D. 693|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28214 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORINA o VITTORINA ANTONIA ZUNINO BALCALDE DE BAGLIETTO (Ficha D. 867|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28021 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROBERTO CANTULLERA CLAVERO (Ficha D 788|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27954 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS WALTER PRATO FERREIRA (Ficha D 814 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27973 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HOMERO MARTINEZ VIÑAS (Ficha D. 777|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28012 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO SANTIAGO ARENAS BETARTE (Ficha D.|844|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28009 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de SEBASTIAN FERMIN LASA o LASSA MARCHESQUI, (Ficha D|485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 26251 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN JOSE UGO DAMONTE (Ficha D N.o 600|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27819 Oct.14-v.oct 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de GENARO GUARI o GUERIN o GAVIN CASALETTI o CASALET y ELVIRA DA SILVA ALVARENGUE de CASALETTI (Ficha D. 526/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 3.600,00 30/pub. 24489 Set.16-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERIS CARMEN MONACO CALCE o MONACO CALCE DE SATRIANO (Ficha D.|811|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28008 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZO ALBERTO CANALE GIANCOLA (Ficha 757|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28016 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FILLOY OTERO de MARTINEZ - (Ficha D|799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, primero de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28625 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE ALEJANDRO o ALICANDRO DINITTA y BENEDETTA FORTE LUISI o LUVISI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28618 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ALEJANDRO AMOR VEIRAS (Ficha D 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29312 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de VAZQUEZ CORCHO, JUAN CARLOS, (Ficha D. 860|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1,200,00 10|pub. 28627 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAXIMO JUAN ALEMANN LIECHTI (Ficha: D|831|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28648 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ADRIANA RODRIGUEZ ROSA o RODRIGUEZ ROSA de SALMANTON, (Ficha D|239|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10pub. 28653 Oct.21-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS TEIJEIRO GONZALEZ, (Ficha D|802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28674 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO BAFFA CAPPUTTO o CAPUTTO o CAPUTO, (Ficha D|819|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28686 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SABINA ALVIRA CABRERA de TAMBORINI, (Ficha 775|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28743 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FERNANDO MAINI CHEZZI, (Ficha D|712|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, dos de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28742 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ISIDRA FERNANDEZ o FERNANDEZ ALONSO de IROLDI (Ficha D. 789|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28805 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONILA VEGA o VEGA de ARMAS de UMPIERREZ (Ficha D. número 772|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28808 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA ALTAMIRA GONZALEZ (Ficha D. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28823 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA ERASMA QUINTIAN CARDOZO o CARDOSO de NUÑEZ y ULISES OLIVER NUÑEZ PIOLI (Ficha D. 436|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28861 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA SALABURU, o DOMINGA ARMINIA SALABURU GARETE de CAZALA (Ficha D 776|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29210 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CELIAR RODRIGUEZ MORALES (F. D. 792|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29314 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SALOMON GOLDENZON (Ficha N 787|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 29350 Oct.26-v nov 9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RENEE FELICIA SCIGLIANO PACIELLO (Ficha F 817|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29627 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BARBAZITO DI CARLO o MARIA ELENA BARBAZITA DI CARLO (Ficha F. 767|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29582 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de las sucesiones de AGUSTIN PEDRO SOSA COLMAN y de PETRONA ORTIZ HERNANDEZ (Ficha F. 473|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1986. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28332 Oct.27-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DELIA RODRIGUEZ LANGLOY (Ficha F. 812|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de oc-

tubre de 1987 — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29052 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO COMANDINI SAMPRINI (Ficha F. 840|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29049 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA TAIBO MUIÑO de SANTANA (Ficha F. 824|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29009 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LORENZA LUZ ZAMORA o LORENZA LUZ o LORENZA ZAMORA (Ficha F. 875|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Nini D. Goreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29027 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA YEMINA o YANINA IGLESIAS o JOSEFINA YEMINA o YANINA IGLESIAS o JOSEFA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICARDO o JOSEFA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICCARDO o JOSEFINA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICARDO o JOSEFINA YEMINA o YANINA IGLESIAS PICCARDO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28219 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MONTERO IGLESIAS (Ficha F 478|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28294 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA MYRIAM BIANCHI CHIAZZARO (Ficha F 553|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28293 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO FERNANDEZ VARELA (Ficha F 537|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28248 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN PEDRO BRAIDA BRAIDA (F. 617|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28266 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CELINA VILLAMIL (Ficha F 867|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28456 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA CAROLINA MASSELLO o MASELLO o MASELLO GAIDO (F. 880|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28453 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GUIDO BOF SCARIOT (Ficha F. 547|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 2851? Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURY BERTAZZI CORDONE (Ficha F. 876|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28518 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Intancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ARTIGAS SINFOROSO GOICOCHEA o GOICOECHEA (Ficha 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de mayo de 1987. — Esc Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 27673 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO SANTIAGO BERNARDINO BRAGA CASARETTO (Ficha F.772|87) citándose a herederos, acreeedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27843 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARCANGELO DENI SANO (Ficha F. 750|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25432 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA MERCEDES DURAN o DURAN de LAINO (F. 873|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29487 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AYAX RURICK FALCO FONSECA o AYAX RURICK CID ALAOR FALCO FONSECA (Ficha F. 848|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987 — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29623 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIA ESTHER CARBALLO de PEREYRA (Ficha F. 924|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29617 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ADORACION MELGAREJO ALMEIDA de FORLANO (Ficha F. N: 887|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29629 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA BLANCO LOPEZ y DIUBERFIL o DEUBERFIL CABALLERO (Ficha F. 106|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28217 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA CAROSIELLO PECORA (Ficha F. 511|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28229 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PILAR ARTIGAS MERILES GONZALEZ (Ficha F. 878|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28234 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EDUARDO BONONI NEGRO (F. 850|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28177 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMINAL BENITEZ DELOR (Ficha F 756|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28180 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de Mª ISABEL MADERO de BELAUSTEGUI y ALBERTO ANTONIO CARMELO BELAUSTEGUI MIHANOVICH (Ficha F. 828|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 29228 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BRUNA CHERMA POSSEDEL (Ficha F. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Nini D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29265 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO DANCH (Ficha F. 689|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus

derechos ante este Juzgado. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27821 Oct.14-v.oct 27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA LIRA MENDINA FERNANDEZ de FRAGA (F 822|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28006 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WUALLACE ALDO SCHIAVO GUERRA (Ficha F 793|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub 27892 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RINALDO REOLON DOGLIONI (Ficha F 778|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Neforma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo. 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 27822 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE FRANCISCO URTASUN SCANAVINO (F. 800|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1987 — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27823 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAURICIA ANDRADA CASTRO "Sucesión" (Ficha F|915|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 3 de noviembre de 1986 — Nelly Perdomo de Elhordoy Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27899 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA NORA MUNICHOR de SALMON (Ficha F. 722/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28617 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO HERRERA ALVAREZ (Ficha F. 768/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28701 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WASHINGTON OMAR BERNARDO del CASTILLO PEREYRA (F. 847/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28669 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR FLORES (Ficha F. 831|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28825 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANTA EUDOXIA TUERO de OCAMPO (Ficha F. 508|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28824 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL GOMEZ UBALDE de SANDEZ (Ficha F. 862|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28857 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ATANASILDO de FREITAS (Ficha F. 863|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28856 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOAQUIN RON CACHAN (Ficha F. 884|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28939 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de LIBORIO ESTEBAN FERREIRA SORIA o FERREYRA SORIA y de DANIEL EMIR FERREIRA MACHADO o FERREYRA MACHADO (F. 786|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29389 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MODESTO VARGAS BARRIOS (Ficha F. 900|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29345 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MYRIAM ESTHER HOHN CURBELO (F. 762|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29344 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA FONTANA GRANDAL (Ficha F 814|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29334 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIANO ALONSO FEBLE o FEBLES (Ficha F. 809|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29176 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HERMINDA GONZALEZ ROMERO (Ficha F. 629|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29185 Oct.25-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO OLAVE, (Ficha F. 733|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29211 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANATOLE ROBERTO VILLENAU FOUCHE "Sucesión" (Ficha A 720|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29005 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LAURA EPIFANIA GADEA - Sucesión (Ficha A. 561|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29133 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES JESUS FRAGA VERGARA - Sucesión (Ficha A. 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29081 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LITMANOVICH (Sucesión Ficha A 724|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de octubre de 1987. — Marta M Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29626 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NICOLAS SPOSITO GAMERO - Sucesión (Ficha A. 747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29467 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOTA MARIA EUFEMIA GONZALEZ DELGADO - Sucesión (Ficha A. 566|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29358 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN KIRCHBERG GIESE -

Sucesion (Ficha A. 336|87), citandose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de junio de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29047 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de PLACIDO PEREZ RODRIGUEZ - Sucesion (Ficha A. 723|87), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta dias, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29131 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de NEPOMUCENO o NEPOMUCENO o PAUSENO GONZALEZ TOLEDO - "Sucesión" (Ficha A. 453|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 24938 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA CATALINA VALLE STEINGRUBER de CATALANO "Sucesión" (Ficha A. 585|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28418 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO PABLO ALVAREZ DEL BONO "Sucesión" (Ficha A. 730|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28499 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ERASMO SILVA CABRERA (Ficha A 719|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28291 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA PATROCINIO INCHAUSTI ARROTEGUI y FIDEL JAUREGUI ADANO "Sucesión" (Ficha A 638|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 28247 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ENRIQUE MIGUEL MUSACCO CLADERA "Sucesión" (Ficha A 711|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28249 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANGEL RAMILO CALVELO "Sucesión" (Ficha A. 678|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28209 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de LUISA TRAVERSA RIZZOLO o RIZZOLI "Sucesión" (Ficha A 710|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28208 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HORTENCIA TAJES "Sucesión" (Ficha A. 708|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987 — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28227 Oct.16-v.oct 29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGELINA CICCARINO "Sucesión" (Ficha A 495|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28176 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR AMADOR - Sucesión (Ficha A. 502|87), citandose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2[illegible] de setiembre de 1987 — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria

1) N$ 3.600.00 30|pub 2949[illegible] Oct.27-v.dic.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de AURORA ARCHIERI BATISTA "Sucesión" (Ficha A 737|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200 00 10|pub. 29628 Oct 27-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BALTASAR GUERRA FOGLIATO "Sucesión" (Ficha A 637|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria

1) N$ 1.200.00 10|pub 28167 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROMULO FERMIN o FERMIN ROMULO GANDINI MARTINEZ "Sucesión" (Ficha A. 492|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 27993 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HILDA ESTHER FERREIRA GUITAR DE MATEOS "Sucesión" (Ficha A número 654|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 27893 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de HEBER SORIA HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A 489|87). citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 17 de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria

1) N$ 1.200,00 10|pub. 27905 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DORSOLINA DESCALZI BORRO "Sucesión" (Ficha A. 726|87). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo. 14 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29619 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de TOMAS PABLO FLEITAS GONZALEZ "Sucesión" (Ficha A 652|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 27922 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GABINO PASCAL PEREYRA "Sucesión" (Ficha A 712|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 27921 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesion de IRACEMA PEDEZERT CAMELO DE HERNANDEZ "Sucesión" (Ficha A 477|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Marta M Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 27974 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de: ZULEMA VILLEMUR DE BADANO y JOSE FEDERICO BADANO SOBRERO o SOBRE - "Sucesión" (Ficha: A. 432|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria

1) N$ 4.800,00 30|pub. 27211 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO POMBO RIVAS, "Sucesión" (Ficha A. 721/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 28702 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL HORMIGA NIEVES, "Sucesión" (Ficha A. 630/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 28619 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDRO o ISIDRO LABRADOR FERNANDEZ FERNANDEZ, "Sucesión" (Ficha A. 716/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 28624 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUFRASIA SOZZO DI SIERVO, "Sucesión" (Ficha A. 666/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10/pub. 28626 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RIZZO RUGGIERO - Sucesión (Ficha A. 687|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 22 de setiembre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel. Actuaria

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28826 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ALVARO EIRO NATHALIO y CAROLINA GRANDI COVETTA DE EIRO "Sucesión" (Ficha A 750|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Marta M Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29589 Oct 27-v.nov 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de AIDA LACUESTA o LA CUESTA "Sucesión" (Ficha A 616|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos - Montevideo 14 de setiembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28587 Oct 27-v.nov 11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BLANCA DELFINA LARRAMA DE SORIA "Sucesión" (Ficha A 618|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. —Marta M Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29586 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CAROLINA DE SAN JOSE ARTEAGA RAGGIO "Sucesión" (Ficha A 742|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29583 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de BASILIO RODRIGUEZ MASEIRAZ - Sucesión (Ficha A. 670|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de setiembre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28822 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. dispuso la apertura de la sucesión de ALAIDEZ o ALAIDES CEBALLOS MENDEZ "Sucesión" (Ficha A. 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28858 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANDRES ANGEL ADANO "Sucesión" (Ficha A. 694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 2 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28938 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ANTONIO TOME ERRECART "Sucesión" (Ficha A. 567|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29218 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ESMERALDA AGUIAR ACOSTA DE CAPANDEGUY "Sucesión" (Ficha A. 705|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Marta M. Pírez Rangel. Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29349 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN MIGUEL ALTUNA BLAFFET. "Sucesión" (Ficha: A 641|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de setiembre de 1987 — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29348 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno dispuso la apertura de la sucesión de SALVADOR MACRI ALBANESE "Sucesión" (Ficha A. 167|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 27 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29346 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IBERA RENEE MEDINA ALVAREZ de FIGARES (Ficha 913|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de mayo de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29004 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AMERICO RAUL BADI ROMERO (Ficha S. Nº 505|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29130 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL FISCHETTI MEGA (Ficha S. Nº 16 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 20 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29397 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO CLIMACO VIGO PEREZ (Ficha S. Nº 921|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29401 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIO WALTER GULLA CERRUTT (Ficha: S. Nº 807/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28230 Oct.27-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARRASCO SOSA, ATILIO (Ficha S. 790|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 24 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29585 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO ROLANDO DANTE SCHINCA DEMICHELI o DEMICHELLI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29615 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MANUEL TILVE BUGALLO (Ficha S No. 924|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub 29629 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA JUANA o JUANA JOSEFA MUTTI DE MAGLIO (Ficha S. Nº 872|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29046 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PABLO BAZERQUE DUPUY (Ficha S Nº 869|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29030 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARTIN HERNANDEZ ARTERIA (S. 417/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27898 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de EMA MARGARITA ROCKER KOHLER (Ficha S. Nº 889|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29048 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA BARDAZANO BUCHANAN (Ficha: S. Nº 848|87) citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28297 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ADRIAN CANAPALE PEREZ (Ficha S. No. 655|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28019 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRIA LUZ SALMANTON RIVERO (Ficha S Nº 803|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28254 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO GUSTAVO SOMMARUGA RISSO (Ficha 789/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27916 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA CARRERAS de IGLESIAS (Ficha S|953|86) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de diciembre de 1986. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27846 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE NOCETI ROMERO (Ficha S|390|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27812 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGO GIUZZI o GIUSSI (Ficha 628|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Agosto 24 de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24838 Set.18-v.nov.3

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HERNANDEZ CALLEROS, REGINA JORGELIA o GORGELIA y VENANCIA SANCHEZ "Sucesión" (Ficha S.|782|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28517 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KEMPER PRUZANSKI o PRUZANSKY, SAMUEL (Ficha S. 618/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30/pub. 24356 Set.19-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GIORDANO COSTABILE WILSON OMAR (S|336|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de junio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28265 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FACCINI BETANCOR, OFELIA FABIANA u OFELIA FABIANA FASSINI BETANCOR (Ficha S. Nº 577|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28457 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de HILDA HIRENA HODEL SCHLVEB y HUMBERTO BRANTZ RIEDERER o BRANZ RIEDERER (Ficha S. Nº 575|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28452 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DIEGO CABRERA DIAZ (Ficha S. Nº 485, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27904 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PORUBSKI, JULIANA o JULIA "Sucesión" (S.|864|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28210 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA MARTHA PARADA SOUTO o SOTO DE ABALOS (Ficha S. 619|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28216 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JULIA IVANYI WEISS (Ficha S Nº 824|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28136 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA LOPEZ (Ficha S Nº 673|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 4 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28175 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SEQUEIRO JUANA MARIA, "Sucesión", (Ficha S|524|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28231 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CAMILA ALVARIZA ALVARIZA DE PEREZ, (Ficha S Nº 791|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27658 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLAUDIO DE LA CRUZ (Ficha S. No. 687|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrals Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 26928 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO ROCHA SERVANDO o ALFONSO SERVANDO GERMAN, (Ficha S 981|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 26578 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ECLAIR o EDAIR MARTINEZ (Ficha S. 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27820 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BLANCA INES HERNANDEZ y EDUARDO JOSE PASCUAL (Ficha 5|338|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 12 de junio de 987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 27766 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FELIPE SCHINCA RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 861/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28672 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERMINA AGUEDA, IRMA, DELGADO LOPERENA DE MELIAN y CATALINA o CLAUDIA CATALINA LOPERENA DE DELGADO (Ficha S Nº 318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28252 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSVALDO DOMINGUEZ GONZALEZ (Ficha S. Nº 787/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28744 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA ALPUY BENIA (Ficha S. Nº 858/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28688 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ANDRES CORTIZAS MARTINEZ y JOSEFINA SALICE GRANZELLA (Ficha S. Nº 854/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28629 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO DOMINGO o JUAN DOMINGO FRANCISCO ARTEAGA RAGGIO (Ficha S. Nº 856/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28631 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO DOMINGUES o DOMINGUEZ (Ficha S. Nº 849|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28827 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURA ELIDA POITTEVIN GARCIA (Ficha S. Nº 841|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28828 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO ADOLFO FA CACERES (Ficha S. Nº 836|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28860 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RITA ANGELA DOVAT PONS de RUA (Ficha S. Nº 868|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28854 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RAMON SILVERA o JUAN RAMON SILVERA RAMOS (Ficha S. Nº 878|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a ddeucir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28866 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GAETANO GERVASIO RUSSOMANO (Ficha S. Nº 634|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28952 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MAYO BULLA GUIDA (Ficha S. 874|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29315 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEREIRA GUERRA ELIOMAR "Sucesión" (Ficha S. 374|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29303 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PABLO BERRUTTI HERNANDEZ y WALTER PABLO BERRUTTI DIAZ (Ficha S. Nº 899|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29266 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JOAQUIN LUCAS MATEOS PEDRAZA y CARMEN EDUARDA LOPEZ GARDELLA (Ficha S. No. 818|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29347 Oct.26-v.nov 9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ELISEO RODRIGUEZ, MANUELA QUEIGEIRO ELISEO RODRIGUEZ QUEIGEIRO, RAMON RODRIGUEZ QUEIGEIRO y MANUELA RODRIGUEZ QUEIGEIRO (Ficha S. 799|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29352 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANNA ORICCHIO (Ficha S. Nº 920 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29333 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ALFONSO ESTEVE LOPEZ (Ficha S Nº 906|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29332 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA NETERNAZ y GERMANO ANTONAZ (Ficha S. Nº 823|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma ssu derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29219 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBA CARMEN COSTAS RODRIGUEZ (Ficha S. Nº 928|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29220 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISOLINA o ISOLINA MARIA ANGELICA MARRUBIO MARTINELLI (Ficha S. Nº 830|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29088 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUGEN RELGIS EISIG (Ficha S. Nº 784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27894 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE ANTONIO LUENGO PLAZA (Ficha S N.o 845|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27850 Oct.14-v.nov.25

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ALBERTO CALCAGNO WARREN - Sucesión (Ficha E. 623|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 9 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29128 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE GIGLIO PANIZZA "Sucesión" (Ficha: E.|747|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 29010 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SARA REIS MARTINEZ de LIMIDO, "Sucesión" (Ficha E. 757/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28673 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SANDALIO OMAR FERREIRA, "Sucesión" (Ficha E. 727/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28650 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO LINO LOPEZ MARTIN, "Sucesión" (Ficha E. 700/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 28608 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ANA MARIA MASSAFERRO SILVA de MARQUEZ "Sucesión" (Ficha E 714|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 28250 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de ITA SZTERN FORSTER o FORSZTETER (Ficha E 1022|85) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28331 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de las sucesiones de 1) JOSEFA RAMA LEMA o RAMA de GALLO y de 2) JOSE GALLO o JOSE GALLO ARANCIO o JOSE FRANCISCO CESAR GALLO VULGO (Ficha E. 689|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29123 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL KATICH o KATICH BOGOVIC (Ficha E|677|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28194 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de JUANA BRITOS DE DEBRA o JUANA BRITOS ALVAREZ DE DEBRA "Sucesión" (Ficha E|694|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28130 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MYRTHA ALBERTI de BAYARRES o MARIA MIRTHA ALBERTI de BAYARRES o MARIA MIRTHA ALBERTI COUCE, "Sucesión", (Ficha: E|745|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a de-

ducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28218 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL PAZOS SANGUIADO de BOUZOUT, "Sucesión", (Ficha: E|724|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28223 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIAS SABA o ELIAS SABA AUAD, "Sucesión" (Ficna E. 735/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27906 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FREDI EMILIO ALFONSO PEREZ, "Sucesión" (Ficha E. 730/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27903 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PAULINO NAVARRO EVORA, "Sucesión" (Ficha E. 91/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de marzo de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27908 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN GARCIA de RODRIGUEZ o CARMEN GARCIA MALLO de RODRIGUEZ "Sucesión" (Ficha E. 597|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo agosto 28 de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29008 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO GIOVANNINI GIOVANNINI "Sucesión" (Ficha E. 622|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29129 Oct.23-v.nov.6

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de KARL PFLANTE SCHAFER o KARL HEINRICH PFLANTZ SCHAFER o KARL PFLANTE SHAFER o CARLOS ENRIQUE PFLANTZ - Sucesión (Ficha E. 708|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29402 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ENRIQUETA TOGNOLA de GAMARRA u OLGA ENRIQUETA FAJIANI TOGNOLA - Sucesión (Ficha E. 182|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29477 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesió nde LUIS HOMERO GARCIA RODRIGUEZ - Sucesion (Ficha E. 73[illegible]|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29468 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO o KRIKOR TOZDJIAN DUMANIAN "Sucesión" (Ficha E|729|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27815 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: MARTINA FERNANDEZ DE CALCAGNO "H. Yacente" (Ficha E|586|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 27789 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ISMAEL RODRIGUEZ, "Sucesión", (Ficha E. 628|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 10 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27664 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JAIME DIEGO LLOVERAS CABRERA "Sucesión" (Ficha: E.|758|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28413 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de GERMAINE ARCOS de De MEDINA o ARCOS PUYOU de De MEDINA, "Sucesión" (Ficha E. [illegible]/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 3 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 10|pub. 24467 Set.22-v.nov.4

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO YENTEL (Sucesión Ficha E. 658|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25818 Set.28-v.nov.10.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR GASCUE RAISSIGNIER "Sucesión" (Ficha E. 709|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28806 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO GARNATEO FRUTOS "Sucesión" (Ficha E. 688|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28859 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DEL ROSARIO JUANICO de BARCELLOS o JUANICO SAYAGO de BARCELLOS (Ficha E. 759|87) "Sucesion", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28842 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HUGO DIDIER DEMATTEIS MUSSETTI "Sucesión" (Ficha: E. 755|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28936 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SAD JOSE RAMIA ANIDES o RAMIA RAMIA o RAMIA ANIDI "Sucesión" (Ficha E. 499|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29174 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CLEOFE MUÑOZ BERON "Sucesión" (Ficha E. 493|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29175 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA MARTINEZ MARQUEZ o MARTINEZ MARQUEZ de PUGLIESI o PUGLISI (Ficha E. 769|87), citándose a herederos, acreedores y demás inteersados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29212 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de a) CIPRIANO LINAREZ BARRUFFA y b) DELIA LINAREZ BARRUFFA (Ficha E. 656|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29222 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AQUILINA DELGADO de PINO "Sucesión" (Ficha: E|746|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29329 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS VERNET MARTIRENA o MARTIRENA, "Sucesión" (Ficha: E. 292|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 6 de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29374 Oct.26-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE VILLAR REY (Ficha E. Nº 761|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29331 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MIGUEL MARTORANO TOLBE o MIGUEL MARTORANA TOLVE o TOLBE "Sucesión" (Ficha: E. 125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 19 de marzo de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 600 00 10|pub. 29538 Oct.27-v nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AURELIA CEDRES DENES o CEDRES DE DIAZ o CEDRES DENES DE DIAZ "Sucesión" (Ficha E. 662|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29621 Oct 27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUVENAL AQUINO (Ficha E. 695|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29584 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL NUÑEZ MATO "Sucesión" (Ficha E. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Olga Váes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29624 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dispuso la apertura de la sucesión de GLORIA MARIA DE LUCA SPERANZA o de LUCA SPERANSA. "Sucesión" (Ficha E. 1009|84) citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28334 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JOSE BARRIOS VIDAL (S. No. 565|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27005 Oct.27-v nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de JESUS MUINELO LOPEZ (Ficha S. 550|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27003 Oct.27-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de OSCAR AGUSTIN EUSEBIO CARRERE PINO (Ficha S No. 517|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29622 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALEJANDRO VIRLEE CASCO (Ficha S Nº 576|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de terinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28811 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de HILDA o HILDA SARA STEHBERG MEYER (Ficha S. 621|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 29007 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CASIMIRA RODRIGUEZ DE SOCA (Ficha S No. 502|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 29 de setiembre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29029 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de JUAN CARLOS MENDEZ RUGNITZ y ADEMAR o ADEMA RUGNITZ COELHO o CUELLO (S. 406|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29126 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de FERNANDO o FERDINANDO PESAMOSCA PELLEGRINI y de MARIA AMABILIA o MARIA AMABILE DELLA MEA de PESAMOSCA y de JOSE OSCAR PESAMOSCA DELLA MEA (Ficha S. 707|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 19 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29035 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO LAGELOTTI o LANGELOTTI LIOY (Ficha S. 592|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29051 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA SUSANA BARGO de MACHAIN (Ficha S. 254|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 21 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29221 Oct.26-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS DANIEL RAMIREZ BORRAZAS (Ficha S. 599|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29267 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL RAMON SCALONE MONTEMURRO (Ficha S. Nº 557|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29313 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA LARROCA "Sucesión" (Ficha S. Nº 522, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29270 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de AGUSTIN CONRADO BONILLA GOLLENI (Ficha S|548|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29342 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA FELICIDAD PARGUET LABORDE (Ficha S|360|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29335 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de BETTY o BETI SULIMOVICH y de LEON SAPIRAS JONUS (S. 336 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, agosto 18 de 1987 — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29336 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERPONHI o SERPOUHI MANACERIAN (S. 794|84), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 1º de febrero de 1985. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29370 Oct.26.-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN CARLOS LEANDRO OLARIAGA (Ficha: S|586|86), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 90 (noventa) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 4 de noviembre de 1986. — Alberto Marqués Rimoldi. Actuario.
1) N$ 2 880,00 30|pub. 8790 May.4-v may.15. Jul.21-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELIA DE VEDIA DE MOURA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo. 7 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28178 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER VIGLIECCA MORENA, - (Ficha S|581|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28211 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO ALMEIDA, (S|578|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28888 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA DE LA PAZ FERNANDEZ FAGUNDEZ, (S|607|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28935 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de EMA AVELANDO JAUREGUI (Ficha S. 420|87), citándose a herederos,

acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28412 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMIRO ROLDOS CARRE (Ficha S.|527|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28022 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN MARIA MENDEZ VARELA (S. 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28007 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA FUMEO MONTI (Fa. S. 437|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28010 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ANDRES LENZI RUSSI (S. 237|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 24 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27994 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANGUSTIAS GARCIA MARTINEZ (S. 564/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27895 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de WALTER LUIS PRATTO PENA y HECTOR HUGO PRATTO PENA, "Sucesión" (Ficha S. 668/86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de noviembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27897 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA o ELENA o ADELA BENTANCOR DE CASINA o CASSINA (Ficha S.|267|1984(, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28011 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARCELO GEDEON SEIDNER (Ficha S. Nº 606, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27731 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de PABLO CURBELO UMPIEREZ S|410|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27865 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN MARIO PEREZ GARCIA, (S|488|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27568 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de TEOFILO AVELINO o TEOFILO COLLAZO, AMALIA o AMELIA MOREIRA, PEDRO MARIA IRIGOIN; MARIA ANGELICA MARTINA o MARIA ANGELICA COLLAZO y OFELIA PAULINA COLLAZO (S.|512|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28458 Oct.20-vnov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO MAURICIO BLINDER "Sucesión" (Ficha S.|668|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 30 (treinta) días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28454 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA MANFREDI BENITEZ de FERNANDEZ "Sucesión" (Ficha S.|579|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28520 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LEONOR BARBARA MACHADO o LEONOR BARBARA de BURUCUA (Ficha S|472|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25389 Set.24-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO o SABADO ANTONIO MONTONE BASILE (Ficha S. 287|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 2.400,00 20|pub. 25978 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ANTONIO CERNUSCHI SIMONETTI, "Sucesión" (S. 205/87), se hace saber que se decretó la apertura de la sucesión de Antonio Cernuschi Simonetti, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos, y se cita, llama y emplaza a Esmeralda Dora Simonetti para que acepte o repudie la herencia en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes que la represente. — Montevideo, setiembre 7 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800.00 30/pub. 24597 Set.17-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CESAR JOSE BOZZOLA (S-464-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 24648 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de MARQUELA ZARTALUDIS de PONGIS (Ficha S|73|1984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, marzo 13 de 1984. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200 00 10|pub. 28246 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA AMELIA SAPIA o SAPIA DELGADO (S|659|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28301 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno dispuso la apertura de la sucesión de RICARDO MAYADA (S|555-87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28300 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR ENRIQUE LOPEZ COBO (Ficha S. Nº 572|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28668 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de DOUGLAS ROY MC GREGOR DURAN (Ficha S. Nº 593|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28675 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL RODRIGUEZ ACOSTA de PEÑA (S. 531|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28628 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA GLORIA GRACIAN de MARTINEZ (Ficha S. 608|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28807 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, se hace saber la apertura de la sucesión de GENOVEVA BAQUERO, (Ficha S Nº 537|87), citándose a los herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28829 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JESUS GENDRA OTERO, (Ficha S|594|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28855 Oct.22-v.nov.5.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN ROTHFUSS GAUSS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28973 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de doña HILDA DOS SANTOS BARRENECHE o HILDA GEIÇA BARRENECHE DOS SANTOS o HILDA GELÇA BARRENECHE DOS SANTOS, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 9 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 28975 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don LUIS OMAR RAMIS CREMER, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas, 9 de abril de 1987 — Esc Ana T Cámara. Actuaria Adjunta

1) N$ 960.00 10|pub. 10463 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado Subrogante, se hace saber la apertura de la sucesión de doña LUCIA MENDEZ VAGNER o LUCIA MENDEZ de GONCALVEZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, 2 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28074 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JULIO CESAR CAPO ROMAN, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 de octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28028 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don JUAN PACHECO CAMPOS o PACHECO CAMPOS ANDRADE, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Artigas 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28073 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don SANTOS CUARO GONZALEZ, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Artigas, a 6 d octubre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28431 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se hace saber la apertura de la sucesión de don FRUCTUOSO MARTINEZ DE LOS SANTOS, citándose a los herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Artigas. 31 de agosto de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber la apertura de la sucesión de doña ANALIA o AMALIA FERREIRA de PONS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Artigas, 22 de junio de 1987. — Esc. Mabel María Guido. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1 200,00 10|pub. 16264 Oct.15-v.oct.28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de SARA ENRIQUETA PEREZ MARTINO de ANZA (F.C.V. 280|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 4 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29083 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de FLORENTINO BOGLIACINO o BOGLIASINO (F.C.V. 311|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M. Teresa Rivas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29084 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA ELENA BALDIVIA de FACAL (F.C.V. 323|87, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos, ante este Juzgado. — Canelones, 9 de octubre de 1987. — M Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1200.00 10|pub. 29085 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JUAN MARIA BRUNO o JUAN MARIA BRUNO SANCERVIERO o SANSERVIERO o SANCEVIERO o SANSEVIERO (F. C. V. 305|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 28132 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de JOSE PEDRO CANAPA (F.C.V. 315|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub 28570 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de LUIS ALBERTO QUILICI CEDRES (F.C.V. 294|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28573 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber la apertura de la sucesión de TEOFILO FERNANDEZ (F.C.V. 255|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Canelones, 14 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28572 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de APOLINARIO MARCELINO o APOLONIO MARCELINO o MARCELO LUZARDO (Ficha B número 383|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Las Piedras, setiembre 22 de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28150 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JULIA SARDEÑA o SARDEGNA (Fa. B. 447|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 9 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 29534 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EUCLIDES SILVA CUÑA (Ficha B. Nº 435|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub 29536 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de CESARE o CESAR TOMASSI SEMENTILL (Ficha B. número 171|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 29537 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ZACARIAS ADELMAR o ADEMAR MUÑIZ CARES (Ficha B. Nº 547|984), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, junio 6 de 1984. — Graciela V. González López, Actuaria.

1) N$ 1.600,00 10|pub. 29539 Oct.27-v.nov 11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EVANGELINA CANDELARIA DELGADO o EVANGELINA DELGADO de GROSSI (Ficha B. Nº 453 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29540 Oct 27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de ADELA VELAZQUEZ (Fa. B|625|83), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 16 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600,00 10|pub 29532 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BENTANCOR REYES o REYEZ (Ficha B Nº 397|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 22 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28151 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIA JOSEFINA AVELLANEDA TOYOS (Ficha B. No. 347|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 30 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 28377 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ISABEL ORTIZ VALDIVIA o BALDIVIA de MOSSO o MOZZO (Ficha B. No. 427|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28378 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA LUISA ISNARDI o IZNARDI MOREIRA y de ANGEL ISNARDI o IZNARDI MOREIRA (Ficha B Nº 559|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 5 de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28385 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de URBANO MESA RAMOS y CARMEN o CARMEN BASILISA VALDEZ DE MESA (Ficha B Nº 113|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 29 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28382 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTA IRENE CORNALINO DE PICAMIL o VICENTA IRENE CORNALINO CARABALLO (Fª B Nº 543|86), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 29 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28381 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA SILVIA SANCHEZ MARTINEZ (Ficha B Nº 313|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 18 de 1987. — Blanca Casanova Loreto, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28380 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de RAFAEL PARODI DOMINGUEZ (Ficha B número 367|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28379 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de DELFINO PEIRAN GOMEZ (Ficha B. Nº 543|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, setiembre 8 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28571 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO TOMAS FALERO DIEPA (Fa. B. 358|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras 9 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29533 Oct.27-v.nov.11

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de JULIAN MURCHIO GUILLEN y de ELENA BEATRIZ MURCHIO GONZALEZ (Ficha B número 232|87), citandose a herederos, acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28383 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de las sucesiones de ROGELIO NAVARRO o ROGELIO NAVARRO FUSSE y de COLOMBA FILOMENA CAMET BENVENUTO (Ficha B Nº 248|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28384 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA LAURA ALVAREZ MACHIN DE ALVAREZ (Ficha B Nº 390|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 2 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28376 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dispuso la apertura de la sucesión de VICENTE SABINO ALFARO PEREZ (F. B. número 420|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, 15 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29366 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS PEREZ CASTRO (Ficha 405|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28979 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de VITERBO CANDIDO o CANDIDO VARELA MENDOZA (Ficha 341|B.1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28258 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HILDA ESTER SOSA FASINI c|DALCI FEREIRA VIGANICO (Ficha 195|B.|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley N.o 10.783. — Pando, 14 de agosto de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 3.200,00 20|pub. 26333 Oct.1º-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO STOCCO LAPENTE (Ficha 411|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28595 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEREGRINO SILVEIRA MARQUEZ (Ficha 423|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, octubre 8, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29485 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de LUCIANA BONIFACIA BURGUEÑO DE MARRERO (Ficha 387|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 21, 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29482 Oct.27-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de las sucesiones de MARTINA BENTANCOR SISTA y CARMELO MOREIRA, (Ficha 456|B|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 18|1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29481 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MARIA CARMEN MORON BRITOS (Ficha 408|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28343 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de DERMIDIO COTELO LARROSA (Ficha 458|B.|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28371 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de CRISPIN CAMEJO ARBILLA (Ficha 446|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28259 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de IGNACIO VIZCAINO o VISCAINO (Ficha 468|B|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28260 Oct.19-v.oct.30

EDICTO.— El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA GORGA MARTIRENA DE VIGLIECCA (Ficha 414|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando setiembre 15 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27699 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO HERNANDEZ PERILLO (Ficha 410|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28592 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ROLANDO CORRALES FRACHIA (Ficha 102|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28593 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN FRANCISCO CLAVIJO (Ficha 482|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, setiembre 29 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28594 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN CAMEJO CHOCHO de ARIAS (Ficha 398|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, agosto 27 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28596 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX MIGUEL PEREZ GRAÑA (Ficha 442|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29325 Oct.26-v.nov.9.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de ADAN EDUARDO ANDRADE OLIVERA (Ficha B Nº 434 año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo setiembre 14 de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28147 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de SANTOS CAMARGO (Fa. 400|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27777 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de LUCIA CARMEN GONZALEZ PEREZ (Fa. 485|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos derechos. — 1º de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28676 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo dispuso la apertura de la sucesión de AMELIO PRESA DUARTE (Fa. 459|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — 22 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28677 Oct.21v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTER o MARIA ESTHER SILVA MENDEZ. (Fa. 507|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, trece de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28853 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber la apertura de la sucesión de OLGA MONTERO DOS REIS MONTEIRO DOS REIS o MONTERO DOS REIS o OLGA MONTERO DOS REIS de SABETTA (Ficha B. Nº 518. Año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 16 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 29207 Oct.26-v.nov.9

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de ENRIQUE YARZA BALLEJO o VALLEJO (Ficha B. No. 320| 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, octubre 8 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29021 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de MINVIELLE SOUBIELLE, VICENTE (Ficha B 323|87), citándose a todos los herederos y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 9 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28188 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de la sucesión de SILVERA GODOY, MARIA FLORA "Sucesión" (Ficha letra B Nº 226|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo 4 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub 28146 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno se hace saber la apertura de la sucesión de PEDRO GIMENEZ ESMORIS o ESMORIZ (Ficha B Nº 319 año 87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 7 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub 28148 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFINA TAROCO PELAEZ DE BARBOZA (Ficha 298/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27900 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ARTIGAS ZABALA (Ficha 297/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Melo, 22 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27901 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de MARIA LIRA PIÑEIRO RECULUSA DE CUÑA y JUAN LUIS PIÑEIRO ROSA (Ficha 268/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Melo, 21 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 30/pub. 27963 Oct.15-v.nov.26.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de FLORA MARTINEZ VERDUN (Ficha 215|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, julio 24 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28678 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA INES RUIZ de AGUILERA. (Ficha 129|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Melo, setiembre 28 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28882 Oct.22-v.nov.5.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ALFONSO RIGO RIGHI, (Fº 151|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, paar que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29094 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BENITO MODESTO BATISTA BATISTA (Fº 150|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 1º de 1987 — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29093 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de las sucesiones de TORIBIO ARANDA o QUESADA y ARANDA TORRES (Fº 123|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, agosto 3 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29092 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de LEOCADIO ESTELIO LOMBARDO GONZALEZ (Ficha B. 178|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. —
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29095 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE LUIS CHARBONNIER (Ficha B.|174|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28547 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO ANTONIO GIARDELLO (Ficha B.|140|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia agosto 13 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28546 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ESILDA VICTORIA DEPRE FORCONI (Ficha B.|180|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28548 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ISRAEL JUAN PERDOMO BISTOLFI o PERDOMO BISTOLFO (Fa. 175|987), citándose a herederos acreedores y demas interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 2 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28549 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL RUBEN PEREZ AHLERS (Fa. 179|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 2 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28550 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO ANTONIO BADIN SAGASTI (Ficha B.|186|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. — Marta Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28551 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTINA FELIPA o AGUSTINA COLO de BALDASSARRA (Ficha B.|184|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, octubre 5 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28552 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, dispuso la apertura de la sucesión de DORILA GREGORIA VIÑOLY de ARCE, (Ficha B. 101|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Colonia, setiembre 11 de 1987. — Esc. Ricardo Raymondo Herguz, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28804 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo dispuso la apertura de la sucesión de CARMELO FELIX RAMIREZ FIGUEREDO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28281 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de MARTA MARIA BERGARA DE DIBAR (Fº 300|C|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28284 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de CELICA IRAOLA RECARTE, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28283 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de EMMA ROMANA SALVAGNO DE LARRIU, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28282 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR MARIO ALBERNAZ GONZALEZ, citándose a herederos, acreedores y demas interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28584 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ELISEO SOSA BERAZATEGUI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 17 de Setiembre de 1987. — Esc. Esther Stabilito de Batto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28585 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA RAMONA COCCARO o COCARO CAPUANO DE MAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Carmelo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28583 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de APOLONIO RODAS MADERA y BLANCA CARBALLEIRA de RODAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. (Ficha: 446|87). — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28063 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de FELIPA CECILIA PEREZ (Ficha 465|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan denrto de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 27 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27390 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de GERARDO RENE LUIS BOUDRANDI RODRIGUEZ (Ficha C. Nº 543|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27391 Oct.9-v.oct.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de las sucesiones de MIRTHA ISABEL CANTIRAN OLIVERA de BARRETO e ISABEL OLIVERA de CANTIRAN (Ficha 481/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27303 Oct.8-v.oct.22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de VICENTE OTACILIO u OCTACILIO FLORES, (Ficha C. Nº. 520 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28773 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de LIBERTAD ARMAND HUGON MOURGLIA, (Ficha: 519|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28772 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de ALFREDO MANUEL COLLETTE JORCIN, (Ficha: 474|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 1º de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28771 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIO BAUTISTA BIDART OLANO, (Ficha: 439|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 31 de agosto de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28770 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dispuso la apertura de la sucesión de SANTIAGO GABINO RAMOS ALVAREZ, (Ficha: 530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rosario, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28768 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSEBIO CARDOZO, (Ficha C. Nº 572 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores, y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28769 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de ALEJO GEYMONAT GEYMONAT, (Ficha C. Nº 553, Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28767 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de MARIA AIDEE o AHYDE o HAYDEE VIERA BOGGIANO, (Ficha C. Nº 548 Año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28779 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de AMALIA GOMEZ de MOSS (Ficha C. Nº 563 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28778 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de las sucesiones de ROSARIO MARIA LOPEZ CARBAJAL y JUANA UBALDA LOPEZ LOPEZ de LOPEZ (Ficha C. Nº 547 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 5 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28777 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de BASILIO ANGEL SAAVEDRA BENTANCOR (Ficha C. Nº 556 año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28780 Oct.22-v.nov.5.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de NARCISO PABLO DE SOUZA BALBI (F. . 114|79), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 24 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28432 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA FRANCISCA CEDREZ DE RUIZ DIAZ (F. B. 357|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28732 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA JULIA RAMOS SILVEIRA DE ROSAS (F. B- 345|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, setiembre 30 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28733 Ago.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turño de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de BUENAVENTURA o VENTURA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ (F. B. 318|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno, octubre 1º de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200:00 10|pub. 28734 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ANGELICA GONGORRA GAMBETTA DE LEMME (F. B. 310|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Durazno octubre 1º de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28735 Oct.21-v.nov.4.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de DOROTEA ISABEL ESTEVES o ESTEVEZ CALLABA (Ficha "B" número 106|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 10 de agosto de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28541 Oct.21-v.nov.4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de JUAN JOSE VIDART CALCAGNO (FB N.o 657|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 3 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28318 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESTHER PELLEREY GIL de MOREIRA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Florida, 19 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200 00 10|pub 28351 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE GIL MEDINA DARDANO (F. B Nº 21 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28356 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FELIX CANTALICIO GALIANO VIZOSO (Ficha B Nº 811|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28395 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de CARMELA ELUCA SARLA DE BRUNO (F. B. Nº 815| 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 11 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28589 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN PINO CABRERA (FB|Nº 568|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28352 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RAMON BONIFACIO GODAY VIGNOLY (FB Nº 658 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 1º de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29330 Oct.26v nov 9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de ELSA ISIDORA GARCIA SOSA o GARCIA de GORDILLO (FB|Nº 548|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 29 de julio de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28355 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TOMASA SANCHEZ RODRIGUEZ (FB|Nº 672|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28357 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — El señor Juex Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de SINFORIANO CIRIACO CABALLERO GARCIA (F. B Nº 722|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 22 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28394 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juex Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN ALVAREZ PEREZ (F. B Nº 636|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 27 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28354 Oct.20-v.nov.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida dispuso la apertura de la sucesión de MARIA JUANA RAVA MARTOCIELO (FB 562|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 4 de agosto de 1987. — Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28317 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCO ABDON FERNANDEZ (FB Nº 678|19), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28353 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de TERESA LATORRACA TEMPONE o TERESA LATORRACA TEMPONE de DELUCA (FB|672|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28358 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO BRITO SAENZ (FB|632|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Florida, 20 de agosto de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28586 Oct.21v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de la sucesión de LUISA MEDEGLIA DE GIANI (F. B. No. 684|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28588 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dispuso la apertura de las sucesiones de GREGORIO JESUS DE LEON DE LEON y ANICETO LIBERTO de LEON CASTIGLIONI (F. B. No. 686|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Florida, 9 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28587 Oct.21-v.nov.4.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HERMENEGILDO MARTINEZ NIEVES (Fa. 173|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28288 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja se hace saber la apertura judicial de la sucesión de DOLORES ESPERANZA ZEBALLOS PEREZ (Fa. 174|87) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, mayo 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario
1) N$ 1:200.00 10|pub. 28289 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ENRIQUE HECTOR ARMANETTI MARAFFI (Fa. 416|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub 28361 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JACINTO MANRIQUE NAVARRO (Fa. 395|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28362 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ANGEL ESTEBAN PALMA VIERA, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,0 10|pub. 28363 Oct.19-v.nov.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTINA CEDRES ANROS o ANRO o ARNO o ANRRO (Fa. 305|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27485 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de MARIA VELIA BONIFACIO DE MARQUEZ (Fa. 319|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas agosto 19 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27486 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de MARIA TERSILA CORBO ARAUJO DE ARELLANO o MARIA ESTERCILLA o MARIA ESTERCILA CORBO DE ARELLANO y ZACARIAS ARELLANO CAPI o ZACARIAS ARELLANO CAPPI (Fa. 357|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 27487 Oct.13-v.oct.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de LAURO JULIO FERNANDEZ CORREA (Fa. 355|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 29000 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de ELBIO RAMON VARELA GUTIERREZ, citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub 28988 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de VALENTIN JORGE (Fa. 354|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, setiembre 7 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28990 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de STELLA MARIS FERNANDEZ ASTOR o FERNANDEZ ASTOR DE FRACHIA (Fa. 420|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28991 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de FERMIN RIVERON BASERGA (Fa. 404|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28992 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de GILBERTO NATALIO RAMOS LARROSA (Fa. 411|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28993 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HAMILTON RAMON SANCHEZ CABRERA (Fa. 398|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28994 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de las sucesiones de PETRONA VENTURA LINARES DE PESCA y JUAN PESCA RODRIGUEZ (Fa 337/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, agosto 28 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28989 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de HONORATO SIMON CERNA LEGUISAMON (Fa. 260|87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, julio 21 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 26461 Oct.22-v.nov.5.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NIVERT CHIAPPARA RAPETTI (Ficha Letra B. Nº 433|Año 87), citándose herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28535 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de REMIGIO RAMON FERREIRA PIRIZ (Fa. 453|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28533 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de HONORIO ALEJANDRO UMPIERREZ CLAVIJO (Ficha 417|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28051 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado dispuso la apertura de las sucesiones de MORENO DE MORENO, HORTENCIA GUILLERMA y MORENO MORENO, ALCALA MARCELINO "Sucesiones" (Ficha 383|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del plazo de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Haydee Basterrech, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28050 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de: MANUEL CASTIÑEIRA COSTAS, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de febrero de 1987. — Dra. Nilza Salvo. Actuaria Adjunta.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 18054 Jul.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ROSA MELINSKY (Fa. 265/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 17240 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de JORGE ERNESTO TARI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28667 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EFIMI PRONOVICI o PRONOVICH KRISTIANOV (Ficha 251|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28784 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de NORLINDA SAAL (Ficha Nº 429|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, setiembre 24 de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de BIBIANA RAMONA ELISA o BIVIANA o VIBIANA o VIVIANA de LEON CLAVIJO (Ficha No. 432|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 115 de setiembre de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria.
1) N$ 1.600,00 10|pub. 28049 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de (Ficha PIEDAD NEMANCIA ALONSO EVORA (Ficha No. 421|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28059 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de CALIXTO ELEUTERIO GUTIERREZ BRISOLE o BRISSOLES o BRISOLES (Ficha No. 345|87),

citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Nilsa Salvo, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28058 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de FRANCISCA DEL CARMEN MARTINEZ (Ficha No. 392|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado 21 de setiembre de 1987. —

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28578 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ELFRIEDE BERTA MARIA MUGGENBURG o MARIE BERTA ELFRIELE MUGGENBURG o MUGGENBURG de WALTER, citándose a herederos, acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 15 de junio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 28785 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de don CONSTANTE MENDEZ o CONSTANTE MENDEZ BALEIRON (Ficha Nº 215|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 27 de julio de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800,00 30|pub. 28783 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de ACOSTA, PADILLA, WENCESLAO (Ficha número 294|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante esta sede. — Maldonado. agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29156 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno dispuso la apertura de la sucesión de EDMUNDO ARTURO SILVA RODRIGUEZ (63-87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Maldonado. 6 de marzo de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10 pub. 29152 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS GUILLERMO MALBRAN ARGUELLO (Ficha Letra B Nº 348|Año 87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 1º de octubre de 1987. — Dra Ana María Piñeyro, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28534 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS RAMON GUTIERREZ DIAZ (Ficha 416|85), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 8 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28060 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SUSANA RIJO MELOGNO DE UMPIERREZ (Ficha 340|87), citándose a herederos. acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 4 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28057 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA PIEDAD GOMEZ BUSTAMANTE (Ficha: 366|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 1º de setiembre de 1987. — Haydee Basterrech Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 30|pub. 25095 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, declárase judicialmente abierta la sucesión de ADELINDA o ADELINDA PAULINA GAIGHER (Ficha 316|87). emplazándose a acreedores y demás interesados por el término de noventa días a estar a derecho. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Maldonado. 28 de agosto de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.

1) N$ 4.800.00 30|pub. 26665 Oct.5-v.nov.17.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de RENEE MAJUL (Ficha 428|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 2 de octubre de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.

1) N$ 3.600.00 30|pub. 28736 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado. dispuso la apertura de la sucesión de BLANCO CUADRADO. ANDRES (Ficha 244|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado, 8 de setiembre de 1987. — Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28977 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de ANGEL CUÑETTI COLOMBO (Ficha 334|87). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos — Maldonado 21 de agosto de 1987 — Esc. Eva Sención de Amorín. Actuaria Adjunta

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29155 Oct.26-v.nov.9

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDO DOMINGO DUTRA GARCIA (Ficha 400|87) citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado, 18 de setiembre de 1987. — Doctora Nilza Salvo Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29153 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Maldonado, dispuso la apertura de la sucesión de EULOGIA LINARES BURGUEÑO DE SIERRA (Ficha 96|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Maldonado. 27 de mayo de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29154 Oct.26-v.nov.9.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de MARIA CELIA TRAVIESO CALLORDA de SIRI y CLAUDIO MAURICIO SIRI PEROSIO (Fa. B. 197|1987). citándose a herederos. acreedores y demás interesados. para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú. 2 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 28794 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú. dispuso la apertura de la sucesión de GALAN CIAPPARELLI de LAURINO. TILDA MARIA ESTHER (Fa. B. 255|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28793 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DIVA ARGELIA o AURELIA o ANGELICA GENOLET COCCHI o COCHI de COLLETTE o COLLETTI (Fa. B. 257|1987). citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28788 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IRMA OFELIA LAPITZ COMAS de RIVERO (Fº A|142|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 6 de octubre de 1987 — Milka Verde Pláceres de Rodríguez Legar. Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28192 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA SOBERA de MELANO "Sucesión" |Fs. A|57|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 20 de mayo de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar. Actuaria.

1) N$ 960.00 10|pub. 14446 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO PILAR ALVAREZ RECALDE (Fa. A. 129|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28757 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JULIAN PEDRO ROSALES DE LOS SANTOS (Fa. A. 138|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 6 de octubre de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28790 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAMONA CRESENTE CARABAJAL CASTIGLIONI, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días. a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 14 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29436 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de Don GERARDO PARENTE MILANO (Fa. B|242|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta (30) días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28031 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO JOSE PARIETTI SIMPSON, (Fº B|286|987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Pay-

sandú, 21 setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28032 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN AMERICO CALVENTOS ESPONDA (Fa. B. 260|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandu, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28792 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN CARLOS LAPOUBLE ZABALA (Ficha B. 268-1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28789 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de WYNANTS VANOPSTAL, JOSE ENRIQUE - Sucesión (Ficha B. Nº 222 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28756 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de IVON MARIA RAMA CALLORDA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28758 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: SALVADOR PASTOR DOMENECH GIANETTI (Fa. B|226|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28759 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: PATRITTI DE VALIENTE, ELVIRA (Fa. B|216|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28760 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de: MATHIEU PESCETTO, JOSE MARIA - "Sucesión" (Ficha: B|236|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 23 de setiembre de 1987. Esc. Alicia Damini Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28761 Oct.22-v.nov.5.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN BIDENCO o BIDENKO (Ficha letra B N.o 65|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28347 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA MARIA o ANGELA MARIA SERAFINA BERRETTA de FRAVEGA o ANGELA M. BERRETTA (Ficha: letra B N.o 62|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 24 de julio de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.500.00 10|pub. 28348 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALENTIN o VALENTIN BERNARDINO RIOS (Ficha Letra B. número 73|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 12 de agosto de 1987 — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28389 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de JUAN ZACARIAS ETCHART (Ficha letra B. Nº 40|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27691 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ELENA CASTILLO CAL (Ficha letra B. Nº 82|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 27690 Oct.14.-v.oct.27.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de: SEGUNDO EDISTO AREVIMBAO o SEGUNDO AGRIMBAO (Ficha: Letra B. Nº 92|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario
1) N$ 1.200,00 10|pub. 24324 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de VALOIS EDMUNDO REARDEN (Ficha Letra B. Nº 93|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, setiembre 1º de 1987. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 27291 Oct.9.v.nov.23.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de TEODORO LARROSA IBARRIOLA o TEODORO ANAURELINO LARROSA IBARRIOLA (Ficha letra B. Nº 107|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 28978 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dispuso la apertura de la sucesión de PEDRO ALBERTO DOYENART IRIGOYEN o PEDRO ALBERTO DOYENART (Ficha letra B. Nº 101|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Fray Bentos, 1º de octubre de 1987. — Escribano Carmelo M. Salaberry, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29163 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dispuso la apertura de la sucesión de IRLANDA DOMINGA MACIEL de SOSA y LILIANA SOSA MACIEL (Ficha letra B. Nº 97|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Fray Bentos, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29164 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de: ZABALA ZUNZUNEGUY, JOSE ANTONIO y RODRIGUEZ ORELLANO de ZABALA, CLARA - "Sucesiones" (F B|150|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, setiembre 30 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28537 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dispuso la apertura de las sucesiones de: PONCE, ELDA SIXTA y ROSTAGNOL ARNOLDO FELIPE - "Sucesiones" (F. B|158|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Young, octubre 5 de 1987. — Griselda Culela Masdeu. Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28536 Oct.22-v.nov.5.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN RODRIGUEZ TRINDADE (Ficha B.|291|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28556 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO HOMERO DUTILH ECHEVERRIA (Ficha B.|259|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28555 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de GILBERTO da COSTA OBRER (Ficha B.|266|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10pub. 28557 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión le RAFAELA CARDOZO de ROSAS (Ficha B.|269|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28558 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTIAGO GOMEZ y JUANA CORREA da CUÑA o da CUNHA (Ficha B.|226|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 18 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28559 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de: MARIA IGNACIA PALLARES (Ficha: B|189|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 7 de octubre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar. Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub 28893 Oct.22-v nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de DAICY LAMEIRA DUARTE o LAMEIRA COE-

LHO (Ficha B.|243|1987) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 14 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28981 Oct.22-v.nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de VICTORIA COPPE TEJERA (Ficha B.|270|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 29 de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28982 Oct.22v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera de Segundo Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de PASTOR BARTABURU BENTANCUR, ELINA MEDERO HOUGET de BARTABURU y de ALEJANDRO BARTABURU MEDERO (B. 355|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29103 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ELY LOPEZ RUIZ o ELI VIEIRA RUIZ o ELI RUIZ VIEIRA o ELY VIEIRA RUIZ (B. 348/87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.
1) N$ 1.600.00 10/pub. 27884 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO OCLO RAMIREZ (B. 228|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rivera, 13 de agosto de 1987. — Esc. Walter Figueredo Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28983 Oct.22-v.nov.5.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Richa, dispuso la apertura de las sucesiones de DOROTEO RODRIGUEZ, CEFERINA SILVA CARRERO de RODRIGUEZ, PAULINA BLANCA BRENDA RODRIGUEZ SILVA de MOREIRA, PABLO EDUARDO RODRIGUEZ SILVA, MAXIMO ROBERTO RODRIGUEZ SILVA y VICTORIA MENDEZ SENA (Ficha 125|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Rocha, 8 de junio de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid: Escribana.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28392 Oct.19-voct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de NATIVIDAD MARIA TEJERA MEDINA (Sucesión Ficha 202|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28391 Oct.19-v.oct.30.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CATALINA GALLINO MUSETTI de DELGUE (B. 250/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10/pub. 25285 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: CATALINA GALLINO MUSETTI de DELGUE (B|250|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 25286 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de las sucesiones de CLOTILDE VIERA GUTIERREZ; DIONISIO AMANCIO DALMAO; BLANCO AQUILES VIERA GUTIERREZ y ELIDA ESTHER VIERA GUTIERREZ DE DALMAO (B. 324|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.600.00 10|pub. 28564 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: GERMAN RAMON SIMONET SAÑUDO (B|334|987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28880 Oct.22-v.nov.5.

INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO JUZGADO LETRADO DE PRIMERA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ARIEL BONINI SARTI (Ficha B. 137|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29107 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de TIMOTEO PINTOS (Ficha B.|165|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 28 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28563 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ANGELA SILVA ACEVEDO DE VOLPI (Ficha B.|166|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28562 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de EUSTAQUIO SANTOS (Ficha B.|142|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 21 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10pub. 28561 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR LAXAGUE (Fa. B|257|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28428 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de GARCIA DUARTE, HILDA GRISELDA o GRICELDA (Ficha B|253|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28429 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de RODOLFO KRAUS (Fa. B|295|1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 15 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29388 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: NELLY FIGUEROA GALLO de CHIHIGAIN (Fa. B|277|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 25 de setiembre de 1987. Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 27704 Oct.14-v.oct.27

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de: KENNETH JOHN WHITE FERRARI (Fa. B|279|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200 00 10|pub. 27703 Oct.14-v.oct.27.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BARBOZA AGUSTIN (Fa. B.|259|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28754 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto 22 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800.00 30|pub. 28567 Oct.21-v.nov.4.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CASTRO RIVERO de BOZZOLASCO citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, setiembre 25 de 1987. — Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28325 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de NICOLAS o NICOLAS BARRERA o NICOLAS BARRERA CALVETTI o CALVETI o CALVETE o CALBETE y de SATURNINA CANEL de BRAVO o de BARRERA o SATURNINA CANEL o SATURNINA CANEL NIELLI o NIELI o MARIA CANEL citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 2 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 2.000.00 10|pub. 28321 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de SOLANO AMADOR BRUNE DURAN citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28323 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE MARIA BASILIO o JOSE MARIA VALENTIN RODRIGUEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, 12 de agosto de 1983. — Juan José Garmendia, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28119 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de: JUAN PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, marzo 27 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1 200,00 10|pub. 28916 Oct.22-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de ANGELICA DE LOS SANTOS de GARCIA citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 1.o de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28333 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de la sucesión de AURORA RODINO VANOLI de CARDONE citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos — San José, agosto 24 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28322 Oct.19_v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dispuso la apertura de las sucesiones de FLORENCIO PEREZ HERNANDEZ y EUSEBIA RODRIGUEZ FUENTES citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 7 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28324 Oct.19-v.oct.30

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de RUBEN CARLOS GUTIERREZ DEL PINO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — San José, mayo 19 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600.00 30|pub. 25785 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, dispuso la apertura de la sucesión de ALCIDES o ALCIDES MARIA BAUZA ALMENAREZ o ALMENARES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — San José, octubre 8 de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti. Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29368 Oct.26_v.nov.9.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dispuso la apertura de la sucesión de EDUARDO TREGARTHEN BENNET (Ficha Nº 414 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28133 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de PORFIDIA INES PRANTL SCHULZE de GARCIA y de FRANCISCO GARCIA o GARCIA GUTIERREZ, (Ficha Nº 665 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados a que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus deerchos — Mercedes, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28067 Oct.16_v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de RENE VICTOR GRAMONT VAZQUEZ (Ficha Nº 532, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 24 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri Actuario.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 25006 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: JUAN CARLOS FRANCO "Herencia Yacente" (Ficha No. 328, año 1984), se hace saber que Juan Carlos Franco falleció en esta ciudad de Mercedes, el día 13 de octubre de 1982.
En consecuencia: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a heredarle, para que dentro del término de sesenta días, comparezcan ante esta Sede con los justificativos de sus parentescos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercede, 4 de setiembre de 1985. — Martín Irisarri, Actuario
1) N$ 4.000.00 20|pub. 26316 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL EXALTACION MARTINEZ (Ficha Nº 541, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 21 de agosto de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27937 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de CANDICO FRANCISCO NUÑEZ CASTRO (Ficha Nº 577, año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 6 de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28964 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de la sucesión de BERNABE ARIA MANEIRO o BERNABE MANEIRO (Ficha No. 685 año 1987), citándose a hereedros, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 1º de octubre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1 200.00 10|pub. 28963 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dispuso la apertura de las sucesiones de ANGEL EDUARDO TESTAGROSSA GERARDO y de MARIA INES LABELLA SANCHEZ DE TESTAGROSSA (Ficha No. 628, año 1987), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Mercedes, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Martín Irisarri, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28970 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ROSAURA RUDECINDA o CATALINA RUDECINDA MESA RODRIGUEZ de MESA, (Ficha B|125|1986), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus deerchos. — Dolores, 21 de julio de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28068 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS ARQUIMEDES SANTOS STEINER, (Ficha B|92|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 20 de mayo de 1987. — Hérman Hernández Rochón, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28069 Oct.16_v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de ISIDORO AUGUSTO NIEVES ALFONZO, (Ficha B|180|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 4 de agosto de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28071 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de PIO LUIS LEMES VIERA, (Ficha B|261|1987), citándose a herederos, acreedo- dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1987 — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28070 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de JULIANA BALDOMERA GONZALEZ de ALPUIN (Ficha B. 265/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 27962 Oct.15-v.oct.28.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de JORGE PRIMO GARCIA (Ficha B.|260|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28598 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores dispuso la apertura de la sucesión de: SAUL ALCIDES BARROS BUSTOS (Ficha: B|271|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 28599 Oct 22-v.nov 5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dispuso la apertura de la sucesión de HECTOR CIRILO GOROSTIAGA JAUREGUI (Ficha: B.|291|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Dolores, 14 de octubre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10|pub. 29166 Oct.26-v.nov.9.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO CAMACHO RODRIGUEZ (Ficha N.o 530|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28041 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de: HECTOR CLAUDINO VIERA PEREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 20 de febrero de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28603 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de: BALDRAMINA PERDOMO, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 5 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28602 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la aper-

tura de la sucesión de ANTONIO MIGUEL LEITES LOPEZ (Ficha B. 860|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.260,00 10 pub 29144 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de MAURO DOS SANTOS CARDOZO (Ficha B. 856|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29145 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de LUDOVICA CASTRO PINEIRO DE ALDERETE citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 23 de setiembre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29146 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dispuso la apertura de la sucesión de NATALICIA RODRIGUEZ RODRIGUEZ o NATALICIA RODRIGUEZ MACEDO (Ficha 852|87), citándose a herederos acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 6 de octubre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado Actuaria Adjunta.
1) N$ 3.600,00 30|pub. 29147 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó dispuso la apertura de la sucesión de GREGORIA TRAVIESO FREITAS (Ficha B. 854|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29148 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de las sucesiones de SANTOS TEOFILO SILVERA y RUBEN SILVERA LOPEZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28203 Oct.16-v.oct.29

EDICTO. — La señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, dispuso la apertura de la suecsión de ALEJANDRO MATEO PEREIRA PAREDES, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Paso de los Toros, 14 agosto de 1987. — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 28204 Oct.16-v.oct.29.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA RESTUCCIA o RESTUCIA BECERRA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29109 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de ISABEL LENA de FABRICA, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuario Adjunta.
1) N$ 1.200,00 10|pub. 29110 Oct.23-v.nov.16.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, dispuso la apertura de la sucesión de SILVANO HUGO SUAREZ SUAREZ, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos — Treinta y Tres, 13 de octubre de 1987. — Esc. Mabel García Mercader de Gómez, Actuaria.
1) N$ 1.200,00 10|pub 29016 Oct.22-v.nov.5.

2 – Caducidades de Promesas de Compras y Ventas

MONTEVIDEO

LEONEL, EMA, y EDELMA CABRERA VILLAGRAN y JUANA VILLAGRAN de CABRERA, herederos de Julián Cabrera Madruga, hacemos conocer a Ramón Pérez Padilla, la caducidad de la promesa de venta según artículo 10 de la ley Nº 9.099, celebrada por el Sr. Julián Cabrera a Ramón Pérez Padilla el 22 de abril de 1975, sobre un solar de terreno sin construcciones, sito en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, empadronada con el N.o 63, solar 7, según plano del agrimensor Ramón Rodríguez Méndez inscripto en la Dirección de Catastro con el N.o 2.540 el 10 de marzo de 1964, con una superficie de 803 mts. 20 dmts., por falta de pago de las cuotas convenidas desde el treinta de marzo de 1978.
2) N$ 8.460,00 15|pub. 26850 Oct.7-v.oct.28

CANELONES

Artículo 10, Ley 9.099. — Se comunica a los promitentes compradores y a sus sucesores a cualquier título, la caducidad de las promesas de compraventa de los solares ubicados en la Séptima Sección Judicial de Canelones - Padrón m|á 11643 Plano Agrimensor Carlos Hughes, inscripto en Catastro con el No. 13440:
Solar 11, Manzana 504 - Padrón 29.665.
Promitente comprador: Washington R. Pavóni.
Solar 9, Manzana 530 - Padrón 29.751.
Promitente comprador: Hugo A. Sastre.
2) N$ 5.640,00 15|pub. 27578 Oct.13-v.nov.3.

3 – Convocatorias Comerciales

CROMOGRAF S. A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas de Cromograf S. A., para la Asamblea General Ordinaria correspondiente al Ejercicio 1986/87 (41º Ejercicio), que se realizará en el local social (Avda. Uruguay 1529), el día 26 de noviembre de 1987, a las 19 horas, con el siguiente Orden del Día:

1) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Informe del Síndico y Memoria.

2) Elección de titulares del Directorio y Sindicatura para el Ejercicio 1987/88 y sus respectivos suplentes.

3) Remuneración del Directorio y Sindicatura, Distribución de Utilidades por el Ejercicio 1986/87.

Se advierte a los señores accionistas que la Asamblea se considerará constituída cualquiera sea el número de concurrentes.

Se recuerda además el contenido de los artículos 26, 27 y 28 de los Estatutos Sociales. — Montevideo, 23 de octubre de 1987.
3) N$ 1.974,00 3|pub. 29427 Oct.26-v.oct.28.

4 – Dirección de Necrópolis

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES
Sección Necrópolis

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apto. "C" Nral. 2.o se hace saber que los Sres.: IRENE VENTURA SANTOS de CURBELO; TELMO TOLEDO VENTURA; MARIA VENTURA de GUISOLFO; ANTONIA VENTURA de PERDOMO; MERCEDES VENTURA de GUISOLFO; FRANKLIN VENTURA; CELESTINO VENTURA; PEDRO VENTURA; ADIFONSO EVORA VENTURA; JUAN CURBELO VENTURA y MARIA ELENA CURBELO VENTURA.

Solicitan título del Panteón N.o 14 Sector A del Cementerio de la ciudad de *San Jacinto* que figura en su lápida a nombre de Juan Ventura Viera en razón de carecer de título

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. CH 7705|82. — Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera, Director de División Registros Municipales.
4) N$ 3.760,00 5|pub. 29485 Oct.27-v.nov.3

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4.714|980 Decreto de Junta de Vecinos número 2.763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que el Sr.: **CARLOS ALBERTO ROSSI RENDO** solicita título del Nicho N.o 28 Sector C del Cementerio de la ciudad de Canelones que figura en su lápida a nombre de Plácido Rossi en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la oficina de este Municipio, estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. Expte. A 87.781|83 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 3.290,00 5|pub. 28575 Oct.23-v.oct.29.

5 – Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en autos: "VILAR LAMADRID, MIRIAN ELENA c| BELLO PEDROSA, OSVALDO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha V|296|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirian Elena Vilar Lamadrid y Osvaldo Bello Pedrosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1983. — Esc. Marta León de López, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28276 Oct.19-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, en autos: "NANCY ANAHIR MAGGIO c| LUIS ERNESTO BRUM - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 196|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nancy Anahir Maggio y Luis Ernesto Brum, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de octubre de 1983. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26933 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos: "CAMACHO, DORA DELIA c| CLAUDIO NELSON GARCIA SILVERA" (Ficha 1014|81), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Do-

ra Delia Camacho y Claudio García Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo. 31 de julio de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28749 Oct.21-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "RIVEIRO, RODOLFO y FRIZZI, NORA BEATRIZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 665|76), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Riveiro y Nora Beatriz Frizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 18 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29205 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: HEBER PEREZ ALONSO y MYRNA RIVAS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 2611| 1983), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Heber Pérez Alonso y Myrna Rivas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, noviembre de 1983. — Dra. María H. Podestá, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26582 Oct.5-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por CARLOS MARIA LAPORTA PEREYRA y MARIELLA INES SALVO FUENTES, y que se cita a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos (ficha C.|197|83), dentro de sesenta días. — Montevideo, 25 de abril de 1983. — Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27587 Oct.13-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "FORNARI ARTIGAS y DE PIZZOL MARIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Artigas Fornari y María de Pizzol, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28242 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MILDREL SUHR c|SERGIO ESCOBAR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|291|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mildrel Suhr y Sergio Escobar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1986. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29041 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DE LOS SANTOS FONTES MARIA ESTHER c| BAZZANO MOLINA CARLOS NATALIO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. Nº 316|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Esther de los Santos Fontes y Carlos Natalio Bazzano Molina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28315 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MELLO, VICTOR c/OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha: E|537|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24180 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GRAÑA, CASIANO e IBARRA, MARIA NIRIA (Ficha E. Nº 732|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Casiano Sabino Graña Rodríguez y María Niria Elizabeth Ibarra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28003 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BAISON, ARNALDO CESAR y FROS, ALBA FLOR "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 114|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arnaldo César Baison y Alba Flor Fros, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — 3 de abril de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27856 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: PINELA, ROSARIO y ROJI, JUSTO MILTON (Ficha E 593|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rosario Pinela y Justo Milton Roji, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27867 Oct 14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "IRIBARNE AGUIAR, GUSTAVO MARIO c/OTTONELLO AGUIAR, SUSANA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 467|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gustavo Mario Iribarne Aguiar y Susana Raquel Ottonello Aguiar citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27751 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "ANA MARIA CAFFERATTA y JOSE ANTONIO FRONTAN - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha E. 526|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Cafferatta y José Antonio Frontán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27769 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: MELLO, VICTOR c| OLAGUE, ANA RAQUEL (Ficha E.|537|987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Uruguay Mello Menéndez y Ana Raquel Olagüe Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 24180 Oct.14-v.nv.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: BONILLA TASSANO CONRADO URUGUAY y CAL MOLTEDO, MARTHA SUSANA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 524/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Uruguay Bonilla Tassano y Martha Susana Cal Moltedo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 27592 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "DIAZ, ELBIO c/LOMBA, MARIA ISABEL - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha E. 229|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elbio Alberto Díaz Maquiales y María Isabel Lomba Villar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1985. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27212 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "JORGE EDUARDO AMIR y MARIA CRISTINA PEREZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 719|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Jorge Eduardo Amir y María Cristina Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre

de 1987 — Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26262 Oct.1º-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE MARIO FRIGERIO y LILIANA GONZALEZ CONZI (F. E. 301/87), "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Mario Frigerio y Liliana González Conzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de junio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 27593 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "BORDON GONZALEZ, JULIO CESAR y PRESA PUERTOLLANO, NOEL ELIZABETH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E. 674|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Bordón González y Noel Elizabeth Presa Puertollano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27350 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "SANCHEZ, EDILIO c/REVUTA, HAYDEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edilio Sánchez Aguilar y Haydée Revuta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27450 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: HUERTA TORRES, WALTER ELIAS contra VAZQUEZ MORAES, TERESA MIRTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 745|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Walter Elías Huerta Torres y Teresa Mirta Vázquez Moraes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26580 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: FEDERICO MILTON VELANDO y GLORIA REBAGLIATTI BRUNO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" |Ficha E. 676|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Federico Milton Velando y Gloria Rebagliatti Bruno, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28490 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: JORGE OMAR LAMBIRIS y MARIA GABRIELA BONELLO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 490|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar Lambiris y María Gabriela Bonello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de agosto de 1986. — Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28401 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: TRAVIESO MAR SOFIA c/SORMANI SERGIO MARIO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal"; (F. E. 1050|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. Mar Sofía Travieso y Sergio Mario Sormani, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20 pub. 26370 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: RODRIGUEZ MISA, ADOLFO y OREGGIONI, ANA MARIA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E|1142,86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la socieda conyugal existente entre los esposos Adolfo Rodríguez Misa y Ana María Oreggioni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de mayo de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26440 Oct.2-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: ROSINA CELIA PEDEMONTE PENELA c/EDUARDO OSCAR LOPEZ FRANCO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal - (Ficha E|86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Rosina Celia Pedemonte Penela y Eduardo Oscar López Franco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26393 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno en autos: "ISABEL MARINA NUÑEZ c| ABELARDO MONTIEL SANSON CAMBON - Disolución y Liquidación de Soceidad Conyugal" (Ficha E. Nº 236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabel Marina Núñez y Abelardo Montiel Sansón Cambón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de julio de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28662 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "GONZALEZ SPRINBERG, GERARDO c| MONICA BROQUEN AMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal (Ficha número 16|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gerardo González Sprinberg y Mónica Broquen Ames, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 2 de setiembre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29018 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: NESTOR CABALLERO y GABRIELA ELENA SANZ - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha. E 384|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Caballero y Gabriela Elena Sanz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28850 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: DA COSTA NURI c|LUIS BORIS CHALELA "Disolución de sociedad conyugal" (Ficha 826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nuri Da Costa y Luis Boris Chalela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29391 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: GARABED SANTURIAN y ROSA H. TASCHDJIAN "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha G. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Garabed Santurian Sevadjian y Rosa H. Taschdjian Rolukizian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 25 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29363 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CASELLA PEREIRA, RUBEN DARIO y FERNANDEZ LUENGOS, ESPERANZA "Disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rúben Darío Casella Pereira y Esperanza Fernández Luengos o Luengo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29723 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: GALLO, MANUEL RAMON y MARIA GLADYS TECHERA VELAZQUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 648|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Ramón Gallo Bermúdez y María Gladys Techera Velázquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Marcedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28402 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: SZABO, ISRAEL y AIDA KATZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Israel Szabo Ganes y Aída Katz Sandler, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días,

bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27817 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ETCHEVERRI, ARACELI c|ALONSO, JOSE LUIS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 481|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jose Luis Alonso y Araceli Susana Etcheverri, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de agosto de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29142 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: DE LEON AYÇAGUER, DANIEL ALBERTO y BONFRISCO FUMERO MARIA GLADYS 'Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 749|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Alberto De León Ayçaguer y Maria Gladys, Bonfrisco Fumero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29039 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VILLAR RUBEN MARIO c| MARTHA CAROLINA BICA SEPEDA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 650|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Mario Villar Acosta y Martha Carolina Bica Sepeda, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20|pub. 28251 Oct.19-v.nov.16

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "TORELLI LOPERENA, ROOSEVELT ANGEL y SCAGLIA, ELIDA ARLET - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 748 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roosevelt Angel Torelli Loperena y Elida Arlec Scaglia Giacusa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28243 Oct19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "DOLABDJIAN GUESOIAN AVEDIS y MARIA ESTHER RODRIGUEZ SALAVERRIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 706|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Avedis Dolabdjian Guesoian y María Esther Rodríguez Salaverría, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27930 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: REYNANTE LUZARDO JOSE PEDRO y ABELINA ALBA BATISTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 379|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Reynante Luzardo y Abelina Alba Batista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. —Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28225 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos. "NAVARRO AGUIAR, MILCA TERESITA y URUGUAY CARLOS AUGUSTO SOSA DE LA FUENTE - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 844|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Uruguay Carlos Augusto Sosa De La Fuente y Milca Teresita Navarro Aguiar, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27750 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BRANCATO, JOSE y CAMIRUAGA, LEONCIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 788|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Brancato Valles y Leoncia Camiruaga Wanz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27748 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "MIGUEL ANGEL SUAREZ y ESTHER RITA FRAGA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 855|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Suárez Rodríguez y Esther Rita Fraga Peralta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — María Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27399 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: NOBLE HOFFEMBLAT, JULIO CESAR y TCHOMIKIAN, GRACIELA - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 822|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Noble Hoffemblat y Graciela Tchomikian Bentos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28724 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: ANA MARIA FRAGA PANSARDI c.|CARLOS FRANCISCO KOBA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1086|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Fraga Pansardi y Carlos Francisco Koba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de setiembre de 1987. — Esc Mª Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26537 Oct.23-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "GONZALEZ BARRERA, NORA BEATRIZ c/JULIO CESAR AGUILAR PEREZ - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 563|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Aguilar Perez y Nora Beatriz González Barrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27157 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VICENTE ANTONIC PAGNOTTA y DORA SILVIA CACERES - Dis| y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 656|82), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vicente Antonio Pagnotta Calemmo y Dora Silvia Cáceres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27158 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: SPOSITO, LUIS FERNANDO y HARRETCHE, SILVIA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 521|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Fernando Spósito Martino y Silvia Raquel Harretche Aquino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26581 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: CANTON DE MEDINA y MEYER DA COSTA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 692|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Víctor Cantón De Medina y Hortencia Isabel Meyer Da Costa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 3 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80000 20|pub. 24973 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DI NATALE VISTA, MARTA SUSANA y PAYRA MURDOCH, JOAQUIN PABLO - Disolución" (Ficha: E. 624|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Joaquín Pablo Payra Murdoch y Marta Susana Di Natale Vista, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26149 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "DELIOTTI, OMAR MARTIN y BARTOLOTTA, ELIDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 700|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Omar Martín Deliotti y Elida Bartolotta Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987.— Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26264 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "VAZQUEZ c| FERNANDEZ - Disolución" (Ficha E. 570|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Fernández Acosta y Susana Elsa Vázquez Di Candia, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26291 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos: ARDANZ y STRAUCH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", (Ficha E 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pedro Pablo Ardanz Peirano y Susana Strauch Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 3 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26392 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos "CANCELA VILLANO, ALICIA BEATRIZ c. RUBEN CAMPOS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 579|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Campos Fernández y Alicia Beatriz Cancela Villano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26823 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "REGALADO, JUAN CARLOS y RUSSO, ELIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 808|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Regalado Ghiane y Elia Esther Russo Pérez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26822 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "COSERO HEROU, ANGEL ALCIDES y CARDOZO SEVERO, HILDA ALBA o ABA - Disolución" (Ficha E. 616|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Alcides Cosero Herou e Hilda Alba o Aba Cardozo Severo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27932 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "BOGGIANO MARIA MONICA c| RAUL FERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|E|758|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Mónica Boggiano y Raúl Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de junio de 1986. — Esc. Ma Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27984 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: LIMBERK GOLDEMBERG, JOSE LUIS y KARIN CLAIRE BEINHACKER "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 1165|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Limberk Goldemberg y Karin Claire Beinhacker, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de febrero de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaira Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28851 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: DOMINGUEZ MARIANO c.|PRIARIO, ELIDA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 681|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Domínguez y Elida Beatriz Priario, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28949 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "PEREZ BLANCO, ANIBAL y NUÑEZ, LORENZA TEODORA - Disolución y Liquidación de la sociedad conyugal" (Fº E. 664/87), se hace saber que se ha decretado la dis. y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Aníbal Pérez Blanco y Lorenza Teodora Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28183 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: JOVELINA CONCEPCION BRAGA OSORIO c/ AMARO ARNOLDO ARANDA - "Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha: E. 401/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amaro Arnoldo Aranda Ferreira y Jovelina Concepción Braga Osorio citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28852 Oct.22-v nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: EDUARDO ALVAREZ FERNANDEZ y MARIA DE LOS DOLORES GONZALEZ FAJO "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 805|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Alvarez Fernández y María de los Dolores Adoración González Fajo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29393 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "RIVAS, MARIO AGUSTIN y FABRA, IVONNE ROCIO - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha E. 755|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Agustín Rivas e Ivonne Rocío Fabra San Martín, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 9 de setiembre de 1987 — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29232 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CAPRARIC EDUARDO y MAÑE XANDRA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 670|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Caprario Eduardo y Mañé Xandra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29655 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LEMOS, LUIS EDGARDO y CARRO, ORFILIA ISABEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|863|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Edgardo Lemos Pintos y Orfilia Isabel Carro Manchini, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29653 Oct 27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FIGUEREDO TORTEROLO, RUBEN CELSO y MOROSINI PEÑA, BLANCA IRIS "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (Fº E. 832| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ruben Celso Figueredo Torterolo y Blanca Iris Morosini Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28202 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "GIAVI SALGUEIRO, ANDRES CARLOS ALBERTO y QUINTANA POSSOLO, ELSA BLANCA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (F. E. 695|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Carlos Alberto Giavi Salgueiro y Elsa Blanca Quintana Possolo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge

deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27770 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "MIERES RAMON EVERGISTO c/NETTO ODINA" (Ficha E. Nº 102|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ramón Evergisto Mieres y Odina Neto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28719 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos :"COSTA MARTINEZ. JUAN CARLOS con TAVOLARA, MARTHA ELENA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 359|78), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Costa Martínez y Martha Elena Tavolara, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987 — Niní D Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27771 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno (Ficha: E. Nº 767, año 1987), en autos: BUSTAMANTE VALABREGA MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA MIRTHA SONIA, "Dis. y Liq. Soc. Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9 038 del 28|08|1987. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Niní Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GONZALEZ LOPEZ, GUILLERMO c|VILAR CALVO, GRACIELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 484|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo González López y Graciela Vilar Calvo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28489 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DIAZ SOLSONA. ADOLFO SERVANDO y GRAMONT BARRANDEGUY, HELENA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 841|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adolfo Servando Díaz Solsona y Helena María Gramont Barrandeguy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28403 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. en autos: GONZALEZ. DOMINGO WALTER c|MORALES. BLANCA SONIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E.|828|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Domingo Walter González y Blanca Sonia Morales, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyue deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28404 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: DEVOTO GOMEZ, MARISA NAYDI c| SALA GARIS, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marisa Naydi Devoto Gómez y Ricardo Jorge Sala Garis, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27852 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ROMANO CONDE, FRANCISCO e INVERNIZZI, MARIA ALICIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Ficha E. 867|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco Romano Conde y María Alicia Invernizzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29321 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "VIGANO, CARLOS MARIA y PINTOS, ELSA EDDA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 849. año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos María Viganó y Elsa Edda Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27749 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: EMERY FLORES. CARLOS RAUL c| IBARGOYEN CRESPO, MORA MARI PEPA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E Nº 865 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Emery Flores y Mora Mari Pepa Ibargoyen Crespo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27868 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "LARRAÑAGA, LUIS c/URIARTE, MARGARITA - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha E. 748|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Larrañaga y Margarita Uriarte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27398 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RODRIGUEZ MOSQUERA, AMADO y SOSA VIERA, ALI ZADE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 852|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Amado Rodríguez Mosquera y María Alí Zade Sosa Viera de Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27526 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "DIAZ RAMIREZ, DANIEL y DA LUZ, ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 687|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Díaz Ramírez y Rosa Da Luz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 11.100.00 20|pub. 27527 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIMENEZ OLIVERA. MARIA LUISA contra PIREZ FIDEL AMADEO (Ficha E. 590|87). "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Luisa Giménez Olivera y Fidel Amadeo Píriz. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 15 de setiembre de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26583 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PARRA LOPEZ, GINES NELSON y LOPEZ ALVAREZ CARMEN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 659|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ginés Nelson Parra López y Carmen López Alvarez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26896 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: FERREIROS DAMOTA, JUAN LUIS y ZACHOW MARTINEZ, NELLY DINORAH "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 282|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Luis Ferreiros Damota y Nelly Dinorah Zachow Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo desesentadías bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Esc. Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28816 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LOPEZ GIACOSA, JULIO CESAR c|BARRIOS CORREA, NOEMI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 25|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente

entre los esposos: Julio César López Giacosa y Noemí Barrios Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28865 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: RIOS BLENGIO, JUAN CARLOS y CABO VICENTE, ELITIA YENNY (Ficha E. 395|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos don Juan Carlos Ríos Blengio y doña Elitia Yenny Cabo Vicente, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del conyuge deudor. — Montevideo, 24 de mayo de 1984. — Mª Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28874 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LUCAS PINTOS, ARIOL ROBERTO y LUJAN LEAL, RAQUEL (Ficha E. 466|87) "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ariol Lucas Pintos y Raquel Luján Leal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 25690 Oct.1:-v.oct.29

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "RUIBAL LESCARBOURA, MARIA LAURA c.| BUSTELO GOMEZ, RAUL OMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. E.| 463|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Laura Ruibal Lescarboura y Raúl Omar Bustelo Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán con-ber que se ha decretado la disolución y liquitre los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 26148 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ETCHEMENDY BOLON, MONICA ISABEL y FERNANDEZ GARCIA. LUIS MARIA ANGEL - Dis. y Liq. de Soc. Conyugal" (F. 800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mónica Isabel Etchemendy Bolón y Luis María Angel Fernández García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27240 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ACOSTA, WALTER y OLGA I. SORRONDEGUI, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. E. 747/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Rubí Acosta Albornoz y Olga Iris Sorrondegui Gavello, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20/pub. 27540 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: LETICIA FERNANDEZ BASIGNANI y MARIO ESTEBAN HERNANDEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 816/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leticia Fernández Basignani y Mario Esteban Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27661 Oct.13.-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PEREIRA, ADRIANA y PUIG, GUSTAVO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Pereira y Gustavo Puig, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27983 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: MACHIAVELLO MORALES, ALCIDES ANIBAL y RODRIGUEZ MONFORT, MARIA del CARMEN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. E No. 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alcides Aníbal Machiavello Morales y María del Carmen Rodríguez Monfort, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29140 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: GIANASSO URRUTIA. CARLOS ENRIQUE y VILLAR MARZOL. ALICIA MARGARITA 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. No. 835|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Gianasso Urrutia y Alicia Margarita Villar Marzol. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. cinco de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29082 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. en autos: RETTICH. ALEXANDER y CAMPOS. SARA "Disolución y liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 838|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alexander Rafael Rettich Díaz y Sara Raquel Campos Cabrera citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo. 1º de octubre de 1987. — Mirta G D'Onofrio. Actuaria Adjunta

5) N$ 4 800.00 20|pub 28400 Oct 27-v nov 24

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ARBIZA CONRADO y ZABALETA MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 212|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Orosmán Arbiza y María Julia Zabaleta. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 7 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 2.160.00 20|pub. 24427 Oct.27-v.nov.24.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: AGUSTONI, ODERAY y DIEGO, ANA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 824|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oderay Agustoni y Ana Beatriz Diego, citándo se y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 9 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29090 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: FERNANDEZ, SONIA BEATRIZ c|FERNANDEZ, HECTOR ANTONIO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 459| 87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sonia Beatriz Fernández y Héctor Antonio Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.880,00 20|pub. 29040 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GONZALEZ, JORGE y FRACCHIA, GRISEL 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 783|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Omar González Osores y Grisel Gladys Fracchia Foletto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28424 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "AMERICOLA CAGIAO, EDUARDO RUBEN y BUQUET LAURES, ANA BLANCA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 456|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Ruben Americola Cagiao y Ana Blanca Buquet Leures, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27773 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "EDUARDO BENTANCOURT c| MARTA GOMEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 613|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Bentancourt y Marta Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de diciembre de 1986. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28311 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BRITO PANARIO MARIA BLANCA y RAVERA VALAZZA WASHINGTON SEGUNDO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 5?4|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Blanca Brito Panario y Washington Segundo Ravera Valazza, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de julio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28314 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno en autos: FURST VIKTOR y GOTTLIEB o GOTHLIEB OLGA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 345|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Viktor Furst y Olga Gottlieb o Gothlieb, citándose y emplzándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Raquel Agneti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 28224 Oct.16.-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO ALMEIDA, LUIS ALBERTO c| FIRPO, PATRICIA ESTELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 304|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Devoto Almeida y Patricia Estela Firpo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27854 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DEVOTO, BEATRIZ c| ROTONDO, JORGE "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 332|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Beatriz Alicia Devoto y Jorge Eduardo Rotondo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de mayo de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27853 Oct.14-v.oct.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LAVISTA INES y ACLE ALBERTO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 395|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inés María Lavista y Alberto Acle, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 27541 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO y OLIVERA, MARIA JOVITA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 829|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y María Jovita Olivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27447 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "OCAMPO, DANIEL y LADOS, ADRIANA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Fa. E. 709|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Daniel Ramón Ocampo García y Adriana María Lados Urruela, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27446 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de setiembre de 1987 — Esc Raquel Agnetti Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SILVIA MARIA c| DEL PO RAUL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 722|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Nidia Silva Campos y Raúl del Pó Barcelona, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26355 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MIRONES LAINA GLADYS ESTHER c| QUINTA ZAPATA GASPAR ISABELINO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 627|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gladys Esther Mirones Laina y Gaspar Isabelino Quinta Zapata, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26932 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BROCOS GESTO, ROBERTO JOSE y MALLO, AMALIA NORMA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 615|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto José Brocos Gesto y Amalia Norma Mallo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27445 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "MARTINEZ, DANIEL y GUERRERO, MARIA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 770|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyuga, entre los esposos Daniel Vicente Martínez y María Tomasa Guerrero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29322 Oct.26-v.nov.23

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "NAVARRA, MIGUEL y CAPUCHO, MIRTA - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 946|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Navarra y Capucho, Mirta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29231 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ, LUIS ALBERTO c/RIVERO, ALBA ROCIO - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 90|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto González y Alba Rocío Rivero de González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27348 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "LEIS, MARIA CRISTINA c/FERNANDEZ, RAFAEL - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 752|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Leis y Rafael Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27349 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición, del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ROSALIA FERNANDEZ, WALTER PABLO y KLOT GARCIA, MARIA MERCEDES - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 787|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Pablo Rosalía Fernández y María Mercedes Klot García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27401 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: DE LEON Mª CRISTINA c.|DOS SANTOS, JUAN CARLOS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª E 669|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina De León y Juan Carlos Dos Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de seesnta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 26534 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "GONZALEZ NELLY c| SOSA MIGUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 719|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Gladys González Lucas y Miguel Angel Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que

si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26931 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "HERRERA SANGUINETTI WASHINGTON BARTOLO y DIAZ BOLON NELIDA MIRTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 432|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Bartolo Herrera Sanguinetti y Nélida Mirta Díaz Bolón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27931 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: CALCELIA, MYRIAM ALBA c/ CARRERA, OSCAR HUGO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E 610|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Myriam Alba Calcelia y Oscar Hugo Carrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 25954 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: PENNA CARLOS RAUL y FOSSA ROSA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 488|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Raúl Penna y Rosa María Fossa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de junio de 1987. — Mirta G. D'Onofrio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26747 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "SAIZ, ROBERTO y BIANCO PAOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 691|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Angel Saiz Martínez y Paola Bianco Bonaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26748 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "CABRERA, ROBERTO y CAMPOS, LINDA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 773|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roberto Cabrera y Linda Teresita Campos citándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26796 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra losbienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 22533 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - "Dis. y Liq. de Soc. Cony." (Ficha: E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 20|pub 21950 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "ORMAECHEA, JUAN JOSE y HERNANDEZ, MARGARITA DEL VERDUN - Dis. y Liq. de Soc Cony." (Ficha E. 641|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Ormaechea y Margarita del Verdún Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 21950 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: IBACETA MEDEROS, JUAN MARIA y NISTAL CORBO, MARIA IRMA, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|665|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan María Ibaceta Mederos y María Irma Nistal Corbo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29475 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CARRASCO VIDAL ALBERTO c| PEREIRA BOTTA BETTINA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|274|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alberto Carrasco Vidal y Bettina Pereira Botta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28646 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: TARIGO GIORDANO, HERMES MARIO y LAGOS SCHULTZE, CRISTINA GRACIELA (Fo. D.|872|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hermes Mario Tarigo Giordano y Cristina Graciela Lagos Schultze, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29043 Oct.23-v.nov.20

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: POZNANSKI FRYDMAN, GEHNEG y ELIAZER o ELIEZER BENCUYA, RAQUEL INES (Fº D|786|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gehneg Poznanski Frydman y Raquel Inés Eliazer o Eliezer Bencuya citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27261 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ALBA WILSON LINDEMBERG c| MEDINA RAQUEL" (Fº D|636|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Wilson Lindermberg Alba y Raquel Medina, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28313 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: GIANONI LARRAMENDI MILTON GUSTAVO c| FRANSSON KERSTIN BIRGITTA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. Nº 454|87), se cita, llama y emplaza a la Sra Birgitta Fransson para que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 6.000.00 30|pub. 22243 Ag.31-v.oct.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "D'ANDREA GAMBETTA, FRANCISCO ALBERTO y VIERA GARCIA, MARIA EUGENIA - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (D|544|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Francisco D'Andrea Gambetta y María Viera García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo veintisiete de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23171 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "BELLO SOSA JORGE MIGUEL BERNABE y PERDOMO MARTINEZ, ANA MARIA" (Fa. D. Nº 873|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Miguel Bernabé Bello Sosa y Ana María Perdomo Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27925 Oct.16-v.nov 13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "EIMER MALEK LEOPOLDO y FARKAS LANTOS NELLY EDITH - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 761|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Eimer Malek y Nelly Edith Farkas Lantos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28182 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: CERNADAS PEREIRO, MARIA y REY CARBALLAL, JOSE - "Disolución y Liq de Soc Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cernadas Pereiro y José Rey Carballal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de agosto de 1987 — Dr. Hermann G. Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 23324 Set.9-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "ACOSTA de ACOSTA, ROSA GLADYS y ACOSTA CUÑA, RODOLFO - Disolución y Liq. de Soc. Conyugal" (Ficha D. 476|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rodolfo Acosta Cuña y Rosa Gladys Acosta citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de junio de 1987. — Dr. Herman G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27799 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos "PORTAS OSORIO, OSCAR HUGO y PEREZ FONTENLA ELENA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|315|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Hugo Portas Osorio y Elena Pérez Fontenla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 4 de junio de 1987. Dr Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26288 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: SAN MARTIN VICTOR ALBERTO y LOMBARDO MARIA GABRIELA. se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Víctor Alberto San Martín y Ma. Gabriela Lombardo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 12 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 26141 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: VILLARMARZO NAVEIRAS ANA MARIA y KNISPEL GARCIA MARCELO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 689|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Villarmarzo Naveiras y Marcelo Knispel García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26391 Oct.2-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "SANROMAN, VICTOR DARIO c.| CABEZA, ALICIA RAQUEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|460|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Víctor Darío Sanromán y Alicia Raquel Cabeza. citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26691 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en los autos caratulados: "MEDIALDEA ROMERO, GALO c.| FERNANDEZ, MARIA DEL ROSARIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fcha D.|795|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Galo Medialdea Romero y María del Rosario Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de febrero de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26795 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "DIAZ MATEO, MIGUEL ANGEL y CORTIJO ALDACO, PILAR - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. 649|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Díaz Mateo y Pilar Cortijo Aldaco, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27160 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "COMESAÑA, HECTOR e ILLA, NORA - Dis. y Liq. de la sociedad conyugal" (Ficha D. 524|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hector Comesaña y Nora Illa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27243 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: D'AMBROSI RIERA, ANDRES DANIEL y ACOSTA CAMACHO, CLARA BEATRIZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|606|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Andrés Daniel D'Ambrosi Riera y Clara Beatriz Acosta Camacho, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 5 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27260 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: VALERIANI DE LEO, ADRIAN EDUARDO y RAQUEL SUSANA GARCIA PADIN, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D 609|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adrián Eduardo Valeriani y Raquel Susana García Padin, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27400 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BRANCATTI MORAS, CARLOS c| TERRA AMARILLO, ELENA (Fº D|761|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Brancatti Moras y Elena Terra Amarillo. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27422 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SANTOS MARRERO JOSE ADEMAR y FROSTE RODRIGUEZ FIDELA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|815|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Ademar Santos Marrero y Fidela Froste Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27423 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: BUSTAMANTE VALABREGA, MARIO AUGUSTO y LAMAS BALESTRA, MIRTHA SONIA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal (Ficha E Nº 767, año 1987), se hace sadación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Augusto Bustamante Valabrega y Mirtha Sonia Lamas Balestra, según auto 9038 del 28|08|1987, citándose y emplazán- Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: dose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26205 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: LARRE VARLOTTA, SERGIO DANIEL c| PEREYRA PEREIRA, ADRIANA GLADYS (Fº D 588|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Daniel Larre Varlotta y Adriana Gladys Pereyra Pereira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27449 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "SANTOS DIAZ, FELIPE y HERNANDEZ HERNANDEZ, NILDA RENEE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|461|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Santos Díaz y Nilda Renée Hernández Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 11 de junio de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27586 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PAZ ALONSO MARIA ADELA c| MATONTE JULIO CESAR", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Adela Paz Alonso y Julio César Matonte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27595 Oct.13-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "PONCE DE LEON CARRAU SARA y CABRERA PUCHETTA LUIS ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal. (Ficha D 686 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sara Ponce De Leon Carrau y Luis Antonio Cabrera Puchetta, citándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 31 de agosto de 1987. — Esc Juan A. da Misa Rial. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27594 Oct.13.-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: GONZALEZ GARMENDIA SERGIO OMAR y TAYLOR STROHL, AUDREY (Fa. D. 806|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Omar González y Audrey Taylor Strohl, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987 — Dr. Hermann Peinado Actuario Adjunto
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26037 Oct 5-v nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BLASCO ANTELO CELTA ROSA y RODRIGUEZ CASTRO JOSE ANTONIO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 813|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Celta Rosa Blasco Antelo y José Antonio Rodríguez Castro citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28864 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: GIFFUNI CARLOS WALTER c/DESCOUEYTE BLANCA SUSANA - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: E. 608|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Walter Giffuni y Blanca Susana Descoueyte, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 24518 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CABRAL MORENO CLELIO c| FONSECA BRENDA AURORA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 592|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Clelio Cabral Moreno y Brenda Aurora Fonseca, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de abril de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28904 Oct.22-v.nov.19

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, MARIA TERESA y TUDISCO SEGALERBA, RICARDO PIERRE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D|809|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ricardo Pierre Tudisco Segalerba y María Teresa Castro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28948 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: "GRAZIOLI LAGO, MIRTA OLGA y ESNAL VILLADONIGA, WINSTON FRANKLIN" (Fa. D 821|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mirta Olga Grazioli Lago y Winston Franklin Esnal Villadóniga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29233 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: COPPOLA CASTRO JUAN HORACIO y BAEZ CALDERON, JUANA RAQUEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.| 814|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Horacio Coppola Castro y Juana Raquel Báez Calderón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta día, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29392 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: BARINDELLI BALTASAR HARRY y EMA FERRAO FERRAO, "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|342|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Harry Barindelli o Barindelli Pasilio y Ema Ferrao Ferrao, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1387. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29474 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FREITAS MARIÑO, EDUARDO y ANA MARIA GARCIA ROMERO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|313|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Freitas, Mariño, Eduardo y Ana María García Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29610 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MANRIQUE IRIGORRI, FELIPE y NIDIA ESTHER MAIOCHI GODOY - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha: B.| 468|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Manrique Irigorri y Nidia Esther Maiochi Godoy, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29722 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARBONE MORET, JOSE MARIA y DA CUNDA GOMEZ, INES - Disolución y Liquidación de la Sociedad legal de Bienes" (Ficha B|407), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carbone Moret. José María y Da Cunda Gómez, Inés, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28663 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ROJIDO GONZALEZ, WALTER VICENTE c| BUCETA DINORA ROSA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 963 año 1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Vicente Rojido González y Dinora Rosa Buceta Scandola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de diciembre de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 28645 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MANUEL BURSZTYN y CATALINA PORADOSU "Disolución de Sociedad Conyugal" (F. D. 338|85) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Bursztyn y Catalina Poradosú, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28312 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LAMPARIELLO TRAMUTO, ANA MARIA c.|HECTOR JOSE GIRARDELLI GATTI "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 229|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ana María Lampariello Tramuto y Héctor José Girardelli Gatti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27768 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Po rdisposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: RUFFATO, BLANCA JULIA c| WALTER CAROLINO MARQUEZ (Ficha B 412|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Julia Ruffato Pirez y Walter Carolino Márquez Bonilla, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo. 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28240 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno en autos: JAVIER FERNANDEZ VELAZQUEZ y CRISTINA RITA CASULLO HERNANDEZ "Disol y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D 555/85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Fernández Velázquez y Cristina Rita Casullo Hernández citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28241 Oct.19-v.nov.16

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: SANZ, MAURICIO c/JUANA CARAMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. 158|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauricio Sanz Paúl y Juana Caramez Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 16 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27767 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MENDEZ DE LEON RUTH EDELMEY y BERNARDO LERNER BLAK - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 416 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Bernardo Lerner Blak y Ruth Edelmey Méndez De León, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27542 Oct.13.-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LOPEZ MIGUEL, LUIS ALBERTO y MIRIAM MATONTE PEREYRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|335|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto López Miguel y Miriam Matonte Pereyra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27982 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: ARAUJO HUGO SALUSTIANO e IRIS MABEL HERNANDEZ MARTINEZ (Ficha B. 445|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Araújo, Hugo Salustiano e Iris Mabel Hernández Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.880,00 20|pub. 29141 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TURNES FUNES, SONIA MARIA ESTHER y CARLOS ALBERTO CRUCCI DE GREGORIO - Dis. de la Soc. Cony. de bienes" (Ficha D. 713|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Crucci De Gregorio y Sonia María Esther Turnes Funes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Montevideo, 1º de noviembre de 1986. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29286 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FERNANDEZ ROQUE c| GLADYS GONZALEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|204|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Roque Heriberto Fernández Peluffo y Gladys Rita González Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieran interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29287 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DA COSTA, BLANCA LILA c| ACUÑA, CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|119|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Lila Da Costa y Carlos Hugo Acuña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29320 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: CHIESA GILBERT CARLOS c|MARGARITA GONZALEZ "Disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|774|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Chiesa Gilbert y Margarita González Tropea, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán ación contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de octubre de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29364 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: PATRON CROSSA, NELLY JULIA c|JULIO CESAR RODRIGUEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 249|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio César Rodríguez Rodríguez y Nelly Julia Patrón Crossa citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de febrero de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25614 Set.25-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: MERE DA SILVA, JOSE ANTONIO y JULIETTE KARDJIAN HAGOPIAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Antonio Meré Da Silva y Juliette Kardjian Hagopian, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 26532 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: LIBERMAN TROPER, HECTOR JORGE y JUDITH PERLA JAKTER HOCHMAN "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª B número 278|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Jorge Liberman Troper y Judith o Yudith Perla Jakter o Yakter Hochman, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plaoz de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilitó la Feria Judicial Menor. — Montevideo, 2 de julio de 1987. — María Cristina Gatti Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27397 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GOMEZ RAFFO, SYLVIA LILIAN y EDUARDO CHIAZZARO RICO o PICO "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sylvia Lilián Gómez Raffo y Eduardo Chiazzaro Rico o Pico, citándose emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 27421 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: GAZO DE LEON JOSE ENRIQUE y AIDA REMIGIA LAUZ ETCHECHURY (Ficha B 437|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Enrique Gazo o Gazzo De León y Aída Remigia Lauz Etchechury, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo 24 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27444 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "ALONSO RODRIGUEZ, MILTON c| MERCEDES SOSA ALAYON - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 190|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Milton Alonso Rodríguez y Mercedes Sosa Alayón, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26715 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DIAZ ABEIRO ACEVEDO y GRACIELA MABEL ESPINOSA GOMEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B.|381|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Acevedo Díaz Abeiro y Graciela Mabel Espinosa Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26038 Set.30-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "CARLOS ENRIQUE SOTO SUAREZ y ELEONORA COMAS SAAVEDRA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 323 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Enrique Soto Suárez y Eleonora Comas Saavedra, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987 — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26897 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILSZTEJN, SAMUEL SAMI y BERTA DORFMAN, Disolución y Liquidación de la Soc. Conyugal" (Ficha D. 591|84), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Samuel Sami Milsztein Urwicz y Berta Dorfman Alisekvich, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mon-

tevideo, 3 de agosto de 1984. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26934 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos. "BERTOLINO DEVITA, JUAN RAUL c.| ANA REGINA DEUTSCH RISOTO - "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. número 361|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Raúl Bertolino Devita y Ana Regina Deutsch Risoto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26797 Oct.19-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MARINO BALETTA, JUAN CARLOS ROQUE y CLAUDIA CARMEN SPOSITO COZZETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B|417|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Roque Marino Baletta y Claudia Carmen Spósito Cozzetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27934 Oct.16-v.nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "LEONOR DOLORES VILLA BERTOLINI c| LUIS ALBERTO ZURANO RIVERA - Disolución y Liquidación" (Ficha 579|85), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leonor Dolores Villa Bertolini y Luis Alberto Zurano Rivera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28029 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: DOPICO POSENTI, ADRIANA LUCIA c/DANIEL YLTON BARZI BENTABERRY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B 299|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Adriana Lucía Dopico Posenti y Daniel Ylton Barzi Bentaberry, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26039 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en auto: LARROSA AGUIRRE, AMERICO LEONARDO y ANITA MARIA GRIVE CORREA (Ficha B. 393|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Américo Leonardo Larrosa Aguirre y Anita María Grivé Correa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Olga Váes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos "AÑORGA PASTORINI MARGARITA c| LUIS FERNANDO CENTURION - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 346 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Margarita Añorga Pastorini y Luis Fernando Centurión, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 26163 Oct.14-v.nov 11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "MILOC GERMANO GASTON ALBERTO y ANA MARIA VAZQUEZ RIBERO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 82|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gastón Alberto Miloc Germano y Ana María Vázquez Ribero citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de abril de 1987 — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub 26253 Oct.9-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "TANCREDI MOGLIAZZA NESTOR ALCIDES c| LAURA ROSA FORNARO BORDOLLI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Nº B|311|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Alcides Tancredi Mogliazza y Laura Rosa Fornaro Bordolli, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29001 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "FERNANDEZ IMBRIAGO, LUIS ALBERTO y MARIA SUSANA BALIÑO IGONNET - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 502|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Fernández Imbriago y María Susana Baliño Igonnet, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20|pub 28849 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "EUGENIO BLAS CAFARO VIOLA c| NILDA SABINA ZUGNONI MATTURO" (Ficha D. 482 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eugenio Blas Cafaro Viola y Nilda Sabina Zugnoni Matturo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28817 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "NICOLETTI MELGAREJO, ANGEL OSVALDO y BEATRIZ DOMINGUEZ OLAIZZOLA u ALEIZOLA u OLAIZOLA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B|236|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Angel Osvaldo Nicoletti Melgarejo y Beatriz Domínguez Olaizzola o Aleizola u Olaizola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de julio de 1987. — María Cristina Gatti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28819 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: FORDEINSKI SCHREIBER, ENRIQUE e IRIS LILA FERNANDEZ SOSA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 19/86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Enrique Fordeinski Schreiber e Iris Lila Fernández Sosa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 5 de mayo de 1986. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28815 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: CISNEROS LUIS ALBERTO c.|SILVERA GLADYS MARIA, "Disolución y Liquidación Cociedad Conyugal" (Ficha D|634|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Alberto Cisneros y Gladys María Silvera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29478 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MARIA CRISTINA SAROBA c.| ALFREDO SOMMERER - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 664|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos María Cristina Saroba y Alfredo Sommerer citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 29701 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: RODRIGUEZ, FELIPE AEDO c| VIEYTO, GLADYS MARIBEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª D 854|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Felipe Aedo Rodríguez y Gladys Maribel Vieyto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28491 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CUCURULLO, JAVIER ENRIQUE c| SANCHEZ, MARIELA ROSSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 851|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Cucurullo, Javier Enrique y Sánchez, Mariela Rossana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28466 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: BERTOLLOTTI, JOSE LUIS con ESTELLANO PIZZA, MARIA del ROCIO (Ficha A. Nº 793/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Luis Bertolotti y María del Rocío Estellano Pizza,

citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28848 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "CASTILLA, TOMAS ROMAN c| DECUNTO, LIDIA IRMA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A|736|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Román Castilla y Lidia Irma Decunto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrn acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28030 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LALUZ, DELIA ROSARIO c| RUIZ, ELISEO ISMAEL - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. 726|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conugal existente entre los esposos Delia Rosario Laluz y Eliseo Ismael Ruiz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28014 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VICENTE NICOLAS, URTA CELESIA contra MARIA ROSA, CASTELLANOS GARABELLI "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D. 680|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Vicente Nicolás Urta Celesia y María Rosa Castellanos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27772 Oct.14-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "DOUGLAS GINES PRANDO ALONZO y LIBERTAD PERTUSO FITIPALDI - Disolución de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 362 año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Douglas Ginés Prando Alonzo y Libertad Pertuso Fitipaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27448 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "MUSSOI LUSA, ELISA c/GARCIA DOMINGUEZ, JUAN MANUEL - Disolución y Liquidación" (Ficha D. 775|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Elisa Mussoi Lusa y Juan Manuel García Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27262 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos "RAFAEL GOROZURRETA c| HILDA MARIA SERRALTA - Disolución Conyugal" (Ficha D. Nº 347|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rafael Gorozurreta e Hilda María Serralta, por auto Nº 4.410 de fecha 12 de mayo de 1987, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27539 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: CAPRARIO, JORGE c.|GARCIA, ANA MARIA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 739|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Caprario y Ana María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26536 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "LARRALDE HORNOS, OSCAR DOMINGO y LEMES GREZZI, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación" (Ficha D. Nº 684|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Domingo Larralde Hornos y María Angélica Lemes Grezzi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub 26290 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: ARMAND UGON COELLI, HECTOR PABLO c. LEIRANA ROMERO, MARIA de las MERCEDES "Disolución y Liquidación" (Ficha D. N.o 825 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los espoos Héctor Pablo Armand Ugón Coelli y María de las Mercedes Leirana Romero, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987 — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800.00 20|pub. 25996 Set.29-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "JOSE VICENTE MARTINEZ c| LIDIA SICILIA PASTORE FIORE - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Vicente Martínez y Lidia Sicilia Pastore Fiore. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 19 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26930 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: MENDEZ GUERRA, MARIANELA c| PALMER VILLA, FRANCISCO "Guarda" (Ficha C|76|87), se cita, llama y emplaza a Francisco Palmer Villa a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre veintiocho de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta
5) N$ 4.800,00 30|pub. 26749 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ELIBERTO PERDOMO RODRIGUEZ c| GRACIELA ALBA CARRASCO RODRIGUEZ - Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha D. Nº 967|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eliberto Perdomo Rodríguez y Graciela Alba Carrasco Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen solo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 22 de diciembre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26207 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: SERGIO RICARDO ARBALLO y LUISA TERESA DE LOS SANTOS, (Ficha D|Nº 207|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio Ricardo Arballo y Luisa Teresa De Los Santos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 10 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26986 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: SILVA, ERNESTO c|PINTOS, SARA Ma. 'Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 889|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ernesto Silva y Sara María Pintos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27029 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: NILDA TERESA LATORRE c|HEBER LUIS DIAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D.|826|86), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nilda Teresa Latorre y Heber Luis Díaz citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 30 de octubre de 1986. — Alberto Marques Rimoldi. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27030 Oct.7-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: NELLY YOLANDA VARELA GARRIDO c'EMIGDIO WALTER FERNANDEZ BAZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha A. 621|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nelly Yolanda Varela Garrido y Emigdio Walter Fernández Baz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.80,00 20|pub. 25987 Oct.14-v.nov 11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: FALCONE DEBRA, SHIRLEY c|KOCHE LE FLOCH PHILIPPE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D.|800|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Shirley Falcone De-

ra y Philippe Koche Le Floch, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20pub. 29365 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: VOLPI, JUAN CARLOS c|ARENAS, ELSA MARGARITA, "Disolución y Liquidación" (Ficha: D.|No. 776|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Carlos Volpi y Elsa Margarita Arenas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Caradori, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20pub. 29394 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: MARQUEZ GIORDANI, ARTURO DANIEL c| SOSA GUSTA, Mª CAROLINA (Ficha A número 902|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Arturo Daniel Márquez Giordani y María Carolina Sosa Gusta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Musto de Carradori Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29288 Oct.26-v.nov.23.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en los autos respectivos: (Ficha B. 228|87), se hace saber que se decreto la disolución y liquidación de la sociedad legal bienes existentes entre don: JUAN ABEL PAIVA y doña NELIDA ESTHER MELLO, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de que los que no hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del conyuge deudor. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María — Guido Pesse, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28075 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la Señora Juez Letrado Subrogante, dictada en los autos respectivos, (Ficha B|227|87), se hace saber que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de bienes, existentes entre don. ENRIQUE GOMEZ XAVIER y doña MARIA ALICIA ZABATIN, debiendo los interesados comparecer ante este. Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren, únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. — Artigas, a dos de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28976 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas; dictada en los autos respectivos 'Ficha A|164|87), se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre doña: LUISA DOCANTO y don ENRIQUE BUIR, debiendo los interesados comparecer ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren únicamente tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor: - Artigas, 2 de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc Mabel María Guido Pesce. Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.800,00 20|pub. 26232 Oct 1º-v.oct.29.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: TORENA, SONIA c| BURGOS CARLOS "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 73|87) se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley 10.783. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
5) N$ 3 200,00 20|pub 26628 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Canelones, en autos: VILLALBA, MARIA ESTELA c| FIGUEREDO, ROBERTO NESTOR "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 78|87), se hace saber que se decretó la disolución de la sociedad conyugal existente entre los mencionados cónyuges debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la Ley Nº 10.783. — Canelones 24 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario.
5) N$ 3.200,00 20|pub. 26627 Oct.6-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: RODRIGUEZ BENVENUTO, MARIO ANTONIO y ELIZABETH o ELIZABET MARIA AROCENA GOMEZ (Ficha B. Nº 449|986): se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Antonio Rodríguez Benvenuto y Elizabet o Elizabeth, María Arocena Gómez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 23 de octubre de 1986. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26486 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: PIÑEYRO GOYECHE, MARIO c./GLADYS ELENA CASTRO BRITO (Ficha B. Nº 189/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Ricardo Piñeyro Goyeche y Gladys Elena Castro Brito, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26477 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, en autos: "GARBARINO, NESTOR UBERFIL y FLOR DE MARIA GARCIA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fa. B. 407|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Néstor Uberfil Garbarino y Flor de María García, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 13 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29550 Oct.27-v nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "BONOMI, MIRIAM BEATRIZ c| MANUEL PEREZ GUTIERREZ (Ficha B Nº 284|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miriam Beatriz Bonomi y Manuel Pérez Gutiérrez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29548 Oct.27-v nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, en autos: "SCAIANSCHI, DANIEL MOSHE c| MARIA DE LA GRACIA RISSO" (Ficha B. Nº 140|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la Sociedad Conyugal existente entre los esposos Daniel Moshe Scaianschi y María de la Gracia Risso Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Las Piedras, 14 de octubre de 1987. — Esc Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29549 Oct.27-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges VICTOR HUGO TOLEDO y CELITA MARIA RODRIGUEZ (Ficha 111 B. 1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783 — Pando, 8 de setiembre de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 3.200 00 20|pub 28597 Oct 21-v nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: ALFREDO ALLO CAPUTI y EDDA TERESA LAGOMARSINO DOMINGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 361|B.|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Allo Caputi y Edda Teresa Lagomarsino Domínguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 15 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29327 Oct 26-v nov 23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: JAVIER EDUARDO TRIAS DURAN C|ESTELA JUDITH GARDERES RAMIREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 403|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier Eduardo Trías Durán y Estela Judith Garderes Ramírez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29486 Oct.27-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Pando, en autos: "MIGUEL ANGEL NICOLETTI y NAIR TURNEZ NUÑEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 394|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Miguel Angel Nicoletti y Nair Turnez Núñez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Pando, agosto 27 de 1987. — Escribana Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28346 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: MIGUEL JULIO UHALDE y STELLA D. MATHON (Ficha 120B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el Artículo 7º de la Ley Nº 10.783. — Pando, 24 de abril de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 19532 Oct.22-v.nov.19.

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES

EDICTO. — Por disposición de la Ordenanza N.o 4.714 980 Decreto de Junta de Vecinos número 2763|980, Art. 22 Apdo. "C" Nral. 2º se hace saber que los Sres.: FLAVIANO MARIO y ROSA MARIA LARGHERO OLLER; ZUNILDA ELSA GAYO OLLER; MARIA CRISTINA GAYO SICA y SANTOS RAUL GAYO SICA.

Solicitan título del Nicho 1-a Sector A del Cementerio de la ciudad de Las Piedras que figura en su lápida a nombre de Flia. Oller en razón de carecer de título.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos, sobre el bien funerario, para que comparezcan, ante la Oficina de este Municipio; estableciendo un plazo de noventa días a partir de la presente publicación. — Expte. D 110.519|86 Sra. Teresa Rodríguez de Cabrera. Directora de División Registros Municipales.
4) N$ 1.400,00 5|pub. 28375 Oct.20-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera instancia de Segundo Turno de Pando. se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges HERMENEGILDO PEDRO PATRONI RODRIGUEZ y BLANCA SUSANA ZUNINO BOGADO (Ficha 412-B-1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de 60 (sesenta) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la ley Nº 10.783. — Pando. setiembre 4 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3.200.00 20 pub. 27336 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges SONIA MUÑOZ c| OSVALDO DIAZ (Ficha 276|B|1987), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos en el Art. 7º de la ley Nº 10.783. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 28345 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando. en autos: JUAN VIRGINIO FERRAZ c| NOVELIA RODRIGUEZ YAQUE "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 296|B|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Virginio Ferraz y Novelia Rodríguez Yaque citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando. setiembre 9 de 1987 — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub 26779 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes de los cónyuges: JACINTA CORREA y RAMON EVARISTO ROCHA (Ficha 28|B|87), debiendo los interesados comparecer dentro del término de sesenta (60) días a los efectos dispuestos en el artículo 7º de la Ley número 10 783 — Pando 24 de febrero de 1987 — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
5) N$ 3 200.00 20|pub 25180 Set 24-v oct 22.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: "EDGARDO BERNABE RODRIGUEZ KEIRAN y MARTHA AIDA PEÑA DE LA LLANA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 440|B|1987) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edgardo Bernabé Rodríguez y Martha Aída Peña de la Llana, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Pando, setiembre 21 de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26348 Oct.1º-v.oct.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal integrada por ELDO CRUZADO y NORMA GLECY TABORDA (Ficha 314/87), y que se cita a todos aquellos que tuvieran interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro de sesenta días. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20/pub. 28679 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo. se hace saber al público que se decretó la Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal integrada por AMANDA MARCELINA VILAR y CLAUDIO MARCELO MARQUEZ (Ficha 185|987, citándose a todos aquellos que tuvieren interés para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro de los sesenta días. — Melo, 14 de setiembre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
5) N$ 3.200.00 20|pub. 27780 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: "MACHADO ARISMENDI MIRTA c| MARIANO PEDROZA REYES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 113|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mariano Pedroza Reyes y Mirta Machado Arismendi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Melo, 7 de agosto de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto
5) N$ 4 800 00 20|pub 26328 Oct.1º-v.oct.29.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "DELEON, MARIA LUISA c| CARRO, JORGE GLISERIO .- Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 181|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Deleón, María Luisa c| Carro, Jorge Gliserio. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Colonia, 29 de setiembre de 1987. — Escribano Ricardo Raymondo Herguiz, Actuario Adjunto
5) N$ 4.800.00 20|pub 27483 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "SILVIA YANET HERNANDEZ c| WILSON ALIS BETARTE - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 140|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Silvia Yanet Hernández c| Wilson Alis Betarte. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Colonia, 21 de julio de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuotegazza Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27482 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Carmelo, en autos: HERNANDEZ, SERGIO c| ZURDO, GLADYS "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 362|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sergio José Hernández y Gladys Margot Zurdo, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se tramita por auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) (R. 20|4|55) 20|pub. 44878 Oct 20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia ade Carmelo, en autos: TARDAGUILA, STELLA MARIS c/ARRIOLA, CARLOS HUGO. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Fª 204|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Stella Maris Tardáguila y Carlos Hugo Arriola, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Carmelo, 21 de julio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 21671 Set.30-v.oct 28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: "AGUILAR, GILBERTO y VICO DE AGUILAR, DELIA - Dis. y Liq. Soc. Conyugal" (Fa. 319|B|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Gilberto Aguilar y Delia Vico de Aguilar. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27124 Oct 8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: BIZOZA LOPEZ, JOSE RAMON y DIAZ RODRIGUEZ, EVA ROSALIA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 601/987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos. José Ramón Bizoza López y Eva Rosalía Díaz Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen. sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 8 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28791 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "GALVAN, VIVIAN EDITH c| DELGADO PLAVAN FREDDY WALDEMAR - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 449|987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Vivian Edith Galván Pino y Freddy Waldemar Delgado Plavan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Rosario, 17 de agosto de 1987. — Rodolfo Benzano. Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub 25727 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: ALVAREZ BRIOSO, HECTOR E y CABRERA, MARIA TERESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Ci-

vil Nº 150|986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Eduardo Alvarez Brioso y María Teresa Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 27 de mayo de 1986. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800 00 20|pub 26654 Oct.6-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: OLIVER, ALEJANDRO L. y SANCHEZ, LILIAN T. "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 518|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alejandro Luis Oliver Esperón y Lilián Teresita Sánchez Paglieta, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 17 de setiembre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28064 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: CHAVES DE LA CRUZ, JAVIER o JAVIEL ALCANTARA y MARMISSOLLE NAVILIAT, JUANA NELLY "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha Civil Nº 363|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Javier o Javiel Alcántara Chaves de la Cruz y Juana Nelly Marmissolle Naviliat, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rosario, 31 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28065 Oct.16-v.nov.13.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "BENTANCOR VIERA, JOSE MARIA y LOPEZ VIERA, ULVIA LILIAN - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha B. 47|86), se hace saber al público que con fecha abril 14 de 1986 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José María Bentancor Viera y Ulvia Lilián López Viera, citándose a todos los interesados a comparecer ante este Juzgado dentro del plazo de sesenta días. — Durazno, agosto 7 de 1986. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27312 Oct.9-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "HUALDE, ALBA MIRIAM y WALTER GUSTAVO SILVA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 276|87), se hace saber al público que por auto Nº 2349 de agosto 28 de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alba Miriam Hualde y Walter Gustavo Silva, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (Artículo 7º de la ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, setiembre 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29554 Oct.27-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "ALDAMA, HOMERO ALBERTO DIONISIO y COLINA, YOLANDA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal". (Ficha B. 218/87), se hace saber al público que por auto Nº 1943 del 24 de julio de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Homero Alberto Dionisio Aldama Méndez y Yolanda Colina Monzón, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días a deducir sus derechos (artículo 7º, ley 18 de setiembre de 1946). — Durazno, agosto 17 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26458 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: BENITEZ ECHENAGUCIA, CESAR YAMANDU y DELIA LILA BELTRAN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 248/87), se hace saber al público que con fecha 10 de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los comparecientes de autos, citándose a todos los interesados a comparecer ante esta sede dentro del plazo de sesenta días (artículo 7º, ley del 18 de setiembre de 1946). — Durazno, setiembre 2 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 26457 Oct.5-v.nov.3.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "LUIS CLIVIO DE OLARTE y PATRICIA ELINA YAVICOLLI ESTEFAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 159|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Clivio De Olarte y Patricia Elina Yavicolli Estefan, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 24 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28543 Oct.21-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: "JUAN JOSE ETCHANDY ORTIZ y MARIA FRUSINA ZAGIA BARAÑANO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 53|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan José Etchandy Ortiz y María Frusina Zagia Barañano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Trinidad, 28 de mayo de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26340 Oct.1º-v.oct.29.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: BARRIOS, TABARE y TERESITA GARCIA BARRETO. "Disolución y Liquidación Sociedad Conyugal" (F. B Nº 651| 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tabaré Barrios y Teresita García Barreto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27743 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO contra GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. 281|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Amadeo Pacció Pérez y Gladys Renée Laurino Díaz, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 20 de mayo de 1987. — Esc. Teresita E. de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27744 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dispuso en autos: PACCIO PEREZ, CESAR AMADEO c|GLADYS RENEE LAURINO DIAZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 281|987), citar y emplazar a Gladys Renée Laurino Díaz, para que dentro de noventa días, comparezca ante este Juzgado, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 1º de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 6.000.00 30|pub. 27745 Oct.14-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "FONTES RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN c| HUGO FAUSTINO LEMES PEÑA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F|A 434|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Hugo Faustino Lemes Peña y María del Carmen Fontes Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28319 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Segundo Turno de Florida, en autos: "SOUZA IRIGARAY, EMA ELBIA c| JUAN GREGORIO FLEITAS HERNANDEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A. Nº 646|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ema Elbia Souza Irigaray y Juan Gregorio Fleitas Hernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 24 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28397 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida en autos: BENTANCOR, GERMAN ADEMAR - ELIDE ESTHER SANCHEZ "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. N. 477|87) se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Germán Ademar Bentancor y Elide Esther Sánchez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28591 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "TORRES DE LEON, OFELIA c| ANGEL DARIO FERREIRA BALADAN - Disolución Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. A 460|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ofelia Torres De León y Angel Darío Ferreira Baladán, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 26226 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "DE LEON OLMEDO,

SANDRA CONCEPCION y ABDON ANTONIO NAVARRO RODRIGUEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 386 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Sandra Concepción De León Olmedo y Abdón Antonio Navarro Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparezcen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26225 Oct 1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: "GARCIA UTURBURU, BETT. c| ANTONIO EBER UBAL MARTINEZ - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F A. Nº 152|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Betty García Uturburu y Antonio Eber Ubal Martínez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida, 3 de setiembre de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 26224 Oct.1º-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos: ACOSTA, PABLO RAUL NICOLAS y EUMENIA ANALIDES SUAREZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. B. Nº 564|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Pablo Raúl Nicolás Acosta y Eumenia Analides Suárez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Florida 20 de agosto de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800 00 20/pub. 26470 Oct.5-v.nov.3.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, en los autos MOREIRA CAL JOSE ANTONIO c| MARTINEZ DEL PUERTO LUZ MIREYA (Ficha Nº 392|1987), se hace saber que por resolución de fecha 10 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran José Antonio Moreira Cay y Luz Mireya Martínez del Puerto, y se ha mandado citar a todos los interesados para que comparezcan dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28368 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia le Lavalleja, dictada en los autos ACOSTA BONIFACIO c| RODRIGUEZ SUSANA (Ficha 374|1987), se hace saber que por resolución de fecha 7 de setiembre de 1987, se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran Bonifacio Alberto Acosta y Susana Esther Rodríguez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28367 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "ALMEIDA MARIBEL c| LOPEZ FLORISMAN (Fa. 315 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 13 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Florismán López Soria y Maribel Almeida Saravia, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan antes este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 27 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27489 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: "TELLECHEA ASENCIO, CARLOS ROMEO y PUMAR VIOLANTE de TELLECHEA, YENNY GRACIELA (Fa. 370 año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 31 de agosto de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Carlos Romeo Tellechea Asencio y Yenny Graciela Pumar Violante y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, setiembre 22 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 27073 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: BORGES DE LEON TEODORA y QUIMBO BORGES ANGEOLINO, (Fa. 396 Año 1987), se hace saber que por resolución de fecha 21 de setiembre de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Angeolino Quimbo Borges y Teodora Borges de León, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, octubre 5 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en los autos: MARTINEZ MARIA DE LOS ANGELES C|GONZALEZ JORGE YOVANI, (Fa. 275 Año 1987) se hace saber que por resolución de fecha 21 de julio de 1987 se ha decretado la disolución de la sociedad conyugal que integran don Jorge Yovani González y MARIA de los Angeles Martínez, y se ha mandado citar a todos los interesados para que dentro del término de sesenta días comparezcan ante este Juzgado a deducir sus derechos. — Minas, agosto 18 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28998 Oct.23-v.nov.20.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en autos: SILVA GONZALEZ WASHINGTON OMAR y PAIVA GONCALVES, NILDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 357|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Washington Omar Silva González y Nilda Paiva Goncalves, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 28 de agosto de 1987. — Dra. Ana María Piñeyro, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28580 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado en autos: MAURO SANJURJO, LIBER y VIZCAINO CEJAS, GLADYS, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 364|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Liber Mauro Sanjurjo y Gladys Vizcaíno Cejas, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28053 Oct.23-v.nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: PERRUNI TORTOSA, GUILLERMO y LEITON ALVIRA, ELSA SUSANA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha D. 344|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Guillermo Perruni Tortosa y Elsa Susana Leitón Alvira, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interes para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 19 de agosto de 1987. — Lilián Corbo, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27689 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, en autos: "TORRES NELIDA IRIS y SOSA TELMO LUCILO" (Ficha 312|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Telmo Lucilo Sosa Gómez y Nélida Iris Torres, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 21 de setiembre de 1987. — Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000,00 20|pub. 28082 Oct.16-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: SAROBA TECHERA, IGNACIO y RODRIGUEZ GONZALEZ, NELIDA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (F. Nº 318|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ignacio Servando Saroba Techera y Nélida Rodríguez González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 11 de setiembre de 1987. En fe de ello siento el presente que signo y firmo en lugar y fecha antes indicado. — Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28581 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, en autos: "MAURO SANJURJO, LIBER y VIZCAINO CEIJAS, GLADYS - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mauro Sanjurjo, Liber y Vizcaino Ceijas Gladys, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Maldonado, 7 de setiembre de 1987. — Escribana Haydée Basterrech, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 10|pub. 28053 Oct.16-v.oct.29.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "SARASUA LATORRE, ABEL ARTIGAS y RIOS LEMES, GLORIA ESTHER - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|301|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abel Artigas Sarasúa Latorre y Gloria Esther Ríos Lemes, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Paysandú, 15 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27461 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: PRIETO PRIETO, BALTASAR y ROSAS RODRIGUEZ, MARIA DORIS. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 231/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Baltasar Prieto Prieto y María Doris Rosas Rodríguez, citándose y emplazándose a

todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 29 de setiembre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28803 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "MORAGA SANCHEZ, ALVARO LUIS c/GARCIA BECCHINO, SUSANA ESTHER - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 177|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alvaro Luis Moraga Sánchez y Susana Esther García Becchino. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27101 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: "DESIRELLO, CARLOS ALBERTO e HITATEGUY, MARIA ORFELIA - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa A. 267|1986), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Desirello e Hitateguy, María Orfelia. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 2 de octubre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maidana. Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27100 Oct.8-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: TOMAS FRANCISCO MARGALEF COIRO y ALICIA MARIA PEÑA PEREIRA, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 107/1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Tomás Francisco Margalef v Coiro y Alicia María Peña Pereira. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés. para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 1º de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar. Actuaria
5) N$ 4.800.00 20/pub 26452 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: CHIALANZA, HECTOR MARIO y NUÑEZ. MARTA GRACIELA (Ficha A 210/1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Mario Chialanza y Marta Graciela Núñez. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú 12 de agosto de 1987. — Esc. Alicia Damini. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 26453 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú. en autos: "ALFREDO OSVALDO HITTA FERREIRA y RUTH MABEL GUICHARD BONJOUR - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. B.117/1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Alfredo Osvaldo Hitta Ferreira y Ruth Mabel Guichard Bonjour. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27099 Oct.8-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: ERLA DIVA BANCHERO c./RAFAEL RENE RAMOS RODRIGUEZ, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. 256/1982), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Erla Diva Banchero y Rafael René Ramos Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28765 Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: CEDRES, LUIS GABINO c./MACHINE, MARIA del CARMEN, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A. 208/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Gabino Cedrés y María del Carmen Machine, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días. bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 16 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28766 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: "ROCHON, MANUEL c| LAURA PORTO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. A|126|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Manuel Rochón y Laura Porto, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28038 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú. en autos: "ROMERO, JOSE PEDRO c| SEÑORIÑA, MARIA JULIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa A|734|83), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Romero y María Julia Señoriña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paysandú. 8 de diciembre de 1983.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28039 Oct.16-v.nov.13.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "ORLANDO REPUBLICA SANGUINETTI SILVA y MARIA EMILIA ETCHEZAR RODRIGUEZ de SANGUINETTI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de Bienes" (Ficha A. Nº 117|987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Orlando República Sanguinetti Silva y María Emilia Etchezar Rodríguez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Fray Bentos, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28390 Oct 20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha letra A Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.880.00 20|pub. 15345 Oct.15-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, en autos: "EDUARD CARLOS QUINTEROS ARLOTTO y LIDIA ELISA RISSO QUIROGA - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal de bienes" (Ficha: letra A Nº 48|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Edward Carlos Quinteros Arlotto y Lidia Elisa Risso Quiroga, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Se habilita la Feria Judicial Menor a los efectos de estas publicaciones. — Fray Bentos, 26 de mayo de 1987. — Esc Carmelo M. Salaberry, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub 15345 Oct.15-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: STEFANO, MARIA CRISTINA y SCHULKIN, AUGUSTO FERNANDO, "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A. 145/1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Augusto Fernando Schulkin y María Cristina Stéfano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20/pub. 28884 Oct.22-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "ROSANO, MARTA GLADYS c/ORIHUELA, EDUARDO LUCAS - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal de bienes" F. A. 139|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Eduardo Lucas Orihuela y Marta Gladys Rosano, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, 22 de setiembre de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27682 Oct.14-v.nov.11.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, en autos: IVONNE JUDITH VEGA MARRA y FRANCISCO DE ASSIS LOPES "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (A 86|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Ivonne Judith Vega Marra y Francisco De Assis Lopes citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan

a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Escribano Walter Figueredo Actuario
5) N$ 4.800 00 20|pub. 26689 Oct.6-v.nov.5

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, en autos: "GONNET CERIDON, MARIO PABLO y CENDAN MORELLI, MARIA ANGELICA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mario Pablo Gonnet Ceridón y María Cendan citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Rocha, 4 de junio de 1987. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27065 Oct.8-v.nov.6.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que con fecha 27/3/980, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre OCTALIBIO DA SILVA y ALICETTE IRRAZABAL (A. 170/980). a la vez se cita a los acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de sesenta días, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el artículo 7º de la ley 10.783. — Salto, abril 24 de 1980. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 4.000.00 20/pub. 2890. Oct.22-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "PEYRO, HECTOR y SENA, MIRTA LUJAN - Dis. y Liq. de la Sociedad Conyugal" (Ficha A. 165|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Peyró de Souza y Mirta Luján Sena, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto, 31 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27711 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: DE LEIVAS INOCENCIO y SENA HILDA CEFERINA. "Dosolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". (Fa. A|295|87). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Inocencio de Leivas e Hilda Ceferina Sena. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Salto. 31 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli. Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800,00 20 pub. 26860 Oct.7-v.nov.5.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: MENDIZABAL, MARCOS RODOLFO y GONZALEZ, ELBA MARIA JUSTA "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 617|1987|, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Marcos Rodolfo Mendizábal y Elba María Justa González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento. de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José 14 de octubre de 1987. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Abogado - Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 29369 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "ROGNONE QUIJANO JUAN RAMON y CERDEÑA PEÑA, LIBYA AMABEL - Disol. y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 484|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Juan Ramón Rognone Quijano y Libya Amabel Cerdeña Peña, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 30 de setiembre de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28327 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José, en autos: "PERDOMO FRONTAN CARMEN BEATRIZ c| FERNANDEZ SARANDI GERMAN - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. 302|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carmen Beatriz Perdomo Frontan y Sarandí Germán Fernández, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — San José, 24 de agosto de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28326 Oct20-v.nov.17.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, en autos: IRMA ELVIRA MERNIES c|LEOPOLDO MANUEL FERNANDEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 635. año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Leopoldo Manuel Fernández e Irma Elvira Mernies. citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento. de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Mercedes. 23 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri. Actuario.
5) N$ 4.800.00 20|pub. 27698 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: NELIDA MARGARITA AIRES C|CONRADO APARICIO AGUILERA. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fa. 370 año 1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Conrado Aparicio Aguilera y Nélida Margarita Aires, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos. dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 21 de julio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28971 Oct.23-v.nov.20.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: WALTER ARTURO PEREYRA AGUIRRE c| MARIA DEL CARMEN FERNANDEZ RODRIGUEZ "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Fº 592 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Arturo Pereyra Aguirre y María del Carmen Fernández Rodríguez citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Mercedes, 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29296 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada, en autos: "FREGEIRO RAQUEL y MIGUEL ARCANGEL GORO - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha A|136 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Raquel Fregeiro y Miguel Arcángel Goro, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 26 de junio de 1987. — Esc. Delma Suárez Ricci, Actuaria Subrogante
5) N$ 4.800.00 20|pub. 28134 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictada en autos: "RODRIGUEZ BRUNENGO, ANTONIO GREGORIO y MARIA ZULMA MASTANDREA GONZALEZ - Disolución y liquidación de la sociedad conyugal" (Fa. A. 256|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Antonio Gregorio Rodríguez Brunengo y María Zulma Mastandrea González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Dolores, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera. Actuario.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29168 Oct.26-v.nov.23.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ORTEGA SUAREZ, RUBENAL y NUÑEZ FEIJO, MIRTHA ISABEL "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal". se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Rubenal Ortega Suárez y Mirtha Isabel Núñez Feijó, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes de cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28606 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: CARDOZO ALONZO, WALTER y MARIA DELIA GRAZIELLA MENONI CHIESA "Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha 640|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Walter Cardozo Alonzo y María Delia Graziella Menoni Chiesa, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 4 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28607 Oct.20-v.nov.17.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ALVEZ, ISABELINO ZACARIAS y MILKA CHAGAS - Disolución y Liquidación de

la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 294|1987). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Isabelino Zacarías Alvez y Milka Chagas de Alvez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de mayo de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27317 Oct.9-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: "FROS CARDOZO, BLANCA c/a BOSC, ROBERTO LENIN - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Blanca Fros Cardozo y Roberto Lenin Bosc, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800 00 20|pub. Oct.9-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: ALDERETE JOSE PEDRO y GUBBA, SUSANA CELIA, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos José Pedro Alderete y Susana Celia Gubba, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó 23 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.000 00 20/pub. 26494 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: BARRERO de MARQUEZ, LUISA AMALIA y MARQUEZ, CALIXTO. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha 702/87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luisa Amalia Barrero de Márquez y Calixto Márquez, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 22 de setiembre de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800 00 20/pub. 26495 Oct.5-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: RIVERO SIMA, JULIO y VALLEJO SANGUINETTI, IDER. "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Julio Rivero Sima e Ider Vallejo Sanguinetti, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 11 de junio de 1987. — Rosario Pérez Delgado, Actuaria.
5) N$ 4.800,00 20/pub. 26496 Oct.5-v.nov.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "RIDER ... SANTIAGO RIDER c/a RACHID MILKA SUSY — Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Santiago Rider Balsamo y Milka Susy Rachid, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó,

9 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 28043 Oct.16-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "PRESA CUSTODIO MARY ELENA c/a. SIMA RAMOS, ELIO NILSON - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Mary Elena Presa Custodio y Elio Nilson Sima Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 1º de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29151 Oct.26-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos: "ANTELO DEL BONO LUIS EDUARDO y ROJAS RAMOS, IRIA GLADYS - Disolución y liquidación sociedad conyugal", se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Eduardo Antelo del Bono e Iria Gladys Rojas Ramos, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Tacuarembó, 2 de octubre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 29150 Oct.26-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: SABOREDO de AMARAL, FLORENTINA TERESA c/ CARLOS ORIBE AMARAL - "Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (F. A|89|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos: Florentina Teresa Saboredo de Amaral y Carlos Oribe Amaral, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Paso de los Toros 3 de junio de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4 800.00 10|pub. 25213 Set.24-v oct.22.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, se hace saber que se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal de los esposos RAMON ALBERICO SILVERA SUAREZ y doña MARIA NYRIA SOSA NUÑEZ, citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres, 17 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.—
5) N$ 3.200,00 20|pub. 27678 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "RIVERO MIRABALLES CESAR FAUSTINO y MARIA ROSA MALDONADO PASTORINO - Dis. y Liq. de la Soc. Cony." (Ficha 374|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos César Faustino Rivero Miraballes y María Rosa Maldonado Pastorino, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 29 de junio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27679 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres, en autos: "APARICIO, OSCAR DARIO - GRACIELA MERLES - Dis. y Liq. de la Soc. Conyugal" (Ficha 356|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Oscar Darío Aparicio Silvera y Graciela Teresita Merles Gorospe, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Treinta y Tres, 6 de agosto de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 4.800,00 20|pub. 27680 Oct.14-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Treinta y Tres se hace saber que por resolución Nº 4582 de fecha 17 de agosto de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal constituida entre los esposos JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ TECHERA y MARTA HEIDI BONHK HURST citándose a los interesados por el término de sesenta días. — Treinta y Tres 26 de agosto de 1987 — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.
5) N$ 3.200 00 20|pub 26639 Oct.6-v.nov 4.

7 – Divorcios

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EMPLAZAMIENTO

De mandato de la Suprema Corte de Justicia en autos: Ramírez, Raúl c| NARDACIONE, Ma. CRISTINA "Divorcio. Exequatur" (Ficha N.o 233|87) se cita y emplaza a doña María Cristina Nardacione para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex-esposo Raúl Ramírez solicitando el exequatur de la sentencia de divorcio dictada por la Suprema Corte del Condado de Kings Brooklyn. Nueva York. Estados Unidos de Norte América, el 27 de febrero de 1980 bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 27 de agosto de 1987 — Libia Serrón Aparicio Secretaria Dep. Adm. Abogado
7) N$ 7.200 00 30|pub. 27415 Oct 8-v nov 20

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "De Mello, Judith Elvira c/CALDERWOOD DAVID G. - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 71|87), se cita y emplaza a don David G. Calderwood, para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Judith Elvira De Mello, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Tribunal Supremo del Condado de Onondaga —Estado de Nueva York, EE.UU.—, de fecha 3 de julio de 1981, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27775 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — De mandato de la Suprema Corte de Justicia, en autos: "Fernández, Lidia Elba c/DI GIOVANNI RAUL MARIO - Divorcio - Exequátur" (Ficha Nº 148|87), se cita y emplaza a don Raúl Mario Di Giovanni para que dentro del término de noventa días comparezca ante esta Corte por sí o por apoderado en forma, a estar a derecho en este expediente iniciado por su ex esposa Lidia Elba Fernández, solicitando el exequátur de la sentencia de divorcio dictada por el Juzgado Quinto de Primera Instancia en lo Civil de la Circunscripción Judicial del Distrito Federal y Estado Miranda —Venezuela— el 19 de mayo de 1986, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 24 de julio

de 1987. — Umberto F. Gemino Clavijo, Escribano de Actuación.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 27774 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en los autos: "Rocha Benítez, Betty Susana c| RODRIGUEZ GRANELLI, LEOPOLDO CESAR - Divorcio s|v" (Ficha D|395|83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a don Leopoldo César Rodríguez Granelli, para que comparezca a estar a derecho en los referidos autos y dentro del término citado bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos citando a conciliación. — Montevideo, setiembre veintiocho de 1987. — Juan Carlos Irigoyen, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000.00 30pub. 28200 Oct.16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en los autos: "Gil, Gallero María Alicia contra GARCIA MOLINA, ALFREDO MANUEL - Divorcio por la causal de riñas y disputas" (Ficha D|284|83), se cita, llama y emplaza a Alfredo Manuel García para que comparezca a estar a derecho ante este Juzgado en estos autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se tentara la conciliación y se seguirán los procedimientos. — Se hace constar que se concedio auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Juan Carlos Irigoyen. Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44621 Oct.6-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: SILVA TERESA c/ MARTINEZ, WASHINGTON - "Divorcio" (Ficha: D|845|83), se cita llama y emplaza por el término de noventa días a Washington Heber Martínez, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo. 12 de junio de 1987 — Ada Nosei de Fonsalía. Actuaria Adjunta
7) N$ 4 800.00 30|pub. 26959 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, én autos: "Boada. Laura c|RODRIGUEZ, RICHARD Divorcio" (Ficha E 546|87) se cita. llama y emplaza por el término de noventa días al Sr. Richard Rodríguez, para que comparezca a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
En fe de ello expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Griselda Baroffio de Menini. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 28488 Oct.20-v.dic.1º

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno. se hace saber que en autos caratulados: "García. Ana María c/ WASHINGTON SILVERA - Divorcio" (Ficha: E. 708|87). se cita a conciliación. llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, por el término de noventa días. a Washington Silvera, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio — Montevideo 23 de setiembre de 1987. — Esc Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta
7) N$ 4 800.00 30|pub. 26567 Oct.5-v nov.17.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Torres María Mercedes c| VIERA ANIBAL - Divorcio" (Ficha E. 372|87). se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a Aníbal Viera, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 28683 Oct.21-v.dic.2.

EDICTO. — Por disposición de la Sra Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se hace saber que en autos caratulados: Regazzoni c| LOPEZ "Divorcio" (Ficha E 659|87) se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a la señora Christine López bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — Montevideo, 3 de setiembre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24653 Set.18-v.oct.30

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos caratulados: "Blanca Moreira Duska c/ FLOREAL GARCIA - Divorcio" (Ficha: E. 187|85), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de noventa días a Floreal García, bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. En fe de ello expido el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo a doce de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Ma. Cristina Zás de Macedo. Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 25350 Set.24-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Rappado Cólman María Teresa c| BINARDEL MOROSOLI, JUAN CARLOS - Divorcio" (Fa. E. 735|87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Binardel Morosoli, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 27528 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: De Cicco Annunziato, Francesco c|MARANO, MARIA ASSUNTA "Divorcio" (Fa. E. 733|87), se cita. llama y emplaza a: María Assunta Marano, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo juicio conciliatorio. — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Ma Alicia Curi Pérez. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25995 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Lavalle, Aurora c| CHELONI, ANACLETO "Divorcio S|V" se cita llama y emplaza a Anacleto Cheloni, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita al previo [illegible] conciliatorio. — Montevideo. 16 de [illegible] 1987 — Ma. Alicia Curi Pérez. Actuaria [illegible]
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26315 Oct.1º-v nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno. dictada en los autos caratulados: "Torres. Dinorah c/ SEOANE NELSON ANTONIO - Divorcio" (Fa. E. 690|85). se cita. llama y emplaza a: Nelson Antonio Seoane para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días. bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Montevideo. treinta de octubre de 1985. — Ma. Alicia Curi Pérez Actuaria Adjunta.
7) N$ 4 800.00 30|pub. 26821 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita, llama y emplaza a Nelda Esther Viera Díaz, para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Delgado. Atilio c/VIERA NELIDA Divorcio" (Ficha: E. 361|87). por el término de noventa días. bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, junio 22 de 1987. — Esc Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta
7) N$ 4.800,00 30|pub. 17768 Ag.3-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno. se cita. llama y emplaza a BETTY WINDMUELLER. para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Sondermann Rolf c WINDMUELLER BETTY "Divorcio" (Ficha E 694|87). por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 4 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 24609 Set.18-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a [illegible] HELGUE, para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Da Cunha Daniel c [illegible] MARTA "Divorcio" (Ficha E. 514|87), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, julio 27 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26263 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CARLOS MARIA ALVEZ para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: "Roldán, Ana María c. ALVEZ, CARLOS - Divorcio" (Ficha E. 725 bis|87) por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 26693 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a CLORIS - NIDEA DA SILVA ASAMBUYA para que comparezca a estar a Derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Vallego, Domingo c/DA SILVA CLORIS "Divorcio" (Ficha E. 826|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de noviembre de [illegible] — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) N$ 3 600.00 30|pub 26035 Oct.6-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno se cita, llama y emplaza a Eusebio Fabio Borges para que comparezca a estar a derecho y a una audiencia de conciliación en los autos caratulados: Méndez Mirtha Esther c| BORGES EUSEBIO FABIO "Divorcio" (Ficha E 805|87) por el término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La señora Mirtha Esther Méndez está auxiliada de pobreza. — Montevideo, setiembre 29 de 1987 — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.
7) (Ley 13.209) 30|pub. 44767 Oct.15-v.nov.26

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en los autos caratulados Rojas Iroccoli, Nybia c| CATTANEO BRUNO, HEBERT SIMPSON "Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|231|87), se cita, llama y emplaza a Hebert Simpson Cattaneo Bruno, a que comparezca a deducir sus derechos en autos, dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 4 de mayo de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub 24053 Set.15-v.oct.27.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno en autos: Alvarez López, Félix Antonio c|POZNER BOERI, MARIA FERNANDA "Divorcio por causal" (Ficha D.|789|87), se cita, llama y emplaza a María Fernanda Pozner Boeri, para que comparezca a estar a derecho dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención, y para constancia se hacen estas publicaciones. — Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25981 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: "González, Ruben c./ MENDILES, ANTONIA - Divorcio por causal" (Ficha: D|823|86), se cita, llama y emplaza a Antonia Mendiles, a fin de que comparezca a estar a derecho dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio y continuar los trámites sin su intervención — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevi-

deo, 2 de diciembre de 1986. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 23260 Set.9-v.oct.27.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos: Pereira Rodríguez, Manuel c| ALVAREZ PEREZ, DORINDA "Divorcio por causal" (Ficha D 434|86) se cita llama y emplaza a Dorinda Alvarez Pérez por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 25854 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso en autos. Díaz, Rogelio c|MARIOSSA, CRISTINA "Divorcio" (D. 753|87), citar y emplazar a Martha Cristina Mariossa para que comparezca dentro de noventa días, ante este Juzgado, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán los procedimientos. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26289 Oct.1º-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "José Carlos Gularte c/ BLANCA ROSA MALCEÑIDO - Divorcio" (Ficha: D|481|85), se cita, llama y emplaza a Blanca Rosa Malceñido, a fin de que comparezca a estar a derecho en autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estos procedimientos — Se le cita asimismo para la conciliación que tendrá lugar el día 31 de marzo de 1986 a las 15 horas. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo dieciséis de octubre de mil novecientos ochenta y cinco. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) N$ 7.200,00 30|pub 26919 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Bardier Paseyro. Carolina Milka c| SAXLUND, RICARDO - Divorcio por sola voluntad" (Ficha D|717|87), se cita y emplaza al señor Ricardo Saxlund a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Estos procedimientos se tramitan con auxiliatoria de pobreza. Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44792 Oct.16-v.nov.27.

EDICTO — Por auto Nº 8552 del 18 de agosto de 1987 del Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno en los autos caratulados D|550|87 "Divorcio": Juan Carlos Bodnar Ccegis c| LUCY SUSANA MARTINEZ BENTANCUR, se cita y emplaza a la señora Lucy Susana Martínez Bentancur por el término de noventa días. bajo apercibimiento de designarle defensor de oficio. — A los solos efectos se hacen estas publicaciones. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 30|pub. 29285 Oct.26-v.dic.7.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, dictada en autos: Alves, María Ivonne, c./AVALOS, JOSE LUIS, "Divorcio" (Ficha "B" número 281/87), se emplaza al demandado de autos José Luis Avalos a estar a derecho en estos autos dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. con el cual se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Está Auxiliada de Pobreza. — Bella Unión 15 de octubre de 1987. — Juan M. Sarasua, Escribano Actuario.
7) (R./20/4/55) 10/pub. 44939 Oct.23-v.nov.6.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "Bedetti, José Ignacio c| PEDRAJA, MARTA ALEJANDRA - Divorcio" (F. C. 46|87), se cita, llama y emplaza a la demandada por el término de noventa días para que comparezca en estos procedimientos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos — Canelones, 28 de abril de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 28576 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDIICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno, de Las Piedras, dictada en autos: "López de los Santos Raúl c|MARY HOAGUY OLIVERA, Divorcio", (Ficha A. Nº 57|87), se cita, llama y emplaza a Mary Hoaguy Olivera, para que comparezca ante este Juzgado dentro del término de noventa días a estar a derecho en los referidos autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, tentar la conciliación y para que constituya domicilio dentro del radio de esta Sede.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 10 de abril de 1987. — Graciela V. González López, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24396 Set.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras dictada en autos: "Silvera Nery c|LAGUNA, MARIA GABRIELA, Divorcio", (Ficha A. Nº 99|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gabriela María Laguna para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 14 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 24398 Set.17-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dictada en autos: "Márquez, Luis Eduardo o Ernando c./ ELIDA MARIA CASTILLO - Divorcio" (Ficha Civil B. 324|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Elida María Castillo a que comparezca a estar a derecho en estos procedimientos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los mismos. Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 10 de agosto de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800.00 30|pub. 26487 Oct.5-v.nov.17.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO: — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: MORA, MANUEL c|VIOLA, ESTELA M. "Divorcio" (Fa. 365|87), se cita llama y emplaza a Estela Mary Viola, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días, bajo apercibimiento de la designación de defensor de oficio. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44734 Oct.13-v.nov.24.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: "Hernández Sergio J. c| ZURDO GLADYS M. - Divorcio" (Fa. 363|87), se cita, llama y emplaza a Gladys Margot Zurdo, a estar a derecho en estos autos y tentar la conciliación por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo. 18 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keu[illegible]n, Actuario A[illegible]o
7) (R. 20|4|55) 30|pub. 44877 Oct.21-v.dic.2.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: 'De Armas, Atenodoro Rene c/. MAIDANA, ADELINA MERCEDES - Divorcio por Causal" (Ficha Civil Nº 207/987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adelina Mercedes Maidana Carrizo a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rosario 21 de julio de 1987. — Rodolfo Benzano Actuario
7) N$ 4 800,00 30|pub 24894 Set 22-v.nov.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposicin del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "Baeza Julia Esther C|PEREZ CUSTODIO ANGEL, "Divorcio", (Fa. 311|87). Por auto N.o 2.487 del 15 de junio de 1987 se cita, llama y emplaza a Angel Pérez Custodio para que comparezca a estar a derecho en estos autos en el plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Maldonado, 24 de junio de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
7) N$ 6.000,00 30|pub. 28726 Oct.23-v.dic.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado, se cita, llama y emplaza a NANCY RODRIGUEZ LLORVANDI, a estar a derecho por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio en los autos caratulados: "Piazzi Morey-ra, Jorge Luis c.| RODRIGUEZ LLORVANDI, NANCY - Divorcio" (Ficha Nº 415|87). — Maldonado, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Lilián Corbo, Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30pub. 26666 Oct.6-v.nov.18.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: Fabro, Ricardo Julio c.|SOSA SOSA, GLADYS MARIA, "Divorcio por causal" (Fª A. 167|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Gladys María Sosa Sosa, a fin de que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 19 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana Actuaria.
7) N$ 4.800,00 30|pub 26240 Oct 1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MARIA ELENA SARASOLA c| WALTER SILVERA CORREA - Divorció por Causal" (Fa. B|92|87), se llama y emplaza por el término de treinta días al señor Walter Silvera Correa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria
7) N$ 1.600,00 10|pub. 28036 Oct 16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "María Elena Sarasola c|WALTER SILVERA CORREA, - Divorcio por causal", (Fa. B|92|87), se llama y emplaza por el término de treinta días al señor Walter Silvera Correa para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y seguir estos trámites sin su intervención. — Paysandú. 15 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
7) N$ 1.600.00 10|pub. 28763 Oct.23-v.nov.6.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dic-

tada en los autos: Rodríguez, Beltrán Marcos c/ CURBELO, MAYO SUSANA "Divorcio por causal" (F.A. 123/1987) se cita, se llama y se emplaza a Mayo Susana Curbelo a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos sin su comparecencia y para la audiencia de conciliación fijada para el día 22 de diciembre de 1987 a las 9 horas en el Juzgado de Paz de la 4.a sección judicial de Río Negro — Young, setiembre 2 de 1987 — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 28539 Oct.22-v.dic 3

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos caratulados "Jesús, Hilaria Teresita c/JUAN ENRIQUE GAUTO - Divorcio sola voluntad" (Fa. A. 199/87), se cita llama y emplaza a Juan Enrique Gauto, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 30 de junio de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6.000,00 30/pub. 27712 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: "Arreseigor, María Cristina c/JUAN CARLOS YAMAMOTO MORI - Divorcio por causal" (Fa. A. 257/87), se cita, llama y emplaza a Juan Carlos Yamamoto Mori, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Asimismo se le cita para el comparendo conciliatorio. — Salto, 24 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
7) N$ 6 000 00 30/pub. 27713 Oct.14-v.nov.25.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de San José, en autos: "Macaluso Cancela, María Cristina c/ DIANA CLARA, EDUARDO - Divorcio por Causal" (F 747/1985), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Eduardo Diana Clara, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. La actora está auxiliada de pobreza. — San José, agosto 31 de 1987. — Doctor Gustavo Cassola Perezutti, Abogado Actuario Adjunto.
7) (R 20/4/55) 30/pub. 44726 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores se cita, llama y emplaza a Benigno Saúl Díaz para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho habiéndose fijado la audiencia de conciliación para el día 24 de noviembre de 1987 a las 16 horas ante el Juzgado de Paz Departamental de Dolores a fin de tentar conciliación en los autos caratulados: Canavessi, Nancia Esther c/ BENIGNO SAUL DIAZ "Divorcio por causal" (Ficha A/25 87) dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio — Dolores, 1 o de setiembre de 1987. — Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
7) N$ 6 000 00 30/pub. 25791 Set 28-v.nov.10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "Brum, Cirilo c/a LEITES, NELIDA - Divorcio" (Ficha A. 90/87), se cita, y emplaza por el término de noventa días a Nélida Leites, para que comparezca en estos autos, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, con lo cual se seguirá el trámite. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.
7) N$ 4.800,00 20/pub. 28605 Oct.21-v.dic.2.

8 – Emplazamientos

MONTEVIDEO

A N T E L
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 29 81 23, habilitado en Ing M Rodríguez Correa Nº 3902. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3/pub 29238 Oct.26-v.oct.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 78 49 10, habilitado en Gabriel Pereira Nº 3271 Ap. 504. Deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3/pub. 29215 Oct.26-v.oct.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 289, habilitado en 25 de Agosto 899, ciudad de Libertad. Deberá presentarse en Regional Libertad, 25 de Agosto 931, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
8) N$ 564,00 3/pub. 29104 Oct.26-v.oct.28.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 20 64 54 habilitado en Castillos N.o 2556 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3/pub. 29421 Oct.27-v.oct.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 70 77 81 habilitado en 21 de Setiembre N.o 2929 Apto. 101 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días Calendario.
8) N$ 564,00 3/pub. 29407 Oct.27-v.oct.29.

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N.o 58 09 13 habilitado en 8 de Octubre 4738 deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo N.o 1534 P. 4 por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. — Plazo treinta días calendario.
8) N$ 564,00 3/pub. 29341 Oct.27-v.nov.25.

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
GERENCIA GENERAL

De acuerdo a lo dispuesto por el decreto del Poder Ejecutivo Nº 356/86, Capítulo II, numeral 6.16.12, se intima a los propietarios, consignatarios o a quienes se consideren con derechos sobre las mercaderías y demás bienes depositados hasta el 31 de diciembre de 1985, en los puertos dependientes de la Administración Nacional de Puertos y que se encuentren en las condiciones establecidas en los artículos a), b), c) del citado numeral que se transcribe a continuación:

"...La Administración Nacional de Puertos tiene la potestad de finalizar el servicio de almacenaje antes que los usuarios manifiesten por escrito o tácitamente su voluntad de hacerlo, en los siguientes casos:

a) Cuando las mercaderías almacenadas sean perecederas, hayan sufrido deterioro o por otro motivo grave;
b) Cuando la ANP estime que los precios portuarios ya devengados y/o a devengarse, superen el valor de las mercaderías almacenadas;
c) Cuando la permanencia de las mercaderías en depósito o rambla sean contrarias al interés público

Sea que las citadas mercaderías se encuentren almacenadas en los mismos para ser exportadas o que hubieran llegado al país en tránsito, internaciona lo nacional, o para ser importadas.

Los interesados deberán presentarse en la Gerencia General de la Administración Nacional de Puertos (Rambla 25 de Agosto de 1825 número 160, 2º Piso, Edificio Sede, teléf. 95 12 54), dentro del plazo de los 10 días de la última publicación de este aviso, bajo apercibimiento de declarar las mercaderías en estado de abandono y disponer su inmediata subasta pública.
8) (Cta. Cte.) 10/pub. 44925 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados "Ferrer Angeli Fioritto c/RODOLFO EDUARDO VAZQUEZ LUNA "Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 431/86), se cita, llama y emplaza al señor Rodolfo Eduardo Vázquez Luna, para que comparezca a estar a derecho en auto, dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar los trámites sin su intervención.

En fe de ello, de mandato judicial expido el presente que sello y firmo en Montevideo el 27 de agosto de 1987.

Se hace constar que por un auto Nº 5?? del 2 de junio de 1987 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 27 de agosto de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.
8) (R. 20/4/55) 30/pub. 44537 Oct.1º-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se emplaza a los sucesores y demás interesados de Raisa Sawicka, para que comparezcan dentro del término de noventa días a estar a derecho en los autos caratulados: "CONSTANTINO BOHDANCZUK y RAISA SAWICKA y JUAN y OLGA BOHDANCZUK - Posesión Notoria de Estado Civil de hijos legítimos" (Ficha E. 133/86), bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
8) N$ 4.300,00 30/pub. 27855 Oct.14-v.nov.25.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "BORNIA MARTINEZ, JUAN JOSE" (F. C. 136/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: Padrón Nº 839, Manzana 103, Solar 4, sito en la Primera Sección Judicial de Canelones, frente a la calle José E. Rodó, entre las calles Eduardo Martínez Monegal y Vázquez Ledesma, que según surge del plano del Agr. Alberto Odizzio de setiembre de 1932, inscripto en la Dirección de Avalúos con el Nº 25 599 en la fecha indicada, tiene una superficie de 321 metros, 6565 decímetros, está señalada con el Nº 5 y se deslinda de la siguiente forma: Al Sur en 12 metros y 40 decímetros de frente a la calle José E. Rodó, al Oeste en 25 metros y 76 decímetros, con fracción Nº 4 del mismo plano, empadronada con el Nº 840, propiedad del compareciente, al Norte, en 12 metros y 70 decímetros con la fracción Nº 1, del mismo plano, empadronada con el Nº 842, propiedad del Sr. José Franco; y al Este, en 25 metros, y 50 decímetros padrón Nº 838, y especialmente a los sucesores de Ida Wilkorisky, cuyos nombres y domicilios se ignoran, y a los vecinos, linderos: Sr. José Franco, titular del padrón Nº 842; y al titular del padrón número 838 cuyo nombre y domicilio se ignora para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos — Canelones, 6 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas, Actuario
8) N$ 18.000,00 30/pub. 24706 Set.21-v.nov.3.

9 – Expropiaciones

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.
Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland
(A. N. C. A. P.) - Expropiación

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8/7/1987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón Nº 315, propiedad de Ercilia Marcela Bleger. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón N.o 316, propiedad de Germán Morixe y Ma. Noel Sant'Anna. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Asesoría Legal de A. N. C. A. P. (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Dpto. de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrones Nros. 317 y 318, propiedad de Máximo Intagliata. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

Se hace saber a quienes se consideren con derechos que el Poder Ejecutivo por decreto de fecha 8|7|987 ha designado para ser expropiado por esta Administración el inmueble ubicado en la Séptima Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Balneario José Ignacio, Padrón N.o 319 propiedad de Ernesto Machado García. El expediente administrativo se halla de manifiesto por el término legal, en la Asesoría Legal de ANCAP (Paysandú y Avda. del Libertador Brigadier General Lavalleja). — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Juan Francisco Baldomir, Secretario General.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44998 Oct 27-v.nov.6.

U. T. E.

ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELECTRICAS

"La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Expropiaciones Nº 3.958 del 28|3|82, hace saber a CARLOS ALBERTO DECHIA PERDOMO y a las demás personas que se consideren con derechos al bien que se detalla a continuación que: I) El Poder Ejecutivo por Resolución de fecha 1º|7|87 designó para ser expropiado la fracción del predio empadronado con el número 926, sito en la Primera Sección Judicial del departamento de Canelones zona urbana, y que consta de un área de 35 metros cuadrados 53 dms. con el siguiente deslinde: 4 mts. 84 al E. de frente a la calle Luis Alberto de Herrera, cuyo punto más próximo dista 26 mts. 88 de la esquina con la calle Artigas 7 mts. 34 al N. lindando por estos vientos con la fracción restante del padrón 926, según plano de mensura hecho por el Agrimensor Miguel Angel Boreata en setiembre de 1974. II) Dicho inmueble será destinado a la instalación de una Subestación de Transformación. III) UTE ofrece a los propietarios la cantidad de Unidades Reajustables 356.1254 (trescientos cincuenta y seis unidades reajustables con mil doscientos cincuenta y cuatro diez milésimas). IV) En la misma Resolución el Poder Ejecutivo declaró urgente la toma de posesión del bien. V) Los planos y demás antecedentes relacionados con la presente expropiación podrán ser examinados en el Departamento Jurídico de U.T.E., calle Paraguay 2431, Palacio de la Luz 8º piso, Montevideo, en los plazos y condiciones establecidos por dicha ley". — Departamento de Relaciones Públicas.

9) (Cta. Cte.) 8|pub. 44901 Oct.21-v.oct.30.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: "Administración de las Obras Sanitarias del Estado c/Propietario del Padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia — Juicio Expropiatorio" (Fa. A. 136|87) se emplaza por el término de noventa días a los propietarios del inmueble padrón 9209 de la 1ª Sección Judicial de Colonia (El General), a que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Colonia, julio 28 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuotegnazza, Actuaria.

9) (Cta. Cte.) 30|pub. 44037 Set.22-v.nov.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Intendencia Municipal de Tacuarembó c|a. Sucesores de PEÑA LOPEZ, TOMAS - Expropiación y Toma urgente de posesión" (F. A. 471|87), se cita, llama y emplaza a Tomás Peña López, sucesores a cualquier título y a todos los interesados por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Escribana Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

9) (C. C.) 30|pub. 44721 Oct.9-v.nov.23.

10 - Incapacidades

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno se hace saber que ante este Juzgado por auto N.o 17.408 de fecha 4 de noviembre de 1983 fue decretada la incapacidad de CARLOS CONRADO ADAMI RIOS (Ficha E 612|81) designándose curador a Lourdes Ríos de Adami. En fe de ello y de mandato judicial se expide el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 28023 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "GRIOT LONG, IRMA JUANA KISI- Incapacidad" (Ficha F. 161|86), se hace saber que por decreto Nº 9164 del 20 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Irma Juana Kisi Griot Long, designándose curadora definitiva de la misma a Susana Beatriz Chalar Griot. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600,00 10|pub. 28684 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos caratulados: "BALCON GARCIA, FANNY ELVIRA - Incapacidad" (Ficha C. 286|985), se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Fanny Elvira Balcón García, designándose curadora propietaria a Lola García Cesio. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44855 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: HERNANDEZ DOLDAN, JULIO WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha C.|629|986), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a Julio Washington Hernández Doldán, designándose curadora propietaria a Juana Gloria Doldán Montero. — Se concedió auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) - 10|pub. 44943 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno en autos caratulados: "ACUÑA PAZ MARIA DE LOS ANGELES - Incapacidad" (Ficha C. 592|986) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a María de los Angeles Acuña Paz, designándose curadora propietaria a Elsa Nilda Paz Méndez. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44971 Oct 26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos FERRER GULARTE WASHINGTON "Incapacidad" (Ficha V|473|86) se hace saber que por decreto N.o 1912 de fecha 12 de marzo de 1987 se declaró en estado de presunta incapacidad a Washington Ferrer Gularte y se designó curador interino a Miguel Angel Ferrer. Se hace constar que se encuentra amparado por la auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (Ley 13.209) 10|pub. 44963 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: YACOSA NIGRO LUZ MARIA "Incapacidad" (Ficha V|221|84) se hace saber que por decreto N.o 20885 del 11 de noviembre de 1983 se declaró en estado de incapacidad a Luz María Yacosa Nigro y se desginó curadora propietaria a Elsa Francisca Nigro. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600.00 10|pub. 29386 Oct.26-v.nov.9

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MENDOZA FORISCHI FELICIA, "Incapacidad" (Ficha 766|86), se hace saber que por decreto Nº 697 de fecha 10 de febrero de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a Felicia Mendoza Forischi y se designó Curadora interina a María Rosa Ferrando Mendoza. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) N$ 1.600:00 10/pub. 29184 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: MALATES MARIA DEL CARMEN, "Incapacidad" (Ficha V. 313/87), se hace saber que por decreto Nº 5425 del 10 de junio de 1987, se declaró en estado de presunta incapacidad a María del Carmen Malates Alonso y se designó Curador interino a José María Malates. — Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — María Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (R./20/4/55) 10/pub. 44940 Oct.23-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "AVERO, FRANCISCO - Incapacidad" (Ficha V. 825|84), se hace saber que por decreto Nº 7.649 de fecha 8 de noviembre de 1985, se declaró en estado de incapacidad a Francisco Avero y se designó curadora propietaria a Delia Iris Avero Acosta. — Dr. Jorge Chediak, Juez. — Esc. Alicia Curi, Actuaria Adjunta.

Se hace constar que se encuentra amparado por la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44907 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: FURTADO, MARIA ELENA "Incapacidad" (Fa. TV|649|86), se hace saber que por resolución 7070 del 22 de julio de 1987, se decretó la incapacidad de María Elena Furtado y se designó curador propietario a Jaime Raúl Vignone Caballa. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 1.200,00 10|pub. 29271 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: SILVA, IRMA RAQUEL "Incapacidad" (Fª TV|427|86), se hace saber que por resolución 6.165 de junio 18 de 1987, se decretó la incapacidad de Irma Raquel Silva y se designó curadora propietaria a Nelly Esther Silva. — Montevideo, setiembre 21 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 29097 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: "CSTRIA, LIBER JUAN - Incapacidad" (Fa. TV|47|85), se hace saber que por resolución 5075 de 29 de mayo de 1987, se decretó la incapacidad de Libre Juan Ostria y se designó curadora propietaria a Elsa Margarita Chiazzaro. — Montevideo setiembre 28 de 1987. — Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario.

10) N$ 1.200,00 10|pub. 28427 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: MOLINA SUAREZ, WALTER NELSON "Incapacidad" (F. TV|563|86), se hace saber que por resolución 10.909 de setiembre 10 de 1987 se decretó la incapacidad de Walter Nelson Molina Suárez y se designó curadora propietaria a Zulema Luisa Suárez. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Esc. Juan A. de Misa Rial, Actuario.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 28132 Oct 15-v oct 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: ABOY, RODRIGO, JOSE - "Incapacidad" (Ficha: 9|87). se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 6460 de fecha 26 de junio de 1987. se declaró en estado de incapacidad a José Aboy Rodrigo, designándose Curador Propietario a María Obdulia Santucho. — Montevideo, agosto trece de 1987 — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub 26811 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: "ALONSO ROBATTI, SUSANA MONICA - Incapacidad" (Ficha C. 130|87), se hace saber a sus efectos que por decreto Nº 7.408|87 de fecha 27 julio 1987, se declaró en estado de incapacidad a Susana Mónica Alonso Robatti designándose curadora propietaria a su madre Marta Angela Robatti. — Montevideo, octubre 15 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 28870 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos: ABOY, RODRIGUEZ JOSE "Incapacidad" (Ficha C. 9|87). se hace saber a sus efectos, que por auto No. 6460 de fecha 26|junio|87. se declaró en estado de Incapacidad a José Aboy Rodrigo, designándose Curador Propietario a María Obdulia Santucho. — Montevideo. agosto 13 de 1987. — Olga Vaes Tirelli. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 26811 Oct.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en autos: "MARINO, MARIA CANDIDA - Incapacidad" (Ficha C. 28|87), se hace saber a sus efectos que por auto Nº 9827 de fecha 17 setiembre 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Cándida Marino designándose curador propietario a su esposo Norberto García. — Montevideo, octubre 22, 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29400 Oct.26-v.nov.9.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Canelones, dictada en los autos: "DIAZ SAMANDU, MARIA DEL CARMEN - Incapacidad" (Ficha B. 388|86), se hace saber que por auto Nº 3.158 de fecha 7 de mayo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María del Carmen Díaz Samandu, habiéndose designado curadora a Elvira Samandu Ortiz quien aceptó el cargo con fecha 25 de mayo de 1987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 28687 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: SUANEZ RITA ELENA "Incapacidad" (Ficha B. 610|86), se hace saber que por auto No. 5.328 de fecha 22 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Rita Elena Suanez designándose curador a Carlos Suanez, quien aceptó el cargo con fecha 21|7|1987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio. Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 29541 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: GIUDICCI, ROBERTO JAVIER y otro "Incapacidad" (Ficha B. 468|86), se hace saber que por providencia No. 6590 de fecha 4 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Roberto Javier y Carlos Fredy Giuducci; habiéndose designado curador interino a Juan Carlos Giuducci quien aceptó el cargo con fecha 1ro. de setiembre de 1987. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones — Las Piedras, 5 de octubre de 1987 — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 29544 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: TESSA ACOSTA, HECTOR JOSE "Incapacidad" (Ficha B. 574|83), se hace saber que por providencia Nº 216 de fecha 5 de febrero de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Héctor José Tessa Acosta designándose curadora a Rosa Blanca Tessa Acosta, quien aceptó el cargo con fecha 24 de abril de 1986.
Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 1º de octubre de 1987.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 28386 Oct.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando dictada en autos: MARIA MERCEDES OLIVERA de LOPEZ "Incapacidad" (Ficha 455|B|1986) se hace saber que por auto N.o 4589 de fecha 31 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Mercedes Olivera de López designándose curador de la misma a Ulises López Rodríguez. — Pando, setiembre 24 de 1987. — Esc. Alejandra Boada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 2.400,00 10|pub. 27700 Oct.21-v.nv.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "DELIA BEATRIZ BELLO - Incapacidad" (Ficha 334-B-1981), se hace saber que por auto Nº 6364 de fecha 9 de octubre de 1981, que se declaró en estado de incapacidad a Delia Beatriz Bello, designándose curador a Mauro Alberto Bello. — Pando, setiembre 23 de 1987. — Esc. Alondra Goada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 29484 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: ALMA MARIA DEL CARMEN GARCIA CAPOCASALE. "Incapacidad" (Ficha B. 246/1987) se hace saber que por auto Nº 6388 de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Alma María del Carmen García Capocasale, designándose Curadora de la misma a Angela Honorina Fernández Magnini. — Pando. octubre 1º de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600,00 10/pub. 28262 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: FAUSTINO CARLO SUAREZ, "Incapacidad" (Ficha B 330/1987), y por auto Nº 5566 de fecha 17 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Faustino Carlo Suárez, designándose Curadora del mismo a Guadalupe Nelly Ferreño. — Pando. setiembre 14 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10/pub. 28261 Oct.16-v.oct.29.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo se hace saber que ante este Juzgado en autos: SUAREZ de FERREIRA, ILDA "Incapacidad" (Fa. 18|87) por auto número 1980 del 24 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Ilda Suárez de Ferreira habiéndose designado curador de la misma a Hugo Ferreira Suárez sirviendo este auto de discernimiento. — Melo, 10 de setiembre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 29020 Oct.22-v.nov.5

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "GUILLERMINA GALLO - Incapacidad" (Ficha 83|87) se hace saber que por decreto Nº 2.527 de fecha 8 de setiembre de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Guillermina Gallo, designándose curadora de la misma a Maris Belkys Gallo. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Melo, setiembre 17 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44912 Oct.21-v.nov.4.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: GONZALEZ, JESUS ALBERTO "Incapacidad" (Ficha B|83|86) se hace saber que por auto N.o 1775 se declaró en estdao de incapacidad a Jesús Alberto González designándose curadora a Juana Mary Izquierdo. — Colonia, julio 23 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
10) N$ 1.200,00 10|pub. 28545 Oct.20-v.nov.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: NEGRIN PERRACHON FERNANDO DANIEL "Incapacidad" (Ficha B 20|87) se hace saber que por auto N.o 1803 se declaró en estado de incapacidad a Fernando Daniel Negrín Perrechón designándose curador a Armando Negrín — Colonia, julio 23 de 1987 — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza Actuaria
10) N$ 1.200,00 10|pub. 27481 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: PASARINO BONETTO DE ZALDUA, MARIA LEONOR VENIA (Fa. 328|87), se hace constar que por auto No. 2374 del 2 de setiembre de 1987 se concedió la autorización para emancipar y habilitar para ejercer el comercio a Adriana Teresita, Wilson Ramón y Julio Javier Zaldua Pasarino, la que se hizo efectiva por escritura otorgada el día 10 de setiembre de 1987 ante la Escribana Esther Stabilitto de Batto, inscripta en el Registro Público de Comercio de Colonia con el Nro. 115, F. 387 a 388 el 17 de setiembre de 1987. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keulivan, Actuario Adjunto.
10) N$ 240,00 1|pub. 29518 Oct.27-v.oct.27.

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: RAFFO VERA MARYS TOMASA, "Incapacidad" (Ficha 191/87), se comunica que se ha designado Curadora interina de la presunta incapaz Marys Tomasa Raffo Vera a María Dolores Vera, por decreto Nº 1663 de fecha 18 de junio de 1987. — Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza con fecha 23 de setiembre de 1987 por auto Nº 2609. — Carmelo 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan Actuario Adjunto.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44964 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, dictada en autos: BURONE TABAREZ, PEDRO ISMAEL (Ficha 174/87), se hace saber que por decreto Nº 2419 de fecha 7/9/87 se declaró en estado de incapacidad a Pedro Ismael Burone Tabarez, designándose Curador legítimo a su padre Pedro Marco Burone, quien aceptó el cargo con fecha 29/9/87. — Se concedió Auxiliatoria de Pobreza. — Carmelo, 5 de octubre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan. Actuario Adjunto
10) (R 20/4/55) 10/pub 44966 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: CASTAÑOLA IRASTORZA, RUBEN LU-

JAN "Su Incapacidad" (F? 53|87), se hace saber que por decreto Nº 470 del 11 de marzo de 1987, se designó a Ana María Castañola Irastorza, como curadora interina del presunto incapaz Rúben Luján Castañola Irastorza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44851 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Encargada del Juzgado Letrado de Carmelo, se hace saber que se ha designado curador interino del presunto incapaz MARGOT BEATRIZ VIDAL VALDEZ, a REYNALDO ALVARADO, en los autos caratulados: "Vidal Valdez Margot Beatriz - Incapacidad" (F? 193|87), habiéndosele concedido el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44850 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Carmelo, en autos: COLAZZO, MARIA ALBA "Su Incapacidad" (F? 51|87), se hace saber que por decreto Nº 472 del 11 de marzo de 1987 se designó a Silvia Anmeris Bertolotti Montes De Oca, como curadora interina de la presunta incapaz Alba María Colazzo.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se tramita por auxiliatoria de pobreza. — Carmelo, 8 de junio de 1987. — Esc. Marcos Keuliyán, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44849 Oct.19-v.oct.30.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: MATTOS DAHIQUIST, MARIA GABRIELA "Incapacidad" (Ficha Civil B número 758|86) se hace saber que por providencia N.o 2.014 de fecha 6 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a María Gabriela Mattos Dahlquist. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28775 Oct.21-v.nv.4

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: ALVAREZ TALADRIZ, GUSTAVO ALFREDO "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 686|86) se hace saber que por providencia N.o 1.528 de fecha 12 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Alfredo Alvarez Taladriz. — Rosario, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28776 Oct.21-v.nv.4.

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario dictada en autos: COTIGNOLA GELOS, JORGE LUIS "Incapacidad" (Ficha Civil B N.o 687|1986) se hace saber que mediante providencia N.o 2.015 de fecha 6 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Luis Cotignola Gelos. — Rosario, 8 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28774 Oct.21-v.nv.4

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GRUNI, JUAN PEDRO - Pres. Incapaz" (Ficha B. 388|86), se hace saber al público que con fecha mayo 6 de 1987 con el auto Nº 1258, se declaró en estado de incapacidad a Juan Pedro Gruni Maricha, designándose curadora del mismo a su madre Odila Marichar. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 44997 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "RODAO, CARLOS NIRIS - Pres. Incapaz" (Ficha B. 304|86), se hace saber al público que con fecha 23 de marzo de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Carlos Niris Rodao designándose curador del mismo a Juan Francisco Rodao.
— A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita. R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44999 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "SEGREDO MENESES, MARIA ESTHER - Pres. Incapaz" (Ficha B. 132|87), se hace saber al público que por auto Nº 2694 de fecha 21.9.87, se declaró en estado de incapacidad a María Esther Segredo Meneses, designándose curador de la misma a Antonio Baldenegro. — Durazno, octubre 16 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub. 29649 Oct 27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: TECHERA, SULLY "Pes. Incapaz" (Ficha B. 384|86), se hace saber al público que por auto. No. 1807. de fecha 29 de junio de 1987 se declaró en estado de Incapacidad a Zully Techera, designándose Curador de la misma a Eber Techera. — Durazno setiembre 8 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29551 Oct.27-v.nov.11.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MARIA ESPERANZA ARAGONEZ SARPA "Presunta Incapaz" (Ficha B. 176|85), se hace saber que por Resolución. No. 700. del 13 de mayo de 1987, se declaró en estado de incapacidad para dirigir sus actos y administrar sus bienes a María Esperanza Aragonez Zerpa designándose curadora de la misma a su madre Gloria Zuli Zerpa, a quien se le discernió y aceptó el cargo (Auxiliada de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones). — Trinidad, 29 de setiembre de 1987. — Arturo Grafia Tobler, Actuario Adjunto.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 45031 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en autos: CARLOS ALBERTO LOPEZ DOTTA "Presunto Incapaz" (Ficha B. 239|87), se hace saber que este Juzgado por auto Nº 909 del 3 de junio de 1987, declaró en estado de incapacidad a Carlos Alberto López Dotta, designándose curador del mismo a su madre María Sabina Dotta, a quien le fue discernido el cargo. (Auxiliatoria de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones).
En fe de ello, siento el presente que signo y firmo en Trinidad a los quince días de junio de mil novecientos ochenta y siete. — Trinidad 15 de junio de 1987.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 44948 Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, en autos caratulados: PICARDO GIMENEZ, JUAN CARLOS "Incapacidad" (F. B 489|86), se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad mental a Juan Carlos Picardo Giménez. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, mayo 8 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28350 Oct.19-v.oct.30.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: GONZALEZ DOMINGO AGUEDO "Incapacidad" (Fa. 427|85) se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 13 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Domingo Aguedo González designándose curadora del mismo a Cayetana Rosa González. — Minas, octubre 9 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28987 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: FERNANDEZ PELOCHE, LUIS ANTONIO "Incapacidad" (F? 1139|81), se hace saber que por resolución de este Juzgado de fecha 11 de agosto de 1987 se declaró el estado de incapacidad de Luis Antonio Fernández Peloche designándose curadora del mismo a Alcira Peloche. — Minas, setiembre 17 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. [illegible]860 Oct.19-v.oct.30.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: "MILKA EIBIENDER - Incapacidad" (Fa A. 28-1984), se hace saber que por resolución número 1303 de fecha [illegible] de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Milka Eibiender, designándose curador de la misma a su hermano León Eibiender Buschkin. — Paysandú, 4 de setiembre de 1987. — Está auxiliado de pobreza. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10|pub 45043 Oct.27-v nov 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos "FERNANDO ORIBE MASCARAÑA - Incapacidad" (Fa A 103-1986) se hace saber que por auto Nº 68 de fecha 9 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Fernando Oribe Mascaraña, designándose curadora legítima del mismo a su madre Adela Molina de Mascaraña. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú 3 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) (R. 20|4|55) 10pub. 45042 Oct.27-v nov 11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: ROBERTO MARIA CASARETTO "Incapacidad" (Fa. A|186|1986) se hace saber que por sentencia N o 182 de fecha 15 de noviembre de 1971 se declaró en estado de incapacidad a Roberto María Casaretto por auto N o 93 de fecha 11 de febrero de 1987 se designó curadora del incapaz a su hermana María Lelia Casaretto en sustitución del curador fallecido Eduardo Casaretto. — Paysandú, 28 de agosto de 1987 — Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 2.000,00 10|pub. 28764 Oct.21-v.nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos: GUSTAVO LAENEN "Incapacidad" (Fa. A|154|1986) se hace saber que por resolución N.o 1653 de fecha 29 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Gustavo Laenen designándose curador del mismo a Roque Laenen. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1 600.00 10|pub. 28796 Oct.21-v.nv 4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú en autos JUAN DANILO BODEANT VELEDA "Incapacidad" (Fa. A 83|1986) se hace saber que por resolución número 2149 de fecha 31 de octubre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Juan Danilo Bodeant Veleda designándose curador del incapaz a Teresa Veleda de Bodeant quién aceptó el cargo conferido quedando discernido el mismo. — Paysandú, 22 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600,00 10|pub 28795 Oct.21-v nv 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos caratulados: JORGE ORLANDO CABRERA "Incapacidad" (Fa A 160|1986) se hace saber que por resolución número 1899 de fecha 18 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Jorge Orlando Cabrera designándose curador del mismo a Luis María Cabrera. — Paysandú, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria
10) N$ 1 600 00 10|pub 28034 Oct 15 v.oct.28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en autos: JUAN ANTONIO

MELNIK STOLETNY "Incapacidad" (Ficha B 460/1986) se hace saber que por resolución número 1895 de fecha 11 de junio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Juan Antonio Melnik Stoletny y se designó curadora a Elisa Stoletny de Melnik quien aceptó el cargo conferido el 15 de setiembre de 1987. — Paysandú, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600 00 10|pub. 28762 Oct.21-v.nv.4

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dictada en autos: LOPEZ GOMEZ, MARTHA ESTHER "Incapacidad" (Fa. B|78|1986) se hace saber que por auto número 2446 de fecha 10 de agosto de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Martha Esther López Gómez designándose curadora a Gladys Esther Contreras. — Paysandú, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28035 Oct.15-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú en los autos: FALLETTI CORREIA, WALTER HUGO "Incapacidad" (Ficha B|122|86) se hace constar que por auto N.o 2266 de fecha 29 de julio de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Walter Hugo Falletti Correia, designándose curadora a Francisca L. Correia de Falletti. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
10) N$ 1.600.00 10 pub. 28033 Oct.15-v.oct.28

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young dictada en los autos: VASILENKO, NINA "Incapacidad" (F.B. 27|1987) se hace saber que por resolución N.o 1555 de fecha 21 de agosto de 1987 se ha declarado en estado de incapacidad a Nina Vasilenko habiéndose designado en calidad de curadora a la señora María Romaniuk Lukyanczuk sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. — Young, setiembre 28 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28578 Oct.20-v.nv.3

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: BERON DE ALBIN, MARIA CONSUELO, "Incapacidad" (F. B 82/1986), se hace saber que por resolución Nº 1667 de fecha 9 de setiembre de 1987, se ha declarado en estado de incapacidad a María Consuelo Berón de Albin, habiéndose designado en calidad de Curador a su padre natural Hilario Berón, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento. — Young, setiembre 21 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10/pub. 29165 Oct.23-v.nov.6.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que por resolución Nº 4486 del 11/8/87, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA LAURA BARBOZA (B. 269/86), habiéndose designado Curadora de la misma a Olga Braga de Merladet. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo,Actuario.
10) (R./20/4/55) 10/pub. 44835 Oct.16-v.oct.29.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: RICARDO STEINHAUSER "Incapacidad" (Ficha N.o 440 año 1985) se hace saber que este Juzgado por resolución número 5745 de fecha 24 de diciembre de 1985 declarando en estado de incapacidad a Ricardo Steinhauser y designó curadora a su madre legítima doña María Rosa Pérez Lacerot de Steinhauser. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 18 de marzo de 1986. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10 pub. 28967 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: MIGUEL HUMBERTO MARTINEZ "Incapacidad" (Ficha N.o 197 año 1986) se hace saber que por auto N.o 6725 de fecha 31 de diciembre de 1986 se declaró en estado de incapacidad a don Miguel Humberto Martínez designando curadora a doña Ana María Rodríguez Galeano. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 5 de junio de 1987. — Martín Irisarri, Actuario
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28966 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: PEDRO ANIBAL SAUCEDO BATISTA "Incapacidad" (Ficha N.o 594 año 1987) se hace saber que por resolución número 5102 de fecha 23 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a don Pedro Aníbal Saucedo Batista designando curadora a doña María Rosa Batista. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 29 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 28965 Oct.22-v.nov.5

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: MARIO ALBERTO CORTONDO. "Incapacidad" (Ficha 16 año 1986), se hace saber: Que esta Sede por resolución Nº 1622 de fecha 30 de abril de 1986, declaró en estado de incapacidad a don Mario Alberto Cortondo; y designó curadora a doña Gloria Mary Vera. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, haciendo constar que goza con el beneficio de auxiliatoria de pobreza. — Mercedes, 4 de setiembre de 1986. — Martín Irisarri. Actuario.
10) (R. 20|4|55) 10|pub. 42420 Jun.16-v set.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes dictada en autos: IRMA AIDA ABALOS "Incapacidad" (Ficha N.o 212 año 1987) se hace saber que por resolución N.o 4948 de fecha 17 de setiembre de 1987 se declaró en estado de incapacidad a doña Irma Aída Abalos designando curadora a doña María Cristina Abalos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 24 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1 600.00 10|pub 28072 Oct.15-v.oct.28.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó en autos: OLIVERA, JORGE RAMON "Incapacidad" (Ficha B 756|86) se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Jorge Ramón Olivera habiéndose designado curador a Juan Ramón Olivera. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. — Tacuarembó, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 28604 Oct.20-v.nv.3.

11 - Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó (Ficha A. No. 9987), SOLANYE AMALIA MARTINEZ JUSZCZYK, constituyendo domicilio en la calle Río Negro 1370, esc. 702 optando por los títulos de Procuradora y Escribana y ofreció la declaración de Mariel Acosta y Angelo Manzi. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — M. del Rosario R. de Laitano, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 29635 Oct.27-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Juan Carlos Alvarez, en los autos caratulados: ALVAREZ, JUAN CARLOS "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. |168|87), optando el Título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Daniel Martínez y Filisbino Garabal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 29590 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó: Lylian Rodríguez Méndez, en los autos caratulados: RODRIGUEZ MENDEZ, LYLIAN "Información de vida y costumbres" (Ficha V. |169|87), optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Gustavo Fernández y María Adriana Choca. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.60000 10pub. 29580 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó ALBERTO GERARDO YAPOR BARNADA en los autos caratulados: Yapor Barnada Alberto Gerardo "Información de vida y costumbres" (Ficha V - 144 87) optando el título de Procurador y Escribano y ofreciendo las declaraciones de los testigos Sandra Cancela y Nibian Yolanda Díaz Pérez. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28614 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ZULMA RONCHI HERNANDEZ, en los autos caratulados RONCHI HERNANDEZ ZULMA "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V- 153|87), optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Ana Jaureche de Sclavo y Aníbal Moreira Ayala.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 28522 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Carmen Caputo Ruggiero, en los autos caratulados: "CAPUTO RUGGIERO, CARMEN - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 149|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roxana Tejera Orende y Diana Rostan Viurrarena — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29405 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roxana Tejera Orende, en los autos caratulados: "TEJERA ORENDE, ROXANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 150|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Diana Rostan Viurrarena y Carmen Caputo Ruggiero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29406 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Diana Rostan Viurrarena, en los autos caratulados: "ROSTAN VIURRARENA, DIANA - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 151|87), optando los títulos de Procuradora y Escribana Pública, y ofreciendo las declaraciones de los testigos Roxana Tejera Orende y Carmen Caputo Ruggiero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo. 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000,00 10|pub. 29404 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ANA ISABEL JAURECHE BATISTA, en los autos caratulados: JAURECHE BATISTA ANA ISABEL "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 152|87), optando el Título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos: Zulma Ronchi de Giachino y Gustavo Aguirre Bayley.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, catorce de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 2.000.00 10|pub. 28521 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Roberto Ernesto Contenti Rey, en los autos caratulados: "CONTENTI REY, ROBERTO ERNESTO - Información de vida y costumbres" (Ficha V. 142|87) optando al título de Procurador y ofreciendo las declaraciones de los testigos Manuel Rodríguez Deragón y Rafael Bartolo Tta. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub. 28953 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó LILIANA OXANDABARATZ VIEIRA (Ficha V|185|87) domiciliada en Juan Paullier 1521 Ap. 602 quien optando a los títulos de Procurador y Escribana ofrece información de Alicia Serrana Silveira y Fernanda Verónica Baltazar — Montevideo, octubre 22 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli. Actuaria.
11) N$ 1.600,00 10|pub 29594 Oct.27-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado Ficha V 194|87, se presentó MILTON MANGUSI OCHOA, domiciliado en Figurita 2833 Ap. 301 quien optando al título de Procurador, ofrece información de Ma. del Rosario Gadea y Claudia Adriana Vilch. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29300 Oct.26-v.nov.9.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó GILDA DE CHIARA VAZQUEZ (Ficha 85|87), domiciliada en San José 1283 Ap. 501, quien optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofrece información de Reinaldo Braccini y Claudia Cáceres. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 28891 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, se hace saber que se presentó NILDA MABEL SANTANA LOPEZ (Ficha 509/87), optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de la señora Teresita Cabrera de Caselia y del Proc. Nelson E. Monteverde Gómez — Montevideo, julio 30 de 1987. — Esc. Mila Burgueño. Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10/pub. 28267 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó SANDRA GABRIELA ORTIZ REGUEIRO (Ficha N.o 85|87) optando por el título de Escribano Público ofreciendo la información de Gisselle Ricci Monsuárez y Graciela Piffaretti Tusso. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Ma. Elisa Giúdice de Mouro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 28632 Oct.20-v.nv.3.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó RAQUEL SARUBO "Información de Vida y Costumbres" (Ficha V. 176|87), optando al título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Rosario Manfredi y Silvana Yerace. — Montevideo, agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28420 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, se hace saber que se presentó SILVANA YERACE CASTAÑO (Ficha V. 175|87) "Información de Vida y Costumbres" optando al título de Procuradora y ofreciendo las declaraciones de Rosario Manfredi y Raquel Sarubo. — Montevideo, agosto catorce de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28419 Oct.19-v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno se hace saber que se presentó MARIA FATIMA AURORA RODRIGUEZ VAZQUEZ (F. V. 176/86), optando por el título de Procuradora y ofreciendo los testimonios de Mario Bertolino y Beatriz Rawicz. — Montevideo 5 de octubre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10/pub. 28244 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GLADYS MELVA DESENA (Ficha 78|87), domiciliada en Avda. San Martín 2912 apartamento 6, quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública, ofrece información de los testigos Silvia Bañasco De los Santos y María Volpe Techera. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28881 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ADRIANA ROSA CANDUSSI BERMEJO (Ficha V. 116/87), quien optando por los títulos de Procuradora y Escribana ofrece las declaraciones de Irma Campaña y Blanca Charbonnier para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10/pub 28304 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ARIEL ALI SANCHEZ SANCHEZ (Ficha V. 117/87), quien optando por el título de Procurador ofrece las declaraciones de Nilson Alcarraz y Roberto Tomé para la información de vida y costumbres. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 29031 Oct.22-v.nov.5.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante el Juzgado se presentó NOEMI REYMUNDO TALAMINI optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Irisnel Ayala Casalás y Amanda Moreira. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 28609 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno se hace saber que ante el Juzgado se presentó IRISNEL AYALA CASALAS optando por los títulos de Procurador y Escribano Público ofreciendo la información de Noemí Reymundo Talamini y Rita Graciela Azziz Rodríguez. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin. Actuaria Sbte.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 28610 Oct.20-v.nv.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó STELLA CAMAÑO HIERRO (Ficha V. 362|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana, ofreciendo la información de Susana Ferré y Viviana Núñez. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 28890 Oct.21-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, se hace saber que se presentó VIVIANA NUÑEZ FREITAS (Ficha V 363|87), optando a los títulos de Procuradora y Escribana ofreciendo la información de Susana Ferré y Stella Camaño. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria Mourin, Actuaria Subrogante.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 28889 Oct.21-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoctavo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó MILTON COHEN BONOMO (Ficha 152|87) optando por el título de Procurador quien ofrece la declaración de los señores Gustavo Castro y Pedro Zurmendi. — Montevideo, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Edith Elena Baygorria Mourin, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 27995 Oct.15-v.oct.28

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó la señora ANA BEATRIZ GOMEZ BASSO (Ficha 110|87) domiciliada en Ituzaingó 1491 Esc. 101 quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece información de Silvia Ethel Herrera Arrieta y Albina María del Carmen Carathsi Insúa — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Escr. Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10 pub [illegible] 28

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoseptimo Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó ARIELA PERALTA DESTEFANO, quien optando por los títulos de Procuradora y Abogada, ofrece la información de Ana María Cerlotti Fiorr y Rita Mariela Varela Gaitán. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Esc. Nélide Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 2874[illegible] Oct.20-v.nov.3.

JUZGADO DE PAZ DECIMONOVENA SECCION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que compareció WALTER ADOLFO CIFARELLI LARRAGOITIA (Ficha 129|87) domiciliado en la calle Juan Paullier 2098 optando a su inscripción como despachante de aduana ofreciendo las declaraciones de Ana Rodríguez Zanoni y Rosa Aguilera Iriarte sobre vida y costumbres. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gladys Paiva Pacheco. Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 28812 Oct.21-v.nv.4

FLORES

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado Departamental de Flores se hace saber que ante este Juzgado se presentó VIRGINIA BIDEGAIN LUTZ (Ficha A 85|1986) quien optando el título de Procurador ofrece información de Amalia Irazabal y Mónica Betancor. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad a ocho de octubre de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Estrella Pérez Azziz, Juez Ltdo. Dptal.
11) N$ 1.200,00 10|pub. 29526 Oct.27-v.nov.11.

12 – Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS
LICITACION PUBLICA Nº 2025

Adquisición: Equipos de Estaciones y su Montaje.

Se comunica a los interesados que la recepción de ofertas se ha prorrogado para el día 11 de diciembre de 1987 a la misma hora en primer y segundo llamado.

12) (C. C.) 2|pub. 44972 Oct.26-v.oct.27.

ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
O. S. E.
LICITACION PUBLICA N.o 1853
Primer llamado

Apertura de cuatro pozos perforados en las localidades de: Sauce, San Bautista (Departamento de Canelones), Barrio Pastoreo (Departamento de Colonia) y Pajas Blancas (Departamento de Montevideo).

Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitaciones calle Carlos Roxlo 1275 tercer piso, al precio de N$ 5.000.

Recepción y apertura el día 27|11|87 a las 15 y 30 horas, cualesquiera sea el número de proponentes a dicho acto.

La recepción de la documentación se efectuará hasta una hora antes del acto de apertura (14 y 30') no siendo de recibo las que no lleguen en tiempo y forma.

Los pliegos de condiciones generales de obras se encuentran en esta oficina al precio de N$ 500. — Oficina de Licitaciones.

12) (C.C.) 3|pub. 45032 Oct.27-v.oct.29.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

CONCURSO - LICITACION

Proyecto, Precio y Terrenos

1er. y 2do. LLAMADOS

El Banco Hipotecario del Uruguay llama a Concurso Licitación para la construcción de Conjuntos de Viviendas de acuerdo al siguiente detalle:

Montevideo: Ciudad Vieja.

Interior: Treinta y Tres, Cerro Largo, Tacuarembó, Flores, Rocha, Artigas, Río Negro.

1) Objetivo del llamado: Deberán ofrecer terrenos con todos los servicios y proyectos de construcción de viviendas Categoría II, en los mismos estableciendo el precio de construcción y del terreno.

2) Valores de construcción: A los efectos de recepción de ofertas no se establece tope para el costo unitario de obra. La incidencia máxima del costo del terreno se establece en los recaudos.

Cantidades de Viviendas:

Cantidad máxima por oferente: 300.

Número mínimo de viviendas por programa: 2 para el Interior y 5 para la Ciudad Vieja de Montevideo.

Retiro de los recaudos: Los recaudos correspondientes podrán ser retirados en el Departamento de Promoción Pública, Casa Central, Avda. Daniel Fernández Crespo 1508, 1er. piso y en las Sucursales: Treinta y Tres Juan A. Lavalleja 552; Melo. Aparicio Saravia 551; Tacuarembó, Joaquín Suárez 209; Trinidad, Dr. Luis A. de Herrera 562; Rocha 18 de Julio 120; Artigas, Avda. Cnel. Lecueder 352· Fray Bentos, 33 Orientales 3199, previo pago de nuevos pesos 2.500,00 (nuevos pesos dos mil quinientos), en la Sección Disponibilidad y Valores, Casa Central, entrepiso o en las respectivas Sucursales.

Apertura de propuestas:

Fecha: Lunes 23 de noviembre de 1987.

Hora: 14:00 para el primer llamado; 15:00 para el segundo llamado.

Lugar: Sala de Actos. Casa Central, 3er. piso.

Garantía de mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de su oferta y el cumplimiento del contrato mediante depósito del 1 % y 5 % del monto respectivo. de acuerdo con lo establecido en el Art. 4º del Pliego de Condiciones Generales — Montevideo octubre de 1987 — La Gerencia General

12) (C.C.) 1|pub. 45044 Oct.27-v.oct.27.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Licitación Pública No. 370.603

Se comunica que la fecha de apertura de la Lic. Pública 370.603, para la adquisición de: "1 máquina Ofset doble oficio para la imprenta del B.P.S.", cuya fecha de apertura estaba prevista para el día 17 de noviembre a las 15 horas, ha sido adelantada para el día: 1 de noviembre a las 15:30 horas. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Irma Martuscelo Sacco Jefe de 1ra. — Gerardo Codesiodo, Jefe.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44947 Oct.26-v.oct.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 20 de octubre de 1987.
LLAMADO A OFERTAS Nº 3565703

Apertura: Día 12 de noviembre de 1987, hora 16:30.

Asunto: Contratación de Servicios de Estudios de Potenciales Evocados Computados para el Area de la Salud del B. P. S. Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Dante Nº 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º. — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (C. C.) 3|pub. 44948 Oct.26-v.oct.28.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3556703

Apertura: 12|11|87, hora: 16:00.

Objeto: Contratación de Servicios de Tomografías Computadas para el Area de la Salud.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, Colonia 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscell Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (C. C.) 3|pub. 44949 Oct.26-v.oct.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL
OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS

Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 22 de octubre de 1987.
Llamado a ofertas Nº 3541703

Apertura: 17.11.87.

Hora 16:00.

Objeto: Contratación de servicios de análisis clínicos para el área de la salud.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones. sito en calle Colonia 1851. 4º piso. donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º. — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (C.C.) 3|pub. 45040 Oct.27-v.oct.29.

Llamado a ofertas Nº 3633703

Apertura: 18 11 87.

Hora 16:00.

Objeto: Contratación de servico de exámenes de anatomía patológica para el área de la salud.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones. sito en calle Colonia 1851. 4º piso. donde podrán retirarse todos los días hábiles en hora de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º. — Gerardo Codesido Jefe

12) (C.C.) 3|pub. 45039. Oct 27-v.oct.29

Llamado a ofertas Nº 3634703

Apertura: 18 11.87.

Hora 16:30.

Objeto: Contratación de servicios de oculogramas y oculoretinogramas para el área de la salud.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones. sito calle Colonia Nº 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º. — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (C.C.) 3|pub. 45038 Oct.27-v.oct.29.

Oficina de Administración y Servicios
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 20 de octubre de 1987.
LLAMADO A OFERTAS Nº 3555703

Apertura: 13/11/87, hora 15 y 30.

Objeto: Contratación de Estudios de Funcional Respiratorio para el área de la Salud.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local de Departamento de Adquisiciones, Colonia 1851 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44950 Oct.27-v.oct.29

LLAMADO A OFERTAS Nº 3553703

Apertura: Día: 12 de noviembre de 1987, hora 17:00.

Objeto: Contratación de Estudios de Medicina Nuclear para el área de la Salud, del Banco de Previsión Social.

Los Pliegos de Condiciones se halan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante Nº 1851, 4º piso donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco; Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (C. C.) 3|pub. 44951 Oct.27-v.oct.29.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3554703

Apertura: Día 13 de noviembre de 1987.

Hora: 15:00.

Objeto: Contratación de Servicios de Estudios de Electromiografía y Velocidad de Conducción, para el área de la Salud del B. P. S.

Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en la calle Dante Nº 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (C. C.) 3|pub. 44952 Oct.27-v.oct.29.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3632703

Apertura: 16/11/87, hora: 16 y 30.

Objeto: Contratación de Servicio de Terapia Intensiva - CTI para el área de la Salud.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones. Colonia 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido Jefe.

12) (C. C.) 3|pub. 44953 Oct.27-v.oct.29.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3564703

Apertura: 13|11|87, hora 15:00.

Objeto: Contratación de Servicio de Prótesis Dentales para el área de la Salud.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, Colonia 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirán el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1ª — Gerardo Codesido, Jefe.

12) (C. C.) 3pub. 44954 Oct.27-v.oct.29.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3578703

Apertura: 13|11|87 hora 16 y 30.

Objeto: Contratación de Estudios de Ecocardiogramas - Fonomecanocardiogramas - Holter - Ergometrías para el área de la Salud.

Los respectivos Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones. Colonia Nº 1851.- 4º piso.- donde podrán retirarse todos los días hábiles en horario de oficina.

Las propuestas se abrirá el día y hora indicados, en presencia de los oferentes que con-

curran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (C. C.) 3|pub. 44955 Oct.27-v.oct.29.

LLAMADO A OFERTAS Nº 3542703
Apertura: Día 16 de noviembre de 1987, hora 16:00.
Objeto: Contratación de Servicios de Electroencefalogramas para el área de la Salud del B. P. S.
Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en el calle Dante Nº 1851, 4º piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1º — Gerardo Codesido, Jefe.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44956 Oct.27-v.oct 29.

INSTITUTO NACIONAL DE ALIMENTACION
LICITACION PUBLICA Nº 7|987
Primer Llamado
Llámase a Licitación Pública Nº 7|987 por la adquisición de 1 (un) camión cero kilómetro cabina y chassis, con motor de funcionamiento a Gas-Oil para un transporte de carga de 7 a 10 toneladas.
Se fija la apertura para el día 17 de noviembre de 1987 a la hora 10 en Sección Adquisiciones de este Instituto, de donde podrán ser retirados los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares de esta Licitación en Avda. Uruguay 873 en el horario de 8:00 a 14:00 horas de lunes a viernes.
Las propuestas deberán presentarse en sobre cerrado en la misma dirección, en la fecha y horarios establecidos.
Segundo Llamado
En caso de no presentarse un número de tres proponentes el segundo llamado se efectuará el día 17 de noviembre de 1987 a la hora 11:00 pudiéndose declarar válida con cualquier número de proponentes. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Sección Adquisiciones.
12) (C. C.) 3|pub. 44967 Oct.26-v.oct.28.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
Dirección General de Casinos
LICITACION PUBLICA Nº 7|87
Adquisición y Colocación de ALFOMBRA
Se llama a Licitación Pública para la adquisición y colocación de Alfombra de Lana para los Casinos del Estado La Paloma y Carmelo; de conformidad con las condiciones que se establecen en los Pliegos de Condiciones generales y particulares respectivo.
Adquisición de Pliegos: Avda. del Libertador General Lavalleja Nº 1525, los días hábiles de 14:00 a 17:00 horas.
Precio del ejemplar: N$ 2.000.00.
Primer llamado: 1º|12|87, hora 15:00.
Segundo llamado: 1º/12/87, hora 15 y 30. Gerencia General.
12) (C. C.) 8|pub. 45019 Oct.26-v.nov.4.

MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
DIVISION RELACIONES PUBLICAS, PRENSA Y PROPAGANDA
Licitación Pública Nº 1/87
La División Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda llama a licitación pública para la producción publicitaria y edición del Boletín Informativo (3ª Epoca) del M.G.A.P., de acuerdo al siguiente detalle:
Apertura: Se fija para el primer llamado el día 24 de noviembre de 1987, a las 15:00 horas en la Sede Central del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, Constituyente 1476, 1er. piso.
Segundo llamado: Se efectuará el mismo día en el lugar citado precedentemente, a las 15:30 horas.
Los Pliegos de Condicionese se encuentran a disposición de los interesados en la División de Relaciones Públicas, Prensa y Propaganda, Constituyente 1476, 1er. piso, en el horario de 12:30 a 19:00 horas.
12) (C.C.) 3|pub. 45051 Oct.27-v.oct.29.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
Y
DIVISION PROYECTOS B.I.D. DEL M.T.O.P.
Licitación Pública Internacional Nº 79/87
Obra a financiarse parcialmente con el Préstamo Nº 241/IC-UR del Banco Interamericano de Desarrollo.
Denominación de la obra: Ruta Nº 54, tramo: Empalme Ruta 1 - Empalme Ruta 12, entre progresivas 139 Km000 y 194 Km037.
Podrán participar empresas provenientes de países miembros del B.I.D.
Las ofertas se realizarán por el procedimiento de dos sobres, entregados en el mismo acto: el Nº 1, contendrá la documentación para la precalificación y el sobre Nº 2, la propuesta que, por el proyecto básico, se efectuará en base a precios unitarios.
La aprobación de la oferta adjudicataria se hará con sujeción a los requisitos establecidos en la resolución del Poder Ejecutivo número 343/87 de 1º.7.87, con la que se aprobó el Préstamo antes indicado.
La apertura de las ofertas se realizará a la hora 14:00 del día 15 de diciembre de 1987, en la Sala de Actos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, Rincón 561, piso 9.
Si no concurrieran por lo menos tres oferentes, se procederá a un segundo llamado a la hora 15:00 del día indicado precedentemente, en cuyo caso será válido el acto cualquiera sea el número de oferentes. La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura en cada caso.
El pliego y la documentación correspondiente podrán ser examinados en la Dirección Nacional de Vialidad, Avda. Uruguay 1120, Montevideo, y adquiridos previo pago en la Tesorería de esa Dirección, de la suma de nuevos pesos 65.000,00 (nuevos pesos sesenta y cinco mil).
12) (C.C.) 8|pub. 44894 Oct.20-v.oct.29.

PLAN NACIONAL DE OBRAS MUNICIPALES
Préstamo B. I.D. 472|OC-UR
Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE) y Unidad Administradora de Proyectos Especiales (UAPE)
PRORROGA
Licitación Pública Internacional Nº 66|87
Suministro de 22.000 medidores domiciliarios de agua potable.
Se pone en conocimiento de los interesados que la apertura de la Licitación de referencia, que debía realizarse el día 27 de octubre de 1987, fue prorrogada para el día 17 de noviembre de 1987.
Primer Llamado: Hora 13:00.
Segundo Llamado: Hora 13:30.
La recepción de las ofertas se efectuará hasta la hora fijada para la apertura de la licitación.
12 (Cta Cte.) 10|pub. 44838 Oct 16-v.oct.29.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS
DEPARTAMENTO V - ADQUISICIONES
Licitación Pública No. 11|987
Llámase a Licitación Pública para la adquisición de 1 (un) equipo Unidad Ultrasonográfica Hospitalaria en un todo de acuerdo a los Pliegos de Condiciones Particulares y Generales que los interesados podrán retirar en la Avda Centenario 3055 -Sec. Licitaciones- Departamento V - Adquisiciones de lunes a viernes de 08.00 a 11.30 horas.
Apertura de las propuestas: 6 de noviembre de 1987 a las 09.30 y 10.00 horas para el primer y segundo llamado respectivamente.
Valor del Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00 (nuevos pesos cinco mil).
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44942 Oct.26-v.oct.28.

MALDONADO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
Licitación Pública Nº 53/87
Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, café, helados y lácteos en general, carpas y sombrillas en la zona de José Ignacio.
Apertura: 20 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44980 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 52/87
Objeto: Venta ambulante de helados y lácteos en general en la Zona 1 de Piriápolis.
Apertura: 20 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44981 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 51/87
Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, jugos de frutas, café, comestibles, helados y lácteos en general en la Zona 2 de Piriápolis.
Apertura: 20 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44982 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 50/87
Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, jugos de frutas, café y comestibles en la Zona 1 de Piriápolis.
Apertura: 20 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 13:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.00,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44983 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 49/87
Objeto: Venta ambulante de café en la Zona 4 de Punta del Este.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 18:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44984 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 48/87
Objeto: Venta ambulante de café en la Zona 3 de Punta del Este.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44985 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 47/87
Objeto: Venta ambulante de café en la Zona 2 de Punta del Este.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44986 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 46/87
Objeto: Venta ambulante de café en la Zona 1 de Punta del Este.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44987 Oct.27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 45/87
Objeto: Venta ambulante de helados y lácteos en general en la Zona 4 de Punta del Este.
Apertura: 19 de noviembre de 1987
1er. llamado: Hora 14:00
Pliego de Condiciones: N$ 5.000 00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44988 Oct 27-v.oct.29.

Licitación Pública Nº 44/87
Objeto: Venta ambulante de helados y lácteos en general en la Zona 3 de Punta del Este.
Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 13:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10. — Maldonado octubre de 1987.
12) (C.C.) 3|pub. 44989 Oct.27-v.oct.29.

LICITACION PUBLICA Nº 43|87
Objeto: Venta ambulante de helados y lácteos en general en la Zona 2 de Punta del Este.
Apertura: 18 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 18:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones Teléfono (042) 2 40 10.
Maldonado octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44990 Oct.26-v.oct.28.

LICITACION PUBLICA Nº 42|87.
Objeto: Venta ambulante de helados y lácteos en general en la zona 1 de Punta del Este.
Apertura: 18 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000:00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10.
Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44991 Oct.26-v.oct.28.

LICITACION PUBLICA Nº 41|87
Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, comestibles y jugos de frutas y|o similares en la zona 4 de Punta del Este.
Apertura: 18 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10.
Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44992 Oct.26-v.oct.28.

LICITACION PUBLICA Nº 40|87
Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, comestibles y jugos de frutas y|o similares en la zona 3 de Punta del Este.
Apertura: 18 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10.
Maldonado, octubre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 44993 Oct.27-v.oct 29.

LICITACION PUBLICA Nº 39|87
Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, comestibles y jugos de frutas y|o similares en la zona 2 de Punta del Este.
Apertura: 18 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora. 14.00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10.
Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44994 Oct.26-v.oct.28.

LICITACION PUBLICA Nº 37|87
Objeto. Explotación comercial del Parador Municipal "El Pachá".
Apertura: 17 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes Dirección de Adquisiciones -Teléfono (042) 2 40 10.
Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44995 Oct.26-v.oct.28.

LICITACION PUBLICA Nº 38|87
Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, comestibles y Jugos de Frutas y|o similares en la zona 1 de Punta del Este.
Apertura: 18 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 13:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000:00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10.
Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44996 Oct.26-v.oct.28.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO
LICITACION PUBLICA Nº 58|87
Objeto: Prestación de Servicios de Playas, carpas, sombrillas y custodia de valores en la Zona 1 de Piriápolis.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado Hora 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00. — Informes Dirección Adquisiciones - Tel. (042) 2 40 10 — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44975 Oct.26-v.oct.28.

LICITACIONES Nº 56|87
Objeto: Prestación de servicios de playas carpas, sombrillas y custodia de valores en la Zona 3 de Punta del Este.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000:00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44977 Oct.26-v.oct.28.

LICITACION PUBLICA Nº 55|87
Objeto: Prestación de servicios de playas carpas, sombrillas y custodia de valores en la Zona 2 de Punta del Este.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado, octubre de 1987
12) (C. C.) 3|pub. 44978 Oct.26-v.oct.28.

LICITACION PUBLICA Nº 54|87
Objeto: Prestación de servicios de playas carpas sombrillas y custodia de valores en la Zona 1 de Punta del Este.
Apertura: 24 de noviembre de 1987. Primer llamado Hora 13:00.
Pliego de Condiciones: N$ 5.000.00.
Informes: Dirección de Adquisiciones - Teléfono (042) 2 40 10. — Maldonado octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 44979 Oct.26-v.oct.28.

13—Llamados a Acreedores

MONTEVIDEO

ESMA S.R.L.
(FARMACIA EGGA)

CESION DE CUOTA

Se convoca a acreedores: calle Gral. Prim 3441, 10 a 12 horas.
13) N$ 940.00 10|pub. 28956 Oct.21-v.nov.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: HECTOR ROBERTO PARADISO y ESTRELLA VENUS NAVIA "Concurso Voluntario" (Fº B - 122|1987), se hace saber que con fecha 20 de agosto de 1987, se presentaron ante este Juzgado Letrado (calle 18 de Julio 1186), el señor Héctor Roberto Paradiso y la señora Estrella Venus Navia, solicitando se les declare en estado de Concurso Voluntario, a lo cual se proveyó de conformidad por decreto Nº 3002 de fecha 20 de agosto de 1987, citándose a Junta de Acreedores a celebrarse el 11 de noviembre de 1987 a la hora 14:00 en esta Sede Judicial y ordenándose la presente publicación por la cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
13) N$ 2.160.00 6|pub. 28798 Oct.21-v.oct.28.

14 — Edictos Matrimoniales

Montevideo, 27 de octubre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se suscribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

LUIS ENRIQUE AGARAYUA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado J. Prat 5656 y ALICIA NANCY PAPADOPULO, 22 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 1 N.o 1752 (Los Bulevares)

HECTOR JOSE ARAUJO, 28 años, soltero, médico, oriental, domiciliado Ana M. de Lavalleja 3023 Apto 703 y MARIELA TERESITA FUHRER, 2? años soltera odontóloga, oriental, domiciliada Pablo de María 1588 Apto. 403.

DANIEL ALFONSO, 25 años soltero empleado, oriental, domiciliado Burgues 3612 y SUSANA ROSA PAZOS, 18 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Roberto Koch 4156.

MARIO ALBERTO DIAZ 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Juan de Dios Peza 2026 Apto. 4 y ELIDA HELENA HEINZEN, 25 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Uruguay 1754 Apto. 202

OFICINA Nº ?

TELMO ORLANDO ESPINO, 5? años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maestra Mª Aurelia Viera 3114 y ANITA CASAFUS, 49 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Maestra Mª Aurelia Viera 31?

ROBERTO JUSTINO KLEIN 65 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Santos 5481 Apto. 2 y ANITA LILIA SILVA, 63 años viuda, oriental, domiciliada Avda. Italia Nº 2833 Apto. 402.

DANIEL ISAAC BANDRYMER, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Guayaquí 3416 Apto. 401 y SILVANA GABRIELA CORRALLO, 27 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Galicia 1687.

HECTOR JESUS EGUREN, 26 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí número 2062 y ADRIANA YUDITH VALENZUELA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Carlos María Ramírez 470 Apto. 1.

CARLOS WASHINGTON BAZZARDI, 40 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Romero 3733 e ILKA CORDERO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Saint Clement 4538.

OFICINA Nº ?

JORGE LUIS CHAGAS 29 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Bustamante Nº 1584 y GISELLE SUSANA GRIEN 25 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada Pedro Bustamante 1685 Apto. 2.

DANIEL MARCELINO CENAS, 2? años, soltero comerciante, oriental, domiciliado Eduardo Mac Eachen 1475 Apto. 2 y MARILYN LEIDA SILVERA JUAN, 24 años soltera, empleada, oriental, domiciliada República del Salvador 3436 Apto. 4.

CARLOS ALBERTO CAMBRE, ?? años, soltero, comerciante oriental, domiciliado Munar Nº 2609 y BEATRIZ PEREIRA, 2? años, soltera, oriental, domiciliada Bolivia 2551

ALVARO LUIS COLMAN 27 años soltero, empleado oriental, domiciliado Dr Luis Surraco 2489 bis Apto. 2 y GLADYS INES GUIDOLIN 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Vicenza 2694.

CARLOS WALTER COUSSAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Centauro 6818 y MONICA OLAZABAL, 20 años, soltera, estudiante oriental, domiciliada Cno. Maldonado 9101.

LUIS CAMACHO, 61 años, soltero albañil, oriental, domiciliado Jorge Pacheco 3879 y RAMONA GONZALEZ, 50 años, soltera, oriental, domiciliada Jorge Pacheco 3879.

OFICINA Nº 4

PABLO FOSSATI, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Julio H. y Obes 1332 apartamento 20 y ADRIANA OFIR ETCHEVARNE, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Los Tangerinos 3212.

FABIO ANTONIO LISTA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Haya de la Torre 1530 y PATRICIA NIBIA VELAZCO, 17 años, soltera, empleada, estadounidense, domiciliada Verdi 4738.

RAUL ANGEL LARROSA, 2? años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni número 4923 bis y MARIA del ROSARIO ? DOMO, 26 años, soltera, enfermera oriental domiciliada Luis Caviglia 3727.

CARLOS MARIA FREIRE 4? años, divorciado, comerciante, argentino, domiciliado Miguelete 1882 y LUZ MARINA BALAO 45 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada República 1952.

JORGE DIONISIO FERNANDEZ 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pasaje C Nº 4540 Apto. 002 (E. Erria) y JULIA HEBE SOTELO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dr. Sebastián Rodríguez 4617.

FREDY ERIBERTO LISTA, 31 años soltero, docente, oriental, domiciliado Emilio Frugoni Nº 1167 Apto. 7 y MARIA del LUJAN SILVESTRI, 31 años, soltera, escribana oriental, domiciliada José L. Osorio 1321 Apto. 702.

HECTOR VALENTIN CORREA, 25 años, soltero empleado oriental, domiciliado Juan B. Morelli 3474 y MARIANA BEATRIZ BRUNY, 25 años soltera, docente, oriental, domiciliada Orleans 2303.

OFICINA Nº 5

EDGAR EDUARDO HERNANDEZ, 33 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tristán Narvaja 1115 y GLORIA ROCIO CACCIAVILLANI, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Arenal Grande 1363 Apto. 10.

FERDINANDO GELMINI, 47 años, divorciado, mecanico, italiano, domiciliado Mateo Cabral N.o 3572 y MARIA MAURA AGUIÑAGA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Mateo Cabral 3572.

WASHINGTON JESUS GALUSSO, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Itapúa N.o 2234 y GLADYS LILIAN ACOSTA, 31 años, soltera, oriental, domiciliada Itapúa 2234.

ROBERTO FEDERICO HASKOWEC, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Patricios 3496 y MARGARITA MARIA ROSAS, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Belinzón número 4950.

EDOARDO FERDINANDO ISOLA, 50 años, divorciado, industrial, italiano, domiciliado Caramurú 5774 y VIVIAN ZOE DEL CARLO, 32 años, divorciada, oriental, domiciliada Concepción del Uruguay 1570 Apto. 201.

WILLIAM DANIEL HERNANDEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado La Cumparsita 1381 Apto. 201 y ALISON GISSEL BARCIA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Trías 279 block F Apto. 301.

ALEJANDRO VICTOR GONZALEZ, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro Giralt 4037 y GISSEL MONICA PERA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Susviela 4762.

DANIEL IBARRA, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Fernando Menk número 6015 y DELIA GENOVEVA BATISTA, 58 años, viuda, oriental, domiciliada Fernando Menk 6015.

OLIVAR DANIEL GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pte. Batlle 2534 y ELVIRA MARCELA VAZQUEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Minas 1124 Apto. 4.

JUAN GEVA, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado kilómetro 18,800 y DIADEMA OLGA DICCEA, 48 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juana de América 6223.

OFICINA Nº 6

MARTIN FEDERICO MENDOZA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Soriano número 1682 Apto. 201 y MARIA ELISA MARTINEZ, 24 años, soltera, maestra, oriental, domiciliada Colorado 2229.

JORGE ALBERTO MARTINEZ, 28 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Euskal-Erría 71 Torre 25 Apto. 504 y MARIA LOURDES FAJARDO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Euskal-Erría 71 Torre 24 Apto. 203.

JOSE LUIS MUTIOZABAL, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Húsares 3643 y EDY MARIA CASTILLO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada José Enrique Rodó 1728.

GUSTAVO HUMBERTO MADERA, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Larravide 2978 y CARLA ANREA VIERA, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Larravide 2978.

OFICINA Nº 7

DONATO ALFREDO PETRONE, 70 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Restauración N.o 4509 y MARIA ELENA GARRIDO, 48 años, divorciada, oriental, domiciliada Capitán Villa de Moros 2659.

NESTOR JESUS PEREZ, 24 años, soltero, construcción naval, oriental, domiciliado Daniel Muñoz 2166 Apto. 6 y CRISTIAN MARIA DE LOS ANGELES RODRIGUEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Daniel Muñoz N.o 2166 Apto. 6.

LUIS SIDNEY PEREZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Azotea de Lima 4328 y MARIA GABRIELA FALCONE, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Matilde Pacheco N.o 4366.

JORGE LUIS PERALTA, 27 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Iquique 869 y MARY RAQUEL CABALLERO, 26 años, soltera, oriental, domiciliada Iquique 869.

ALDIVIO QUINTEIRO, 38 años, divorciado, empleado, brasileño c/n., domiciliado Besnes Irigoyen 4979 y BIENVENIDA RAQUEL DEL ROSARIO SILVA, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Besnes Irigoyen 4979.

OFICINA Nº 8

WASHINGTON ROCHA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado Cno. Casavalle número 5028 Apto. 1 y ESTELIA de FATIMA MACIERA, 30 años, soltera, oriental, domiciliada Domingo Arena 4620.

JUAN JORGE REYES, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Tamandúa 521 y JULIA ISABEL SILVA, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Tamandúa 521.

DAVID EBENEZER RENNIE, 29 años, soltero, profesor, escocés, domiciliado García de Zúñiga 2245 Apto. 1604 y CECILIA AMELIA MOLINARI, 29 años, divorciada, secretaria, oriental, domiciliada García de Zúñiga 2245 Apto. 1604.

HUILSON ARIEL RABUÑAL, 17 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Contucci 3994 y PATRICIA ISABEL REYES, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Felipe Contucci 3994.

JULIO CESAR RAMOS, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. José Batlle y Ordóñez 6678 y SILVIA YANET ROMANO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 6 - Entrada 808 Apto. 203 Block 4 (Millán y Lecocq).

ANTONIO RAMA, 23 años, soltero, piloto aviador, oriental, domiciliado Capitán Lacoste Nº 4807 y BRENDA LAURA ISASA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Coronel Mora 425.

IGNACIO ROITMAN, 23 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Comandante Braga 2404 y ARIELA KRYSTAL, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Juan Benito Blanco 626.

JOSE LUIS RODRIGUEZ, 47 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado San Martín Nº 4522 bis y LILIAN VITTURI, 38 años, divorciada, peluquera, oriental, domiciliada Fco. Solano López 1433 piso 2 Apto. 6.

OFICINA Nº 9

LUIS ALBERTO SILVA, 45 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Aparicio Saravia N.o 4877 Pasaje 316 y MARIA ENILDA AVELINO, 43 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 4877 Pasaje 316.

CARLOS GABRIEL STUART, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Emancipación N.o 4290 y ANABELLA ROSITA BERGERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Bolognese 154.

OFICINA Nº 10

DANTE VILA, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Roberto Koch 4143 y GRACIELA RUTH BARBOSA, 35 años, divorciada, oriental, domiciliada Roberto Koch 4143 bis.

JOSE VICENTE VEIGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Carreras Nacionales 4051 y DOLORES IVONNE SANCHEZ, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Carreras Nacionales 3993 Apto. 4.

ARCINDO AGUSTIN VAQUERO, 34 años, soltero, comercio, cubano, domiciliado Baltimore N.o 1658 y MARIA BIBIANA KINDER, 29 años, divorciada, oriental, domiciliada Baltimore 1658.

LUIS ALBERTO NUÑEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Belloni número 5891 y ALICIA JANET del PINO, 22 años, soltera, comercio, oriental, domiciliada Roma número 5077.

JUAN JOSE OTTONELLI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Porongos 2779 y MARJORIE LIZET SILVEIRA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle 5 número 6056 (Las Torres).

DARWIN EDGARDO VEGA, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Oficial 5 número 5446 (Instrucciones) y VIRGINIA ALICIA CARRION, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Haig 4187.

LUIS ORBAN, 22 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Bvar. Artigas 2490 apartamento 902 y ELENA MUÑOZ, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bvar. Artigas 2480 Apto. 902.

MARCO SEBASTIAN VIVIANI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Valparaíso Nº 1279 Apto. 701 y ROSA MONICA CASTRO, 28 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Ramón Otero 5267.

WILLIAM JOSE VENTURINI, 29 años, soltero, marino, oriental, domiciliado Avda. Italia Nº 2917 Apto. 5 y ADRIANA ELIZABETH RODRIGUEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Félix Laborde 2506 Apto. 4.

LUIS DANIEL VILLOLDO, 26 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Lima [illegible] y LAURA BEATRIZ CABRERA, 25 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada Atanasio Lapido 2865.

OFICINA Nº 13

DANIEL MILTON SILVA, 29 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Francisco Alvarez 1268 y ALEJANDRA MERCEDES RIVERA, 25 años, viuda, oriental, domiciliada Francisco Alvarez 1268.

14) N$ 190,00 3/pub. v.oct.29.

Montevideo, 26 de octubre de 1987

OFICINA Nº 1

JOSE LUIS DUARTE, 21 años, soltero, obrero oriental domiciliado Cagancha 2371 y MARIA SOLEDAD BALCARCEL, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Roletti 3605

WALTER ALCIBIADES AGUILAR, 56 años, divorciado empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 3715 Apto. 2 y SEMIRAMIS SANTOS, 50 años, viuda, empleada, oriental, domiciliada Tomás Claramount 3715 Apto 2.

JUAN OMAR DIAZ, 24 años, soltero, textil, oriental, domiciliado Cno. Maldonado Km. 23 y SANDRA ADRIANA SOCA, 19 años, soltera, textil, oriental, domiciliada Cno. Carrasco y Felipe Cardozo casa 186 Pje. C.

OFICINA Nº 2

HEBER JULIO BURGOS, 32 años, divorciado, electricista, oriental, domiciliado Julio Suárez Nº 4607 y ELISA QUINTAS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Dinamarca número 3918.

EDUARDO BORDAD 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Possolo 3975 y CARMEN SILVIA LOPEZ, 22 años, soltera empleada oriental, domiciliada Yaguarí 20[illegible]

BENITO ARNOLDO BENTANCUR, 59 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Camino Maldonado 5165 Apto 3 y ROSA CORINA PIZZO 36 años, divorciada, oriental, domiciliada Duvimioso Terra 1581 Apto 4.

OSCAR MARIO BERARDI, 63 años, divorciado, jubilado oriental, domiciliado Pedro Vidal Nº 2277 Apto. 3 y MARCOLINA MAXIMA GONZALEZ 53 años, soltera, oriental, domiciliada Pedro Vidal 2277 Apto. 3.

WILSON DANIEL BORSANI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alfredo Massa 6279 y ELIZABETH PILAR PEREZ, [illegible] años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Corneille 4063

JOSE RODOLFO ESPERANTE, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martínez Nieto 5642 y ADRIANA AMELIA IBAÑEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Cochabamba 3375 Apto. 2.

ANGEL RAMON JORGE, 54 años soltera, feriante, oriental, domiciliada Gobernador Viana N.o 2698.

ANGEL RAMON JORGE, 54 años, divorciado feriante, oriental, domiciliado Gobernador Viana 2698 y MARIA CATALINA MORALES, [illegible] años, soltera, feriante, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2698.

OFICINA Nº 3

PETRONILO PASCASIO CARDOZO, 65 años, soltero, jubilado oriental, domiciliado Francisco Plá 3663 y MARIA HAYDEE VELAZQUEZ, 61 años, soltera jubilada, oriental, domiciliada Francisco Plá 3663.

WALDEMAR ARCANGEL COTTO, 48 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Maldonado 1463 y MARIA MARGARITA FERRANDO, 38 años divorciada, oriental, domiciliada Maldonado 1463.

ALFREDO ALEJANDRO CODINA, 21 años, soltero, policía, oriental, domiciliado Felipe Cardozo 2268 Apto. 202 Block A y MARIA ALEJANDRA QUIRINO, 19 años, soltera, oriental, domiciliada Rambla Costanera 766.

DANIEL GERARDO CALCAGNO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1402 Apto. 202 y CARMEN del ROSARIO RODRIGUEZ, 33 años, soltera, [illegible] oriental, domiciliada Canelones 886 Apto. [illegible]

MARCELO CAFFARO, 21 años, soltero empleado, oriental domiciliado Japón 1[illegible] y MARIA VIRGINIA BASSA, 20 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Gregorio Sanabria N.o 3458.

OFICINA Nº 4

RAUL ANTONIO FIALHO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Uruguayana número 3643 y VIVIANA ANGELICA DE CASTRO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Uruguayana 3643.

WILLIAM FERNANDO FURTADO, 21 años soltero, empleado oriental, domiciliado Gobernador Viana 2591 y MARGOT EUSEBIA VIDELA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador Viana 2591.

WALTER MARTIN LESS, 46 años, divorciado, comerciante oriental, domiciliado Valparaíso 1279 Apto. 605 y DOMINGA CARBALLO, 41 años soltera, partera, oriental, domiciliada Valparaíso 1279 Apto.605.

JORGE LUIS LABORDE, 35 años, dvorciado, empleado, oriental, domiciliado Asencio 1495 Apto. 2 y ESTELA BEATRIZ ATAHIDES, 31 años soltera, médico, oriental, domiciliada Garzón-2145.

OFICINA Nº 5

EDUARDO ANIBAL HERNANDEZ, 30 años, soltero carpintero, oriental, domiciliado José B. y Ordóñez 6015 y SORAYA JACQUELINE DIAZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Nueva Palmira 1871.

ANGEL INFANTINI, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Av. Joaquín Suárez 2970 Apto 401 y OLGA LILIAN FABBRI, 36 años, divorciada, oriental, empleada, domiciliada Avenida Joaquín Suárez 2970 Apto. 401.

VICENTE ALFONSO GALISTEO, 26 años, soltero marino militar, oriental domiciliado Vidal y Fuentes 3084 Apto. 109 y MARIA ALEJANDRA AMESTOY, 21 años, soltera, secretaria, oriental, domiciliada Cartagena 1697.

JULIO CESAR GONZALEZ, 43 años soltero, jornalero, oriental, domiciliado Carlo Magno Nº 3537 y CRISTINA CECILIA COLMAN, 25 años, soltera, oriental, domiciliada Carlo Magno Nº 3537.

JOSE ESTEBAN GOMEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Nanguirú 4621 y MARIELA LOURDES GERALDI, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Of. 1º Nº 5820 esquina Ariel y Lecocq.

NESTOR OMAR GABACHUTTO, 32 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Pedro Fuentes 1420 Apto. 2 y ALICIA TERESA PELAYO, 37 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Fuentes 1420.

ANDRES GONTAN, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Isabela 3476 y MARIA SOLANGE BAGGIO, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Chupitea 3624.

WALTER EDGARDO GABRIELLI, 26 años, soltero, empleado, oriental domiciliado Gregorio Camino 588 Apto. 1 y ROSA MARY CAMARGO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gregorio Camino 588 Apto. 1.

ANGEL RUBÓN GONZALEZ, 44 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Baltimore N.o 1628 Apto. 2 y MARIA del CARMEN GONZALEZ, 34 años, divorciada, oriental, domiciliada Haití 1863.

OFICINA Nº 6

JUAN ALBERTO MORA, 27 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Asamblea 4389 y ELSA GOMEZ, 27 años, soltera, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3883.

JUAN CARLOS MADERA, 24 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Santos Dumont 6789 y MARIELA BEATRIZ CEBALLOS, 23 años soltera, oriental, domiciliada Santos Dumont 6789.

EDUARDO ADAN MENDEZ, 28 años, soltero, carpintero, oriental, domiciliado Florentino Castellanos 4175 y MARIA del CARMEN BATALLA, 27 años, divorciada, domiciliada Florentino Castellanos 4175.

ATILIO MUÑOZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gustavo Gallinal 1908 e ISABEL SOFIA YOST, 16 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Maldonado 2219.

DANIEL MONTERO, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Robinson 3636 y SONIA ALBA GARCIA, 32 años, soltera, orientla, domiciliada La Primicia 4719.

OFICINA Nº 7

FELIPE TABARE POSSE, 62 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Yaguarí número 1946|4 y MARCELINA ANTONIA CARDOSO, 61 años, viuda, oriental, domiciliada Yaguarí Nº 1946 Apto. 4.

NELSON ELBIO PRIETO, 57 años, viudo, empleado oriental, domiciliado Callao 3217 Apto. 2 y GREGORIA MUNIZ, 54 años, divorciada, oriental, domiciliada Callao 3217 apartamento 2.

LUIS ROBERTO PARDIÑAS 27 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Burgues Nº 3641 y MARIA DEL CARMEN ABELLEIRA, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Norberto Ortiz 3720.

RODOLFO [illegible] años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Iris 2089 (Colón) y MARIA DOLORES MOREIRA, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Albéniz 5568.

JOSE PEREZ, 62 años, viudo, albañil, oriental, domiciliado Pasaje B N.o 4888 (Barrio Marconi) y ZULMA ADELMA CASTRO, 63 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada Pasaje B N.o 4888 (Barrio Marconi).

ROBERTO PANTALEON QUINTIERI, 19 años soltero, mecánico, oriental, domiciliado Cno. del Andaluz 5596 y SILVIA ADRIANA GONZALEZ 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Mariano Estape 4952.

DIEGO ARNAUD PLANCHOT, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Felipe Sanguinetti 2146 y CAROLINA MERCEDES DIEZ, 27 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada Aparicio Saravia 5286.

OFICINA Nº 8

GUSTAVO JOSE XIMENEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Francisco Rodrigo 3037 Apto. 2 y SILVIA ROSSANA LO CAPUTO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Valladolid 3292.

DILIO RENE REINOSO, 50 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Vilardebó 1464 y ROSA NELIDA TECHEIRA, 39 años, soltera, oriental, domiciliada Carabelas 3055.

RODOLFO ROQUE ZAVALETCHI, 23 años, soltero, panadero, oriental, domiciliado Gobernador del Pino 4643 y ZULMA NOEMI ESPOSITO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Gobernador del Pino 4643.

OFICINA Nº 9

ENRIQUE SERRANO 26 años, soltero, docente, oriental, domiciliado Tiburcio Gómez número 1785 y MERCEDES FERNANDEZ 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gauchos 3968.

SALOMON SCHVARZ, 60 años, divorciado, periodista, brasileño c|l., domiciliado Río Branco 1494 y ROSA MARGARITA ESTEFAN 47 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Río Branco 1494.

HEBER LEONEL SOLARI, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Yaguarón 1017 y MARIA ELENA GALLARRETA, 25 años divorciada, empleada, oriental, domiciliada G. Ramírez 1383.

MIGUEL ANGEL SANABRIA, 26 años, soltero, estudiante, paraguayo, domiciliado José Iturriaga 3522 Apto. 101 y ERIKA HELLEN BANKS 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada José Iturriaga 3522 Apto. 101.

WALDEMAR BASILIO SALA, 36 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado Avda. Sayago 1362 y MARIA ESTHER ARELLANO, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Felipe Cardozo 2090 B 5 H Apto. 101.

OFICINA Nº 10

JOSE LUIS NOCETTI, 30 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Constitución Nº 2510 y GRACIELA del CARMEN LENS, 31 años, soltera, empleada oriental, domiciliada Nicaragua 1871.

JUAN EDUARDO VAN HORENBECK 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pedro de Mendoza 3940 Apto. 023 y MARIA ROSA MARTINEZ, 20 años, soltera, oriental, domiciliada José Revuelta 3488 Apto. 3.

EDUARDO LORENZO USUCA, 25 años soltero, marino mercante, oriental, domiciliado Camino Ariel 4426 bis y ADRIANA HELENA MARTINEZ, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada Cno. Ariel 4426 bis.

ALBERTO DANIEL VAZQUEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Thiebaut N.o 1887 y BLIMA GINZO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Quebracho 2729.

RAMON AUGUSTO TRENCO, 41 años, divorciado, empleado, español, domiciliado Treinta y Tres 1540 y MILAGROS SAN ROMAN, 38 años, soltera, empleada, española, domiciliada J. B. y Ordóñez 2610 Apto. 101.

ALVARO ERNESTO OLIVERA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 2394 Apto. 2 y ADRIANA MABEL LAURIA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Petain 948.

NOEL ROLANDO VARELA, 54 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Marco Bruto número 1408 y DEOLINDA BANDERA ARAGNOUET, 46 años, divorciada, oriental, domiciliada Marco Bruto 1408.

ARMANDO VEIRO, 24 años, soltero, empleado, oriental ,domiciliado Lorenzo Fernández número 3253 Apto 3 y SANDRA BEATRIZ BONILLA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Divina Comedia 1651.

HERMAN SINFORIANO OCAMPO, 55 años, divorciado, odontólogo, oriental, domiciliado José Bellon. 3182 y BEATRIZ MABEL VIERA, 29 años, soltera, oriental, domiciliada José Belloni 3182.

JULIO RICARDO UMPIERRE, 22 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Guaná 2309 y MONICA MARIA ONETTO, 22 años, soltera, estudiante, oriental ,domiciliada Brandzen 2151 Apto. 9 P. 4.

JOSE ARCADIO VARELA, 25 años, soltero, chofer, oriental ,domiciliado José Llupes 5405 y NIBIA PERAZA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Calle B N.o 4561 (Bo. Piedras Blancas).

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.28.

15—Pagos de Dividendos

MONTEVIDEO

CONCENTRACION NACIONAL DE PRODUCTORES AGRICOLAS S. A. (Mercado Modelo)

En cumplimiento de lo que establece el artículo 42 de los Estatutos Sociales, se comunica a los señores accionistas que a partir del día 26 de octubre de 1987, serán puestos a la orden de los mismos, los dividendos acordados en la asamblea realizada el 26 de setiembre ppdo. correspondiente al ejercicio vencido el treinta de junio de 1987. Dichos pagos serán efectuados en las Oficinas del Mercado Modelo (Cádiz número 3280) de lunes a viernes de 8:00 a 11:00 hs. — El Directorio.

15) N$ 1.410,00 3|pub. 29411 Oct.26-v.oct.28.

16 - Prescripciones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civ. de Segundo Turno, en autos: "RODRIGUEZ VIERA, HOMERO - Prescripción" (Ficha 4|272|87., se hace saber que se ha presentado el señor Homero Rodríguez Viera, deduciendo acción de prescripción treintenaria sobre el siguiente inmueble: Solar con el edificio en él construido y demás accesiones dominiales, situado la Decimocuarta Sección Judicial de Montevideo Padrón Nº 56.687, el que según plano del agrimensor Alberto Benavídez de agosto de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 8966 el 13|8|196, consta de una superficie de 105 m. 20 dms., deslindados así: 12 metros 19 cms. al Suroeste de frente a la calle Coraceros Nº 3586, entre las de Alberto Flangini y Francisco Gómez, distando el punto medio de su frente 25 m. 715 mm. de la esquina con calle Francisco Gómez; 8.63 mts. al Noroeste, lindando con padrón 56688; 12 19 mts. al Noreste con parte del padrón 56690 y 8.63 mts. al Sureste, lindando con padrón Nº 56691.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, y especialmente a los propietarios linderos, sucesores de Juan Llanes, Juan Alberto Forestieri Manfrini y sucesores de Domingo Verga Serrano, para que comparezcan a deducirlos en autos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) N$ 15.600.00 30|pub. 27241 Oct.8-v.nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ CASAS, WILSON, Prescripción", (Ficha 4 número 260 87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos al vehículo tipo camioneta, marca "Commer" modelo Furgón, año 1951, empadronado en Young (Río Negro) con el número 13-624 y matriculado con el N.o J2-2124, motor N.o 4S. P. 1065, potencia fiscal 12 HP. y especialmente a su anterior titular, "Libertad S. A.", con domicilio en Batlle y Ordóñez y Larrañaga, Young, (Río Negro), para que comparezcan a deducirlos en el término legal bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 8.400,00 30|pub. 28245 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno (Ficha B. 280/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó el señor Calixto Romeu, iniciando acción de prescripción treintenaria adquisitiva sobre el siguiente bien: Un solar de terreno con construcciones y mejoras ubicado en el Pueblo Victoria, 13ª Sección Judicial del departamento de Montevideo (antes 20ª), padrón 99.574, señalado con la letra E en el plano del Agr. Eduardo J. Castellanos, inscripto en la Dirección General de Topografía el 11 de octubre de 1921, según el cual tiene una superficie de 369 mts., que se deslinda así: 8 mts. 59 al N.E. de frente a la calle Heredia, distando su punto medio 47,25 mts. de la esquina con Carlos María Ramírez; 42 mts. 95 al S.E.; 8 mts. con 59 al S.O., ambos lindando con Padrón 36.525; y 42 mts. con 95 al N.O. lindando con el Padrón 99.573.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en particular a los herederos de Atanasia Benjazmina o Benjamina [illegible] de Pereyra, señores Marta Anselma, Julia Asunción, Olga Irma y Erbio Ernesto Pereyra Viera, como así a los propietarios de los linderos Padrón 99.573, Juana Esther Rivarola y Padrón 36.525, Intendencia Municipal de Montevideo, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Tramita con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Esc. Rodolfo González Bacigalupi, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|5) 30|pub. 44728 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, en autos caratulados: SANABRIA MARTINEZ, BENITO. "Prescripción" (Ficha 4 262/87), se cita y emplaza al señor Jorge Daniel Dancosc Rodríguez y a Pierino Nelson Beltramini Scaletta o a sus sucesores y a todos los que tengan interés o se consideren con derechos, sobre el automóvil marca "Fiat", modelo 128 L, matrícula de Montevideo Nº 233.723 y empadronada con el Nº 250.972, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 6.000.00 30/pub. 28955 Oct.22-v.dic.3.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos: DE SOSA PINTOS, JORGE JOSE RAMON JORGE ALBERTO DE SOSA FERNANDEZ y ANTONIO PEREZ RUBIANES, "Prescripción" (Ficha M 2 1994/81), se hace saber que ante esta sede se presentaron los comparecientes solicitando acción de prescripción de la propiedad inmueble, ubicada en la Vigésima Tercera Sección Judicial de Montevideo (antes Cuarta), empadronado con el Nº 75.111, que según plano del Ingeniero Agrimensor Carlos A. de Torres Balsami, de diciembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 90.901, el 19 de diciembre de 1979, consta de una superficie de 150 mts., 84 dms. que se deslindan así: 8 metros, 81 cms. de frente al Noroeste a la calle Justo Maeso, entre las calles Irlanda y Dionisio López, distando el punto más próximo de su frente de la esquina formada con esta última, 25 mts., 76 cms.; 18 mts. 20 al Noreste lindando con el Padrón Nº 75.112; 8 mts., 80 al Sureste con Padrón Nº 72.847 y al Suroeste línea quebrada en 3 tramos de recta que miden: 70 mts., 66 cms.; 12 mts., 68 cms. y 3 mts., 44 cms., lindando en todas con el Padrón Nº 68.224.

En consecuencia se cita, llama y emplaza, a todos aquellos que se consideren con derechos de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

16) N$ 16.800.00 30/pub. 29289 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, dictada en autos: NORBERTO FRANCIULLI, "Prescripcion" (Ficha Nº A 142/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Norberto Franciulli promoviendo acción de prescripción sobre el siguiente bien: automóvil marca Mercury, modelo Sedán 1967, 4 puertas, motor Nº 7 - Z 44 hs 41400, matrícula Nº 5 - 96, Padrón Nº 204.911.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) N$ 2.400.00 10/pub. 28834 Oct.22-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "INES ALICIA DE LEON DE COLLAZO - Prescripción Adquisitiva" (Ficha: 322/87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre la camioneta Padrón Nº 135.496, matrícula 508.470 de Montevideo, motor Nº C. 485.929 marca "Chevrolet", modelo 1951 y, en especial, a Heriberto Alfonso Fortunato Ameigenda, José Fernández, Homero Hernández y a sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducirlos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

16) (C. C.) 30|pub. 27452 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, dictado en los autos: "CAMPINS MARGARITA c/ Propietarios inmueble padrón Nº 53902 - Prescripción Adquisitiva" (F. 530/86) se hace saber que ante esta sede se presentó Margarita Campins solicitando acción de prescripción sobre el bien inmueble y sus mejoras: Padrón 53902 ubicado en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, que según plano de mensura del ingeniero agrimensor Rafael Laport, inscripto en la Dirección de Catastro con el número 9305, el 10 de octubre de 1986, tiene una superficie de 279 metros cuadrados, con frente a la calle Antonio Díaz 4460, con 9 metros de frente al Suroeste a la calle Antonio Díaz 4460 entre las calles Camino Molinos de Raffo y Mazangano. Distando su punto medio 119 metros con 50 centímetros de la calle Camino Molinos de Raffo: 31 metros al Noroeste lindando con el padrón 53.901; 9 metros al Noreste lindando con el padrón 51.720.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio y especialmente al anterior propietario: Francisco Campins y sucesores si lo hubiera y a los linderos Omar Jesús Añón, Raúl Gularte, Daniel Blasiak. - Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200.00 30|pub. 27032 Oct.8-v.nov.20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno en los autos: "OLIVERA FONSECA ADAN - Prescripción treintañal" (Ficha: C/138/987) se hace saber que ante esta Sede se presentó el compareciente promoviendo prescripción adquisitiva treintañal respecto del siguiente inmueble: Padrón Nº 140.907, situado en la Décimatercera Sección Judicial del Departamento de Montevideo consistente en un solar de terreno y sus mejoras y que según plano del Agrimensor Eduardo Copetti de febrero de 1987, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 10.068, consta de una superficie de 299 metros cuadrados 40 decímetros cuadrados, que se deslinda así: doce metros de frente al Este sobre la calle Puerto Rico; doce metros al Oeste lindando con el Padrón Nº 140.904; veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Norte lindando con el Padrón Nº 140.908 y veinticuatro metros noventa y cinco centímetros al Sur, lindando con el Padrón Nº 140.906.

Se cita y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble y en especial a LINDOLFO TABAREZ, LUIS DIAZ BERNAT y JUAN TAPIA, a sus sucesores a cualquier título, a los linderos MARIA VEISTARAS YALIUTE, VITAUSTAS o VITAUTAS o VITAUTAS VEISTARAS YALITE; ADAN OLIVERA FONSECA y LUIS TALHA y a todos los interesados que se consideren con derechos en el bien para que comparezcan a deducirlos dentro de noventa días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Doposo, Actuario Adjunto.

16) N$ 21.600,00 30|pub. 27543 Oct.26-v.dic.7.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, dictada en autos: "MAGDDALENA COLLA de OTTINO - Prescripción (Ficha: I/338/86), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Magddalena Colla de Ottino iniciando Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre los siguientes inmuebles: Dos solares de terrenos empadronados con los Nos 92.334 y 92.335 —zona rural— sito en la Decimoséptima Sección Judicial de Montevideo, solares 14 y 15 según plano del Agr. Isaac C. Díaz de 29 de enero de 1912. Solar 14, padrón 92334, posee una superficie de 1 hectárea 174 mts. 40 dms. y que linda: Al Norte con frente a Cno Gral. Osvaldo Rodríguez, con un frente de 40 mts.; al Sur con solar 15, padrón 92335 en 54 mts.; al Este con el arroyo Mendoza en 137 mts. al Oeste con el padrón 92333 en 137 mts. 20 cms. Solar 15, padrón 92335, con una superficie de 6.598 mts. 20 dms. con frente al Sur, sobre camino Antares (antes Camino Público) y que linda, al Norte con solar 14, padrón 92334 en 54 mts.; al Sur con frente a Camino Antares en 40 mts.; al Oeste con padrón 92333 en metros 114.60; y al Este con arroyo Mendoza.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre dichos bienes y en especial a los sucesores de Esmeralda Desideria Martínez Gambetta a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — En fe de ello y a solicitud de parte interesada se expiden estas publicaciones, que sello, signo y firmo en Montevideo, el 22 de setiembre de 1987. — José M. Cestau Doposo, Actuario Adjunto.

16) [illegible] 30|pub. [illegible] Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, en autos: JUAN GRECCO. "Prescripción" (Ficha 2/25/87), se hace saber que se ha iniciado acción de prescripción treintenaria sobre el bien ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 105.776, zona urbana, paraje "Carrasco Ordeig", el que según plano del Agrimensor Miguel L. Costa, de enero de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía con el Nº [illegible] el 30/6/1924, se señala con el Nº 31 de la manzana F, tiene una superficie de 750 mts. y se deslinda así: al S.O. 15 mts. de frente a la calle Lapuente, entre las calles Máximo Tajes y Fedra, distando el punto medio 87.50 mts. de la esquina con esta última; al N.O. 50 metros lindando con solar 32, hoy Padrón 105.776; al N.E. 15 mts., lindando con solar 6, hoy Padrón 105.751 y al S.E. 50 mts. lindando con solar Nº 30, hoy Padrón 105.775.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión, especialmente a los linderos María Gómez Ramos, sucesores de Miguel Martínez y Roberto Rissotto y el anterior propietario: "La Industrial Francisco Piria S. A." por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 28879 Oct.26-v.Dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: "CABRERA DIBBERNS, MARIA LUISA y otros - Prescripción Treintenaria Adquisitiva" (Ficha C. número 1303/81) se hace saber que se presentaron María Luisa Cabrera Dibberns y otros, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre los siguientes bienes:

a) Solar de terreno con construcciones y demas mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, Padrón Nº 67.798, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en el Catastro Nacional con el Nº 95.535 el 15 de octubre último, tiene una superficie de 623 mts. cuadrados con 40 dms., y se deslinda así: 11 mts. 98 cms de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 35 mts. 91 cms. de la ochava recta que une las alineaciones de las calles Pernas y Asilo. Linda: al Sureste, 39 mts 30 cms. con el Padrón 67.791; al Suroeste, 22 mts. 13 cms. también con parte del Padrón 67.791; y al Noroeste, quebrada formada por tres rectas que corren la primera y la tercera de Suroeste a Noreste y la segunda de Noroeste a Sureste, mide la primera 15 mts. 42 cms. y separa de los padrones 67.792 y 67.793, la segunda mide 9 mts. 76 cms. y separa de los padrones 67.796 y 17.797; entre la segunda y la tercera hay una ochava curva de 2 mts. 10 cms. que separa del padrón 67.797 y finalmente la tercera mide 23 mts. 67 cms. y tambien separa del padrón 67.797.

b) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo zona urbana, empadronado con el número 70.871, que según plano de mensura del Agr Joaquín Spinak de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.534 el 15 de octubre de 1981, tiene una superficie de 415 mts. cuadrados 88 dms. y se deslinda así: 13 mts. 39 cms. de frente al Suroeste a la calle María Stagnero de Munar, distando el punto medio de dicho frente 16 mts. 845 mms. de la ochava recta que une las alineaciones de dicha calle con la calle Fray Bentos; linda: 30 mts. 84 cms. al Noroeste con los padrones 70.872. 109.808 y 109.809 13 mts 58 cms. al Noreste con parte del padrón 70.861 y 30 mts. 84 cms. al Sureste con parte del padrón 70.870.

c) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana. padrón Nº 35.171, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.532 el 15 de los mismos tiene una superficie de 179 mts. cuadrados 13 dms. y se deslinda así: 11 mts. 24 cms. de frente a la calle Inca al Oeste, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 97 cms. de la esquina formada con la calle Juan José de Amézaga y linda: 15 mts 85 cms. al Norte con el padrón 18.162; 11 mts. 20 cms. al Este con la padrón 18.150; y 16 mts. 08 cms. al Sur con los padrones 102.075 y 18.151.

d) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 7ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana. padrón Nº 19.822, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak. de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 de los mismos con el Nº 95.537, tiene una superficie de 219 cmts. cuadrados. 31 dms., con el siguiente deslinde: 10 mts. 18 cms. de frente al Norte a la calle Hocquart, distando el punto medio de dicho frente 23 mts. 01 cms. de la intersección con la calle Cabildo. Linda: 21 mts. 65 cms. al Este con el padrón 19.821; 10 mts. 08 cms. al Sur con padrón 19.817: y 21 mts. 65 cms. al Oeste con parte del padrón 19.824 y con el padrón 19.823.

e) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, padrón Nº 67.769, que según plano del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.538. tiene una superficie de 307 mts. cuadrados 41 cms., que se deslinda así: 16 mts. 15 cms. de frente al Noreste a la calle Comercio, distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 175 mms. de la esquina formada con la calle José A. Cabrera Linda: 19 mts. 97 cms. al Sureste con el padrón 67.770; al Suroeste quebrada formada por dos rectas de 5 mts. 17 cms. y 11 mts 19 cms. con el padrón 115.505: y al Noroeste: 18 mts. 45 cms. con el padrón 67.768.

f) Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 4ª Sección Judicial de Montevideo; zona urbana. padrón Nº 186.299 (proveniente del padrón 70.857 en mayor área), que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.570 el 19 de octubre de 1981, se compone de una superficie de 317 mts. cuadrados y se deslinda así: 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 27 mts. 75 cms. de la esquina formada con la calle Avellaneda y linda: Sureste, 31 mts. 70 cms. con padrón 186.300; al Suroeste, 10 mts. con parte del padrón 186.301; y al Noroeste, 31 mts. 70 cms. con los padrones Nos. 186.302 y 70.857.

g) Solar de terreno con construcciones y mejoras, lindero al descripto en el numeral anterior, empadronado con el Nº 186.300 (proveniente del padrón en mayor área 70.857), que según el mismo plano tiene una superficie de 428 mts. cuadrados con 80 dms., con 10 mts. de frente al Noreste a la calle Pernas, distando el punto medio de dicho frente 37 mts. 75 cms. de la esquina formada por la intersección de dicha calle con la calle Avellaneda. Linda: al Sureste. 43 mts. 10 cms con el padrón 70.858; al Suroeste. 10 mts. con el padrón 401.148; y al Noroeste con los padrones 186.301 y 186.299.

h) Solar de terreno con construcciones y demás accesiones de dominio que contenga, sito en la 5ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 76.224. que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro el 15 del mismo mes y año con el Nº 95.536, se compone de una superficie de 459 mts. cuadrados 99 dms., y se deslinda así: 10 mts. 68 cms. de frente al Norte a la calle José Revuelta. distando el punto medio de dicho frente 21 mts. 65 cms. de la esquina formada con la calle Juan Acosta. Linda al Este con el padrón 76.225; al Sur, con el padrón 76.228; y al Oeste, con los padrones 76.231, 76.232 y 73.223.

i) Solar de terreno con construcciones sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo. zona urbana, empadronado con el Nº 28.282, que según plano de mensura del Agr. Joaquín Spinak, de octubre de 1981. inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 95.539 el 15 de los mismos, se compone de una superficie de 421 mts. cuadrados 96 dms., que se deslindan así: 17.06 cms. de frente al Oeste a la calle Francisco de Medina con Francisco Bauzá. Linda: al Norte, con el padrón 28.283; al Este, con el padrón 28.273; y al Sur, con el padrón Nº 28.281.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con algún derecho sobre el bien descripto y especialmente a Gregorio Benigno Cabrera Páez, Bartolomé Cabrera Páez, Luis Cabrera, José Cabrera, Eduardo Vargas. Froilán González. María Rita Herminia Gómez Burghi y Victoriano Gómez García. o sus sucesores. bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. con quienes se continuarán estos procedimientos. — Montevideo 15 de junio de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) N$ 84.000,00 30|pub. 27870 Oct.20-v.dic.1º.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GENOVEVA SUAREZ (Ficha C. 2595|82) iniciando acción de prescripción treintenaria respecto del siguiente inmueble: Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. sección judicial del Dpto de Montevideo —zona suburbana— empadronado con el N.o 24.142 (antes en m á N.o 124.368) señalado con el N.o 3 en el plano de marzo de 1925 del Agr. César Gomensoro inscripto en la D. de Topografía con el N.o 9875 según el cual tiene una superficie de 171 m c. con 80 con 10 m de frente al S E a la calle Austria con puerta de entrada N.o 2070 entre las calles Puerto Rico y Cuba (antes Pedro Soto).

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble referido en especial a los sucesores de Ernesto Bibb y a los propietarios de los predios linderos Anita Suárez Juana Gutiérrez de González, Hugo Arrazcaeta, Pedro Micikevichius y/o sucesores a cualquier título para que comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estas actuaciones. Se hace saber que la presente gestión se halla auxiliada de pobreza. — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

16) (Ley 13.209) 30|pub. 44485 Oct.9-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "BARREIRO, CARLOS JUAN, Prescripción" (Ficha C. 11[illegible]83), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a cualquier título sobre el inmueble que se describirá y especialmente a José Frioni, Emilio Bigorra y María Angélica, Dionisio, Angel, Ida, Lorenzo y Santiago Salvo y sus sucesores a deducirlos en forma legal bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Descripción del bien: solar de terreno sin mejoras, padrón N.o 53.682, sito en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo y que según plano del Agrimensor Ariel M. Barceló inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 4452 el 13 de abril de 1984, consta de una superficie de 648 mts. 89 cms. que se deslinda así: 17 mts. 18 cms. de frente al SO sobre la calle José Llupes; 37 mts. 60 cms. al NO sobre la calle Boquerón; 17 mts. 18 cms. al NE lindando con padrón N.o 39.111 y 37 mts. 94 cms. al SE lindando con padrón N.o 39.117.

Se tramita con auxiliatoria de pobreza. — Montevideo, febrero 12 de 1985. — Fernando Legara Saavedra, Actuario Adjunto.

16) (R. 20|4|55) 30|pub. 44825 Oct.20-v.dic.1º.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictada en autos: SEGOVIA ELSA "Prescripción" (Ficha 514|87). se hace saber que ante este Juzgado se presentó Elsa Segovia Myriam Nevarez de Gonzales y Nancy Nevarez de Modernell, solicitando prescripción adquisitiva treintenaria respecto del siguiente bien:

Inmueble ubicado en la Decimotercera Sección Judicial de Montevideo, padrón 58.093, compuesto de una superficie de 382 metros cuadrados 50 decímetros cuadrados. encontrándose frente a la calle Méjico 1877

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a estar a derecho en este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Montevideo, agosto 12 de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

16) N$ 8.400,00 20|pub. 24182 Set.22-v oct.20.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas se hace saber que se presentaron NELDA CARMEN, WILMA TERESITA, GILMA MARIA, MARTA NELLY, JOSE ANTONIO, JUAN CARLOS y WILTON ROMA SILVEIRA, solicitando prescripción treintañal (Ficha A. N.o 131|87) sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción del solar 7 con las construcciones y demás mejoras que le acceden, de la manzana N.o 28 de la planta urbana de la ciudad de Artigas, Primera Sección Judicial del departamento del mismo nombre, empadronada con el N.o 2.571; y que según plano confeccionado por el Agrimensor José Gallardi del 26 de julio de 1930, registrado con el N.o 40 el 10 de agosto de 1938 en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento Inmobiliario, se compone de una superficie de 427 m. 8.679 cms. que lindan: por el nordeste en una recta de 14 m. 65 cms. de frente a la calle Gral. Flores; igual extensión al sudoeste con Donato Fagúndez; al noroeste una recta de 29 m. y 206 cms. de frente a la calle Brigadier General Diego Lamas (antes Ituzaingó); y al sureste igual extensión con Leopoldina Vorkauf de Taveira formando un rectángulo perfecto.

En consecuencia se cita y emplaza dentro del término de noventa días a todos aquellos que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión a cualquier título, especialmente a Justina González De Silveira y sus sucesores a título universal o singular, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Artigas, 20 de agosto de 1987. — Ana T. Cámara, Actuaria Adjunta.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 25090 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas en autos: José Luis Miraglia c| SUCESORES de EUSEBIO y TOMAS DAVILA "Prescripción treintenaria" (Ficha A|174|87) se hace saber

que ante ... se presentó José Luis Miraglia pre... acción de prescripción sobre el siguiente bien inmueble empadronado con el N° 1928 en mayor área ubicado en la planta urbana de la ciudad de Artigas manzana N° 258 solar 6 que según plano del Ing. Agrimensor Ricardo Nario inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Artigas con el Nro 73 el día 21 de julio de 1987 se compone de una superficie de 205 mts. 49 dms. 2 linda: 7 mts 20 cms. de frente al Noreste con la calle Pablo Martínez, igual medida en su paralela al suroeste con el padrón 1927, 28 mts 54 al Sureste con parte del mismo padrón 1928; e igual medida en su paralela al Noroeste con el padrón 1926.

Se cita llama y emplaza a especialmente a los sucesores de Eusebio y Tomás Dávila a cualquier título y todos los interesados con derecho en el inmueble de referencia a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de incomparecencia. — Artigas, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14 400 00 30 pub. 27009 Oct 7-v nov.19

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "HERNANDEZ RUS, LUIS - Prescripción Adquisitiva" (F. C. 281/86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a Matadero y Abasto del Sur o Matadero y Abasto del Sur S. A., a los últimos poseedores: Sres. Lenn Hernández, Juan Carlos Caches y Humberto Coppo, y a cualquiera que se considere con derecho por cualquier título sobre el camión marca Barreiros, año 1964, modelo super saeta, a gas oil, motor 19.901, padrón 91273 (anterior, 51639) de La Paz, Intendencia Municipal de Canelones, para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 15 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

16) N$ 8 400 00 30 pub. 28577 Oct 21-v dic.2

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, dictada en autos: "MORTARA MARTINEZ DE CLAVIJO TERESITA R. Prescripción Adquisitiva" (F C 250/85), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos al bien inmueble: solar de terreno empadronado con el N° 114, ubicado en la Primera Sección Judicial del Departamento de Canelones manzana catastral N° 96, compuesto de una superficie de 1385 metros cuadrados con 83 decímetros (carpeta catastral N° 6 y solar catastral N° 2), que se deslinda así: al Sur, sobre la calle Javier de Viana metros 39,08; al Este sobre Eduardo Martínez Monegal, metros 51,24; al Norte metros 1997 con padrón 113; al Oeste metros 47,43 con padrones números 115, 3709, 2898 y 2899.

Los datos referidos surgen del plano de mensura practicado por el Ing. Agr. Enrique Infantozzi en febrero de 1985, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional, Oficina Departamental de Canelones el 13 de febrero de 1985 con el N° 8.755 y cédula catastral del presente bien padrón N.o 114 y especialmente a los linderos para que comparezcan a deducirlos en el término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Canelones, 4 de agosto de 1987. — Milton Machado Ribas. Actuario.

16) N$ 14 400.00 30 pub 24565 Set 18-v oct 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos: FRIGORIFICO MATADERO CARRASCO S. A. "Prescripción" (Ficha A 432/1987), se hace saber que se ha presentado Frigorífico Matadero Carrasco S. A. promoviendo acción de prescripción treintenaria sobre una fracción de terreno sito en la Séptima Sección Judicial del departamento de Canelones (Paso Carrasco) empadronado con el No. 2032, zona suburbana, con una superficie de 1113 metros cuadrados con 20 decímetros que se deslinda: 20 metros de frente al SE: a la calle San Martín; 57 metros 0.5 al SO lindando con solar 50; al NO siete tramos rectos que miden 6 metros 75.5 centímetros; 5 metros 93 centímetros y 0 50 centímetros; 1 metro 67 centímetros, 1 metro 38 centímetros y 4 metros 5 centímetros lindando todos con la fracción letra E; y 54 metros 38 centímetros con solar 52.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos y particularmente a los sucesores de Conrado Augusto Vicente y Diego Guido García Lagos Saavedra y a Juan Carlos y Gaspar Segundo Mignone, a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando, 1° de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

16) N$ 14.400.00 30 pub. 27332 Oct.8-v nov.20.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: GONZALEZ PUPPO, HECTOR - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A/259/1987), se hace saber que se ha presentado promoviendo acción de prescripción treintenaria Héctor González Puppo del inmueble: Fracción de campo y demás mejoras que contiene ubicada en la Décima Sección Judicial del Dpto. de Canelones Padrón N° 2974, compuesta de una superficie de 12 Hás 7693 mts 37 dms. que se deslinda así: Norte, en 378 mts 10 cms, Constancio González; Sur en 361 mts. 60 cms sucesión Juan Francisco Camejo; Este en 344 mts. 60 cms camino vecinal por medio, sucesión Antonio Camejo y Oeste en dos rectas: una de 192 mts. 60 cms. sucesión Gregorio Camejo y otra de 152 mts. 80 cms. sucesión Antonio Cáceres.

Se llama, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de seguir el trámite sin su intervención. — Pando 24 de junio de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

16) N$ 10.800.00 30 pub. 24755 Set.22-v nov 4

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Pando, en autos: GUTIERREZ OLIVERO ULPIANO y Otra. "Prescripción" (Ficha: 290/87), se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Ulpiano Gutiérrez Olivero y Brenda Celina Perdomo Terra promoviendo acción adquisitiva treintenal sobre el siguiente bien: inmueble padrón N° 398 señalado con el N° 11, fracción E en plano del agrimensor Miguel L. Costa inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 919, el 9 de diciembre de 1940, sito en la planta urbana de la ciudad de San Jacinto Decimocuarta Sección Judicial de Canelones.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien por el término de noventa días, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Pando, 4 de agosto de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

16) N$ 10 800.00 30 pub 24766 Set 22-v nov 4

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: PEREIRA DUARTE JOSE "Prescripción Adquisitiva" (Ficha 133/87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó José Pereira Duarte promoviendo acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente inmueble: Padrón 3403 manzana N° 461, con una superficie de 2.338 metros, ubicado en la Primera Sección Judicial de Cerro Largo.

En consecuencia, se cita, emplaza y llama por el término de noventa días especialmente a los sucesores de don Martín Guraibar y a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido bien inmueble bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Melo, 5 de agosto de 1987. — Fernando Torres Braver, Actuario Adjunto.

16) N$ 7.200.00 30 pub 24133 Set.16-v oct.28.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: DUMAS BOSCIO o BOCIO DAMIANO y JORGE, MARIA ROSA BOCIO y MIRTHA BOCIO o BOSIO "Prescripción Treintenaria" (Ficha: A 180/87), se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno, con el edificio en el construido, ubicado en zona urbana de la ciudad de Colonia, Primera Sección Judicial del departamento de Colonia, Padrón N° 1470, compuesto de una superficie de 300 metros cuadrados señalado con el número once en el plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de marzo de 1928, que tiene este deslinde: 12 metros de frente al Este, con calle pública; 12 metros al Oeste, con padrones 2021, de Richard Edison Degenello y 6452 de Sebastián Méndez; 25 metros al Norte, con padrón 1469, de Francisco Varela Pache y 25 metros al Sur, con padrón 1471, de Helur Morales Rivoir.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derecho en estos autos, y especialmente a los citados linderos, para que comparezcan dentro del término, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, 21 de setiembre de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

16) N$ 13.200.00 30 pub. 27121 Oct.8-v nov.20.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, en autos: "ALVAREZ WALLER, ARNOLDO DEIMAR - Prescripción" (Ficha Civil A. número 514/1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos a cualquier título, sobre los inmuebles que a continuación se deslindarán y muy especialmente al Banco de San José o a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos en forma dentro del señalado término, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio emplazándoseles del inmueble sito en la 6a. Sección Judicial del departamento de Colonia:

Padrones Nros. a) 3234 y b) 3235; a) Con un área de 537 m2 53 dm2 y linda: al SE en 12 mts. 47 cms. de frente a calle 18 de Julio; al NE., en 45 mts. 9 cms. de frente padrón número 3702; al NO., en 12 mts. 30 cms. con padrón N° 4480; y al SO., en 44 mts. 96 cms. con padrón N° 3235; y b) Con un área de 537 m2 y 7 cm2 al SE., en 11 mts. 98 cms. a calle 18 de Julio; al NE., en 44,96 cms. con padrón 3234; al NO., en 11 mts. 98 cms. con padrón N° 1903; al SO., en 44 mts. 70 cms. con padrón N° 3236, todo respectivamente. — Rosario, 7 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

16) N$ 14.400.00 30 pub. 28066 Oct.16-v nov.27.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FLORES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, se hace saber que ante este Juzgado se presentó JULIO ALBERTO AQUINO. "Prescripción Adquisitiva" (F. A. 81/86), solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: inmueble urbano Padrón N° 764, ubicado en la Primera Sección Judicial de Flores, manzana N° 114, con frente a calle Piedras con un área de 932 m. 35 dm. que se deslinda así: al Norte: Padrón N° 765; al Sur Padrón N.o 763; al Este calle Piedras y al Oeste Padrones números 4169; 768 y 770.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos los que se consideren a derecho de oponerse a esta gestión y especialmente a los sucesores o causahabientes a cualquier título y a los padrones linderos 765, 763, 768, 770 y 4169 para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Auxiliado de pobreza (F. B. 253/86).

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 7 de setiembre de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

16) (R. 20/4/55) 30 pub 44361 Set.22-v.nov 4.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida dictada en autos caratulados: LUCIAN MOLINA, NEBER ARIEL "Prescripción Adquisitiva" (F. B. 807/987) se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos al bien mueble: Ciclomotor marca HONDA 50 c.c., N° de motor D. 88587 T1 PC50E D., N° de Chassis P. C. 50 814166 T, modelo año

1986 ... de matrícula" para que comparezca ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, setiembre 25 de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200.00 30|pub. 27746 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Florida, dictada en autos: "GURGITANO ACEVEDO EMA MIRTA, Prescripción" (F. B. N.o 1.017|1984), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con deerchos al bien empadronado con el N.o 4.162, sito en la Primera Sección Judicial de Florida, padrón rural, con una superficie de 15 hás. 2.024 m2 68 dm., para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar en derecho, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguiran los procedimientos.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, julio 21 de 1986. — Esc. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
16) N$ 7.200,00 30|pub. 29160 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, dictada en autos: "GONZALEZ, RAUL SANTIAGO - ANTONIA ELOISA CABRERA - Prescripción Treintenaria" (F. B. 348|987), se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble Padrón Nº 3872, ubicado en la 1º Sección Judicial del departamento de Florida, con una superficie de 6.047 m2 10 dm., y especialmente a los vecinos linderos del mencionado inmueble: señores Elia Rodríguez, Padrón 4377; Raúl González, Padrón 3873; Juan Olivera, Padrones 5213 y 3871; Estaravicio, Padron 5217; señora Cabrera, Padrón 5224; Alayón, Padrón 5226; Blanco, Padron 5230; Gómez, Padrón 5231; Hnos. Rondeau Padrón 3866; y propietarios de los padrones Nos. 5223 y 5227 cuyos nombres se desconocen, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo de noventa días, a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 16 de junio de 1987. — Teresita Etcheverry de Taranto. Actuaria.
16) N$ 10 800.00 30|pub. 29161 Oct.26-v.dic.7.

JUZGADO DE PAZ DE LA DECIMOSEGUNDA SECCION - 25 DE MAYO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz de la Decimosegunda Sección de Florida, en autos: "AGUERRE PEREZ, JUAN CARLOS - Prescripción Treintañal" (Lº 2º, Fº 614, Nº 61), se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Aguerre Pérez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble: Padrón 376, manzana Nº 61 urbano de Villa 25 de Mayo Decimosegunda Sección Judicial del departamento de Florida, superficie 6674 metros, 27 decímetros.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho al referido bien, especialmente a los sucesores de Adela Gómez, para que comparezcan a deducir sus derechos ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. — Villa 25 de Mayo, setiembre 29 de 1987. — Luis M. Odriozola, Juez de Paz.
16) N$ 8 400.00 30|pub. 28320 Oct.20-v.dic.1º

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "CORREA, CASIMIRO - Prescripción Treintenaria" (Fa 194|87) se hace saber que en este Juzgado se ha presentado Casimiro Correa promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja Padrón Nº 5671 que consta de una superficie de 988 m 2 80 dm.2
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideraren con derecho al referido bien para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
16) N$ 8.400.00 30|pub. 26870 Oct.7-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: "DEL PUERTO, MARIA PETRONA; PEREZ DEL PUERTO, WALTER WALDEMAR y NORMA GLADYS - Prescripción Treintenaria" (Fa. 225|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Ma. Petrona del Puerto, Walter Waldemar y Norma Gladys Pérez del Puerto, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno con construcciones y mejoras ubicado en Barrio Ferretjans, de la ciudad de Minas, 1º Sección Judicial de Lavalleja, manzana 414, padrón 6359 que consta de una superficie de 609 m2 11 dm2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a Néstor, Héctor y Mary Errazquin y Carmen Arrospide de Errazquin, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 10.800,00 30|pub. 27491 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "CRECENCIO DE PEÑA, TERESA - Prescripción Treintenaria" (Fa. 177|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Teresa Crecencio de Peña, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble urbano, Padrón Nº 3495, manzana Nº 109 de la Primera Sección Judicial de Lavalleja, que consta de una superficie de 479 m.2 con 04 dm.2.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, setiembre 16 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 8.400,00 30|pub. 28369 Oct.20-v.dic.1º

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, dictada en autos: OXLEY PRIETO, WALTER y WILSON RAMON, "Prescripción Treintenaria" (Ficha 198/87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Walter Oxley Prieto y Wilson Ramón Oxley Prieto promoviendo acción adquisitiva de prescripción treintenaria sobre el siguiente bien: Fracción de terreno ubicado en la Primera Sección Judicial de Lavalleja, Padrón Nº 1.585, que consta de una superficie de 432 mts. cuadrados.
En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos al referido bien y, especialmente a los linderos: a) Padrón Nº 3 938 (Inés Perla e Isabel Munúa de Barrera); b) Padrón Nº 1 584 (Eleuterio Eusebio Cedrés); c) Padrón Nº 1 593 (Pedro Eusebio Hernández o sucesores); d) Padrón Nº 1 587 (César Bonifacio Zeballos y señora), para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Pedro M. Díaz Prieto. Actuario.
16) N$ 10.800.00 30/pub 28999 Oct.22-v.dic.3.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú en autos: SILVA LARREA JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fa. 177|86) se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5 131 en mayor área, y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139, el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cm. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 m. 40 cm. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 m. de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 m. lindando con resto del inmueble descripto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana. Actuaria.
16) N$ 7.920,00 30|pub 26406 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: SILVA LARREA, JUAN SANTOS y ESPILLAR FILOMENA HAYDEE - "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Fa. A|177|86), se hace saber que se ha solicitado la acción de prescripción adquisitiva sobre el inmueble ubicado en la quinta Nº 134 del Ejido de la ciudad de Paysandú, decimosegunda sección judicial del departamento del mismo nombre, empadronado con el Nº 5.131 en mayor área y según plano del Agr. Manuel Piaggio de junio último, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 6.139 el 18 de los mismos mes y año; consta de una superficie de setecientos cuarenta y cuatro metros 95 decímetros, así deslindado: al Suroeste 16 metros 30 cms. de frente a Diagonal Nº 300; al Norte 67 mts. 40 cms. lindando con el inmueble padrón Nº 11.109; al Este 10 mts de fondo por donde linda con el inmueble padrón Nº 11.781; y al Sur 58 mts. lindando con el resto del inmueble descripto.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien y en especial al señor Antonio Barreiro y sus sucesores para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 19 de setiembre de 1986. — Esc. Hilda Teixeira Maldana Actuaria.
16) N$ 7 920,00 30|pub. 26400 Oct.15-v.nov 25.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Nnstancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: DE LOS SANTOS BENITEZ, ANTONIO FERMIN "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Fº B. 70|1987), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Antonio Fermín de los Santos Benítez, promoviendo acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, sobre el siguiente bien inmueble: Una fracción de campo que según plano del Agrimensor Alvaro G Franco, de octubre de 1986, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el número 7354, padrón Nº 5286, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Paysandú, paraje Saca Chispas, con una superficie de 11 hectáreas, 5 424 metros cuadrados 36, y el siguiente deslinde: 784,80 metros al N E lindando con el padrón Nº 1159, 224,63 metros al S.E. lindando con el padrón Nº 1167, 116,55 metros al N. lindando con el Arroyo Zanja Honda, y 961,20 metros al S W lindando con los padrones Nros. 1158, 1162 y 1486.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre dicho bien, y en especial a los sucesores de Marciana de los Santos y a los linderos existentes: Florencio Suárez Pintos (Padrón Nº 1159), Anacleto González (Padrón Nº 1167), y Teófilo Zabala Artias (Padrones Nros. 1162, 1158, y 1486), para que comparezcan a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Paysandú, 27 de julio de 1987. — Esc Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
16) N$ 14.400 00 30|pub 27102 Oct.8-v.nov.20.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

EDICTO — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, dictada en autos: "MANUEL DONATO ZAMORA - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha letra A Nº 109|1987) se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Manuel Donato Zamora, iniciando acción de prescrip-

ción adquisitiva trein... sobre el siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que contiene; ubicado en la Primera Sección Judicial de departamento de Río Negro, que forma parte de la manzana Nº 213 de la planta urbana de la ciudad de Fray Bentos, empadronada con el Nº 3792, el cual según plano del agrimensor Roberto Benelli, de setiembre de 1983 que fue inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 21 del mismo mes y año; consta de una superficie de 310 metros 26 decímetros y se deslinda así: al Noreste, 17 mts. 71 cms. de frente a la calle Rivera distando su punto extremo 15 mts. 69 cms de la calle Cosini; al Noroeste, 17 mts. 52 cms. con padrón 1879 al Suroeste, 17 mts. 95 cms. con padrón 3794, y al Sureste, 17 mts. 28 cms. con padrón 3793.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Sebastiana Orellano de Arbelo y a todos los que se consideren con algún derecho sobre el referido bien descrito, para que comparezcan en estos autos y ante este Juzgado, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Fray Bentos, 16 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

16) N$ 15.600,00 30|pub. 27692 Oct.14-v.nov.25.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado CARLOS CARACIOLO BAUTISTA (Ficha A|80|1987) iniciando juicio de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con las demás construcciones y mejoras que le acceden ubicado en Villa Tranqueras, zona urbana, Tercera Sección Judicial de Rivera, empadronado con el número 368 que según plano del Agrim. Juan Carlos Dellepiane e inscripto en la Oficina de Catastro de Rivera con el Nº 5.682 el 31 de julio de 1986 consta de una superficie de 652 m. 37 dm. con frente al suroeste de 32.70 m. con la calle Gral. José Artigas.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza especialmente a Don Nepomuceno Suárez, sus sucesores, causahabientes o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. — Rivera, 28 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

16) N$ 12.000,00 30|pub. 24730 Set.22-v.nov.4.

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de FABIAN BIQUE (Ficha B. 84|1987), en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de dicha Partida: "Marlene Bique" debe decir: MARLENE OLIVERA BIQUE y donde dice: "oriental" debe decir: BRASILEÑA. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 7 de agosto de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar, Actuaria Adjunta.

19) (R. 20|4|55) 15|pub. 43823 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que en autos: Ficha A. 155|987 se presentó TERESITA DE AVILA de AVILA c/ERNESTINA DIAZ FERREIRA, iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto al siguiente inmueble: Padrón Nº 3129, Solar 6 y Padrón 3130, Solar 8, Manzana Nº 347 de la zona urbana de la Primera Sección de Rivera, con una superficie de 1844 metros 70 decímetros; según plano de la Ing. Agrim. Solange Viglione Rizzo de enero de 1986, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 2521 el 31.1.86.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a ... Díaz Ferreira, sus sucesores a cualquier título y cualquiera otra persona que se ... crea con derecho en el bien descripto, a fin de que comparezcan a estar a derecho dentro del término legal, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30|pub. 27503 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó ARY CEBEY (A. 159|87), iniciando juicio de prescripción treintenaria, respecto al siguiente bien: un terreno ubicado en Villa Vichadero. Padrón Nº 27, Manzana 5 de la Octava Sección Judicial de Rivera, y según plano de la Ing. Agr. Solange Viglione, de fecha 6/7/87, inscripto con el Nº 2835; tiene una superficie de 1.227 metros 59 dms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a Deolinda Rollano y a todos los herederos o interesados por cualquier concepto, para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 8.400,00 30/pub. 28560 Oct.22-v.dic.3.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se presentó LUCIA SAMPALLO BORGES DE PEREIRA (A. 195/87), iniciando juicio de prescripción treintenaria respecto a los siguientes inmuebles: Padrón urbano Nº 4.503, manzana 532 (parte chacra 336), de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Roland tiene un área de 503 mts. 10 cms. y Padrón urbano Nº 4.440, manzana 526 (parte chacra 335) de la Novena Sección de Rivera, y según plano del Agr. T. Roland, inscripto con el Nº 5769 en Catastro de Rivera el 25/2/87; tiene un área de 597 mts. 250 cms.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los sucesores a cualquier título de Luis Martorell y de Blanco Bartoza, así como a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes descriptos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. — Rivera, 6 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

16) N$ 10.800,00 30/pub. 28986 Oct.22-v.dic.3.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dictada en los autos: FERREIRA GARRIDO, JUVENAL "Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 121|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Juvenal Ferreira Garrido, solicitando acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien una fracción de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, situada en el Pueblo San Luis, Quinta Sección Judicial del Departamento de Rocha, empadronada con el No. 6584, compuesta de una superficie de 1586 metros que se deslinda: al Noroeste, en 40 metros con el padrón 13.913; al Sureste, en igual extensión, con el padrón 6455; al Noreste, en igual extensión, de frente a calle pública; al Suroeste, en igual extensión, con el padrón 2876.

En consecuencia se cita y emplaza a quienes se consideren con derecho, especialmente a los vecinos linderos José M. García Eliana y Lilián Olivera Violo y Alí García Fernández, a estar en los autos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. — Rocha, 2 de junio de 1986. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 12.00,00 30|pub. 29305 Oct.26-v.Dic.7.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha en autos: "SILVA INCHAUSTI JULIO AMARILIO ROSANO; PEREYRA de SILVA DELIA ROSANO JUSTO VICENTE. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha 26|87), se cita en su carácter de anterior propietario a Benito Acevedo, sus sucesores a título universal o singular, a los linderos y, en general a todos aquellos que por cualquier concepto se consideren con derechos a los siguientes inmuebles a) Fracción de campo ubicada en la novena sección judicial del departamento de Rocha, paraje "Siete Cerros" empadronada en mayor área con el Nº 2376, señalada con la letra "A" en el plano del Agrimensor Pedro Luana, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 4.388 el 26 de diciembre de 1986, que consta de una superficie de treinta y dos hectáreas tres mil ciento treinta y nueve metros, y linda: al Suroeste línea quebrada compuesta de dos tramos que miden: 442 mts. 90 cms. y 466 mts. 10 cms. confinando la primera con la fracción letra "B" del mismo plano, y la restante con el padrón Nº 2376 (parte); por el Noroeste, 501 mts. por medio con los padrones 2.372, 32.497 y 32.498; y 72 mts. por medio con el padrón Nº 32.498; al Noreste y Sureste con cañada límite; y b) otra fracción de campo ubicada en el mismo paraje, sección judicial y departamento que a la anteriormente descripta, empadronada en mayor área con el Nº 2.376, cual es la fracción letra "B" del plano citado compuesta de una superficie de ocho hectáreas ocho mil quinientos cuarenta y seis metros y linda: al Noroeste 196 mts. 30 cms. con parte del padrón 2.376; al Noreste, 442 mts 90 cms. con la fracción "A" descripta precedentemente; al Sureste Cañada límite; y al Suroeste, 522 mts 30 cms. con el padrón 15.059, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Rocha, 28 de abril de 1987. — Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.

16) N$ 20.400,00 30|pub. 24921 Set.22-v.nov.4.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "GUTIERREZ HERRERA, MARIA DEL ROSARIO, ADELA MARIA, SARA RUTH y ELENA LUISA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (A|250|987), se hace saber que se ha presentado Adela María, Sara Ruth, Elena Luisa, María del Rosario Gutiérrez Herrera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria respecto del inmueble rural empadronado con el Nº 1157 sito en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto, compuesto de 59 hectáreas 2.236 m., señalado con el Nº 22 en el plano trazado por el Agrimensor Don Enzo A. Linaro, de enero de 1927 e inscripto en el día 25 de enero del mismo año en la Dirección de Topografía cuyos deslindes según plano es el siguiente: Al norte: Ruta 31 en una extensión de 625 mts 70 cmt.; al Sur 807 mts. 40 cmt; al Este 794 mts 30 cmt. y al Oeste 1.124 mts.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a estar a derecho en estos autos especialmente a los linderos y al Banco Agrícola Ganadero, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, trece de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200,00 30|pub. 25770 Set.29-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, en autos: "GREGORESYK BARBOZA, JOSE ALBERTO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" Ficha A|128|87), se hace saber que se ha presentado José Alberto Gregoresyk Barboza promoviendo prescripción adquisitiva respecto del inmueble empadronado con el N.o 2.884, situado en la Segunda Sección Judicial de Departamento de Salto, manzana catastral número 199 y Municipal N.o 232, señalado con el N.o 136 en el Plano del Agr. Héctor Herrán de julio de 1928, registrado en la Inspección Técnica Municipal el 4 de noviembre de 1929, con una superficie de 624 mts. cuadrados, dentro del siguiente deslinde: al Norte, 62 mts 34 cms. linda con el solar N.o 195 del mismo plano, hoy Padrón N.o 2.885; al Este 10 mts. con frente a la calle Zeimar Michelini (ex-calle Río Branco); al Sur, 62 mts. 46 cms. linda con el solar N.o 197 del mismo plano, hoy Padrón 2.883; y al Oeste, 10 mts. con los actuales padrones Nos 2.886 y 11.924.

En consecuencia se cita y emplaza a todos los interesados a cualquier título sobre el inmueble de referencia, especialmente a los señores José A. Cabrera y Luisa Cabrera Gallone; o sus eventuales herederos; así como a los linderos, a deducir sus derechos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. — Salto, 19 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxamie, Actuario.

16) N$ 14.400,00 30|pub. 24906 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto se hace saber que se presentó MANUEL JUAN LOPEZ FERRARI (Ficha A 164/87), iniciando juicio de Prescripción Adquisitiva Treintenaria respecto del siguiente bien: Inmueble padrón Nº 2355 ubicado en la segunda sección judicial de Salto manzana catastral N o 160 y Municipal B-19 compuesto de una superficie de trescientos metros cuadrados que se deslinda así: 10 metros de frente al Oeste sobre calle Zorrilla de San Martín; 30 metros al Norte con padrón 2354: 10 metros al Este con padrón 2353 y 30 metros al Sur con Padrón 2356.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que tengan interés sobre el referido inmueble a fin de comparecer a estar a derecho dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designarseles defensor de oficio. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

16) N$ 9 600 00 30/pub. 25811 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: "CASCO GHELFI, TOMAS LUIS y PABLO - Prescripción Adquisitiva Treintenaria" (Ficha: A-163/87) se hace saber que ante este Juzgado se han presentado Tomás Luis y Pablo Casco Ghelfi, promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: Inmueble rural empadronado con el número 4713, ubicado en la Cuarta Sección Judicial del departamento de Salto (Paraje Colonia Itapebí) el que se compone de un área de 56 hectáreas, 5100 metros según plano de mensura y fraccionamiento suscripto por el agrimensor Enzo Linaro en enero de 1927 e inscripto el 25 de febrero del mismo año en la Dirección de Topografía, cuyo deslinde es el siguiente: Al Norte: 464 metros sesenta centímetros de frente a la Ruta 31; al Este, línea quebrada de 821 metros con noventa centímetros y 381 metros con 20 centímetros que linda con el lote Nº 19; y al Sur 860 metros, linda con la fracción 20 y al Oeste Cañada de San Diego y línea de 847 metros con el lote Nº 17, todos del mismo plano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los que se consideren con derecho sobre el inmueble de referencia, para que comparezcan a deducirlo dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Salto, 16 de setiembre de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario.

16) N$ 14 400 00 30/pub. 26861 Oct.7-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: "JORGE FERNANDO. Prescripción Treintenaria". (Fa. A/267/87), se hace saber que ante esta Sede se presentó Fernando Jorge, promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Padrón Nº 21 257 de la Tercera Sección Judicial del Departamento de Salto. Paraje Barrio Umpierre con frente a la calle Artigas Nº 2.940, manzana Catastral N.o 1.012, sobre zona suburbana de esta ciudad.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien, especialmente a doña Jacinta Souza de Rodríguez y/o sucesores a cualquier título bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto, 17 de agosto de 1987. — Esc. Pedro M Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 9.600,00 30/pub 25769 Set.29-v.nov.11.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: JORGE, FERNANDO "Prescripción treintenaria" (Fa. A 267/87) se cita, llama y emplaza a María, Elda, Elsa, Mary y Nelly Rodríguez Souza o de Souza a fin de que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de sesenta días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá la causa. A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Salto 7 de setiembre de 1987 — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

16) N$ 4 000 00 30/pub. 25767 Set.28-v.nov 10

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto en autos: ZAPATA, LUIS ALBERTO, "Prescripción adquisitiva" (Fa A/229 87) se hace saber que ante esta sede se presentó Luis Alberto Zapata promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: Una fracción de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la segunda sección judicial del departamento de Salto zona urbana, manzana catastral N o 143 padrón 2152 y que según plano del agrimensor Ernesto G Sisto de agosto de 1979 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto tiene una superficie de 342 mts. 16 que se deslindan así: Sur: 7 mts. 76 de frente a la calle 8 de Octubre; Oeste: 43 mts. 75 con padrón 2153; Norte: 7 mts. 94 con padrón 2148; y al Este: 43 mts. 41 con padrones 4938, 2151 y 4535.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a quienes se consideren con derechos a dicho bien bajo apercibimiento de nombrarse defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 21 de agosto de 1987 — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

16) N$ 13.200 00 30/pub 25771 Set.28-v.nov.10

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dictada en autos: "MAGNANO, LUIS ALBERTO. Rectificación de Partidas" (Fs. B 359/86); se hace saber que se presentó ante esta sede el Sr. Luis Alberto Magnano, solicitando la rectificación de la partida de su matrimonio, acta Nº 103, de fecha 17/8/83, en el sentido que donde dice al margen y en el texto "Luis Alberto Quintana" debe decir: "LUIS ALBERTO MAGNANO".

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 5 de diciembre de 1986. — Esc. Luis A. Abellanal, Actuario Adjunto.

19) N$ 3 000,00 15/pub. 18047 Oct.22-v.nov.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de San José dictada en autos: PEREZ MARTINEZ, MANUEL ESTANISLAO y otro "Prescripción" (F.A. 32/1987) se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre los bienes inmuebles que se describen a continuación: ubicados en Paraje Puntas de Jesús María, 7.a sección judicial de San José padrón N.o 6155, con 24 Hás 4039 ms c. integrado por la fracción Nº 5 del plano del Agr. P. Montagne del 2/II/1923 inscripto con el N.o 51 en la Of. Técnica de Empadronamiento de San José el 13/VII/1923 y la fracción contigua del plano del Agr. Julio Teijeiro de I/1986 inscripto con el N o 6200 en la Direcc Dptal. de Catastro de San José el 6/II/1986 que en conjunto lindan: al N. con calle Vecinal; al E. con el padrón 6150 propiedad de Manuel Estanislao Pérez Martínez y con el padrón 6154; al S. con otra calle Vecinal y al O. con el padrón 6156 y padrones contiguos 5805 y 6151 con 32 Hás. 7995 m.c. o sean las fracciones Nos 1 y 2 del plano del Agr. Montagne dicho que lindan: al N. con la calle primeramente citada; al E. en una línea quebrada con Isabelino y Jacinto González; al S. con la calle citada de igual viento del padrón anterior y al O. con el padrón N o 6150 del nombrado M E. Pérez.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre los inmuebles de autos y especialmente a los sucesores de Cleto Curbelo y Juana Dorrego de Curbelo y/o sus sucesores o causahabientes a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirá este Juicio. — San José, mayo 13 de 1987. — Estela Rosa Alario, Actuaria Adjunta.

16) N$ 19.200 00 30/pub. 27914 Oct.15-v.nov 26

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos. "CHAGAS RIQUEL, HEBER y ROSALIA CLAVIJO BENTANCOURT - Prescripción Treintenaria". (Ficha A. 327/1987), se hace saber que comparecieron los nombrados iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fracción de terreno y mejoras que le acceden, ubicada en la Primera Sección Judicial de Tacuarembó, manzana Nº 585, empadronada con el Nº 2 051 y compuesta de una superficie de 399 metros cuadrados.

En consecuencia se cita a doña Edina Ferreira de Rosas, sus herederos o sucesores a cualquier título, a todos quienes se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 28 de agosto de 1987 — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30/pub 25102 Set.23-v.nov.5.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: "EULALIO VIERA. Prescripción treintañal" (Ficha A. 291/1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia, sobre los siguientes inmuebles:

a) Una fracción de campo de pastoreo ubicada en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Zamora", zona rural, empadronada actualmente con el Nº 6673 p (antes 6.673 m a.), con una superficie total de 63 Hás 1.027 metros cuadrados; y b) Otra fracción de campo de pastoreo, ubicada también en la 3ª Sección Judicial de Tacuarembó, paraje "Rincón de Zamora", zona rural, empadronada actualmente con el número 9577 (antes 6673 m. á.) con una superficie total de 20 Hás. 703 metros 50 decímetros cuadrados.

En consecuencia, se cita y emplaza a Justo Berriel Santana y a Eulogio, Modesto, Gladys Edith, Eladio Viterbo y Brenda Berriel Fabila, sus sucesores o causahabientes a cualquier título y a todos quienes se consideren con derechos sobre los inmuebles que se pretenden prescribir, para que dentro del término de noventa días, comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará defensor de oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200.00 30/pub. 27318 Oct.8-v.nov 20.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en autos: "MELO, ANTENOR - Prescripción Treintenaria" (Ficha A. 441/1987), se hace saber que compareció el nombrado iniciando la acción de referencia sobre el siguiente inmueble: Fración de campo sita en la 13ª Sección Judicial de Tacuarembó. Padrón actual Nº 7746 (antes padrones en mayor área Nos. 1686 y 4738), con una superficie de 27 hás. 0979 mts. 12 dms.

En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días a Perminio Melo, sus sucesores o causahabientes a cualquier título, y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir, para que comparezcan ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgadc, Actuaria Adjunta.

16) N$ 9.600,00 30/pub. 28047 Oct 16-v.nov.27.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos: "SILVEIRA SANTEYANA JOSE. Prescripción Treintenaria" (F A 33/87), se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Jose Silveira Santeyana, a promover acción de prescripción treintenaria sobre el bien inmueble rural, con las construcciones y mejoras que le acceden sito en la Decimoprimera Sección Judicial de Tacuarembó, paraje Arroyo Malo, empadronado en mayor área con el número 194 fracción N.o 8 del plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Ildelfonso P. Esteves, inscripto en la Oficina Técnica Dptal. de Empadronamiento de Tacuarembó con el N.o 116, el 8 de setiembre de 1931, con una superficie de 8 hás. 0753 m. c Y el siguiente deslinde: al norte, fracción 4 del mismo plano al este, fracción 9, al sur con el Arroyo Malo, y al oeste con fracción 7 del mencionado plano.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Martín Anacleto Colman y a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble referido, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Paso de los Toros, 11 de mayo de 1987 — Esc. Marcela E. Montero Rodríguez, Actuaria Adjunta.

16) N$ 13.200,00 30/pub. 24562 Set.18-v.oct.30.

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia del departamento de Treinta y Tres en expediente BARRETO SUAREZ, MIREYA "Prescripción adquisitiva treintenaria" (Ficha N.o 865 año 1985) se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mireya Barreto Suárez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintañal sobre el siguiente inmueble:

Fracción de terreno y consrucciones ubicada en la manzana 352 de la ciudad de Treinta y Tres primera sección judicial del departamento de Treinta y Tres empadronada con el número 3584 (antes padrón 260) la que según plano del agrimensor Peopasio Machado inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el N.o 69 el 24 de agosto de 1936 está formado por dos fracciones linderas señaladas ambas con el N.o 2 con una superficie total de 2006 ms. 60 dms. que se deslindan en conjunto: ms. 18.45 de frente al Norte a la calle Joaquín Artigas; al Noreste ms. 63.43 con Guillermo Borges; al Sureste ms. 45.20 con Isabel Balling de Medero; y al Oeste línea quebrada de tres tramos rectos que miden a partir del límite anterior ms. 90.25; ms. 9 y ms. 30 corriendo la primera y tercera de sur a norte y la segunda de este a oeste separando de predio de Primitivo Avila.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien referido a fin de que comparezcan a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Treinta y Tres, 30 de julio de 1987. — Esc. Mariela Decaro Cappelletti, Actuaria Adjunta.

16) N$ 16.800.00 30|pub. 26640 Oct.5-v.nov.17

17 - Propiedad Literaria y Artística

BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

LUIS HERNANDEZ, MARIO BONILLA y EDUARDO NUÑEZ solicitan la inscripción del álbum de letras titulado "En semilla y vino", del cual se declaran autores. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28940 Oct.23-v.nov.6.

OLGA M. BERMUDEZ de TUBINO solicita la inscripción de la obra titulada "La escalera portátil y otros", de la cual se declara autora. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28915 Oct.23-v.nov.6.

RAUL F. LAURENZO por ELBIO FRANCISCO COPELLO GONZALEZ solicita la inscripción de la obra titulada "Gane con los sueños: Quiniela - Tómbola - Lotería", de la que se declara autor el mandante. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 28892 Oct.23-v.nov.6.

ELBA NURY SILVA FARIAS solicita la inscripción de las obras tituladas "Por mi América" y "Recuerdos, Paisajes, Reflexiones", de las cuales se declaró autora. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 28867 Oct.23-v.nov.6.

MARGARITA DUBOURG por "El País S. A." solicita la inscripción de un dibujo artístico, cuyo autor es el Sr. Antonio Santoro, y del cual se declara propietario el mandante. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 28478 Oct.20-v.nov.3.

JAIME FERNANDO GARCIA BARTOLO solicita la inscripción del poema titulado "Poema Epico Lírico: Mi vida y obra", de la que se declara autor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28187 Oct.16-v.oct.29.

M. DUBOURG, por Punto S. A., solicita la inscripción de la historieta titulada: "Vamos a Soñar" y del video cassette titulado: "Vamos a Soñar"; de los cuales se declara propietario el mandante. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 29408 Oct.27-v.nov.10.

JOSE PABLO MORELLI PETRILLO solicita la inscripción de la obra titulada "Mitología propia", de la que se declara autor. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28164 Oct.16-v.oct.29.

MIGUEL ANGEL RIVAS SANCHEZ solicita la inscripción del álbum de letras titulado "Versiones de un bohemio", del cual se declara autor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 28018 Oct.16-v.oct.29.

JOSE ENRIQUE D'OTTONE CLEMENCO y GUSTAVO GONZALEZ TRAVERSO solicitan la inscripción de la obra titulada "Nociones elementales de primeros auxilios para jefes scouts", de la cual se declaran autores. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro Director General.

17) N$ 940.00 1|pub. 27960 Oct.15-v.oct.28.

MARTHA CRISTINA TUSO solicita la inscripción de la obra titulada "Así" de la que se declara autora. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940.00 10|pub. 26949 Oct.7-v.oct.21.

ULISES CARLOS YORIO solicita la inscripción de la obra titulada "Cómo Ganar a la Tómbola", de la cual se declara autor. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Prof. Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 29240 Oct.26-v.nov.9.

OLAF BLIXEN LERENA ACEVEDO solicita la inscripción de la obra titulada "I te matamula - Fundamentos de la cosmovisión polinesia", de la cual se declara autor. — Montevieo, 16 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 29242 Oct.26-v.nov.9.

ZULMA DAGNINO CIGANDA solicita la inscripción de la obra titulada "Ronda Rondita" de la que se declara autora. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.

17) N$ 940,00 10|pub. 29169 Oct.26-v.nov.9.

AGADU
REGISTRO DE OBRAS DE ASOCIADOS

Héctor Umpiérrez y Rafael Rojas: "Duelo malevo" - Tango.

Tito Silva: "Cosas del campo" - Polca.

Miryam Spagnuolo y Silvia Bonino: "Los árboles y vos" - Canción.

Ariel Olano: "Musas" - Canción.

Carlos M. Sosa: "Plena del amigo" - Plena.

Alberico Paitta: "Remordimientos" - Forro-Danzón.

Juan Bervejillo: "Larga vida a los chanchos" - Canción.

Manuel Espasandín y Juan Faroppa: "Marcha de la Semana del Estudiante" - Marcha.

Daniel Lobo: "Quiero ser un payaso" - Canción.

Jorge Miranda: "También Agustina" - Canción.

Eduardo Rodríguez Umpiérrez (El Serrano): "Sal de ausencia" - Zamba.

Carlos Daniel Fabra: "A esta altura de mi vida" - Canción.

Julio C. Ibarra: "Qué difícil que es" - Balada soul (partitura).

Edison Cabrera Lima y Roberto Romano: "Vístete" - Canción.

Eriberto Rivero: "Corazón en silencio" - Milonga canción.

Idea Vilariño y Carlos Giraldez: "En el mundo" - Canción.

César González: "Recuerdo" - Candombe; "Yo soy así" - Candombe.

Fernando Viña, Eduardo Ribero y Juan C. Gómez: "Quince inviernos" - Canción.

Armando Bla, Fernando Viña y Eduardo Ribero: "Presentación Sonora Palacio" - Presentación.

Mario Rivié y Donato Racciatti: "Renace todo en primavera" - Canción.

Mariana Ingold y Eduardo Mateo: "Presentación de la murga" - Canción.

Juan Carlos Alegre: "Si escuchas mi canto" - Canción.

Mario Vidalín y Luis Igarzábal: "Presente" - Aire de gato.

Antonio Cerviño y Leonardo Tuso: "Himno a La Unión" - Himno.

Gilbert Carballo Magallanes: "Besos vacíos" - Canción.

Rogelio Mastrángelo y Héctor Morás: "Déjame reir" - Tango.

Edward Muñoz González: "Martes 13" - Album de canciones.

Luis Neira y Jorge Bonaldi: "Canciones dibujadas en los vidrios (I)" y "Canciones dibujadas en los vidrios (II)" - Albumes musicales.

Omar Luttringer: "No aguanto más" - Milonga; "A las damas de mi sueño" - Candombe.

Héctor R. Tosar: "Gandhara" - Album musical.

Alvaro Otero, Pablo Rodas y Gustavo Mariott: "No pienses más" - Album musical.

Alvaro Otero y Pablo Rodas: "Este mundo" - Album musical.

Alvaro Otero: "Mirando del otro lado" - Canción; "Quiero vivir" - Canción.

Leticia Silvina González: "En el camino, de Dios" - Album de canciones.

Luis Trochón: "Pasatiempo" - Album de canciones y "Movimiento" - Album de canciones.

Mario Mastrogiovanni: "Emigrante" y "La chica del bar" - Albumes musicales.

Stela Salomón: "Ya vamos" - Album de partituras musicales.

Eduardo Rodríguez Umpiérrez. "Marina" - Album de canciones; "Oración por mi Uruguay" - Album de canciones.

Cedan Valino: "Tangadu" - Album de obras musicales.

Juan Larrocca: "Rominas II" - Album de canciones.

Miguel Angel Hernández: "Cómo vivir sin ti" - Album de canciones.

Leo Masliah: "Persianas" - Album de canciones.

Alvaro Carlevaro: "Medianas en la altura" - Album de partituras musicales.

José Winston Alves: "Yo le canto a la vida" - Album de canciones.

Chelita Moraes: "Mi casita humilde" - Canción; "Mi zaino viejo" - Canción; "Mi inocencia" - Canción.

Luis Neira y Luis Mario Pérez: "Las aventuras de Pepe y sus amigos" - Libro de Lectura, 2º año.

Elsa Baroni de Barreneche: "Hombre de jade" - Libro de poemas; y Alberto Lorenzo: (ilustraciones: Alberto Lorenzo).

Alahy Próspero: "Perfiles de Horacio Quiroga" - Ensayo; y Mary Goncálves.

Gladys Matosas de Medina: "Silencios" - Libro de poesías.

María del Huerto Varela: "Buscando a Federico" - Texto para la obra de teatro.

Eduardo D'Angelo: "Noche de sorpresa" - Libreto para programa de TV.

Sergio Otermin: "A puertas cerradas" - Traducción de la obra de teatro del autor: J. P. Sartre.

Renée Bertier: "Pacto fatal" - Libretos para radioteatro.

Miguel Angel Ramos: "Salutación" - Sketch; "Los niños con los niños" - Obra de teatro (texto).

Comandante de la Guardia Nacional, Capitán C. E. Hugo Cassarino Pino: "Recuperemos responsablemente nuestra independencia" - Historia filológica de Uruguay y América.

César Campodónico: "Ah, la ciencia" - Armado de espectáculo teatral.

Eduardo Schinca: "Doña Rosita la soltera" - Versión para la obra de teatro de Federico García Lorca.

Ademar Alves: "Realidades contadas" - Cuentos; "Poemas de amor, cárcel y combate" - Poemas.

Fernando Frontán Quevedo y María Magdalena Bravo: "Altillos" - Album de poemas.

Elbio Ariosa: "Allá abajo" - Letra.

Humberto Rolando: "Resaca que lleva el río" - Album de poemas.

Dolly Lus Alvarado: "Recordando a mamá" - Poesías.
Rodolfo Bier: Música original para la obra de teatro titulada: "Un viajero despistado llegó al polo congelado".
Fernando Condon: Música de escena para la obra de Luigi Pirandello: "Los gigantes de la montaña". Música de escena para la obra: "El caballero de Olmedo", del autor Lope de Vega. Música de escena para la obra de Bertold Brecht: "El círculo de tiza caucasiano". Música de escena para la obra de Anton Chejov: "Platonov". Música de escena para la obra de Milton Schinca: "Delmira". Música para el ballet de Alberto Alonso: "Delmira".
Dalton Rosas Riolfo: "Cortitas y al pie, en Tierra de Campeones" - Libretos de programas de radio.
Miguel A. Ramos Olivera: Seudónimo: "Montano Alonso Ramos".
Gustavo José Pena Casanova: Seudónimo: "Gustavo Príncipe".
Luis E. Pérez ...drés: Coreografía para los conjuntos de Ca...aval "Walker's (1987)" y "Falta y Resto (1987)".
Daniel Radío: "La Justa (1986)" (Despedida) y "La Justa (1987)" (Despedida) - Libretos para Carnaval.
Danilo Pallares Echeverría: "Bob Litman" - Seudónimo.
Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Enrique Fierro, Director General.
17) N$ 18.800,00 10|pub. 29182 Oct.26-v.nov.9.

19 - Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: "BRUM MAGGIO SOLCIRE - Rectificación de Partida", se hace saber que solicitándose esta rectificación del Acta Nº 1472 de Nacimiento, donde dice: "sexo masculino", debe decir: SEXO FEMENINO, por así corresponder. — Montevideo diciembre 6 de 1983. — Esc Ma Cristina Zas de Macedo Actuaria Adjunta Ad-hoc.
19) N$ 1.800.00 15|pub. 26913 Oct.7-v.oct.28.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "NAIRAC PINTOS, GABRIELA - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 264|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de la compareciente; donde dice: "Gabriela Nairar Pintos", debe decir: GABRIELA NAIRAC PINTOS: donde dice: "Ulises Nairar", debe decir: ULISES NAIRAC; y donde dice: "Bernardino Nairar", debe decir: BERNARDINO NAIRAC. Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Escribana Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28524 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "SANGUINETTI BIDARTE, GUSTAVO, ROBERT y RICARDO - Rectificación de Partida" (Ficha B. 209|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de las siguientes partidas: De matrimonio de Pedro Sanguinetti y Elmira Bidarte; de nacimiento de Gustavo, Robert y Ricardo Sanguinetti, pues en ellas figura "Vidarte", debiendo decir: BIDARTE. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29013 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: BRIDAROLLI, NELSON RAMON, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 239/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento y la Partida de Matrimonio del compareciente, donde figura el nombre del padre como: "Ramón Bridariolli", cuando debió decir: RAMON BRIDAROLLI; en el margen, donde dice: "Bridariolli", debe decir: BRIDAROLLI. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28681 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ ROGELIO y MARIA DEL CARMEN RIVAS "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 252|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente, la de matrimonio y la de nacimiento de la hija Laura Verónica. Figura como "Rogelio Rodríguez Cambri", cuando debió ser inscripto como ROGELIO RODRIGUEZ ... — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27443 ...v.oct.30.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "ROSAURA DIAZ DE FALCON - Rectificación de partida" (Ficha B. 224|87), se hace saber que ante esta sede se solicitó la rectificación de partida de defunción a los efectos de establecer que donde dice "Justini Sergio Falcón", debe decir: JUSTINO WALTER FALCON. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28195 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "JUAN ALBERTO BERGARA MAFFIA - Rectificación de partida" (Ficha B. 269|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de defunción, donde Juan Alberto Bergara Maffia figura como "divorciado" cuando lo cierto es que era de estado civil "casado" como surge del testimonio de partida de matrimonio. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28131 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "CAMIOU TELLECHEA, MARIA ALEJANDRA, Rectificación de Partida" (Ficha B. 216|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la menor María Alejandra Camiou, donde figura el apellido paterno como: "Camion", siendo lo correcto: CAMIOU. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.409,00 15|pub. 29186 Oct.26-v.nov.16.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "BELLO ALAYON ANGEL - Rectificación de Partida" (Ficha D|770|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 191 de fecha 3 de marzo de 1929 de la Décima Sección de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno del inscripto figura como: "Layon" debe decir ALAYON, por así corresponder. — Montevideo, 29 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29476 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ROSA SINGER GALPERN - Rectificación de Partida" (Ficha D|727|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 173 de fecha tres de noviembre de 1929, de la Cuarta Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde el apellido materno de la inscripta figura como: "Singer", debe decir: GALPERN, por así corresponder. — Montevideo. 13 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno. Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 29378 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DIAZ CONTENTI, MARIA PAULA - Rectificación de Partida" (Ficha D.|548|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 1715 de fecha 10 de setiembre de 1985 de la Oficina Nº 1 de Montevideo en el sentido de que donde el nombre de la inscripta figura como "Karen Paola", debe decir: MARIA PAULA, por así corresponder. — Montevideo, 11 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15|pub. 28422 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ESCALANTE MARTINEZ, ROSAIRA - Rectificación de Partida" (Ficha: D.|412|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 481 de fecha 16 de setiembre de 1939 de la Quinta Sección del departamento de Treinta y Tres, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Domínguez" debe decir: ESCALANTE, por así corresponder. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 28523 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ELBIO ERNESTO TORRES AHLERS - Rectificación de Partida" (Ficha: D|571|87), se ha solicitado la rectificación del acta de nacimiento Nº 4 de fecha 12 de enero de 1934, de la Segunda Sección del departamento de Colonia, en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Torrez" debe decir TORRES, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 26813 Oct.7-v.oct.28

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "ALDA MUZIKANTAS DIAZ - Rectificación de Partida" (Ficha D. 131|87), se ha solicitado rectificación del acta de nacimiento Nº 2 de fecha 9 de enero de 1942 de la 11ª Sección del departamento de Canelones, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como "Muzicant" debe decir: MUZIKANTAS, por así corresponder. — Montevideo, 15 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15|pub. 27522 Oct.14.-v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "PISANO MOZZONE, SONIA ALEJANDRA - Rectificación de Partida" (Ficha F. 859|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sonia Alejandra Pisano Mazzone, pues se padeció error donde dice: "María Sonia Mazzone", debe decir: MARIA SONIA MOZZONE" y donde dice: "Sonia Alejandra Pisano Mazzone" debe decir: SONIA ALEJANDRA PISANO MOZZONE, por así corresponder. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 10|pub. 29500 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "ALVAREDA SCHUSSELIN, WALTER MARTIN - Rectificación de Partida" (Ficha F. 21|87), se ordenó la rectificación de partida de nacimiento de Walter Martín Aivoreda, pues se padeció error en cuanto al apellido en donde dice: "Alvoreda", debe decir: ALVAREDA, por ser lo correcto, Acta Nº 2985 de Montevideo. — Montevideo, 21 de abril de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 10|pub. 29376 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BAYARRES de ARMAS, EDGARDO - Rectificación de Partida" (Ficha F. 858|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de Edgardo Bayarres de Armas. Acta Nº 1525 del 17 de diciembre de 1969. pues se padeció error en cuanto al apellido materno donde dice: "De Armas" debe decir: "de Armas"; por ser lo correcto. — Montevideo. 5 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400,00 15|pub. 28236 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "PRADO LOPEZ, EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha 666|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Defunción de Eduardo Prado López, en el sentido de que donde el apellido paterno del mismo dice: "Pérez" debe decir: PRADO, y donde dice: "de estado civil viudo", debe decir: CASADO, por así corresponder. — Montevideo, setiembre nueve de mil novecientos ochenta y siete. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.
19) N$ 2.400,00 10|pub. 27451 Oct.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "JACQUELINE REYES GODOY - Rect. de partida" (Ficha F. 372|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: de matrimonio (Acta Nº 139 de 27 de setiembre de 1950), y de nacimiento (Acta Nº 1980 del 15 de mayo de 1972), pues se padeció error en el nombre propio de Elena Godoy, el mismo figura como "María Elena", cuando lo correcto es ELENA, o sea que se trata de un solo nombre propio, por lo tanto en dichas partidas donde dice "María Elena Godoy" debe decir: ELENA GODOY, que es lo correcto. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 28820 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: "BARBOSA, MARIA NELIDA. Rectificación de partida" (Ficha F. 146|87), se solicitó la rectificación de la siguiente partida: De nacimiento de María Nélida Barbosa, Acta Nº 124 pues se padeció error en cuanto al apellido paterno; en donde dice: "Barboza", debe decir: BARBOSA, por ser lo correcto. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 25965 Set.29-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CARAVALLO GABARRIN, JULIO CESAR, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 774/87), se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Julio César Caravallo Gabarrin, Acta Nº 31 de fecha 13 de febrero de 1929, pues se padeció error en cuanto al apellido paterno, en el figura como: "Caravallo", cuando lo correcto es CARABALLO. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 28654 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: CHIAPPELLA o CHIAPELLA ABBONA, ANA CLOTILDE - Rectificación de Partida" (Ficha F. Nº 639|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento por no figurar en la misma el apellido materno que es ABBONA. En dicha partida se omitió poner el apellido materno en donde dice: "hija legítima de Filomena P. de Chiappella", cuando en realidad debería decir: "hija legítima de FILOMENA ABBONA DE CHIAPPELLA". — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 26842 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: ORTIZ, LEONARDA. "Rectificación de partida" (Ficha F 1156|85), se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de matrimonio. acta Nº 45 pues se padeció error en el nombre donde dice "Leonor" debe decir LEONARDA por así corresponder.

Se encuentra auxiliado de pobreza. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Esc. Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

19) (R. 2014|55) 15|pub. 44705 Oct.9-v.oct 30.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "OYARBIDE CHARBONNIER, ANDREA - Rectificación de Partida" (A|682|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Andrea Oyarbide Charbonnier Acta 1485, del 11|8|69, de la 24ª Sección Judicial de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Charbonier" debe decir: CHARBONNIER por así corresponder. — Montevideo, 25 de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 1.400,00 15|pub. 29377 Oct.27-v.nov.18.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, caratulados: "TRIPODI DE SIMONE, CLAUDIA KARINA - Rectificación de Partida" (A.|195|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Claudia Karina Trípodi de Simone (Acta Nº 106) del 7|6|77, de la Decimoprimer Sección de Canelones, en el sentido de que donde dice: "nieta por línea paterna de Irma Umpiérrez": debe decir: IRMA INSAURRALDE, por así corresponder. — Escribana Marta M. Pírez Rangel, Actuaria. — Montevideo, 30 de abril de 1987. — Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 26929 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos caratulados "VICCICONDE LOPE, SANDRA - Rect. de Partida" (A. 249|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Sandra Roxana Vicciconde Lope. Acta 123 del 27.9.68, de la 24ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Viecíconde" debe decir: VICCICONDE por así corresponder. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 27638 Oct.14-v.nov.4

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: "BARCELO, ELIAS RAUL - Rect. de Partida" (A. 554|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Elías Raúl Barceló, Acta 2549, 16|11|1924, de la 18ª Sección de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Barselo" debe decir: BARCELO, por así corresponder. — Montevideo, 1º de setiembre de 1987. — Esc. Marta M. Pírez Rangel, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 28020 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno (Ficha S. Nº 756|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de AGUSTINA HILMA ARTIGAS GIMENEZ, Acta Nº 19, el día 11 de mayo de 1904, en la 1ª Sección de Treinta y Tres, en el sentido de establecer que donde dice: "Irma", debe decir: HILMA por así corresponder. — Montevideo 13 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 28235 Oct.16-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en autos: BOGADJIAN, PANOS y otros "Rectificación de partidas" (Ficha S 753|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:

I) De nacimiento de Panos Bogadjián en el sentido de que donde dice: Comparece Artín Boyadjián debe decir: COMPARECE ARTIN BOGADJIAN; al margen donde dice: Panos Boyadjián debe decir PANOS BOGADJIAN y en nota marginal donde dice: Legitimación por Artín Bogadján debe decir: LEGITIMACION POR ARTIN BOGADJIAN. II) De matrimonio de Panos Bogadjián y Elis Duarte donde dice: comparece Panos Bogadján, debe decir: COMPARECE PANOS BOGADJIAN; donde dice: hijo de Martín Bogadján debe decir: HIJO DE ARTIN BOGADJIAN y donde dice: en anotación marginal Panos Bogadján debe decir: PANOS BOGADJIAN. III) De nacimiento de Pano Bogadjián Duarte, donde dice: comparece Panos Bogadjián debe decir COMPARECE PANOS BOGADJIAN y en la nota marginal donde dice: Pano Bogadján Duarte debe decir PANO BOGADJIAN DUARTE y IV) De nacimiento de Ana Valeria Bogadján Duarte donde dice: comparece Panos Bogadján debe decir: COMPARECE PANOS BOGADJIAN y en la anotación marginal donde dice: Ana Valeria Bogadján Duarte debe decir: ANA VALERIA BOGADJIAN DUARTE por así corresponder. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 6.000.00 15|pub. 29014 Oct.23-v.nov.13

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos: SILVEIRA TERESA y ELSA NIBER SILVEIRA, "Rectificación de Partida" (F. 153/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas de Nacimiento: A) De Teresa Silveira (Nº 767, año 1945, Primera Sección de Tacuarembó), en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece: "Rodríguez", debe decir: CERPA, por así corresponder; B) Elsa Niber Silveira (Acta Nº 1639, año 1949, Decimoctava Sección de la Capital), en el sentido de que donde el apellido de la madre de la inscripta aparece: "Rodrigues", debe decir: CERPA, por ser lo que corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 23 de julio de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200.00 15/pub. 28661 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha S N.o 275|87), se solicitó se tramite la rectificación de la partida de nacimiento de MARIA ROSARIO DA SILVA, Acta N.o 2.214, inscripta el día 7 de octubre de 1963 en la Octava Sección de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Da Silva", debe decir: da SILVA por así corresponder. — Montevideo, 9 de setiembre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 29183 Oct.26-v nov 16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de THELMA ADRIANA PAMPIN (Ficha S. 755|87) Acta Nº 352, inscripta el 31 enero 1970, en la Decimonovena Sección Judicial, en el sentido de establecer que donde dice: "Pompiar", debe decir: PAMPIN, por así corresponder. — Montevideo, 29 setiembre 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800.00 15/pub. 29305 Oct.26-v nov.16.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, (Ficha: S.|730|87), se solicitó se tramite la rectificación de la Partida de Matrimonio, Acta Nº 115, inscripta el día 19 de agosto de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Hita Miriam González", debe decir: HITA MIRIAM MENDEZ por así corresponder; y de la Partida de Nacimiento de Jorge Daniel Guzmán Acta Nº 4860, inscripto el día 19 de agosto de 1983 en la Oficina Nº 11 de Montevideo, en el sentido de establecer que donde dice: "Jorge Daniel Guzmán González"; debe decir: JORGE DANIEL GUZMAN MENDEZ, por así corresponder. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200.00 15|pub. 28309 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se dispuso la iniciación de la rectificación de partida de nacimiento de NICOLAS MORALES, extendida el veinticinco de noviembre de mil novecientos ochenta y tres en la Primera Sección del departamento de Cerro Largo, Acta Nº 1084 en el sentido de establecer, donde dice: "Nicolás", debe decir: GONZALO JAVIER por así corresponder en los autos caratulados: "NICOLAS - Rectificación de Partidas" (Ficha: S.|306|87). — Montevideo 28 de agosto de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub 27150 Oct 8-v oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: RENER STRAUSS RAQUEL, "Rectificación de partida" (Ficha: S. 62|87) se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento que se padeció error en el apellido materno en el texto y en la anotación marginal.

Se anotó el apellido materno como "Straus" y no STRAUSS como corresponde. — Montevideo, 10 de marzo de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 26300 Oct.7-v.oct.28.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos caratulados: "LANZILLOTTI, PRISCILA BERTIZ - Rectificación de Partida" (Ficha 855|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de la compareciente (Acta Nº 1550 de 29 de junio de 1971), por cuanto dice "Yanzilotti", debiendo decir: LANZILLOTTI. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

19) N$ 1.800,00 15|pub. 27764 Oct.14-v nov 4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "LOPEZ QUINTERO WILLIAM ROBERTO - Rectificación de Partida" (Ficha S. 800|87), se ha solicitado la rectificación del Acta de nacimiento Nº 385 de fecha 9 de marzo de 1971, de la 4ª Sección Judicial de Canelones, en el sentido que donde dice: "femenino" debe decir: "masculino"; y donde dice: "hijo de Nelson Enrique López", debe decir: "hijo de NELSON MIGUEL LOPEZ", por así corresponder. — Montevideo 29 de setiembre de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 27581 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: "MIRIAM ELIZABETH MAZZEI RICARDI - Rectificación de Partida" (Ficha E 577/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de Miriam Elizabeth Mazzei Ricardi, Acta Nº 4364, Octava Sección de Montevideo, de fecha 3 de julio de 1974 en el sentido de que donde dice "Miriam Elizabeth Mazei" debe decir MIRIAM ELIZABETH MAZZEI, por así corresponder. — Montevideo, 23 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29426 Oct.27-v.nov.18.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "NOELLE VIDAL BLASIG - Rectificación de partida" (E. 102|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Noëlle Vidal Blasig, en el sentido de que donde su nombre figura como "Noël" debe decir: NOELLE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 29 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15|pub. 28941 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: WILFRIED-ZAHN y YUMIKO SAGARA "Rectificación" (Ficha E 3|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Wilfried Zahn y Yumiko Sagara, en el sentido de que en el acta, donde dice "Wostenblut", diga KOSTENBLUT, donde dice "Alfred Zahn", diga JOHANN ALFRED ZAHN, donde dice "Elizabeth Kurzel", diga ELIZABETH KURZEL o KUERZEL.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 27912 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: MARIA de los ANGELES CHAVAZZA MARONE, "Rectificación de Partida" (E. 81/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicito la rectificación de la Partida de Nacimiento de María de los Angeles Chavazza Marone, en el sentido de que donde dice: "Ana María Marrone y Miguel Marrone", debe decir: ANA MARIA MARONE y MIGUEL MARONE, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones tramitándose estos autos con Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo 15 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 44876 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: EFRAIM ZALOVICH, "Rectificación de Partida" (E 84|87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento del compareciente en el sentido de que donde el apellido paterno del inscripto figura como "Salowich" debe decir: ZALOVICH, por ello como corresponde.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, agosto 24 de 1987. — Susana Musto de Carradori. Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400 00 15|pub. 24172 Oct.2-v.oct.23.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: "MARIA FERNANDA FELGAR ROSSELLI - Rectificación de Partida" (E. 118|1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Fernanda Felgar Rosselli en el sentido de que donde su apellido materno figura como "Roselli", debe decir: ROSSELLI, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 27152 Oct.14-v.nv.4.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, en autos: "TERESA FIGUEROA DE GIMENEZ - Rectificación de Partida" (Ficha B. 214|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado la referida persona solicitando la rectificación de partida de matrimonio y la de defunción, en la siguiente forma: en el acta de matrimonio, donde dice: "José Carlos Giménez, de nacionalidad oriental", debe decir: "brasileña"; y en el acta de defunción, donde dice: "de nacionalidad oriental", debe decir: nacionalidad "brasileña"; y en el acta de defunción, donde dice: de nacionalidad "oriental", debe decir: "brasileña"; y en la partida de nacimiento de mi hija, donde dice: "José Carlos Giménez, de nacionalidad oriental", debe decir: "de nacionalidad brasileña", por así corresponder. — Artigas, 9 de setiembre de 1987. — Esc Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 27675 Oct.14.v.nov.4

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNION

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión, se hace saber que se ha intentado la rectificación de las partidas de nacimiento de ANA MARIA y MARIA LAURA LOPEZ NUÑEZ, estableciéndose que donde dice: "hija de Ramón López" debe decir: HIJA DE RAMON ANDRES LOPEZ. — Bella Unión, setiembre 16 de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) N$ 1.800.00 15|pub. 27923 Oct.16-v.nov.6.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Bella Unión se hace saber que se ha intentado la rectificación de partida de nacimiento de ROBERTO ADEMAR RIBAROLA GONZALEZ estableciéndose que donde dice Goncalvez debe decir: GONZALEZ. En fe de ello de mandato judicial y para constancia se expide el presente, que signo y firmo en la ciudad de Bella Unión al primer día del mes de octubre del año mil novecientos ochenta y siete. — Bella Unión, 1.o de octubre de 1987. — Esc. Juan M. Sarasúa, Actuario.

19) (Ley 13.209) 15|pub. 44938 Oct.23-v.nov.13

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones, se hace saber que ante esta sede se ha solicitado la rectificación de la siguiente Partida de Matrimonio: VANEGA BAEZ, WASHINGTON ISRAEL y MALACRIDA RODRIGUEZ, ELSA MARIA (F. C. V. 265/87), en el sentido, donde dice: "Banega", debe decir: VANEGA; y en el sentido, donde dice: "hijo de Isidro Banega", debe decir: hijo de ISIDRO ISRAEL VANEGA CAMACHO. — Canelones, 24 de setiembre de 1987. — M. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 28571 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: GONZALEZ MINOSES, WALTER JAVIER, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 283/87), se hace saber que se presentó ante esta sede el señor Walter Javier González Minoses solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento (acaecido el 22 de abril de 1965 en la Cuarta Sección de Canelones, Acta Nº 548), en el sentido que donde dice: "nació una criatura del sexo femenino, que es hija legítima y que a la expresada criatura se le ha puesto el nombre de Marta Myriam", debe decir, respectivamente: SEXO MASCULINO, HIJO LEGITIMO y el nombre WALTER JAVIER, por así corresponder. — Y a los efectos legales se hacen las publicaciones. — Las Piedras, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

19) N$ 4.200.00 15/pub. 28751 Oct.22-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando, en autos: "CORRALES, EDILBERTO y DOMINGA PANUNZIO - Rectificación de Partida" (F. C. 433/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Edilberto Wilton Corrales Panunzio, en el sentido que donde dice: "Panuncio", debe decir: PANUNZIO. — Pando, 17 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 28372 Oct.20-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — Por disposicion del señor Juez Letrado de Pando de Segundo Turno, en autos: PULLEIRO, CESAR JOSE y ANGELA FACELLI de PULLEIRO "Rectificación de Partida" (F. C. 328|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Nacimiento de Jesús José Pucheiro Facelli, en el sentido que donde dice: "Pucheiro" debe decir: PULLEIRO, y donde dice "Fachelli", debe decir FACELLI. — Pando, 14 de octubre de 1987. — Esc. Marta E. de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 28980 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dictada en autos: "CARMEN MODESTA MORALES NAYA - Rectificación de Partida" (Ficha 524|B|1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Carmen Modesta Morales Naya, en el sentido que donde dice: "Carmen Mabel Morales", debe decir: CARMEN MODESTA MORALES. — Pando, octubre 19 de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 29326 Oct.27-v.nov.18.

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, en autos: CABRAL RODOLFO WILSON y DOS SANTOS MIRNA "Rectificación de Partida" (Ficha 294|87), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado las referidas personas, solicitando rectificación de partida de nacimiento de la menor Lucía Cabral dos Santos, en la siguiente forma: en el acta y al margen donde dice: "Lucía Borba", debe decir: LUCIA CABRAL, por así corresponder. — Melo, setiembre 16 de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000.00 15|pub. 29019 Oct.23-v.nov.13.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en los autos caratulados: "SARRAGUIA OSORIO JOSE ADRIAN y CLAUDIA LORENA - Rectificación de Partida" (Ficha B|110|87), se hace saber que se solicita la rectificación de la Partida de Nacimiento de José Adrián, inscripto con el Nº 3.673, año 1975 en la Decimoprimera Sección Judicial de Montevideo, de la siguiente forma:

Donde dice: "Sarragua", debe decir: SARRAGUIA. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.

19) N$ 2.800.00 15|pub. 26879 Oct.7-v.oct.28.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Durazno, dictada en autos: ARREIZ, ELENA FELICIA "Rectificación de Partida" (Ficha: B 160|87), se hace saber al público que ante esta Sede, se presentó Elena Felicia Arreiz solicitando la rectificación del acta de su nacimiento, anotada al margen Nº 264 el 3|5|55 en la Primera Sección de Durazno, en el sentido de que donde se escrituró: "Arraiz" como su apellido paterno, debe decir: ARREIZ, por ser lo correcto. — Durazno, agosto 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 26456 Oct.5-v.oct.26.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: "ROJAS, CELESTINO y UFRACIO, NELLY, Rectificación de Partida", (Ficha B. 9/87), se hace saber al público que ante esta sede se han presentado Celestino Rojas y Nelly Ufracio solicitando la rectificación del acta de nacimiento de su menor hija María del Pilar Rojas Ufracio, anotada al margen N.o 166 ante el oficial del Registro del E. Civil de la Novena Sección de Durazno, e. 8 de setiembre de 1972, en el sentido que donde dice la fecha de presentación del año: "1962" debe decir: "1972" por ser el correcto. — Durazno, marzo 6 de 1987. — Jorgeana Ramos de Gauthier, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15/pub. 29105 Oct.26-v.nov.16.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ CARRIQUE, "Rectificación de Partida" (Ficha B. 164/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Matrimonio del compareciente, en el sentido de que se padeció error en: a) el marginal, donde dice "Mauricio Mamerto Rodríguez" debe de decir: MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ, por así corresponder; y b) "comparecen don Mauricio Mamerto Rodríguez", debe de decir: comparecen don MAURICIO MAMERTO DOMINGUEZ, por así corresponder. — Trinidad, 1º de octubre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15/pub. 28542 Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: JOSE LUIS CAMPOS PAONETTI [illegible] rectificación de Partida" (Ficha B 190/85), se hace saber que se solicitó la Rectificación de la Partida de José Luis Campos Paonetto por haberse padecido un error en el apellido materno pues donde dice Paonetto con "o" debe decir PAONETTI con "i" por así corresponder.

Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.

Asimismo se hace constar que se encuentra auxiliado de pobreza a los efectos de las presentes publicaciones. — Trinidad, 3 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

19) (R. 20/4/55) 15/pub. 44697 Oct.9-v.oct.30.

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Florida, se hace saber que se ha presentado ante este Juzgado MARIA ANGELICA OJEDA, solicitando la rectificación de la Partida de Nacimiento de su hija, en la que se padeció error, en el sentido que en todo donde dice: "Rosa Blanca Alvano", debe decir: ROSA BLANCA OJEDA que es el verdadero. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 18 de setiembre de 1987. — Nelson Musto Dodera, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15/pub. 28590 Oct.22-v.nov.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja dictada en autos: "NUÑEZ INZAURRALDE, RUDECINDO - "Prescripción Arquisitiva Treintenaria" (Fa. 960/79), se hace saber que se ha presentado Rudecindo Núñez Inzaurralde promoviendo acción adquisitiva de Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien:

Fracción de campo con alambrados, construcciones, arboledas y otras mejoras, ubicado en la Primera Sección Judicial del departamento de Lavalleja, empadronado con el número 5348 según plano del agrimensor Tabaré Farina de octubre de 1978: Que linda: Al Este con camino vecinal; Al Sureste padrón 4585; al Suroeste con Edgardo de los Santos y otros y Elvira Figueredo de Cáceres y al Noroeste con Rosa Figueredo de los Santos y Blanca García de Astor.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos aquellos que se consideren con derecho al referido bien y especialmente a los linderos Edgardo de los Santos; Elvira Figueredo de Casas; Rosa Figueredo de De los Santos; Blanca García Astor; Osvaldo García Pagola y Edgardo Milton De los Santos, para que se presenten a deducirlos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Minas, octubre 21 de 1982. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) N$ 13.200,00 30/pub. 18516 Set.22-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber que en los autos caratulados: "ARCE FRANCISCO A. y otros - Rectificación de Partidas"—(Fa. 531/86), se ha solicitado la rectificación de las partidas de reconocimiento de Juan Cronello Francisco Aureliano y Guillerma Estefana Arce Carrosio (Actas Nos. 15, 16 y 17 del año 1950 del Registro de Estado Civil de la 3ª Sección del Depto. de Maldonado), en el sentido que donde el apellido de los comparecientes aparece como "Carrioso" debe decir: CARROSIO, por así corresponder. — En fe de ello, expido el presente que sello y firmo en Minas a 30 de junio de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

19) N$ 3.600,00 15/pub. 27490 Oct.14-v.nov.4.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "CLAVIJO, ELIDA SELLANA - Rect. de Partida" (Fa. 167/87), se hace saber que se presentó Elida Serrana Clavijo, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, Acta Nº 389 de la 1ª Sección de Lavalleja, en el sentido que, donde dice: "31 de junio" debe decir: "31 de mayo", como es lo correcto. — Maldonado, 8 de junio de 1987. — Delia Techera de Strom, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15/pub. 27687 Oct.14-v.nov.4.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: GONZALEZ MARTINEZ, NORMA VIOLETA y JOSE LUIS, "Rectificación de Partidas y Auxiliatoria de Pobreza" (Ficha B. 191/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: de Nacimiento de Reynaldo González, en el margen superior izquierdo donde dice: "Raymundo", debe decir: REYNALDO; de Matrimonio de Reynaldo González con Esmeralda Martínez, donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO; de Nacimiento de Norma Violeta González Martínez, donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO y en la de Nacimiento de José Luis González Martínez donde dice: "Reinaldo", debe decir: REYNALDO, por ser lo correcto. — Paysandú, 7 de octubre de 1987. — Está Auxiliado de Pobreza. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 4488? Oct.22-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, en autos: IGLESIA, LUIS JOSE y MACHADO, ANA JOAQUINA "Rectificación de Partidas del Registro del Estado Civil" (F. B 173/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis María Iglesia Machado, en el sentido que donde dice: "José Luis Iglesias" debe decir: LUIS JOSE IGLESIA, por ser lo correcto. — Paysandú, 10 de agosto de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.

19) N$ 2.400,00 15/pub. 28800 Oct.23-v.nov.23.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: WILSON ADRIAN BENITEZ VALIENTE "Rectificación de partida de nacimiento" (F. A. 131/1987), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Wilson Adrián Benítez Valiente, Acta Nº 1965, inscripto en Paysandú, el 11 de diciembre de 1984, en la Primera Sección Judicial, en el sentido de establecer donde dice: "Wilson Andrés" debe decir: WILSON ADRIAN por así corresponder. — Paysandú, 5 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15/pub. 28801 Oct.23-v.nov.13.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: ALMADA, MIGUEL y PEÑALVA, LUCY "Rectificación de Partida" (Ficha B. 190/87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Richard Andrés Almada Peñalva, pues se padeció error en la inscripción marginal donde dice: "Almada Asunción, Richard Andrés" debe decir: ALMADA PEÑALVA, RICHARD ANDRES. — Paysandú, 1º de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15/pub. 28799 Oct.23-v.nov.13.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en autos: GIORDANO, SILVIO FLAVIO y GONZALEZ, MARIA BLANCA, "Rectificación de Partida y Auxiliatoria de Pobreza" (B. 44/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de Partida de Matrimonio de Silvio Flavio Giordano y María Blanca González, por padecer el siguiente error: donde en lo que refiere a nacionalidad y lugar de nacimiento de la compareciente María Blanca González, en donde dice: "argentina", debe decir: URUGUAYA; y donde dice: "Concepción del Uruguay", debe decir: PAYSANDU, por así corresponder. — Está Auxiliada de Pobreza. — Paysandú, 15 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) (R./20/4/55) 15/pub. 44883 Oct.22-v.nov.12.

[illegible] Por disposición de la [illegible] Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: ANA MARIA FRANCIA ALDERETE "Rectificación de Partida" (B. 280/1986), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de: MEDINA CARLOS RAMON y [illegible] Acta Nº 14 de la 1ra. Sección Judicial de Paysandú, donde la fecha de nacimiento de la contrayente figura como [illegible] siete debiendo decir: MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES que es el que corresponde y verdadero — [illegible]sandú, 28 de agosto de mil novecientos ochenta y seis. — Dra. Graciela Durán, Juez Letrado. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

19) N$ 3.600,00 15/pub. 27098 Oct.9-v.oct.30.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "DUARTE, HEBER - Rectificación de partida de nacimiento" (F. B. 110/1987) se hace saber que ante esta sede se ha presentado don Heber Duarte solicitando la rectificación de su partida de nacimiento en el sentido de que en la misma figura como "Hiber" en el margen y en el texto del mismo, cuando en realidad es conocido y se le ha tratado siempre como HEBER DUARTE, por ser lo que corresponde. — Young, agosto 20 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

19) N$ 3.000,00 15/pub. 2768? Oct 14-v nov 4

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de MARY RUTH RODRIGUEZ RIVERO (Ficha B. 207/87) en el siguiente sentido: en el cuerpo de dicha partida donde dice: "el día 21 de junio de 1972", debe decir: "el día 21 de junio de 1962". — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. O. Mandaiera Melgar, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400,00 15/pub. 27502 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de CECILIA MARTINEZ (B. 232|87), en el siguiente sentido: "En el cuerpo del acta, donde dice: "de noviembre de 1929" debe decir: DE NOVIEMBRE DE 1911. — Con Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20|4|5) 15pub. 44834 Oct.20-v.nov.10.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de SILVER JURI GONZALEZ (B.61|87) en el siguiente sentido: Donde dice de mil novecientos debe decir DE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE. — Rivera, 11 de mayo de 1987. — Esc. Martha Elena Lasserre, Actuaria Adjunta.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 26660 Oct.5-v.oct.26

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rivera, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de: A) TANIA RAQUEL OLVEIRA OLIVERA (B. 295|87), en el siguiente sentido: donde dice: "del año 1962", debe decir: 1972 y B) ROSA MAGDALENA OLVEIRA OLIVERA, donde dice: "del año 1976", debe decir: 1966. Con auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 2 de octubre de 1987. — Esc. Walter Figueredo, Actuario.

19) (R. 20|4|55) 15 pub. 44913 Oct.23-v.nov.13.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto en autos: "CHAPUIS. ANGEL OSCAR y ROSSI MARTHA TERESA (por su menor hijo ALVARO EDUARDO - Rectificación de Partida" (Ficha: B. 103|87), se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Alvaro Eduardo Chapuis Rossi, nacido el día 10 de setiembre de 1970, inscripto el día 11 de setiembre de 1970 en la Segunda Sección Judicial de Salto, Acta Nº 479, en el sentido de que donde dice: "Alvaro Eduardo". debe decir: ALARO EDUARDO, por ser ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 14 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague Actuario

19) N$ 3.600.00 15|pub 22611 Set.8-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha B 92|87), se tramita la rectificación de la Partida de Nacimiento del menor CARLOS RAUL ECHEVARRIA LAURENCENA, Acta Nº 698 de fecha 18 de mayo de 1983 de la Primera Sección Judicial de Salto, pues en la misma donde dice: "Etcheverría". debe decir: ECHEVARRIA por así corresponder. — Salto, 4 de agosto de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 2.400.00 15|pub. 27709 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: TEIXEIRA ALBERA, MARCELO DANIEL "Rectificación de Partidas" (Ficha B|66|87). se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Marcelo Daniel Teixeira Albesa en el sentido de donde dice en el texto: "Texeira". debe decir: TEIXEIRA, por ser ello como corresponde — Salto, 29 de mayo de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.

19) N$ 2 400,00 15|pub. 27710 Oct.14-v.nov.4.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, en autos: CARABIO CASTERA, OLGA OFELIA "Información" (Ficha B. 117/1987), se hace saber que se presentó a este Juzgado Olga Ofelia Carabio Castera, solicitando la rectificación de su Partida de Nacimiento, en el sentido que donde dice: "Gerónimo Carabia y Matilde Casterás" debe decir: GERONIMO CARABIO y MATILDE CASTERA. — Salto, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.

19) N$ 2.400.00 15/pub. 28565 Oct.22-v.nov.12.

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno del departamento de San José, se hace saber que ante esta sede se tramita la rectificación de partida de nacimiento de MARIA JOSE, MONICA LETICIA y VICTOR SEBASTIAN NUÑEZ, pues donde el padre de los mismo figura como "José Gervasio Núñez", debe decir: JOSE GERVASIO GARCIA NUÑEZ; y en el caso de María José, Mónica Leticia y Víctor Sebastián Núñez, debe decir, por así corresponder: MARIA JOSE. MONICA LETICIA y VICTOR SEBASTIAN GARCIA. — San José, noviembre 14 de 1986. — Dr. Gustavo Cassola Perezutti, Actuario Adjunto.

19) N$ 3.000,00 15|pub. 27562 Oct.14-v.nov.4.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: MERCEDES MICAELA DE LA FUENTE RODRIGUEZ "Rectificación de Partida" (Ficha Nº 235|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Mercedes Micaela de la Fuente Rodríguez, Acta Nº 356 año 1987, pues se ha padecido error donde dice: "María Merce Rodríguez", debe decir: MARIA MERCEDES RODRIGUEZ por así corresponder.

En fe de ello y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día veintisiete de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — Walter Marrero, Actuario.

19) N$ 3.600,00 15|pub. 27300 Oct.14-v.nov.4.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz (interino) del Juzgado de Paz Departamental de Mercedes, dictada en autos: "JOSE OMAR CHOVIAT y otra - Rectificación de partida" (Ficha Nº 380|87), se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Leonardo Omar Choviat, Acta 138 del año 1977 de la 1ª Sección Judicial de Soriano pues en el margen del acta y en la escritura del cuerpo de la misma, donde dice: "Choviat". debe decir: CHOVIATT, por así corresponder.

En fe de ella y a solicitud de la parte interesada, expido el presente en la ciudad de Mercedes, el día 12 de agosto de 1987. — A. Walter Marrero Galagorri, Juez de Paz.

19) N$ 3.600.00 15|pub. 27301 Oct.14.-v.nov.4.

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, en autos dictada: "DOS SANTOS, ALAIDES, Rectificación Partida", (Ficha B. 506|87): se hace saber que se solicitó la siguiente rectificación de partida nacimiento Acta N.o 6 año 1962, Primera Sección Judicial Tacuarembó, donde dice: "Masculino" debe decir: FEMENINO por ser lo correcto. — Tacuarembó, agosto 18 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

19) N$ 1.800,00 15|pub. 29149 Oct.26-v.nov.16.

20 — Remates

MONTEVIDEO

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal 18 de Mayo - Gral. Artigas 648

11/11/87 - Hora 13

Base: 1.064,15 unidades reajustables equiv. a N$ 3:670.000,00

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Alfredo Viña (Mat. 3612 - R.U.C. 080054890010), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 17ª Sección Judicial de Canelones, Progreso, paraje Eliseo Argentino, empadronado con el Nº 4918, señalado como solar 23 de la manzana 100, compuesto de una superficie de 632 mts. 55 dms., de frente al Noreste a la calle Corrientes entre Bulevares Simón Bolívar y San Martín.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 13.691, a nombre de Luis Eduardo González Torres y Ana María Alcaire Hernández.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación, sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 527,58, suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Av. Daniel Fernández Crespo 1508, o en Sucursal 18 de Mayo. — Montevideo. 22 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45024 Oct.26-v.oct.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY

EJECUCION EXTRAJUDICIAL

Sucursal Rocha - 18 de Julio Nº 120

10/11/87 - Hora 14

Base: 613,32 unidades reajustables equiv. a N$ 962.500,00

— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Daoiz Rodríguez (Mat. 1364 - R.U.C. 150006990013), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la 1ª Sección Judicial del departamento de Rocha, padrón número 6690 m/a., con 301 mts. 30 dms. de superficie, con frente a calle Pública de 17 mts. y calle Pública (solar 6 de la manzana "C" Barrio "El Mirador").

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 17.544, a nombre de Alberto Eduvigen Martínez Romero.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 %. de la misma, impuestos departamentales y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569.33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a U.R. 408,64, suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. o en Sucursal Rocha. — Montevideo. 20 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C.C.) 5|pub. 45025 Oct.26-v.oct.30.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario del Uruguay
Daniel Fernández Crespo 1508, Piso 3º
9/11/87 - Hora 15
Base: 697,62 unidades reajustables equiv. a N$ 1:094.803,00
— Con facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Luis Irigoyen (Mat. 3752 - R.U.C. 211255960016), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble ubicado en la 16ª Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 164.783, con una superficie de 140 mts., con 7 mts. de frente al S.O. a la calle Alberto Susviela Guarch (puerta de calle señalada con el Nº 3262), entre las calles Sainz Rosas y Enrique Aguiar.

1º) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la Carta Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 400 Nº 3.831 a nombre de Alejandro Diego Barrán Carabajal y María Elena Benavídez Ayres.

2º) El bien se vende en el actual estado de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 % de la misma y el 1 % de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras, certificados y lo que se adeude al día de la escrituración por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate. El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 396,48 U.R. suma incluída en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de precio desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) Informes en la Sección Procuración, Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 44921 Oct.21-v.nov.3.

BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY
EJECUCION EXTRAJUDICIAL
Salón de Actos del Banco Hipotecario Del Uruguay
Fernández Crespo 1508 - Piso 3º
12|11|87 - Hora 15
Base: 915,68 Unidades Reajustables Equiv. a N$ 1:437.000,00
— Con Facilidades —

Por disposición del Banco Hipotecario del Uruguay, el martillero Edgardo Carbajal (Mat. 2114 - R U C 180009570017), venderá en remate público, al mejor postor y en las condiciones indicadas, inmueble sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 118.545, con un área de 309 mts. 30 dms. y frente a calle Aconcagua Nº 5044.

1.o) Esta ejecución se dispone por aplicación de los artículos 80 y 81 de la C. Orgánica en hipoteca Clase 71 Serie 600 Nº 12.219, a nombre de Arthur De La Vega Arzeno y Ana Isabel Fernández Bongers.

2º) El bien se vende en el actual estados de conservación y ocupación sin contrato de arrendamiento registrado.

3º) El mejor postor deberá: a) Consignar en garantía de su oferta el 20 o|o de la misma y el 1.o|o de comisión del rematador más I.V.A., en efectivo y en el acto; b) Escriturar dentro de diez días de avisado por el Banco, siendo de su cargo: integrar el precio, abonar gastos, honorarios de escrituras certificados y lo que se adeude al día de la escrituración, por cargas relativas al inmueble.

4º) El valor de la unidad reajustable en el mes de octubre de 1987 es de N$ 1.569,33. En caso de variar su equivalencia se anunciará en el acto de remate El saldo de precio se abonará con el valor de la unidad vigente al momento del o de los pagos a cuenta del mismo.

5º) El comprador podrá tomar a su cargo el saldo equivalente a 528,21 U. R. suma incluida en la base de remate.

6º) Serán de cargo del comprador los intereses del saldo de préstamo desde el día del remate hasta la fecha de escrituración.

7º) A los solos efectos de notificar al acreedor (Art. 87 - C. Orgánica). se hace constar que existe anotada en el título de propiedad una segunda hipoteca a favor de Osvaldo Torrens Tassistro.

8º) Infomes en la Sección Procuración. — Daniel Fernández Crespo 1508. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — La Gerencia General.

20) (C. C.) 5|pub. 45023 Oct.26_v.oct.30.

RAFAEL L. LADAGA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, en los autos: Banco de Crédito c./RUMBAL S. A. y otro, "Ejecución Prendaria" (Ficha C. 500/84), el 28 de octubre, desde las 17.00 horas, en el local de la calle Yaro 1121, el rematador Rafael L. Ladaga (Mat. 1351, R.U.C. 210354410016), sacará a la venta en remate público con la base de las 2/3 partes de la tasación (N$ 1:000.000.00) un camión Dodge, mod. D.P. 400, año 1981, padrón y matrícula de Montevideo Nos. 303.938 y 530.803, respectivamente.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % en efectivo por concepto de seña; 2) Que serán de su cargo los gastos por concepto de transferencia, título de propiedad, patentes y/o multas atrasadas que se adeudaren, como también la comisión e IVA del rematador (12.1 %). — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Susana Puga de Silva, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3/pub. 29297 Oct.26-v.oct.28.

IRENE GAUCHER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Trombotti, Omar Ruben c./AUTOMOTORA CONOSUR S. A., "Juicio Ejecutivo" (Ficha Nº C. 3132/82), se hace saber que el próximo viernes 30 de octubre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 274, se procederá por la rematadora Irene Gaucher, a la venta sobre 2/3 partes de su valor de tasación, es decir N$ 100.000.00, de 2 vehículos 0 Km. "Fiat", modelo "Lada", números de motor 499.993 y 499.299 respectivamente.

Se previene que: 1) Los vehículos se subastan estando depositados en la zona franca de Colonia, siendo de cargo del comprador los gastos de introducción al país; 2) Serán de cargo del comprador el 12.2 % por concepto de comisión al rematador; 3) El mejor postor deberá consignar en el acto de adjudicársele el lote el 30 % por concepto de seña más el 12.2 por ciento por concepto de comisión e impuestos del señor rematador, disponiendo para completar el saldo de 48 horas. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 2.820.00 3/pub. 29323 Oct.26-v.oct.28.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Banco de Italia y Río de la Plata S. A. contra GIMENEZ GARCIA, JORGE RUBEN, "Ejecución de Prenda" (Ficha B. 230/86), se hace saber que el próximo 28 de octubre desde las 15.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, Mat. Nº 1563, R.U.C. 211283440013, en el local de la calle Tuyutí 2797, a la subasta pública, sin base del siguiente bien: auto marca Ford Escort 1600, año 1981, dos puertas.

Se previene: 1) Que el mejor postor debera consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y el IVA, así como los gastos inherentes a la transferencia del bien. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 840.00 3/pub. 29309 Oct.26-v.oct.28.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos caratulados: Comarca Incorporated c./CHARLONE CAMARANO, CARLOS ALBERTO, "Ejecucion Prendaria" (Ficha 1802/84), se hace saber que el proximo 28 de octubre, desde las 15.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, Mat. Nº 1563, RUC 211283440013, en el local de la calle Tuyutí 2797, a la subasta pública con las 2/3 partes del valor de su tasación, el siguiente bien: auto marca Ford Escort 1600, año 1981, cuatro puertas.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y el IVA, así como los gastos inherentes a la transferencia del bien. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 840.00 3/pub. 29308 Oct.26-v.oct.28.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dictada en autos: Zimalkovski Jose G. c.|CAREAGA NELSON "Juicio Ejecutivo" (Ficha C. 1012|83), se hace saber que el próximo 3 de noviembre a las 16:30 horas, en el local de Cuareim 1978, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro, a la venta en remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación —o sea— N$ 26.000.00, de 1 maquina registradora Sweda electrónica tipo 25400; 1 máquina de escribir Olivetti Tecno 3 eléctrica; dos escritorios de madera pintados; 1 escritorio de 7 cajones; dos exhibidores giratorios de libros, de metal con 5 exhibidores cada uno; 9 estanterías prontometal.

Se previene que será de cargo del comprador la comisión de remate (10.90 por ciento) incluido I.V.A. y de cargo del demandado la comisión de parte vendedora (1.20 por ciento) incluido I.V.A.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.

20) N$ 1.200.00 3|pub. 29699 Oct.27_v.oct.29.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por nandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno en autos: Banco República c| DOMINGO BASSO S.A. "Int., Rec. de firma. Ejec. de prenda" (1598|84) el próximo 12 de noviembre desde las 9 horas en Agraciada 2506 se rematará por el martillero Dante Iocco sin base y al mejor postor: torno mecánico Mauser, prensa hidráulica, máqs. de escribir, sumar, calcular, escritorios, ficheros metálicos, equipos de aire acondicionado, demás bienes embargados y los siguientes vehículos: 3 automóviles Ford Falcon matrículas números 171.054, 171.786, 192.736, padrones Nos. 240.434, 241.946, 272.542 respectivamente; 5 camionetas Chevette Indio matrículas Nos. 526 164, 526.207, 526.157, 526.178, 526.998 padrones números 242.593, 243.150, 242.529, 242 705 y 252.385 respectivamente; 1 camioneta Toyota Scout matrícula 141.145, padrón 205.611; camioneta furgón Citroen matrícula 526.830, padrón 250.088; 1 automóvil Ford Falcon matrícula 166 275, padrón 234.968 ; 3 camionetas Citroen Mehari Ranger matrículas Nos. 175.730, 175.037, 174.934, padrones Nos. 249.325. 247 745 y 247.535 respectivamente; 1 camioneta furgón Bedford Indio Matrícula 525.077. padrón número 251.323; 1 camión Ford Thames matrícula 51.989 (de Paysandú). padrón 51 989 y 1 autoelevador Yale motor Chrysler número 1120002_5.

Se preievne: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 o|o) — Montevideo. octubre 20 de 1987.

20) N$ 1.200 00 3|pub 29630 Oct.27_v.oct 29.

ISAIAS KOLLENDER
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Martínez Olazcoaga, Arturo c.|LAVISTA, HORACIO "Ejecución Hipotecaria" (Ficha M 3|597|87) se hace saber que el próximo 3 de noviembre, a partir de las 15 00 horas en el domicilio sito en la calle Américo Haris 3700 se procederá por el martillero Isais Kollender, Matrícula

2385 y asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número 178.644 (siento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y cuatro), que comprenden cuatro solares que se describen así: a) Tres solares contiguos señalados con los números uno, dos y tres de la manzana letra "F", en el plano del Agr. José Pedro Astigarraga, de febrero de 1946, con una superficie total de 2.743 mts., 72 dms. en conjunto, correspondiendo mil setenta y seis metros doce decímetros; ochocientos treinta y ocho metros, setenta decímetros y ochocientos treinta y ocho metros, noventa decímetros, respectivamente, descriptos así: treinta metros, noventa y dos centímetros de frente al Norte sobre la calle Américo Ilaria (ex Cremona) y cincuenta y siete metros, veintisiete centímetros, también de frente por ser esquina; y al Este sobre la calle Acapulco, antes "F" de diecisiete metros, estando unidos ambos frentes por una ochava curva de diecisiete metros con dieciocho centímetros de desarrollo; cuarenta y un metros, noventa y cinco centímetros al Sur, confinando con el solar número cuatro del plano (Padrón Nº ciento setenta y ocho mil seiscientos cuarenta y siete): y sesenta y nueve metros, cincuenta y ocho centímetros al Oeste lindando con los Padrones Nos. ciento treinta y nueve mil sesenta y seis, parte ciento treinta y nueve mil sesenta y cinco; ciento treinta y nueve mil sesenta y cuatro y con el ex Padrón ciento treinta y nueve mil sesenta y uno, que se describirá a continuación. Los solares uno y dos formaban parte del anterior Padrón Nº sesenta y tres mil novecientos siete en mayor área; II) Solar número cuarenta y ocho de la manzana "D" del plano de los Agrs. Alberto Rodríguez Castro y Washington Zorrilla, de diciembre de mil novecientos veintiocho, inscripto en la Dirección de Topografía el dieciocho de enero de mil novecientos veintinueve, según el cual tiene una superficie de cuatrocientos diecisiete metros, que se deslindan así: doce metros de frente al Norte, sobre la calle Américo Ilaria (ex Cremona), entre las de Acapulco y Cartagena, por treinta y cuatro metros, setenta y cinco centímetros de fondo lindando: al Este con las fracciones antes descriptas en el ítem "I" y con el resto del padrón objeto de este estudio; al Sur con parte del solar cincuenta y uno y al Oeste con los solares cincuenta, cuarenta y nueve, siendo todos ellos del mismo plano.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá oblar el 30 % (treinta por ciento) de su oferta, en el momento de serle aceptada; 2º) Que los gastos de escrituración, la comisión del remate, impuesto que la ley pone de cargo del comprador, etc., serán de cargo del adquirente; 3º) Que los títulos de propiedad del inmueble se hallan de manifiesto en la oficina de este Juzgado, donde podrán ser examinados por los interesados; 4º) Que con los títulos de propiedad no obra agregado el respectivo plano de las construcciones del edificio; 5º) Que la oficina del Juzgado se encuentra en la calle 25 de Mayo 523, 4º Piso. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, octubre 20 de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 8.000.00 5/pub. 29299 Oct.26-v.oct.30.

EDUARDO OLMEDO ALVARIZA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos "Larraya Legarra Ricardo Tabaré c/MACCHITELLI GUIANZE, ANIBAL - Juicio Ejecutivo" (Ficha 346/87), se hace saber que el próximo 17 de noviembre del corriente a las 16 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328 se procederá por el martillero Eduardo Olmedo Alvariza (matrícula Nº 616 - RUC 210340240011) asistido de la señora Alguacil, a la venta y en remate público, con la base de N$ 155.002,66 (2/3 partes del valor de tasación catastral), el siguiente inmueble:

Padrón actual Nº 39.955 y sus mejoras, de la 7ª Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Carrasco, sito frente a la Ruta Nº 10 (Av. De las Américas) individualizado con el Nº 2 del plano de Agr. Enrique Campal, inscripto en Catastro con el Nº 3665 el 22 de diciembre de 1972 tiene una superficie de mts. c. 3019 con 1832 cms., y según título posee 1.000 cms. más, y que se deslindan: mts. 28 con 82 cms. al Noroeste, de frente a la Ruta Nº 101, mts. 104,76 cms. lindando con la fracción Nº 1; mts. 28,82 cms. al Sureste con parte del padrón Nº 2675; y mts. 104,76 cms. al Suroeste con padrón número 2686.

Se previene: 1º) Que no se canceló la inscripción de la promesa relacionada con la escritura título de autos. 2º) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20 % de su oferta en efectivo y en el acto. 3º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los que por ley le correspondiera, así como la comisión de venta del rematador más impuesto, IVA y municipal, 6,60 %, del precio de remate. 4º) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador más IVA, el 1,20 % del precio de venta. 5º) Los títulos y demás antecedentes se encuentran depositados en la oficina del Juzgado a disposición, calle 25 de Mayo Nº 523, piso 4º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — En Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.

20) N$ 3.800,00 5/pub. 29112 Oct.22-v.oct.28.

GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, dictada en autos caratulados: Banco Exterior Uruguay c/HERNAN PUCURULL TELECHEA "Juicio E[illegible] 834/83), se hace saber que el próximo 17 de noviembre, a las 15 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Gustavo Iocco, matrícula Nº 1716, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: 4 fracciones de campo sitas en la Décima Sección Judicial del departamento de Durazno y que se describen de la siguiente manera: a) Padrón actual Nº 9 479, antes número 1.109 en mayor área, que según plano del Agrimensor José A. de Souza de 1980, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno el 17 de octubre de 1980 con el Nº 3 904, está señalada con la letra "B", consta de una superficie de 296 hectáreas, 5 969 metros y se deslinda así: al Sureste y Suroeste el Río Yí; al Noroeste 7 rectas que miden 100 metros, 210 metros, 78 metros 75 centímetros, 238 metros 80 centímetros, 238 metros 80 centímetros, 246 metros 75 centímetros y 567 metros 40 centímetros que la separan de la fracción "A" del mismo plano y al Noreste 2.782 metros 90 centímetros lindando con parte de la fracción "C", del padrón Nº 4.717 y con padrón Nº 1.112; b) Padrón actual Nº 9.480, antes Nº 4 717 en mayor area, que según plano ya referido del Agrimensor José A. de Souza, está señalada con la letra "D", consta de una superficie de 117 hectáreas, 2.963 metros y se deslinda así: al Noroeste 765 metros 20 centímetros lindando con el padrón Nº 1.118, al Noreste 1.521 metros 80 centímetros lindando con el padrón Nº 1 114, al Sureste 728 metros 50 centímetros lindando con el padrón Nº 1.112 y al Suroeste 3 rectas que miden 1.054 metros 60 centímetros, 395 metros 70 centímetros y 201 metros 30 centímertos que la separan de la fracción "C" del mismo plano; c) Padrón número 1 112, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera de Febrero de 1947, cuyo duplicado fue inscripto en Dirección General del Catastro Nacional el 11 de marzo de 1947 con el Nº 756, en el que se señala como fracción "2", consta de una superficie de 209 hectáreas 652 metros 75 decímetros y se deslinda así: al Sureste el Río Yí, por medio de la Sucesión Muniz, al Suroeste 1 675 metros con propiedad de Guillermo Labandeira, al Noroeste 1.468 metros 90 centímetros lindando con la fracción "1" del mismo plano y 1 692 metros 50 centímetros al Noreste lindando con parte de propiedad de Alberto Paredes; d) Padrón número 1 114, que según plano del Agrimensor Ariel Cabrera (h) de marzo de 1964, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el 19 de marzo de 1964 con el Nº 2 135, consta de una superfiice de 470 hectáreas 639 metros y se deslinda así: al Noroeste 1 846 metros 20 centímetros lindando con el padrón Nº 1 118, 2.692 metros 50 centímetros al Noreste lindando con el padrón Nº 1 115, al Sureste Río Yí y al Suroeste 3.231 metros lindando con propiedad de Alberto Paredes y Ramiro Pucurull.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar, como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA, o sea el 3 por ciento y 3,60 por ciento, respectivamente, del precio de remate, etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los bienes a rematar se encuentran arrendados con contrato suscripto el 30 de julio de 1983, inscripto en el Registro General de Arrendamientos y Anticresis el 26 de agosto de 1983.

5º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso cuarto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.

20) N$ 17.160.00 13/pub. 28425 Oct.19-v.nov.5.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: "Discount Bank c/ GRAN CLASE S A. - "Intimación" (A. 872/83), se hace saber que el próximo 28 de octubre de 1987, a las 15 horas, en Agraciada 2506 se procederá por el martillero Jorge Vanoli asistido del señor Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad 201, Padrón Nº 96.454/201, ubicada en el 2º piso, a cota más 6 mts. 5 cms., con una superficie de 138 m.c. 13 dm.c. y le corresponde el uso exclusivo de las terrazas C dos y K dos, así como la utilización del lugar Nº 10 en el garaje As-uno y del Box E-uno. La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la 15ª Sección Judicial de Montevideo, Padrón número 96 454 con una superficie de 239 m. c. 78 dm c., con 10 mts. de frente al Este a calle Juan Benito Blanco.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone a su cargo y la comisión de compra del rematador 3 % más IVA. 3) Que será de cargo del expediente la comision de venta del rematador, 1 % más IVA. 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800,00 5/pub. 27653 Oct.8-v.oct.24.

DANTE Y GUSTAVO IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c/ HECTOR EDUARDO URRUTY OLAZABAL "Ejecución de hipoteca" (Ficha B/1006/bis/83), se hace saber que el próximo 10 de noviembre a las 15 horas en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328 por intermedio de los martilleros Dante y Gustavo Iocco matrículas 362 y 1716 RUC 211808550010 asistidos del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble:

Una fracción de campo con sus poblaciones y cuantas mejoras le sean anexas, empadronada con el N.o 398 ubicada en la 5.a sección judicial del departamento de Paysandú, paraje Santa Ana señalada con el N.o 1 en el plano del Agrim. Esteban R. Callorda, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el N.o 4.037 el 20/5/1970 según el cual se compone de una superficie de 155 Hás. 8.962 mts. que se deslindan así: 2 221 mts. 80 cmts. al Oeste de frente a la Ruta N.o 4; 1.587 mts. 47 cmts. y recta de 7 mts. hasta la mitad del cauce de la Cañada de la Manguera de Piedra; al Este lindando con el padrón 1.807; al Sur línea recta de 292 mts. 81 cmts. y 524 mts. 58 cmts. al Sudoeste, ambas de frente a Camino Vecinal de 17 mts. de ancho; y al Nordeste la Cañada de la Manguera de Piedra.

Se previene: 1.o) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional el 20 o/o de su oferta al bajarse el martillo. 2.o) Que

serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del rematador e IVA o sea el 3 o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio del remate, etc. 3.o) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA o sea el 1,20 Levrero. Actuaria Adjunta.
20) N$ 24.000,00 20|pub. 26308 Oct.5-v.nov.10.

HORACIO PIÑEYRO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno dictada en autos: Tromboni, Omar Rubén c/ AUTOMOTORA CONOSUR S. A. "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 18|83) se hace saber que el próximo viernes 30 de octubre a las 15 horas en el local de Piedras 274 se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos RUC N.o 211224630014 a la venta sobre 2|3 partes de su valor de tasación de los siguientes vehículos: Fiat Lada 4 ptas. mod. año 1981 color blanco N.o de motor 4916906 base judicial N$ 152.000 y otro Fiat Lada 4 ptas. mod. año 1981 color azul número de motor 4916888 base judicial nuevos pesos 152.000.
Se previene que: 1) Los vehículos se subastan depositados en la zona franca de la ciudad de Colonia siendo de cargo del comprador los gastos de introducción al país. 2) El último postor deberá consignar en el momento de serle aceptada la oferta el 30 o|o del monto subastado más el 12.2 o|o por concepto de comisión del rematador. 3) El plazo para el pago del saldo de precio será de 48 horas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
20) N$ 1.200,00 3|pub. 29632 Oct.27-v.oct.29

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra FERNANDEZ RODRIGUEZ, GLAUCO y otro, "Juicio Ejecutivo" (Ficha B. 206/82), se hace saber que el próximo 26 de noviembre, a las 15 y 30 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea N$ 4.858.00, de un solar de terreno, con las construcciones que le acceden y sus demás mejoras, sito en la Decimoctava Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, Padrón Nº 1.077, antes 720 en mayor área, que según plano del Agr. Carlos Mac Coll inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el Nº 12 el 22/9/1941, se señala como solar 2 de la manzana 68, y tiene un área de 207.31 metros, con frente a la calle Diagonal 3, Los Ceibos.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de su cargo los gastos de escrituración, Impuesto Departamental (3 %), impuestos y comisión de remate (3.60 % incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 % incluido I.V.A.); 3) Que no se encuentran agregados planos ni documentación de las construcciones; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.
20) N$ 3.600.00 5/pub. 29339 Oct.26-v.oct.30.

HORACIO E. MARTINEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos caratulados: "Weinberg Saul c| FERREIRA JORGE ARIEL — Juicio Ejecutivo" (Ficha C|937|86), se hace saber que el próximo 28 de octubre desde las 15 horas se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez matrícula Nº 1563 RUC 211263440013 en el local de la calle Tacuarí Nº 2797 a la subasta pública con las 2|3 partes del valor de tasación del siguiente bien: Vehículo Citroen II Ligero Año 1950.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y el IVA, así como los gastos inherentes a la transferencia del bien. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 840.00 3|pub. 29307 Oct.26-v.oct.28.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra VERONICA GADEA PEREYRA DE PARODI y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha C. 1085/82), se hace saber que el próximo 30 de octubre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de la unidad 502, Padrón 6855/502, integrante del edificio construido en el solar de terreno sito en la Primera Sección Judicial de Montevideo, Padrón 6.855, señalado con la letra A en el plano del Agr. Alberto Raffo, de junio de 1951, inscripto en Catastro con el Nº 24.435 el 5|9|51, según el cual tiene un área de 1.050 mts., 15 dms. con 25.93 mts. de frente a la Avda. Agraciada (hoy Avda. del Libertador Juan Antonio Lavalleja), y 16.42 mts. también de frente por ser esquina al Sur a la Avda. Uruguay, estando unidos ambos frentes por ochava recta de 5 metros; dicha unidad, apartamento Nº 10 según plano de fraccionamiento horizontal y Reglamento de Copropiedad en el plano del mismo Agrimensor de junio de 1951, inscripto en Catastro con el Nº 27.075, se ubica en el 5º Piso, a cota vertical más 25,30 mts., tiene un área de 272,43 mts. y le corresponde el uso exclusivo de los balcones: "Balcón abierto sobre la Avda. Agraciada" y "Balcón abierto sobre la terraza jardín", y la 26 ava parte del local garaje Padrón 6855/SS001.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos y comisión de remate (3.60 % incluído I.V.A.), y de cargo de la demandada la comisión de parte vendedora (1.20 % incluido I.V.A.); 3) Que el bien se vende en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523, Piso 3º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 4.800,00 5|pub. 28222 Oct.22-v.oct.28.

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en autos: Discount Bank Latin América c.|PROMETAL S. A. "Juicio Ejecutivo" (C. 2959|83), el 12 de noviembre de 1987, desde las 9 horas, en Agraciada 2506, se rematará por el martillero Jorge Vanoli, sobre la base de las 2|3 partes de su tasación: estufas, soldadoras, balancines, tornos, taladros, limadoras, estanterías, calculadoras, escritorios, cinta transportadora, caños bronce y aluminio y demás bienes embargados en autos.
Se previene: Que el mejor postor deberá abonar la comisión de compra e impuestos del rematador (10,90 por ciento).
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
20) N$ 600,00 3|pub. 29612 Oct.27-v.oct.29

JORGE VANOLI
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por mandato del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, en autos: Discount Bank contra PINCELADAS S. A. "Ejecución de Hipoteca" (581|84), se hace saber que el próximo 9 de noviembre de 1987 a las 15 horas en Agraciada 2506, se procederá por el martillero Jorge Vanoli, asistido del señor Alguacil al remate sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Unidad de P.H. Nº 502, Padrón número 112.808,502, se ubica en el quinto piso a cota más 15 metros 18 centímetros con una superficie de 173 metros cuadrados 12 decímetros cuadrados y le corresponde el uso exclusivo del balcón "C5" y de las terrazas I5 y J5, y la utilización de un lugar en el garage.
La unidad descripta forma parte del edificio construido en el terreno ubicado en la Decimoquinta Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 112.808, con una superficie de 694 metros cuadrados, 39 decímetros cuadrados con 24 metros 3 centímetros de frente al Sureste a la Rambla Mahatma Gandhi Nros. 485|87.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada.
2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura, los impuestos que la ley pone de su cargo y la comisión de compra del rematador 3 por ciento más IVA.
3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador 1 por ciento más IVA.
4) Que no obra agregada a la titulación el plano de mensura (Fs. 118).
5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 2.600.00 5|pub. 29637 Oct.27-v.nov.3.

CARLOS W. ABELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno, dictada en autos: Galería Torre Jardín c.|CLARA LEMA de DEVOTO "Ejecución de Hipoteca", (Ficha 1845|84), se hace saber que el próximo 24 de noviembre de 1987, a las 15 horas en la calle Zabala 1328, el martillero Carlos W. Abella, matrícula 1569, R.U.C. 210548190011, rematará sin base y al mejor postor: Los derechos emergentes de la compra venta del local Nº 025 padrón individual nueve mil ciento cuatro barra cero veinticinco (planta baja) según proyecto del Agr. Joaquín Spinak de setiembre de 1979 y que se ubica a cota más 0.25 con una superficie de 8 metros 5.700 centímetros que forma parte esta unidad de la fusión de los padrones 9104 y 9105 de la Segunda Sección Judicial de Montevideo ubicada en la Avda 18 de Julio y Yaguarón con una superficie de 683 metros 46 decímetros según plano del Agrimensor J. Spinak de marzo de 1976, inscripta en la Dirección General de Catastro con el Nº 80.157 que se deslindan así: 10 metros 89 de frente al N. a la Avda. 18 de Julio; 11 metros 73 al N. con padrón Nº 9103; 20 metros 75 al N. con padrones 118.600 y 118.601; 6 metros 69 a O. a la calla Yaguarón; 43 metros 20 al S. con padrón 9.624 y 15 metros 80 al E. con padrón 9.102.
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta como seña más la comisión e impuestos (3,60 por ciento) del rematador al momento de serle aceptada la misma.
2) Que serán de cargo de este, los gastos que la ley pone a su cargo. Dicho remate se efectuará de acuerdo al artículo 14 de la ley 14.560.
3) Que los antecedentes se encuentran de manifiesto en este Juzgado, calle 25 de Mayo 523 piso cuarto. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario.
20) N$ 3.800.00 5|pub. 29647 Oct.27-v.nov.3.

VICENTE STAJANO WILSON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno dictada en autos: Banco República O. del Uruguay c| WISE S.A. y otros (Ficha 713|bis|84) se hace saber que el próximo 13 de noviembre a las 15 y 30 horas en la Asociación Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson RUC número 210299030016 a la venta en remate público sin base al mejor postor del siguiente bien: Solar de terreno con construcciones y demás mejoras sito en la 9.a sección judicial de Montevideo, padrón N.o 48.537 que según plano del Agr. Andrés Martinelli de junio de 1930 inscripto en Topografía el 1.o julio de 1930 tiene una supeficie de 3.627 mts 76 dcms. con 42 mts. 95 cms. de frente al Noreste a la Av. Peñarol hoy Bulevar Aparicio Sa-

ravía 84 Mts. 38 cms. de frente al Sureste a la calle Dante Alighieri y 42 mts. 95 cms. de frente al Suroeste a la calle Schiller.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo así como la comisión del rematador 3,60 por ciento y del expediente el 1,20 o|o. 3) Que existe un contrato de arrendamiento posterior a la hipoteca de autos con un plazo de 10 años a partir del 28|11|83 y un precio inicial de N$ 15.000 mensuales. 4) Que los títulos y demás antecedentes de este juicio están depositados en la Oficina Actuaria del Juzgado 25 de Mayo 523 piso 4 a disposición de los interesados. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 29223 Oct.23-v.oct.29.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: Banco La Caja Obrera c|ISIDORO CARABALLO RODRIGUEZ y FLORENTINA GENOVEVA DENIS ACUÑA "Ejecución Hipotecaria", (Ficha C. 725/83), se hace saber que el próximo 10 de diciembre, a las 14 y 30 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C. 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo y mejoras que le acceden, ubicadas en la zona rural de la Segunda Sección Judicial del departamento de San José, Paraje Rincón de Arias: I) La empadronada con el Nº 2.304, antes igual padrón en mayor área, la que según plano de mensura y fraccionamiento levantado por el Agrimensor Dardo R. Barceló Santurio, el 13 de marzo de 1958 e inscripto, previa aprobación municipal, en la Oficina Departamental de Catastro de San José, con el Nº 3 640, el 25 de julio de 1966, se señala como fracción "B", encierra un área de 42 hectáreas 5 524 metros cuadrados, 1.830 decímetros cuadrados está formado por 2 fracciones separadas por Camino Vecinal existente de 10 metros 80 centímetros de ancho y que confinan: La primera al Norte en una línea quebrada formada por 3 tramos de rectas, la primera de 127 metros 10 centímetros con Cno. Vecinal, un martillo entrante de 10 metros y otra línea de 132 metros 18 centímetros ambas con la fracción letra "A" del plano; al Este, en 1.286 metros 71 centímetros con la citada fracción "A"; al Sur, en 271 metros 40 centímetros con calle vecinal existente de 10 metros 80 centímetros de ancho; y al Oeste en 1.224 metros 77 centímetros con Miguel Acuña Gamba y otro.

La segunda al Norte en 281 metros, 89 centímetros con el citado Cno. Vecinal; al Este en 331 metros 70 centímetros con la precitada calle; al Sur en 268 metros 90 centímetros con Natividad Jesús Pérez; y al Oeste en 408 metros 43 centímetros con Isidoro Caraballo Rodríguez.

II) La empadronada con el Nº 4.306, la que según plano del Agrimensor Salvador Mascheroni, inscripto con el Nº 28 el 7 de junio de 1918 en la Inspección Técnica Departamental, que en copia expidiera el Agrimensor Hugo Mascheroni Arnabal en abril de 1966 y que fuera inscripta en la Oficina Departamental de Catastro de San José con el Nº 3.542 el 6 de mayo de 1966, se le señala como fracción "2A", encierra una superficie de 44 hectáreas 3.311 metros cuadrados, y confina: al Norte en 450 metros con calle Vecinal de 10 metros de ancho que lo separa de José María Arias; al Este en 985 metros 60 centímetros con Sucesión Isabelino Delgado; al Sur en 450 metros 60 centímetros con Isabelino Caraballo; y al Oeste en 986 metros con Manuela Avala.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 por ciento de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, la comisión de compra del rematador e IVA, el impuesto municipal, o sea el 3,60 por ciento y 3 por ciento respectivamente del precio de remate, y así como todo lo que pueda adeudarse por obligaciones relacionadas con el bien (contribución de mejoras, medianera, etc.).

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1,20 por ciento del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, piso sexto.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 13.680.00 9|pub. 28725 Oct.20-v.oct.30.

DANTE IOCCO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, dictada en autos caratulados: "Elsa Casa Bancaria c.| ANGEL COPPOLA TARANTINO, PAULA OLIVER y COSME COPPOLA TARANTINO - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: B.|33|85) se hace saber que el próximo 27 de noviembre a las 15:00 horas, en el local sede de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, Zabala 1328, por intermedio del martillero Dante Iocco, matrícula Nº 362, R.U.C.: 211808550010; asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: Tres terrenos y demás mejoras que contienen, ubicados en la Sexta Sección Judicial del departamento de Colonia en Carmelo, zona urbana-suburbana, empadronados con los Nos. 2.097, 2.114 y 2.096, señalados respectivamente con los Nos. 2, 3, y 1 en el plano del Agrim. Feliciano M. Alvariza de abril de 1940, inscripto en la Oficina de Empadronamiento de Colonia, el 14|5|40 con el Nº 52, según el cual tienen una superficie total de 7.029 mts. y se describen así:

Solar 2: 17 mts. 19 cmts. de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 85 metros 48 cmts. al Este con el Solar 3, 54 mts. 90 cmts. al Sur con el Solar 8 de Brígida De Rosa de Dupetit; 22 mts. al Oeste de frente a la Carretera Carmelo - Nueva Palmira; luego una línea de 36 mts. 20 cmts. que corre de Oeste a Este; de este extremo cerrando el perímetro, otra línea de 63. mts. 50 cmts. que corre de Sur a Norte separando ambas el Lote 1;

Solar 3: 27 mts. 41 cmts. de frente al Norte, sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 85 metros 48 cmts. al Oeste, con el Solar 2 de Anuncia De Rosa de Barizzone; 27 mts. 60 cmts. al Sur con el Solar 8 de Brígido F. De Rosa y 85 mts. 48 cmts. al Este con los solares 4, 5, 6, y 7 de Brígida De Rosa de Dupetit Carmen De Rosa de Giardino Baltasar De Rosa y Ermelina De Rosa, respectivamente;

Solar 1: 37 mts. 60 cmts. de frente al Norte sobre calle a abrir de 17 mts. de ancho; 63 metros 50 cmts. al Este con el Solar 2 y 36 metros 20 cmts. al Sur, limítrofe con el Solar 2.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña, en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 30 o|o de su oferta al bajarse el martillo.

2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, el impuesto municipal y la comisión de compra del Rematador e I.V.A., o sea el 3.o|o y 3,60 o|o respectivamente del precio de Remate etc.

3º) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e I.V.A., o sea el 1,20 o|o del precio de remate.

4º) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 6º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

20) N$ 19.200.00 15|pub. 28726 Oct.20-v.nov.10.

JOSE RODRIGUEZ FREIRE
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno en autos: Orozco Vanni, Jorge Duilio c| DELORENZI MONTERO, OLGA "Disolución y liquidación de sociedad conyugal" (Ficha A 383|73) se hace saber que el próximo 5 de noviembre a las 16 horas en Zabala 1328 el martillero José Rodríguez Freire (RUC 210354390015) rematará sobre las 2|3 partes de su tasación o sean N$ 748.66 el siguiente bien: Solar de terreno ubicado en el Balneario Los Titanes 8.a sección judicial del departamento de Canelones padrón actual 95 solar 11 manzana 5. Según plano de fraccionamiento del Balneario del Agr. Horacio Uslenghi de agosto de 1937 aprobado por la Intendencia de Canelones el 15 de enero de 1938 inscripto en la Dirección Gral. de Avalúos con el N.o 29 el 25 de enero de 1938, tiene una superficie de 420 metros con 12 metros de frente al Sureste a la calle N.o 5 entre las de 1 y 4 distando el punto medio 65 metros de la ochava recta existente en la intersección con la última calle por 35 metros de fondo lindando al Suroeste con solar 10, al Noroeste con solar 23 y al Noreste con solar 12.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta en el momento de serle aceptada la misma. II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión e IVA del rematador 3,60 o|o y el 3 o|o de impuestos Dptal. y de cargo de los vendedores el 1,20 o|o. III) Que los títulos y demás antecedentes están a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado calle 25 de Mayo 523 7.o piso. — Esc. Humberto A. de León, Actuario.

20) N$ 3.200.00 5pub. 29190 Oct.23-v.oct.29.

JUAN ENRIQUE GOMENSORO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Banco Comercial contra VENANCIO SARAVIA DIAZ y otra, "Ejecución de Hipoteca" (Ficha B. 449/84), se hace saber que el próximo 8 de diciembre, a las 15.00 horas, en el local de Piedras 318, se procederá por el martillero Juan Enrique Gomensoro (Matrícula 248, R.U.C. 210316940011), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, a la venta en remate público, sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: 3 fracciones de campo ubicadas en la Sexta Sección Judicial del departamento de Treinta y Tres, paraje "Averías", empadronadas y deslindadas como se indica: a) Padrón Nº 6.258, que según plano del Agr. Jose Pedro Núñez, de abril de 1974, inscripto en la Dirección General de Catastro el 21/6/1974 con el Nº 918, tiene un área de 90 hectáreas, 7.593 mts.; b) Padrón Nº 2.175, que según plano del Agr. Eduardo Joanicó Otorguez de 21/9/1936, inscripto en la Dirección de Avalúos el 22 de setiembre de 1936, tiene un área de 250 hectáreas 5.843 mts.; c) Padrón Nº 2.950, que según plano del Agr. Pedro Omar Machado, de abril de 1941, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de Empadronamiento de Treinta y Tres con el Nº 35 el 21/4/1941, tiene un área de 128 hectáreas, 5.127 mts.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar el 20 o|o de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, Impuesto Departamental (3 %), impuestos y comisión de remate (3.60 % incluido I.V.A.), y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.20 % incluido I.V.A.); 3) Que los bienes se venden en su actual estado de ocupación, uso y conservación, no asumiendo el Banco Comercial ninguna responsabilidad por ello; 4) Que los títulos de los Padrones números 2.950 y 2.175 están depositados en el similar de Decimotercer Turno (autos Banco Central c./SARAVIA (Ficha 289/85), y los títulos del Padrón Nº 6.258 están en depósito en autos: Banco La Caja Obrera c./SARAVIA (Ficha 876/84), del similar de Quinto Turno; 5) Que de la información registral resulta la existencia de arrendamiento inscripto sobre los bienes que se ejecutan. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.800.00 5/pub. 29340 Oct.26-v.oct.30.

AMERICO DIEGO ARAGON
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos: Airassian, Arutín c.|NAPOLI INES y otros "Intimación" (Ficha I. 937|83), el 12 de diciembre de 1987, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores, calle Zabala Nº 1328, a las 15 horas, se procederá por intermedio del martillero Américo Diego Aragón, asistido de la señora Alguacil, a la venta en remate público, de los derechos y obligaciones (calidad de promitente comprador), de la promesa de compra venta, inscripta con el Nº 13.453. Folio 55 123 Libro Nº 160 de fecha 18 de noviembre de 1980, relativa al siguiente bien: Unidad 001, que se ubi-

ca en planta baja, a cota más metros 3,70, empadronada con el Nº 138.409|001, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Enrique Castro de noviembre de 1979, inscripto en la Dirección General de Catastro el 4 de diciembre de 1979 con el Nº 90.773, consta de un área de metros cuadrados 48,98, le corresponde el uso exclusivo de Porch I; Jardín y accesorios K; Circulación y Fondo L; Patio cubierto W; Superficie libre T.1; Alero N.1; Alero M1. La unidad descripta integra el edificio construido en el solar ubicado en la Décima Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 138.409, que según plano citado consta de un área de metros cuadrados 581 y tiene de frente metros 18 al Suroeste a la calle San Sebastián con el Nº 7436, distando el punto medio metros 61,14 a la esquina formada con la calle Rafael Barradas. La base del remate son las 2|3 partes de su Tasación o sean nuevos pesos 146 666,66.

Se previene: 1) La subasta es de la calidad de promitente comprador.

2) Existe saldo de precio debido a la parte vendedora en dólares, más ilíquidos.

3) En el Juzgado no se encuentran ni títulos, ni otra documentación del bien; sólo se halla agregada al expediente, la promesa de compraventa respectiva.

4) El mejor postor deberá consignar el 30 por ciento de su oferta en efectivo al serle aceptada.

5) Serán de su cargo los gastos de escrituración, certificados y los que por ley le correspondan, Comisión e IVA, 3.60 por ciento del rematador en efectivo, al serle aceptada su oferta.

6) Será de cargo del expediente la Comisión más IVA, o sea 1.20 por ciento del precio del remate.

7) Que la promesa de compraventa y antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, piso séptimo, a disposición de los interesados.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.200.00 5|pub. 29651 Oct.27-v.nov.3.

HUGO R. FATTORINI

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, dictada en autos Gravina, Roberto Epifanio c.|BURCATOVSKY, TORCHINSKA AROL y otros Ejec. Hip. Recíproca" (F. Nº 866|86), se hace saber que el día 3 de noviembre de 1987 a las 14:00 horas en Zabala 1328 por intermedio del martillero Hugo R. Fattorini, asistido por el Oficial Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública y al mejor postor, sin base el siguiente inmueble: Vivienda cero cero dos, Padrón individual 105.354|002, área sesenta y tres metros dos mil novecientos sesenta y tres centímetros, linda: al Este con la calle Obligado y con el acceso B; al Norte con el acceso B y con la vivienda cero cero tres y con el patio E; al Oeste con el patio E y con el padrón veintinueve mil ciento sesenta y nueve; al Sur con el patio E, con el baño cero cero uno parte, con el patio D y con el local cero cero uno parte. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo del patio E. Forma parte del inmueble construido y amparo al régimen de las leyes 10.751, 13.870 y 13.892 en el solar sito en zona urbana Decimoctava Sección Judicial del departamento de Montevideo, empadronado con el número ciento cinco mil trescientos cincuenta y cuatro en mayor área, y que según plano de mensura y fraccionamiento en propiedad horizontal del Agrimensor Ernesto L. Spinakde marzo de mil novecientos setenta y dos, inscripto en la Dirección General de Catastro el dieciséis de mayo siguiente con el número sesenta y ocho mil setecientos treinta y nueve, tiene un área de doscientos sesenta y siete metros dos mil setecientos cuarenta centímetros, con puertas por la calle Obligado números 1251, 1253, 1255, 1257, y 1257 bis y por la calle Oscar D. Gestido Nros. 2443, 2447 y 2449.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá oblar el 20 por ciento de su oferta en el acto de serle aceptada, como así mismo la comisión e IVA del rematador o sea el 3.60 por ciento 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador serán de cargo del adquirente. 3) Que será de cargo del ejecutado la comisión de venta del rematador e IVA, o sea el 1.20 por ciento del precio del remate. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran en el Banco La Caja Obrera.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

20) N$ 4.400,00 5|pub. 28644 Oct.26-v.oct.30.

HORACIO E. MARTINEZ

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoprimer Turno, dictada en autos caratulados: González Gallo, Artigas c./GONZALEZ GUALCO, FLORENCIO EDUARDO, "Juicio Ejecutivo" (Ficha 600/85), se hace saber que el próximo 28 de octubre desde las 15.00 horas, se procederá por intermedio del martillero Horacio E. Martínez, Matrícula Nº 1563, R.U.C. 211283440013, en el local de la calle Tuyutí 2797, a la subasta pública con las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien: auto marca Fiat 850 Super, año 1971, Padrón 222.204.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta en el acto de serle aceptada; 2) Que será de cargo del comprador la comisión del rematador y el IVA, así como los gastos inherentes a la transferencia del bien. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

20) N$ 840.00 3/pub. 29310 Oct.26-v.oct.28.

CANELONES

WINSTON PROVENZA FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, en autos caratulados: De León, Alicia Beatriz c|RICHERI, NELSON FERNANDO, BALLANTINI, LUIS y otra y REBUFELLO GONZALEZ, RAFAEL y otra "Cesación de Condominio" (Fa. 1092|83), se hace saber que el día 24 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas en el hall del propio bien Avda. Artigas 1118 de la ciudad de Pando, se procederá por intermedio del Martillero Winston Provenza Fernández (Mat. 1247) (R.U.C. 110031330014) asistido de la Sra. Alguacil, a la venta en pública subasta con la base de N$ 4:000.000.00 (nuevos pesos cuatro millones) cantidad equivalente a las 2|3 partes de su tasación, del siguiente bien inmueble:

un solar de terreno con construcciones ubicado en la Séptima Sección Judicial de Canelones, ciudad de Pando, zona urbana, padrón número 1161 según el plano del Agrimensor Horacio Uslenghi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 2937, con un área de 618 metros 41 decímetros cuadrados.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado y en moneda nacional, el 20 o|o de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión del Rematador, más los impuestos, 6.60 o|o del precio de Remate. 3) Que será de parte de los condóminos, la comisión, más IVA del 1.20 o|o, del precio de Remate. Que antecedentes y demás se encuentran a disposición de los interesados, en la Oficina Actuaria. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Pando, 7 de octubre de 1987. — Esc. Alondra Boada, Actuaria Adjunta.

20) N$ 9.600.00 15|pub. 28342 Oct.19-v.nov.9.

CERRO LARGO

FRANCISCO PEREIRA GARCIA

Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz de esta Sección, don Gacidalupe T. Núñez, en autos: Fisco, Emir Batista Suárez y otros c.|DESCONOCIDOS "Infracción Aduanera" (F. A. 36/87), el día 25 de noviembre de 1987 a la hora 15:00, en el local de la Comisaría Seccional, a cargo del martillero Francisco Pereira García, Matrícula Nº 3704 - R.U.C. 030055830015, se sacará a la venta en remate público, cuatro cubiertas de tractor, usadas y enyantadas, con una base de N$ 56.000.00, equivalente a las 2|3 partes del valor comercial fijado.

Se previene que el comprador deberá consignar en el acto la totalidad de su oferta, más el 12 por ciento por concepto de comisiones e impuestos. — Río Branco, 16 de octubre de 1987. — Gacidalupe T. Núñez, Juez de Paz.

20) N$ 1.974.00 3|pub. 29724 Oct.27-v.oct.29.

FRANCISCO PEREIRA GARCIA

Juzgado de Paz de la Tercera Sección

EDICTO. — Se hace saber que por disposición del señor Juez de Paz de esta Sección don Gacidalupe T. Núñez, en autos: Fisco. Adolfo Ney Olivera y otros contra OMAR PINTOS TECHERA y otro "Infracción Aduanera" (F. A. 35|87), el día 25 de noviembre de 1987 a la hora 14:30 en el Local de la Comisaría Seccional, a cargo del martillero Francisco Pereira García, Matrícula 3704 - R.U.C. 030055830015, se sacará a la venta en remate público, la cantidad de cinco mil litros de gas-oil, con una base de N$ 233.334,00 equivalente a las 2|3 partes del valor comercial fijado.

Se previene que el comprador, deberá oblar la totalidad de su oferta más el 12 por ciento por concepto de comisiones e impuestos. — Río Branco, 16 de octubre de 1987. — Gacidalupe T. Núñez, Juez de Paz.

20) N$ 1.974.00 3|pub. 29725 Oct.27-v.oct.29.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, en autos: "Gorostidi Prado, Víctor y Miguel Santini contra MARCOS CIPRIANO SCHOL - Ejecución de sentencia" (Ficha A. 94|984), se hace saber a los señores Marcos María, María Angélica, Francisco Ruben Clorinda Nélida, María Isolina, Oscar Omar Lolita Irinea, Orlinda Francisca, Gladimir y Margarita Blanca Schol que se dispuso la venta en pública subasta de los inmuebles padrones Nº 4.558, manzana 303 de la ciudad de Florida y padrón Nº 4.048, zona rural, ambos de la 1ª Sección del Dpto. de Florida, sobre la base de los 2/3 de la tasación que en el mes de agosto ppdo. ascendió a N$ 2:400.000,00, equivalentes a U.R. 1.660,29, y a N$ 1:142.250,40, equivalentes a U.R. 790,19 respectivamente, tomada la U.R. a N$ 1.445,53, modificándose la tasación conforme a la variación que experimente dicha Unidad Reajustable hasta el momento de la subasta o del pago. Y a fin de que los nombrados puedan ejercer en calidad de condóminos el derecho que les confiere el Art. 944, Párrafo Final del Código de Procedimiento Civil, se efectúan las siguientes publicaciones por el plazo de diez días. — Durazno, 30 de setiembre de 1987 — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

20) N$ 4.400.00 10|pub. 28137 Oct.15-v.oct.28.

FLORES

JOSE PEDRO SALLUA

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores dictada en los autos: Banco Comercial c|HEBER DARIO HERRERO FERNANDEZ; MARIA HERRERO FERNANDEZ DE RIUS; JUAN HERRERO FERNANDEZ y CARLOS HERRERO FENANDEZ "Juicio Ejecutivo" (F. A. 4|83), se hace saber que el próximo 23 de setiembre de 1987 a las 14 horas en el Hall del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores, se procederá por intermedio del martillero Sr. José Pedro Sallúa, asistido del Sr. Actuario y del Sr. Alguacil al remate sobre las dos terceras partes de sus tasaciones de los siguientes bienes inmuebles, fracciones de terrenos, ambas edificadas ubicadas en la Primera Sección Judicial de Flores: a) Padrón número 3035 con un área de 390 metros en la manzana número 136; y b) padrón número 1639 con 265 metros en la manzana número 151.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar en el acto y en efecto en el momento de serle aceptada su oferta el 30 o|o de la misma, más Impuesto Municipal el 3 o|o. Comisión del rematador más I.V.A., 3.60 o|o y Viviendas Insalubres del 0.20 o|o impuestos y comisiones estipulados pertenecen a la parte compradora, sobre el precio del remate siendo además de su cargo en oportunidad los gastos y honorarios de la escritura; 2) Se hace constar que los bienes se venden en el actual estado de ocupación y que los títulos se encuentran en la oficina Actuaria a disposición de los interesados; 3) Que las tasaciones de los inmuebles son: padrón Nº 3035 en N$ 11 354 00 y padrón número 1039 de N$ 87 239.00. — Trinidad, 25 de junio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 8.400.00 15|pub. 16244 Oct.22-v nov 12.

INTIMACION DE PAGO

Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos "Antonio D'Amado Costa c/AUTOMOTORA TRINIDAD S.R.L. - Intimación de

pago" (F. A. 65|87), se hace saber que el día 23 de noviembre de 1987, a las 13 horas, en la calle Giro Nº 2532 de la ciudad de Montevideo, asistido del señor Alguacil y del señor Actuario, se procederá a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Padrón 2009 ubicado en la 1ª Sección Judicial de Flores, con una superficie de 1372 mts. 59 dms.

Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados comisión legal e impuesto de Intendencia y remate. 3) Que el bien se vende en el actual estado de ocupación. 4) Los títulos se encuentran en la Oficina Actuaria a disposición de los interesados. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 15 de octubre de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.

20) N$ 1.800,00 5|pub. 29492 Oct.26-v.oct.30.

LAVALLEJA

GUSTAVO SANCHEZ
Juzgado Letrado de Primera Instancia
PUBLICO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja en autos: Cóppola José Francisco c| RIVERO ENRIQUE ((Juicio ejecutivo" (Fa. 61|86) se hace saber que el próximo 28 de octubre a las 15 horas en la puerta principal del Juzgado presidiendo la diligencia la señora Alguacil asistida del suscrito actuario y con la intervención del martillero Gustavo Sánchez se va a proceder a la venta en remate público por precio al mejor postor con la base de las 2|3 partes de la tasación que es de N$ 130.721 del siguiente bien: Padrón N.o 1473 fracción de terreno y mejoras ubicado en la 1.a sección de Lavalleja que consta de una superficie de 440 m2 72 dm2.

Se previene: Que el mejor postor deberá consignar el 20 o|o de su oferta al serle aceptada ésta en garantía de la misma, la comisión del rematador e impuesto municipal y que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado — Minas, 7 de octubre de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

20) N$ 1.800,00 5|pub. 28995 Oct.2-v.oct.28

PAYSANDU

MIGUEL ANGEL PORZELLA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en autos: Banco de Santander S. A. c|COLLARES COLLARES ALCIDES DANIEL "Juicio Ejecutivo Prendario". (Ficha A. 302|87). se hace saber que el día 5 de noviembre de 1987, a las 15 horas, en el local ubicado en calle General Leandro Gómez número 1619 de esta ciudad, se procederá por intermedio del martillero, Miguel Angel Porzella (Mat. 791 — R.U.C. 120016170017) asistido de la señora Alguacil, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, un automóvil marca Ford Escort GL: 1.6, modelo año 1984, matrícula de Paysandú Nº 109.769, motor número 129 119, chassis Nº 14.743, en su actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra.

Se previene: a) El mejor postor deberá abonar en el acto de serle aceptada su oferta, la totalidad del precio ofrecido en dinero efectivo, más lo que corresponde por impuestos, comisión al rematador e IVA; b) El automóvil se entregará en el actual estado de conservación y funcionamiento en que se encuentra, siendo de cargo del comprador los gastos de traslado de mismo y de patentes o multas que se adeudaren, como así también gastos de transferencia municipal, títulos, etc. — Paysandú, 16 de octubre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria.

20) N$ 1.680.00 3|pub. 29563 Oct.27-v.oct.29.

SORIANO

EDGARDO CARBAJAL
Juzgado de Paz Departamental de Mercedes

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Mercedes dictada en autos: Ana María Vaucheret c| SELVA GONZALEZ de SANTOS y otro "Juicio ejecutivo" (Ficha N.o 697|84) se procederá a la venta en pública subasta el día 4 de noviembre de 1987 a las 14 horas en la puerta de este Juzgado por intermedio del rematador Edgardo Carbajal con matrícula N.o 2114 RUC 180009570017 el bien inmueble sito en la ciudad de Mercedes padrón 3515 manzana 256. La subasta se realizará sobre la base de las 2|3 partes del valor de su tasación que es de N$ 39.230.

Se deja constancia que: A) El mejor postor deberá oblar un 30 o|o de la oferta en el acto de serle aceptada la misma. B) Que son de cargo del mejor postor los gastos de escrituración e impuestos que la ley pone a cargo del comprador. C) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran depositados en el Banco Hipotecario del Uruguay sucursal Mercedes donde podrán ser examinados por los interesados. — Mercedes, 2 de octubre de 1987. — Dr. Jonn Pérez Brignani, Juez de Paz Dptal.

20) N$ 1.800.00 5|pub. 28968 Oct.22-v.oct.28

21 – Segundas Copias

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: ABISAB ODEL - "Exp. de Segundas Copias" (Ficha: C. 1|26|87), se presentó Odel Abisab, solicitando la expedición de segundas copias del certificado de resultancias de autos sucesorios que el diez de junio de mil novecientos sesenta y ocho expidió este Juzgado en autos: Carmelo Manuel o Carmelo María Vega Ríos (Lo. 64, Fo. 47) y del que resulta que el causante falleció el 30 de agosto de 1966 y por auto dictado el 31 de marzo de 1967 se declaró heredera a su hija Reneé Tula Vega Barreto existiendo el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con los edificios en él existentes, Pad. 99.952, sito en la 23ª Sección Judicial de Montevideo (actual 19ª Sección Judicial), señalado con el número 36, fracción "B" en el plano de enero de 1920 del agrimensor Jaime A. Botet y archivado en el Ministerio de Obras Públicas el once del febrero del mismo año, compuesto de una superficie de 300 metros 55 decímetros, que se deslindan así: 10 metros, 57 decímetros del frente al Este de la calle Juan Spikerman número 2323; 30 metros 64 centímetros al Norte lindando con el solar 37; 29 metros 47 centímetros al Sur lindando con los solares 32 y 35 y 10 metros al Oeste, lindando con el solar 31.

En consecuencia, se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derechos a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de noventa días bajo apercibimiento. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de julio de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

21) N$ 18.000,00 10|pub. 28531 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Montevideo de Tercer Turno, se hace saber que en los autos: ITURBIDE de MARTINEZ LAGUARDA, DOMINGA "Exp de Segundas Copias". (Ficha: V|133|87), se presentó la nombrada solicitando la expedición de segunda copia de escritura de compraventa autorizada por la Escribana Elena Rita Florio, el 9 de octubre de 1972, por la cual Néstor Raúl Martínez Iturbide e Irma Raquel Barreix Baillo vendió a Dominga Iturbide de Martínez Laguarda, viuda de sus únicas nupcias de Don Joaquín Martínez Laguarda, quien adquirió el siguiente bien: Solar, edificio y demás mejoras que contiene, situado en la 19ª Sección Judicial del Depto. de Montevideo, empadronado con el Nº 87.765, que según plano del Agrimensor Julio C. Ceschi de agosto de 1967, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 57.568 el 14 de agosto de 1967; se compone de un área de 476 mts. 40 dms. con 11 mts. 8 cms. de frente al S.E. a la calle Juan Ramón Gómez (puertas Nos. 3027 y 3029; 43 mts. 5 cms. al S. O., lindando con el Padrón número 87.764; al Noroeste 11 mts. 5 cms. a la finca del fondo lindando con el bien Padrón 87.744 y al N. E., 43 mts. 6 cms. lindando con el bien Padrón Nº 87.766 y consta según título de una superficie de 472 mts. 45 dms.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés a oponerse en la presente gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — Esc. Elena Beatriz Manzo, Actuaria.

21) N$ 4.800,00 10|pub. 29595 Oct.27-v.nov.11.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Cuarto Turno, dictada en autos: ROBERTO IGNACIO VIERA RODRIGUEZ "Segunda Copia" (F. 426| 85), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la escritura que en Montevideo el ocho de agosto de 1968 autorizó el Esc. Wladimiro Hurvich copia inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Pando Nº 1455, Folio 679 vuelto, Libro 53 por la que la Iglesia Católica Apostólica Romana en el Uruguay vendió a Roberto Viera el inmueble ubicado en la 16a. Sección Judicial del departamento de Canelones, paraje Toledo empadronado en mayor área con los Nros. 234 y 307 (hoy padrón individual 448), el que según plano del agrimensor Juan J. López, inscripto en la Dirección General de Catastro el 2 de octubre de 1959 con el Nº 10.507 se señala como solar 12 de la manzana G, consta de una superficie de 541 metros 20 decímetros y tiene 15 metros de frente al S E a calle Nº 1.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por treinta días a quien tenga interés en oponerse a esta gestión bajo apercibimiento. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Dra. Ivonne Perelli, Actuaria.

21) N$ 4.000.00 10|pub. 29139 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ LDEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de la Séptima Sección Judicial de Canelones, se hace saber que en autos: "SINATEX SOCIEDAD ANONIMA - Expedición de Segunda Copia" (Ficha 575|86), se solicita la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por la escribana Alicia Bianchi el 30 de diciembre de 1983, inscripta en Pando con el Nº 116, Fº 152, Lº 94, por la cual "Sinatex Sociedad Anónima" hubo de Infante Ruiz y Lidia Piccardo, una unidad de propiedad horizontal ubicada en la 18ª Sección Judicial de Canelones, Parque del Plata, padrón individual 1680/002, con una superficie de 216 m. 14 dm., según plano del agrimensor Juan C. Peluffo, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 5066.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes tengan interés en oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento. — Pando, 18 de setiembre de 1987. — Dra. Graciela Pérez Irazoqui, Juez de Paz.

21) N$ 3.600,00 10|pub. 27328 Oct.9-v.nov.23.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Séptimo Turno, en autos caratulados: "RUBEN MARIO LUNGHI LANDI - Expedición de Segunda Copia" (Ficha V. Nº 200|87), se hace saber que Ruben Mario Lunghi Landi solicitó la expedición de segunda copia de la escritura de cesación de condominio autorizado por el Esc. Pedro G. Tuboras el 29 de junio de 1925, otorgada entre Herminia Zocchi de Lunghi, casada, y Luis Lunghi, casado con María Landi y por la cual se adjudicó a este último un solar de terreno, edificio y demás mejoras sito en la 10ª Sección Judicial (hoy 5ª) de Montevideo, Cerrito de la Victoria, empadronado con el Nº 71.972, y el que consta de una superficie de 474 mts. 60 dms., con 8 mts. 63 cms. de frente al O. a la calle Corumbe (antes Concepción) Nº 4082, entre Mariano de Salas y Elcano.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren a estar a derecho en la presente acción a que se presenten por el término de treinta días, bajo apercibimiento. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones a 28 de setiembre de 1987. — Esc. Alba Echeverry, Actuaria.

21) N$ 5.200,00 10|pub. 28015 Oct.16-v.oct.29.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Turno, en autos: BAROFFIO, RAUL "Expedición de Segundas Copias" (Ficha A. 958|87), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Raúl Baroffio Burastero por Daniel Bernera y Elsa Gómez, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compraventa y tradición otorgada el 16 de julio de 1980 ante la Escribana Cristina Giavi por la que Daniel

Bernera y Elsa Mirta Gómez adquirieron por compraventa y tradición de Juan Esposito Telechea el bien padrón Nº 131955/101, sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, con frente a la calle Juan Arteaga Nº 4111, el que según plano del Agrimensor A. M. Martínez Inciart inscripto en la Dirección General de Catastro el 7 de mayo de 1980 cuenta con una superficie de 63 metros 92 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todo aquel que se considere con derecho a la presente gestión.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 19 de octubre de 1987. — Mila Burgueño, Actuaria.

21) N$ 3.600.00 10|pub. 29055 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paz de Decimosegundo Turno, se hace saber que en los autos: SARA TALICE de MACHADO y otros (Ficha V. 1051 1987), se solicitó la expedición de Segunda Copia de la escritura de compraventa extendida y autorizada el 11 de diciembre de 1956 por el Escribano Manuel C. Catañy en la ciudad de Montevideo, por la cual la Caja de Ahorros y Descuentos, dependencia del Banco de la República Oriental del Uruguay vendió a Gentil Machado Silva, casado con Sara Tálice un terreno y mejoras sito en la 21a. Sección Judicial de Montevideo, padrón Nº 122.968, señalado con el Nº 280 en el plano del Agrimensor Mario E. Percovich, y según otro plano de Lisandro J. Freire, inscripto en Topografía el 28 de agosto de 1933, tiene un área de 266 metros 20 decímetros cuadrados; con 11 metros de frente al Oeste a la calle Versailles, entre Laguna Merim (hoy María Orticoechea) y domingo Torres, lindando: al Norte con el solar 281, al Noroeste con el solar 284 y al Sur con el Solar 279. La primera copia fue Inscripta en el Registro General de Traslaciones de Dominio con el número 913, al Folio 511 del Libro 490.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a todos quienes tengan interés en oponerse a la presente gestión bajo apercibimiento de proseguir los trámites sin su intervención. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Esc. María Elisa Ghídice de Mouro, Actuaria.

21) N$ 5.600.00 10|pub. 29206 Oct.26-v.nov.9.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos caratulados: MIO MIO S. en C. por ACC. "Segunda copia" (Fº V. 65| 1987), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada por el Esc. José Luis Vilaseca el 23 de diciembre de 1966, por la que el señor León Mendrzycki vendió a "Mío Mío S. en C. por Acc." el inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Maldonado, Cantegrill, señalado con el Nº 20, manzana 538, empadronado con el Nº 3088, que según plano del Agrimensor Joaquín Spinak, de junio de 1964, inscripto en la Dirección General de Catastro el 24 de junio de 1964, con el Nº 2960, tiene una superficie de 525 metros cuadrados y se deslinda así: al N E. 35 metros con el solar 23 de la misma manzana; al S E 15 metros de frente sobre calle Brasil, distando el punto medio ciento quince metros sesenta centímetros de la esquina formada con la calle diecisiete metros; al S O 35 metros con el solar diecinueve, padrón 2391 y al N O 15 metros con el solar 21 de la misma manzana, padrón 3089.

La primera copia de esa escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 66, Folio 23, Libro Nº 1 del año 1967.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 27957 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: FINANCIADORA Y VENDEDORA S. A. "Segunda Copia" (Fº V. 64|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada por el Esc. José Luis Vilaseca el 27 de diciembbre de 1957, por la cual los señores Elsie o Elsa Anna Rüihli Lollinger de Haederli y Rolf o Rodolfo Haederli Kalin vendieron a "Financiadora y Vendedora S A", el inmueble sito en la Quinta Sección Judicial de Montevideo, padrón 16.263, el que según plano de los Agrimensores Juan Gomensoro Correa y César Gomensoro de mayo de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 14 de mayo de 1965 con el Nº 51.431, tiene una superficie de 761 metros 33 centímetros y se deslinda así: 17 metros 14 centímetros de frente al E. a la calle Pablo de María, entre las de Durazno y San Salvador, estando señalada su puerta con el número 1015; 44 metros 35 centímetros al S., lindando con los padrones 16.262 y 16.254; 17 metros 22 centímetros al O., lindando con el padrón 16.244, y 44 metros 28 centímetros al N., lindando con el padrón 16.264.

La primera copia de esa escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio con el Nº 18.160, el 3 de enero de 1968

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria Subrogante.

21) N$ 6.000.00 10|pub. 27956 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimocuarto Turno, en autos: BANCO PAN DE AZUCAR - "Segunda Copia" (Fa. V|83|87), se hace saber que se solicitó la expedición de segunda copia de la siguiente escritura autorizada el 26.12.63 por el escribano Gregorio U. López, por la que Ivonne Salaberry de Anyul y Jorge H. Anyul, representados por Martín Salaberry vendieron a Ruben Nemesio Pérez Rodríguez, casado con Lylian I. González y a Nélida Pilar Pérez Rodríguez de Montero, casada con José Luis Montero quienes adquirieron en común y por partes iguales, la propiedad y posesión del bien inmueble ubicado en la Primera Sección Judicial de Durazno, manzana Nº 6 de planta urbana, empadronado con el Nº 196, que según el plano del agrimensor Ruben González Mazini, de fecha 14.12.61, inscripto con el Nº 1666 en la Oficina Departamental de Catastro de Durazno con fecha 15.12.61, es la unidad número seiscientos uno y tiene una superficie de ciento cincuenta y ocho metros cuadrados y seis decímetros, ubicada en el sexto piso cota vertical más veinte metros noventa y dos centímetros, empadronado con el número 196/601, con frente por el Noreste a la calle Batlle y Ordóñez lindando con el balcón "A6"; por el Sureste con el padrón ciento catorce, ascensor "H 6" palier y escalera "S 6" ductos "N6" y "R6"; por el Suroeste con aire y luz; y por el Noroeste con el padrón ciento diecisiete y ducto "T6"

Le corresponde la utilización del balcón "A6". El terreno tiene una superficie de doscientos noventa y tres metros treinta y cinco decímetros y se deslinda: doce metros cincuenta y siete centímetros de frente al Noreste a la calle José Batlle y Ordóñez entre las de Eusebio Píriz y Manuel Oribe, distando el punto medio diecinueve metros ochocientos treinta y cinco milímetros de la esquina que forma con la última de las nombradas; al Sureste quebrada de tres rectas de cinco metros sesenta y un centímetros, veintitrés centímetros y dieciocho metros seis centímetros, orientadas la primera y la tercera de Noreste a Suroeste y la segunda de Sureste a Noroeste, lindando todas con parte del padrón ciento catorce, doce metros cuarenta centímertos al Suroeste con parte del padrón ciento dieciocho; veintitrés metros cincuenta y cinco centímetros al Noreste con padrón ciento diecisiete.

La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Durazno el 27 de diciembre de 1963 con el Nº 770 al Fo. 405 v.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oopnerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo 29 de setiembre de 1987. — Esc. Gladys Paiva, Actuaria Subrogante.

21) N$ 9.200 00 10|pub 28277 Oct.27-v.nov.10.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que en los autos caratulados: ALICARPE S. A. "Expedición de Segunda Copia" (Ficha V 93|87), se solicitó expedición de segunda copia de la escritura de compraventa autorizada por el Esc. Eustaquio Lanza Baldovino el día 21 de agosto de 1975 por la cual los esposos Juan Vazquez Maceiras y María Lauda Barbeito vendieron a Alicarpe S. A. la unidad 001 (establecimiento comercial) y cuota parte en los bienes comunes, que a la misma corresponde, en el edificio sito en la Sexta Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el Nº 22.379, que según plano del Agrimensor Alberto Dane, de 28 de marzo de 1973, inscripto en la Dirección General de Catastro, el 22 de noviembre de 1973 con el Nº 73.275, tiene una superficie de 639 metros 22 decímetros, con 18 metros y 35 centímetros de frente al Este a la calle Juan Paullier, siendo sus Nros. de puerta 1261 y 1263.

La unidad 001 esta empadronada con el número 22.379|001 y se ubica en planta baja y primer piso. En planta baja establecimiento comercial 001 a, cota vertical más 1 metro 50 centímetros con una superficie de 252 metros 37 decímetros; establecimiento comercial 001 b a cota vertical más 2 metros 14 centímetros con una superficie de 44 metros 52 decímetros establecimiento comercial 001 e, a igual cota que el anterior con una superficie de 47 metros 2 decímetros. Piso primero: establecimiento comercial 001 c, a cota vertical más 4 metros 80 centímetros, con una superficie de 23 metros 7 decímetros; establecimiento comercial 001 d a cota vertical más 3 metros 10 centímetros con una superficie de 26 metros 63 decímetros. Superficie total: de la unidad 001: 393 metros 61 decímetros. Le corresponde el uso del depósito B S. uno ubicado en el subsuelo a cota menos 1 metro 70 centímetros; de los baños E y del patio C ubicados en planta baja; a cota más 1 metro 50 centímetros los primeros y a cota más 1 metro 50 centímetros a 2 metros 14 centímetros el 2º y de los depósitos K. y M 1 ubicados en el primer piso a cotas verticales más 4 metros 95 centímetros los primeros y 4 metros 80 centímetros el segundo.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan a este Juzgado en el plazo de treinta días, bajo apercibimiento. — Montevideo, 1º de octubre de 1987. — Esc. Nora A. Annunziatto, Actuaria.

21) N$ 8.800.00 10|pub. 28647 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Capital de Decimosexto Turno, dictada en autos: TECHERA LAZARRAGA, JULIO CESAR "Segunda Copia" (Ficha V. 66|86), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado el arriba nombrado solicitando se ordene la expedición de segunda copia de la siguiente escritura de compraventa, otorgada el tres de diciembre de mil novecientos ochenta ante el Esc. José María Chacón Noble, entre los señores Julio César Techera Lazarraga y los señores Lucar Mauro Jorge o Maurojorge y Nina Czerniak Martiniuk, sobre el siguiente bien: padrón Nº 42.661, Decimatercera Sección Judicial de Montevideo, consta de una superficie de 910 metros 42 decímetros y se deslinda: 15 metros de frente al S a la calle Verdum; 60,69 metros al Este lindando con solar padrón Nº 42.662 15 metros con la línea del fondo lindando con padrón Nº 154.361 al Norte; y 60.70 metros al Oeste con solar Nº 42.660, copia inscripta en el Reg. Tras. de Dominio con el Nº 3225 al Folio 3.813 del Libro 751.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de seguirse los trámites de marzo de 1987. — Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

21) N$ 4.400.00 10|pub. 28847 Oct.23-v.nov.6.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno en autos: TISCORNIA, EDUARDO y otra "Segundas Copias" (V. 246| 1987), se hace saber que ante esta sede se presentó la Esc. Adriana Vázquez Iribar en su calidad de mandataria y en nombre de Eduardo Tiscornia y María Alicia Jurado de Tiscornia, solicitando la expedición de la segunda copia de la escritura de compraventa, que en esta ciudad autorizará el Esc. Luis Rodríguez Villamil el día 2 de setiembre de 1947, por la cual María Alicia Jurado, casada con Eduardo Tiscornia adquirió una fracción de terreno ubicada en la Primera Sección Judicial de Maldonado, paraje Punta Ballena, padrón en mayor área Nº 15, hoy padrón Nº 199 y que según plano de los Agrimensores Eustaquio Ballester Marcelo Casciani y Samuel Levy, aprobado por la Intendencia de Maldonado el 14 de mayo de 1946 e inscripto en la oficina Departamental de Catastro de Maldonado el 30 de diciembre de 1946 consta de una superficie de 1.07[illegible] metros 34 decímetros con 38 metros de frente al N O a espacio libre que la separa de la Carretera Nacional Montevideo Punta del Este.

La primera copia fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el Nº 1446 al Folio 459 del Libro 2 del año 1947.

En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión, por el término de treinta días, bajo apercibimiento de proseguir el trámite sin su intervención.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Esc Nélida Viera, Actuaria.

21) N$ 4.800.00 10|pub. 27935 Oct.16_v.oct.29.

FLORIDA

JUZGADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de Florida se hace saber que ante este Juzgado, en autos caratulados: "BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY, Segundas Copias" (F. 570|86), se presentó el Banco Hipotecario del Uruguay, solicitando la expedición de segunda copia de la escritura de compra-venta que el 20 de octubre de 1937, autorizó el hoy extinto Escribano Ernesto Roland, en el Protocolo del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Sexto Turno, el Sr. Fermín R. Alvarez, representado por el Sr. Juez, quien actuó en uso de las facultades de que estaba investido legalmente, vendió al Banco Hipotecario del Uruguay por el precio de cuatro mil pesos del cual se dio carta de pago total, los siguientes inmuebles: Dos terrenos con sus edificios y mejoras ubicado en la Villa de Sarandí Décima Sección Judicial del Departamento de Florida, manzana Nº 71 en el plano de amanzanamiento de dicha Villa, señalados con los números 1 y 2 de la Manzana Letra P. de los planos del Ferrocarril Central del Uruguay, empadronados con el Nº 637 en m/a. compuestos: a) El señalado con el número 1 del plano citado, de 1.000 mts., teniendo 40 m de frente al NE, sobre la calle Rivera, igual extensión al SO., lindando con la y NO., dando frente por la primera a la calle en cada una de las líneas de los límites SE y NO., dando frente por la primera a la calle Progreso y dividiendo la segunda con la fracción que se describirá; b) el señalado con el Nº 2, tambien de 1.000 mts. con 20 m de frente al NE sobre la calle Rivera; igual extensión en la línea del SO que divide con propiedad empadronada con el Nº 635 y 50 m. en c/u. de las líneas SE y NO antes descripta y con la propiedad padrón Nº 638; y la segunda con las propiedades empadronadas con los números 631 y 632.

En consecuencia se cita llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a la presente gestión, para que comparezcan ante este Juzgado en un plazo de treinta días, bajo apercibimiento.

A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Florida, 3 de abril de 1987. — Dra. Beatriz Florentino, Juez.

21) (Cta. Cte.) 10|pub. 44624 Oct.26-v.nov.9.

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de Maldonado dictada en autos: PIRIZ FERNANDEZ, ISAURO "Escrituración de oficio" (Ficha N o 947|84) se hace saber que ante este Juzgado se presentó solicitando la escrituración judicial el señor Isauro Piriz Fernández respecto del siguiente bien: un solar de terreno ubicado en Barrio Jardín de la ciudad de Maldonado, primera sección judicial del departamento del mismo nombre; empadronado en mayor área con el Nº 3357; señalado con el solar Nº 24; en el plano del agrimensor Antonio Asuaga de febrero de 1953 inscripto en la Dirección de Catastro el día 16 de marzo de 1953 con el N.o 242 aprobado por el C. Departamental de Maldonado con una superficie de 554 metros 36 centímetros con 15 mts. de frente al NE a la calle N.o 4.

En consecuencia se cita, llama y emplaza a los promitentes vendedores Pedro Donato Scalone y Celsa Estévez Gil de Scalone o a sus sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión para que comparezcan ante este juicio dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de escriturarse de oficio — Maldonado, 6 de agosto de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez

21(N$ 1.200,00 10pub. 27123 Oct.14-v.nov.25.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Maldonado, en autos: "CLAIRE GUSTAFSON - Segundas Copias" (Ficha 546|87) se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado expedición de segundas copias de las siguientes escrituras:

1) Escritura de compraventa autorizada el 29 de junio de 1972 por la escribana Raquel Revetria, por la cual Carlo Giannetti adquirió por compraventade María Teresa Rivas Gómez la propiedad y posesión del siguiente inmueble: Solar con sus construcciones y mejoras que le acceden, ubicado en la 1ª Sección Judicial de Maldonado, Barrio Marconi, Punta del Este, empadronado con el Nº 3247 (segregado del mismo padrón en mayor área), señalado con la letra A en el plano del agrimensor Carlos A. Rodríguez, de setiembre de 1958, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el Nº 1754 el 2 de enero siguiente, según el cual tiene una superficie de 857 metros 17 decímetros, que se deslindan: 34 metros 41 centímetros de frente al Noroeste a la Avenida Brasil entre las calles de diecisiete metros de ancho; 15 metros al Noreste, lindando con la fracción B; 19 metros 28 centímetros al Sudeste, lindando con parte del padrón 3248; y al Sudoeste línea quebrada en tres tramos, los dos primeros rectos y curvo el tercero, con quince metros 73 centímetros, 17 metros 25 centímetros y 7 metros 85 centímetros respectivamente. De dicha escritura le fue concedida primera copia que fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado el año 1972 con el número 930 del Libro 2.

2) Escritura de declaratoria autorizada el 23 de febrero de 1978 por el escribano Miguel M. Castro, por la cual Carlo Giannetti y Claire Gustafson manifestaron que en la escritura relacionada precedentemente se estableció que el señor Carlo Giannetti era de estado civil casado sin especificar con quién. Los comparecientes declararon que en razón de haber contraído matrimonio el 23 de noviembre de 1968 en Buena Park California, Estados Unidos de Norteamérica, el citado inmueble tiene carácter ganancial. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado con el número 694 al Fº 903 del T. 3, el 9 de febrero de 1979.

3) Por escritura de compraventa que autorizó el 14 de abril de 1982 el escribano Miguel Castro Claire Gustafson, en representación de Carlo Giannetti, de quien está divorciada, vende la mitad indivisa del bien relacionado en la primera escritura mencionada a Claire Gustafson. En señal de tradición el enajenante confirma a la adquirente en la posesión del bien que ya tiene tomada. La primera copia de dicha escritura fue inscripta en el Registro de Traslaciones [illegible] Dominio de Maldonado en el año 1982 con [illegible] Nº 12[illegible] al Fº 1528 del Libro 6.

En c[illegible] cita y emplaza por el término de treinta días a todos los que se consideren con derecho a la presente acción, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Dra. María Esther Gradín, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 10.400,00 10|pub. 28054 Oct.16-v.oct.29.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Maldonado en decreto N.o 3.230 de fecha 4 de setiembre de 1987, dictado en autos: "PIACENTINI GUERRERO, SUSANA Ma. y otros, Segundas Copias", Ficha N.o 599, Año 87), se hace saber que se presentaron ante este Juzgado, Susana María Piacentini Guerrero Estrella, viuda de primeras nupcias de Luis Guillermo Malbrán Argüello y Laura, Delfina, Emilio, Guillermo y Horacio Malbrán Piacentini, solicitando se ordenen las expediciones de Segundas Copias, por extravío de las primeras, de las siguientes escrituras autorizadas por el Escribano José M. Domínguez Ferreira: I) Una otorgada el 8 de noviembre de 1968, cuya primera copia se inscribió el 5 de diciembre de 1968 con el N.o 1616, al folio 484 del Tº 1 en el Registro de Traslaciones de Dominio de Maldonado, por la cual la citada Susana María Piacentini Guerrero Estrella y su legítimo esposo en primeras nupcias y a la vez padre legítimo de los también citados Laura, Delfina, Emilio, Guillermo y Horacio Malbrán Piacentini, don Luis Guillermo Malbrán Argüello compraron a los esposos Luis Adolfo Martino Pastori e Idivia Lalanne Roselló un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que contiene ubicado en el Barrio "Los Angeles" manzana 618 A de la ciudad de Punta del Este Primera Sección Judicial del Departamento de Maldonado, empadronado con el Nº 1509, antes padrón en mayor área 831 y antes aún 440 también en mayor área, señalado con el N.o 11 de la manzana A en plano de división trazado por el Agrimensor Luis María de Mula en febrero de 1938, inscripto el 4 de marzo siguiente con el N.o 12 en la Dirección General de Avalúos, según el cual se compone de una superficie de 474 metros 01 decímetros que se deslinda así: Mts. 17.00 al Este, dando frente a calle de 17 metros de ancho; mts. 18.02 al Norte lindando con solar 10; mts. 15.00 al Nor-Noreste lindando con solar 9; mts. 12.10 al Oeste Suroeste lindando con solar 8, y mts. 27.07 al Sur, lindando con solar 12, todos de la misma manzana y plano; II) Y otra otorgada el 17 de enero de 1969 por la cual los nombrados esposos Martino Pastori -Lalanne Roselló y Malbrán Argüello- Piacentini Guerrero Estrella otorgaron la correspondiente escritura de Carta de Pago y Cancelación de un saldo de precio que quedó pendiente de pago según la escritura de Compraventa citada en el precedente parágrafo, I) En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a oponerse a dichas expediciones de Segundas Copias para que comparezcan en el término de treinta días a deducir en forma sus derechos bajo apercibimiento de proseguirse el trámite respectivo sin su intervención. — Maldonado, 24 de setiembre de 1987. — Dra. María Esther, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 9.600,00 10|pub. 29108 Oct.26-v.nov.9.

SALTO

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez de Paz Departamental de Salto, recaída en autos: TORRENS DAMIAN RAMONA ELSA y otros. "Segundas copias de resultancias de autos" (Fº 233|87), se presentaron Ramona Elsa, José Antonio y Matías Torrens Damian, solicitando expedición de Segundas Copias de Resultancias de autos de la sucesión de Ramona Beatriz Damian quien falleció intestada el día 14 de marzo de 1977 en la Primera Sección Judicial de Salto, habiendo sido tramitada su sucesión ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, en autos: "Damian de Torrens, Ramona Beatriz "Sucesión" (Fº A. 367|77)", habiendo sido inscripto el certificado solicitado con el Nº 430, Folio 634, Libro 3|78.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a quienes se consideren con derecho bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Salto, 30 de setiembre de 1987. — Dra. Cristina López Ubeda, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3.200.00 10|pub. 28566 Oct.23-v.nov.6.

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. — Por disposición de la suscripta Juez de Paz Departamental de San José, en autos caratulados: PEREZ DE CIS, MARIA ZELMIRA "Expedición de Segundas Copias" (Ficha V. Nº 15, año 1987), se presentó la misma solicitando expedición de segundas copias de las escrituras de compraventa autorizadas el 11 de diciembre de 1918 y 28 de abril de 1937 por los Esc. Héctor A. Gerona y Gregorio Perdomo Pintos respectivamente, de tres fracciones de campo, Padrón 2775, ubicadas en Rocho, Séptima Sección Judicial de San José, señaladas con los números 1, 2 y 3 del plano del Agrimensor D. Barceló Santurio de III|1975, inscripto con el Nº 2710 en la D. G. de Catastro, área según el mismo, 20[illegible] hectáreas, 2.413 metros cuadrados; y según sus títulos 216 hectáreas, 9.086 metros cuadrados 28 decímetros cuadrados, que lindan por tener forma irregular: al Norte con Río San José, al Este con C. Curbelo y otros; y al Oeste con Eloy Cedrés y otro.

Se emplaza por treinta días a quienes se consideren con derecho, bajo apercibimiento. — San José, 31 de julio de 1987. — Dra. Amelia Milka Nuñez, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 3 600.00 10|pub. 2791[illegible] Oct.16_v.oct.29.

TACUAREMBO

JUZGADO DE PAZ DE DECIMA SECCION PASO DE LOS TOROS

EDICTO — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Paso de los Toros, en autos: CURI ARISMENDI, RUBEN - MOREIRA TEME BESMEN "Solicitud segunda copia de escritura" (Ficha C Nº 37|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha solicitado se ordene la expedición de Segunda Copia de

Título de Propiedad autorizada por la escribana María Antonia Sagardoy Curi, correspondiente al año 1970, por la cual los gestionantes adquirieron en común, proindiviso y por partes iguales por título compraventa y modo tradición de los señores uan María Martín, Arturo María, Ernesto y María Nélida Aguerre, Helí-da, María Esther y Francisco Raúl Pujol Aguerre y León Enrique Fauw Aguerre, la propiedad y posición del bien inmueble sito en la Décima Sección Judicial del departamento de Tacuarembó, padrón 2159, el que según plano del agrimensor Alfredo Hareau inscripto en el M. de Obras Públicas, Dirección de Topografía el 22 de diciembre de 1920 está señalado con el Nº 2 y tiene una superficie de 905 hectáreas 8.382 metros 50 decímetros.

En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de diez días a quienes tengan derecho a oponerse a esta gestión, bajo apercibimiento de seguirse los trámites sin su intervención. — Paso de los Toros, 2 de octubre de 1987. — Dr. Eduardo N. Borges, Juez de Paz Departamental.

21) N$ 4.400.00 10|pub. 28205 Oct.16-v.oct.29.

22 - Sociedades de Responsabilidad Limitada

ALMADA DISTRIBUIDORES S. R. L.

Contrato: 30|3|1987.
Registro Público de Comercio: No. 19, del Fo. 76 al Fo. 79 Lo. LVIII.
Socios: MIGUEL ANGEL ALMADA NUÑEZ y CARLOS ANIBAL ALMADA VEGA.
Capital: N$ 200.000.00 aportado por partes iguales.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Objeto: Distribución de refrescos, frutos del país, materiales de construcción, frutas y verduras.
Administración: Ambos socios indistintamente
Domicilio: Guichón.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28802 Oct.22-v.nov.5.

MACCIO HERMANOS Y SILVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|10|1987.
Registro: Nº 1196, Fº 4502 v., Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: Adolfo Hugo Maccio Montanaro.
Cesionarios: ANA MARIA MACCIO MONTANARO y OLGA ELVIRA MACCIO MONTANARO
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28339 Oct.20-v.nov.3.

TORNERIA LANGONE LTDA.

Contrato: 20|7|987.
Socios: YOLANDA ANTUNEZ y ANGEL R. LANGONE.
Objeto: Tornería mecánica.
Incripto: Nº 801 Fº 3057 v Libro 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Angel Langone.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28693 Oct.27-v.nov.10.

DISTER LTDA.

Contrato: 4|6|987
Socios: ROSAURA PIRIZ y LUIS W. TESORE.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 613 Fº 2305 v Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luis Tesore.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10|pub 28694 Oct.27-v.nov.10.

BRASTUR S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.183, folio 4460 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: RAIMUNDO DIAZ PEREZ y JOSE BENITO DIAZ PEREZ.
Domicilio Montevideo.
Objeto: Explotación de Cantina, Restaurant, Cafetería, Salón de Fiestas, Sala de juegos, compraventa muebles e inmuebles. Importación y Exportación mercaderías en Gral.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29229 Oct.27-v.nov.10.

MERPER LTDA.

MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 19|5|87
Inscripción: Nº. 1225, folio 4567 Lº 1.
Se modifica la administración: de conjunta, pasa a ser indistinta
22) N$ 1.880 00 10|pub. 29033 Oct.23-v.nov.6.

ESTRELLA S. R. L.

MODIFICACION DE CONTRATO
Fecha: 10.12.1983.
Inscripción: No. 1147, Fo. 4326, Lo. 3.
Modificación: Administración exclusiva de Stella Marys Pereira Larrosa.
Objeto: Fábrica de adornos en yeso y plástico, pastillaje y reventa de mercaderías en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28181 Oct.16-v.oct.29.

TODO METAL S.R.L.

Contrato: 19 de mayo de 1987.
Inscripción: Nº 553, folio 2070 v., Lº 1.
Socios: JOSE LAZARO HERSZENBAUM ROSTKIER e INES SILBERMAN NATALEVICH.
Objeto: Compraventa de chatarra y metales de todo tipo
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29054 Oct.23-v.nov.6.

SEGURITY SYSTEM LTDA.

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 1º|5|86.
Inscripción: Cesión; Nº 1120, Fº 4193 v., Libro Nº 1; Modificación: Nº 1121, Fº 4197 v., Libro Nº 1
Cedente: STELLA GARIBOTTO GADEA.
Cesionarios: María del Luján Mesa Deus y María Cecilia Giorello Rela.
Administración: María del Luján Mesa Deus.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29136 Oct.23-v.nov.6.

MAR SCEL S.R.L.

Contrato: 10|8|1987.
Inscripción: Nº 1103, folio 4143 v., Libro número 2
Socios: MIRTHA CONSUELO TABAREZ CARDOZO y JOSE MARIO SCELZA RODIO.
Objeto. Taller de confecciones en gral.
Plazo: 2 años prorrogable por períodos de 2 años
Capital: N$ 300.000,00 aportado N$ 210.000,00 por Mario Scelza y N$ 90.000,00 por Mirtha Tabárez
Administración: José Mario Scelza.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29037 Oct.23-v.nov.6.

ODELLA DOPAZO SRL

CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Fecha: 30|4|87
Inscripción: 2|5|87, Nº 570, folio 2129, L. 2 de Contratos.
Cedente: RUBENS DOPAZO AVELLEYRA (100 o|o de su cuota social)
Cesionario: DARIO ODELLA MENDOZA.
Modificación: a) Administración conjunta de Luis Bernardo Odella Prior y Darío Odella Mendoza y; b) Cambio de denominación de la Sociedad por "Luis Odella S.R.L.".
Domicilio: Montevideo
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29036 Oct.23-v.nov.6.

MILVAN S.R.L.

Contrato: 2.10.87.
Inscripción: Nº 1208 folio 4543, Lº 3 (Contratos).
Socios: HUGO CESAR MEHUS PEREZ y SANDRA NUSSPAUMER BRUGMAN.
Capital: N$ 180.000 00
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Objeto: Venta - distribución, exportación productos nacionales
Administración: Hugo César Mehus Pérez.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29034 Oct.23-v.nov.6.

PEINADOS S. R. L.

Contrato: 14.9 87.
Socios SOLANGE LUCIA GORRASSI VALIENTE y LORELEY MARGARITA GARRASI VALIENTE.
Objeto Peluquería
Capital: N$ 400.000 00 en partes iguales.
Plazo: un año.
Administración: indistinta
Domicilio Montevideo
Inscripción: Nº 1120 folio 4203 v Lº 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26981 Oct.22-v.nov.5.

SANTI S.R.L.

CESION DE CUOTAS
LUIS MARIA REPISO IBAÑEZ cede a Emilio Juan Repiso Ibañez y María Angélica Zanalotte Pellicia, una cuota social a cada uno.
Contrato fecha: 28|10|86. Inscripto Nº 1542. folio 5813, libro 3.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 25847 Oct.19-v.oct.30.

MORNIC LTADA.

Contrato: 22 de setiembre de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 1157 al folio 4364 del libro Nº 3.
Socios: FRANCISCO FELIX NICOLA HORTA (60 cuotas) y RICARDO HUGO MOREL FRIGERIO (60 cuotas).
Capital: N$ 240.000.00 en 120 cuotas de N$ 2.000.00 c|una.
Objeto: Importaciones, Exportaciones y Representaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28002 Oct.16.-v.oct.29.

CREDIT SYSTEM LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.407, Folio 5.096, Libro 2.
Socios: ALEXANDER ROSAS RAMOS y SERGIO ABEL ALVAREZ MENACHO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción de tarjetas de Crédito (Visa - Master Card), para Banco Comercial y promoción y marketing para tarjetas de crédito en general.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27998 Oct.16-v.oct.29.

BAPTISTA LTDA.

Contrato: 3 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio Nº 101, Fos.453 a 455, Libro Nº 26
Socios: FELIX ALBERTO BAPTISTA BATTISTESSA y ISIDRO ANGEL BAPTISTA BATTISTESSA.
Objeto: Fletes con vehículos.
Domicilio: Maldonado.
Capital: N$ 200.000.00 dividido en 20 cuotas de N$ 10.000.00
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Félix Alberto Baptista Battistessa.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28061 Oct.16.-v.oct.29.

HIDROTECNICA S. R. L.

Contrato: 22|9|87
Inscripción: N.o 1.193 folio 4455 v. Libro 1.
Socios. AMERICO PEREZ RODRIGUEZ y RUBENS DARLING MIGLINO PARODI.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo 2 años prorrogable por períodos de 2 años cada uno.
Objeto: Servicio y asistencia técnica en tratamiento químico de aguas, comercialización de productos químicos, agroindustriales representaciones.
Domicilio Montevideo.
Capital: N$ 180.000,00 por partes iguales.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28026 Oct.16-v.oct.29.

VIPRI LIMITADA

Contrato: 4 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1110. Folio 4.178 vuelto. Libro 3.
Socios: RUBEN PRISCOLIN DEMEDICI y CARLOS VIERA KLEIN.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: La explotación de cualquier giro o ramo comercial y|o industrial.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Carlos Viera.
Capital: N$ 200 000.00
22) N$ 2 820.00 10|pub 27996 Oct.16-v.oct.29.

EL TRONCAL S.R.L.

CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTRO
Documento: 18 de diciembre de 1986.
Registro de Comercio: Nº 266. Folio 988. Libro Nº 2
ELCIRA ROSA AUDIFFRED cede todas sus cuotas sociales en "El Troncal S R L."
Adquiriendo: 150 cuotas sociales Gladys Alegre Garrido.
La administración y uso de la firma social estará a cargo de ambos socios actuando en forma conjunta
22) N$ 3.760.00 10|pub 28027 Oct.16-v.oct.29.

DEHEVA LTDA.

Contrato: 2|10|87
Inscripto: N.o 1.204; folio 4531; Libro 3.
Socios: PALMIRO DENDI RODRIGUEZ; CARLOS ALBERTO HERNANDEZ ROCHA; JORGE ALBERTO VALIÑO
Administración: Separadamente.
Plazo: 99 años.
Capital: N$ 6.000.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mediar en operaciones poniendo en contacto a dos contratantes, sin obligarse personalmente; asesoramiento en negocios con el exterior; toda clase de operaciones con bienes inmuebles; realizar y/o administrar toda clase de inversiones en valores mobiliarios; industrializar y comercializar toda clase de mercaderías; importación, exportación, representaciones y comisiones.
22) N$ 4.700.00 10/pub. 28666 Oct.27-v.nov.10.

L. PIÑEIRO S.R.L.

Contrato: 2 setiembre 1987
Inscripción: Nº 1478, folio 5363, Lº 2.
Socios: JOSE LUIS PIÑEIRO CALVO y MABEL IGLESIAS CONDE.
Capital: N$ 200 000'00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
Plazo: 100 años
Objeto: restorán, confitería, cafetería bar, rotisería, hotelería, parahotelería y administración, comercialización de materia prima, propios o de terceros: importaciones, exportaciones, representaciones, publicidad, consultoría; auditoría y gestoría; compraventa, administración, arrendamiento, hipotecas, administración de inversiones en títulos.
22) N$ 3.760 00 10/pub. 29276 Oct.27-v.nov.10

BERAZATEGUI S. R. L.

Contrato: 30|9|87
Inscripción: N.o 1.215 folio 4569 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: HECTOR DANIEL BERAZATEGUI BONIFACINO y MARTA AGUIRRE.
Capital: N$ 200.000 00
Administración: Héctor Daniel Berazategui Bonifacino
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10/pub. 29201 Oct.27-v.nov.10

FRENN S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.211 folio 4553 v. Libro número 3 de Contratos.
Socios: JOSE ANTONIO CERMINATTI PEREYRA y MARIA DEL CARMEN TURRIN FORNARI
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José Antonio Cerminatti Pereyra.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3 760 00 10/pub. 29197 Oct.27-v.nov.10

NEFFA HERMANOS S. R. L.

Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Socios: RAFAEL NEFFA PEREZ y MICHEL NEFFA PEREZ.
Objeto: Confección y venta de prendas de vestir en general, propia o a fazón, en todos sus géneros. Importación, exportación y representaciones.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Rafael Neffa Pérez.
Plazo: Dos años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Número 1.475, folio 5352 v., Libro 2, el 9 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760 00 10/pub. 29203 Oct 27-v.nov.10

VIROMAR S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1214, folio 4565 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: CARLOS RUIZ RIJO, BLANCA ESTHER DIRON y CARLOS GASTON RUIZ DIRON.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Carlos Ruiz Rijo y/o Carlos Gastón Ruiz Dirón en forma indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29200 Oct.27-v.nov.10

TURIN S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1219, folio 4585 vuelto. Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: MIGUEL ANGEL CATTANEO ANTUÑANO y JUDITH ESTHER OLIVERA GUTIERREZ.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Miguel Angel Cattaneo Antuñano.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y distribución de bebidas importación y Exportación, Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29192 Oct.27-v.nov.10

CAFRA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.216 folio 4573 v. Libro N.o 3 de Contratos.
Socios: FRANCISCO VICTOR VENTURA MACHADO y CARLOS MARIA AVILA TRAVIESO.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Cualquiera de los Socios indistintamente
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29198 Oct.27-v.nov.10

CALA S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.213 folio 4561 v. Libro número 3 de Contratos.
Socios: JULIO ALBERTO CABALLERO CARBAJAL y MARIA LAMAS SUAREZ.
Capital: N$ 200.000,00
Administración: Julio Alberto Caballero Carbajal.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y Exportación; Industrialización y Comercialización de Mercaderías.
22) N$ 3.760 00 10/pub. 29199 Oct.27-v.nov.10

LOBA S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1212, folio 4557 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: ADOLFO EVARISTO BACCIARINI ACEVEDO y ARTEMIO FLORENTINO LOZANO.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas Importación y Exportación: Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29196 Oct.27-v.nov.10

CELESTINO y DANIEL FERNANDEZ S. R. L.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 114 folios 382/384, Libro de Contratos.
Socios: CELESTINO ANTONIO PABLO y DANIEL ALBERTO FERNANDEZ BRITO.
Capital: N$ 500.000.00.
Plazo: 20 años a partir del 15 de julio de 1987.
Objeto: Principal: Transporte de carga. Secundario: Venta, consignación, distribución, representación, importación, exportación, fabricación, construcción y extracción de cualquier clase o tipo de bienes muebles y/o inmuebles y/o servicios.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Domicilio: Nueva Palmira, departamento de Colonia
22) N$ 4.700.00 10/pub. 29167 Oct.27-v.nov.10

B. O. M. S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1217, folio 4577 vuelto Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: DELFINO SASIA LUGO, HILDA MIRTA GANDUGLIA GONZALEZ y OSVALDO SERGIO SASIA GANDUGLIA.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Delfino Sasía Lugo y/o Osvaldo Sergio Sasía Ganduglia en forma indistinta
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas. Importación y Exportación: Industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29194 Oct.27-v.nov.10

W. S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1218, folio 4518 vuelto Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: WALTER NELSON LIMA SORIA y WALTER HOMERO BARRIOS GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000.00
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y distribución de bebidas importación y exportación; industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29193 Oct.27-v.nov.10

TURISPORT LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 22|9|87.
Inscripción: N.o 1.260 folio 4705 Libro 1.
Cedentes: MARIA OLGA y MARIA TERESA GOYRET BRITO DEL PINO.
Cesionarios: Margarita Pollio, Federico Gambardella y Jorge Solari.
Esta cesión se retrotrae al 27|8|86.
22) N$ 2.820.44 10/pub. 29227 Oct.27-v.nov.10

VUNKER LTDA.

Contrato: 8|IX|1987.
Inscripción: Nº 1494, folio 5426, Libro Nº 2.
Socios: LIBER ANDRES GARRIDO FLEITAS y ROMMEL LIBERT GARRIDO CENTURION.
Capital: N$ 400 000.00.
Objeto: Realización de instalaciones eléctricas de cualquier tipo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Administración: Liber Andrés Garrido Fleitas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 29169 Oct.27-v.nov.10

TRIGLAV S.R.L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1210, folio 4549 vuelto, Libro Nº 3 de Contratos.
Socios: JUAN CARLOS JANTOL SABJAN y LILIANA ANGELA SANTO SANTIN.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Juan Carlos Jantol Sabjan.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Transporte y Distribución de Bebidas. Importación y exportación: industrialización y comercialización de mercaderías.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29195 Oct.27-v.nov.10

NACAR LTDA.

Contrato: 1º|9|87.
Inscripción: Nº 1234, folio 4610 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: NANCY ESTRELLA CABRERA DORTA, JULIO ANIBAL VIAZZO CASTELLI y LUIS ALBERTO CABRERA DORTA.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Nancy Estrella Cabrera Dorta.
Objeto: Almacén por mayor, ramos generales, etc.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 29172 Oct.27-v.nov.10

CIMAR MARMOLES LTDA.

Contrato: 17.8.87.
Registro: Nº 962, folio 3650, Libro 3 de Contratos.
Socios: RUBENS PIRIZ ACOSTA y MARIA LEONCIA BARBOSA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 5 años prorrogables.
Objeto: Explotación de mármoles y granitos en todas sus etapas y comercialización de los mismos.
Domicilio: Montevideo.
Administración: los socios Rubens Píriz Acosta y María Leoncia Barbosa Rodríguez actuando conjunta o indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29298 Oct.27-v.nov.10

NORWAY S.R.L.

Contrato: 31|7|1987
Socios: LUIS ALBERTO CORTINAS y MAURICIO FRANCISCO ZELIS.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Fabricación y venta de prendas de lana y tela.
Capital: N$ 200.000.00
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: conjunta.
Inscripción: Nº 971 al folio 36530 del Lº 1.

MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 7|9|1987
Registro: Nº 1050 al folio 4000 del Lº 3.
Modificación: La sociedad "Norway S.R.L." pasa a denominarse DUKER'S S. R. L.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29316 Oct.27-v.nov.10

ANAEL S. R. L.

Contrato: 24|8|87.
Inscripción: Nº 99 folio 389|392, Legajo 12.
Socios: Elbio Rene Núñez Di Mayo y Ana María Rodríguez Marrero.
Objeto: Distribución de bienes en general.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Elbio Rene Núñez Di Mayo.
Plazo: 5 años, prorrogables.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29158 Oct.27-v.nov.10

CENTRO HOGAR S. R. L.

Contrato: 10 de diciembre de 1985.
Inscripción: Nº 158, folio 572, Legajo 11.
Socios: ANGELICA ELOISA VIDAL MARTINEZ y CARLOS RUBEN FLEITAS SOUZA.
Objeto: Comercio, venta de artículos para el hogar.
Capital: N$ 20.000.00.
Administración: Ambos socios conjuntamente.
Plazo: Dos años, prorrogable.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29159 Oct.27-v.nov.10

TAFFY S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES

Cedente: MARIA INES PEREZ DA SILVA.
Cesionarios: Ana Isabel Capalbo de Tocco y Jorge Ernesto Tocco Capalbo.
Contrato: 17|3|1987.
Inscripción: Nº 77, folio 311 al 315, Título 26 de Contratos, el 23|6|1987.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29157 Oct.27-v.nov.10

COSMOS LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 7|11|1986.
Inscripción: Nº 1045, folio 3919 vto., Libro Nº 1.
Cedentes: JOSEFINA BETTY o BETTYS BERTA GLICINO y MANUEL GARCIA MENENDEZ.
Cesionarios: Fernando Halty Alcoba y Gladys Galazzo González.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29317 Oct.27-v.nov.10

ARMERIA ZARZABAL S.R.L.

Contrato: 22|7|86.
Inscripción: 7|8|86.
Socios: JOSE ZARZABAL y MARTA GALLI.
Objeto: Todo ramo.
Plazo: 50 años.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29301 Oct.27-v.nov.10

OGUN LIMITADA

Contrato: 31 julio 1979.
Reg. Comercio: Nº 80 folio 283; Lº 4.
Socios: RAUL FERNANDEZ DOMINGUEZ y CLARA MULLER CHASAR.
Objeto: Ejercicio del comercio gastronómico en general.
Plazo: Dos años, renovable automáticamente.
Capital: N$ 50.000,00 aportado por partes iguales.
Administración: Ambos socios indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29260 Oct.27-v.nov.10

PENTA-INGENIERIA S R L.
MODIFICACION CONTRATO
CESION DE CUOTA

Contrato: 1.7.87.
Registro: Nº 884. folio 3362 v., Libro 3.
Cedentes: ALBERTO COSTOYA y ALDO IPUCHE.
Cesionario: Gerardo Gordano.
Modificación: Incremento capital social en N$ 100.000,00.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 29106 Oct.27-v.nov.10

TRAMET LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 10|2|87.
Inscripción: Nº 1081, folio 4050, Lº 1.
Cedentes: MIGUEL ANGEL BENTANCUR GARCIA.
Cesionarios: Juan José Vallejo Galán y José Carlos Méndez Méndez.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29273 Oct.27-v.nov.10

SIERRA - RIUS S. R. L.

Contrato: 17|10|1986.
Inscripción: Nº 1270, folio 4837, Lº 3.
Socios: MARIA GLORIA SIERRA ROLANDEZ y SHIRLEY RIBOLINI BEIROA.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 100.000.00.
Objeto: Carnes y afines.
Administración: Conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29274 Oct.27-v.nov.10

RONA S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Socios: RODOLFO FRANCISCO ROTHBAUER MINOAK y CARLOS ALBERTO NADAL COLUCCI.
Domicilio: Manuel Acuña de Figueroa número 3285 Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Objeto: Venta de repuestos automotores, etc.
Administración: indistinta.
Capital: N$ 200.000,00.
Inscripción en el Registro Público y General de Comercio: Nº 1154, folio 4353, Lº 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29272 Oct.27-v.nov.10

ABEL LTDA.

Contrato: 5 de noviembre de 1986.
Inscripción: Nº 1.408, Folio 5.324 vuelto, Libro 2.
Socios: JOSE MIGUEL SILVA SAGRERA y LEOPOLDINA ARISMENDI.
Administración: indistintamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 100.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de especialidades y productos farmacéuticos, de perfumería, etc.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28685 Oct.27-v.nov.10.

TECNO-LUX S.R.L.

Contrato: 21 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1104, folio 4140 v., Libro 1.
Socias: ANABEL ZABALEGUI RIBERO de RUBIO y ELISA BARBACHAN de RUBIO.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 3 años, prorrogable.
Objeto: Comercialización materiales eléctricos y todo acto no prohibido.
Administración: Ambas socias.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29080 Oct.27-v.nov.10

MADELCA LIMITADA

Contrato: 25 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1416, Fº 5124, Lº 2.
Socios: LIBER SPINELLI TABAREZ, MARIA ESTHER PACHECO GALDO, ALVARO DARIO SPINELLI PACHECO, MARIA CRISTINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA BRAZEIRO.
Administración: María Esther Pacheco Galdo, Alvaro Darío Spinelli Pacheco, María Cristina Rodríguez de Almeida, indistintamente.
Capital: N$ 240.000,00, por partes iguales.
Objeto: Comprar, vender, importar, exportar, fabricar, artículos de farmacia.
Plazo: 3 años, prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28643 Oct.27-v.nov.10

CHUCHU S.R.L.

Contrato: 18.10.85.
Socios: JUAN CARLOS MUINC y MARGOT OLANO.
Objeto: Distribución y comercilización de helados y golosinas.
Capital: 5.000 00 nuevos pesos.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: Registro Público Nº 1007, folio 37815, Libro 2.
Plazo: Un año.
Administración: Margot Olano.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29237 Oct.27-v.nov.10

FARMACIA ARGENTINA LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

28 de setiembre de 1987.
Inscripto Nº 1171, Fº 4417 vto, Lº 3.
Cedente: ROMUALDO SEÑORALES.
Cesionario: Julio Reggiardo.
Administración: Eva Alabán y Eber Andino conjuntamente; Julio Reggiardo solo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29275 Oct.27-v.nov.10

HOTEL ARTIGAS LIMITADA

Cedentes: CANDIDO LORENZO LOPEZ, TERESA FEOLA CARLOS ANTONIO BACELAR MARTINEZ, MARTA MARTINEZ.
Cesionarios: Miguel y Susana Mulero Pascual.
Administradores: Miguel y Jorge Mulero Pascual indistintamente.
Cesión: del 5|8|87, inscripta el 18|9|87 Nº 1.352, Fº 4.265. Libro 2.
22) N$ 2.820.00 10|pub 27440 Oct.27-v.nov.10.

OLGA LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3|6|1986.
Registro: Nº 1130. Fo. 4229 v., Lo. 1.
Cedente: ULTIMA DONABELLA TOMEU.
Cesionario: Jorge Panus Donabella.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 27010 Oct.27-v.nov.10.

DON PANCHO S. R. L.

Contrato: 23|12|86.
Inscripción: 23|287, Nº 26, del folio 100 al 102, Tomo 26.
Socios: WILSON NETOR NOCETTI GRAÑA y MARIA ROSA CANEYA BIGANSOLI.
Capital: N$ 100.000.00.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Wilson Nocetti.
Objeto: Carnicería, mercado de carnes y afines.
Domicilio: Maldonado.
22) N$ 1.500,00 10|pub. 14770 Jun.18-v.oct.27.

INTERQUIMICA S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1199, Folio 4475 vuelto, Libro 1.
Cedentes: DANIEL NICASIO ORELLANA RECALDE, MARIA LAURA D'IMPERIO CAMPOS, MARIA DOROTEA SONEIRA URIOSTE, ADRIANA MARIA PARIETTI VANRELL y los hermanos MARIA ESTELA, ENRIQUE LUIS, ALEJANDRO ATILIO y RAFAEL JUAN ABAL OLIU.
Cesionarios: Enrique Eduardo Mussio Da Costa y Sara Liliam Velázquez Juarez (adquieren totalidad cuotas 25 c/u.).
Administración: Los cesionarios conjunta y separadamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 26798 Oct.27-v.nov.11.

CILIURCZUK LTDA.
CESION DE CUOTAS Y
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 1ro. de agosto de 1987.
Inscripción: No. 1180, Fo. 4425 v., Lo. 3.
Cedentes: DANIEL CILIURCZUK SILVA y MARIA DE LOS ANGELES PORRAS FARIAS, ceden 33 cuotas; y JORGE EDUARDO CILIURCZUK SILVA y HAYDEE DE LOURDES VIEYTO SOSA, ceden 33 cuotas.
Cesionaria: María Teresa Silva Rodríguez.
Administración: Daniel Ciliurczuk Silva y Jorge Eduardo Ciliurczuk Silva indistintamente.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29497 Oct.27-v.nov.11.

AGOSBELK LIMITADA

Contrato: 24|9|1987.
Inscripción: No. 1298, Fo. 4855, Lo. 1.
Socios: BELKIS FERNANDEZ CHAVES DE MESTOY y AGOSTINO IGNARRA PAUDICE.
Objeto: Importación, exportación, fabricación y comercialización de toda clase de mercaderías, bienes y servicios, arrendamientos y negocios inmobiliarios.
Plazo: Dos años prorogable.
Capital: N$ 200.000.00 (aportado: Belkis Fernández Chaves N$ 180.000.00; Agostino Ignarra N$ 20.000.00).
Administración: Belkis Fernández Chaves.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29498 Oct.27-v.nov.11.

URUMEX S. R. L.

Contrato: 2 octubre 1987.
Inscripción: No. 1249, Fo. 4700 v., Lo. 3.
Socios: ROSARIO OCHOA; ALBERTO SEGOVIA.
Objeto: Importación de circuitos integrados, etcétera.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Dos años prorogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29495 Oct.27-v.nov.11.

SUIO LIMITADA

Contrato: 14 octubre 1987.
Inscripción: No. 1534, Fo. 5571 v., Lo. 2.
Socios: MARGARITA LEONOR DI SANZO CANDIA y DANIEL IENO DI SANZO.
Objeto: Instalaciones sanitarias importaciones y exportaciones.
Capital: N$ 180 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29470 Oct.27-v.nov.11.

HILFER LTDA.

Contrato: 17 setiembre 1987.
Inscripción: No. 1490, Fo. 5409 v., Lo. 2.
Socios: HILDA LENA BOGLIOLO y FERNANDA BIANCHI LENA.
Objeto: Asesoramiento y venta de servicios en el área de la informática y arrendamiento de equipos electrónicos.
Capital: N$ 600 000.00.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Fernando Bianchi Lena.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29471 Oct.27-v.nov.11.

AUTMOTORA CARIBE LTDA.

Contrato: 1°|9|87.
Registro: No. 1280, Fo. 4789 v., Lo. 2.
Socios: EDUARDO RAFAEL SEGUNDO LA BELLA y JORGE ALBERTO REIG CHAVES
Objeto: Reparación de vehículos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$. 2.820.00 10|pub. 28836 Oct.22-v.nov.5.

BAYRON LTDA.

Cesión: 20 agosto 1987.
Inscripción: 1192, Fo. 4487 vto., Lo. 3, 6 octubre 1987.
CARLOS IBARRA cede totalidad cuota el 16 o|o a Juan Gargaglione resto a Hanns Goertz.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28833 Oct.22-v.nov.5.

E.M.M.I. S.R.L.

Constitución: agosto 10 de 1987.
Domicilio: Las Piedras.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Prestación de asistencia médica integral ambulatoria de emergencia.
Plazo: Un año prorrogable
Inscripción: Nº 168 folio 632 de 1987.
Socios: JORGE CRESPO, JOSE ALVARIÑO, GUSTAVO DE MUNNO, EDUARDO MILANO, JULIO GONZALEZ, HECTOR SILVA, BEATRIZ MAIQUES JUAN VALENTINI, URUGUAY RUSSI, MARIO SCHMIDT, GUSTAVO BAGNASCO, CRISTINA ESTEFANELL, JORGE LARRAÑAGA CARLOS PIFARETTI, LILIAN DI TRANE GUSTAVO VALENTINI, FACUNDO TRIAS JUAN JIMENEZ, ANA HELJO, ELOY IBARRA.
Administración: Jorge Crespo, Presidente; José Alvariño Secretario.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28638 Oct.22-v.nov.5.

GOMEZ LIMITADA

Contrato 30|9|1987
Socios: WALTER CESAR GOMEZ LOPEZ y MARIA DE LOS ANGELES AMEZCUA VILLA.
Objeto: Compra y venta de bienes en general y servicios de limpieza.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción: Nº 1428, folio 5173 v., Lº 2.
Domicilio: Río Grande Nº 927, Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28637 Oct.22-v.nov.5.

TALLERES MARTIN LIMITADA

Contrato: 1º setiembre de 1987.
Registro: Nº 1084 al folio 4062 del Libro 1 Contratos
Socios: CARLOS ALBERTO MARTIN BORDAGORRY y JOSE LUIS MARTIN BORDAGORRY
Objeto: Taller de chapa y pintura, imp. y exp.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7:000.000,00
Administración: indistinta
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28635 Oct.22-v.nov.5.

AMI'S CUER S.R.L.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 11 de setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1212, folio 4520 v., L. Nº 1.
Cedente: CARMELO ROBERTO CASTRO JURI
Cesionario: Ronald Marne Risso Alvarez
Objeto: 10 cuotas.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28636 Oct.22-v.nov.5.

VIDRIERIA CENTRAL LTDA.

Contrato: 1|9|87, Nº 1395, folio 5048 v., Libro 2.
Socios: RICHARD DARINO, ALEJANDRO SERRA y ANTONIO ANZALONE.
Capital: 178.000,00.
Plazo: 2 años.
Adm.: Indistinta.
Giro: Vidriería y afines.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28634 Oct.22-v.nov.5.

DACIA S.R.L.

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: Nº 1253, folio 4676, libro 1.
Socios: AUGUSTO CESAR CLIVIO LA BUONORA y GLORIA ISABEL STIFANO DESALVO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Instalaciones eléctricas y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28954 Oct.22-v.nov.5.

MADESO LIMITADA

Contrato: 11|9|87.
Inscripción: Nº 18 Lº 2.
Socios: RUIZ HILDER DE SOUZA ROCHA PEREZ y JESUS MAGALHAES AROSTEGUI
Domicilio: Ciudad de Rocha.
Administración: Indistintamente los socios.
Plazo: 3 años prorrogable.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Compra, venta, tala de montes y madera. Industrialización y comercialización de mercaderías en todas sus formas Operaciones con bienes inmuebles Importación exportación.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28601 Oct.22-v.nov.5.

FARMACIA MALDONADO LIMITADA

Contrato social: 20 marzo 1987
Socios: ALBA NILA CASTELLANOS y MARIA GABRIELA RODRIGUEZ QUINTELA.
Plazo: 2 años prorrogable.
Objeto: Venta y comercialización productos farmacéuticos, perfumería cosmetología, medicamentos.
Capital: N$ 178.000,00 dividido en 10 cuotas de 17.800,00 c|u. dividido en mitades para cada socio.
Domicilio: Sarandí 860, Maldonado.
Administración: ambos socios indistintamente.
Registro de Comercio: Nº 110, folio 467, Libro 26.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28579 Oct.22-v.nov.5.

ESPIFAR LIMITADA

Razón Social: "Juan Carlos Espinosa y Alicia Farfarana Limitada".
Contrato: 2|10|87
Inscripción: Nº 1280, folio 4787 v. Lº 1.
Socios: JUAN CARLOS ESPINOSA DELIOTTI y ALICIA NOEMI FARFARANA SILVA.
Objeto: Producción, representación, venta y distribución de productos alimenticios, y mercaderías en general así como la explotación de comercio en el ramo de autoservicio y|o supermercado, tintorería, lavadero, rotisería, restaurante, garaje, prestación de servicios; operaciones de importación y exportación de mercaderías.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable
Administración: Juan Carlos Espinosa.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700 00 10|pub. 28748 Oct.22-v.nov.5.

EUFEMIO W. GUTIERREZ S. R. L.

Contrato: 1º octubre 1987.
Registro Comercio: Nº 1180, folio 4446, Libro 3 Contratos.
Socios: EUFEMIO WASHINGTON GUTIERREZ y NELLY TERESITA SILVEIRA.
Objeto: Comercialización, industrialización toda clase objetos y productos. Importaciones, exportaciones
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 200.000,00
22) N$ 2.820,00 10|pub 28746 Oct.22-v.nov.5.

COMPUTOS LTDA.

Constitución: 5|10|87.
Socios: ELIZABETH MARTINEZ ANGEREZ, ODEMAR RICARDO GONZALEZ SIMONELLI y FRANCISCO DOMINGO VARELA BERLINGERI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Servicio de computación, técnicos y profesionales.
Plazo: Cincuenta años.
Capital: N$ 500.000.00.
Administración: Francisco Domingo Varela Berlingeri.
Inscripción: Nº 1486, folio 5395, libro 2 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28957 Oct.22-v.nov.5.

TODO MADERA S.R.L.

Socios: LUIS OMAR RAMON RODRIGUEZ, FRANCISCO EDGARDO RAMON RODRIGUEZ, HUMBERTO RAMON RODRIGUEZ y JUAN MARIA MARTINEZ GUTIERREZ.
Objeto: Importación y|o exportación, elaboración y venta de madera en todas sus formas, etcétera.
Domicilio: Ciudad de Florida.
Capital: N$ 400.000.00 aportado por partes iguales.
Contrato suscripto el día 10 de setiembre de 1987.
Inscripto en el Registro Departamental de Comercio el día 22|9|87 con el Nº 103, folio 405|410 Legajo Nº 12
Administración: Dos socios actuando conjuntamente
Plazo: Un año prorrogable.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 28910 Oct.22-v.nov.5.

ALDU S.R.L.
PANADERIA LA SOLANA

Cesión de cuotas: 7|9|87.
Inscripción: Nº 1246, folio 4614 v., Lº 1 de Contratos.
Cedente: MANUEL GARCIA TORRES, MARIA DOLORES BREA y EDUARDO GARCIA BREA.
Cesionarios: Gualberto Rapela Acuña y Margarita Torres Calafat.
Cambio de nombre: "La Solana S. R. L.".
Administrador: Gualberto Rapela Acuña.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28747 Oct.22-v.nov.5.

FABAR S.R.L.

Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 797, folio 3043, libro 3.
Socios: MARIANO FABREGAS RAFULS y MARIO JOSE BARRIOLA PEREYRA.
Objeto: Industrialización y comercialización en todas sus formas de géneros, lanas, arrendamientos de obras y servicios. Importación, exportaciones, representaciones y consignaciones.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: Mariano Fabregas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28946 Oct.22-v.nov.5.

AGRO TODO S.R.L.

Contrato: 16 de junio de 1987.
Socios: OLEGARIO GARCIA AMBROSIO, JORGE ALBERTO GRAÑA TERRA y FELICIANO CASTRO PEDETTI.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente.
Administración: Socios indistintamente.
Capital: N$ 180.000,00
Objeto: Compra, venta, importación, exportación, etc
Domicilio: Ciudad de Lascano.
Inscripción: 26 de agosto 1987, Nº 16, Lº 2, Contratos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28600 Oct.22-v.nov.5.

TRANSPI LTDA.

Contrato: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1193, folio 4491 v., Libro 3.
Socios: FERNANDO OMAR PIANO SEYNDIO e HILDA GRACIELA DIAZ CUELLO.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: Tres años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.00
Objeto: Servicio de fletes en general.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28945 Oct.22-v.nov.5.

MECOM LTDA.

Contrato: 17|8|87
Inscripción: Nº 1194 folio 4495 v. libro 3.
Socios: PABLO CICHEVSKI GROSS y VICTOR CICHEVSKI GROSS.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Pablo Cichevski.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 2:000.000.00.
Objeto: Asesoramiento contable, fiscal, jurídico, etc.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 28944 Oct.22-v.nov.5.

ELTON-UBIEDO-SILVERA Y CIA. LTDA.
CESION CUOTA

Contrato: 24|7|87.
Inscripción: Nº 23: folio 90 al 92; libro 34. 21|9|87.
Cedentes: DANUBIO SILVERA ALVAREZ y MARIA ARAZI RODRIGUEZ LARROSA.
Cesionario: Ana Piriz.
Cuota cedida: Mitad indivisa.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28931 Oct.22-v.nov.5.

ALBA LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 1º|8|87.
Registro: Nº 1243, folio 4640, libro 1.
ALBERTO LINCOLN MARTINEZ GAMBIN y MARINA FERNANDEZ ETCHART, cedieron a Marcelo Gualberto Danten Fourcade, 33 cuotas sociales.
22) N$ 1.880.00 10|pub 28862 Oct.22-v.nov.5.

OVER Y CIA. S.R.L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987 (Río Branco).
Inscripción: Nº 40, folio 146|149 libro de Contratos.
Socios: VANIO MARTINS RONCATO, 98 %; LUIS ALBERTO MARTINS 1 % y DARLAN RECUERO BATALLA, 1 %.
Plazo: Tres año fecha contrato prorrogable cada dos años
Capital: N$ 400.000.00.
Administración: Vanio Martins Roncato, únicamente.
Objeto: Molino arroz y otros granos, importaciones y exportaciones
Domicilio: Río Branco (Cerro Largo)
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28883 Oct.22-v.nov.5.

JEGON S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Contrato: 12|11|86.
Inscripción: 13|11|86; No. 1089, Fo. 3694, Lo. 2.
Cedentes: ROBERTO, HECTOR y JORGE RAMON PARIS ARES y JOSE RAMON PARIS SILVA.
Cesionarios: Rosalino Marcñas y Manuel Triga Fariñas.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28178 Oct.16-v.oct.29.

DA SILVA TAVARES, PADRON, VALDEZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 16|9|1987.
Registro: N.o 1375, folio 4965, Libro 2.
Cedente: JOSE GABRIEL DA SILVA TAVARES MARINHO.
Cesionarios: Washington Padrón y Daniel Valdez.
Modificación: Cambia su denominación por "P. y V. - S. R. L." y el ejercicio social será del 1°|1 al 31|12 de cada año.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28018 Oct.16 v.oct.29.

BLUES LIMITADA

Contrato: 28|9|1987.
Registro: N.o 1.406, folio 5092, Libro 2.
Socios: HILDA GUBITOSI, HERSILIA FONSECA, ANTONIA DUTRA.
Objeto: Venta de confecciones para damas y caballeros.
Plazo: 5 años.
Capital: N$ 180.000,00 en partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28025 Oct.16-v.oct.29.

ALGU S. R. L.

Contrato: 3|9|87.
Inscripción: N.o 1.237; folio 4616; Libro N° 1.
Socios: JESUS LOPEZ VARELA y JOSE LOPEZ VARELA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Industria Metalúrgica.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28206 Oct.16-v.oct.29.

INMOBILIARIA ARENA LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Cedente: EDUARDO MODENA PERROTTA.
Cesionarios: José Mario Tassano Borges y José Pedro Dambolena Rama.
Instrumento privado de 11|2|87.
Inscripto en Registro de Comercio de Maldonado con el N° 96, Fos. 410 al 412 del Tomo N° 26 de Contratos.
Razón social futura "Tassano y Dambolena Ltda".
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28052 Oct.16 v.oct.29.

Y ASOCIADOS S.R.L.

Contrato: 11|6|1987.
Inscripción: N° 761, folio 2898 vto. libro 3; el 15|7|1987.
Socios: LAILA NEFFA CHAIN, YOLANDA MONREAL PEREZ, HORACIO ENRIQUE PIÑEYRO CASTELLANOS y LINCOLN SOCRATES LAGE MACHADO.
Administración: Laila Neffa Chain, Horacio Enrique Piñeyro Castellanos y Lincoln Socrates Lage Machado, actuando dos cualesquiera de ellos conjuntamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 4.000.000,00.
Objeto: Remates, comisiones, anexos y derivados.
Plazo: 30 años, rescindibles a partir de los primeros diez años.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27209 Oct.15 v.oct.28.

BIARRITZ S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 29|10|86.
Registro: N.o 1.339, folio 4855 v., Libro 1.
Cedentes: ADOLFO GONZALEZ GONZALEZ, ANGEL GONZALEZ GONZALEZ, ESTEBAN ACEVEDO y TERESA MARTINEZ.
Cesionarios: Manuel Eiras García, María Esther Pinheiro Islas.
Modificación: Administrador Manuel Eiras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28000 Oct.16-v.oct.29.

S. M. S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 11 de setiembre de 1987.
Registro Comercio N° 1203, folio 4527, libro 3 de Contratos.
Cedentes: RAMON ISASA CROSSA, CARMEN LOPEZ RODRIGUEZ y GABRIEL GINEL REYNO (parte).
Cesionario: Jorge Francisco Ginel Reyno.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28237 Oct.20 v.nov.3.

CASA DE REGIMEN CURESE
TECMAN S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Escritura de partición: 15 de setiembre de 1987.
Inscripción: N° 1163 al folio 4389 del Libro 3 de Contratos.
José Ignacio Urtasun Leone y María Cristina López Furtado copartientes.
Adjudicatario: José Ignacio Urtasun Leone 32 cuotas sociales que le corresponden en Tecman S.R.L.
Capital social queda integrado: Alberto Ventre, Carlos Both, Jorge López, Alejandro Fariello, Italo María Paulo Falcone, Néstor Samurie Espinosa y José Ignacio Urtasun 36 cuotas sociales cada uno y Rodolfo Horvath y Fernando Livet 37 cuotas sociales cada uno.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28275 Oct.20 v.nov.3.

COMIENDO S.R.Ltda.

Contrato: 1°|9|1987.
Inscripto: N° 1196, F° 4465 v., Libro N° 1.
Socios: ANTONIO ASDRUBAL LISBOA SERQUEIRO y MARIA LAURA LISBOA SERQUEIRO de RODRIGUEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Producción y comercialización de productos dietéticos.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28279 Oct.20 v.nov.3.

KATSAM LIMITADA
CESION DE CUOTA

Contrato: 15|7|85.
Inscripción: N° 1345, F° 4234, Libro 9 de 1987.
Cedente: Omar Enrique Hoole Rodríguez.
Cesionaria: ANA MARIA BASTOS FERREIRA.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28305 Oct.20-v.nov.3.

RUSCH URUGUAY LTDA.

Por instrumento privado otorgado y protocolizado el 22 de junio de 1987.
Inscripto: Registro Público y General de Comercio el 21 de setiembre de 1987, N° 1138, F° 4295, Libro 3 Contratos.
Heinz y Margarete Rusch cedieron sus cuotas sociales a "Rusch International GmbH" y por el mismo documento se aumentó capital social a N$ 7:000.000,00.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28307 Oct.20-v.nov.3.

CACECA LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 9|6|1987.
Inscripto comercio: N° 696, F° 264, Libro 3.
Cedentes: Néstor Holmes Cebas Uberti, Judith Pereira Roncagliolo, Marcelo Cavalieri Pereira y Martín Cavalieri Pereira.
Cesionarias: MARIA DEL ROSARIO NOGUES GORRICHO y OFELIA CATALINA ROCHA URIOSTE.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28308 Oct.20-v.nov.3.

DISPAN LTDA.

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: N° 173, Fs. 651|655, año 1987.
Objeto: Dist. de cigarrillos, cigarros y tabacos.
Socias: LIBIA DE MAIO SPOSITO o ESPOSITO, CELIA TERESA y GRACIELA INES ALBORNOZ DE MAIO.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Libia de Maio.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Pando.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28344 Oct.20-v.nov.3.

PUGLIA Y BORDON S. R. L.

Contrato: Montevideo, 1o|3|85.
Inscripción. Reg. P. y Gral. de Comercio número 105 folio 3980 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: LUIS FERNANDO PUGLIA MARTINEZ y HERIBERTO WALTER BORDON CANTERO.
Razón Social: "Puglia y Bordón S. R. L.".
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 3 años con prórrogas automáticas de 4 años c|u.
Objeto: Reparación y mecánica automotriz, fabricación, consignación, intermediación, importación, exportación, etc.
Capital social: N$ 10.000,00 dividido en 10 cuotas de N$ 1.000,00 c|u., correspondiendo 8 cuotas a Luis Fernando Puglia y 2 cuotas a Heriberto Walter Bordón.
Administración: Ambos socios en forma conjunta o separada.
22) N$ 5.640,00 10|pub. 27818 Oct.20-v.nov.3.

JESUS VARONA S. R. L.

Contrato: 10|1|85.
Inscripción: 129, Fo. 470 Lo. 1.
Domicilio: Montevideo.
Socios: JESUS VARONA y MARIA TOBLER.
Objeto: Barraca construcción.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 50.000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28462 Oct.21-v.nov.4.

ELOLA Y DENEGRIS LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES

Contratos: Minas, 26 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio de Lavalleja, 1° de Octubre de 1987, No. 26, Fo 81|84, Libro 5.
Cedentes: OSCAR LUIS DE NIGRIS ACUÑA, ALICIA SUSANA, JUAN ALEJANDRO y RAUL OSCAR DE NIGRIS LUPI y MARIA CARMEN IZETA ORDAS.
Cesionario: Francisco Gastón Elola Izeta.
Modificaciones: 1°) nueva razón social: "Elola Izeta Limitada". 2°) Unico administrador: Francisco Gastón Elola Izeta.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28366 Oct.21-v.nov.4.

IMPRESORA UNION LTDA.

Contrato: 29|9|87.
Inscripto: N° 1222, folio 4600 v., Libro 3.
Socios: LEOPOLDO EDUARDO LAFFERRANDERIE LESCANO y WALTER DAVID PHILLIPS IREBY y ABI SAAB.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Imprenta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28239 Oct.20 v.nov.3.

UNO LIMITADA

Contrato: 9|7|1987.
Inscripto: N° 874, f° 3276, Libro 2.
Socias: LUCIA AMELIA GIUDICE FIGUEREDO y SONIA MAGDALENA FERREIRA DUPUY.
Administración: Sonia Magdalena Ferreira Dupuy.
Plazo: 5 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Mensajería, transporte nacional e internacional de personas, bienes mercaderías, noticias, productos. Agencia de cargas y descargas. Representación, exportación e importación. Trabajos para terceros en general.
22) N$ 3.760,00 10|pub 28526 Oct.20-v.nov.3.

AVA S.R.L.

Contrato: 16|9|87
Inscripción: Canelones, 1|10|87, N° 216, F° 810.
Cedente: Raúl Gabriel Arena Cáceres.
Cesionarios: WILLIAMS ARIEL ARRIGHETTI BAUZA y MIRTA ETHEL EVORA MONTES.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28262 Oct.20-v.nov.3.

PANADERIA Y CONFITERIA QUILMES LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 15 de julio de 1987.
Inscripción: Registro de Comercio N° 959, folio 3638 v., Libro 3 Contratos.
Cedentes: Nelson López Sierra.
Cesionario: IBERIA CABRERA CAULIN.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 28270 Oct.20-v.nov.3.

APLICOLOR LTDA.

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Inscripción: N° 1362 al F° 49200 del Libro 2.
Socios: JORGE SAUL WOLFF HENDEL y GABY ADRIANA WOLFF HENDEL.
Objeto: Industrializar y comercializar mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos de artículos del hogar y oficina, automotriz, etc.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 600.000,00, aportado por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28273 Oct.20-v.nov.3.

TECMAN S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Contrato de declaratoria: 11 de setiembre de 1987.
Inscripción: N° 1147, folio 4294 del Libro 3 de Contratos.
Se establece que al señor José Ignacio Urtasun Leone le corresponden 20 cuotas sociales y a María Cristina López Furtado 16 cuotas sociales.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28271 Oct.20-v.nov.3.

ARNALDO SABATINI S. R. L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y OTROS
Contrato: 14|8|87.
Inscripción: No. 1174, Fo. 4393 v., Lo. 1.
Cedente: ARNALDO SABATINI FAIT.
Cesionario: Gabriel Sabatini.
Administración: Gabriel Sabatini Rodríguez.
Objeto: (Ampliación): Artículos de oficina, automotriz, bazar, combustibles, construcción y subsidiarios, electrotecnia, ferretería (comercial e industrial), máquinas, mecánica, metalúrgica, valores mobiliarios; compraventa y arrendamiento de bienes inmuebles; construcción.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28423 Oct.21-v.nov.4.

MOLINO BLANCO S. R. L.
Contrato: 3|9|87. Reg. 1237, folio 4621, Lo. 2.
Integrantes: LUIGI F. VAYRA; MAURO L. VAYRA y LUIS A. FRANCA.
Adm.: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00 partes iguales.
Objeto: Panadería y Confitería.
Dom.: Montevideo.
Plazo: 1 año prorrogable.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27524 Oct.15-v.oct.28.

VIC LIMITADA
Contrato: 11|8|87.
Inscripción: 14|987, No. 1096, Fo. 4130 v., Lo. 3.
Socios: LILIAN UYTERHOEVEN, NELLY MENDEZ, LORELEY VENDITTO, AMPARO RODRIGUEZ y JUAN PINTADO.
Capital: N$ 180.000.00 partes iguales.
Plazo: 3 años prorrogable.
Objeto: Impartir enseñanza en todas las ramas del conocimiento.
Administración: Indistinta; disposición y afectación todos.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10pub. 28149 Oct.16-v.oct.29.

FAMACAR LTDA.
Contrato: 8.8.85.
Inscripción: No. 626, Fo. 1999 v., Lo. 1.
Socios: SANTIAGO ZUASTI, CARLOS y LUIS BERTORELLI.
Capital: N$ 10.000.00.
Objeto: Taller chapa y pintura.
Administración: Santiago Zuasti y Luis Bertorelli.
Plazo: Un año.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27936 Oct.16-v.oct.29.

FLASH LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 3|7|1986.
Inscripción: No. 1418, Fo. 5136 v. Lo. 2.
Cedente: MARIA CRISTINA NOEL ACHE OTERO.
Cesionarios: Jacqueline Silva Ache y Alberto Amespil Carbón.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27924 Oct.16-v.oct.29.

ANPRO LTDA.
Registro: No. 1191 al Fo. 4448 v., del Lo. número 1.
Objeto: Programación y análisis de computación y afines.
Socios: HECTOR LUIS RAPPA TROVO y ALICIA MABEL RAPPA TROVO.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Luis Rappa Trovo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27911 Oct.16-v.oct.29.

MIRADORES S. R. L.
Contrato: 29|5|87.
Inscripción: No. 1062. Fo. 3991. Lo. 2.
Socios: ERNESTO MARCOS KIMELMAN EPSTEIN, DAVID RUBEN FLOM SAPOV, NORA RAQUEL KIMELMAN EPSTEIN.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Ernesto Kimelman y David Ruben Flom, indistinto.
Plazo: 4 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Administración: edificación, explotación y toda otra forma de intermediación de bienes inmuebles, etc.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27910 Oct.16-v.oct.29.

LA ORENSANA LIMITADA
CESION CUOTA SOCIAL
Contrato: 31|8|87.
Inscripto Registro Público General Comercio: No. 1143. Fo. 4314. Lo. 3.
Cedente: WALTER HUGO PEREZ JAIMES.
Cesionarios: Francisco Vázquez Fernández y Celia Barreiro Mouran.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27909 Oct.23-v.nov.6.

DIS FOT INTERNACIONAL S. R. L.
Contrato: 22|9|87.
Registro: No. 1228, Fo. 4581, Lo. 1.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable automáticamente.
Socios: JUAN ANTONIO HAUSCARRIAGUE y MARIA CLAUDIA IERACI.
Administración: Juan Antonio Hauscarriague.
Objeto: Importación y exportación de todo tipo de productos en general; comercializar e industrializar bienes, representaciones, etc.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27828 Oct.22-v.nov.5.

COFER LIMITADA
Socios: GUILLERMO SANTIAGO COMODI TUCCELLI y ALBERTO REYNALDO FERRERI CORRIS.
Contrato: 28|9|87 inscripción R.P.G.C. No. 1423, Fo. 5154 v. Lo. 2.
Objeto: Import. Export., fabricación y venta arts. eléctricos e iluminación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27829 Oct.22-v.nov.5.

GARSILSO LTDA.
Contrato: 28|7|87.
Inscripción: No. 1235 al Fo. 4613 v., Lo. 2.
Socios: JOSE OCLIDES SILVA SILVERA y OSCAR FRANCISCO SOCA.
Objeto: Comercialización, industria, administración, fabricación, exportación, importación, representación instalación de comercio, etc.
Capital: N$ 178.000.00.
Plazo: 99 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alejandro García Camiño y José Silva Silvera.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27830 Oct.16-v.oct.29.

TRANS-OIL LTDA.
Contrato: 22|9|1987.
Inscripción: No. 1173, Fo. 4390 v., Lo. 1 de 22|9|1987.
Socios: OSCAR CASTRO FERNANDEZ y ANTONIA SARA FERNANDEZ IGLESIAS.
Capital: N$ 200.000.00 min., dividido en 100 cuotas de N$ 2.000.00, 50 cuotas c|u.
Objeto: Transporte de aceites lubricantes y mercaderías en gral.; importación y exportación; comisiones y consignaciones.
Plazo: 10 años a partir del 22|9|1987.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Oscar Castro Fernández.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27831 Oct.16-v.oct.29.

CELY LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 24|9|1987.
Inscripción: N.o 1217; F.o 4538; L.o 1 de Contratos.
Cedentes CELIA PACIORNIK WAITZBERG, ALEJANDRO NATHAN MELAMED y CELIAR RAFAEL PUENTES ORTIZ.
Cesionarios: Celiar Rafael Puentes Ortiz y Alejandro Nathan Melamed.
Administración: Cualquiera de los socios indistintamente.
Capital: N$ 7.090.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27964 Oct.16-v.oct.29.

EDHA SERVICIOS DE VENTA LIMITADA
Contrato: 18 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1156 F.o 4360 L.o 3.
Socios: ELIAS EDUARDO HAZAN COHEN y YENNY LASZCZOWER NEIIER.
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo. 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28198 Oct.16-v.oct.29.

HUEI SERVICIOS DE VENTA LIMITADA
Contrato: 18 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1155, Fo. 4357, Lo. 3.
Socios: HUGO ALBERTO EIRALDI HARO y MARIA JOSEFINA MOTTILLIO ADINOLFI.
Objeto: Industrializar, elaborar y comercializar en todas sus formas mercaderías en general.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 400.000.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28199 Oct.16-v.oct.29.

SETIEMBRE S.R.L.
Contrato: 7 octubre 1987.
Inscripción: N.o 1443 F.o 5229 Libro N.o 2.
Socios: WALTER MARIO ESCOTTO SCARAFFUNI; LUIS SANTIAGO SGARBI GARCIA y ANA MARIA RODRIGUEZ ORTICOCHEA.
Objeto: Construcción, compra y venta de bienes muebles, nuevos y usados, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administracin: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28196 Oct.16-v.oct.29.

LA SUD AMERICANA S.R.L.
Contrato: 25 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1442 F.o 5224 L.o 2.
Socios: NICIDA ESTHER CAVAJANI OTTONELLO; TABARE RAMON TABAREZ CORNU; CARLOS ALVARO TABAREZ CAVAJANI y ALINA ESTHER TABAREZ CAVAJANI.
Objeto: Imprenta, importación y exportación.
Capital: N$ 300.000.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Tabaré Ramón Tabarez Cornu y Nicida Esther Cavajani Ottonello indistintamente.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 28197 Oct.16-v.oct.29.

LEM S.R.L.
Contrato: 3|2|87.
Registro: N.o 252 F.o 933 v. L.o 2 (24 de marzo de 1987).
Socios: JUAN ALBERTO NOTARI MORENO y EVA LIJTENSTEIN FRUHMAN.
Capital: N$ 178.000.
Objeto: Fabricación y comercialización en el ramo de artículos de plástico.
Administración: Juan Alberto Notari Moreno y Eva Lijtenstein Fruhman.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Pedro Cosio 1819 B.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27981 Oct.16-v.oct.29.

EL PEDAL S.R.L.
Fecha: 1|9|87.
Registro: N. 1174 F. 4426 v. L. 3.
Socios: ERNESTO AGUSTIN HERRERA ZORRILLA de SAN MARTIN y PABLO ANGEL BATALLES RIVAS.
Objeto: Elaboración y comercialización de materias primas, mercaderías, bienes y servicios y actividades de exportación e importación.
Plazo: 10 años. prorrogable.
Administración: Ambos socios en conjunto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 250.000.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27980 Oct.16-v.oct.29.

LUGO S.R.L.
Contrato: 7|8|87. Registro: N.o 911 Folio 3463 Libro 3.
Socios: MARIA del ROSARIO PAZ TRAZARRA; VICTOR PEREZ CESPEDES.
Objeto: Farmacia, perfumería bijouterie y otros.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.
Administración: Conjunta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27979 Oct.22-v.nov 5.

ROSBAL LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 21 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1162 F.o 4384 v. L.o 3.
Cedente: RUBEN BALBIS BARCA.
Cesionario: Graciela Balbis Rivero.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27976 Oct.16-v.oct.29.

FUSBAL LIMITADA
Contrato: 21 setiembre 1987.
Inscripción: N.o 1159 F.o 4373 v. L.o 3.
Socios: RUBEN BALBIS BARCA y HUGO LUIS FUSTEL GIACHETTI.
Objeto: Comercialización y reparación de máquinas industriales.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: Ambos socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27978 Oct.16-v.oct 29.

CARFI LIMITADA
Cesión de Cuota: 9 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1.356. Folio 4.797. Libro 2.
MARIA CARMEN REFRASCHINI y EDUARDO HEBER FIGUEROA REFRASCHINI ceden totalidad cuotas a Luis Alberto Ceppi Banacore y Silvia Graciela Pose Bella.
22) N$ 2.860,00 10|pub. 27997 Oct.23-v.nov.6.

ANGAZ S.R.L.

Contrato: 29 de setiembre de 1987.
Domicilio: Figurita 2988 (Montevideo).
Socios: AIDA REMIGIA LAUZ ETCHECHURY, MARIA DEL ROSARIO y JOSE ENRIQUE GAZO LAUZ.
Objeto: Empresa de transportes.
Plazo: 2 años (prorrogable automáticamente por sucesivos plazos de dos años).
Administración: los 3 socios conjunta o separadamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Registro de Comercio: Nº 1289, folio 4821 v., Lº I de Contratos.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29138 Oct.23-v nov.6.

GUERRERO

Sociedad de Responsabilidad Limitada
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Fecha: 5 de diciembre de 1984.
Modifica denominación: NUÑO LTDA.
Administración: será ejercida por Ramón Alberto Generoso Nuño Rodríguez actuando solo, o Ramón Alberto Nuño Pérez y Ana Gioconda Nuño Pérez actuando conjuntamente.
Domicilio: Balneario Lagomar Departamento de Canelones.
Inscripción: Registro Público de Comercio Nº 165 folios 605/606 el 17 de octubre de 1985.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29087 Oct.23-v.nov.6.

NUTRIAS S.R.L.

Contrato: 16 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1340 folio 4218, Libro Nº 2.
Socios: ALVARO DANIEL GARCIA LAMOTHE, JUAN ALFREDO FERNANDEZ TORRES DANIEL EDUARDO CHIFFLET DE LODRON y JUAN ALBERICO CHIFFLET DE LODRON.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Cría de especies animales destinadas a la producción y comercialización, exportación, importación.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Alvaro Daniel García Lamothe y/o Juan Alfredo Fernández Torres.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29137 Oct.23-v.nov.6

AGROPEC S.R.L.

Fecha Contrato: 1º octubre 1987.
Inscripción: Reg. Comercio Nº 1195, folio número 4499 v. Lº 3 de Contratos.
Socios: JORGE MIGUEL GHISOLFO SECHINELLI, EVA MARGOT PRIETO FLEITAS y HENRY DARIO GHISOLFO PRIETO.
Objeto: Comercio en el ramo de ferretería, bazar y afines y en general toda clase de negociación.
Plazo: Un año prorrogable automáticamente.
Administración: Jorge Ghisolfo y Eva Prieto indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000 00 aportado por Jorge Ghisolfo N$ 90.000,00 Eva Prieto N$ 90.000,00 y Henry Darío Ghisolfo N$ 20.000,00.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29132 Oct.23-v.nov.6.

ROGAZ LTDA.

Contrato: 19 de agosto de 1987.
Socios: MIGUEL ANGEL ROUCO ZAGARZAZU, NANCY NOEMI RODRIGUEZ LATORRE y ANTONIETA ELIZABETH GOMEZ CASTELUCCIO.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: bar y parrillada.
Plazo: dos años, prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: indistinta.
Inscripción Registro Público y General de Comercio: Nº 1022, folio 3854 v., Lº 3, el 28 de agosto de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29086 Oct.23-v.nov.6.

OPOS S.R.L.

Contrato: 27|7|1987.
Socios: EDGARDO SAVIO, RAUL OTAMENDI, ROBERTO PASTORIZA y NORMA OTHEGUY.
Objeto: Fabricación, industrialización, comercialización, distribución, importación de cualquier clase de bienes en general, grabación producción y reproducción de videocassettes de todo tipo.
Inscripto: Nº 1023, Fº 3847 v. Lº 2.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Cualesquiera de los socios.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una; Edgardo Savio, Raúl Otamendi y Roberto Pastoriza 22 cuotas cada uno Norma Otheguy 34 cuotas.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28721 Oct.23-v.nov.6.

BADAJOZ S.R.L.
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION DE CONTRATO

Fecha: 31 de marzo de 1987.
Inscripción: Montevideo, 30 setiembre 1987, Nº 1412 folio 5114 vto., Lº 2.
Cedentes: INES MARIA AGUERRE ETCHEGARAY y FEDERICO URIOSTE FOLLE.
Cesionarios: Teresita María Camejo Mendoza, María Elena Nin Escardó y Diego Arnaldo Castro Quintela.
Administración: Cualquier socio indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29038 Oct.23-v.nov.6.

LA BLANQUEADA LIMITADA

Constitución: 29|10|86.
Registro: Nº 1389, folio 3072, libro 2.
Socios: NEBEL QUEIJO, 50 %, SONIA MILLER 45 % y ALEJANDRO QUEIJO, 5 %.
Capital: N$ 300.000,00.
Objeto: Pinturería, ferretería y bazar.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Nebel Queijo y Sonia Miller, indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29134 Oct.23-v.nov.6.

FEMINA IMPORT LTDA.

Contrato: 8|10|1987.
Registro: Nº 1468, folio 5398, libro 2.
Socios: ERICH FLOCKE WANGENHEIM, NORBERT FLOCKE WEIDLICH y BIRGIT FLOCKE WEIDLICH.
Objeto: importación, distribución y venta de artículos de limpieza.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29135 Oct.23-v.nov.6.

FRONTERA S.R.L.

Contrato: 1º de setiembre de 1987.
Registro: Nº 45, folio 191 a 195.
Socios: ALIPIO LEITES FONTES y MIRYAM MARGARITA BARRANQUE GOMEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Alipio Leites Fontes.
Objeto: Importación y exportación de bienes y servicios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Rivera.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28984 Oct.23-v.nov.6.

COBELE S.R.L.

Contrato: 20|7|1987.
Socios: SABETAY E. BELLA, JUAN A. COZZO y LUCI F. ERGAS.
Objeto: Fabricación, elaboración, distribución productos químicos, medicinales y perfumería.
Inscripto: Nº 862, folio 3060 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Sabetay Bella y Juan Cozzo, conjunta o separada.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una; S. Bella 25, J. Cozzo 50 y L. Ergas 25.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28723 Oct.23-v.nov.6.

GRALI S.R.L.

Contrato: 14 de julio de 1987.
Registro de Comercio: Nº 1164, folio 4317, libro 3, el 19 de setiembre de 1987, Montevideo.
Socios: GRACIELA PEDROSO BENITEZ y LILIAN RODRIGUEZ LOPEZ.
Objeto: Explotación en el ramo de imprenta.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 180.000,00 respectivamente en la proporción del 75 % y 25 %.
Administración: Graciela Pedroso, sin limitación.
Dirección: Montevideo, 8 de octubre 4835.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29234 Oct.23-v.nov.6.

ALPA S.R.L.

Contrato: 30 de junio de 1987.
Socios: JORGE WILLIAM CENTRONE CESARI y VIVIAN HANDY WILCHE REBAGLIATI.
Objeto: Comercialización, distribución y fabricación de cuero en toda su extensión.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración: Conjunta, separada o alternativa.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción Registro Público y General de Comercio número 1325 folio 4152 v. libro 2, el 16 de setiembre de 1987.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28718 Oct.23-v.nov.6.

VERTIGO S.R.L.
CESION DE CUOTA

Contrato: 3 de octubre de 1984.
Inscripción: Nº 1094, folio 4040 v., Libro 2.
Cedente: ROBERTO ALEJANDRO GALLO MUÑOZ.
Cesionaria: Veronique Van Wassenhove adquiere una cuota de N$ 1 000,00.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29125 Oct.23-v.nov.6.

PIRAMIDE 33 S.R.L.

Corporación Uruguaya de Servicios Limitada.
Socios: ERNESTO GERMAN PEREZ DORGIS y DANIEL FERNANDO SOLARTE IBARRA.
Objeto: Fumigaciones, limpieza, reparaciones de edificios, importaciones exportaciones, etc.
Capital: N$ 180.000,00.
Administración: Conjunta.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 21.8.87.
Inscripción: Nº 1430, folio 5182, libro 2 de Contratos.
22) N$ 3.760 00 10|pub. 29215 Oct.23-v.nov.6.

M.C.R. LIMITADA

Contrato: 12 de julio de 1985.
Inscripción: Nº 583, folio 2260 v., libro 3.
Socios: FERNANDO PARRADO DOLGAY y VERONIQUE VAN WASSENHOVE.
Objeto: Agencia de publicidad, producción de programas para televisión e importaciones.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorrogable.
Capital: N$ 50 000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29124 Oct.23-v.nov.6.

EL GALLEGUITO S.R.L.

Contrato: de 25 de mayo de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo Nº 17 de folio 58 al 61.
Socios: HOMERO CARDOZO AREZO y SERGIO ORONEL RUIZ SUAREZ.
Capital: N$ 600.000 00.
Administración: Homero Cardozo Arezo.
Plazo: 1 año prorrogable.
Domicilio: Frade Muerto, Sexta Sección Judicial de Cerro Largo.
Objeto: Panadería, compra y venta de mercaderías importación, exportación, comisiones y consignaciones de cualquier producto o mercadería sin limitaciones.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28711 Oct.23-v.nov.6.

CURUPAY LIMITADA

Cont. social: 21|9|87.
Inscripción: Nº 1152, folio 4311 vuelto, libro 1.
Socios: SANTIAGO ANDRES RAMON GRASSENI OLIVERA y JORGE MARIA DALL'ORSO ODINO.
Capital: N$ 200.000,00 aportado por partes iguales.
Objeto: Importaciones exportaciones, representaciones, Compraventa de papeles, cartones, maderas, insumos agropecuarios, raciones, fertilizantes, frutos del país y mano industrial.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 1 año, prorrogable automáticamente, máximo 25 años.
Administración y representación a cargo de ambos socios actuando conjuntamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 27383 Oct.15-v.oct.28.

CHOLITO S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31 agosto 1987.
Inscripción: N.o 169 Fos. 638/642 1987.
Socios: HEBER JOSE, EDDY IRMA y LORELEY CARMEN PARADIZO HERNANDEZ.
Administración y representación: Heber José y Eddy Irma Paradizo Hernández conjuntamente.
Sustituto de administrador: Loreley Carmen Paradizo Hernández.
Capital: N$ 309.600.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 24366 Set 16-v set.29

7022 LTDA.

Contrato: 28 de setiembre de 1987.
Inscripción: número 1398 folio 5060 v., Libro 2.
Socios: CARLOS ALBERTO FERNANDEZ GONZALEZ y MARIA CARMEN RIVERO PEREZ.
Objeto: Ferretería y anexos, importación y exportación.
Capital: N$ 200 000 00.
Administración: Indistintamente cualquiera de los socios.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28421 Oct.21-v.nov.4.

EQUS S. R. L.
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Registro: No. 1221, Fo. 4553 v., del Lo. 1.
Socios: DANIEL ARRIONDA ACUÑA, DANIEL INSAGARAY SASSANO y RUTH MARINA ESQUEFF GIOVANELLI.
Objeto: Alquiler y/o venta de películas, video cassette, reparación y venta de videograbadores, grabación, importación - exportación.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 1 año prorrogable.
Administración: Dos cualesquiera de los socios en forma conjunta.
Domicilio: Mariano Sagasta 40, local 109.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 28843 Oct.22-v.nov.5.

STIEL S. R. L.
Contrato: 8/10/1987.
Inscripción Reg. P. y G. Comercio: No. 1295, Fo. 4841 v., Lo. 1.
Socios: DAVID MARCOS HAION, RUTH NOEMI HASSE.
Administración: Ambos conjuntamente.
Plazo: 2 años prorrogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Comercialización de artículos electrónicos.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 28841 Oct.22-v.nov.5.

FONTANA S. R. L.
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Inscripción: No. 1229, Fo. 4586 v., Lo. 1.
Socios: AVELINO FERNANDEZ NOVOA, NOE PERALS GUTIERREZ HERNANDEZ, EDUARDO CORI PEREZ MOLINARI.
Administración: Indistinta.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Constituyente 1502.
Objeto: Comercialización de papeles pintados, pinturas, lacas barnices; importación, exportación, consignación representaciones.
22) N$ 2.820.00 10/pub 28840 Oct.22-v.nov.5.

SERVICENTRO DEL PUEBLO S. R. L.
Contrato: 1º/9/87.
Registro: No. 204, Fo. 766/769, Lo. Contrato año 1987.
Socios: OSCAR OMAR CHARAMELO PERRONE, WALTER PEDRO CHARAMELO PERRONE.
Objeto: Principalmente, compra venta y distribución de combustibles, bebidas y anexos.
Duración: 40 años.
Capital: N$ 7:000 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Sauce. Dpto. de Canelones.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 28839 Oct.22-v.nov.5.

LLECO LIMITADA
Contrato: 5/10/87.
Inscripto: No. 1254, Fo. 4634, Lo. 1.
Socios: GONZALO ENRIQUE JUANICO GUMILA - LILIAN GUIDOTTI LUQUE.
Objeto principal: venta de prendas vestir de todo tipo. Otro: industrialización, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, etc.
Capital: N$ 300 000 00.
Administración: Gonzalo Enrique Juanicó Gumila.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
22) N$ 4.760,00 10/pub 28388 Oct.22-v.nov.5.

GEL LIMITADA
Contrato: 5/10/87.
Inscripto: No. 1255 Fo. 4689. Lo. 1.
Socios: LUIS ALBERTO DORTA FERREIRA ENILDA SILVERA DEMARCO y GONZALO ENRIQUE JUANICO GUMILA.
Objeto principal: confección prendas vestir y venta. Otro: industrialización, mercaderías, arrendamiento de obras y servicios, etc.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Gonzalo Enrique Juanicó Gumila.
Capital: N$ 300 00 00.
22) N$ 2.820 00 10/pub. 28838 Oct 22-v.nov.5

ALENCAR LIMITADA
Contrato: 1º de agosto de 1987.
Registro: No. 1085 al Fo. 4066 v., del Libro 1 Contratos.
Socios: LUIS DOUGLAS LEON PISANO y JUAN OSCAR LEON PISANO.
Objeto: Taller de chapa y pintura automotriz, imp. y exp.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7:000 000 00.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 28638 Oct.22-v.nov.5.

FAMA LTDA.
Contrato: 7/9/87.
Inscripción: N.o 1.382 folio 4997 v. Libro 2 de Contratos.
Socios: SUSANA y MARIA INES AGOS GONZALEZ.
Capital: N$ 200.000,00.
Objeto: Venta de mercaderías y servicios.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 27382 Oct 21-v.nov.4.

PROPIOS LTDA.
Contrato: 3 de setiembre de 1987.
Inscripción: 1 115 al folio 4177, libro 1.
Socios: JOSE LOPEZ RIAL MANUEL LOPEZ RIAL y MANUEL ESMORIS BELLO.
Capital: N$ 240.000.00.
Administración: José López Rial.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Café, bar, pizzería, parrillada, restoran y venta de helados.
22) N$ 2.820 00 10/pub. 27378 Oct.21-v.nov.4.

COSTA Y GATTI - ARQUITECTOS CANTRATISTAS LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 9/9/87.
Inscripción: No. 1200, Fo. 4477 v., Lo. 1, Registro Público y General de Comercio.
Modificación: Plazo 14 años a partir de la constitución, prorrogable automáticamente por períodos consecutivos de un año.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 28465 Oct.21-v.nov.4.

ALARM SERVICE LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL
Contrato: 4/1/86.
Inscripción: N.o 846 F.o 3182 v. L.o 3.
Cedente: Edilia Ruvertoni Bernini 15 o/o.
Cesionarios: LILIAN MARTHA GRAETZ ALTAMIRANDA 5 o/o; JORGE LECUMBERRY 5 por ciento. UMBERTO VACHETTA 5 o/o.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 27740 Oct.21-v.nov.4.

ALFONSO G. IRAOLA DUHALDE LTDA.
AMPLIACION DE OBJETO
Contrato: Agosto 8/87.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Soriano. Libro de Contrato Nº 45 Fs. 195 a 196.
Ampliación de Objeto: Comprar y vender toda clase de bienes muebles e inmuebles, incluso automotores de cualquier clase y especie.
22) N$ 2 820,00 10/pub. 26144 Oct 21-v.nov.4.

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S. R. L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Fecha: 1º de junio de 1987.
Inscripción: No. 1370, Fo. 4946 v., Lo. 2.
Cedentes parciales: DAVID LOPEZ MARTIN, MARIA de la CONCEPCION LOPEZ HERRAEZ y JESUS JAEN PABLOS.
Cesionarios: Jorge Emilio Perazzo Puppo, Jorge Horacio Pose Lois y Rodolfo Fernández Gómez.
Administración y dirección: David López Martín y Jorge Emilio Perazzo Puppo conjuntamente.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 28846 Oct.22-v.nov.5.

BONDELCO S. R. L.
Constituída: 9 setiembre 1987.
Registro Pub. y Gral. de Comercio: No. 1218, Fo. 4543 v., Lo. 1 de contratos.
Socios: JUAN ALBERTO BOCKING GUTIERREZ y JUAN FRANCISCO RAMOS MEJIA GUTIERREZ.
Capital: N$ 180.000 00 por partes iguales.
Objeto: Importación y exportación de materias primas, mercaderías productos, subproductos, etc.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años.
Administración: Juan Alberto Bocking Gutiérrez.
22) N$ 3 760 00 10/pub.28525 Oct.21-v.nov.4.

EL GUESO LTDA.
Contrato: 1º de setiembre de 1987
Inscripto: Nº 1214, Fº 4528. Libro Nº 1.
Socios: ARTIN KECHICHIAN AGOPIAN y MIGUEL REINO PIÑEIRO.
Capital: N$ 1:000 000 00
Objeto: Bar, restaurante, parrilla, etc., entre otros
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indisinta.
Domicilio: Montevideo
22) N$ 2.820,00 10/pub. 27536 Oct.21-v.nov.4.

CENDAN LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 9/7/987.
Registro: Nº 825, folio 3139, libro 3.
Cedentes: MARIA J. BARCIA PEREZ.
Cesionarios: Cecilia Migliozzi.
Precio: N$ 300.000.00.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 28704 Oct.23-v.nov.6.

RICO LTDA.
Contrato: 16/12/986.
Socios: MANUEL RICO y DELIA GONZALEZ.
Objeto: Distribución de productos porcinos.
Inscripto: Nº 1385, folio 5033 v., libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Manuel Rico.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 100.000.00 divido en 100 cuotas de N$ 1.000.00 cada una; Manuel Rico 90, Delia González 10.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 28714 Oct.23-v.nov.6.

JORGE RAMON VARELA LIMITADA
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL
Contrato: 6 de mayo de 1987.
Registro: Nº 603, folio 2302, libro 3.
Objeto: Amplía a transporte de personas y servicios en general.
Administración: Cualquiera de los socios.
22) N$ 1.880.00 10/pub. 28703 Oct.23-v.nov.6.

LUVEC LIMITADA
Contrato: 11/8/987.
Socios: ALVARO R. VECINO BULLA y ELSA S. BULLA ULFE.
Objeto: Distribución, venta y fabricación de artículos de belleza y afines.
Inscripto: Nº 967, folio 3667 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorogable.
Administración: Alvaro R. Vecino.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.820,00 10/pub. 28699 Oct.23-v.nov.6.

CAFETERIA HAMBURGO LTDA.
CESION DE CUOTAS
El 1º de marzo de 1987: INGRID QUIRING, cedió 20 cuotas a Erika Bogner y Carlos Bogner cedió 20 cuotas a Alexandra Bogner, inscribiéndose en Registro P. de Comercio con el Nº 1169 al folio 4376 del Libro 1 de Contratos.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 28697 Oct.23-v.nov.6.

M. V. LIMITADA
Contrato: 17/9/87.
Socios: MARIA MERCEDES MARIN y CARLOS O. VAZQUEZ.
Objeto: Importación y exportación.
Inscripto: Nº 1154, folio 4316 v., libro 1.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Carlos O. Vázquez.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 en partes iguales.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 28698 Oct.23-v.nov.6.

JANDIA LIMITADA
CESION DE CUOTAS
Contrato: 1º/10/87.
Registro: No. 1455, Fo. 5279 v., Lo. 2 de Contratos.
Cedentes: FRANCISCO CASTRO VILAR y MARIA de la PAZ BRAÑA ALVAREZ.
Cesionarios: José Antonio Temez Fernández; Gonzalo Temez Fernández y Amadeo Temez Fernández.
22) N$ 2.820.00 10/pub. 29098 Oct.23-v.nov.6.

MORALES Y AFFONSO LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 8/9/987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Cerro Largo, No. 43 del Fo. 156 al 158. 6/10/987.
Cedente: JUAN JOSE AFFONSO MORALES.
Cesionario: Adrián Alejandro Morales Caballero.
Modificación: I) Nueva razón social: "Morales y Cía. S. R. L.". II) Unico administrador: Roberto Morales Bica.
22) N$ 3.760.00 10/pub. 29099 Oct.23-v.nov.6.

PAUL S. R. L.

Contrato: 10|9|87.
Inscripción: 24|9|87; No. 1192, Fo. 4452 v., Lo. 1.
Socios: RAMON DAMNI LEIS ORDOÑEZ, RAMON LEIS GARCIA, GERMAN PAZ MOSTEIRO.
Administración y Representación: Indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 400.000,00.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente por períodos iguales.
Objeto: Explotación de negocios de carnicerías, supermercados, abastos, administración de comercios en el ramo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 27832 Oct.16-v.oct.29.

TULIPAN LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987.
Registro: Nº 1037 Fo. 3901 v., Lo. 3, Contratos.
Socios: SUSI SELMA STRAUSS y SARA MONTAK.
Capital: N$ 200.000,00. (Susi Selma Strauss: 70 o|o y Sara Montak: 30 o|o).
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto: Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales, industriales y civiles sobre bienes de toda clase; importaciones y exportaciones. Plazo: 50 años: Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24421 Oct.19-v.oct.30.

LAS BRUJITAS LTDA.
CESIONES DE CUOTAS

Contrato: 30|1|1987.
Registro: Nº 461, Fo. 1780 v., Lo. 3.
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y RUDI DANY LEWIN TIEBWASSER.
Cesionarios: María de los Angeles García Ferrante y Ulises Rafael Ratto Berrutti.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 24967 Oct.19-v.oct.30.

TULIPAN LTDA.

Contrato: 24 de agosto de 1987 Registro Número 1037 Folio 3901v. Lo. 3, Contratos. Socios: SUSI SELMA STRAUSS y SARA MONTAK Capital: N$ 200,00 (Susi Selma Strauss: 70 o|o y Sara Montak: 30 o|o.
Administración: Susi Selma Strauss.
Objeto Toda clase de actividades, operaciones, hechos y actos comerciales industriales y civiles sobre bienes de toda clase: Importaciones y exportaciones. Plazo 50 años. Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 24421 Oct.19-v.oct.30

LAS BRUJITAS LTDA.
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|1|1987
Registro: Nº 461 folio 1780 v. Libro 3.
Cedentes: CLARA LEWIN KIRZNER y RUDI DANY LEWY TIEBWASSER.
Cesionarios: María de los Angeles GARCIA FERRANTE y Ulises Rafael RATTO BERRUTTI.
Administración: Indistinta.
22 N$ 2.820.00 10|pub. 24967 Oct.19-v.oct.30.

TRANSPORTADORA CONO SUR LIMITADA

Contrato: 5 de diciembre de 1986.
Inscripción: No. 1572 Fo. 5917 v. Lo. 3 de Contratos.
Socios: HUGO VACCARI BOTTAZZI y TRANSPORTADORA DM LTDA.
Capital: N$ 100 000.00 en partes iguales.
Objeto: Transportes de mercaderías y afines
Plazo: Cinco años. prorrogable automáticamente.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 26162 Oct.19-v.oct.30.

ARAM LTDA.
CESION DE CUOTAS

Fecha: 30|9|87.
Inscripción: Nº 1179, folio 4444, Libro 3.
Cedentes: JUAN AQUISGRANA y JUAN BOCCA.
Cesionarios: Rosa Rodríguez, Ariel Amaro y María Vans.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 27521 Oct.15-v.oct.28.

ELV'S S.R.L.
CESIONES DE CUOTAS SOCIALES
Y MODIFICACION

Fecha: 1º|11|1986.
Registro: Nº 1176, folio 4397 v., libro 1, 22|9|87
Cedentes: JUAN RICART y BENI BRENER.
Cesionario: Maier Temkin.
Modificación: Administración indistinta de Beni Brener y|o Maier Temkin.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28238 Oct.20-v.nov.3.

JULI-ROSS LIMITADA

Contrato: 17 de agosto de 1987.
Socios: JULIO C. CONTI MENDEZ, MYRIAM E. MENDEZ SOSA y CESAR E. CONTI DIAZ.
Objeto: Almacén de Comestibles, Frutas y Verduras.
Inscripto: Nº 1.030, Folio 3.864 vuelto, Libro Nº 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Myriam E. Méndez
Capital: N$ 270.000.00 partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28692 Oct.27-v.nov.10.

SAPRIZA Y URIA S. R. L.

Contrato: 18 de agosto de 1987.
Socios: GUILLERMO SAPRIZA PEIRANO, LUIS EDUARDO SAPRIZA PEIRANO y JORGE URIA GIACALONE.
Domicilio: Ejido 1418, Montevideo.
Objeto: Explotar todas las ramas de operaciones comerciales e industriales y en forma especial los negocios rurales. Importación y exportación.
Capital: N$ 540,000,00, partes iguales.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Guillermo Sapriza y Jorge Uría, indistintamente.
Inscripción: Número 1.198, folio 4508, Libro 3.
22) N$ 3.760.00 10|pub 29202 Oct.27-v.nov.10.

ROMAX S.R.L.

Contrato: 4 de junio de 1987.
Socios: LUIS G. MARTINO y ROSSANA GIRIBALDI.
Objeto: Distribución de productos porcinos y de granja.
Inscripto: Nº 612, Folio 2.302 vuelto, Libro 1.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: Luis Martino.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 28691 Oct.27-v.nov.10.

CONSTRUCCIONES URBANAS S.R.L.

Cesión y Modificación de 20 de agosto de 1987, ANITA ZAKAJ cedió 49 cuotas a Silvio Righetti y 1 cuota a Ezequiel Diez, inscribiéndose en el Registro Público y General de Comercio con el Nº 1233 al Folio 46.025 del Libro 1 de Contratos.
Administración: Silvio Righetti.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28695 Oct.27-v.nov.10.

GARDO S. R. L.

Contrato: 7 de setiembre de 1987.
Inscripción: N.o 1.112 folio 4186 Libro 3 de Contratos.
Socios: HEBER WASHINGTON CERIANI PACIELLO, NESTOR HUGO SILVA CASTAGNIN, ROBERTO RUGGIERO RIVA.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta Heber Washington Ceriani y Néstor Hugo Silva.
Capital: N$ 180,000,00.
Aportes: Heber Washington Ceriani Paciello: N$ 60.000,00; Néstor Hugo Silva Castagnin; N$ 60 000,00; Roberto Ruggiero Riva: nuevos pesos 60.000,00.
Objeto: Fabricación, venta y distribución por mayor y menor de productos de cosmética, accesorios y perfumería.
22) N$ 4 700.00 10|pub. 29204 Oct.276-v.nov 10.

INDUMEC S. R. L.

Contrato: 30|9|87.
Inscripción: N.o 1.401, folio 5072, libro 2 de Contratos.
Capital N$ 200.000,00.
Objeto: Confección de prendas de Damas. Hombres y Niños y Estampados.
Socios: EDDA RUFFO, MARIA ROMANO y ALBA DELGADO.
Administración: Indistinta.
Plazo: 3 años prorrogable automáticamente por dos años.
Domicilio: Espronceda 2336. Montevideo.
22) N$ 2.820 44 10|pub. 29226 Oct.27-v.nov 10.

MATINEE S. R. L.

Contrato de fecha: 17|8|87.
Inscripción: N.o 982 folio 3720 v. Libro 3 de Contratos.
Socios: 1) MARTA MARIA MARTINEZ FUENTES; 2) ANA MARIA DE BARBIERI GARCIA; 3) ADRIAN FABIO REGUEIRA BANDIN; 4) CLAUDIA SANCHEZ DE BARBIERI y 5) EDUARDO REGUEIRA RODRIGUEZ.
Capital: N$ 3.540.000,00
Administrador: Claudia Sánchez de Barbieri.
Objeto: Compra-Venta y Alquiler de Aparatos de Audio y Video y sus Accesorios.
Plazo: Dos años prorrogable automáticamente.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 4.700.00 10|pub. 29225 Oct.27-v.nov.10.

DURAN Y AROCENA LTDA.

Contrato: 2 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1106, folio 4165 vto., libro 1 de Contratos.
Socios: FERNANDO y RAFAEL DURAN SCHIAFFINO, MATILDE MARIA MONICA AROCENA LASSERRE y MARIA MARTHA RIUS PIÑEYRUA.
Capital: N$ 200.000,00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos cualesquiera de los socios conjuntamente.
Objeto: Negocios inmobiliarios en general, intermediación, compra y venta de inmuebles.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29380 Oct.27-v.nov.10.

CILAGRO URUGUAY S.R.L.

Contrato: 11|5|87.
Inscripción: Nº 632, folio 2381 v., libro 3 de Contratos.
Socios: RODOLFO FERRES PACHECO, REINILDO NATAL FEDERIZZI y ENRIQUE JUAN STEIN HEALY.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Producción, explotación, industrialización y comercialización de materias primas, importación, exportaciones y representaciones.
Administración: Rodolfo Ferrés y Enrique Stein actuando conjuntamente
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3,760.00 10|pub. 29362 Oct.27-v.nov.10.

EMBRAGUE LAS PIEDRAS S.R.L.
MODIFICACION DE CONTRATO SOCIAL

Por documento de fecha: 24|8|87.
Inscripto: Con el Nº 188, folio 70 (Canelones), los ejercicios sociales se extienden desde el 1º de noviembre al 31 de octubre del año siguiente.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29353 Oct.27-v.nov.18.

SERVICIOS INTEREMPRESAS S.R.L.

Contrato: 20|7|87.
Inscripción: Nº 1464 al folio 5314 del Libro Nº 2
Socios: NELSON VIÑA FERRA, CRISTINA ROLANDO y ALMA PRIETO.
Capital: N$ 1:200.000 00.
Plazo: Un año prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Cualesquiera de los socios en forma indistinta.
Objeto: Prestación de servicios en general.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29381 Oct.27-v.nov.10.

CRIMA S.R.L.

Contrato: 1º|10|87.
Integrantes: JOSE MARIA CRIVELLI FERRUA y MARIA ANA MAGNANI CHIPOLINI.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Explotación en ramo hotel, restaurante y afines, toda otra actividad de turismo a nivel nacional e internacional.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: José María Crivelli Ferrua o María Ana Magnani indistintamente.
Duración: Dos años prorrogable.
Inscripción: Comercio Nº 1517, folio 5518 v., libro 2 el 16 de octubre de 1987.
22) N$ 3.760.00 10|pub 29499 Oct.27-v.nov.18.

ACOSTA S.R.L.

Contrato: 21 de julio de 1987.
Socios: CAMILO ACOSTA y LUCAS ACOSTA.
Objeto: Distribución y venta de productos alimenticios.
Inscripto: Nº 826, Folio 3.143 vuelto, Libro Nº 3.
Plazo: 2 años prorrogable.
Administración: En forma conjunta o separada indistintamente.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00 en partes iguales.
22) N$ 2.820 00 10|pub. 28696 Oct.27-v.nov 10.

CYM IMPORTACIONES LTDA.

Contrato: 2 de junio de 1987.
Inscripción: Nº 678, folio 2550. Libro 1.
Socios: MARTIN MEKHSIMINASIAN BOZOGLIAN, SANDRA CARBONEL ARAUJO y LUCIA ARAUJO DE LOS SANTOS.
Capital: N$ 250.000.00.
Objeto: Importaciones y exportaciones
Plazo: 2 años prorrogables.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Martín Mekshiminasian y|o Sandra Carbonel.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 27880 Oct.15-v.oct.28.

ADFER S. R. L.
Contrato: 1 julio 1987.
Inscripción: N.o 791 folio 2986 v. Libro 1 Contratos.
Socios: JOSE FERNANDO ZACUR TEJERA. ADRIANA ZACUR TEJERA.
Objeto. Transporte distribución bebidas. Compraventa mercaderías en general. Importación exportación
Plazo. 2 años prorrogable.
Capital: N$ 200.000,00.
Administración José Fernando Zacur Tejera
Domicilio Montevideo
22) N$ 2,820 00 10|pub. 26528 Oct.19-v.oct.30.

A. G. F. LTDA.
Contrato: 9|9|87.
Inscripción: Nº 1372, folio 4953, Libro 2.
Socios: ANDRES GIANOLI FREIRE, YOLANDA DURAN MARTINEZ OFELIA GIANOLI FREIRE
Objeto: importación, exportación, fabricación, comercialización de toda clase de bienes y servicios, y representaciones.
Capital: N$ 1:000 000 00.
Plazo. 5 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo
Administración: Andrés Gianoli Freire y Yolanda Durán Martínez, indistintamente.
22) N$ 3 760 00 10|pub 27384 Oct.15-v.oct.28.

ESTUDIO 11 CONSTRUCCIONES LIMITADA
Contrato 7 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1390 al folio 5029 del Lº 2.
Socios: GESSY CASARAVILLA, CARLOS COPPOLA RIBA, SONIA JAQUELINE SEGOVIA.
Objeto: Construcción, promoción y venta de inmuebles
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 7 000,000.00.
Domicilio: Avelino Miranda 2619.
Administración: Los socios conjuntamente.
22) N$ 2 820 00 10|pub. 27580 Oct.15-v.oct.28.

RUIZ Y LARREA S. R. L.
Contrato: 1º|10|1987.
Socios: JORGE WILLMAN LARREA CAMPIÑA y ADAN JESUS RUIZ SANTANA.
Objeto: Transporte vigilancia y seguridad de valores
Inscripción: Nº 1220, folio 4549 vuelto, Lº 1.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Capital: N$ 200 000.00.
Domicilio: Montevideo.
Aportes: Partes iguales.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2 820.00 10|pub. 27883 Oct.15-v.oct.28.

GERNIER'S LTDA.
CESION DE CUOTAS
Contrato: 3|12|82.
Inscripción: Nº 1230, folio 4411, Libro 3.
Cedentes: CESAR ARMANDO ALLEN IBARRA y PERFECTA TABOADA.
Cesionarios: Gerardo Pedro y Alejandro Víctor Fernández Albano.
22) N$ 1 880.00 10|pub. 27862 Oct.15-v.oct.28.

THEMIS S. R. L.
CESION DE CUOTAS SOCIALES Y MODIFICACION DE CONTRATO
Contrato: 18 de agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1069 folio 4034 vto., Lº 3
ELDA NAIR NUNES CAVALHEIRO cedió todas sus cuotas sociales a Rodolfo Bobba, Omar Sposaro y Antonio Stkcz.
Plazo: 5 años prorrogable.
Administración: indistintamente, excepto operaciones bancarias
22) N$ 2 820.00 10|pub. 26927 Oct.19-v.oct.30.

RIMA LTDA
CESION DE CUOTAS
Fecha: 23 de octubre de 1986.
Inscripción: N.o 1.203 al folio 4491 Libro 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS MASIA BERNAL 49 cuotas.
Cesionario: Arturo Masiá Miras
Administración: Arturo Masiá Miras.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28001 Oct.16-v.oct.29.

FAMILIAR LTDA.
Contrato de fecha 23|5|1987, inscripto en el Registro de Comercio de Colonia con el Nº 55 del folio 219 al 221.
Socios: CARLOS ALBERTO CURUTCHET GODOY y ADRIANA LORELEY CASA HONORIO.
Objeto: Elaboración de productos lácteos, queso fundido y dulces de frutas.
Capital: N$ 200 000.00.
Administración: Ambos socios indistintamente.
Domicilio: Juan Frey s|n., Nueva Helvecia.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27392 Oct.15-v.oct.28.

VEPAU LTDA.
CESION DE CUOTAS
Fecha: 10|7|986.
Cedentes: HECTOR RODOLFO JULIOS GOYCOECHEA y MARIA CELIA COSTA VALVERDE.
Cesionarios: Carlos Heber Souto Bertiz y Blanca Zoraida Bertiz Lorenzo.
Inscripción: Nº 1532, folio 5801, Libro 2, el 12|12|1986.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27866 Oct.15-v.oct.28.

DAGOR LIMITADA
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION
Contrato: mayo 13 de 1985.
Inscripción: Nº 235, folio 885 v., Lº 2.
Cedentes: POCONE FOSSA RAPETTI y EDUARDO MELHEM KALO.
Cesionarios: Rómulo Renato Mata Micconi y Mara Chechi Dulac.
Administración: Rómulo Mata y Mara Chechi conjunta o indistintamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub 29053 Oct.23-v.nov.5.

BERALPA LTDA.
Contrato: 1º|VIII|1987.
Inscripción: Nº 1380 folio 4986 vuelto, Libro Nº 2.
Socios: JOSE MANUEL ALVAREZ ANTUNEZ - MARIA CRISTINA BERISSO ARZUAGA.
Objeto: Proveedor de almacén, ferretería, barracas.
Plazo: 5 años.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200 000.00.
22) N$ 2 820.00 10|pub 27579 Oct.15-v.oct.28.

SARU LTDA.
Contrato: 31/7/87.
Inscripción: Nº 334, Fº 3554 v., Libro 3.
Socios: RUBENS WALTER GONZALEZ NERON y SARA DZIEWULECKI BAUMAN.
Objeto: Farmacia, perfumería, cosmética, medicamentos, artículos de limpieza, bijoutería.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 20 años con prórrogas automáticas de dos.
Capital: N$ 200 000 00
22) N$ 2 820 00 10|pub. 26390 Oct.13 v.oct.26

MERCADITO GALICIA LIMITADA
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION
Contrato: 1º|11|86.
Registro: Nº 324, folio 1248 v., libro 3 de Contratos.
Modificación: Administración indistinta por cualquiera de los cesionarios.
Cedentes: RAMIRO GONZALEZ CUÑA, BEATRIZ y RAMIRO GONZALEZ BALEA.
Cesionarios: Carlos Aníbal Rodríguez Portillo y Sabrina Beltrami Guido.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28863 Oct.22-v.nov.5.

SUR LTDA.
CESION DE CUOTA
Fecha: 18 de junio de 1987.
Inscripción: 30 de setiembre de 1987 Nº 1426, folio 5165 vuelto, Libro 2 de Contratos.
Cedente: GLADYS AMANDA BARNADA CANTERO.
Cesionario: Sara Meyer Tuduri.
Cuotas cedidas: Total (50 o|o).
22) N$ 2.820.00 10|pub. 27523 Oct.15-v.oct.28.

INTERPAY LTDA.
Contrato: 19|5|84.
Registro: Nº 425, folio 1581 v., Lº 2.
Socios: MILTON ARIEL CABRERA GONZALEZ MARIA BEATRIZ ROCA FERREIRA.
Objeto: Explotación de kiosco, venta cigarrillos, golosinas, etc.
Capital: N$ 40 000,00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años, prorrogable.
Administración: Conjunta o indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29017 Oct.22-v.nov.5.

A.T.I. S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACIONES
Contrato: 12 de agosto de 1987.
Inscripción: Registro General de Comercio de Lavalleja, 6 de octubre de 1987, Nº 27 folios números 85|86 Lº 5.
Cedentes: SERGIO BAICO ALFONSO.
Cesionario: Antonio Bonfiglio Dafazio.
Modificaciones: 1º) Unico, Administrador Antonio Bonfiglio Defazio.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 28996 Oct.22-v.nov.5.

IMPEX SUDAMERICANA S.R.L.
MODIFICACION DE RAZON SOCIAL
Contrato: 30 de setiembre de 1987.
Registro Nº 1219 folio 4545 v., libro Nº 1 de Contratos
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28930 Oct.22-v.nov.5.

EXPRESO MONTEVIDEO S.R.L.
Contrato: 14 de julio de 1987.
Inscripción: Nº 1146. Folio 4.300 vuelto. Libro 2.
Socios: WALTER ORLANDO ABERO DE CANDIA y MARCELO ANTONIO SERRATO AMEN.
Capital: N$ 200 000.00 por partes iguales.
Administración: Indistinta.
Objeto: Mensajería.
Domicilio: Montevideo.
5) N$ 4.000.00 20|pub. 27027 Oct.7-v.nov.20.

ATLANTIC DISTRIBUCIONES S. R. L.
MODIFICACION
Fecha: 1º de junio de 1987.
Inscripción: No. 1371, Fo. 4949 v. Lo. 2.
Ampliación del capital a N$ 240.000.00.
Ampliación del objeto social: Fabricación, venta y distribución de juguetes. Fabricación, confección, industrialización y comercialización de polietileno, etc. y adquirir, construir, vender y enajenar cualquier clase de bienes.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 28845 Oct.22-v.nov.5.

VENBAR LTDA.
CESION DE CUOTA
Contrato: 1.9.87.
Inscripción: Nº 1403, folio 5079. Lº 2 de Contratos
Cedente: CESAR FUHRMAN KELMANOVICH y ANA MARIA FUENTES BARCIA.
Cesionario: Solmen S.A.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 28652 Oct.22-v.nov.5.

LA ESPERANZA S.R.L.
CESION DE CUOTA
Contrato: 12 agosto de 1987.
Inscripción: Nº 1111 al folio 4162 del Lº 1 de Contratos.
Cedente: CARLOS ALFREDO DALLA RIZZA LANNE (100 cuotas).
Cesionaria: Noelia Dalla Rizza Lanne.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29012 Oct.22-v.nov.5.

23 – Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.077. — Montevideo, octubre 1º de 1987. — Claudio Morgade, por Oyama S. A. (Uruguay), solicita marca: DESCUBRIMIENTO, clases Int. 3, 25, 29 a 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 26952 Oct.7-v.oct.21.

ACTA 220.247. — Montevideo, octubre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por José Cheble (Uruguay), solicita marca. DIGIJOY, clase Int. 9.
23) N$ 940,00 10|pub. 28958 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.248. — Montevideo, octubre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: PAN DE MIEL GLAMOUR, clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 28959 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.249. — Montevideo, octubre 9, 1987. — Rodolfo Pilas, por Glamour Limitada (Uruguay), solicita marca: DORADOS DE GLAMOUR, clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 28960 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 220.328. — Montevideo, 16 octubre 1987. — Con esta fecha, Guillermo A. Brum Brito del Pino (Uruguay), solicito registrar la marca: LEX, de las clases Int 9 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28894 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.340. — Montevideo, octubre 19 de 1987 — Oscar Bacot Silveira, por Inda S. A. (Montevideo), solicita marca: ANDRE COURREGES clase Int. 9 (Detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29067 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.007. — Montevideo, setiembre 28 1987. — Guzmán González Ruiz por Romalu Ltda. (Uruguay), solicita marca: FEDERAL cla se Int 2. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27601 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.236. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Tampa Limitada (Montevideo), solicita marca: IODINAM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28125 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.235. — Montevideo octubre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Industrializadora de Maíz S. A. (Montevideo), solicita marca: CREMONESA, clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28124 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.188. — Octubre 7, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay), solicita marca: VIP, clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 27951 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.052. — Montevideo, setiembre 30 1987 — Guzmán González Ruiz por Anaeróbicos S. A. (Argentina), solicita marca: LOKIPEN clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27603 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.138. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Alvaro Crocco, por Basf AKTIENGESELESCHAFT (Alemania), solicita marca: BASF clases Int. 1, 2, 3, 4, 5, 9, 16, 17 (sic) y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 27936 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 220.070. — Montevideo, octubre 1º 1987. — M. Dubourg por Sadán S. A. (Montevideo), solicita marca: SADAN S. A. clase Int. 35. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27944 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.108. — Montevideo, octubre 2 1987. — M. Dubourg por Bucky S. R. L. (Montevideo), solicita marca: BOM-AMBIENTE clase Int. 5. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27945 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.129 — Montevideo, octubre 5 1987. — M. Dubourg por Carlin Cooperativa Agraria de R. Ltda. Isla Negra (Uruguay) solicita marca: ISLA NEGRA clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 27946 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.130. — Montevideo, octubre 5 1987. — M. Dubourg por Carlin Cooperativa Agraria de R. Ltda. Isla Negra (Uruguay), solicita marca: CARLIN clase Int. 30. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27947 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.097. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca A R P de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10 pub. 28085 Oct.16-v.oct.29

ACTA Nº 220.215. — Montevideo, 9 octubre 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S. R. L. - U. Y. solicitó registro la marca: RECORTEL de la clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880,00 10|pub. 28100 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.099. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca AGOTROP de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28087 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.101. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca BOTICA MAGICA de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28089 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.100. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca M.C. DOWEL de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28088 Ocvt.16-v.oct.29

ACTA Nº 220.102. — Montevideo 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca BLANCANIEVES de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28090 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.103. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca BREVET de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28091 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.208. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato UY. solicitó registro la marca DEMAN de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10 pub. 28093 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.209. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato UY. solicitó registro la marca HANDPHONE de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28094 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.210. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato UY. solicitó registro la marca MACROTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28095 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.044. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca CONMUTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28084 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.037. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca COTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28078 Oct.16 v.oct.29

ACTA N.o 220.039. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca KEY PHONE de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28079 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.040. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca TRAKTEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28080 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.041. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca RAY TEL de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28081 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.042. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca TAF ON de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28082 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.043. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato solicitó registro la marca TAF TALK de la clase Int. 38. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28083 Oct.16-v.oct.29

ACTA Nº 220.228. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Juegos Mundial S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: TA-TE-TI, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28113 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.216. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: RUSH-LINE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28101 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.214. — Montevideo, 9 octubre 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S. R. L. - U. Y. solicitó registro la marca: EXPRESSTEL de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28099 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.217. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: RUSH-TEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28102 Oct.9-v.oct.29.

ACTA Nº 220.218. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: A-B-PHONE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28103 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.219. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: PHONOTEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28104 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.220. — Montevideo. 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha. Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: A-B-TRONIC, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28105 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.098. — Montevideo. 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro la marca ARCHIE CONFECCIONES. de la clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28086 Oct.16-v.oct.29

ACTA Nº 220.221. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: SPORT-PHONE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28106 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.222. — Montevideo, 9 de octubre de 1987 — Con esta fecha. Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: A-B-LINE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28107 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.223. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Julio César Cimato (Uruguay), solicitó registro la marca: BELCAM, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28108 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.224. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha. Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: TECNOTEL, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28109 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.225. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha, Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: HELP-PHONE de la clase Int 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28110 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.226. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha. Ciban Electrónica S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: OMNICARD, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28111 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.213. — Montevideo, 9 octubre 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S. R. L. - U.Y. solicitó registro la marca MORETEL de la clase Int. 38 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28098 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.276. — Montevideo, octubre 14, 1987. — González Ruiz, por Porthos SRL (Uruguay), solicita marca: THANATOS, clases Int. 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29280 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.277. — Montevideo, octubre 14, 1987 — González Ruiz, por María C. Velázquez (Uruguay). solicita marca: DANDY clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29281 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.279. — Montevideo octubre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz. por Adus - Industria e Comercio de Artefatos de Couro Ltda. (Brasil). solicita marca:

aduy

clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.29[illegible] 00 10|pub 29283 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.324. — Montevideo, octubre 16, 1987. — González Ruiz por Rublan SA (Uruguay) solicita marca:

clases Int. 25, 28 y 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub 29284 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.259. — Montevideo, octubre 14, 1987 — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A. (Montevideo), solicita marca: CE-FRADIUM, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 2926[illegible] Oct 26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.260. — Montevideo. octubre 14, 1987. — Manfredo Cikato, por Laboratorios Dispert S. A., solicita marca: DISPERKACINA, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10 pub. 29262 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.275. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay). solicita marca: VIVAN LOS NOVIOS, clase Int 41 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29279 Oct.29-v.nov.6.

ACTA Nº 220.192. — Montevideo. octubre 8, 1987. — Angel Numerosky, por Israc Lubchansky Altman (Uruguay), solicita marca: VIDEO STAR clases Int. 9, 16 y 41. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29[illegible] Oct 26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.358. — Montevideo octubre 20, 1987. — Angel Numerosky, por Eduardo Castellanos Beltramini (Uruguay), solicita marca: CLUB clase Int. 9 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29295 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.191. — Montevideo. octubre 8, 1987 — Oscar Figueredo. por Tauro Video Limitada (Uruguay). solicita marca: ROBOTEC, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940.00 10|pub. 29293 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 219.391. — Montevideo, 24 de agosto de 1987. — Con esta fecha, María J Anna de [illegible] solicitó registro de marca: MAS-[illegible] de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880.00 10|pub. 21898 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220 257. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Alvaro Crocco, por Glaxo Group Limited (Inglaterra), solicita marca: MAXETOR clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28495 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 220.145. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Con esta fecha, la firma Record S. A., domiciliada en Paraguay Nº 2468/78, se presenta ante el Centro de la Propiedad Industrial a los efectos de solicitar a ese organismo el registro de la marca: CLASICCO, de la clase 25 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 2891[illegible] Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 220.146. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Con esta fecha, la firma Record S. A., domiciliada en la calle Paraguay número 2468/78, se presenta ante el Centro de la Propiedad Industrial a los efectos de solicitar a ese organismo el registro de la marca: RECORD STEEL, de la clase 37 Internacional. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28912 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 219 991. — Montevideo. setiembre 25 de 1987. — Norman A. Fox. por Slazengers Limited (Inglaterra). solicita marca:

Slazenger

clase Int. 25 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 4.230.00 10|pub 26753 Oct.6-v.oct.20.

ACTA Nº 220.351. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Héctor Lusich, por Eguimad S. A., de Argentina, solicita la marca: DUFFY, clase Int. 5ta. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29209 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.359. — Montevideo, 20 octubre 1987 — Con esta fecha, Matinee S.R.L. (Uruguay), solicito registrar la marca: MISTER CHAPLIN, de la clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29224 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.251. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Radio Oriental S. A. (Uruguay), solicita marca: DE PAR EN PAR, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29277 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.252. — Montevideo. octubre 13 de 1987. — Guzmán González Ruiz por Hijos de Ybarra S. A. (España), solicita renovar marca:

Y
YBARRA

clases Int. 29 y 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 29278 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.296. — Manfredo Cikato, por American Products S. A. (Montevideo), solicita marca: VIDOR, clase Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29263 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.278. — Montevideo, octubre 14, 1987 — González Ruiz, por Marichal Hnos. S. A. (Uruguay), solicita marca:

clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 2.820.00 10|pub. 29282 Oct.26-v.nov.9.

ACTA Nº 220.189. — Montevideo, octubre 8, 1987 — Oscar Figueredo, por Pérez Otegui y Cía. (Sokiros S. C.) (Uruguay), solicita marca: OUROGAN. clase Int. 25. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29291 Oct.26-v.nov.9.

ACTA 220.346. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca SISON clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29073 Oct.23-v.nov.6

ACTA 220.347. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca SASONED clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29074 Oct.23-v.nov.6

ACTA 220.348. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca CREMOGEMA clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29075 Oct.23-v.nov.6

ACTA 220.349. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox por CPC International Inc. (USA) solicita marca CREMUTCHO clases Int. 29-30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29076 Oct.23-v.nov.6

ACTA 220.293. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Norman Fox, por Biochemie Gesellschaft M.B.H. (Austria), solicita marca: AVALON, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29058 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 220.319. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Erna Siegmund, por Alfa Lancia S.p.A. (Italia), solicita marca: ALFA ROMEO 164, denunciando prioridad solicitud italiana Acta No. 19307 C|87 de fecha 21|4|87. clase Int. 12 según detalle. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29118 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.294. — Montevideo. octubre 15 de 1987. — Norman A. Fox, por Consultores Empresariales Asociados Ltda. (Montevideo), solicita marca: TUNNEL, clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29059 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.295. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Norman A. Fox, por Consultores Empresariales Asociados Ltda. (Montevideo), solicita marca: NIPPO DENIM clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29060 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.341. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: BELLEZZA. clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29068 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.342. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Compañía Industrial de Tabacos Monte Paz (Montevideo), solicita marca: CORONET. clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29069 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.343. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Compañía Industrial de Tabacos Monte-Paz (Montevideo), solicita marca: ROCCO, clase: Int. 34. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29070 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.344. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy SA (Suiza) solicita marca: ULVAIR, clase: Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29071 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.345. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Norman Fox, por CPC International, Inc. (USA), solicita marca: BONSABOR. clase Int. 29 - 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29072 Oct.23-v.nov.6.

ACTA N.o 220.176. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Con esta fecha Ignacio Zuloaga S. R. L. (Uruguay), solicitó registrar la marca:

MAR

de las clases Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.640,00 10|pub. 27968 Oct.16 v.oct.29

ACTA Nº 220.111. — Montevideo, octubre 2, 1987. — Gustavo Fischer por Giordano Limited (Hong Kong) solicita marca:

ORDANO

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 820,00 10|pub. 27887 Oct.16-v.oct.29

ACTA Nº 220.110. — Montevideo, octubre 2, 1987. — Gustavo Fischer por Giordano Limited (Hong Kong), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23. N$ 4.230,00 10|pub. 27886 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.067. — Setiembre 30 1987. — Rodolfo Pilas, representando a TIE Communications, Inc. (Estados Unidos), solicita marca:

TIE

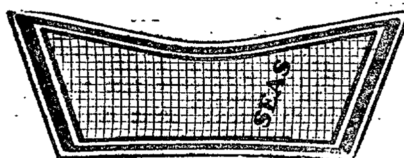
clase Int. 9. —
23) N$ 3.760,00 10|pub. 27949 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.010. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — M. Dubourg por Wisosky Ltda. (Montevideo) solicita marca:

Paolo

clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290,00 10|pub. 28144 Oct.16-v.oct.29

ACTA N.o 220.033. — Montevideo, setiembre 29 1987. — Juan Miguel Freira por Eduardo Anchoni Steffano (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 27958 Oct.16 v.oct.29.

ACTA ... octubre ... de 1987 ... Industria Germano S. A. (Brasil) solicita marca



clases Int. 29, 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 28185 Oct.16-v.oct.29

ACTA 220.237. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Oscar Bacot Silveira por Blise S. A. (Montevideo), solicita marca:

INGENIERIA DE SISTEMAS 

clase Int. 9. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 28126 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.238. — Montevideo octubre 9 de 1987. — Norman A. Fox, por Tag-Heuer S. A. (Suiza), solicita marca:



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 6.110,00 10|pub. 28127 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.091. — Montevideo, octubre 2 de 1987. — Rodolfo Molles por Euralim S. A., de Argentina, solicitó marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230,00 10|pub. 27857 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 219.932. — Montevideo, setiembre 24, 1987. — M. Dubourg por Rolan S. A. (Montevideo) solicita marca:

Olla Bola

clases Int. 3, 24 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 26708 Oct.23-v.nov.19

ACTA 220.187. — Octubre 7, 1987. — Rodolfo Pilas, por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca: CHOCO-RELLO clase Int. 30.
23) N$ 940,00 10|pub. 27950 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.239. — Montevideo octubre 9 de 1987. — Norman A. Fox por Tag-Heuer S. A. (Suiza) solicita marca



clase Int. 14. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 28128 Oct.16-v.oct.29.

ACTA N.o 220.112. — Montevideo, octubre 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por S. T. Dupont (Francia) solicita marca



clases Int. 3, 6, 8, 9, 14, 16, 18, 25 y 34. — Publíquese conforme Ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 28138 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.065. — Montevideo, setiembre 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Fashions S.R.L. (Uruguay), solicita marca: CHARITY. clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28170 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.051. — Montevideo setiembre 30 1987. — Guzmán González Ruiz por Pegamil S. R. L. (Argentina), solicita marca: PEGAMIL clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23. N$ 940,00 10|pub. 27602 Oct.16 v.oct.29.

ACTA Nº 220.184. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Richter Gedeon Vegyeszeti Gyar Rt. (Hungría) solicita marca: CALYPSOVET clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 880,00 10|pub. 28142 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.139. — Montevideo, octubre 5, de 1987. — Guzmán González Ruiz por B. Braun Melsungen Ag. (Alemania), solicita marca: SURGIDRESS. clases Int. 10 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 880,00 10|pub. 28140 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.183. — Montevideo, octubre 7, 1987. — González Ruiz por Lanex Ltda. (Uruguay), solicita marca: OBI. clase Int. 26. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28141 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.240. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Norman Fox por Air Products and Chemicals, Inc. (USA), solicita marca: AIRVOL, clase Int. . — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 880,00 10|pub. 28129 Oct.16-v.oct.29.

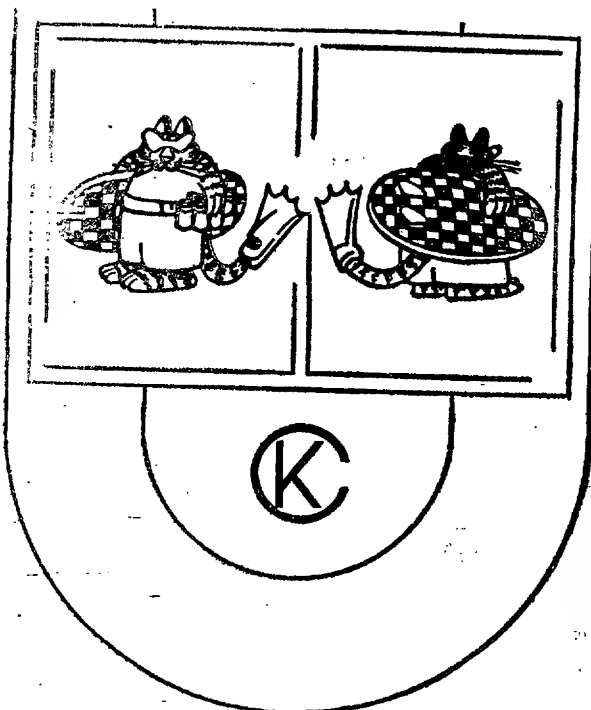
ACTA Nº 220.104. — Montevideo, 2 de octubre de 1987. — Con esta fecha Discamar Producciones S. A. solicitó registro de la marca PECA'S de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ ... 28092 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.243. — Montevideo octubre 9 1987. — Guzmán González Ruiz por Rohm GmbH (Alemania), solicita marca: RODA clase Int. 1. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28143 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.211. — Montevideo 9 octubre, 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. - UY. solicitó registro de la marca PEOPLE CARD de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23. N$ 1.880,00 10|pub. 28096 Oct.16-v.oct.29.

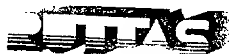
ACTA Nº 220.212. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Ciban Electrónica S.R.L. - UY. solicitó registro la marca ROLLER PHONE, de la clase Int. 38. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23). N$ 1.880,00 10|pub. 28097 Oct.16-v.oct.29.

ACTA No. 220 117. — Montevideo, octubre 2de 1987. — Con esta fecha Multishop S. A., solicitó Registro marca:



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecu-tivos. — La Dirección.
23) N$ 21.620.00 10|pub. 27657 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No 220.201. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Con esta fecha Studio Sur Producciones Ltda. solicitó registrar la marca:



de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 27813 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 220 035. — Montevideo, 30 setiembre 1987. — Eduardo Medina - Gabriel Battagliese Urtet (Uruguay). solicitó marca: STAR GAME, clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 27798 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.193. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Rodolfo Molles por Duphar B.V. de Holanda, solicitó marca: DIMILIN clase Int. 5ta. s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub 27860 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220.149. — Montevideo. octubre 6 de 1987. — Rodolfo Molles. por Carson S. R. L. de Uruguay, solicitó marca: DI BORGONOVO, clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 27859 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o 220.021. — Montevideo. setiembre 28 de 1987. — Oscar Figueredo por Círculo 66 S.R.L. (Uruguay) solicita marca



clase Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 28730 Oct.21-v.nv.4.

ACTA N.o 220.207. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Juan Miguel Freira, Guillermo Tambaco (Montevideo) solicita marca PISTA ANTIBOLICHE clases Int. 41.42. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28750 Oct.21-v.nov.4.

ACTA No. 220.148. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Rodolfo Molles. por Carson S.R.L. de Uruguay, solicitó marca: COVETRO. clase Int. 21. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27858 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 220.119. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Rodolfo Molles. por Otero Hnos. Ltda. de Uruguay. solicitó marca: MINWA. clase Int. 9º. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 27354 Oct.14-v.oct.27.

ACTA No. 220 058. — Montevideo, setiembre 30 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: MISS URUGUAY. clase Int. 41. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27609 Oct.15.-v.oct.28.

ACTA 220.080 — Montevideo, octubre 1º, 1987. — Guzmán González Ruiz, por Ceresita SA (Uruguay). solicita marca: CERESIPLAST clase Int. 19 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27610 Oct.15.-v.oct 28.

ACTA No. 220 081. — Montevideo, octubre 1º de 1987 — Guzmán González Ruiz, por Dalton Osman Rosas Riolfo (Uruguay), solicita marca: CORTITA Y AL PIE. clase Int. 41a — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800 00 10|pub. 27611 Oct.15.-v.oct.28.

ACTA No. 220 140. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por María Olmo De Quesada. Ana María Quesada y Nora Alicia Quesada (Argentina) solicita marca: TRI-NITRON, clase Int 5ta. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 27612 Oct.15.-v.oct.28.

ACTA 220.005. — Montevideo, setiembre 28 1987. — González Ruiz. por Sika AG. (Suiza). solicita marca: EPO CEM. clase Int. 19a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27599 Oct.15-v.oct.28.

ACTA 220.161. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Gonzalo Fernández, Pedro Sassi Calzados S.R.L. (Uruguay) solicita marca SASSI AGUIRREZABALA, clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 28474 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.174. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca MISTER BABY clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28483 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.175. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca T. TEACHER clase Int. 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28484 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.171. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca AMBROSOLI clases Int. 29, 30, 32. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28480 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.250. — Octubre 9 de 1987. — Rodolfo Pilas por Glamour Limitada (Uruguay) solicita marca LAS CHICHOLINAS clase Int. 30
23) N$ 940.00 10|pub. 28469 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.186. — Octubre 7 de 1987. — Rodolfo Pilas por Idala Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca VIDEO-SNACK clase Int. 30.
23) N$ 940.00 10|pub. 28467 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.206. — Octubre 8 de 1987. — Rodolfo Pilas por Kip Sociedad Anónima (Uruguay) solicita marca EGGO ZUN DISCOTEQUE clase Int. 41.
23) N$ 940.00 10|pub. 28468 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.154. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por A. W. Faber-Castell Unternehmensverwaltung GmbbH & Co. (Alemania), solicita marca: FABER-CASTELL clase Int. 1º s|d Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880 00 10|pub. 28408 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.266. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Con esta fecha Milko Limitada, Uruguay solicitó registrar la marca AÑEJA de la clase Int. 3. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28269 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.265. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Con esta fecha Milko Limitada, Uruguay solicitó registrar la marca JET SET de la clase Int. 3 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880.00 10|pub. 28268 Oct.20-v.nv.3

ACTA 220 287 — Montevideo. 15 octubre de 1987. — Lorenzo Saavedra por Priory S. A. (Uruguay), solicitó marca: NUTRINA, clase 31 Int Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28341 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.286. — Montevideo, 15 de octubre 1987. — Lorenzo A. Saavedra por Priory S. A. (Uruguay) solicita marca: IBIZA clase 1º Int Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28340 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 219.938. — Montevideo, 24 setiembre 1987. — Eduardo Fernández por Del's Ltda. (Uruguay) solicitó marca LA ODALISCA clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940 00 10|pub. 28409 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 219.939. — Montevideo, 24 setiembre 1987. — Eduardo Fernández por Del's Ltda. (Uruguay) solicitó marca ROCKY BALBOA clase Int. 25 s|d. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28410 Oct.20-v.nv.3.

ACTA Nº 220 172. — Montevideo, octubre 7/ 1987. — M. Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo) solicita marca: RAINBOWN BRITE, clase Int 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28481 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nro 220.175 — Montevideo, octubre 7/ 1987. — M Dubourg por Nilal S. A. (Montevideo), solicita marca: TIME clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28482 Oct.20-v.nov.3

ACTA Nº 220 245 — Montevideo, octubre 9 de 1987 — Alvaro Crocco, por Abbott Laboratories (EUA) solicita marca: CYSTORELIN clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub 28492 Oct 20-v nov 3

ACTA Nro. 220.176. — Montevideo, octubre 7/ 1987. — M Dubourg por Abne S. A. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 3.760,00 10|pub 28485 Oct.20-v nov 3.

ACTA Nº 220.246. — Montevideo, octubre 9 de 1987. — Claudio Morgade, por American Home Products Corporation (EUA), solicita marca: KOLYDENT clase Int. 5 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28493 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 220.308. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Rodolfo Molles, por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicito marca: SMECTIDRAT, clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Direción.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28878 Oct.22-v.nov.5.

ACTA N o 220 288. — Montevideo, octubre 15 de 1987 — Rodolfo Molles por Skis Rossignol S A., Club Rossignol S.A. de Francia solicito marca ROSSIGNOL clases Intl 25 y 28. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28658 Oct.21-v.nov.4.

ACTA Nº 220.307. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Rodolfo Molles por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia, solicito marca: DIASERB. clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880.00 10|pub, 28877 Oct.22-v.nov.5.

ACTA No. 220 094. — Montevideo, octubre 2, 1987. — Manfredo Cikato, por Cleman Alberto Descoueyte (Montevideo), solicita marca:

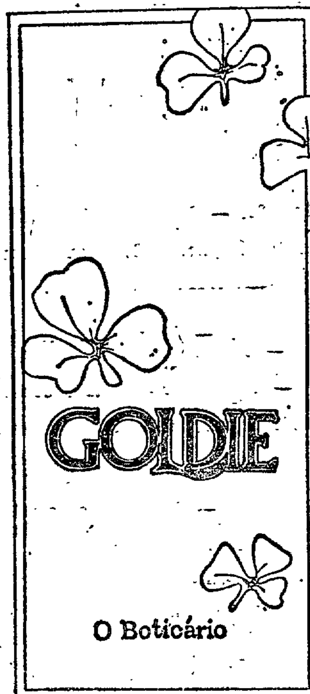


Clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
22) N$ 5.170 00 10|pub. 27833 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220.305. — Montevideo, octubre 16 de 1987 — Rodolfo Molles por Calpar S.R L., de Uruguay, solicitó marca: JOHN FOOS. clase Int. 25 s|d. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28875 Oct.22-v.nov.5.

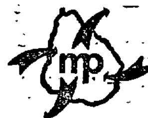
ACTA Nº 220.306. — Montevideo, octubre 16 de 1987 — Rodolfo Molles, por Societe de Conseils de Recherches et D'Applications Scientifiques S.C.R.A.S., de Francia solicitó marca: TENSTATEN clase Int. 5 s|d. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28876 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220.244 — Montevideo octubre 9, 1987 — Manfredo Cikato, por Botica Comercial Farmacéutica Ltda. (Brasil), solicita marca:



clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 10.810.00 10|pub 28885 Oct.22-v.nov.5.

ACTA Nº 220.185. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Con esta fecha Mario Pereyra (Uruguay), solicita registrar la marca:



de las clases Int. 36, 35, 39 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 28290 Oct.20-v.nov.3.

ACTA N.o 219.929. — Montevideo, setiembre 24 de 1987. — Oscar Figueredo por Gloria Isabel Angeloni Dapueto (Uruguay) solicita marca



clases Int. 9, 41. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290 00 10 pub. 28729 Oct.21-v.nv.4

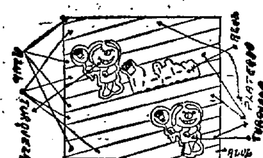
ACTA N.o 219.843. — Montevideo, setiembre 18 de 1987. — Oscar Figueredo por Luis Alberto Toso Baña ((Uruguay) solicita marca



clase Int. 29 (detalle). Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 28728 Oct.21-v.nv.4.

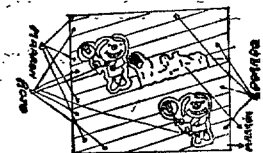
ACTA N.o 220 289. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Rodolfo Molles por Sociedad Anónima La Nación de Argentina solicitó marca PORTFOLIO clase Int. 16 Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub 28659 Oct.21-v.nov.4.

ACTA N.o 220.178. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — M Dubourg por Abne S A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 28487 Oct.20-v.nv.3.

ACTA N.o 220.177. — Montevideo, octubre 7 de 1987. — M. Dubourg por Abne S. A. (Montevideo) solicita marca



clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 28486 Oct.20-v.nv.3

ACTA Nº 219 944. — Montevideo, setiembre 25 de 1987. — Rodolfo Molles, por Carolina Herrera S. A., de Panamá, solicitó marca:



clases Int. 3 y 14. — Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 26699 Oct 20-v.nov 3.

ACTA 220.017. — Setiembre 28 1987. — Rodolfo Pilas, representando a Gotcha Sportswear, Inc. (Estados Unidos) solicita marca:



clases. Int. 18, 24, 25.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 27620 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 220 141. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Farquim S.R.L. (Uruguay) solicita marca VALERINA clase Int. 5. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28471 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 220.159. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Arlam S R.L. (Uruguay) solicita marca C B Se clase Int. 30 Publíquese diez días.
23) N$. 940,00. 10|pub 28472 Oct.20-v nov 3

ACTA 220 160. — Montevideo, octubre 5 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Abrahdes Ltda (Uruguay) solicita marca VERONA 2000 clase Int. 11 Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 28473 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 219 845. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Daniel Jover Caballero (Uruguay) solicita marca: QVLRA, Clase Int 20. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 940,00 10|pub. 26147 Oct.15-v.oct.28.

ACTA No. 220 006. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Guzmán González Ruiz, por Monte Carlo TV S. A. (Uruguay), solicita marca: ATREVASE A SOÑARLO clase Int. 41a. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 27600 Oct.14-v.oct.27.

ACTA 220.311. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Papelería Valla S.C. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 29062 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.339. — Montevideo, octubre 19 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Viajes y Turismo Ltda., solicita marca:



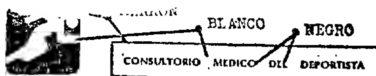
clases Int. 39 - 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 29066 Oct.23-v.nov.6.

ACTA No. 220.047. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Con esta fecha Arte S.R.L. solicitó el registro la marca:



de la clase Int. 16. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 29079 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.310. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Julem Ltda. (Montevideo), solicita marca:



clase Int. 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.230.00 10|pub. 29061 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.312. — Montevideo octubre 16 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Refinement International Corporation (Panamá), solicita marca: CLARVIX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29063 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220.313. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Norman A. Fox, por Rorer International (Overseas) Inc. (U.S.A.), solicita marca: MYOFLEX, clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1 880.00 10|pub. 29064 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 220 338 — Montevideo, octubre 19 de 1987 — Oscar Bacot por Alfonzo Ltda (San José), solicita marca: ALFONZO, clases: Int 7 - 12. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29065 Oct.23-v.nov.6.

ACTA 219 928 — Montevideo, setiembre 24 de 1987 — Norman A. Fox por R.J Reynolds Tobacco Company (U S A), solicita marca: LONDON clase Int. 34 — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 26166 Oct.15-v.oct.28

ACTA Nº 220.337. — Montevideo, lunes 19 de octubre de 1987. — Con esta fecha Lucas Aguiar Hughes, solicita registrar la marca:



de la clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 29387 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.298. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Con esta fecha Wild Ltda. Uruguay, solicitó registrar marca: WET 'N' WILD, clase Int. 3. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29328 Oct.27-v.nov.11.

ACTA Nº 220.190. — Montevideo, octubre 8, 1987. — Oscar Figueredo, por Juan Marichal Lugano (Uruguay), solicita marca:



clase Int. 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.290.00 10|pub. 29292 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.256. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Claudio Morgade por Pepsico, Inc. una corporación del Estado de Carolina del Norte (E.U.A.), solicita marca: ICE MOUNTAIN clase Int. 32. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28494 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.095. — Montevideo octubre 2, 1987. — Manfredo Cikato por Boehringer Argentina S. A. (Argentina), solicitó marca: FIBRATON clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 27834 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 220.284. — Montevideo, octubre 14, 1987. — M. Dubourg, por Dinel S. A. (Montevideo), solicita marca: DIETISALT, clase Int. 5 — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29409 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 219.894. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Oscar Bacot por Daniel Rajchman Kleiman (Montevideo), solicita marca: "GOLADON" clase Int. 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 25862 Oct.27-v.nov.11.

ACTA Nº 220.169. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Con esta fecha: Ignacio Zuloaga S. R. L. (Uruguay), solicitó registrar la marca MARIA MAGGIONI, de la clase Int. 18 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28158 Oct.16-v.oct.29.

ACTA No. 220 155. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Claudio Morgade, por Beecham, Inc. (EUA) solicita marca: MASSENGILL, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 27637 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 219 918. — Montevideo, setiembre 22, 1987. — Guzmán González Ruiz, por J. E Chisenke A|S, (Dinamarca) solicita marca OSENA, clase Int. 31º — Publíquese conforme ley Nº 9 956 — La Dirección
23) N$ 1.800.00 10|pub. 26547 Oct.15.-v.oct.28.

ACTA 220.085. — Montevideo octubre 1º, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Virginia Slinger y Leonardo Sheppard (Uruguay), solicita marca: ANANA, clases Int. 18, 25 y 26. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28172 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.062. — Montevideo, setiembre 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay), solicita marca: REMEMBER, clase Int. 3 s/d. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 28169 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.198. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Oscar Bacot por Vicry S. A. (Montevideo), solicita marca: AISLAGLASS clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1,880,00 10|pub. 28122 Oct.19-v.oct.30.

ACTA 220.197. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Norman Fox por Coopers Animal Health Limited (Inglaterra), solicita marca: GRENADE TOP clase Int. 5 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos .— La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 28121 Oct.19-v.oct.30.

ACTA Nº 219.882. — Montevideo, setiembre 22 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga, por Calvin Klein Industries Inc. (U.S.A.), solicita marca



clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.040,00 10|pub. 26102 Oct.23-v.nov 6.

ACTA 220.065. — Montevideo, setiembre 30, 1987. — Gonzalo Fernández Seco, por Montero y Cía. Sociedad en Comandita (Uruguay), solicita marca: SIXTEEN, clase Int. 25. — Publíquese diez días.
23) N$ 940,00 10|pub. 28171 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 220.061. — Montevideo, setiembre 30, 1987. — Gonzalo Fernández Secco, por Fashiony S.R.L. (Uruguay) solicita marca: EMBELISH, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 28168 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 220.268. — Montevideo, octubre 14 de 1987 — Alvaro Crocco, por The Boots Company PLC. (Inglaterra), solicita marca: MANOPLAX clase Int. 5 (s|d.). — Publíquese diez días consecutivos — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28497 Oct.20-v.nov.3.

ACTA 220.162. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Gonzalo Fernández Secco por Jorge Magariños Musta (Uruguay) solicita marca VIPRI clases Int. 39 y 42. Publíquese diez días.
23) N$ 940.00 10|pub. 28475 Oct.20-v.nv.3.

ACTA 220.199. — Montevideo, octubre 8 de 1987. — Oscar Bacot por Vicry S. A. (Montevideo), solicita marca: CONFORTGLASS clase Int. 18. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28123 Oct.19-v.oct.30.

ACTA Nº 220 267. — Montevideo, octubre 14 de 1987. — Claudio Morgade. por Ici Americas Inc. (E.U.A.). solicita marca: TRIBOL clase Int. 4 (s|d). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección
23) N$ 1.880.00 10|pub. 28496 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº 220.229. — Montevideo. 9 de octubre de 1987. — Con esta fecha Juegos Mundial S.R.L. (Uruguay), solicitó registro la marca: PIRAMIDES, de la clase Int. 28. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 28114 Oct.16-v.oct.29.

24 - Trámites de Patentes de Invención y Privilegios Industriales

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA DIRECCION DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº U-2.452. — Montevideo, julio 30, 1987. — Oscar Figueredo por Jaime Kovloviz Vas (Uruguay), solicita Modelo Utilidad: PULSERA - ENVASE. — Publíquese conforme Ley 15.549. — La Dirección.
24) N$ 940,00 10|pub. 24780 Oct.27-v.nov.10.

ACTA Nº 22.667. — Montevideo, setiembre 18, 1987. — Gonzalo Fernández por Valentín Bugarín (Uruguay), solicita patente invención: "Sistema elevador hidráulico de gatos". — Publíquese conforme ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 28470 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº U-2.473. — Montevideo, setiembre 11, 1987. — M. Dubourg por Milton Díaz (Uruguay), solicita modelo utilidad: "Dispositivo conector de varillas". — La Dirección.
24) N$ 940.00 10|pub. 28479 Oct.20-v.nov.3.

ACTA No. U - 2.410. — Montevideo, 12 de mayo de 1987. — Con esta fecha, Cedric Clulow y Mario Viloria (Uruguay), solicitan patente de modelo de utilidad: "Procedimiento para aumentar la resilencia en laminados termoplásticos utilizados en máquinas envolvedoras". — Y de acuerdo con la ley No. 14.549, se ordenan estas publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 27666 Oct.15-v.oct.28.

ACTA N.o U-2430. — Montevideo, junio 17, 1987. — Juan Miguel Freira por Bleik S. A. (Montevideo) solicita modelo de utilidad denominado: "Dispositivo activante de reflejos Psicomotrices". — Publíquese conforme ley número 14.549 — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 28193 Oct.19-v.oct.30.

ACTA 22.608 — Montevideo, mayo 12, 1987. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención para: "Una expresión mejorada de interleukin-2 Humana en células de Mamífero y procedimiento para su preparación". reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta Nº 862.082 de fecha 12 de mayo de 1986, de acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 28447 Oct.20-v.nov.3.

ACTA U-2.412. — Montevideo, mayo 14 de 1987. — Billy Fox por Laboratorios Anakol Ltda. (Brasil), solicita patente de modelo de utilidad para: "Unidad dosificadora de masa pastosa" reivindicando prioridad solicitud brasileña M U 6600727 de fecha 15 de mayo de 1986. De acuerdo con la ley Nº 14 549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 28446 Oct.20-v.nov.3.

ACTA Nº U-2.478. — Montevideo setiembre 17 de 1987. — Claudio Morgade, por Morelia S. A. (Uruguay) solicita modelo de utilidad para: "Elementos modulares conformadores de volúmenes figurativos" — Publíquese conforme Ley Nº 14.549 — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27966 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº U-2.468. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987 — Con esta fecha Jaime González Tejería (Uruguay), solicita patente de modelo de utilidad para: "Placa colectora solar de bajo costo" — Y de acuerdo con la Ley Nº 14.549, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub 27969 Oct.16-v.oct.29.

ACTA 22.616. — Montevideo, mayo 22 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de tetrahidronaftaleno e indano y empleo de tales derivados" denunciando prioridad actas suizas Nos. 2091|86 y 984|87 present respectiv. el 23 mayo 1986 y 17 abril 1987. de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10pub. 29078 Oct.23-v.nov.6

ACTA U-2.476 — Setiembre 14 1987. — Rodolfo Pilas, por Carlos Giampietro (Uruguay) solicita modelo utilidad: "Intermediario protector para el pezón".
24) N$ 940.00 10|pub. 27166 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº U-2.479. — Montevideo setiembre 17 de 1987. — Claudio Morgade, por Morelia S. A. (Uruguay). solicita modelo de utilidad para: "Objetos de conformación heterogénea". — Publíquese conforme Ley Nº 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27967 Oct.16-v.oct.29.

ACTA Nº 22.666. — Montevideo. setiembre 14 de 1987. — Alvaro Crocco, por Genetics Institute, Inc. (EUA), solicita patente invención para "Método para la purificación de ERITROPOYETINA". — Publíquese conforme Ley 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27965 Oct.23-v.nov.6.

ACTA Nº 22.606. — Montevideo. 29 abril 1987. — Juan Miguel Freira, por Susana Rodríguez Gandara (Montevideo), solicita patente de invención: "Nuevo sistema de fotoimpresión en esmaltados" — Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 27959 Oct.16-v.oct.29.

ACTA No. 2.400.00. — Montevideo, 8 de abril de 1987. — Con esta fecha, Rodolfo Barranquet Mendizábal (Uruguay), solicita patente de modelo industrial para: "Artefacto de iluminación". — Y de acuerdo con la Ley No. 14.549, se ordenan estas publicaciones. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 27407 Oct.15-v.oct.28.

ACTA Nº 22.631. — Montevideo, junio 30 de 1987. — Juan Antonio Pittaluga por Fidia S.p.A. (Italia) solicita patente de invención: "Procedimiento para la preparación de nuevos ésteres de ácido algínico" reivindicando prioridad de la solicitud italiana N.o 48201A|86 de fecha 30|6|86. Publíquese conforme ley número 10.089. — La Dirección.
24) N$ 2.820.00 10 pub 28712 Oct 21-v.nov.4.

ACTA U-2.474 — Montevideo, setiembre 14 de 1987 — Rodolfo Molles por Juan Nofal Curi, de Uruguay solicita modelo de utilidad para: "Atril acoplable a inodoro". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880,00 10|pub. 28656 Oct.21-v.nov.4.

ACTA U-2.475. — Montevideo, setiembre 14 de 1987 — Rodolfo Molles por Juan Nofal Curi, de Uruguay solicita modelo de utilidad para: "Tobera eyectora de gases, vapores o aire en inodoros". Publíquese conforme ley N.o 14.549. — La Dirección.
24) N$ 1.880.00 10|pub. 28657 Oct.21-v.nv.4.

ACTA 22.615. — Montevideo, mayo 21 de 1987. — Billy Fox por F. Hoffmann-La Roche y Co. Aktiengesellschaft (Suiza) solicita patente de invención sobre: "Procedimiento para la preparación de derivados de isoquinolina" denunciando prioridad acta estadounidense 866 532. presentada el 23 junio 1986 de acuerdo con la ley N.o 10.089 se ordena esta publicación.
24) N$ 2.820.00 10|pub. 29077 Oct.23-v.nov.6

ACTA Nº 22.609. — Montevideo, mayo 13 de 1987. — Norman Fox por F. Hoffmann-La Roche & Co. Aktiengesellschaft (Suiza), solicita patente de invención sobre: "Un procedimiento para la preparación de nuevos derivados de Tetrahidronaftaleno". denunciando prioridad Actas suizas 1938|86 y 742|87, present. respect. el 13 de mayo de 1986 y 26 de febrero de 1987. De acuerdo con la ley Nº 10.089, se ordena esta publicación. — La Dirección.
24) N$ 3.760.00 10|pub. 28448 Oct.20-v.nov.3.

25 – Ventas de Comercios

Ley 26 setiembre 1904 Prometimos vender comercio Vinería, venta productos envasados. Ramón Anador 3331 Guillermo Sarda Acreedores al mismo — EDGARDO GONZALEZ BENTANCOR — MARIA DEL CARMEN MASSULENI PEREZ
25) N$ 1.880,00 20|pub. 26812 Oct.6-v.nov.4.

Venta de comercio. Ley 26|9|904. Cedí a Cristina Francisca Oliveri Ferreira compromiso de compraventa de salón sito en Francisco Solano López 1768. Acreedores en el mismo. — EDUARDO JOSE ROMANO UBIRIA.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28642 Oct.21-v.nv.18

Ley 26 de setiembre de 1904. — EDUARDO GOYENECHE, prometí vender a André Fay, libre de todo gravamen, negocio que gira en el Ramo de Lavandería Automática, sito en 26 de Marzo 3316 Bis, acreedores 18 de Julio 2279|402.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27795 Oct 15-v nov 12.

Ley 26|9|1904. — Cedimos derechos comercio Bvar. Batlle y Ordóñez 1996 a Jorge Escanlar. Acreedores allí. — TERESA BEIROA y LUIS MUGICA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28832 Oct.22-v.nov.19

Ley 26|9|1904. — Prometimos vender a Lily Rosado comercio en J. Belloni 6403. Acreedores allí. — LUIS LOPEZ y MARITA ROSADO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28830 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26|9|1904. — Prometí vender a Leonel Glucklich, comercio en Salto 1060. Acreedores allí. — ZULMA LUZARDO.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28831 Oct.22-v.nov.19.

Ley 26 setiembre 1904. JOSE MARIA CHIRULLO SILVERA cedí compromiso a José Luis Varela Alvarado y otra carnicería calle Cangatt 3327. Acreedores a Colonia 1543|002.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29032 Oct.23-v.nov 20

Ley 26.9.904. — Por documento del 12.8.87, JULIO CESAR DIAZ cedió a Washington Correa los derechos de promitente comprador que le correspondían en el negocio de Restaurante y Parrillada "Martín Fierro", sito en San Martín 3408, según promesa inscripta en el Reg. Púb. y Gral. de Comercio con el Nº 162 al Fº 670 del Lº 1 de Promesas de Enajenación de Establecimiento Comercial.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 29235 Oct.26-v.nov.23.

Ley 26|9|904 Prometimos vender ferretería y bazar Grand Prix S.R.L. Acreedores Gral. Garibaldi 2491 bis.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28633 Oct.19-v.nov.18

Ley 26|9|04. — RAMON TAIBO BASALLO prometió vender establecimiento comercial sito en 26 de Marzo 1203 Esq. Guayaquí. — Acreedores presentarse en 18 de Julio 1070 Esc. 219 (Montevideo) de 9 a 12 horas.
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27649 Oct.15-v.nov 12.

Ley 26|9|904. Prometimos vender Salón La Cestita de Av. Rivera 2909 a Sulu Ltda. Acreedores allí. — RAMON ALMADA BACCINO y SEELEY NOBLE MENDEZ.
25) N$ 1.880 00 20|pub 26126 Set.30-v.oct.28

Ley 26|9|1904. — Cedimos compromiso a Del Cerro Sociedad en Comandita por Acciones, carnicería de Estero Bellaco 2572 — Acreedores: Uruguay 1848. — MAKBER LTDA.
25) N$ 1.880,00 20|pub 24798 Set 23-v oct.21

Ley 26|9|1904. Cedimos el compromiso de L. pez del almacén Despensa Pocitos ubicado en Luis Lamas 3350. — Montevideo, 1.o de setiembre de 1987 — CARLOS ALBERTO DARRUA y ELISA YUDY RAMOS.
25) N$ 3.760.00 20|pub 27024 Oct 7-v.nov.5

Ley 1.904. — Prometí vender a Jaime Goldman salón en Palmar 2330 Acreedores al mismo. — ELSA ECHEGARAY.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28459 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Dinorah Canavero Morixe, Kiosco sito en Monte Caseros No. 3107 bis. — Acreedores en el mismo. — OSCAR ADOLFO RODRIGUEZ GONZALEZ y NUBE GRISELDA PRESTES PASTRANA
25) N$ 3760.00 20|pub. 28844 Oct 22-v.nov. 19.

Ley 26 de setiembre de 1904 Cedí compromiso venta Panadería Arco Iris de Nueva Helvecia, Giménez esq. Tell. a Miguel Bermúdez. Acreedores presentarse en la misma. OCAMPO LIMITADA.
25) N$ 1.500.00 20|pub. 15630 Oct.22-v.nov. 19.

Ley 26|9 904 CARLOS RODRIGUEZ y MARIA FANNY GALLINO vendimos a Antonio Giacomini y Stella Veira salón en J. Barrios Amorín 1205 Acreedores allí.
25) N$ 1.880 00 20 pub 26124 Set.30-v.oct.28

Ley 26|9|904. — CAETANO Y VERRONE Ltda. prometi vender farmacia a Dionisio Pera y otros. — Acreedores a Colonia 1543002.
25) N$ 1.880,00 10|pub. 26277 Oct.23-v.nov.6.

Ley 26|9|904. Clausure el 30 abril 1987 el comercio que giraba en el ramo de almacen en calle Canadá Esq. Elías Regules Villa San Francisco, Las Piedras Acreedores en solar 13 manzana 32, Villa San Francisco. — FELIX ALBERTO NUÑEZ MACHADO.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 27113 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|904 — MARTHA ANGELICA SANTAMARIA CORBO y JORGE CELSO CAMPOMAR BARRIOS ceden compromiso compraventa Farmacia Malmo sita en Comercio 2038 a Gloria Costa Masetti Acreedores en el mismo.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 26613 Oct.5-v.nov.3.

Ley de 26|9|1904. ELSA MARTA PETUTO BELHOT y EDUARDO ORLANDO FORT GIORDANO prometimos vender a Fama Limitada salón denominado Fama (antes Magoya) calle Alejandro Chucarro 1305 Acreedores al mismo.
25) N$ 3.760 00 20|pub. 27386 Oct.9-v.nov.9

Ley 26|9|904. PEDRO ROBERTO CAPUOZZOLO o CAPOZZOLO PANDOLFO y GRACIANA HAYDEE o MARIA GRACIANA HAYDEE GONZALEZ OSPITALECHE cedieron las cuotas que les correspondían en la sociedad Estación del Palacio Sociedad de Responsabilidad Limitada. Acreedores en Paraguay 2410
25) N$ 3.760,00 20|pub. 27347 Oct.16-v.nov.13.

Ley 26|9|1904. Pinturería Central Limitada prometimos vender a "El Hornero de la Costa Limitada" barraca, pinturería y ferretería, balneario Shangrilá, Av Calcagno entre Uruguay y Saenz Peña. Acreedores en 25 de Mayo 1204, Pando
25) N$ 5.640.00 20|pub 26875 Oct.6-v.nov.4.

Ley 26|9|904. — Ita Ginsberc vendió Farmacia "Tabaré" a Yolanda Díaz Lamas. — Acreedores en Farmacia, en Río Negro 1152.
25) N$ 1.880,00 20|pub. 25948 Oct.2-v.oct.30.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a doña Jovita Ltda. comercio Doña Jovita del fallecido Juan Carlos Román, sito en Avenida 18 de Julio Nº 1327 Local 017 (Galería Trocadero). Acreedores en el mismo. Sucesores Juan Carlos Román: JOSEFINA o JOSEFA PARGA VAZQUEZ, MARIA VERONICA ROMAN PARGA y CARLOS ARMANDO ROMAN PEREZ.
25) N$ 5.640,00 20|pub. 26040 Oct.2-v.oct.30.

Ley de setiembre 26 de 1904. — Ebert Mario González Martínez, prometió vender a Hugo Rognone Valle salón calle Fernández Crespo 1892 (Montevideo). Acreedores al mismo.
25) N$ 1 880.00 20|pub. 28461 Oct.20-v.nov.17.

Ley 26|9|904. — Prometimos vender a Armando Calabrese, almacén de comestibles de Domingo Aramburú 1663 Acreedores en el mismo. — EDUARDO SCELZA. — DOLORES DICATERINA de SCELZA.
25) N$ 3.760.00 20|pub 26564 Oct.2-v.nov.3.

Ley 26|9|1904. Cedi derechos de promitente comprador a María González Bar Stratta. San Ramón Acreedores en el mismo. — WASHINGTON MACHIN
25) N$ 1.880.00 20|pub. 27119 Oct.9-v.nov.9

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometimos vender a María Isabel Aycaguer, Peluquería y Mercería en Dr. García Pintos Nº 1063. Acreedores en el mismo. — BLANCA SANCHEZ BUZON y AUGUSTO MARTIRENA.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 28460 Oct.20-v.nov.17.

27 - Varios

MONTEVIDEO

ADMINISTRACION NACIONAL DE PUERTOS DIRECCION NACIONAL DE ASUNTOS JURIDICOS

Notifica por este unico medio IBOR MONTANARO (Carpeta 9.853 3), que según resolución del Diretcorio 1220/2482, dictada en el expediente 704018, se le dio de baja por renuncia tácita. — Esc. H. Pérez Ricchini, Gerente de los Servicios Jurídicos.
27) (C.C.) 3|pub. 44941 Oct.26-v.oct.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a SARANDI SALVADOR PRATTO BERMUDEZ, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 980/87, del 19 de mayo de 1987, recaída en el expediente Nº 5731/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 50 18 79 de Montevideo, a nombre de Sarandí Salvador Pratto Bermúdez, por un monto de N$ 33.686,00 (nuevos pesos treinta y tres mil seiscientos ochenta y seis con 00/100), calculada al día 20.9.85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo".
27) (C.C.) 3|pub. 44932 Oct.26-v.oct.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a ALBERTO GENARO PEREZ, que por Resolución del Directorio de ANTEL número 979/87 del 19 de mayo de 1987, recaída en el expediente Nº 5728/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 98 20 74 de Montevideo, a nombre de Alberto Genaro Pérez, por un monto de nuevos pesos 215 464.00 (nuevos pesos doscientos quince mil cuatrocientos sesenta y cuatro con 00/100), calculada al día 20/11/86.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo".
27) (C.C.) 3|pub. 44931 Oct.26-v.oct.28.

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
NOTIFICACION

Notifícase a RAUL ENRIQUE JUSTO, que por Resolución del Directorio de ANTEL número 983/87 del 19 de mayo de 1987, recaída en el expediente Nº 5724/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió:

"1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 50 80 73 de Montevideo, a nombre de Raúl Enrique Justo, por un monto de N$ 53.967.00 (nuevos pesos cincuenta y tres mil novecientos sesenta y siete con 00/100), calculada al día 20/9/85.

2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo".
27) (C.C.) 3|pub. 44930 Oct.26-v.oct.28.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO RAPIDO SPORT, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 1052/87 del 2 de junio de 1987, recaída en el expediente Nº 5791/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió: "1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda del servicio 81 47 74 de Montevideo a nombre de Club Social y Deportivo Rápido Sport, por un monto de N$ 21 061.00 (nuevos pesos veintiún mil sesenta y uno con 00/100), calculada al día 3/3/86. 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44934 Oct.26-v.oct.28.

NOTIFICACION
A. N. T. E. L.
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Notifícase a la ADMINISTRACION DERLY SOCIEDAD ANONIMA, que por Resolución del Directorio de ANTEL Nº 985/87 del 19 de mayo de 1987, recaída en el expediente Nº 5725/1/87, el Directorio de ANTEL resolvió: "1º) Aprobar la liquidación practicada por la Gerencia Comercial relativa a la deuda de los servicios números 41 70 63 y 41 70 64 de Montevideo a nombre de Derly S. A., por un monto de N$ 65.188.00 (nuevos pesos sesenta y cinco mil ciento ochenta y ocho con 00/100), calculada a la fecha de supresión de cada servicio según consta en las liquidaciones correspondientes. 2º) Disponer la promoción de juicio ejecutivo".
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44933 Oct.26-v.oct.28.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

OFICINA NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Comisión Especial (Ley Nº 15.783. — Juan Carlos Maciel. Expediente Nº 1624/987) Se le notifica de la Resolución Nº 1017/987 de fecha 16 de junio de 1987.

Visto: La presente gestión en la que el Sr. Juan Carlos Maciel, solicita al amparo de la Ley número 15.783, de 28 de noviembre de 1985 se proceda a la recomposición de su carrera funcional.

Considerando: I) Que el derecho a la recomposición de la carrera administrativa de los funcionarios que sin haber cesado en sus cargos hubieren sido postergados por motivos políticos, ideológicos o gremiales, durante el lapso señalado en el artículo 1º de la Ley Nº 15 783 está regulado en el artículo 14 de la misma.

II) Que las peticiones en esa materia, de acuerdo a lo edictado en el inciso segundo de la disposición citada, deberán formularse ante el respectivo organismo.

III) Que esta Comisión ha entendido, en virtud de lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley (especificamente en el literal A) e interpretada la ley en su contexto, que la recomposición de la carrera funcional es materia ajena a su competencia, siendo el tema privativo de los organismos donde revistan los funcionarios que se consideran lesionados en su derecho.

Atento: A lo informado por la Asesoría Letrada cuyo análisis y consideraciones se comparten, la Comisión Especial, en sesión del día de la fecha, resuelve: Por los fundamentos expresado, remitir las presentes actuaciones al organismo en que revista el gestionante a los efectos de su instrucción y resolución. Previamente, notifíquese al interesado. — Dr. Ruben Correa Freitas, Presidente — Dr. Washington Ballero, Prosecretario Letrado.
27) (Cta. Cte.) 3|pub. 44946 Oct.26-v.oct.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 872.636 — Se notifica al Sr. CARLOS ASUAGA de la resolución Nº 27 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 20 de agosto de 1987:

"Aceptar la renuncia presentada por el Sr. Carlos Asuaga en el cargo de Encargado de Curso de Métodos Cuantitativos de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 19 117, Esc. G, grado 3, 3 hs., rubros de Facultad de Medicina) a partir del 22.7 87."

Exp. 873.416. — Se notifica al Sr. CARLOS ASUAGA de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 29 de junio de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Sr. Carlos Alberto Asuaga Requena en los siguientes puestos: Profesor, 20 hs en Educación Secundaria. Encargado de Curso de Métodos Cuantitativos 3 hs en Facultad de Medicina; Profesor Adjunto del Instituto de Matemáticas, 36 hs. en Facultad de Ingeniería". —

Exp. 873.434. — Se notifica a la Dra. GRACIELA LAGO de la resolución Nº 31 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 20 de agosto de 1987:

"1º) Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Graciela Lago al cargo de Encargado de Curso de Técnicos en Radioisótopos de la Escuela de Tecnología Médica (Nº 1 793, Esc. G, grado 3, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina) a partir del 3.6.87.

2º) Llamar a aspirantes para la provisión interina del cargo de referencia hasta la provisión titular, transformación o supresión del mismo y no más allá del 31.12.87."

Exp 873 699 — Se notifica a la Srta. ELMIRA SUSANA GOMEZ de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 27 de julio de 1987:

"Autorízase a la acumulación solicitada por la Srta. Elmira Susana Gómez Rodríguez en los siguientes cargos: Técnico III Neumocardiologista, No Docente 36 hs., Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela"; Encargado de Curso de Neumocardiología, grado 3, 6 hs., Facultad de Medicina (Escuela de Tecnología Médica). Total: 42 horas semanales."

Exp. 873.570 — Se notifica a la Dra. ADELA VANZULLI de la resolución Nº 112 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"Atento a la resolución del Consejo Directivo Central y a la de este Consejo de fecha 23.7.87: Considerando: 1º) las necesidades impostergables de los servicios, se resuelve efectuar las siguientes contrataciones a partir del 6.7.87 y no más allá del 31.12.87 en los servicios que se establecen a continuación:

Instituto de Pediatría "Dr. Luis Morquio" (Clínica Pediátrica "A") (rubro Facultad de Medicina).

— Grado 3, Nro. 1671, 24 hrs Dra. Adela Vanzulli (11/11) Jefe de Sección electroencefalografía."

Exp. 871.421. — Se notifica a la Dra. LILIANA GADOLA de la resolución de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia de la República de fecha 27 de mayo de 1987: "La Dra. Liliana Yolanda Gadola Bergara cuenta con respaldo oficial para postularse a una beca del Gobierno de Japón para el curso "Insuficiencia Renal", que se llevará a cabo en Tokio del 17 de agosto al 2 de octubre del corriente año 1987".

Exp. 873.694 — Se notifica a la Sra. MARTA LILIAN CRUCI BRIGNONI de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 27 de julio de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por la Sra. Marta Lilián Cruci Brignoni en los siguientes cargos: Asistente, grado 2, Escuela Universitaria de Enfermería Facultad de Medicina 20 hs., Técnico II Enfermera, No Docente, 40 hs., Centro Departamental de Florida, Ministerio de Salud Pública. Total: 60 horas semanales."

Exp. 873.990. — Se notifica a la Srta. ELIDA BORSANI de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 8 de setiembre de 1987:

"Acéptase la renuncia presentada por la funcionaria de la Facultad de Medicina, Sra. Elida Borsani al cargo de Técnico II Laboratorista del Departamento de Biofísica (Esc. B, grado 11, 40 hs. D. T, interino, Nº 170.005) a partir del 30 de setiembre de 1987."

Exp 173.804. — Se notifica al Dr. WALTER ALBA de la resolución Nº 61 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de agosto de 1987:

"Atento a la resolución del Consejo Directivo Central y a la de este Consejo de fecha 23.7.87; Considerando: las necesidades impostergables de los servicios, se resuelve: efectuar las siguientes contrataciones que se establecen a continuación hasta la provisión titular o interina, transformación o supresión de los cargos por carencia de recursos, a partir del 6.7.87 y no más allá del 31.12.87:

Departamento Clínico de Radiología (rubros Hospital de Clínicas), grado 2, Nº 1292, 24 hrs — Dr. Walter Alba."

Exp. 874.101. — Se notifica a la Srta. ROSARIO GARCIA de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 24 de agosto de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por la Srta. Rosario García Battaglino en los siguientes cargos: Oficial III Auxiliar de Enfermería No Docente, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela" 36 hs., Ayudante, grado 1, Escuela Universitaria de Enfermería, Facultad de Medicina, 24 hs. Total: 60 horas semanales."

Exp. 872.903. — Se notifica a la Dra INES VALETA de la resolución Nº 26 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 20 de agosto de 1987:

"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Inés Valeta Vallendor en el cargo de Asistente del Departamento de Bacteriología y Virología (Nº 500, grado 2, 20 hs. rubros de Facultad de Medicina) a partir del 28.5.87."

Exp. 870.808. — Se notifica al Dr. ALVARO GALIANA de la resolución del Sr. Rector de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 7 de agosto de 1987:

"Acéptase la renuncia presentada por el funcionario de la Facultad de Medicina (Clínica Médica "1") Dr. Alvaro Galiana Villar al cargo de Oficial I/II (Puesto Nº 3035, Esc. E, grado 8, 30 hrs.), a partir del 2 de enero de 1987 inclusive".

Exp. 871.858 (2º). — Se notifica al Sr. JUAN LUIS MILA de la resolución del Sr Rector de la Universidad de fecha 3 de setiembre de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Sr. Juan Luis Mila Demarchi en los siguientes cargos: Asistente, grado 2, Escuela de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, 20 hs., Profesor de Psicomotricidad, Instituto Magisterial Superior Administración Nacional de Educación Pública, 4 hs. Total: 24 horas semanales."

Exp. 872.266 (2º). — Se notifica a la Dra. TERESITA AIDA MENINI de la resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 30 de agosto de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por la Dra. Teresita Aída Menini Fenocchi en los siguientes cargos: Asistente de Laboratorio Clínico - Hematología, G. 2, Facultad de Medicina, 15 hs.; Ayudante del Departamento de Laboratorio Clínico, G. 1, Hospital de Clínicas Dr. Manuel Quintela", 24 hs. Total: 39 horas semanales.".

Exp. 866.272 Adj. 871.860. — Se notifica a los Dres. GUSTAVO VIGNOLO, ALICIA MONTANO y MARIA INES VALETA de la resolución Nº 26 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de agosto de 1987:

"Atento a lo informado por Sección Personal y Concursos convalidar a las personas que se mencionan a continuación en los siguientes cargos:

Dr. Gustavo Sergio Vignolo Scalone - Ayudante Departamento de Anatomía Nº 266, vencimiento 7.8.85.

Dra. Alicia Montano - Asistente Depto. de Bacteriología y Virología Nº 497, vencimiento 26.6.85.

Dra. María Inés Valeta Asistente Departamento de Bacteriología y Virología Nº 500.

Exp. 873.325. — Se notifica a la Dra YOLANDA NOGUERA de la resolución del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de agosto de 1987:

"Aceptar la renuncia de la Dra. Yolanda Noguera en el cargo de ayudante de Clase de la Clínica Médica "1" (Nº 83, Esc. G, Gdo. 1, 24 horas, rubros de Facultad de Medicina) en el cual no tomó posesión."

Exp 873.288. — Se notifica a la Dra. NELLY MURILLO de la resolución Nº 32, del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 6 de agosto de 1987:

"Aceptar la renuncia de la Dra. Nelly Murillo en el cargo de Encargada de Curso Administración General de Salud Pública de la Escuela de Nutrición y Dietética (Nº 1625, Esc. G, Gdo 3 7 hs., rubros de Facultad de Medicina) a partir del 26.6.87."

Exp. 873.705. — Se notifica al Dr. LUIS ROMULO PERRONE de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 27 de julio de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Dr. Luis Rómulo Perrone Nocetti en los siguientes cargos: Profesor Adjunto, G. 3, Departamento de Cirugía, Facultad de Medicina, 24 hs. Técnico IV Médico, No Docente, Hospital Pasteur, Ministerio de Salud Pública, 18 hs. Total 42 horas semanales."

Exp. 873.808. — Se notifica al Dr. SERGIO PAYSEE de la resolución de Sr. Rector de la Universidad de fecha 3 de agosto de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Dr. Sergio Fernando Paysée Birriel en los siguientes cargos: Asistente del Instituto de Pediatría, grado 2º Facultad de Medicina, 24 hs.; Técnico Médico, No Docente, Hospital Pereira Rossell, Ministerio de Salud Pública, 24 hs. Total: 48 horas."

Exp. 873.805. — Se notifica al Dr. JORGE MIRABAL de la resolución del Sr. Rector de la Universidad de fecha 3 de agosto de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Dr. Jorge Walter Mirabal Bentancur en los siguientes cargos: Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico, grado 2, Escuela de Tecnología Médica, Facultad de Medicina, 15 hs.; Asistente del Departamento de Laboratorio Clínico, grado 2, Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", 24 hs. Total: 39 horas semanales."

27) (C.C.) 3|pub. 44888 Oct.26-v.oct.28.

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

Carlos Roxlo Nº 1483 - Tel.: 409226|29

ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

Primera y Segunda Convocatoria

Viernes 20 de noviembre de 1987.

El Consejo Directivo de la Institución, con las formalidades previstas por las leyes números 10.761 y 12.179 y sus reglamentaciones, convoca a los señores Asociados Habilitados, para asistir a la Asamblea Anual Ordinaria, que se llevará a cabo en su local social de la calle Carlos Roxlo Nº 1483, el viernes 20 de noviembre de 1987 a la hora 18:30 y en la que se considerará el siguiente Orden del día:

I) Memoria y Balance Ejercicio 1984|85.
II) Memoria y Balance Ejercicio 1985/86 (Informe).
III) Memoria y Balance Ejercicio 1986/87 (Informe).
IV) Creación de Fondo para Compras al Contado.
V) Proyecto de Ampliación de la Sede Social, fundamentos y financiamiento.
VI) Modificación de los artículos 55 66 y 70 del Reglamento Social.
VII) Decreto Nº 434|87 del Poder Ejecutivo referente a la posibilidad de remuneración de cargos titulares del Consejo Directivo y Comisión Fiscal.
VIII) Informe relativo a la modificación del Estatuto Social, artículos 17, 18 y 40
IX) Comisión de Promoción, Desarrollo y Fomento Cultural, Designación de Integrantes.
X) Baja de Asociados comprendidos en los artículos 9º, Inc. a) y 32, Inc. i) del Estatuto Social.
XI) Designación de tres asambleístas para firmar el Acta de Asamblea conjuntamente con el Presidente y Secretario de la Institución.

Advertencias: La Asamblea quedará constituida con la asistencia de la mitad más uno de los asociados habilitados para participar en ella. En previsión de que no se reuniera en la Primera Convocatoria, a la hora indicada, el quórum requerido, se cursa con ésta, una Segunda Convocatoria para realizar la Asamblea una hora después, con cualquier número de asistentes (Art. 31 del Estatuto Social).

Se recomienda presentar el carné social o documento de identidad, para ingresar a Sala, siendo controlada la asistencia por la Corte Electoral (Ley Nº 12.179).

El Padrón de Afiliados Habilitados, se colocará en la Sede Social

Los Balances e Informes de la Comisión Fiscal, estarán en Secretaría a disposición de los Asociados, desde diez días antes de la fecha fijada para la realización de la Asamblea (Artículo 28 del Estatuto Social). — Montevideo, octubre de 1987. — Dr. Alberto García Urrain, Presidente. — Julio María Tealdi Secretario General.

27) N$ 7.144.00 4|pub. 29652 Oct.27-v.oct.30.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura que el 12 de octubre de 1987 autorizó el Escribano Hugo Solnelli, los cónyuges FRANCISCO COTELO GARCIA - EVANGELINA SEOANE MUNIZ constituyeron en Bien de Familia el padrón 124.487 de Montevideo, en beneficio de ambos.

27) (R. 20|4|55) 10|pub. 44893 Oct.23-v.nov.6.

BIEN DE FAMILIA

Ley 15.597. — Por escritura del 14 de octubre 1987, autorizada por Esc. Abelardo Alvarez en Montevideo, los esposos Segundo Alvarez y Carmen Martínez, constituyeron en bien de familia el padrón de Montevideo 155.932.

27) (C.C.) 10|pub. 44903 Oct.23-v.nov.6.

LIQUIDACION JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "AUTOMOTORA CONOSUR S. A. - Liquidación Judicial" (Ficha V. 1300|82), se hace saber que por resolución Nº 3800 de fecha 2 de junio de 1986, dictada en autos se decretó la liquidación judicial de "Automotora Conosur S. A." ocupándose todos sus bienes, libros, documentos y papeles, y con la prohibición de hacerle pagos o entregas de bienes. Se intima a todas las personas que tengan bienes o documentos de la sociedad para que los pongan a disposición del Juzgado bajo apercibimiento legal. Fueron designados Síndicos Provisorios a F.U.N.S.A. y "Menon S. A.". — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 18 de setiembre de 1987. — Esc. Iride Cayelli Bordoni, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.800,00 10|pub. 29187 Oct.26-v.nov.9.

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Inistancia en lo Civil de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Segundo Turno, dictada en autos "INVERNIZZI

DE SOSA, SOFIA CELINA c/ BASILIO CHORNEY TROIAN y otra. Daños y perjuicios" (Ficha 3|108|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de Basilio Chorney Troian, para que comparezcan a estar a derecho en los autos referidos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos. — Montevideo, 6 de agosto de 1987. — Esc. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.
27) N$ 6 000.00 30|pub 24974 Set.24-v.nov.22

SUCESION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno en autos caratulados: DOMINGO JAUREGUITO "Sucesión" (Ficha S|22|87) antes L. 61 F.o 324 se hace saber que se solicitó la expedición de segundo certificado de resultancias de autos de la sucesión de Domingo Jaureguito expedido el 8|10|62 en que se incluyeron los siguientes inmuebles: A) fracción de campo y mejoras ubicada en la 9.a sección judicial de Lavalleja padrón 6569 de 741 Has. 9993 mts 2 60 dms 2. B) Fracción de campo y mejoras ubicada en la 9.a sección judicial de Lavalleja padrón 5917 de 39 Hás 8541 mts 2. C) Fracción de campo y mejoras ubicada en la 9.a sección judicial de Lavalleja padrón 1171 de 59 Hás. 5330 mts.2 4 dm 2 D) Fracción de campo y mejoras ubicada en la 9.a sección judicial de Lavalleja padrón 1272 de 141 Has 9465 mts.2, 60 dm 2 E) Depósito de dinero efectivo en Cooperativa Bancaria.

En consecuencia se llama, cita y emplaza en el término de treinta días a quienes se consideren con derecho a oponerse a esta gestión bajo apercibimiento de proseguirse los trámites sin su intervención. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Escr. Julia A. Oliver. Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.600.00 10|pub. 28272 Oct.22-v.nov.5

DAÑOS Y PERJUICIOS

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Cuarto Turno, en autos caratulados "CACCABELLI BENITEZ ROBERTO PABLO c/ JORGE SCORFAK DURAN y ROSA CRISTINA HERTMAN FURTADO Daños y perjuicios" (Ficha M2 616|87) se hace saber que por providencia Nº 10334 del 4 de setiembre de 1987 dispuso: citar, llamar y emplazar a Jorge Scorfak Duran y Rosa Cristina Hertman Furtado, en los autos antes mencionados dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 6.000,00 30|pub 25322 Set.24-v.nov.6

SIMULACION ABSOLUTA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno, en autos: Banco Real del Uruguay c/LEON SVIRSKY y otro "Simulación Absoluta" (Ficha C 204|87) se cita, llama y emplaza a Leila Silvia Hopenhaym Kaplanski y a Ernesto Segismundo Buchbinder Rochschild, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, dentro del plazo de noventa (90) días, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Montevideo, 5 de agosto de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000.00 30|pub. 23510 Set.16-v.oct.29

EJECUCION DE PRENDA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno, en los autos radicados en este Juzgado y caratulados: "Banco Real Del Uruguay c/JULIAN RAMIREZ VALDEZ Ejecución de Prenda" (Ficha B|165|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores a cualquier título de Julián Ramirez Valdez y se les intima el pago de dos vales aceptados por el causante a favor de Banco Real del Uruguay el 22 de junio de 1982 por U$S 12 579 95 y N$ 127 781 80 vencidos el 22 de setiembre y el 23 de agosto de 1982 respectivamente y de dos conformes aceptados por Samue, Repetto el 22 de junio de 1982 a su orden, endosados por Julián Ramirez Valdez a favor del Banco Real del Uruguay por nuevos pesos 29 332 00 y N$ 39 825 00 vencidos el 22 de agosto y el 22 de setiembre de 1982, dentro del tercero día y bajo apercibimiento.

Y a los solos efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, treinta de julio de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 12.000,00 30|pub 24183 Set.18-v.oct.28

EXPROPIACION

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Décimo Turno en autos: M.T.O.P. c/ SUC. PEDRO TOLEDO "Expropiación y toma urgente de posesión" (Ficha 333|984) se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los propietarios del padrón N.o 43.309 ubicado en la 13a. sección judicial del departamento de Montevideo para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 31 de julio de 1987. — Esc. Iride Cavelli Bordoni, Actuaria Adjunta.
27) (C.C.) 30|pub. 44915 Oct.22-v.dic.3.

CESACION DE CONDOMINIO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosegundo Turno en autos caratulados: Martínez Alejo c/ PADRON N.o 45.088 de la 9.a SECCION JUDICIAL "Cesación de condominio" (Fs C 583|86) se cita, llama y emplaza a los sucesores de la causante Cledeosdima Mirta Baccino Strata para que dentro del término de noventa días (90 días) comparezcan a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Montevideo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. María Amalia Berhouet, Actuaria.
27) N$ 4.800.00 30|pub. 28664 Oct.22-v.dic.3

QUIEBRA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimotercer Turno en autos caratulados: "MUEBLES CACERES LTDA. - Quiebra" (Ficha 2265|83), y según decreto Nº 9247 del 31 de julio de 1984, se declaró en estado de quiebra a "Muebles Cáceres Ltda.", designándose como Síndico al señor César Alvarez Larraburu, con domicilio en Julio Herrera y Obes 1413, ante quien los acreedores, salvo los hipotecarios y prendarios, deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de sesenta días. Prohíbese hacer pagos o entregas al fallido so pena de no quedar quienes lo hicieren exonerados de sus obligaciones respecto de la masa de acreedores, e intimándose a quienes tengan bienes o documentos del fallido para que los pongan a disposición del Juzgado, bajo apercibimiento legal. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 13 de agosto de 1987. — Esc. Juan C. Irigoyen, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.200,00 10|pub. 29191 Oct.26-v.nov.9.

CONCORDATO PREVENTIVO JUDICIAL

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimocuarto Turno en autos: EUGENIO E. SUAREZ "Concordato preventivo judicial" (Ficha C 865|84) se transcribe la providencia número 6159. — Montevideo, 14 de agosto de 1987. Visto: Por lo que resulta de autos y atento a lo dispuesto por los artículos 1541 y concordantes del Código de Comercio y habiéndose alcanzado las mayorías previstas por el artículo 1524 del citado Código se resuelve. Homologar el concordato preventivo presentado por el señor Eugenio Suárez.

Publíquese; de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1557 del C. de Comercio expidiéndose a tales efectos los correspondientes edictos. Oportunamente vuelvan. — Nery Pírez, Juez. — Rodríguez Laitano, Actuario Adjunto. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — María Luisa Levrero, Actuaria Adjunta.
27) N$ 2.800,00 10|pub. 28655 Oct.22-v.nov.5.

JUICIO EJECUTIVO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "ANTEL c/JOSE PEDRO ARAMENDIA - Juicio Ejecutivo" (Ficha C 161|87) se cita y emplaza a José Pedro Aramendia a fin de que comparezca a estar a derecho por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, agosto de 1987. — Esc. Martha Fernández Meledo, Actuaria.
27) (C.C.) 30|pub 44299 Set.18-v.oct.30

EMPLAZAMIENTO

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno ha dispuesto librar el presente edicto citándose y emplazándose a los sucesores de MIGUEL MEDINSKI o MEDYNSKY a cualquier título a comparecer a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio autos: Sofía Matiuk c/ Miguel Medinski. "Escrituración forzada" (Ficha C 4|59|87). — Montevideo, 17 de setiembre de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ 3.840 00 30|pub 12811 Set.30-v.nov.12

INTIMACION Y RECONOCIMIENTO DE FIRMA

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en autos: "Maisgran c. EDUARDO ESTEBAN ROTTARI. Intimación y Reconocimiento de Firma" (Fa. C2 7|87), se cita, llama y emplaza a Eduardo Esteban Rottari, para que comparezca a estar a derecho y contestar la demanda dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Fernardo Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.
27) N$ [illegible] Oct.6-v.nov.17.

COBRO EJECUTIVO DE ARRENDAMIENTOS

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno dictada en autos: "Oficinas Plaza S. R. L. c/hoy sucesores de REGINO CASIMIRO FUENTE MENDEZ. Cobro Ejecutivo de Arrendamientos" (Ficha 508|85), se cita y emplaza a los sucesores del señor Regino Casimiro Fuente Méndez para que comparezcan al Juzgado emplazante, dentro del plazo de noventa días, a efectos del reconocimiento de las firmas del referido señor Fuente Méndez estampadas por él en calidad de fiador solidario de obligaciones locativas en contrato de arrendamiento de fecha 5 de diciembre de 1977 que obra en dichos autos. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Esc. Edith E. Baygorria, Actuaria.
27) N$ 7.200.00 30|pub 24035 Set.16-v.oct.28.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en autos: "LIALYS BARVICAITE, JOSE - Herencia Yacente" (Ficha: F 889|86), se hace saber la apertura de la sucesión de José Lialys Barvicaite citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan ante este Juzgado, dentro del término de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 25 de febrero de 1987. — Griselda B. de Menini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 3.200.00 10|pub. 16324 Jul.29-v.ag.11
Oct.15-v.oct.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: "Fernández, Dámaso e Irma Leonor Freire de Fernández c/CECILIA BERMUDEZ - Pérdida de Patria Potestad (ulterior legitimación adoptiva" (Ficha B 247|87), se cita, llama y emplaza a Cecilia Bermúdez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963, Nº 13.209). — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Esc. Griselda Barolfo de Menini, Actuaria Adjunta.
27) (Ley 13.209) 30|pub. 44800 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos: "FILIPPINI, MIRTHA EVA c/LUIS ENRIQUE MENONI - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B. 457|86), se cita, llama y emplaza a Luis Enrique Menoni, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio. — Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 24983 Set.24-v.nov.16.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Segundo Turno se cita, llama y emplaza a Luis Nery Antúnez Duarte por el término de noventa días para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: Senteno Padilla Perla Mary c/ Luis Nery Antúnez Duarte "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B 65|87) bajo apercibimiento de nombrarle defensor de oficio. — Montevideo, 21 de julio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 9.800.00 30|pub. 29089 Oct.23-v.dic.4

SUCESION

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: "DOMINGUEZ SUAREZ, ANTONIO PERFETINO - Sucesión" (Ficha D. 361|87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos, y se les intima a que manifiesten si aceptan o repudian la herencia, a César, Ademar y Olga Domínguez, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. — Montevideo, 12 de junio de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 24490 Set.17-v.oct.29.

NULIDAD DEL VINCULO MATRIMONIAL

Juzgado Letrado de Familia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "García Ana Margarita c/ MARTINEZ LUIS ALBERTO - Nulidad del vínculo matrimonial" (Ficha E|715|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días al señor Luis Alberto Martínez Estevez, para que comparezca a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 6 de octubre de 1986. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub. 27156 Oct.8-v.nov.20.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno dictada en autos: GARCIA SANTOS, MAXIMO "Herencia yacente" (Ficha 597|87) se hace saber la apertura de la sucesión de Máximo García Santos y de Felicia Grille de García Santos citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan ante el Juzgado dentro del término de sesenta días a deducir en forma sus derechos. Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Nelly Perdomo de Elhordoy, Actuaria.

27) N$ 3.200.00 20|pub. 29023 Oct.22-v.nov.5

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: Iglesias, Raúl y Pintos, Teresa Elsa c.|RODRIGUEZ, MARIA CRISTINA "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. 110|987), se cita, llama y emplaza a María Cristina Rodríguez para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44610 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en los autos caratulados: "Cardenez, Myriam Irene y Chelloni, ELISEO c/VELOZ, CARLOS y MARTINEZ GAETE, BLANCA MAGDALENA, Pérdida de la [illegible] (Ficha [illegible]5|86), se cita, llama y emplaza a Carlos Veloz y Blanca Magdalena Martínez Gaeta, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 número 13.209). — Montevideo, 14 de setiembre de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44760 Oct.15-v.nov.26.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en los autos caratulados: "Urrutia, Daniel y Correa, Dory c/ BONILLA, TERESITA - P. P. P." (Ficha B. Nº 65|84), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a la señora Teresita Bonilla, para que comparezca a estar a derecho en la presente gestión bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio, y seguir estos trámites sin su intervención. — Montevideo, 9 de setiembre de 1986. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.380.00 30|pub. 29319 Oct.26-v.dic.7.

AUXILIATORIA DE POBREZA Y PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Cuarto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, se cita, llama y emplaza a Roberto Heber De León, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "González, Felipa c/DE LEON, ROBERTO - Auxiliatoria de Pobreza y Pérdida de la Patria Potestad" (B. 205|86), por el término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — La actora está amparada en la Auxiliatoria de Pobreza. — Montevideo, 30 de junio de 1987. — Esc. Raquel Agnetti, Actuaria Adjunta.

27) (R. 20|4|55) 30|pub. 43766 Oct.5-v.nov.17.

INVESTIGACION SUMARIA DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en los autos caratulados: SOSA EMA con Sucesores de JORGE SOSA "Investigación Sumaria de Paternidad" (Ficha T.C.|133|87), se cita, llama y emplaza a: Gualberto Sosa, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963. Nº 13.209). — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Dr. Hermann Peinado, Actuario Adjunto.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44793 Oct.26-v.dic.8.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, puso la apertura de la sucesión de ROSALIA VIZEISKAIA VOIZEJOVSKI de GRANATE, "Herencia Yacente", (Ficha S|176|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días a deducir en forma sus derechos.

Estas publicaciones se hacen de acuerdo al artículo 1125 del Código de Procedimiento Civil. — Montevideo, diez y siete de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.200.00 10|pub. 27538 Oct.9-v.oct.23. Nov.11-v.nov.24.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: Fioritto, Pier Angeli c/ VAZQUEZ LUNA, RODOLFO "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha TC|99|87) se cita, llama y emplaza a Rodolfo Eduardo Vázquez Luna para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (publicación gratuita ley de 17 de diciembre de 1963 N.o 13.209). — Montevideo, octubre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44648 Oct.6-v.nov.18

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno dictada en los autos caratulados: "Faccio Ana María con RIOS MARTINEZ RUBEN, Pérdida de Patria Potestad" (Ficha TC 154|87), se cita, llama y emplaza a: Ruben Ríos Martínez para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 Nº 13.209). — Montevideo, 5 octubre de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44785 Oct.15-v.nov.26.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Quinto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno de Montevideo, dictada en los autos caratulados: Barrios, Nidia c./IRIGOYEN, MIGUEL ANGEL, "Investigación de Paternidad", Art. 241 del Código Civil (Ficha TC 31/87), se cita, llama y emplaza a Miguel Angel Irigoyen para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Montevideo, 12 de agosto de 1987. — Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800.00 30|pub 26285 Oct.[illegible]

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: CARMEN LOPEZ LATA "Herencia Yacente" (Ficha: E.[illegible] 87), se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos a herederos, acreedores y demás interesados por el término de sesenta días. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400.00 20|pub. 28355 Oct.20-v.nov.3. Nov.16-v.nov.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno dictada en los autos caratulados: Rodríguez Peralta, Gladys y Alfredo Rodríguez Seijas c/MARIA TERESA GOMEZ, "P.P.P." (Ficha B. 386|87), se cita, llama y emplaza a María Teresa Gómez Trías para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. (Publicación gratuita, ley del 17 de diciembre de 1963 N.o 13209). — Montevideo, 10 de setiembre de 1987. — Esc. Nidia Iris Martins, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44656 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: Suárez Charlone, María Sofía c|RAUL FITIPALDI CACHON "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha B. 282|87), se cita, llama y emplaza a Raúl Fitipaldi Cachón para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 21 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 28252 Oct.2-v.nov.16.

HERENCIA YACENTE

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, se hace saber que en autos caratulados: "FERMINA VICENTE - Herencia Yacente" (Ficha E.[illegible] 583|87), se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideren con derechos a la misma. — Montevideo, setiembre 15 de 1987. — Olga Vaes Tirelli Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.400,00 20|pub. 26260 Set.30-v.oct.28.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD

Juzgado Letrado de Familia de Sexto Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en los autos caratulados: "Morales, Pablo José c/sucesores de JOSE ALTOLAGUIRRE y CAMARERO - "Investigación de Paternidad" (Ficha: B. 111|87), se cita, llama y emplaza a sucesores de José Altolaguirre y Camarero, para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Esc. Nidia Iris Martori, Actuaria.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 20799 Set.8-v.oct.20.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno en autos caratulados: Veloso, María del Carmen c| ZETUNIAN, IMBER CARLOS "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha N.o 68|86) se cita, llama y emplaza a Carlos Zetunian Imber a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio y continuar estos procedimientos y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, junio veintitrés de mil novecientos ochenta y siete. — Susana Musto, Actuaria.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 27031 Oct.7-v.nov.19.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Garazia, Alicia Cristina c/GARCIA MORALES, ELBIO - Pérdida de Patria Potestad" (C. 81|87), se cita, llama y emplaza a Elbio García Morales a fin de que comparezca en autos a estar a derecho, dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 28 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 29230 Oct.26-v.dic.7.

ARTIGAS

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Artigas, se cita por el término de noventa días a estar a derechos en los autos: "Rafael Aires Nieves Pereira c| SUCESORES DE REASILVA PEREIRA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural de Reasilva Pereira" (Ficha A|103|87), bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. — Artigas, 9 de setiembre de 1987. — Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) N$ 3.600.00 30pub 25694 Set.28-v.nov.10.

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, 31 de agosto de 1987.

Visto: La solicitud realizada por vecinos del Balneario San Luis, y la carencia existente en cuanto al Servicio de Automóviles de Alquiler con Taxímetros se refiere, en el citado Balneario.

Resultando: Que la población allí asentada sumada a la flotante justifica la implantación de un (1) permiso para la explotación del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro.

Atento: A lo establecido en los artículos 4º y 10 de la Ordenanza de Automóviles de Alquiler con Taxímetro y a lo dispuesto por resolución Nº 1969 del 26 de mayo de 1986 en su artículo primero, literal a) (Expediente A-99.887|85).

RESUELVE:

El Intendente Municipal de Canelones,

1º) Convocar a interesados para constituir un (1) permisario del Servicio de Automovil de Alquiler con Taxímetro en el

En acuerdo: con la Dirección General de Ur-

Balneario San Luis.

2º) Se Adjudicará el mencionado permiso a quien por el régimen de sorteo, a realizarse el primer día hábil después de transcurrido treinta (30) días a partir de la fecha de la publicación en el "Diario Oficial", haya resultado favorecido.

3º) La inscripción de aspirantes permanecerá abierta hasta veinte (20) días después de realizada la publicación en el "Diario Oficial".

tre todos los aspirantes inscriptos. En caso de vacancia los suplentes accederán en el orden resultante del sorteo.

5º) Los empleados de permisario de automóvil de alquiler, con antigüedad mínibanismo y Tránsito

4º) Se sortearán el titular y suplentes entre ma de tres años en esas funciones en forma regular e ininterrumpida, acreditada por constancia expedidas por las oficinas dependientes del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y Dirección General de la Seguridad Social respectivamente tendrán preferencia para el régimen de sorteo.

6º) Los Aspirantes se presentarán ante el Departamento de Servicios Públicos de la División Tránsito y Transporte de la Intendencia Municipal de Canelones a efectos de retirar el formulario de solicitud de inscripción en el cual se justificará los siguientes extremos: a) Domicilio constituido en el departamento e inscripción departamental en el Registro Cívico Nacional; b) Poseer libreta de conductor Profesional con mínimo categoría 2, grado D expedida o autorizada por la Intendencia Municipal de Canelones; c) Poseer carné de salud expedido por la Dirección Municipal de Higiene; d) Ofrecer la afectación al servicio, de unidad que deberá satisfacer los requisitos respectivos determinados en la Ordenanza establecida marca, año, modelo (antigüedad no mayor de 15 años) correctas condiciones de seguridad y funcionamiento adecuadas condiciones higiénicas y estéticas; e) Por concepto de inscripción se deberá abonar el importe equivalente a 2,5 U.R. (dos y media Unidades Reajustables) sin perjuicio de los demás derechos correspondientes.

7º) Desígnase al señor Director de la División Tránsito y Transporte, al señor Director del Departamento de Servicios Públicos y Escribano Municipal que sentará en acta la correspondiente diligencia, para realizar el sorteo en la fecha indicada elevando a esta Superioridad todo lo actuado para realizar las adjudicaciones respectivas.

8º) Por la Unidad de Relaciones Públicas de la Intendencia Municipal procédase a dar difusión en el "Diario Oficial", dos diarios o periódicos (de la ciudad de Canelones, uno y otro de la localidad beneficiaria) y otros medios de comunicación.

9º) Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga por su orden a la Dirección General de Urbanismo y Tránsito para su conocimiento. Unidad de Relaciones Públicas a efectos de las Publicaciones de rigor y División Tránsito y Transporte a todos sus efectos.

(Fdo.): Tabaré Hackenbruch, Intendente Municipal. — Esc. Margot Acosta de Aguerre, Secretaria General. — Esc. Ruben J. Volonté, Director General de Urbanismo y Tránsito.

27) (Cta. Cte.) 30|pub. 44516 Set.29-v.nov.11.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Rodríguez Ferre, Juan Omar y María Auxiliadora Celintano Burgos c| ADRIANA GABRIELA GHIODI o GHIOLDI CELINTANO - Pérdida de la Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha C. Nº 349|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Adriana Gabriela Ghiodi Celintano para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 3 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000,00 30|pub. 26488 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Araújo, Elba Nely c/RODRIGUEZ, WILDER OMAR - Pérdida de Patria Potestad" (Ficha C. Nº 308|86), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Wilder Omar Rodríguez, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — (Publicación gratuita en "Diario Oficial", según Art. 2º, Ley 13.209). — Las Piedras, setiembre 10 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) (Ley 13 209) 30|pub. 44836 Oct.22-v.dic.3.

GUARDA Y TENENCIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de Segundo Turno, dictada en autos: "Izquierdo, Rita Leonor c/ RAFAEL SERGIO MIMBACAS. Guarda y Tenencia. (Ficha C. Nº 458|87", se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Rafael Sergio Mimbacas, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, 7 de octubre de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 2.000,00 10|pub. 28387 Oct.22-v.nov.5.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Marrero, Lilia Sofía c| HECTOR TOMAS SOSA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C. Nº 416|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Héctor Tomás Sosa para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se proseguirán estos trámites. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, agosto 31 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.600.00 30|pub. 26488 Oct.5-v.nov.17.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras, dictada en autos: "Coitiño, Mirta Haydée c| ARIEL AUGUSTO PEREYRA - Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha C número 434|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Ariel Augusto Pereyra, para que comparezca ante este Juzgado a estar a derecho en los referidos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Las Piedras, setiembre 4 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

27) N$ 6.000.00 30|pub. 27108 Oct.8-v.nov.20.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primer Turno de Pando en autos: "Antelo Hugo y Celia Barrero c|FLEITAS MARIA del CARMEN, Pérdida de la Patria Potestad" (385|C|1987), se cita, llama y emplaza a María del Carmen Fleitas, a comparecer dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de seguir el juicio sin su presencia, designándole Defensor que la represente. — Publicaciones gratuitas: ley Nº 13.209, Art. 2º, del 17|12|1963. — Pando, setiembre 2 de 1987. — Esc Marta E. de Peluffo, Actuaria.

27) (L. 13.209) 30|pub. 44163 Set.15-v.oct.27.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Calabria, Otilio Amancio y Elbia Esther González c/CURBELO MARTIN, MIRIAM LILIAN - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 429|1987), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Publicación de acuerdo a lo dispuesto por Art. 2º de la Ley 13.209. — Pando, 14 de setiembre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44626 Oct.22-v dic.3.

CERRO LARGO

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: "MOITIÑO LAUZ, EVA, Posesión Notoria de Estado Civil" (Fa. 178|87), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días, a los posibles interesados o herederos de la fallecida Enilda Lauz, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de oficio. — Melo, 13 de agosto de 1987. — Fredy Emilio Cousillas Actuario Adjunto.

27) N$ 4.800,00 30|pub. 24132 Set.16-v.oct.28.

COLONIA

EMANCIPACION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia dictada en autos: Vera, Jorge y Elida Gelpi c| ENRIQUE DE LEON y MARTA CABRERA. "Pérdida de Patria Potestad" (Fa C. 106/87), se emplaza a los demandados señores Enrique de León y Marta Cabrera a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. — Colonia, setiembre 16 de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4 800.00 30|pub. 27484 Oct 9-v.nov.23

SUCESION
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Colonia, en autos: "MARIEYHARA LOPEZ DE DELGADO, JOAQUINA - Sucesión" (Ficha B. 29|81), se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a Mary Ivonne Delgado de Vigorito, o a sus herederos y/o sucesores a cualquier título, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se proseguirán estos procedimientos. — Colonia, 26 de mayo de 1987. — Martha Loreley Fernández Scuoteguazza, Actuaria.
27) N$ 4.800,00 30|pub. 29096 Oct.23-v.dic.4.

POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Carmelo dictada en autos: "Lezcano Francisca y María Julia y Lezcano Uran Daniel y Graciela c| SUCESORES DE MARIA DEL LORETO LEZCANO BORGES o BORGET - Posesión Notoria de Estado Civil" (Ficha 135|87), se cita, llama y emplaza a los eventuales sucesores de María del Loreto Lezcano Borges o Borget, para que comparezcan a estar a derecho en autos en el término de noventa días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 4 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keulivan Actuario Adjunto.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44472 Set.28-v.nov.10.

FLORES

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Flores

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: ANA MARIA GIMENEZ, en representación de su hija menor Marianela, "Posesión Notoria" (D. A. 19/86), se hace saber que ante el Juzgado se ha presentado Ana María Giménez por su hija menor Marianela, iniciando acción de posesión notoria de estado civil, como hija natural de Angel María Díaz Ramírez y Ana María Giménez. Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derechos a oponerse a esta gestión para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones estando auxiliada de pobreza. — F. B. 14/87. — Trinidad, agosto 27 de 1987. — Justo R. Ortiz Viña Actuario.
27) (R./20/4/55) 30/pub. 44365 Set.24-v.nov.6.

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dictada en autos: "ELAIDA LIMA - Posesión Notoria de Estado Civil" (F. A. 15|87), se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Elaida Lima, iniciando acción de Posesión Notoria de Estado Civil como hija natural de Gregoria Lima Piñeyro.

Por lo expuesto, se cita, llama y emplaza a todos los que se crean con derecho a oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza (F. B. 124|85). — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Trinidad, 27 de julio de 1987. — Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) (R.20|4|55) 30|pub. 43747 Oct.26-v.dic.7.

MALDONADO

POSESION NOTORIA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Maldonado, dictada en autos: "BENITEZ MOREIRA LIRIA ROSA - Posesión Notoria de Estado Civil de Hijo Natural" (Fa 353|87), se cita, llama y emplaza para que comparezcan a estar a derecho en estos autos a todos los interesados bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio y por el término de noventa días. — Maldonado, 4 de agosto de 1987. — Dra. Nilza Salvo, Actuaria Adjunta.
27) N$ 6.000,00 30|pub. 28582 Oct.22-v.dic.3.

CONCURSO CIVIL NECESARIO
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Maldonado dictada en autos: VIERA NIETO, CIRO o CYRO "Concurso civil necesario" (Ficha 388|79) se hace saber que con fecha 29 de febrero de 1984 se declaró a Ciro Viera Nieto en Concurso Civil Necesario a lo cual por decreto N o 877 de fecha 26 de marzo de 1987 se proveyó convocándose a junta de acreedores a celebrarse el día 12 de noviembre de 1987 a las 13 y 30 horas en esta sede de 25 de Mayo y Román Guerra y ordenándose la presente publicación por lo cual se convoca a acreedores con las prevenciones dispuestas por el artículo 960 del C.P.C. — Maldonado, 28 de setiembre de 1987. — Lilian Corbo. Actuaria.
27) N$ 3 600 00 15|pub. 27470 Oct.9-v.oct.30

PAYSANDU

GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: Gladys Hermenegilda Olveda c/WALTER JUSTINIANO LOMBARDO "Guarda" (F C 51/86) se cita y emplaza al señor Walter Justiniano Lombardo, por el término de noventa días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Está auxiliado de pobreza. — Paysandú, 6 de abril de 1987. — Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.
27) (R. 20 4 55) 30|pub. 44618 Oct.7-v.nov.19.

JUICIO DE GUARDA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "Ayres, Milka c/VILLARREAL, JUAN FRANCISCO - Juicio de guarda" (Ficha C. 68|87), se cita, llama y emplaza al señor Juan Francisco Villarreal, para que comparezca a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Está auxiliada de pobreza. — Paysandú, 22 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44768 Oct.20-v.dic.1º.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno de Paysandú, en autos: Ferreira, Luis y Vidal, Aníbal "Epoca de Cesación de Pagos" pieza por separado de los autos: Heinzen, Mauricio José y Héctor c./ESTEFANELL, LETAMENDIA Y CIA. S. A. "Solicitud de Liquidación Judicial" (A. 565/81) - (Ficha A. 248/87), se hace saber que se ha declarado la efectiva suspensión de pagos de la firma Estefanell, Letamendia y Cía. S. A. el 25 de octubre de 1980, quedando en la Oficina Actuaria a disposición de los acreedores y del fallido el informe y resolución de la señora Juez sobre el particular. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1 200,00 5|pub. 28791 Oct.22-v.oct.28

JUICIO POR RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dictada en los autos caratulados: "Sansberro, Hector y Puckkariov, Lila c| SOSHUET PELLEGRINO, DANIEL y SORHUET MARTIN - Juicio por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A|268|1987), se cita, llama y emplaza a los demandados Daniel Sorhuet Pellegrino y Martín Sorhuet, a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de treinta días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. — Paysandú, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
27) N$ 1 600,00 10|pub. 28797 Oct.22-v.nov.5.

RIVERA

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: "María Isabel López Dávila c.|Suc. de UBALDO DOS SANTOS - Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha A. 48|1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta.
27) (R. 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.19-v nov.28.

INVESTIGACION DE PATERNIDAD ILEGITIMA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera se cita llama y emplaza por el término de noventa días a los sucesores de UBALDO DOS SANTOS, para que comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados: María Isabel López Dávila c/Suc. de UBALDO DOS SANTOS, "Investigación de Paternidad Ilegítima" (Ficha: A 48/1987). — Auxiliatoria de Pobreza. — Rivera, 1º de setiembre de 1987. — Esc. O. Magdalena Melgar Actuaria Adjunta
27) (R 20|4|55) 30|pub. 44192 Oct.20-v.dic 1º.

ROCHA

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD Y LEGITIMACION ADOPTIVA
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha. En autos: Sena de Rocha, Aura contra PEZZUTTO, PEDRO y SENA ERIA, "Pérdida de Patria Potestad y Legitimación Adoptiva" (Ficha 338/84), se cita y emplaza por el término de noventa días al señor Pedro Pezzutto para estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. — Esc. Rosina Montemurro de Silvera, Actuaria.
27) N$ 3.600.00 30/pub. 26339 Oct 1º-v.nov.13.

TACUAREMBO

EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la Señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo C|a Herederos de BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados BIQUEZ, ISMAEL, ALEJANDRO, OCTAVIO, ARIEL, FELIX, HILDO, CIRILA, INES, FLORA y JUAN MANUEL) - Desalojo" (F. A 357/87); se cita llama y emplaza por el término de noventa días, a los de-

mandados señores: Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan a estar a derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó 14 de setiembre de 1987. — Esc. Gregorio Ríos Suanes. Actuario.

27) N$ 6 000,00 30|pub. 28044 Oct.20-v.dic.1º.

REVISION DE PRECIO DE VENTA
EMPLAZAMIENTO
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, Dra. Ana María Lorenzo Viña, dictada en los autos: "Caorsi Vilan Alcides Eduardo cta. HEREDEROS DE: BIQUEZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel) - "Revisión de Precio de Renta" (Ficha: A|355|87), se cita llama y emplaza a los demandados, Ismael, Alejandro, Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila Inés, Flora y Juan Manuel Biquez, para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término perentorio de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 9 de setiembre de 1987. — Esc Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200,00 30|pub. 28045 Oct.20-v.dic.1º.

PRE-AVISO
Juzgado Letrado de Primera Instancia
EMPLAZAMIENTO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó Dra. Ana María Lorenzo Viña dictada en los autos: "Caorsi Vilan, Alcides Eduardo cta. HEREDEROS DE BIQUEZ RUIZ, JUAN MARIA (llamados Biquez, Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan M.) - Pre-aviso" (F. A|353|87) se cita, llama y emplaza a los arrendatarios Ismael, Alejandro Octavio, Ariel, Félix, Hildo, Cirila, Inés, Flora y Juan Manuel Biquez para que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de noventa días, a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, setiembre 9 de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado. Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200,00 30|pub. 28046 Oct.20-v.dic.1º.

COBRO DE PESOS POR
RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó, dictada en autos: Roldán, Walter y Ercilia Ocaño de Roldán, en representación de su hija menor Roldán Ocaño, Wilma Edith contra EMPRESA TRANSPORTADORA DM Ltda. y MARTINS, ADHEMIR ALFREDO, "Cobro de Pesos por Responsabilidad Extracontractual" (Ficha A. 329/1987), se cita y emplaza a Empresa Transportadora DM Ltda. y Adhemir Alfredo Martins, para que dentro del plazo de noventa días comparezcan ante este Juzgado a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, se les designará defensor de oficio con quien se seguirá el juicio. — Tacuarembó, 31 de agosto de 1987. — Esc. Rosario Pérez Delgado, Actuaria Adjunta.

27) N$ 7.200,00 30/pub. 24932 Set.24-v.nov.6.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz Departamental

EDICTO. — Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Tacuarembó, dictada en autos: "LUNA, ANTONIO - Escrituración Judicial" F. 340|87), se emplaza e intima a los herederos del extinto promitente vendedor, don Héctor Castagnetto Fernández, a que comparezcan a otorgar la escritura definitiva de compraventa, dentro del plazo de treinta días y bajo apercibimiento de ser otorgada de oficio, de una fracción de campo, señalada con el Nº 38, y demás mejoras, ubicada en la Decimocuarta Sección Judicial de Tacuarembó paraje, "Zanja de los bagres", empadronada en mayor área con el Nº 5.071, que según plano del Agrim. Ildefonso P. Esteves, de marzo de 1979, inscripto con el Nº 3296 el 30 de marzo de 1979, en la Oficina Departamental de Catastro de Tacuarembó, se compone de una superficie de 5 Hás. 2.680 mts. Esta fracción fue prometida en venta por Héctor Castagnetto Fernández a Antonio Luna, en Promesa de fecha 1º de abril de 1979, inscripta en el Registro respectivo con el Nº 17.970 al folio 67430, del Libro 158, el 24 de octubre de 1979. — Tacuarembó, setiembre 29 de 1987 — Dra. Virginia Arturo de Echevarría. Juez.

27) N$ 4.000,00 10|pub. 2842 Oct.20-v.nov.3.

AVISOS DEL DIA

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO
CIERRE DE OPERACIONES
Montevideo, 21 de octubre de 1987

Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO				ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS					
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300				1,817500
Argentina	Austral	0500				3,490000
Australia	Dólares Australianos	0105				1,397000
Austria	Chelín Austriaco	0700				12,700000
Bélgica	Francos Belgas	0800				37,745000
Brasil	Cruzados	1000				53,673000
Canadá	Dólares Canadienses	2309				1,314000
Dinamarca	Coronas Danesas	1800				6,945000
España	Pesetas	2100				117,520000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222			U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600				6,065000
Holanda	Florines Holandeses	3100				2,044800
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700			U$S	1,648500
Italia	Liras	3500				1.310,000000
Japón	Yens	3600				144,680000
Noruega	Coronas Noruegas	4600				6,625000
Nueva Zelandia	Dles. Neozelandeses	1490				1,548000
Portugal	Escudo Portugués	5200				142,750000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620				2,047000
Suecia	Coronas Suecas	5800				6,375000
Suiza	Francos Suizos	5900				1,510500
Venezuela	Bolivar	6200				32,550000
	Com. Econ. Europea	0202			U$S	1,149690
	Der. Esp. de Giro	0002			U$S	1,294000
	COTIZACIONES INTERBANCARIAS					
			COMPRA	VENTA		
Argentina	Austral Billete	0501	N$ 62,50000	N$ 63,50000		——
Brasil	Cruzado Billete	1001	" 3,80000	" 3,90000		——
Estados Unidos	Dls. USA Billete	2225	" 256,00000	" 257,50000		——
Estados Unidos	Dls. USA Cable	2224	" 256,00000	" 257,50000		——
Estados Unidos	Dls. USA Fdo. B.C.U.	2223	" 256,00000	" 257,50000		——
	EURO - MERCADO					
Londres	Dlr. Cierre Overnight	9200	——	——		6 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	23/10/87		7 5/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	23/10/87		8 1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	23/10/87		8 1/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre 12 Meses	9150	Valor	23/10/87		8 1/2
Londres LIBOR	F. Suizo - 1 Mes	5901	Valor	23/10/87		3 3/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	23/10/87		3 13/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	23/10/87		5
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	23/10/87		3 15/16
	METALES PRECIOSOS					
Londres	Oro	9000	——	Onza Troy	U$S	466,7500
Londres	Paladio	9600	——	Onza Trop	U$S	131,0000
Londres	Plata	9300	——	Onza Troy	U$S	7,4900
Londres	Platino	9400	——	Onza Troy	U$S	567,2000

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones 27) (C.C.) 1/pub. 45052 v-oct.28.

1—Apertura de Sucesiones

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MANUEL BEN CALO (Ficha S|354|82), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de julio de 1982. — Julia A. Oliver, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 29675 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO GRANEK SAT (Ficha F. Nº 796|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.

1. N$ 1.200.00 10|pub. 29709 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de ARMENIO NILSON GRAUPERA AMBROSIO y DOMINGA o DOMINGA HERMOGENES DI o di CIOCCO PANUNZIO (Ficha F. 595|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 18 de agosto de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29694 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANA JOSEFINA FERRO MAZZUCCO de BOFFANO (Ficha F Nº 743|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29677 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA CANNELLA SERRENTINO de MARICHAL (Ficha F. 671|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 8 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29654 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN DUTRA POLLERO o POLERO de MASEDA (Sucesión Ficha D|836 año 1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 14 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29693 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — La señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ANTONIO COUDAYIAN o CONDAYIAN o KOUNDAKDJIAN o KUNDAKIAN o HUNDAKIAN ZOTELIAN o SAGATILIAN o SAHATELIAN o ZATELIAN (Ficha D|816|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29710 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de RAUL GEISBUSCH NIEVES (Ficha 849|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub 28934 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de MOISES BIRENBAUM EIGER- (Ficha D|784|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28623 Oct.28v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: MARTINUCCI DE ALUSTIZA o ALUZTIZA CRUZ, CAROLINA - "Herencia Yacente" (Ficha: D.|535|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 2 de setiembre de 1987. — Nelly H. García de Cestau, Actuaria.

1) N$ 2.400,00 20|pub. 25556 Set.25-v.oct.23. Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de SERAPIO LECUNA RODRIGUEZ (Ficha F. 883|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29708 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUANA MARIA SIVORI CERRUTI de ALBERTO (F. 802|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Niní D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29522 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de CANDIDA CATALINA PEREIRA SILVERA de PEREZ (Sucesión Ficha A. 626|87) citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Marta M. Pirez Rangel, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29671 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de las sucesiones de AGOP SABONDPIAN o SABONDGIAN o SABOUDJIAN o SABENDJIAN y de MARIA DARAKJIAN o DARAKGIAN (Ficha S. Nº 897/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28753 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de LUIS NELSON TAGLE SENAC (Ficha S. Nº 904|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29690 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de WALTER PETER o WALTER PETER TOBLER o TROBLER (Ficha S. número 642|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 26 de agosto de 1987 — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29691 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dispuso la apertura de la sucesión de: "SARA CUFRE CANTON de ITHURRALDE o SARA CUFRE CAUTON (Sucesión Ficha E|518|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro del término de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 20 de agosto de 1987. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29631 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSEFA PENELA SAMPAYO (Ficha 669|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29760 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de PETRONA PEREZ ARNELLO de GRUNULLU (Sucesión Ficha S|552|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 30 de setiembre de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.200.00 10|pub. 29681 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de ELISA MARASHLIOGLINIAN o MARASHLIOGHLIAN VANESKEHIAN (S. 625|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Montevideo, 5 de octubre de 1987. — Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

1) N$ 1.200,00 10|pub. 28810 Oct.28-v.nov.12.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE LAS PIEDRAS

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Las Piedras dispuso la apertura de la sucesión de EMILIO RODRIGUEZ GOMEZ (Ficha B. Nº 378|87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos. — Las Piedras, octubre 6 de 1987. — Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29538 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO DE PANDO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Pando, dispuso la apertura de la sucesión de ELIO ABELLA - "Herencia Yacente" (Ficha: 20|B|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de sesenta días, a deducir en forma sus derechos. — Pando, julio 21 de 1987. — Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

1) N$ 3.200,00 20|pub. 25076 Set.22-v.oct.5. Oct.28-v.nov.12.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, se hace saber la apertura de la sucesión de EUSTAQUIA MONTIEL RODAS de COSTABEL, (Ficha C. Nº 558, año 1987), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días, a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Rosario, 2 de octubre de 1987. — Esc. Horacio H. Granero, Actuario Adjunto.

1) N$ 1.600.00 10|pub. 29796 Oct.28-v.nov.12.

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ADELAIDA DE LEON VIDAL de CABRERA (Ficha B. 153/87), citán-

dose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Trinidad, 28 de setiembre de 1987. — Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29525 Oct.28-v.nov.12.

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de JULIA SIXTA PERDOMO MELO DE FERNANDEZ (Ficha 430/87), citándose a los herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. — Minas, octubre 15 de 1987. — Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29579 Oct.28-v.nov.12.

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de OLGA ESTHER FLORES LARRALDE de CONTARD, "Sucesión" (Ficha A. 136/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 30 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29561 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de MARGARITA MECIAS o MESIAS de SILVA (Ficha A. 145/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú 9 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29562 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de DOMINGA AURORA CAPRIO de BELASSI (Ficha B. 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 2 de octubre de 1987. — Esc. Hilda Teixeira Maidana, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29560 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de las sucesiones de JOSE BENEROSO y ELVIRA LEMAS ROMERO o ELVIRA LEMAS DE BENEROSO (Ficha B. 352/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Paysandú, 8 de setiembre de 1987. — Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29559 Oct.28-v.nov.12.

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de BARRIOS LARROSA DE FORAPAGLIERO HERMELINA (Ficha 319/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29529 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de la sucesión de JULIA PEREZ VICENTE DE DE LEON, "Sucesión" (Ficha 168/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, setiembre 30 de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29528 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rocha, dispuso la apertura de las sucesiones de RAMONA JOSEFA VECINDAY CAL y de CAROLINO CLARO ARAUJO GUTIERREZ, "Sucesiones" (Ficha 290/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Rocha, octubre 1º de 1987. — Blanca Enriqueta Molina Olid, Escribana.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29527 Oct.28-v.nov.12.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN LUIS LURASCHI o JUAN LUIS LURASCHI BIANCHI (B. 240/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 11 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29507 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de BERNARDINA DE LOS SANTOS (B. 218/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29506 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JUAN MARIO CHIAPPINI LANDI (B. 236/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 5 de agosto de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29502 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELMIRA MUTES o MUTTES CABRERA (B. 322/987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 25 de setiembre de 1987. — Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29504 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de ELVIRA CESPEDES TORRES DE FILGUEIRA (Ficha B. 164/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 1º de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29501 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de JULIO FACCIO o FACIO o FACCI (Ficha B. 174/87), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 9 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29505 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de PABLO o PAULO CAPRILE (Ficha B. 281/1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos. — Salto, 8 de octubre de 1987. — Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
1) N$ 1.200.00 10/pub. 29503 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — El señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de VILLAR SCHIAPPACASSE o SCHIAPACASSE, BALTASAR WOODROW (Fa. B.|263|1987), citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. — Salto, 22 de setiembre de 1987. — Esc. Pedro M. Lorenzelli, Actuario Adjunto.
1) N$ 4.800,00 30|pub. 28567 Oct.21-v.dic.3.

3—Convocatorias Comerciales

COMPAÑIA NACIONAL DE CEMENTOS SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores Accionistas para el día 30 de octubre de 1987, en Juan C. Gómez Nº 1348, Esc. 301, a la hora 9 y 30, para celebrar la Asamblea General Ordinaria que considerará el siguiente orden del día:

1) Consideración de Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades e Informe del señor Síndico, correspondientes al 49º Ejercicio terminado el 30 de junio de 1987.

2) Designación de Síndico Titular y Suplente fijándose su remuneración.

3) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.

De acuerdo a los artículos 28, 29 y 30 de los Estatutos Sociales, los señores Accionistas que deseen concurrir al acto, deberán inscribir y depositar sus acciones o certificados bancarios en el Banco Holandés Unido, Casa Central, calle 25 de Mayo esquina Treinta y Tres de esta ciudad, en horas de oficina, hasta el día 29 de octubre de 1987 inclusive. — Montevideo, octubre de 1987. — El Directorio.
3) N$ 2.256,00 3|pub. 27621 Oct 28-v.oct.30.

RILUZ S. A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

1) De acuerdo a lo establecido en el artículo 9 de los estatutos sociales se cita a los señores accionistas de Riluz S.A. para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en Montevideo en la calle J.E. Rodó 1969 el día 30 de octubre de 1987 a las 19.30 horas en primera convocatoria y a las 20.30 en segunda convocatoria para tratar el siguiente orden del día:

1) Memoria y balance al 30 abril de 1987 e informe de la comisión fiscal.

2) Información y sugerencias futuras actividades.

3) Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

2) Los señores accionistas podrán registrar sus acciones hasta el horario de abertura del acto y podrán ser representados por simple carta poder, telegrama, etc. (Art. 10).
3) N$ 658.00 1|pub. 29746 Oct.28-v.oct.28.

TELEVISORA SALTO GRANDE S. A.

Se convoca a los señores accionistas de Televisora Salto Grande S. A., a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 29 de octubre de 1987, a las 19 horas, en su local de Avda. Viera 1280 de la ciudad de Salto, a efectos de considerar la siguiente orden del día:

—Lectura del Acta Anterior.

—Designación de dos Asambleístas para firmar Acta Actual (Art. 27).

—Aprobación de los balances 82, 83, 84, 85 y 86.

—Destino de utilidades. — Salto, 22 de octubre de 1987. — Por Directorio: Dr. Carlos E. Gelpi, Presidente.
3) N$ 470.00 1|pub. 29367 Oct.28-v.oct.28.

5—Disoluciones y Liquidaciones de Sociedades Conyugales

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos: "MARTINEZ ROCCA, JORGE y MARIA MARCHESSONI - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 657|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Martínez Rocça y María Marchessoni, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en los respectivos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen, sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 28 de setiembre de 1987. — Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29738 Oct.28-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, en autos: "CARLOS ALBERTO POSE y MARIA CRISTINA CARAMES - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. 870|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Carlos Alberto Pose Otero y María Cristina Carames Ferrari, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés, para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 8 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Cristina Zas de Macedo, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29735 Oct.28-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, en autos: AGIUS GUERRERO, JORGE y GARRIDO RUIBAL, AIDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha E. Nº 921|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Jorge Agius Guerrero y Aída Beatriz Garrido Ruidal, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — Esc. Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 28818 Oct.28-v.Nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE CUARTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Cuarto Turno, en autos: de LEON PEÑA TERESA y ARREOLA CABRERA HUGO - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha E. 785|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Teresa de León Peña y Hugo Alfredo Arreola Cabrera, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor — Montevideo, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Raquel Agnetti. Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 27985 Oct.28-v.nov.25.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, en autos caratulados: "VICO MUÑOZ NELIDA NAIR c| DELEON MATTEO ALFREDO BETO - Medidas Preparatorias" (Ficha D. Nº 959|86). se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Nélida Nair Vico Muñoz y Alfredo Beto Deleón Matteo citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 6 de abril de 1987. — Dr. Hermann G. Peinado, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29734 Oct.28-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, en autos: "WIBMER LUCY MARGARITA c| LUCIANO AGUIRRE FUENTES - Disolución y Liquidación de Sociedad Conyugal" (Ficha B. 411 año 1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luciano Aguirre Fuentes y Lucy Margarita Wibmer Siegfried, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Orosmán Gianero Demarco, Actuario Adjunto.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29736 Oct.28-v.nov.26.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, en autos: "ABAYUBA BENAVIDEZ RIBERO c| MARIA DEL ROSARIO BOZAS GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha D|58|87), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Abayubá Benavidez Ribero y María del Rosario Bozas González, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Montevideo, 23 de junio de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29737 Oct.28-v.nov.26.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictado en autos: "GODAY de GONZALEZ RAQUEL MARIA contra JOSE MARIA GONZALEZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Legal de Bienes" (Ficha A. 138|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Raquel María Goday y José María González, citándose a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la Ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, setiembre 24 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29555 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dispuesta en autos: "ESQUIERA ZAPATA, LUIS AMELIO y DORREGO de ESQUIERA, JUANA LETICIA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal" (Ficha B. Nº 336|87), se hace saber al público que con fecha octubre 1º de 1987 se decretó la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Luis Amelio Esquiera Zapata y Juana Leticia Dorrego de Esquiera, citándose a todos los interesados a que comparezcan a deducir sus derechos ante esta sede, dentro del plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de que si no lo hacen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Durazno, octubre 13 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.800:00 20|pub. 29556 Oct.28-v.nov.26.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "CORNEJO GLADYS GRISEL contra CECILIO BAUTISTA ESQUIERA ARRIOLA - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal' (Ficha A. 160|987), se hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1987, se decretó la disolución y liquidación de la sociedad legal de bienes existente entre Gladys Grisel Cornejo y Cecilio Bautista Esquiera Arriola, y se cita a todos los interesados a que comparezcan ante este Juzgado dentro del término de sesenta días, a los efectos dispuestos por el Art. 7º de la ley de 18 de setiembre de 1946. — Durazno, 24 de setiembre de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.

5) N$ 4.800,00 20|pub. 29557 Oct.28-v.nov.26.

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Young, en autos: "BARBOZA RIOS, HECTOR CARMELO c| RIVERO BARUFALDI, GRISELDA BEATRIZ - Disolución y Liquidación de la Sociedad Conyugal de Bienes" (F. A|152|1987), se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de la sociedad conyugal existente entre los esposos Héctor Carmelo Barboza Ríos y Griselda Beatriz Rivero Barufaldi, citándose y emplazándose a todos los que tuvieren interés para que comparezcan a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del plazo de sesenta días bajo apercibimiento de que si no comparecen sólo tendrán acción contra los bienes del cónyuge deudor. — Young, octubre 2 de 1987. — Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

5) N$ 4.800.00 20|pub. 29565 Oct.28-v.nov.26.

8—Emplazamientos

MONTEVIDEO

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Nº 40 46 36, habilitado en Galicia número 2279/81, deberá presentarse en Daniel Fernández Crespo 1534 P. 4, por trámite de traspaso iniciado por actual suario Plazo: treinta días calendario.

8) N$ 564,00 3|pub. 28615 Oct.28-v.oct.30.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

INSTITUTO NACIONAL DE REUMATOLOGIA

Emplácese a la funcionaria VIRGINIA AMAYA, del Instituto Nacional de Reumatología del Ministerio de Salud Pública a presentarse en el término de 3 días (tres) en el Instituto Nacional de Reumatología, a fin de manifestar su intención de cumplir con sus obligaciones o aducir motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenérsele por renunciante, de acuerdo al decreto de octubre de 1929. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — La Dirección.

8) (C. C.) 3|pub. 43940 Oct.28-v.oct.30.

10—Incapacidades

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: JINNO CASTORIANO, NORMA LILIAN "Incapacidad" (Ficha Civil número 788|986), se hace saber que mediante providencia Nº 2013 de fecha 6 de agosto de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a Norma Lilián Jinno Castoriano. — Rosario, 13 de octubre de 1987. — Rodolfo Benzano, Actuario.

10) N$ 1.200.00 10|pub. 29794 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario, dictada en autos: CECILIA, MARIA ANA "In-

capacidad" (Ficha Civil B. Nº 608|86), se hace saber que mediante providencia Nº 821 de fecha 20 de abril de 1987, se declaró en estado de incapacidad a María Ana Cecilia Fontes. — Rosario, 29 de setiembre de 1987.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 29795 Oct.28-v.nov.12.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno, dictada en autos: DIAZ, JOSE MARIA "Pres. incapaz" (Ficha B 345|86) se hace saber al público que con fecha febrero 2 de 1987 por auto N.o 12 se declaró en estado de incapacidad a José María Díaz designándose curadora de la misma a María Delma de los Santos de Díaz. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, junio 23 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45056 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Durazno dictada en autos: RAMOS AYESTARAN, NESTOR FABIAN "Incapaz" (Ficha B 347|85) se hace saber al público que con fecha setiembre 12 de 1986 se declaró en estado de incapacidad a Néstor Fabián Ramos Ayestarán designándose curadora del mismo a Olga Ayestarán Carapé. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, julio 29 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45058 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SUAREZ, VERA LUCIA "Pres. incapaz" (Ficha B 358|86) se hace saber al público que con fecha febrero 24 de 1987 por auto N.o 312 se declaró en estado de incapacidad a Vera Lucía Suárez Galván designándose curadora de la misma a María Galván de Suárez. (Publicación gratuita R. 20|4|55 ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45055 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: PEREIRA, JULIO CELIO "Pres. incapaz" (Ficha B 36|86) se hace saber al público que con fecha febrero 17 de 1987 se declaró en estado de incapacidad a Julio Celio Pereira designándose curadora del mismo a Luisa Genara Blanco. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20|4|55, ley 13.209). — Durazno, junio 18 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45057 Oct.28-v.nov.11

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno dictada en autos: SILVA CASAVIEJAS, RUBEN EDUARDO "Pres. incapaz" (Ficha B 350|86) se hace saber al público que con fecha abril 27 de 1987 por decreto N.o 1178 se declaró en estado de incapacidad a Ruben Eduardo Silva Casaviejas designándose curador del mismo a Teresa Casaviejas. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. (Publicación gratuita, R. 20 abril 1955 ley 13.209). — Durazno, junio 22 de 1987. — Esc. Susana Bella Grassi, Actuaria.
10) (Ley 13.209) 10|pub. 45053 Oct.28-v.nov.11

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dictada en autos: COPPES LOMBARDI, RUBENS RAUL "Incapacidad y Curatela" (Ficha B. 229|1987), se hace saber que por resolución Nº 1.700 de fecha 31 de julio de 1986 se designó curadora del incapaz a María Luisa Petrella, discerniéndose el cargo a la misma. — Paysandú, 18 de setiembre de 1987. — Hilda Teixeira Maidana, Actuaria.
10) N$ 1.200.00 10|pub. 29786 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: RAMON WILFREDO YRAÑETA SILVA "Incapacidad" (Fº A. 88|1986), se hace saber que por resolución número 1896 de fecha 18 de agosto de 1987, se declaró en estado de incapacidad a Ramón Wilfredo Yrañeta Silva designándose curadora del mismo a Blanca Violeta Silva. — Paysandú, 11 de setiembre de 1987. — Esc. Milka Verde de Rodríguez Legar, Actuaria.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29788 Oct.28-v.nov.12.

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes, dictada en autos: PEDRO LUIS CLAVERO "Incapacidad" (Ficha Nº 427, año 1986), se hace saber que por resolución Nº 4.739 de fecha 10 de setiembre de 1987, se declaró en estado de Incapacidad a don Pedro Luis Clavero, designando curador a don Pedro Clavero Pérez.
A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Mercedes, 15 de setiembre de 1987. — Martín Irisarri, Actuario.
10) N$ 1.600.00 10|pub. 29803 Oct.28-v.nov.12.

11—Informaciones de Vida y Costumbres

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha Vº 164|87), se presentó SOLANGE ELIZABETH BAUZAN MORALES, quien optando por el título de Escribana Pública, ofrece información de Ilda Aranaga y Mónica Saldías.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 15 de octubre de 1987. — Dra. Maryflor Contreras Fernández, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29057 Oct.28-v.nov.12.

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno, se hace saber a Ud que se presentó JESUS OMAR OPERTI RODRIGUEZ (Ficha A. 97|87), optando al título de Procurador y Escribano Público y ofreciendo los testimonios de María Verónica Juanicó Acosta y Agustín Olascoaga Fernández. — Montevideo, octubre diecinueve de mil novecientos ochenta y siete. — Escribana M. del Rosario R. de Laitana, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29887 Oct.28-v.nov 12.

JUZGADO LETRADO DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoséptimo Turno se hace saber que ante esta sede se presentó SORAYA GOUGEON AREVALO quien optando por el título de Procuradora ofrece la información de María Teresa Artecona Gulla y Magalí Gavi Muiño Figueroa. — Montevideo, 5 de mayo de 1987. — Esc. Nélida Viera, Actuaria.
11) N$ 1.200.00 10|pub. 29761 Oct.28-v.nov.11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno, se hace saber que ante este Juzgado (F. 2016) se presentó AZUL MARTORELL MALLARINO, domiciliada en la calle Solano García 2629 Apto. 1, quien optando por el título de Procuradora, ofrece información de Sol Ribeiro y de Susana Jourdán. — Montevideo, 8 de octubre de 1987 — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 29862 Oct.28-v.nov.12.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimonoveno Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó GABRIEL MARCELO BENTANCUR HERNANDEZ (F. 119|87) quien optando por el título de Escribano Público ofrece la información de Daniel Artecona Gulla y de María Beatriz Fontes Rial. Y a los efectos se hacen las publicaciones legales. — Dra. Mabel Acosta, Juez de Paz. — Esc. Gladys Paiva Pacheco, Actuaria.
11) N$ 1.600.00 10|pub. 29762 Oct.28-v.nov.11

12—Licitaciones Públicas

MONTEVIDEO

A. N. C. A. P.

DIVISION PORTLAND

— Plaza —

LICITACION PUBLICA Nº 2|0311 — Compra de Cuerpos Moledores para molienda de piedra caliza y cemento.
Apertura: 20 de noviembre de 1987, hora 14
Valor del Pliego: N$ 2.000,00.
La apertura de las ofertas presentadas en la licitación pública se realizará en la Sala de Licitaciones, Edificio A.N.C.A.P., Paysandú y Avenida Libertador Brigadier General Lavalleja.
Para recabar los Pliegos de Condiciones respectivos y formular consultas, los interesados pueden dirigirse en días hábiles de 6:00 a 14:00 horas a las Oficinas de la Sección Compras de la División Portland en Cno. Boiso Lanza y Vigía (Manga).
12) (Cta. Cte.) 1|pub. 45064 Oct.28-v.oct.28.

BANCO DE PREVISION SOCIAL

OFICINA DE ADMINISTRACION Y SERVICIOS
Departamento de Adquisiciones
Montevideo, 22 de octubre de 1987.

Lamado a ofertas N.o 3654703.
Apertura: Día: 18 de noviembre de 1987.
Hora: 15.30.
Objeto: Contratación de servicios de Cirugía Cardíaca, Estudios Hemodinámicos, Valvuloplastia Transluminal, y colocación y recambio de marcapasos, para el área de la Salud del B. P. S.
Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones, sito en la calle Dante N.o 1851, 4to. piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Gerardo Codesido, Jefe. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1ª
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45037 Oct.28-v.oct.30.

Llamado a ofertas N.o 3631703.
Apertura: 17 de noviembre de 1987.
Hora: 15.
Objeto: Suministro de audífonos para el área de la salud.
Los Pliegos de Condiciones se hallan a disposición de los interesados en el local del Departamento de Adquisiciones sito en calle Colonia N.o 1851, 4º Piso, donde podrán retirarse todos los días hábiles en horas de oficina.
Las propuestas se abrirán el día y hora indicados en presencia de los oferentes que concurran al Acto. — Gerardo Codesido, Jefe. — Irma Martuscelo Sacco, Jefe de 1ª.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45036 Oct.28-v.oct.30.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DIVISION COMPRAS Y SUMINISTROS
Servicio de Compras y Arrendamientos
LICITACION PUBLICA Nº 154|987

Objeto: Adquisición de hierro común y tratado.
Apertura: 11 de noviembre de 1987, a las 14 horas.
Si no concurriera un mínimo de tres proponentes en el primer llamado, se efectuará una segunda convocatoria el mismo día a las 14:30 horas, la que será válida cualquiera sea el número de oferentes.
Recaudos: Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Compras y Arrendamientos, ubicado en el Sector Santiago de Chile del Palacio Municipal con acceso sobre la Avda. 18 de Julio, los días hábiles de 12 y 15 a 18 y 30 horas, previo pago de N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil). — Montevideo, 28 de octubre de 1987.
12) (C. C.) 1|pub. 45062 Oct.28-v.oct.28.

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO URBANO

División Proyectos y Obras

Llámase a Licitación Pública por primera y segunda vez, para los trabajos de "Contratación Trabajos Limpieza Integral a prestarse en el Edificio Sede de la Intendencia Municipal de Montevideo", de acuerdo con los Planos, Memoria Descriptiva, Pliegos de Condiciones y demás antecedentes que se encuentran a disposición de los interesados en el Servicio de Construcción y Conservación de Edificios (4º Piso del Palacio Municipal).

Las propuestas serán presentadas y abiertas en el Departamento de Planeamiento Urbano División Proyectos y Obras - 3er. Piso del Palacio Municipal, en las siguientes fechas y horas:

Primer llamado: 26 de noviembre, hora 15:00.
Segundo llamado: 26 de noviembre, hora 15:30.
Este segundo llamado se efectuará en el caso de no presentarse por los menos 3 (tres) oferentes al primer llamado.

El valor de los recaudos es de N$ 2.000.00 (nuevos pesos dos mil). — Montevideo, 26 de octubre de 1987.

12) (C. C.) 1|pub. 45063 Oct.28-v.oct.28.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD Y DIVISION PROYECTOS BANCO MUNDIAL — FONPLATA —

Licitación Pública Nacional Nº 81|987

Obra parcialmente financiada por el Préstamo N.o 2.238|UR del BIRF, aprobado por Decreto-Ley N.o 15.445 de 5 de agosto de 1983.

Primer y Segundo Llmado.

Se llama a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Materiales Eléctricos para instalaciones de Alumbrado Público".

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 450,00 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º Piso de la Dirección Nacional de Vialidad, Archivo Gráfico, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería de dicha Dependencia 2do. piso, sita en la Avda. Uruguay N.o 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 26 de noviembre de 1987, a las 14 horas en el 9º Piso del edificio Sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 14 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45034 Oct.28-v.nov.4

Licitación Pública Nacional Nº 78/987

Obra parcialmente financiada por el Préstamo N.o 2.238|UR del BIRF, aprobado por Decreto-Ley N.o 15.445 de 5 de agosto de 1983.

Primer y Segundo Llamado.

Se llama a Licitación Pública Nacional para la "Iluminación del Distribuidor de Tránsito de Ruta Interbalnearia y Ruta Nº 11" (Departamento de Canelones).

El precio de los pliegos de condiciones se ha fijado en la suma de N$ 14.000,00 (nuevos pesos catorce mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados en el 5º Piso de la Dirección Nacional de Vialidad, Archivo Gráfico, y adquiridos en el mismo, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería 2º Piso de dicha Dirección Nacional, sita en la Avda. Uruguay N.o 1120.

La apertura de propuestas se efectuará el día 15 de diciembre de 1987, a las 16.00 horas en el 9º Piso del edificio sede del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, ubicado en la calle Rincón 561. Si no se contara con el número mínimo de oferentes en el primer llamado, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en el segundo llamado, en el mismo lugar y fecha a las 16 y 30 horas.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45035 Oct.28-v.nov.4.

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA
LICITACION PUBLICA Nº 80|87

Se llama a Licitación Pública para la "Remodelación y Ampliación de Oficina en la Explanada del Puerto de Punta del Este (Departamento de Maldonado).

El precio del Pliego de Condiciones Particulares se ha fijado en la suma de N$ 6.000,00 (nuevos pesos seis mil).

Dichos recaudos podrán ser examinados y adquiridos en la citada Dirección Nacional, ubicada en la calle Ciudadela Nº 1414 Piso 2º, previo pago de su importe en el Departamento de Tesorería, sito en el primer piso de la misma.

La apertura se efectuará el día 29 de noviembre de 1987, a las 16:00 horas, en Ciudadela número 1414, Piso 2º.

Si no se contara con el número mínimo de oferentes en dicho acto, se abrirán las propuestas, cualquiera sea su número, en un segundo llamado, en el mismo lugar y fecha indicados, a la hora 16 y 30.

El presente llamado se ajusta a lo establecido en el artículo 34 del "Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera", puesto en vigencia, de acuerdo con lo establecido por el artículo 512 de la ley Nº 13.640 de 26|12|67, por el Decreto 104|68 de 6|2|68.

12) (Cta. Cte.) 5|pub. 45082 Oct.28-v.nov.4.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
LICITACION PUBLICA: 188/87

"Plaza".

Objeto: Suministro de pinzas de compresión hidráulica manuales.

Apertura: 17 de noviembre de 1987, hora 15. 18 de noviembre de 1987, hora 15 (segundo llamado).

Precio del ejemplar: N$ 2.000,00.

Los pliegos de condiciones podrán ser adquiridos, previo pago, en el Palacio de la Luz, Paraguay 2431, séptimo piso, ventanilla 725, en el horario de 12 y 30 a 17 y 30 horas los días hábiles.

La venta de pliegos de condiciones se efectuará indefectiblemente hasta el penúltimo día hábil anterior a la fecha de apertura de ofertas. — Montevideo, 9 de octubre de 1987. — Sección Compras. — Gerencia División Abastecimientos, Departamento de Relaciones Públicas.

12) (Cta. Cte.) 1|pub. 44870 Oct.28-v.oct 28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

FACULTAD DE INGENIERIA
Sección Compras y Suministros
Licitación restringida N.o 8|87
Renglón: 4.2.3

La Facultad de Ingeniería llama a Licitación Restringida para la adquisición de: Microcomputadores compatibles con IBM de impresoras compatibles con ellas y de Plotter capaz de trabajar sobre formatos A 3.

Pliego de condiciones particulares: Podrán ser adquiridos por los interesados en Sección Compras y Suministros de la Facultad de Ingeniería, Av. Julio Herrera y Reissig 565 entrepiso, de lunes a viernes de 9 a 11 horas.

Presentación y apertura de propuestas: Fecha: 16 de noviembre de 1987. Fijada al amparo del artículo 34 decreto 104|68 interés para el servicio.

Hora 10 para el primer llamado, si a esta convocatoria no se presentara el número suficiente de proponentes se procederá a efectuar un segundo llamado en el mismo día, mes, año y lugar fijados en este aviso a la hora 11 cualquiera sea el número de proponentes.

Lugar: Planta baja, Sala de Sesiones.

Mantenimiento de propuestas: Los oferentes deberán garantizar el mantenimiento de la validez de sus ofertas por un plazo mínimo de 45 días calendario a partir de la fecha de apertura. — Montevideo, 23 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 1|pub. 45054 Oct.28_v.oct.28.

MALDONADO

JUNTA LOCAL AUTONOMA DE SAN CARLOS
Licitación Pública Nº 15/87

Objeto: Explotación comercial de tablas de Wind-Surf y Kayac en Zona 3 del Balneario "El Tesoro"; dicha zona comprende un área de 50 metros señalada con el Nº 3.

Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45065 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 14/87

Objeto: Explotación comercial de tablas de Wind-Surf y Kayac en Zona 2 del Balneario "El Tesoro"; dicha zona comprende un área de 50 metros señalada con el Nº 2.

Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45066 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 13/87

Objeto: Explotación comercial de tablas de Wind-Surf y Kayac en Zona 1 del Balneario "El Tesoro"; dicha zona comprende un área de 50 metros señalada con el Nº 1.

Apertura: 19 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45067 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 11/87

Objeto: Explotación comercial de carpas, sombrillas, asientos y custodia de valores en Zona 2 del Balneario "La Barra".

Apertura: 18 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 16:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.

27) (C.C.) 1|pub. 45068 Oct.28-v.oct.28.

Licitación Pública Nº 12/87

Objeto: Explotación comercial de carpas, sombrillas, asientos y custodia de valores en Zona 3 del Balneario "Manantiales".

Apertura. 18 de noviembre de 1987.
1er. llamado. Hora 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45069 Oct.28-v.oct.28.

Licitación Pública Nº 10/87

Objeto: Explotación comercial de carpas, sombrillas, asientos y custodia de valores en Zona 1 del Balneario "La Barra".

Apertura: 18 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 15:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45070 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 9/87

Objeto: Venta ambulante de café en Zona 3 del Balneario "Manantiales".

Apertura: 18 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 14:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45071 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 8/87

Objeto: Venta ambulante de café en Zona 2 del Balneario "La Barra".

Apertura: 17 de noviembre de 1987.
1er. llamado: Hora 17:00.
Pliego de Condiciones: N$ 3.000,00.
Informes: Junta Local Autónoma de San Carlos, Tel. (042) 2 90 70. — San Carlos, 19 de octubre de 1987.

12) (C.C.) 3|pub. 45072 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 7|87

Objeto: Venta ambulante de café en Zona 1 del Balneario "La Barra".

Apertura: 17 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 16.00.
Pliego de Condiciones N$ 3.000.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos. 19 de octubre de 1987.

12) (C. C.) 3|pub. 45073 Oct.28_v.oct.30.

Licitación Pública Nº 6|87

Objeto: Venta ambulante de helados y productos lácteos en general Zona 3 del Balneario "Manantiales".

Apertura: 17 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 15.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos. 19 de octubre de 1987.

12) (C. C.) 3|pub. 45074 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 5|87

Objeto: Venta ambulante de helados y productos lácteos en general Zona 2 del Balneario "La Barra".

Apertura: 17 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 14.00.

Pliego de Condiciones N$ 3.000.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos, 19 de octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 45075 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 4|87

Objeto: Venta ambulante de helados y productos lácteos en general zona 1 del Balneario "La Barra".
Apertura: 16 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 17.00.
Pliego de Condiciones N$ 3.000.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos, 19 de octubre de 1987.
12) (Cta. Cte.) 3|pub. 45076 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 3|87

Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, comestibles, jugos de frutas y|o similares en Zona 3 del Balneario "Manantiales".
Apertura: 16 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 16.00.
Pliego de Condiciones N$ 3.000.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos. 19 de octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 45077 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 2|87

Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, comestibles, jugos de frutas y|o similares Zona 2 del Balneario "La Barra".
Apertura: 16 de noviembre de 1987.
Primer llmado hora: 15.00.
Pliego de Condiciones N$ 3.000.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos. 19 de octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 45078 Oct.28-v.oct.30.

Licitación Pública Nº 1|87

Objeto: Venta ambulante de bebidas refrescantes, comestibles, jugos de futas y|o similares en Zona 1 "Balneario La Barra".
Apertura: 16 de noviembre de 1987.
Primer llamado hora: 14.00.
Pliego de Condiciones N$ 3.000.00.
Informes Junta Local Autónomo de San Carlos: Tel. (042) 2 90 70.
San Carlos, 19 de octubre de 1987.
12) (C. C.) 3|pub. 45079 Oct.28-v.oct.30.

14—Edictos Matrimoniales

Montevideo, 28 de octubre de 1987

Cumplimiento de la disposición del artículo 3º de la ley 9 906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos oficiales del Registro Civil.

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley"

Espacio limitado a tres días por la ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA Nº 1

HEBER DANIEL DUARTE, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Pje. E número 5979 (Carlomagno) y SUSANA BEATRIZ LARA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pje. D Nº 5990 (Carlomagno).

DANTE GABRIEL DELGADO, 23 años, soltero mecánico, oriental, domiciliado Ildefonso García 4541 y MARGARITA PEREZ, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Alférez Real 2552.

NELSON ALVARO AMATURO, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado Rivera 6722 y ANA MARIA CASCO, 44 años, divorciada, docente, oriental, domiciliada Rivera N.o 6722.

JOSE MARIA ASTRALDI, 39 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Sitio Grande 1325 y MARIA SALOME SABATEL, 36 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Pedro Sáenz de Zumarán 5026.

OFICINA Nº 2

DANIEL ALBERTO BARREIRA, 29 años, soltero, arquitecto oriental, domiciliado Av. Bolivia 1460 y ADRIANA GLADYS CALZAVARA, 27 años, soltera, ceramista, oriental, domiciliada Elcano 4170.

HUGO EDGARDO BORGES, 25 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Paysandú 1015 y ZULLY BEATRIZ SANTOS, 22 años, soltera, empleada, oriental domiciliada Paysandú 1015.

SERGIO GERARDO BARICH, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado José Ramírez 4162 bis y AMELIA BEATRIZ PRESA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Joaquín de Salterain 1458.

OFICINA Nº 3

RAMIRO CHAER, 27 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado Eduardo Acevedo 1565 Apto. 307 y MARIA GABRIELA FARIÑA, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Quijote 2483 Apto. 602.

ANDRES MARIA COLOMBO, 40 años, divorciado, chofer, oriental, domiciliado Palermo número 5560 Apto. 203 y ANA TERESITA ALONSO, 40 años, divorciada, oriental, domiciliada Palermo 5560 Apto. 203.

DANIEL CRESPO, 24 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Pedro Giralt número 4357 bis y MARIA ELIZABETH KOUYOUMOJIAN, 25 años soltera, empleada, oriental. domiciliada Pedro Giralt 4330.

JAVIER JAIME COIMBRA, 21 años, soltero. empleado, oriental. domiciliado Matilde Pacheco 4377 y EDIVERSINDA ESTELA MIGUEZ, 17 años, soltera empleada, oriental, domiciliada Príamo 1520.

OFICINA Nº 4

FIDEL LOPEZ, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado Rivera 4642 bis y SILVA CURCHO, 21 años soltera, estudiante. oriental. domiciliada Rivera 4642 bis.

MERCEDES RUBEN FRANCA, 26 años, soltero, jornalero, oriental. domiciliado Mazzarino 6814 y MARIA JANET RODRIGUEZ 15 años, soltera, oriental, domiciliada Marsella número 2654.

CARLOS GUALBERTO FALERO, 27 años, soltero, contador, oriental. domiciliado Panamá Nº 1107 Apto. 209 y SHIRLEY ANABELA BOLATTI 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Hocquart 1963.

WALTER HERMAN FERRER, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Juan Blanes 1248 Apto. 102 y RITA BEATRIZ LAGO, 34 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Juan Blanes 1248 Apto. 102.

OFICINA Nº 5

MAURICIO GENES, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Cno. Maldonado 5655 y LIDIA MARTHA SILVA, 41 años, soltera, oriental. domiciliada Cno. Maldonado 5655.

JORGE ALEJANDRO IMBRIACO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Hilarión de la Quintana 3758 y SILVIA MARTA NOGELLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Juan María Pérez 2924.

LENINE SEVERINO GUAZZO, 66 años. divorciado. músico, oriental, domiciliado Santa Ana 3382 Apto. 3 y HERMINIA GUILLEN, 63 años, divorciada, oriental, domiciliada Barquisimeto 4061 Apto. 3.

JOSE MIGUEL GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Leandro Gómez Nº 2535 y MONICA RODRIGUEZ, 23 años, soltera, estudiante. oriental, domiciliada Coquimbo 2266 Apto. 1.

LUIS ANDRES GODOY. 22 años. soltero. empleado, oriental, domiciliado Artilleros Orientales 4353 y VIVIAN CRISTINA MIGUEZ. 18 años, soltera, oriental, domiciliada Jacinto Trápani 5070.

CARLOS PEDRO GRECCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Edmundo Bianchi 2259 y PATRICIA RITA BOLOGNA. 24 años, soltera estudiante, oriental, domiciliada Mercedes 1826 Apto. 6.

CESAR GARCIA, 77 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado Gregorio Funes número 2906 y CARMEN EULOGIA CAMACHO, 62 años, viuda, oriental, domiciliada Gregorio Funes 2906.

OSCAR HAEDO, 40 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado Monte Caseros 3115 y NANCY GLADUYS OLIVERA, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en José Llupes 4641.

JUAN CELESTINO GOMEZ. 24 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Rafael 4511 y ROSA MABEL MOREIRA, 16 años, soltera, oriental, domiciliada Rafael 4511.

OFICINA Nº 6

ARCELINDO MARTINEZ, 21 años, soltero, pintor, oriental, domiciliado Camino Cibils 4491 Sector C Apto. 004 y MONICA SANDRA TOLEDO, 18 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Calle E N.o 5991.

DANIEL PEDRO MOREIRA, 23 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado Paso de la Española 4554 y ADIRANA MARIA GOMEZ, 21 años, soltera, oriental, domiciliada Paso de la Española 4554.

RAMON ALBERTO MORENO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Lanús 6028 y CORAMINA CAMPO, 35 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Lanús 6028.

HUGO DOGOMAR MORAN, 27 años, soltero. estudiante, oriental, domiciliado Gabriel Pereira 2814 y AMANDA OLGA DE GROSSI, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Constituyente 1436.

CESAR LUIS MARTINEZ, 46 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Maciel 1330 y ROSA MARIA IRIGOY, 43 años, soltera, peinadora, oriental, domiciliada Maciel 1330.

CLAUDIO MARCELO MARTINEZ. 15 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Jorge Pacheco 3950 y MARIA CRISTINA RIBEIRO, 17 años, soltera, oriental, domiciliada Dunant 4226.

JOSE LUIS MENDOZA, 26 años, soltero, marino, oriental domiciliado 26 de Marzo 3644 y MARIA DEL LOURDES DIAZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Germán Segura 4274 Apto. 2.

ALEJANDRO MORATORIO, 25 años soltero, empleado, oriental, domiciliado Marcelino Sosa Nº 2093 Apto. 801 y MARIA CRISTINA NARBONDO, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Scosería 2815.

OFICINA Nº 7

GUSTAVO HUGO PIOTTI, 28 años, soltero, militar oriental, domiciliado José Batlle y Ordóñez 777 (Las Piedras) y JACQUELINE BALLESTEROS, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Reyles 1747.

RICARDO PALLARES, 28 años, soltero empleado, oriental, domiciliado Tomás Claramount 4115 y ANA INES PALOMEQUE, 28 años, soltera, secretaria oriental, domiciliada Costa Rica 6595.

VICTOR RAMON PEÑA. 34 años, soltero, industrial, oriental, domiciliado Andes 1358 apartamento 1204 y SILVIA RUTH ABELENDA 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Avenida Brasil 2645 Apto. 401.

PEDRO PRESA, 41 años, soltero, empleado, oriental. domiciliado Gustavo Volpe 4945 y MARIA ISABEL SERBY, 35 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Miguel Angel 3665.

LUIS ERNESTO PERALTA, 24 años, soltero. mecánico. oriental, domiciliado Gral. Acha 1726 y SANDRA ADRIANA MONTES. 22 años. soltera, estudiante, oriental, domiciliada Gral. Acha N.o 1726.

MARIO PEREZ, 31 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado Caramburú 5885 y MARIELA GEANNINE GARCIA, 23 años, soltera, oriental, domiciliada Bolonia 2160.

ALBERTO ALDENIS PERALTA. 25 años, soltero, electricista, oriental, domiciliado Casavalle N.o 3167 y BLANCA MERCEDES GULARTE, 23 años, soltera, oriental ,domiciliada Gronardo número 3668 Apto. 1.

OFICINA Nº 8

EDISON JAVIER RUIZ, 23 años. soltero. comerciante, oriental, domiciliado José L. Terra N.o 2605 y SILVANA IRIS BIGANZOLI, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Eduardo Salterain y Herrera 4679.

CARLOS NEY ROSA, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Gral. Oscar Gestido 2475 Apto. 4 y ELDA MABEL CARDOZO, 35 años, soltera, oriental, domiciliada Gral. Oscar Gestido 2475 Apto. 4.
ABEL de los SANTOS ROMASO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Martínez de los Santos 5654 y ALICIA ROSANA VIERA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Antonio Méndez 1275.

OFICINA Nº 9

EDUARDO JAVIER SOSA, 22 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado Checoslovaquia 5362 Apto. 2 y ROSANA ELIZABETH MARTINEZ, 17 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Lister 6410.
RUBEN ARIEL SILVA, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Avda. Rivera 2963 Apto. 6 y MARIA VICTORIA PEREIRA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Avda. Rivera 2963 Apto. 7.
MIGUEL ANGEL SIMONETTI, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Colonia número 1521 y MIRTA RAQUEL VAZQUEZ, 32 años, soltera, oriental, domiciliada Colonia 1521.
ROBERTO LEONARDO SAN MARTIN, 28 años, divorciado, militar, oriental, domiciliado Lezica S|n. Block Z 2 Apto. 208 y ZULLY MARLENE PEREZ, 30 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada Lezica s|n. Block Z 2 apartamento 208.
RICARDO GABRIEL SCHMIDT, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Cno. Durán 5937 Block A 1 Apto. 101 y NAIR MARIA SANTA MARIA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada San Salvador 2006.
RAMON ALFREDO SANTEUGINI, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Dr. Luis Alberto de Herrera 4115 Apto. 4 y ADRIANA VIOLETA ALBOJER, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Sarmiento 2404 Apto. 103.
JUAN ANDRES SAPRIZA, 28 años soltero, empleado, oriental, domiciliado 19 de Abril número 1150 y LILIAN ESTELA URIBE, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Bulevar José Batlle y Ordóñez 4267 Apto. 6.
RENE SILVERA, 64 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado Felisberto Hernández número 3685 y CIPRIANA GLADIS PEREIRA 62 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada Torre de Molino 6231 bis.

OFICINA Nº 10

HUGO MILTON OROZCO, 34 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Alférez Real número 2689 y ALICIA JOSELYN BOGO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada Arrieta N.o 3350.
WILLIAMS GUSTAVO VIÑOLES, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado Continuación Cicerón 6187 A - (Bo. Bella Italia) y FANNY RITA PASTOR, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada Cno. Maldonado Km. 11.500 Calle 3 N.o 3278.
NELSON ANTONIO OLIVERA, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado 20 de Febrero 2837 Apto. 1 y MARILYN SOLEDAD OLIVERA, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada 20 de Febrero 2837 Apto. 4.
ESTEBAN NUÑEZ, 55 años, soltero, jornalero, oriental, domiciliado Pablo Pérez 4001 y MILKA SAMPAYO, 41 años, divorciada, oriental, domiciliada Pablo Pérez 4001.
JORGE TORRES, 27 años, soltero, empleado oriental, domiciliado India Muerta 4046 y SUSANA TERESA PEÑAFLOR, 27 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada Valentín Gómez 961.

14) N$ 190,00 3|pub. v.oct.30.

19—Rectificaciones de Partidas

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoctavo Turno, en autos: SANDRA BEATRIZ RIVERO y otros (Ficha C. 473/82), se hace saber que se solicitó la rectificación de las Partidas de Nacimiento, Acta 3883 del 23 de junio de 1971 de la Octava Sección de Montevideo; Acta 1169 del 30 de junio de 1976, de la Oficina 8 de Montevideo; Acta 162 del 30 de enero de 1978, de la Oficina 8 de Montevideo, en el sentido de que donde dice: "Ribero", debe decir: RIVERO, por así corresponder. — Montevideo, 18 de agosto de 1982. — Cristina Castellanos, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29570 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE PRIMER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno, dictada en los autos caratulados: "WASHINGTON ARIEL TORENA - Rectificación de Partida" (Ficha B. 192|87), se hace saber que ante esta sede se iniciaron los procedimientos de rectificación de partida de Washington Ariel Torena Maya, pues en la inscripción constan varios errores: a) en el apellido materno, en lugar de MAYA aparece "Mayo"; donde reza que es hijo legítimo del declarante y de su esposa Santa Lidia Mayo, debe decir: que es hijo legítimo del declarante y de su esposa SANTA LIDIA MAYA; donde reza y por línea materna de José Mayo, debe decir: y por línea materna de JOSE MAYA; b) en el apellido de la abuela materna de Washington Ariel, por cuanto donde reza: y de Universina Olivera (fdo.), debe decir: y de UNIVERSINA MOREIRA (fdo.). — Dra. Beatriz Alciaturi, Actuaria.
19) N$ 3.600,00 15|pub. 29379 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Segundo Turno, se hace saber que en autos: NIEVES PIRIZ DIOCLEMA. "Rectificación de Partida" (Ficha D. 426/87), se ha solicitado la rectificación del Acta de Nacimiento Nº 18, de fecha 18 de abril de 1936 de la Cuarta Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido de que donde la fecha de nacimiento de la inscripta figura como: "30 de marzo de 1936", debe decir: 20 DE AGOSTO DE 1931, por así corresponder. — Montevideo, 22 de setiembre de 1987. — Oscar Balbi Rostagno, Actuario Adjunto.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29721 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: BENTANCURT JUAN GUILLERMO, "Rectificación de Partida" (Ficha F. 607/87), se hace saber que se solicitó la rectificación en autos: BETANCURT JUAN GUILLERMO, Betancurt, ya que en la misma se padeció error en el apellido, pues donde figura: "Betancourt", debe decir: BETANCURT, por así corresponder. — Montevideo, octubre 15 de 1987. — Nini D. Gorreta Silveira, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29673 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE QUINTO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, se hace saber que ante este Juzgado se tramita la rectificación de Partida de Defunción de GERARDA LEGGIADRO LAUVITA (S. 343/87), pues en la misma, donde dice el apellido paterno como: "Leyadra", debe decir: LEGGIADRO, por ser lo que corresponde. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Gloria Corrales Goñi, Actuaria Adjunta.
19) N$ 1.800.00 15/pub. 29591 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEXTO TURNO

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de Sexto Turno, dictada en autos caratulados: MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ, "Rectificación de Partida" (Ficha E. 527/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Matrimonio de Máximo Jorge Aníbal Fernández y Aída Conte, Acta Nº 37 de fs. 19 Oficina Nº 23 de Montevideo, de fecha 7 de febrero de 1953, en el sentido de que donde dice: "Jorge Aníbal Fernández", debe decir: MAXIMO JORGE ANIBAL FERNANDEZ, por ser lo correcto. — Montevideo, 21 de octubre de mil novecientos ochenta y siete. — Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29645 Oct.28-v.nov.19.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE SEPTIMO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Séptimo Turno, dictada en autos: ESTELA VERONICA JOFRE MIRANDA, "Rectificación de Partida" (E. 90/1987), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de Estela Verónica Jofre Miranda, en el sentido de que donde el apellido paterno de la inscripta figura como: "Cofre", debe decir: JOFRE, por ser todo ello como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, setiembre 11 de 1987. — Susana Musto de Carradori, Actuaria Adjunta.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29705 Oct.28-v.nov.19.

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

EDICTO. — Por disposición de la señorita Juez Encargada del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Carmelo, dictada en autos: BOERI, RUBEN ENRIQUE, "Rectificación de Partida" (Ficha 324/87), se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la Partida de Nacimiento de Pablo Damián Boeri Suhr, en cuanto que su apellido paterno dice: "Boery", debiendo decir: BOERI, por así corresponder. — A los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Carmelo, 7 de setiembre de 1987. — Esc. Marcos Keuliyan, Actuario Adjunto.
19) N$ 2.400.00 15/pub. 29520 Oct.28-v.nov.19.

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos caratulados: JUANENA VAZQUEZ, PABLO ALEJANDRO y LUIS EDUARDO "Rectificaciones de Partidas" (Ficha B. 169/87), se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes Partidas: a) De Nacimiento de Pablo Alejandro Juanena Vázquez, en el sentido que donde dice: "13 de enero de 1971", debe decir: 13 DE ENERO DE 1972; b) De Nacimiento de Luis Eduardo Juanena Vázquez, en el sentido que en todos los casos, donde dice: "Vazques", debe decir: VAZQUEZ, por así corresponder. — Salto, 2 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.600.00 15/pub. 29509 Oct.28-v.nov.19.

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Salto, dictada en autos: RODRIGUEZ, MARIA DEL CARMEN y otro, "Rectificación de Partidas" (Ficha B. 104/87), se hace saber que ante este Juzgado se solicitó la rectificación de la Partida de Nacimiento de María Del Carmen Rodríguez, en el sentido de que donde dice: "de Celeste Silva", debe decir: DE CELESTE da SILVA, por ser así como corresponde. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Salto, 7 de octubre de 1987. — Angel Malvasio Laxague, Actuario.
19) N$ 3.000.00 15/pub. 29508 Oct.28-v.nov.19.

20—Remates

MONTEVIDEO

HORACIO PIÑEYRO CASTELLANOS
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoprimer Turno, dictado en autos: "Trobotti, Omar Ruben c/AUTOMOTORA CONOSUR S. A., Juicio Ejecutivo", (Ficha N.o 453|83, se hace saber que el próximo viernes 30 de octubre, en el local de Piedras Nº 274 a las 15:00 hs., se procederá por el martillero Horacio Piñeyro Castellanos, RUC 211224630014, a la venta sobre 2|3 partes de valor de tasación de los siguientes

vehículos: "FIAT LADA", modelo 1981, 4 ptas color blanco, N.o de motor 4917032 y N.o de chassis 499739 base judicial N$ 100.000,00 y otro "FIAT LADA", modelo 1981, 4 ptas., color azul marino, N.o de motor 4917020 y N.o de chassis 500015, base judicial N$ 100.000,00.

Se previene que: 1) Los vehículos citados se subastan estando depositados en la zona franca de la ciudad de Colonia, siendo por ello de cargo del comprador los gastos de introducción al País, así como otro gasto o provento de aduana que demande dicha tramitación; 2) Que el comprador deberá consignar en el momento de ser le aceptada su oferta el 30 o|o por concepto de seña más el 12 2 o.o por concepto de comisión más impuesto del Rematador; 3) Que el comprador dispondrá de un plazo de 48 Hs. para integrar el saldo de precio resultante.

Y a los efectos legales se haecn estas publicaciones. — Montevideo, 20 de octubre de 1987. — Esc. H Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.200,00 3|pub. 29633 Oct.27-v.oct.29

HAIG ANDONIAN

Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno
JUDICIAL

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimosexto Turno, dictada en autos caratulados: General Electric de Uruguay S. A. c./CHABERT, CARLOS y otra. "Ejecución de Hipoteca" (Ficha 779/83), se hace saber que el día 20 de noviembre de 1987, a las 15.30 horas, en calle Dr. Eduardo J. Couture 6493, esq. Costa Rica, por intermedio del martillero Haig Andonián, Mat. 114, R.U.C. 210367930013, asistido por la Oficial Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Fracción de terreno con edificio y mejoras sito en la Décima Sección Judicial de Montevideo, urbana, Padrón Nº 403.810, antes mayor área Nº 183.432, el cual se señala con el Nº 17 de la manzana "R" en el plano del Agr. Alejandro Pellistri, de diciembre de 1965, inscripto en la Dirección General de Catastro el día 23 del mismo mes y año, con el Nº 53.050 y según el cual consta de un área de 1.060 mts.2, que se deslindan así: al S.E. 20 mts. de frente a la calle Lieja, puerta entrada Nº 6867; al S.O. 53 mts. lindando con solar 1; al N.O. 20 mts. lindando con parte del solar 2 y al N.E. 53 mts. con solar 16, todos del mismo plano.

Se previene que: 1º) El mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30 % de la misma en efectivo; 2º) Serán de cargo del comprador los gastos, honorarios de escritura y otros que la ley pone a su cargo; 3º) Es por cuenta del adquirente la comisión de compra del rematador y el IVA, que totalizan 3.60 %; 4º) Será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador y el IVA, o sea 1.20 % del precio de remate; 5º) El bien se halla arrendado con contrato inscripto; 6º) Los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle 25 de Mayo 523, Piso 7º. — Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Humberto A. De León, Actuario.

20) N$ 4.000.00 5/pub. 29733 Oct.28-v.nov.4.

CERRO LARGO

MILTON D. SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, dictada en autos: FILOMENA MILEGO DE PIRO. "Sucesión" (Ficha 190/1968), se hace saber que el día 20 de noviembre del corriente año, a las 16.00 horas, en las puertas del Juzgado (Justino Muniz 632), se rematará a cargo del martillero Milton D. Sosa, R.U.C. 030035870011, una finca ubicada en calle Navarrete 630, Padrón Nº 1.287 de la Primera Sección Judicial de Cerro Largo, con una superficie de 480 metros.

El mejor postor deberá consignar el 20 % de su oferta al ser aceptada la misma, más comisión del rematador e IVA. Los títulos se encuentran en esta sede. — Melo, 20 de octubre de 1987. — Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.400,00 5/pub. 29744 Oct.28-v.nov.4.

MILTON D. SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Alfredo Estrade Bruns y otros c./IVAN MEDINA PEREIRA y otros, "Ejecucion de Hipoteca" (Ficha 192/86), se hace saber que el día 17 de noviembre de 1987, a las 15.00 horas, en las puertas del Juzgado (Muniz 632), se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Matrícula 2980, R.U.C. 030035870011, una fracción de campo y sus mejoras, ubicada en el paraje "María Isabela", Quinta Sección Judicial de Cerro Largo, zona rural, Padrón Nº 11.112, con una superficie de 224 hectáreas, 5.000 metros, sin base y al mejor postor.

Se previene: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador (3.60 %); 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, tributos nacionales y/o municipales que correspondan; 3º) Que los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de este Juzgado. — Melo, 8 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 1.800.00 5/pub. 29745 Oct.28-v.nov.4.

MILTON D. SOSA

Juzgado Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Cerro Largo, dictada en autos: Fisco, Ciro Clavijo y otros c./DESCONOCIDOS (Fa. 84/87), se hace saber que el día 24 de noviembre del corriente, a las 15.00 horas, en el local del rematador La Rosa 617, se rematará por parte del martillero Milton D. Sosa, Mat. 2980, R.U.C. 030035870011, 2 cubiertas "Firestone" Radiales 165 x 13 y 2 cubiertas "Goolyr" 590 x 14, todas nuevas, por las 2/3 partes de su tasación, debiendo el mejor postor consignar la totalidad de su oferta al serle aceptada la misma, más comisión e IVA del rematador (12.10 %). — Melo, 6 de octubre de 1987. — Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.

20) N$ 840.00 3/pub. 29743 Oct.28-v.oct.30.

PAYSANDU

ELBIO M. FERNANDEZ

Juzgado Letrado de Primera Instancia — de Segundo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Paysandú, en autos: "ELSA VIOLETA y OLGA BEATRIZ ZITTO LORAN - Cesación de Condominio" (Ficha B. Nº 243|985), se hace saber que el día 19 de noviembre de 1987 a las 15:00 horas y en el hall de este Juzgado, el martillero Elbio M. Fernández (matrícula número 613), asistido de las señoras Alguacil y Actuaria del Juzgado, procederá a la venta en remate público y con la base de N$ 1:100.000,00 (2|3 de su tasación) del siguiente inmueble: Una fraccion de terreno con las construcciones, cercos y cuantas mejoras tiene, situado en la Primera Sección Judicial de Paysandú, Quinta Nº 273 de esta ciudad, Padrón Nº 6413, con una superficie de 2,366 mts. 300 cms., con 32 metros 86 cms. de frente al Este a calle Guayabos entre las de Canelones y Gral. José de San Martín.

Se previene: I) Que el mejor postor deberá consignar en el acto del remate el 20 o|o del precio, así como el 3 o|o de Impuesto Municipal y el 3,60 o|o (incluido I.V.A.) de comisión a su cargo;

II) Que el saldo del precio (80 o|o) deberá abonarlo dentro de los noventa días de aprobado el remate;

III) Que serán de cargo del adquirente, los gastos, impuestos y honorarios que origine la escrituración;

IV) Que el inmueble se remata en el estado de ocupación en que se encuentra; y

V) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a subastar están en la Oficina Actuaria del Juzgado a disposición de los interesados. — Paysandú, 19 de octubre de 1987. — Esc. Milka Verde Placeres de Rodríguez Legar, Actuaria.

20) N$ 2.800.00 5|pub. 29790 Oct.28-v.nov.4.

22—Sociedades de Responsabilidad Limitada

UNICORNIO LTDA.
CESION DE CUOTA

Fecha: 21|7|87.
Registro: Nº 1153, folio 4313 v., libro 1.
Cedente: LUIS OSCAR GUTIERREZ PICOT.
Cesionario: Nelson Ferrari Cordone.
22) N$ 1.880.00 10|pub. 29711 Oct.28-v.nov.12.

ESTEFANI'S LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Contrato: 14|8|1987.
Inscripción: No. 1040, Fo. 3912, Lo. No. 3.
Cedente: MARIA de la ASUNCION SANTANA PEREZ.
Cesionarios: Ignacio Aron Ganz Altman (450 cuotas) y Heda Cristina Terra Cappuccio (50 cuotas).
Modificación: Administración indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29494 Oct.28-v.nov.12.

CADI LIMITADA

Contrato: 14|10|87.
Registro: No. 1242, Fo. 4675 v., Lo. 3.
Socios: NENUFAR DI POALA y JUDITH CANCELA.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: 2 años prorogable.
Objeto: Despensa y fiambrería.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29493 Oct.28-v.nov.12.

DOS CORONAS LIMITADA
CESION DE CUOTA SOCIAL Y MODIFICACION

Contrato: 4 de junio de 1987.
Registro: Nº 866, folio 3249 v., libro 2 de Contratos.
Cedente: ALBERTO FERNANDEZ SILVA.
Cesionarios: Artigas Rosadilla Souza y Mónica Rosadilla Soca.
Administración: Artigas Rosadilla Souza.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29355 Oct.28-v.nov.12.

VARLAN S. R. L.

Contrato: 20 julio 1987.
Inscripción: No. 916, Fo. 3483, Lo. 3.
Socios: NOEL ROLANDO VARELA CABRERA y ROSSINA MARIA GUIDOBONO DE STEFANI.
Objeto: Compra, venta y reparación de bicicletas y repuestos.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años, prorogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29472 Oct.28-v.nov.12.

MARCOS BAJUK LTDA.

Contrato: 23 setiembre 1987.
Inscripción: Nº 1310, Fo. 4098, Lo. 2.
Socios: MARCOS BAJUK GOLDHAMER y ELVIRA RUBINSTEIN HOCHBERG.
Objeto: Compra venta, consignación e intermediación de automotores.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: Dos años, prorogable.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29743 Oct.28-v.nov.12.

TEXIMPORT S. R. L.

Contrato: 7|9|87.
Inscripción: No. 1310, Fo. 4098, Lo. I.
Socios: JAIME MORON LARROSA y DANIEL MORON LARROSA.
Objeto: Importación, exportación y comercialización de textiles.
Plazo: 2 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820,00 10|pub 29338 Oct.28-v.nov.12.

COVEPRO LTDA.

Contrato: 10|6|1987.
Inscripción: Nº 701, folio 2629 v., libro 1.
Capital: N$ 250.000.00.
Socios: FEDERICO STURZENEGGER, WALTER ROTELA y GUILLERMO ROMAN.
Administración: Federico Sturzenegger.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Asesoramiento técnico económico.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29354 Oct.28-v.nov.12.

CORPORACION HALCON LTDA.
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Contrato: 21 julio 1987.
Inscripción: No. 1012, Fo. 3795 v., Lo. 1.
Cedente: VICTOR EDUARDO MAZAL CASELLA.
Cesionario: Carlos Enciso.
Administración: Víctor Eduardo Mazal y|o dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.8200,00 10|pub. 29469 Oct.28-v.nov.12.

A.M.C. LTDA.

Contrato: 20 de enero de 1987.
Socios: MARINA ARMENDARIZ BREA y ANDRES ANIBAL ARMENDARIZ BREA.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: transportes y fletes.
Capital: N$ 100.000,00.
Plazo: dos años, prorrogable.
Administración: Andrés Aníbal Armendariz Brea.
Inscripción: Nº 88, folio 322, Lº 2.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29593 Oct.28-v.nov.12.

MUEBLERIA LLOBET Y CIA. LTDA.

Contrato: 1º|9|1987.
Inscripción: Nº 52, folios 223|225, 1987, Salto.
Objeto: Comercialización de artículos de mueblería comercialización e industrialización de materias primas y mercaderías en cumplimiento del objeto, fabricación de muebles, aserradero, compra y venta de artículos para el hogar en general.
Socios: GERARDO JOSE LLOBET SELGAS y MARIA ESTHER MARTINEZ PIRIZ.
Administración: Indistinta.
Plazo: 1 año, prorrogable.
Domicilio: Ciudad de Salto.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29390 Oct.28-v.nov.12.

DON GIOVANI S.R.L.

Contrato: 15 agosto 1987.
Nº 165, folios 622/625, Lo Contratos. 3|9|87.
Socios: JUAN VIÑA TOSSO y TERESA MIGLIARDO SCAVONE.
Objeto: Industrialización, comercialización y distribución productos del agro en especial la vid.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Capital: N$ 400.000,00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29542 Oct.28-v.nov.12.

ARFI ORGANIZACION LTDA.

Contrato: 22 de julio de 1987.
Inscripción: Registro Público y General de Comercio Nº 938, folio 3531, libro Nº 1 de Contratos.
Socios: ARIEL FERNANDO IGLESIAS GIOVANETTI y LUIS FERNANDO IGLESIAS HERRERO.
Objeto: Comercialización de productos textiles en general. actividades afines y|o anexas.
Capital: N$ 500.000.00 aportando Ariel Fernando Iglesias Giovanetti N$ 300.000.00 y Luis Fernando Iglesias Herrero N$ 200.000.00.
Administración: Corresponde a Ariel Fernando Iglesias Giovanetti.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29403 Oct.28-v.nov.12.

GALIGRA LTDA.

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Registro: Nº 1431, folio 5186, libro 2.
Socios: GRACIELA, LINA SANDRA y GABRIEL KANN KARABELNIK.
Objeto: Supermercado y|o mercados.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 180.000.00.
Plazo: Cinco años prorrogable.
Administración: Dos socios conjuntamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29360 Oct.28-v.nov.12.

BIGUA S.R.L.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION

Cesión: 14 de setiembre de 1987.
Inscripción: Nº 1394, folio 5045 vuelto, libro 2 de Contratos.
Cedentes: MARIA MELSION LARTIGUE y GASPAR MELSION LARTIGUE.
Cesionarios: Alfredo Goncalvez Santana, 5 cuotas; Hamlet Goncalvez Maciera, 13 cuotas y Reyna Gallarreta Piedra Cueva, 12 cuotas.
Modificación: Administración Alfredo Ramón Goncalvez y Reyna Gallarreta Piedra Cueva, indistintamente.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 29361 Oct.28-v.nov.12

CARROUSSEL S. R. L.

Contrato: 5|10|87.
Registro: No. 1223, Fo. 4604 v., Lo. 3.
Socios: ZELMAN RENER MONTAK y ROBERTO MARIO SARLABOS BUZO.
Objeto: Comercialización juguetes, regalos, papelería.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Roberto Mario Sarlabós Buzó.
Plazo: Dos años prorrogable.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29337 Oct.28-v.nov.12.

FAD LIMITADA

Contrato: 18|9|87.
Inscripción: Nº 1360, folio 4913 v., libro 2.
Capital: N$ 180.000.00.
Socios: MARIO NELSON DOMINGUEZ MARTINEZ, MANUEL FERNANDEZ BLANCO y ALBERTO ALVAREZ CAÑETE.
Administración: Mario Nelson Domínguez y Manuel Fernández, conjuntamente.
Plazo: Tres años.
Objeto: Explotación del ramo de restaurant, confitería y|o bar y demás.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29359 Oct.28-v.nov.12.

DULCINEA LIMITADA

Contrato: 1º de octubre de 1987.
Inscripción: Registro Público de Comercio de Canelones el 7 de octubre de 1987, Nº 219, folios 820|822 del Libro de Contratos del año 1987.
Socios: KIOMARZ AKBARI YAZDI y NASRIN MESBAH.
Objeto: a) Comercialización de artículos de almacén de comestibles, ventas por mayor y menor; y b) Comercializar e industrializar con materias primas, mercaderías bienes y servicios, distribución, importación, exportación y representación.
Plazo: 5 años prorrogable automáticamente por períodos de dos años.
Capital: N$ 100.000,00.
Administración: Kiomarz Akbari Yazdi.
Domicilio: Las Piedras - Canelones.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 29547 Oct.28-v.nov.12.

C.A.O.DUR. LTDA.
CESION DE CUOTA SOCIAL

Fecha: 31 de octubre de 1984.
Cedente: ANA MARIA LOMBARDI BELANCHE.
Cesionario: Luis Eduardo Lombardi Belanche.
Se cede una cuota de N$ 1.000,00 que corresponde a la totalidad de la cuota parte de la cedente.
Inscripción: Registro de Comercio de Durazno, Nº 24, folio 74 y siguientes. 19 diciembre 1986.
22) N$ 3.760.00 10|pub. 29670 Oct.28-v.nov.12.

E.C.I.F.F. LIMITADA

Contrato: 24|9|1987.
Inscripción: Nº 1447, folio 4672 v., libro 3.
Socios: HUGO ALBERTO FLEMING SANTURION y JORGE AUGUSTO FLEMING FERNANDEZ.
Capital: N$ 200.000.00.
Administración: Hugo Alberto Fleming Santurión.
Plazo: Cincuenta años.
Objeto: Gestoría de trámites. Contabilidad. Controles administrativos y fiscales. Administración y venta de propiedades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29720 Oct.28-v.nov.12.

SUMA LTDA.

Contrato: 2|10|1987.
Inscripción: Nº 1441, folio 5220 v., libro 2.
Socios: SUSANA SCELZA ALFONSO y NELSON JORGE VELAZQUEZ HERMIDA.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
Plazo: Cincuenta años.
Objeto: Fábrica de calzados.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29719 Oct.28-v.nov.12.

SAN MARCOS LTDA.
CESION DE CUOTAS Y OTROS

Fecha: 20|7|87.
Registro: Nº 1018, folio 3840, libro 3.
Cedentes: NELIDA UMPIERREZ; JOSE y DORA SOBRAL.
Cesionarios: Luis de Barbieri y Edison Pírez.
Capital: N$ 180.000.00.
Administración: Indistinta.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29716 Oct.28-v.nov.12.

VERTICE S.R.L.

Contrato: 23|9|87.
Inscripción: Nº 1424, folio 5158 v., libro 2.
Socios: GLORIA SELIKA ETHEL CAMPOS XAVIER, TERESA NATIVIDAD FONT PALAU, LUIS MARIA SIMON OLIVERA y MARIA LIA MARGARITA TERRA VELAZCO.
Objeto: Inmobiliaria y afines.
Plazo: Dos años prorrogable.
Capital: N$ 200.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Dos socios cualesquiera conjuntamente.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29717 Oct.28-v.nov.12.

CHESTER LTDA.

Contrato: 12|10|87.
Inscripción: Nº 1504, folio 5466 v., libro 2.
Socios: ALVARO JULIO LUZARDO PEREZ y ROBERTO EDUARDO BENAVENTE AMODIO.
Administración: Indistinta.
Objeto: Explotación tienda licores, artículos granja, fiambrería, bazar, perfumería, importación y exportación.
Capital: N$ 200.000.00.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29718 Oct.28-v.nov.12.

TRIKA'S LTDA.

Contrato: 14 de octubre de 1987.
Registro: Nº 1246, folio 4691, libro 3 de Contratos.
Socios: DARWIN DANUBIO PEREIRA BARITE y ELIZABETH MARTHA GANDOLFO GARCIA.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Conjunta.
Plazo: Un año prorrogable.
Capital: N$ 1.000.000.00.
Objeto: Elaboración y venta de productos alimenticios.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29715 Oct.28-v.nov.12.

MUCOR LTDA.

Contrato: 20|8|87.
Registro: Nº 1016, folio 3810, libro 1.
Objeto: Ramos generales, representaciones.
Socios: FERNANDO R. MUÑOZ, MARIA O. ESCOBAL, ALVARO A. RAMIREZ y PAULA A. CORBI.
Capital: N$ 200.000.00.
Administrador: Fernando Ramón Muñoz.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820.00 10|pub. 29714 Oct.28-v.nov.12.

EXPLOTACIONES MINERAS S.R.L.
MODIFICACION Y CESION

Contrato: 23|9|1987.
Inscripción: Nº 1296, folio 4845 del Libro número 1 de Contratos; 13|10|87.
Modificación: se divide el capital en 100 cuotas de N$ 1.000,00 cada una.
Cedentes: ERNESTO LUIS PESCE: 26 cuotas; ANA MARIA CRISTINA FRANCO: 2 cuotas; Esposos HILDA ALONSO y JUAN SAAVEDRA: una cuota.
Cesionario: Héctor Barrett de Santa Ana Alvarez.
22) N$ 3.700,00 10|pub. 29608 Oct.28-v.nov.12.

MACO LIMITADA
CESION DE CUOTAS

Contrato: 30|7|87.
Inscripción: 26|8|87.
Nº 1006, folio 3799, Libro Nº 3 de Contratos.
Cedente: ANGELICA E. VERA.
Cesionario: Orieta Altamirán Roballo Rodríguez.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29616 Oct.28-v.nov.12

AERO SERVICIOS DEL URUGUAY LTDA.
CESION DE CUOTA

Contrato: 26|5|1987.
Inscripción: Nº 951, folio 3613, Lº 3.
Cedente: ARTHUR HALE.
Cesionario: Abel Cameto Panzardi.
22) N$ 1.880,00 10|pub. 29605 Oct.28-v.nov.12.

LIFACRI LTDA.

Contrato: 1º|10|87.
Inscripción: 2|10|87, Nº 1236, folio 4612 v. Libro 1.
Socios: JUAN ORLANDO MARTINEZ y GLODOVALDO AVILA BENITEZ.
Objeto: Industria gráfica, importaciones y exportaciones.
Plazo: 2 años prorrogable cada año.
Capital: N$ 200.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Juan Orlando Martínez.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29596 Oct.28-v.nov.12

CONNAC LIMITADA
PRORROGA DE PLAZO

Escritura autorizada en Montevideo el 10 de ulio de 1987, por el Escribano Vicente Cremani Casás, inscripta en el Registro de Comercio con el Nº 1286, al folio 4814 v., del Lº 2 de Contratos, se prorrogó el plazo hasta el 7 de setiembre de 1996.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29604 Oct.28-v.nov.12.

EDINOR S. R. L.

Contrato: 18|8|87.
Inscripción: Nº 1024, folio 3843 vto., Libro Nº 1.
Socios: RUBEN GERARDO PRIETO PRIETO y MANFREDO STEFFEN.
Administración: Indistintamente.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Objeto: Edición, impresión, distribución, importación y exportación de libros, impresos y materiales audiovisuales.
Capital: N$ 190.000,00 aportado por mitades.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29592 Oct.28-v.nov.12.

ALDABUR LTDA.

Contrato: 29|9|87.
Inscripción: No. 1404 Fo. 5084 v., Lo. 2.
Socios: ALDEMAR SUAREZ CASTILLO, DUILIO CESAR BURGUEÑO ALFONSO y LAURENCE OLIVER FERNANDEZ SUAREZ.
Capital: N$ 1:000.000.00.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 5 años, prorrogable.
Giro: Hospedaje, pensión, hotel.
Administración: Aldemar Suárez y Duilio Burgueño indistintamente.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 28464 Oct.28-v.nov.12.

DADIECO LTDA.

Contrato: 20|7|987
Socios: JULIO C. COMESAÑA, JULIO D. COMESAÑA y REINA ROCHA.
Objeto: Bar, pizzería, heladería, restaurante.
Inscripto Nº 862, folio 3282 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Julio C. y Julio D. Comesaña.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una; Julio C. Comesaña 50, Julio D. 49 y Reina Rocha 1.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28706 Oct.28-v.nov.12.

DISEÑO SHOP S.R.L.

Contrato: 3|7|1987.
Inscripción: Nº 817, folio 3068 v., libro 1.
Capital: N$ 250.000.00.
Socios: TERESITA VAZQUEZ, ANA NARBENDO y CLAUDIA MARTIN VALDEZ.
Administración: Teresita Vázquez y Claudia Martín Valdéz.
Plazo: Dos años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Objeto: Diseño y confección de vestimenta.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29356 Oct.28-v.nov.12.

DINATEK S.R.L.

Contrato: 17|6|982.
Registro: Nro. 502, Fo. 1940 Lo. 2 Contratos.
Capital: N$ 10.000.00 por partes iguales.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 2 años prorrogable automáticamente.
Socios: ALVARO MATEO FRANCISCO RAMOS CABANES, MARIO OMAR FRUCTOS ABIB RAUL MARTIN BIANCULLI OSTOLAZA y PEDRO JOSE ROBERTO QUEIJO LEIS.
Administración: 2 conjuntamente a saber: Alvaro Mateo Francisco Ramos o Mario Omar Fructos, indistintamente con Raúl Martín Bianculli o José Roberto Queijo indistintamente.
Objeto: Principal: importación, comercialización y prestación de servicios en el ramo de la electrónica e ingeniería.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28477 Oct.28-v.nov.12.

MULTIHIERRO S.R.L.

Contrato: 13|7|987.
Socios: WALTER GALLENI, MARIA CELIBERTO, SERGIO GALLENI y ELIZABETH GALLENI.
Objeto: Herrería de obra, venta artículos de barraca.
Inscripto: Nº 863, folio 3285 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Walter Galleni y María Celiberto.
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 (dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,0 cada una; Walter Galleni y María Celiberto 49 cuotas a cada uno; Sergio y Elizabeth Galleni 1 cuota a cada uno.
22) N$ 4.700,00 10|pub. 28722 Oct.28-v.nov.12.

LA AMISTAD II S.R.L.

Contrato: 21|7|987.
Socios: GUSTAVO CANZOBRE, GERARDO CANZOBRE y CARMEN FOULQUES.
Objeto: Carnicería.
Inscripto: Nº 803, folio 3062 v., libro 3.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Gerardo Canzobre
Domicilio: Montevideo.
Capital: N$ 200.000,00 dividido en 100 cuotas de N$ 2.000,00 cada una; Gerardo Canzobre 33 cuotas, Gustavo Canzobre 34 y Carmen Faulques treinta y tres.
22) N$ 3.760,00 10|pub. 28715 Oct.28-v.nov.12.

R. B. LTDA.

Contrato: 7|10|87.
Inscripción: Nº 1461, folio 5300 v., libro 2 de Contratos.
Socios: WILSON TOMAS RODRIGUEZ CASAS y SUSANA EDITH RODRIGUEZ CASAS.
Capital: N$ 200.000.00.
Objeto: Principalmente fletes, importación y exportación de toda clase de bienes.
Plazo: Dos años prorrogable.
Administración: Indistinta.
Domicilio: Montevideo.
22) N$ 2.820,00 10|pub. 29357 Oct.28-v.nov.12.

23—Trámites de Marcas

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA Nº 220.303. — Montevideo, octubre 15, 1987. — M. Dubourg, por Ricard S. A. (Montevideo), solicita marca:

granola Ricard

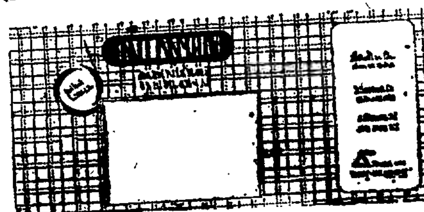
clase Int. 30. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 29410 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.290. — Montevideo, octubre 155 de 1987. — Rodolfo Molles por Servier International B.V., de Holanda solicitó marca

SERVIER

clases Int. 5 y 35. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 28660 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.163. — Montevideo, octubre 6 de 1987. — Manfredo Cikato por Altama S. A. (Montevideo) solicita marca



clases Int. 29 y 30. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 28184 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.426. — Montevideo, octubre 21, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:

chiaro

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29445 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.427. — Montevideo, octubre 21, de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:

Pratesi

clases Int. 9, 14, 18, 20 y 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29446 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.309. — Montevideo, octubre 16 de 1987. — Billy Fox, por Clinique Laboratories, Inc. (USA), solicita renovación marca:



clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700,00 10|pub. 29437 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.425. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Norman Fox, por Ciba-Geigy S. A. (Suiza), solicita marca:

FUNK'S G HYBRID

clase Int. 31 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 5.170,00 10|pub. 29438 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.428. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Naviet S. A. (Montevideo), solicita marca:

di Sairano

clase Int. 25. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 3.760.00 10|pub. 29447 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220 113 — Montevideo octubre 2, 1987. — Guzmán González Ruiz por S. T. Dupont (Francia) solicita marca

S.T.Dupont

clases Int. 3, 6, 8, 9, 14, 16 18, 25 y 34. — Publíquese conforme ley 9.956. — La Dirección.
23) N$ 3.760,00 10|pub. 28139 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.327. — Montevideo, 16 de octubre de 1987. — Con esta fecha Martul y Algorta solicitó el registro de la marca

Staff

de la clase In.t 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 4.700.00 10|pub. 29613 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.366. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Rumiel S. A. (Montevideo), solicita marca: AUVIPRO, clase Int. 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29440 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.472. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Con esta fecha se presentó Los Cerros de San Juan S.A. solicitó registro de la marca



de las clases 32 y 33. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 7.520.00 10|pub. 29639 Oct.28_v.nov.12

ACTA 220.317. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli, por Papeles y Plásticos S.R.L. (Montevideo), solicitó marca: RELACIONES, clase Int. 16. — Publíquese. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29433 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.318. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli por Dakar Limitada (Uruguay), solicitó marca: U+2, clase Int. 25. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29434 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.365. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot Silveira, por Artela S.R.L. (Montevideo), solicita marca: CHESSARIO, clases Int. 21 - 24. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29439 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.367. — Montevideo octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Laboratorios Fleming S. A. (Montevideo), solicita marca: PENTARELAX, clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29441 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.368. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot, por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca: RICARDO Y RODOLFO GIOSCIA S. A., clases Int. 9, 15, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880,00 10|pub. 29442 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.429 — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S. A. (Quimur S. A.) (Montevideo), solicita marca: TRAC 50FL clase Int. 5. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23 N$ 1.880.00 10|pub. 29448 Oct.28_v.nov.12.

ACTA Nº 220.370. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Claudio Morgade. por Pacu S. A. (Uruguay), solicita marca: PETALO clase Int. 23. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29461 Oct.28_v.nov.12.

ACTA Nº 220.371. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Claudio Morgade, por San Francisco S. en C. (Uruguay), solicita marca: CALIFORNIANA clases Int. 32 y 33. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29462 Oct.28_v.nov.12.

ACTA N.o 220.475. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Angel Numerosky por Angel Cirilo Martínez Lima (Uruguay). solicita marca LES AMIS clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29643 Oct.28_v.nov.12

ACTA 220.424. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Norman Fox por Societe J. C. Brosseau (Francia). solicita marca: OMBRE BLEUE clase Int. 3 (detalle). — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29444 Oct.28_v.nov.12.

ACTA Nº 220.383. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Pueblos Náuticos S. A. (Argentina), solicita marca: PUEBLO NAUTICO, clases Int. 3, 8, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 29456 Oct.28-v.nov.12.

ACTA Nº 220.384. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Pueblos Náuticos S. A. (Argentina), solicitó marca: PUERTO LA CAROLINA, clases Int. 3, 8, 9, 11, 12, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41 y 42. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 2.820,00 10|pub. 29457 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.314. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli, por Eje Solar S. A. (Montevideo), solicitó marca: PALETTE, clase Int. 3. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29430 Oct 28-v.nov.12.

ACTA 220.315. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli - Pallaso Limitada (Uruguay), solicitó marca: CAMINO DE LA VIDA, clase Int. 28. — Publíquese diez días. — Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29431 Oct.28-v.nov.12.

ACTA 220.316. — Montevideo, octubre 16, 1987. — Ruben Arrolli por Rodaben Ltda. (Montevideo), solicitó marca: KEEP COOLER, clase Int. 33. — Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940,00 10|pub. 29432 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 219.918. — Montevideo, setiembre 23 de 1987. — Guzmán González Ruiz por J.E. Omlsens. Enke A|S (Dinamarca) solicita marca OSENA clase Int. 31. — Publíquese conforme ley N.o 9.956. — La Dirección.
23) N$ 1.800.00 10|pub. 26547 Oct.28-v.nov.10

ACTA N.o 220.473. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Con esta fecha se presentó Expreso Carrasco Limitada; solicitó inscripción la marca EXPRESO CARRASCO de las clases 18 y 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.800,00 10|pub. 29640 Oct.28-v.nov.12.

ACTA N.o 220.481. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Arailon S.A. solicita marca GETIT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29689 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.480. — Montevideo, 23 octubre de 1987. — Arailon S.A. solicita marca DETROIT clase Int. 25. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29688 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.484. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Caravan Ltda., Montevideo solicitó marca LAKEST clases 18-25. Publíquese diez días. — La Dirección.
23) N$ 940.00 10|pub. 29672 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.474. — Montevideo, octubre 23 de 1987. — Oscar Figueredo por Luis Alberto Toso Baña (Uruguay) solicita marca LASER clase Int. 3 (detalle). Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29642 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.430. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Oscar Bacot por Compañía Química Uruguaya S.A. (Quimur S.A.) Montevideo, solicita marca HERBIFEN 2, 4D clase Int. 5. Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29648 Oct.28-v.nov.12

ACTA N.o 220.420. — Montevideo, octubre 21 de 1987. — Rodolfo Molles por Clistur S.A., de Uruguay solicitó marca CABAÑA BLANCA clase Int. 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) N$ 940.00 10|pub. 29644 Oct.28-v.nov.12

ACTA 220.369. — Montevideo, octubre 20 de 1987. — Oscar Bacot por Ricardo y Rodolfo Gioscia S. A. (Montevideo), solicita marca: R. & R. GIOSCIA S. A. clases Int. 9, 15, 37. — Publíquese diez días consecutivos. — La Dirección.
23) N$ 1.880.00 10|pub. 29443 Oct.28_v.nov.12.

25—Ventas de Comercios

Ley 26 de setiembre de 1904. — Cedí derechos de promesa de venta a Aligra Limitada sobre el comercio de Gil 1092. Acreedores al mismo. — "PAISAN - DI CANDIA LIMITADA".
25) N$ 3.760.00 20|pub. 28716 Oct.27-v nov.24.

Ley 26 de setiembre de 1904. — Prometí vender a Paula Robaina Kiosco Galería Gran Centro Comercial Local 14, Parque del Plata, 18a. Sección Judicial Canelones. Acreedores Br. Artigas 4008. — ALBA LUZ FERNANDEZ.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 29460 Oct.28_v.nov.26.

Ley 26|9|1904. — LUIS MELGAR FURTADO ALVAREZ e ISABEL TURNES OTERO, prometieron vender a "Rosil S.R.L." la Carnicería sita en Delmiro Costa Nº 4112, Montevideo, Acreedores al mismo
25) N$ 3.760,00 20|pub. 28274 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Cedimos compromiso a Susy Rea de carnicería, Baltasar Brum 861, Las Piedras, Acreedores al mismo. — WALTER DARIO LARROSA RODRIGUEZ y MARIA CRISTINA FERNANDEZ GIORDANO.
25) N$ 3.760,40 20|pub. 29545 Oct.28-v.nov.26.

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Santiago Sánchez Noya y otra café y bar sito en José Batlle y Ordoñez 3355. Acreedores al mismo.
25) N$ 1.880.00 20|pub. 29763 Oct.28-v.nov.26

Ley 26|9|904. Prometimos vender a Sylvia Espiga y Néctor Ferrari librería y papelería sita en Av. Artigas y Garibaldi, Las Piedras. Acreedores al mismo. — MARIA ESTHER MAROZZI GALLO y JOAQUIN CIRILO JOSE AROZTEGUI RODRIGUEZ.
25) N$ 3.760.00 20|pub. 29546 Oct.28-v.nov.26

27—Varios

MONTEVIDEO

A.N.C.A.P.

Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland

Se notifica a la señora ERCILIA MARCELA BLEGER, de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8.7.87, que decretó la expropiación del predio empadronado con el Nº 315, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario José Ignacio.

Se notifica al señor GERMAN MORIXE, de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8.7.87, que decretó la expropiación del predio empadronado con el Nº 316, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario José Ignacio.

Se notifica a la señora MARIA NOEL SANT'ANNA, de la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 8.7.87, que decretó la expropiación del predio empadronado con el Nº 316, ubicado en la 7ª Sección Judicial de Maldonado, Balneario José Ignacio.
27) (C.C.) 3|pub. 44929 Oct.28-v.oct.30.

A. N. E. P.

CONSEJO DE EDUCACION SECUNDARIA

El Consejo de Educación Secundaria en sesión del 20 de octubre de 1987, (Exp.: 10.925|86) resolvió: que en la especie se ha configurado abandono de cargo por renuncia tácita de la funcionaria INES ESPINA. (Prof. del Liceo N.o 36).
27) (C. C.) 3|pub. 44970 Oct.28-v.oct.30.

A N T E L

Administración Nacional de Telecomunicaciones

Arrendamiento de Vivienda en la Ciudad de Rivera

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a ofertas para el arrendamiento de un inmueble destinado a vivienda del Jefe

de Conmutación de la Regional Rivera; el que deberá reunir las siguientes condiciones:

a) Ubicación: Dentro de los límites de la ciudad de Rivera, con preferencia en las cercanías de la Central Telefónica;
b) Comodidades: En planta baja, con tres dormitorios como mínimo y demás.

Los interesados presentarán sus ofertas en sobre cerrado, con un croquis del inmueble, indicando ubicación, padrón y precio del arrendamiento pretendido, dirigido a la Asesoría Notarial de ANTEL, Avda. Daniel Fernández Crespo 1534, 8º Piso, hasta el día 9 de noviembre de 1987 a las 17.00 horas, en que se procederá a su apertura.

En la parte exterior del sobre se hará mención al expediente Nº 194.204/10 y se colocarán nombre y dirección del remitente.

El precio del arrendamiento se ajustará anualmente de acuerdo a lo establecido en las leyes vigentes. — Prensa y Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte.) 3/pub. 45059 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto N.o 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente N.o 92|3614 de la División Contralor del Comercio Internacional-Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente Resolución:

1º) De conformidad con lo establecido por el artículo 254 de la Ley 13.318 del 28|12|64, con la redacción dada por el art. 243 de la Ley número 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 57.288,00 (nuevos pesos: cincuenta y siete mil doscientos ochenta y ocho m|n) el monto del doble de los recargos de importación que deben pagar WALTER IGLESIAS BOUYRIE, JOSE DUMAS RODRIGUEZ MORALES y HECTOR BLAS QUINTEIRO AGRELLO, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Rivera en autos: 'Fisco, Honey Da Rosa y otros c|WALTER IGLESIAS BOUYRIE y otros, Infracción Aduanera", (F. 21|1983).

2º) Notifíquese esta resolución a los interesados y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 45008 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|5690 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 279.943,00 (nuevos pesos doscientos setenta y nueve mil novecientos cuarenta y tres (m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Praxedes Goncalvez Carati, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco c| CALIMARIS, MARIELA "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 45000 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|7185 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 74.800,00 (nuevos pesos setenta y cuatro mil ochocientos m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Héctor Jaime Escofet Escuder, Jorge Roberto Gómez y María Angélica Martínez Oliva, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco c| ESCOFET JAIME y Otros "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 45001 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|3428 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 44.086,00 (nuevos pesos cuarenta y cuatro mil ochenta y seis m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Froilán Amaro Liencre Duarte y Juan José Lemos Albornoz, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Fisco, Eduardo García y Otros c| FROILAN AMARO LIENCRE DUARTE y Otro "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 45002 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|8194 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 240.000,00 (nuevos pesos doscientos cuarenta mil m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Elías Abraham Giraldi, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco c| PORLEY QUIAN, ARMEL WISTON "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 45003 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|3617 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 138.836,00 (nuevos pesos ciento treinta y ocho mil ochocientos treinta y seis m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Roberto Tuana Machín y Nilda Elsa Cabral, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia en autos caratulados: Fisco c| TUANA MACHIN, ROBERTO "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 45004 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|3538 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 37.753,00 (nuevos pesos treinta y siete mil setecientos cincuenta y tres m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Roberto Miguel Estellano Rovira, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Segundo Turno en autos caratulados: Fisco y Norberto Olivera y Otros c| ESTELLANO ROVIRA, ROBERTO MIGUEL "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 45005 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|7176 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 121.482,00 (nuevos pesos ciento veintiún mil cuatrocientos ochenta y dos m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Vasco Mendisabal o Mendisval o Luis Alberto Mendisabal, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Aduana de Primer Turno en autos caratulados: Fisco y Jorge Trucelli y Otro c| VASCO MENDISVAL "Imputación de Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 45006 Oct.28-v.oct.30.

BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

EDICTO. — De acuerdo a lo establecido por el artículo 53 del Decreto Nº 640|73 de 8 de agosto de 1973, se notifica que el Banco de la República Oriental del Uruguay, en el expediente Nº 92|7332 de la División Contralor del Comercio Internacional - Departamento de Importaciones, adoptó la siguiente

RESOLUCION:

1º) De conformidad con lo establecido por el Art. 254 de la Ley 13.318 del 28|12|964, con la redacción dada por el Art. 243 de la Ley Nº 15.809 del 8|4|986, fíjase en la cantidad de N$ 67.620,00 (nuevos pesos sesenta y siete mil seiscientos veinte m|n.), el monto del doble de los recargos de importación que debe (n) pagar Orlando Oxandabaratz Vieira, según sentencia dictada por el Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Cerro Largo, en autos caratulados: Fisco, Araújo Huilfaro y Otros c| OXANDABARATZ VIEIRA, ORLANDO "Infracción Aduanera".

2º) Notifíquese esta resolución al (los) interesado (s) por medio de edictos en el "Diario Oficial" y, de no pagar lo adeudado en el plazo de diez días, inícianse los procedimientos de ejecución de sentencia.

27) (C. C.) 3|pub. 45007 Oct.28-v.oct.30.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Tasa media de interés anual efectivo en moneda nacional no reajustable

Se hace saber que la tasa media de interés anual efectivo, en moneda nacional no reajustable, de las operaciones concertadas durante el mes de agosto de 1987 en el mercado de operaciones corrientes de crédito bancario, ascendió al 79.41 o|o.

Esta publicación se realiza a los solos efectos informativos y en forma independiente de la que se efectúa trimestralmente de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 15 de la ley número 14.095 del 17 de noviembre de 1972, en la redacción que le diera el artículo 3º del decreto ley número 14.887 de 27 de abril de 1979.

27) (C. C.) 1|pub. 44965 Oct.28-v.oct.28.

DIRECCION GENERAL IMPOSITIVA
DIRECCION DE ADMINISTRACION

Se cita al Sr. RENATO DOGLIOTTI FERRERO para que comparezca dentro del horario de oficina, en el Sector Notificaciones de esta Dirección sito en la calle Piedras 319 de esta ciudad, a notificarse dentro del plazo de treinta días, a contar del siguiente al de la última publicación de este aviso, de la resolución de la Dirección de Fiscalización de fecha 3|9|87 dictada en expediente N.o 3.025.406 caratulado: Sevel Uruguay S. A., bajo apercibimiento de darlo por notificado.

Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 51 del Código Tributario-Ley N.o 14.306 de 29|11|84. — Montevideo, 13 de octubre de 1987. — El Director de Administración Dr. Luis A. Helguera.

27) (C. C.) 3|pub. 44928 Oct.28-v.oct.30.

INSTITUTO NACIONAL DE CARNES (INAC)
CITACION
Montevideo

De conformidad con el artículo 25 del Decreto-Ley N.o 15.605 de fecha 27 de julio de 1984, se cita al señor LUIS ALBERTO MACHIN BATISTA, Cédula de Identidad Número 3.057.828-9, a notificarse de la Resolución C-329|87 del 23|7|87, expediente N.o 519.87 (1) en nuestras oficinas (Sarandí 469, 2º piso, Mesa Unica de Trámites) dentro de los diez días siguientes al de esta publicación, bajo apercibimiento de tenerlo por notificado.

27) (C. C.) 1|pub. 45009 Oct.28-v.oct.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don EDUARDO DANIEL VALSANGIACOMO GONZALEZ, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 376,00 1|pub. 29874 Oct.28-v.oct.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña GABRIELA PALEO PUIME, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 376,00 1|pub. 29875 Oct.28-v.oct.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a doña MARIA VICTORIA GAGO MAGLIANO de ABBADIE, para ejercer la profesión de Escribana Pública en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 376,00 1|pub. 29866 Oct.28-v.oct.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don SERGIO GRASSO PINTOS, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 376,00 1|pub. 29672 Oct.28-v.oct.28.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Decreto-Ley de 31 de diciembre de 1878, se hace saber que por resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a don ROBERTO CLAVIJO ITHURRALDE, para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República. — Montevideo, 26 de octubre de 1987. — Dr. Enrique Tiscornia, Secretario Letrado.

27) N$ 376,00 1|pub. 29873 Oct.28-v.oct.28.

U. T. E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica al señor NELSON OMAR PROVENZANO POSADAS, lo dispuesto por R. 87/3182 de 8 de julio de 1987, que en su parte dispositiva expresa: "Declarar cesante por abandono del cargo al Electricista III, Nivel 4, Nelson Provenzano (N. Unico 432.195)". — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (Cta. Cte) 1|pub. 44623 Oct.28-v oct.30.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto al señor AMABILIO DELGADO MACHADO la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E., Nº 87-3190 de 8.7.87, recaída en el expediente 9801c167/1191, que dice así: "El Directorio de la UTE, resuelve: No acceder a la solicitud de reincorporación formulada". — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 45020 Oct.28-v.oct.30.

U.T.E.
Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
NOTIFICACION

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), notifica por este acto al señor ANDRES VICENTE CARRASCO CEDRES, la parte dispositiva de la Resolución del Directorio de U.T.E. Nº 87-2930 de 24.6.87, recaída en el expediente 9801c167/1203, que dice así: "El Directorio de la UTE resuelve: No acceder a la solicitud de reincorporación". — Departamento de Relaciones Públicas.

27) (C.C.) 3|pub. 45021 Oct.28-v.oct.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. Nº 872.900. — Se notifica a los Dres. Ricardo Badt, Cristina Cordano, Ana María Peretti, José Nader, Arturo Burgos y Roberto Picovsky, de la Resolución Nº 48 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13 de agosto de 1987:

"No hacer lugar a la solicitud de los asistentes de las Clínicas Ginecotocológicas "A" y "C" del Hospital Pereira Rossell de mayor dotación horaria, por falta de rubros presupuestales".

Exp. Nº 864.637 (2). — Se notifica al Dr. Hugo Maglione Castiglione, de la Resolución del señor Rector de la Universidad de fecha 24 de agosto de 1987:

"Autorízase la acumulación solicitada por el Dr. Hugo Maglione Castiglione, en los siguientes cargos: Asistente, Gº 2, Clínica Quirúrgica "2", Facultad de Medicina, 24 hs.; Técnico V Médico. No Docente, Ministerio de Salud Pública, 20 hs. Total: 44 horas semanales".

Exp. Nº 873.615. — Se notifica al Dr. Walter Giossa, de la Resolución Nº 34 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de setiembre de 1987:

"Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Walter Giossa al cargo de Ayudante de Profesor del Departamento de Cirugía (Nº 759, Esc. G, Gº 1, 10 horas, rubros de Facultad de Medicina), a partir del 9.9.87".

Exp. Nº 873.539. — Se notifica a la Dra. Peregrina Richard, de la Resolución Nº 35 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 3 de setiembre de 1987:

"Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Peregrina Richard al cargo de Asistente del Departamento de Bacteriología y Virología (número 559, Esc. G, Gº 2, 20 hs., rubros de Facultad de Medicina), a partir del 30.7.87".

Exp. Nº 870.922. — Se notifica a los Dres. Juan Luis Benedictti y Carlos María Antúnez Da Cara, de la Resolución Nº 34 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 27 de agosto de 1987:

"Dejar sin efecto la Resolución Nº 41 del 30.7.87, por la cual se concedían extensiones horarias a un Profesor Adjunto y a un Asistente de la Clínica Quirúrgica Infantil".

27) (C.C.) 3|pub. 44973 Oct.28-v.oct.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE QUIMICA
Seccion Concursos y Comisiones

El Consejo Directivo de la Facultad de Química, en sesión de fecha 21 de octubre de 1987, resolvió llamar a aspirantes para la provisión interina, hasta la provisión definitiva y no más allá del 31 de diciembre de 1988, de los cargos que se mencionan a continuación:

—Ayudante de Electroquímica, Escalafón G, Grado 1, 20 horas semanales.

—2 Ayudantes de Física, Escalafón G, Grado 1, 20 y 24 horas semanales.

—2 Ayudantes de Química Analítica Cuantitativa, Escalafón G, Grado 1, 15 y 30 horas semanales.

Plazo de inscripción: Hasta el día jueves 5 de noviembre de 1987, a la hora 11:00.

Rectificación: En el llamado a aspirantes realizado por el Consejo de esta Facultad, en sesión de fecha 14 de octubre de 1987, donde dice: "...y no más allá del 31 de diciembre de 1987", debe decir: Y NO MAS ALLA DEL 31 DE DICIEMBRE DE 1988.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45017 Oct.28-v.oct 28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo, 19 de octubre de 1987.
Rep. 259|87.

LLAMADO A CONCURSO
DE PRUEBAS
— 267 —

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14|10|87, llámase a Concurso de Oposición Exclusivamente de Pruebas para la provisión Titular y de acuerdo a las disposiciones vigentes del cargo que se detalla a continuación:

Exp. s|nº —

— Asistente especializado en Electroencefalografía del Instituto de Neurología, para cumplir funciones en la Clínica Psiquiátrica (Nº 134, Esc. G., Grado 2, 24 horas).

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 21 de diciembre de 1987.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse, los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Una solicitud de inscripción (Original y Copia); una declaración jurada y compromiso de cargo; para la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

Se deja expresa constancia: Que el Consejo por resolución de fecha 25|9|86, Nº 28, Expediente s|nº, establece que los aspirantes deben tener título de médico o químico farmacéutico (Art. 6º de la Ordenanza de la carrera docente en los S. D. y T. E.) para inscribirse es necesario haber concurrido regularmente durante un período no menor de nueve meses a un servicio de la especialidad y presentar certificado de actuación calificada (Art. 6º de la Ordenanza respectiva).

Nota: Para estos cargos rige lo dispuesto:

a) En la Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina aprobada por el Consejo Directivo Central el 19|5|86;

b) En la Ordenanza del cargo docente (Grado 2) de la Carrera Docente en los S. D. y T. E. aprobada por el Consejo de la Facultad de Medicina el 31|8|71, Exp. 712.905 y por el Consejo Directivo Central el 7/2/72, publicada en el "Diario Oficial" el 22/2/72 (con las limitaciones resultantes de lo establecido en la Ordenanza precedente);

c) En el Reglamento de Grado 2 en los S.D. y T.E. y Subestructuras diferenciadas, aprobado por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 13/7/72, por el Consejo Directivo Central de fecha 2/10/72 y en el "Diario Oficial" el 18/10/72; y

d) En el Reglamento Transitorio de Concursos para la provisión de cargos docentes Grados 1 y 2.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45046 Oct.28-v.oct 28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Despacho

Exp. 872.040. — Se notifica al Dr. Gustavo Veirano de la Resolución Nº 36 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de julio de 1987:

"1º) Aceptar la renuncia presentada por el Dr. Jorge Martínez Torena, al cargo de Encargado de Curso de Anatomía y Fisiología de la Escuela de Parteras (Nº 43, Esc. G, Gº 3, 10 hrs., rubros de Facultad de Medicina), a partir del 11.5.87.

2º) Atento a lo resuelto por el Consejo con fecha 26.2.87 y a lo informado por el Depto. de Anatomía, se extiende el horario del Dr. Gustavo Veirano en el cargo de Profesor Adjunto del mencionado Departamento, en 10 hrs. semanales a partir del 31.7.87 y no más allá del 31.12.87, a los efectos de realizar la docencia de la anatomía en la Escuela de Parteras".

Exp. 865.809. — Se notifica a la señora Raquel Agazzi, de la resolución del señor Decano de fecha 11 de mayo de 1987:

"Autorizar la licencia extraordinaria sin goce de sueldo solicitada por la señora Raquel Agazzi en el cargo de Técnico III Bibliotecólogo del Depto. de Documentación y Biblioteca por el término de 60 días a partir del 7.11.86 hasta el 5.1.87 inclusive".

Exp. 864.391. — Se notifica al Dr. Juan Barreto de la Resolución Nº 20 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 29 de junio de 1987:

"Atento a lo informado por la Comisión de Restituidos, el Consejo de la Facultad de Medicina resuelve restituir en calidad de integrante del cuadro suplentes del Departamento de Anestesiología a partir del 1.3.85 al Dr. Juan Barreto".

Exp. 862.742. — Se notifica al señor Andrés Pita, de la Resolución del señor Presidente de la República de fecha 14 de julio de 1987:

"1º) Autorízase a la Universidad de la República (Facultad de Medicina), a disponer de la suma nominal de N$ 4.168,50 (nuevos pesos cuatro mil ciento sesenta y ocho con 50|100), para hacer efectivo el pago de haberes adeudados al ex funcionario Andrés Pita Moreira, por concepto de licencia generada y no gozada".

Exp. 865.697. — Se notifica al Dr. Pedro Kaufmann de la Resolución Nº 11 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de diciembre de 1987:

"1º) Aceptar la renuncia del Dr. Pedro Kaufmann al cargo de Profesor Agregado de la Clínica de Nutrición y Digestivo.

2º) Visto el inusitado procedimiento empleado por el Dr. Pedro Kaufmann dejar constancia del mismo en su legajo personal".

(10 en 11, mayoría).

Exp. 871.623. — Se notifica a la Br. Maribel Vaz, del informe de la Comisión de la Enseñanza de fecha 27 de abril de 1987:

"De acuerdo a lo establecido por el Consejo de la Facultad, la Comisión de Enseñanza aconseja no acceder a lo solicitado".

Exp. 862.843. — Se notifica al señor Luis Orlando Campusano, de la Resolución del señor Decano de la Facultad de fecha 29 de julio de 1987:

"Aprobar lo informado por la Comisión de Reválidas y en consecuencia no acceder a la reválida solicitada por el señor Luis Orlando Campusano Guzmán".

Exp. 856.788 Adj. 862.479 y 863.196. — Se notifica a los señores Augusto Muller, Roberto Paganini, Nydia Perdomo y Raquel Benchoan, de la Resolución Nº 41 del Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 26 de noviembre de 1986:

"Rectificar la Resolución Nº 5 del Consejo de la Facultad de fecha 7 de noviembre de 1986, en el sentido que donde dice: "desde el 1º.11.86"..., debe decir ..."desde el 15.2.86...".

Exp. 872.550. — Se notifica a la señora Ildara Martínez de la Resolución del señor Decano de la Facultad de fecha 29 de junio de 1987:

"Aprobar lo informado por la Comisión de Enseñanza y en consecuencia deberá regularizar la unidad temática pendiente mediante la realización de una prueba de suficiencia a coordinar con el Depto. de Anatomía; cumplido lo cual estará en condiciones de reinscribirse como alumna regular en el Ciclo de Introducción a la Medicina Integral".

27) (C.C.) 3|pub. 44814 Oct.28-v.oct.30.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
RECTORIA

Se notifica a la Sra. MARIA LUISA CAMARANO ACOSTA la siguiente resolución, adoptada por el Consejo Directivo Central de la Universidad de la República en sesión de fecha 14 de setiembre de 1987:

"Atento a lo informado por la Comisión Asesora creada por resolución Nº 70 de fecha 23 de junio de 1986, declarar que la desvinculación funcional de la Sra. María Luisa Camarano Acosta no fue consecuencia de las circunstancias previstas en la Ley N.o 15.783 del 28|11|85, artículo 1º incs. 1.o y 2.o, a efectos de la reforma de su cédula jubilatoria".

27) (C. C.) 1|pub. 44842 Oct.28-v.oct.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo 5 de octubre de 1987.

Rep. 249|87.

Llamado a Concurso de Pruebas

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 30 de setiembre de 1987, llámase a concurso de oposición, exclusivamente de pruebas, para la provisión titular e interina de cargos de ayudantes (Gº 1, Esc. G) de Materias Básicas:

Exp. s|nº:

Departamento de Cirugía (rubros de Facultad de Medicina) 10 hs. Hasta cuatro cargos, 10 hs.

— 2 cargos titulares Nos. 1368 y 1469

— 2 cargo sinterinos Nos. 1367 y 1468

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 7 de diciembre 1987.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar formularios que facilita la Sección Concursos: solicitud de inscripción (Original y Copia); declaración jurada y compromiso de cargo; jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

Nota: Para estos cargos rige lo dispuesto: a) en la Ordenanza Transitoria de cargos docentes de la Facultad de Medicina aprobada por el C. D. C. el 19 de mayo de 1986; b) en la Ordenanza del cargo docente (Gº 1) de Materias Básicas aprobada por el C. D. C. de fecha 23 de noviembre de 1970 y publicada en el "Diario Oficial" el 2 de diciembre de 1970 y modificada en fechas 14 de agosto de 1986 y 11 de setiembre de 1986 (con las limitaciones resultantes de lo establecido en la Ordenanza precedente); c) en el Reglamento para la provisión del cargo de Ayudante (Gº 1) de Materias Básicas aprobado por el C. F. M. de fechas 29 de diciembre de 1970 por el C. D. C. de fecha 12 de abril de 1971 y publicado en el "Diario Oficial" el 21 de abril de 1971 y; d) en el Reglamento Transitorio de Concursos para la provisión de cargos docentes Gdos. 1 y 2 en la F. M. aprobado por el C. F. M. de fecha 10 de julio de 1986.

27) (C. C.) 1|pub. 44815 Oct.28-v.oct.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
Sección Concursos

Montevideo 19 de octubre de 1987.

Rep. 258|87.

LLAMADO A ASPIRANTES
— 267 —

Por resolución adoptada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 14|10|87, llámase a Aspirantes, para la provisión Interina, hasta la provisión titular o transformación de cargo y no más allá del 31|12|87 de los cargos que se detallan a continuación:

Exp. 873.091 —

— 2 Asistentes de la Clínica de Nutrición y Digestivo (Nos. 3129 y 1926, Grado 2, Escalafón G, 24 horas, rubros del Hospital de Clínicas).

Plazo de Inscripción: Hasta las 18 hs. 30' del día 4 de noviembre de 1987.

Requisitos de Inscripción: En el momento de inscribirse los interesados deberán presentar en formularios que facilita la Sección Concursos: Solicitud de inscripción (Original y copia); declaración jurada; y compromiso de cargo; relación de méritos (documentada); jura de la Bandera y certificado o tarjeta de Biblioteca.

27) (Cta. Cte.) 1|pub. 45045 Oct.28-v.oct.28.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
AMPLIACION DE LLAMADO

Atento a la resolución del Consejo Directivo Central de 19 de octubre de 1987 se extendió el plazo de inscripción de los lamados a concurso cerrado y abierto, para la provisión titular de cargos de Bibliotecólogos, hasta el día 13 de noviembre de 1987.

Las inscripciones se reciben en la Sección Selección de Personal de la Dirección General de Recursos Humanos, Avda. 18 de Julio 1968, 3er. piso de lunes a viernes de 9 a 13 horas, de donde se pueden retirar las bases.

El cierre de estos llamados es el día 13 de noviembre de 1987 a las 13:040 horas. — Dirección General de Recursos Humanos, Sección Selección de Personal.

27) (C. C.) 1|pub. 45033 Oct.27-v.oct.27.

LIGA DE DEFENSA COMERCIAL

El Consejo Directivo de Liga de Defensa Comercial, de acuerdo con lo que expresa el Estatuto Social en sus artículos 32, 33, 34 y 63 al 75 inclusive, convoca a los señores Asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 9 de noviembre de 1987, a las 18:00 horas, la cual corresponde en este caso al 72º Ejercicio, cerrado el 30 de junio próximo pasado.

Se tratará el siguiente Orden del día:

1) Lectura del Acta anterior.

2) Memoria Anual.

3) [illegible] Ejercicio 1986 - 1987.

4) Nombramiento por parte del Presidente de una [illegible] Escrutadora, compuesta por tres asociados presentes en la Asamblea la cual tendrá como cometido, el control del Acto Eleccionario.

5) Reelección de 5 (cinco) titulares y Elección de 4 (cuatro) Titulares para integrar el Consejo Directivo, y 24 (veinticuatro) suplentes para el mismo.

6) Elección de 3 (tres) Titulares para integrar la Comisión Fiscal y 6 (seis) Suplentes para la misma.

7) Nombramiento por parte del Presidente de dos asociados presentes en la Asamblea para firmar el Acta resultante de la misma.

La Asamblea se considerará legalmente constituida con la asistencia de por lo menos el 30 o|o de los asociados fundadores, honorarios y|o activos en condiciones estatutarias.

No lográndose este quórum, y pasada una hora de la fijada, la Asamblea quedará habilitada para funcionar, cualquiera sea el número de socios presentes (Art. 67, Estatutos). — Consejo Directivo.

27) N$ 1.128.00 1pub. 29641 Oct.27-v.oct.27.

CALFORU
Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedades de Fomento Rural
CONVOCATORIA
Asamblea General Ordinaria

La Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedades de Fomento Rural (CALFORU), comunica a sus entidades socias (Sociedades de Fomento Rural y Cooperativas Agropecuarias) que su Consejo Directivo, en sesión del 20 de octubre de 1987, resolvió: "Convocar a Asamblea General Ordinaria en primera citación para el día 23 de noviembre de 1987, a la hora 10:00 y en caso de no obtenerse el quórum necesario para sesionar, se cita en segunda convocatoria para el día 24 de noviembre de 1987 a la hora 10:00 en su local de Puntas de Sayago, Cerro, a fin de considerar el siguiente Orden del día:

1) Lectura y consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2) Memoria, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1986.
3) Memoria, Balance, Estado de Pérdidas y Ganancias e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al Ejercicio cerrado el 30 de abril de 1987.
4) Programa de Actividades y Presupuesto del Ejercicio 1987-88.
5) Informe del Consejo Directivo sobre acuerdo firmado con el Frigorífico Nacional y tratativas en curso para solucionar el endeudamiento de la Cooperativa.
6) Designación de tres asambleístas para integrar la Comisión Electoral.
7) Elección de tres miembros titulares y uno suplente del Consejo Directivo y dos miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Fiscal.
8) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta de la Asamblea. — Montevideo, 21 de octubre de 1987. — José Roberto Figueroa, Presidente.

27) N$ 1.128.00 1|pub. 29614 Oct.27-v.oct.27.

SOCIEDAD COOPERATIVA DE OBREROS DE TRANSPORTE (S. C. O. T.)

Montevideo, 23 de octubre de 1987.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores asociados de S.C.O.T. para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día sábado 21 de noviembre a la ho-

ra 14:00 en la calle Asencio 1089, a efectos de considerar la siguiente Orden del día:

1º) Lectura del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Consideración del Balance anterior correspondiente al Ejercicio 1985/1986.
3º) Designación de la Comisión Electoral que organizará y presidirá el acto eleccionario de las nuevas autoridades de la Cooperativa; y
4º) Designación por parte del Presidente de la Asamblea de dos asociados para firmar el Acta. — Consejo Directivo.

27) N$ 564.00 1|pub. 29578 Oct.27-v.oct.27.

C.O.T.SUR.
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Primer Llamado, día 8 a las 0 horas.
Segundo Llamado, día 22 a las 0 horas.
Lugar: Cine Maturana, Agraciada y Bulevar Artigas.
Quórum: 60 por ciento de los socios habilitados.

Orden del Día

1) Designar dos asambleístas para firmar el acta.
2) Informe de situación económica y financiera de la Cooperativa.
3) Remoción del ex Presidente señor Bernardino de la Fuente.
4) Establecer plazos para expulsados en Asambleas Generales anteriores.
5) Expulsados.
6) Admisión de los hijos de los socios matrículas 424 y 214, señores Domingo Rodríguez y Carlos Carranza.
7) Consideración sobre reclamaciones. — Montevideo, 23 de octubre de 1987. — Consejo Directivo de C.O.T.SUR.

27) N$ 564.00 1|pub. 29851 Oct.28-v.oct.28.

CO.C.E.FA.
Cooperativa de Consumo
18 de Julio Nº 1379 (Paysandú)
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Aero Club Paysandú.
Hora 20:00 primer llamado.
Hora 20:15 segundo llamado.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 23 de los Estatutos Sociales se convoca a los socios habilitados estatutariamente a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el viernes 30 de octubre de 1987, a partir de las 20:00 horas en el local del Aero Club Paysandú, para considerar el siguiente orden del día:

1º) Lectura del Acta Anterior.
2º) Lectura e informe de la Memoria, Balance e Informe de la Comisión Fiscal correspondiente al ejercicio económico iniciado el 1º de julio de 1986 al 30 de junio de 1987.
3º) Plan de Trabajo Anual y solicitud a la Asamblea para facultar al Consejo Directivo en entablar relaciones intercooperativas a nivel Departamental.
4º) Elección de 3 Titulares para el Consejo Directivo y Doble número de Suplentes.
5º) Elección de la Comisión Fiscal con doble número de Suplentes.
6º) Designación de 2 (dos) asambleístas para firmar las actas correspondientes. — Por CO.C.E.FA.: Juan C. Moreira, Presidente. — Andrés Romero, Secretario.

27) N$ 752,00 1|pub. 29780 Oct.28-v.oct.28.

ACLARACION
CHELVA S. A.

Se hace saber que en el "Diario Oficial" Nº 22.254 de 24 de octubre de 1986, en las páginas 1202 - E, 1203 - E se publicaron los estatutos de CHELVA S. A., dispuesta por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Tercer Turno, habiéndose padecido error en la fecha de notificación del auto judicial de aprobación y donde dice:

"La resolución fue notificada con fecha 27 de diciembre de 1984."

Debió decir:

La resolución fue notificada con fecha 27 de noviembre de 1984.

Queda hecha la aclaración.

27) N$ 470.00 1/pub. 29726 Oct.28-v.oct.28.

LIQUIDACION JUDICIAL
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno

EDICTO. — Por disposición de la Srta. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Undécimo Turno dictada en autos: MATEO BRUNET S.A.I.C. "Liquidación judicial" (Ficha 83|83) se convoca a la Junta de Acreedores de la mencionada sociedad la que se realizará en la sede de este Juzgado, 25 de Mayo 523, piso 2, el día veintiseis de noviembre próximo a las 13 horas a efectos de resolver sobre la liquidación definitiva de dicha sociedad.

Se previene: I) Que el informe de los Síndicos estará a disposición de los interesados en esta sede, 25 de Mayo 523 piso 2. II) Que las deliberaciones tendrán lugar sea cual sea el número de acreedores que asista. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. — Montevideo, 22 de octubre de 1987. — H. Gustavo Fernández Di Maggio, Actuario Adjunto.

27) N$ 3.200.40 10|pub. 29607 Oct.28_v.nov.12

CONCORDATO
Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno

EDICTO. — Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Decimoquinto Turno, en el expediente caratulado: "RINFEX S. A. - Concordato" (Ficha S. Nº 17, año 1984), se ha dispuesto la continuación de la Junta de Acreedores, convocándosela para el 3.XI.87 a las 14 horas, en la sede del Juzgado. — Montevideo, octubre 13 de 1987. — Fernando Legarra Saavedra, Actuario Adjunto.

27) N$ 120,00 1|pub. 29776 Oct.28-v.oct.28.

ESCRITURACION JUDICIAL
Juzgado de Paz de la Decimoquinta Sección

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimoquinto Turno, se hace saber que: en autos caratulados: Sosa, Lauro c.|GUADALUPE, ALBERTO y otros, "Escrituración Judicial" (Fº 293| 1987), se ha dispuesto que: se intime a los sucesores a cualquier título del señor Jorge Ferrero a los efectos de que procedan a realizar la escrituración definitiva de la promesa de compra venta del inmueble padrón número ciento ochenta y dos mil ciento trece, Sección Judicial Decimoséptima del departamento de Montevideo, solar de terreno número treinta y dos, con frente al camino Paso de la Española, inscripto en el Registro General de Inhibiciones (Sección Promesas de Enajenación de Inmuebles a Plazo) el 28 de junio de 1972 con número 566, al Folio 21.067 del Libro 144 y reinscripto el 6 de mayo de 1986 con el número 854, Folio 3222 al Libro 174.

En consecuencia se cita y emplaza por el término de treinta días a los interesados, bajo apercibimiento de realizarse la escrituración judicial. — Montevideo, catorce de octubre de 1987. — Nora A. Annunziatto, Actuaria.

27) N$ 3.600.00 10|pub. 28641 Oct.28-v.nov.12.

PERDIDA DE PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Primer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Primer Turno dictada en los autos caratulados: Marinho, Alida Luz c| FLORENCIO MAURO LAGO "Pérdida de Patria Potestad" (Ficha B 282|87) se cita, llama y emplaza a Florêncio Mauro Lago para que comparezca a estar derecho en dicho juicio por el término de treinta días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. — Montevideo, 7 de octubre de 1987. — Esc. Griselda Baroffio de Menini, Actuaria Adjunta.

27) N$ 1.600.00 10|pub. 29634 Oct.28-v.nov.12

DECLARACION DE AUSENCIA
Juzgado Letrado de Familia de Tercer Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "NUÑEZ MENDEZ, REGINO JAIME - "Declaración de Ausencia" (Ficha: F. 1|87), se ha solicitado la declaración de ausencia de Regino Jaime Núñez Méndez, a los efectos legales consiguientes y lo dispuesto en el artículo 59 del Código Civil, se hace esta publicación. — Montevideo, 22 de junio de 1987. — Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria Adjunta.

27) N$ 480,00 3|pub. 15391 Jun.24-v.jun.24. Ag.27-v.ag.27. Oct.28-v.oct.28.

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Familia de Séptimo Turno

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Ltdo de Familia de 7º Turno en autos caratulados: Rubio Silva, Jorge Enrique y Caprile, Mary Teresita c| SILVA, MARIELA IRIS "P P P." (C|64|87) se cita, llama y emplaza a Mariela Iris Silva a fin de que comparezca a estar a derecho en autos dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hace estas publicaciones que, amparadas en la ley 13.209 del 17 de diciembre de 1963 quedan exoneradas de pago — Montevideo, setiembre 28 de 1987.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44653 Oct.28-v.dic.10.

CANELONES

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando

EDICTO. — Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Pando, en autos: "Figueroa, Juan Eduardo y Mary Isabel Sisneros c/GALVAN, ALBERTO y YANET LONGO - Pérdida de la Patria Potestad" (F. C. 457|1987), se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a Alberto Galván y Yanet Longo, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. — Dejándose constancia que se tramita la Pérdida de la Patria Potestad a los efectos de la posterior Legitimación Adoptiva". — (Publicación gratuita, Ley Nº 13.209, Art. 2º, 17.12.1963). — Pando 13 de octubre de 1987. — Esc. Marta Elhordoy de Peluffo. Actuaria.

27) (Ley 13.209) 10|pub. 45018 Oct.28-v.nov.12.

FLORES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORES
Aviso Nº 63/87

Resolución C. Nº 13654/87 de Expediente 871470
El Intendente Municipal de Flores, resuelve:

1º) Declárase desierto el concurso realizado el día 7.9.87 por no haber superado la funcionaria participante el 50 % del puntaje preestablecido.

2º) Dispónese un llamado a aspirantes para concursar por el cargo de referencia, a todos los funcionarios Grado 4 del Departamento de Higiene quienes dispondrán de un plazo de tres días para registrar su inscripción en la Sección Personal.

3º) Dispónese la realización de concurso para la cobertura del cargo.

4º) Desígnase a tales efectos un Tribunal Examinador integrado por el señor Secretario General, el Director General de Higiene y el señor Asesor Jurídico, quienes elaborarán las bases correspondientes y fijarán la fecha del concurso.

5º) Publíquese en el "Diario Oficial" por tres días.

6º) Por Sección Personal notifíquese a la funcionaria Blanca Berois y a los funcionarios a que refiere el apartado 2º de la presente Resolución.

7º) Hecho, y con las inscripciones recibidas siga al Tribunal Examinador.

8º) Para el caso de no registrarse ninguna inscripción al presente llamado, dispónese que el mismo se realice a los funcionarios presupuestados Grado 3 del Departamento de Higiene, manteniéndose para los mismos la realización de la prueba referida. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Ricardo Berois Goñi, Secretario General.

Trinidad, octubre 9 de 1987. — Walter R. Echeverría, Intendente. — Prof. Ricardo Berois, Secretario General.

27) (C.C.) 3|pub. 44969 Oct.28-v.oct.30.

RIO NEGRO

PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD
Juzgado Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos

EDICTO — Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos dictada en autos caratulados: Maciel Sanguino Sixto Mario y Magallanes Rodríguez de Maciel Mirian Norma y Magallanes Rodríguez de CARLOS y PUYOL VERONICA ESTHER "Pérdida de la Patria Potestad" (Ficha Letra F N.o 63|987 se cita, llama y emplaza a Verónica Esther Puyol para que comparezca dentro del término de noventa días a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Estas publicaciones se realizan según lo dispuesto en el artículo 2.o de la ley 13.209 del 17|12|963. — Fray Bentos 22 de setiembre de 1987. — Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) (Ley 13.209) 30|pub. 44710 Oct.28-v.dic.10.

28—Estatutos y Balances de Sociedades Anónimas

F.U.N.S.A.

Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno

Aumento de Capital

EDICTO. — Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Octavo Turno, se hace saber que ante este este Juzgado se ha presentado F.U.N.S.A. solicitando la autorización e inscripción del aumento del capital social, cuyo trámite se transcribe a continuación:

TESTIMONIO

"Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. (FUNSA), con domicilio en Cno Corrales 3076, representada por el suscrito apoderado Dr. Eduardo J. Gils Marcos, personería que acredita con la copia certificada adjunta del mandato, al señor Juez dice: I) Que viene a solicitar la aprobación judicial del Aumento de Capital Autorizado de la empresa que representa, en mérito a lo resuelto por su Directorio en sesión de fecha 23 de diciembre de 1986 en uso de las facultades que le acuerdan el Artículo 5º inciso a) de sus estatutos sociales y lo establecido por el numeral 4º de la Resolución de la Asamblea General Ordinaria de 31 de octubre de 1986; II) Que según así resulta acreditado con el certificado notarial que acompaña, expedido por el Esc. Hugo Silva Sordi el 18 de febrero de 1987, el Directorio de FUNSA resolvió elevar su capital accionario autorizado de N$ 450:000.000 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta millones) a N$ 680:000.000 (nuevos pesos seiscientos ochenta millones); III) Actualmente el capital autorizado asciende a la suma de N$ 450:000.000 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta millones), según Resolución Nº 3426 de 1º de agosto de 1986 (Expediente Ficha V|91|986) del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno; IV) Derecho. Funda su derecho en lo dispuesto por los artículos 396 y 407 del Código de Comercio, 3º de la ley 15.791 de 13|12|85 y 1º del Decreto número 123|967 y demás disposiciones legales y reglamentarias concordantes de la materia de que se trata. Por lo expuesto, al señor Juez pide: 1. Le tenga por presentado, por acreditada la representación invocada en mérito a la copia certificada adjunta del mandato, por constituído domicilio y por promovida esta acción. 2. Que previos los trámites en definitiva se apruebe el aumento de capital autorizado a que se refiere el cuerpo de este escrito, disponiéndose su inscripción en el Registro Público y General de Comercio y su posterior publicación, para lo que se expedirán los edictos correspondientes, que serán entregados al compareciente, al Proc. Guillermo A. Baz Lorenzo o a la Dra. Dora Gitardi, indistintamente. 3. Se admita la agregación de las publicaciones sin necesidad de escrito. 4. Se agregue la documentación pertinente a la naturaleza de esta acción, a saber: Certificado Unico del B.P.S.; y Certificado Especial de la Dirección General Impositiva. En cuanto al Certificado de la Inspección General de Hacienda, cuya expedición gestiona ante dicha dependencia estatal, pide se autorice a incorporarlo al expediente al tiempo de su otorgamiento y cuando los autos se encuentren radicados en ella.

Otrosí dice: Que oportunamente se efectúen los desgloses de toda la documentación agregada a estos autos, incluso los Estatutos originales acompañados a este escrito, todo lo cual podrá ser entregado a quienes se designa en el numeral 2º del petitorio de este escrito, indistintamente, quienes asimismo quedan autorizados para examinar el expediente y notificarse (artículo 6º ley 13.355). — p. FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. doctor Eduardo J. Gils Marcos, Apoderado

Presentado hoy cinco de marzo de mil novecientos ochenta y siete con un estatuto y un certificado de la Inspección General de Hacienda. — Bértoli.

Tomé Razón Ficha V 113|87. — Bértoli.

Montevideo 5 de marzo|987. — De mandato verbal el señor Juez dispuso: Vista a la Inspección General de Hacienda y si no hubieren observaciones, vista al Ministerio Público. — Bértoli.

Montevideo, 5 de marzo|987. — Pasa en vista a la Inspección General de Hacienda. — Bértoli.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo 11|3|1987. — Recibido hoy hora 9. — Carpeta Nº 712. — Pase a la Dirección S. A. Adjunta Estatutos. El Director de División Secretaría Procurador Pedro Etchemendy.

Inspección General de Hacienda, División S. A. Asunto Nº 517. — Fecha 12|3|87. — División Sociedades Anónimas Montevideo, 13|3 de 1987. — Pase a informe del Inspector Esc. S. Genta, Asesor. — El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría.

Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Con esta fecha se agrega el certificado expedido por esta Oficina, acreditando el cumplimiento de los requisitos de suscripción de capital conforme a lo establecido por el artículo 1º del Decreto Nº 123|967 del 23|2|967. — Escribana María Selene Genta.

La Inspección General de Hacienda certifica: Que la empresa FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. (FUNSA) con última reforma de estatuto aprobada por el Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Octavo Turno con fecha 1|8|86, tiene al 23|12|86 un capital suscrito e integrado de nuevos pesos 343:936.552,32 (nuevos pesos trescientos cuarenta y tres millones novecientos treinta y seis mil quinientos cincuenta y dos con 32|100 m|n.) cantidades que configuran una suscripción del 50,58 o|o del proyecto del capital a autorizar y una integración que representa el 100 o|o del capital suscrito, tal como surge de las escrituraciones de los libros Diario (3) e Inventario (3) certificados por el Registro Público y General de Comercio con fechas 15|8|84, 28|6|85, 18|8|86 y 15|8|84, 28|6|85 y 18|8|86 respectivamente y de la documentación exhibida. A los efectos indicados por el artículo 1º del Decreto 123|67 de 23|12|67, se extiende el presente en Montevideo, a los siete días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete. — La Inspectora de Hacienda, Contadora Elena Viñas de Maurente. — El Subinspector General de Hacienda, contador Alfredo M. Cataldo Brit. — División Sociedades Anónimas, Cr. Carlos A. Cuitiño, Subdirector.

División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 15 de mayo de 1987. — Señor Subdirector Dr. Eduardo Chavarría — La suscrita no tiene observaciones que formular a la gestión promovida en estas actuaciones por FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. (FUNSA), a los efectos de aumentar el monto del capital autorizado. Del certificado notarial que se agrega a Fs. 5 (del expediente Nº 517), surge que el Directorio de la citada sociedad resolvió aumentar el capital societario de N$ 450:000.000 (nuevos pesos cuatrocientos cincuenta millones m|n.) a nuevos pesos 680:000.000 (nuevos pesos seiscientos ochenta millones m|n.), haciendo uso de las facultades que en forma expresa le confiere el artículo 5º literal a) de los Estatutos Sociales. A Fs. 6 y 7 se agregan los recaudos correspondientes a la Dirección General de la Seguridad Social y Dirección General Impositiva, acreditando la situación regular en materia tributaria de la peticionante, para con los Organismos nombrados. Asimismo a Fs. 11 se agrega el certificado expedido por esta Oficina, que acredita que se ha dado cumplimiento a los extremos exigidos en el artículo 1º del Decreto 123|967 del 23|2|967. — Saluda a usted atentamente la Inspectora de Hacienda, Escribana María Selene Genta.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 22 de mayo de 1987. — De acuerdo con lo informado, remítanse estos obrados al Juzgado de origen. El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría. — El Inspector General de Hacienda Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Vº Bº — Montevideo, 24 de junio|987. — Recibido hoy. — Bértoli.

Montevideo, 24 de junio|987. — Pasa en vista al señor Fiscal en lo Civil de Tercer Turno. — Bértoli.

Fiscalía Letrada de lo Civil de Tercer Turno. — Entrada 29 junio 1987. — Salida 21 julio 1987. — Vista Nº 3108. — Señor Juez: El suscrito comparte lo manifestado a fs. 11 vto. por la Inspección General de Hacienda. — Montevideo, julio 21 de 1987. — Dr. Marcelo Brovia, Fiscal Letrado Nacional Civil Cuarto Turno. Subrogante.

Montevideo, 21 de julio|987. — Recibido hoy. — Bértoli.

Montevideo, 3 de agosto de 1987. — Al Despacho de la señora Juez. — Bértoli.

3.341. — Montevideo, 4 de agosto de 1987. — Vistos: Con la Inspección General de Hacienda y con el Ministerio Público y de acuerdo con lo solicitado, autorízase a FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA a aumentar su capital a N$ 680:000.000

(nuevos pesos seiscientos ochenta millones). Decrétase la inscripción solicitada, expídase testimonio, publíquese y comuníquese. Háganse los desgloses y archívese. Previamente notifíquese personalmente a la Insp. Gral. de Hacienda. Fecho notifíquese personalmente al interesado. (Hon. fictos: N$ 3.000). — Doctora A. Alba Del Prete, Juez. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

Montevideo, 7 de agosto de 1987. — En la fecha se libra of. Nº 795 a la Dirección de la Inspección General de Hacienda. — Bértoli.

Oficio Nº 795. — Montevideo, 7 de agosto de 1987. — Señor Director de la Inspección General de Hacienda. — En autos caratulados: F.U.N.S.A. "Aumento de Capital" (Estatutos) (Fa. 113|87), se libra a usted el presente a fin de comunicarle notificándole a sus efectos que por auto Nº 3341 de fecha 4 de agosto de 1987, se autorizó a FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. (F.U.N.S.A.) a aumentar su capita en N$ 680:000.000. Se agradece que se acuse recibo de este oficio a la Sede. Saluda a Ud. atentamente. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

Inspececión General de Hacienda. — Montevideo, 12|8|1987. — Recibido hoy. Conste.

Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 2165. — Fecha 26|8|87. — Inspección General de Hacienda. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 26 de agosto de 1987. — Tomado conocimiento de la autorización otorgada por el Juzgado Departamental de la Capital de Octavo Turno, a la empresa FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S.A. (F.U.N.S.A.) para aumentar su capital en N$ 680:000.000 y realizadas las constancias y anotaciones correspondientes, se elevan estas actuaciones al señor Inspector General sugiriéndose la remisión de estos obrados al Juzgado de origen a sus efectos. El Subdirector de División Sociedades Anónimas, doctor Eduardo Chavarría.

Inspección General de Hacienda. — Montevideo, 28 de agosto de 1987. — Tomado conocimiento. Devuélvase a sus efectos, al Juzgado de origen. El Inspector General de Hacienda. Cr. Domingo Iribarne Barbieri.

Montevideo, 31 de agosto de 1987. — Recibido hoy y se agrega. Montevideo 31 de agosto de 1987. — En la fecha repone timbres y se notifica del decreto que antecede. — Dora Gitardi. — 31|8|987.

Hugo Silva Sordi, Escribano. — Certifico: Que del Libro de Actas de Directorio de la FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (FUNSA) en el Acta Nº 2153 de fecha primero de setiembre de 1987 surge que el Directorio tomó la siguiente resolución que literalmente transcriptas dice así: "Conforme a lo dispuesto en el numeral 4º de la resolución de Directorio de 23 de diciembre de 1986 asentada en Acta Nº 2128 y a lo dispuesto por la autorización concedida por la señora Juez de Paz Departamental de Octavo Turno de la Capital, de fecha 4|8|1987 en el expediente Ficha 113|987, el Directorio resuelve: 1º Auméntase a partir de la fecha el capital autorizado de la sociedad a nuevos pesos 680:000.000. 2º Autorízase la emisión de las acciones correspondientes. 3º Comuníquese a la Gerencia Financiero Contable a los efectos de preparar la impresión de las acciones y hacer efectivo lo dispuesto precedentemente. 4º Comunicar al Juzgado el otorgamiento del aumento del capital autorizado por el Directorio en aplicación de la decisión judicial, adoptada, informándole asimismo de la cancelación del impuesto establecido por el artículo 69 de la ley 15.767 de 13 de setiembre de 1985".

En fe de ello; a solicitud de la FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS SOCIEDAD ANONIMA (FUNSA), expido el presente que sello, signo y firmo, en la ciudad de Montevideo, el siete de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. — Hugo Silva Sordi, Escribano.

Se deja constancia que a fs. 17-18 de los autos que se testimonian corre agregada copia fotostática, con certificación notarial, del recaudo Nº 377645 de fecha 5|6|987 que acredita el pago a la D.G.I. del Impuesto establecido por el artículo 69 de la ley 15.767 de 13 de setiembre de 1985.

Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno. FABRICA URUGUAYA DE NEUMATICOS S. A. (FUNSA), representada por el suscrito apoderado Dr. Eduardo J. Gils Marcos, personería acreditada en los autos promovidos ante este Juzgado por Aumento de Capital "Estatutos" (Ficha 113|87, al señor Juez dice: 1. Que con fecha 4|8|987 y por Resolución Nº 3341 el Juzgado autorizó a la gestionante aumentar su capital a N$ 680:000.000 a inscribir dicho aumento en el Registro Público y General de Comercio y efectuar el testimonio a los efectos de las publicaciones pertinentes. 2. Que dicha Resolución estableció la notificación personal a la Inspección General de Hacienda, la que fue verificada mediante oficio Nº 795 de fecha 7|8|987. 3. Que a su vez la Inspección General de Hacienda acusó recibo de la autorización otorgada por el Juzgado, informándolo de haber realizado las constancias y anotaciones correspondientes. La Inspección General de Hacienda no formula ninguna observación a la autorización dispuesta por la Sede. 4. La empresa fue notificada del auto judicial con fecha 31|8|987. 5. En cumplimiento de la autorización judicial decretada, el Directorio de FUNSA dispuso con fecha 1º de setiembre de 1987 el otorgamiento del aumento de capital autorizado de la sociedad a nuevos pesos 680:000.000. Se adjunta certificado notarial del Acta correspondiente que dispuso el otorgamiento. 6. Se informa al Juzgado que con fecha 5 de junio de 1987 se dio cumplimiento al pago ante la Dirección de Recaudación de la Dirección General Impositiva (For. 377645), según fotocopia certificada que adjunta, de la suma de N$ 2:300.000 en concepto del impuesto establecido por el artículo 69 de la ley 15.767, de 13|9|985. 7. En consecuencia, se ha dado cumplimiento de todos los requisitos legales y reglamentarios vigentes previos a la inscripción en el Registro Público y General de Comercio, en el que procede inscribir como acto de efectivo otorgamiento del capital autorizado a N$ 680:000.000 la resolución de Directorio mencionada en el numeral 5º del presente escrito. En virtud de lo expuesto, al Juzgado solicita: Se tenga presente lo expuesto precedentemente a los efectos del cumplimiento de la Resolución Nº 3341 de fecha 4|8|987. Sírvase el señor Juez proveer de conformidad. — Dr. Eduardo J. Gils Marcos, Apoderado.

Montevideo, setiembre 8|987. — Presentado hoy, con recaudo y certificado notarial. — Bértoli.

Montevideo, setiembre 8|987. — Al Despacho. — Bértoli.

4.201. — Montevideo, setiembre 9|987. — Téngase presente. — Ma. Isabel Vaccaro Martorell, Juez. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con los originales de su tenor que lucen de fojas 8 a fs. 20 de los autos radicados en este Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno caratulados F.U.N.S.A. "Aumento de Capital". Estatutos. (Ficha V 113|año 1987), haciéndose constar que la Resolución Nº 3341 de 4 de agosto de 1987, precedentemente testimoniada, fue notificada a la parte interesada el 31|8|987. En fe de ello, de mandato judicial y para la interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a dieciséis de setiembre de mil novecientos ochenta y siete. (hay un signo). — Silvia Bértoli Cavagnaro. — Escribana Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy veinticinco de setiembre de mil novecientos ochenta y siete a las 15.00 horas e inscripto en este Registro con el Nº 306 al Fº 1939 v. del Lº Nº 2 de Estatutos. Se pagó Impuesto Ley 15.767 Recibo Nº 377645 de fecha 5 de julio de 1987. — Firmado Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación en Montevideo a primero de octubre de 1987. — Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

N$ 72.000,00 — 27170 — 1 pub.

CRISTALPLAST S. A.

Juzgado Letrado Departamental de la Capital de Décimotercer Turno

Reforma de Estatuto

EDICTO. — **Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Decimotercer Turno, dictado en los autos radicados en este Juzgado, caratulados: "Anki S. A.", "Reforma de Estatuto, (Ficha V, Nº 80, Año 1986), solicitando la inscripción de la reforma de estatutos cuyo trámite se transcribe a continuación:**

TESTIMONIO

Quinta Asamblea de "Anki S. A."

En Montevideo, **Avda. Francisco Solano López 1491, 16 de abril de 1986, horas 8 a 8 y 30 se constituyen en Asamblea General Extraordinaria los accionistas de "Anki S. A."**

Preside don José J. Gercar, en la Vicepresidencia don Ernesto E. Gercar y en la Secretaría don Francisco Gercar Allen.

La Inspección General de Hacienda no se halla representada.

Asiste un accionista por poder, con 10.000.000 votos representando valor nominal N$ 10:000.000.00 de capital integrado según individualizaciones, análisis de valores y firmas en el Fo. 6 del libro de Registro de Accionistas y Asistencia a Asambleas certificado por el Registro Público y General de Comercio con el Nº 7.326 al Fo. 409 del Libro 30, el 30 de julio de 1981.

Las publicaciones de la convocatoria no se han realizado por haberse reunido el 100 o|o del capital (artículo 10 de los estatutos).

En el Fo. 22 del libro Actas de Directorio y Asamblea y Copiador de Cartas, certificado por el Registro Público y General de Comercio el 30 de julio de 1981 con el Nº 7.328 al Fo. 409 del Libro 30, consta el texto de la convocatoria.

En consecuencia, la Asamblea puede constituirse y resolver sobre el orden del día.

Orden del día. — 1. Se resuelve, por unanimidad, sustituir todos los artículos de los estatutos por los siguientes:

Título I

Constitución, Denominación, Objeto y Duración de la Sociedad

Artículo 1º CRISTALPLAST S. A., es la nueva denominación con la que se individualizará en adelante, la actual "Anki S. A.", CRISTALPLAST S. A. continúa y sustituye a "Anki S. A." en sus derechos y obligaciones, conservando su personería jurídica sin disolverse ni extinguirse y tan sólo modificando y agregando las disposiciones aprobadas por la Asamblea de accionistas.

Art. 2º La duración de la sociedad será de noventa y nueve años prorrogables a contar desde el 20 de febrero de 1980.

Art 3º El domicilio legal y principal de la sociedad radica en esta ciudad de Montevideo. Por resolución del Directorio podrán establecerse fábricas, sucursales, agencias o representaciones en cualquier punto de la República o del exterior, así como afectuar inversiones dentro o fuera del país.

Art. 4º Su objeto es: a) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción y subsidiarios, cuero, deportes, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, farmacia, ferretería, fotògrafía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, tabaco, televisión, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; b) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; c) Construir por cuenta propia o de terceros toda clase de obras de ingeniería civil, industrial, química o electrónica, ya sean estas públicas o privadas; d) Importación, exportación, representaciones, comisiones y consignaciones; e) Casa de Cambio, previa autorización de las autoridades competentes, debiendo cumplir con las disposiciones legales y reglamentarias en vigencia.

Título II

Capital y Acciones

Artículo 5º El capital autorizado se fija en setenta y cinco millones de nuevos pesos (N$ 75:000.000.00) emitido en títulos de una (1) o más acciones de mil nuevos pesos (N$ 1.000.00) cada una. Estará representado por dos series de acciones: Serie "A" de acciones al portador y Serie "B" de acciones nominativas, según los montos y en la proporción que en cada caso resuelva el Directorio. El Directorio —con la aprobación de las autoridades competentes— podrá aumentarlo en una o más oportunidades hasta mil millones de nuevos pesos (N$ 1.000:000.000.00). Ningún accionista podrá vender, ceder o de toda otra manera enajenar o desprenderse de sus acciones nominativas, sin haber solicitado previamente al Directorio su consentimiento por escrito y haberlo obtenido, también por escrito. Cuando se tratare de vender acciones nominativas, el poseedor de las mismas deberá ofrecerlas a los accionistas por intermedio del Directorio y por carta dirigida a éste, idicando la cantidad de acciones que desea enajenar y el precio a que las ofrece. El Directorio transmitirá de inmediato ese ofrecimiento a los accionistas, para distribuirlas a prorrata entre los que eventualmente desearan adquirirlas y contestará al oferente dentro de un plazo de 30 días a contar el día siguiente a la fecha de recepción de la referida carta por el Directorio, las acciones que ha podido colocar o lo autorizará a que las venda directamente; en caso de omisión de respuesta del Directorio dentro del plazo antes mencionado, el accionista quedará automáticamente autorizado para venderlas directamente, Se reputará no oponible a la Sociedad la venta directa de esas acciones nominativas por menor precio que el solicitado para la venta a los accionistas. Para garantía del fiel cumplimiento de estas normas, todos los accionistas están obligados a depositar en la sociedad, a la orden del Directorio, el 20 o|o de las acciones nominativas que posean.

Art. 6º Las acciones y los certificados nominativos, llevarán la firma de tres Directores.

Art. 7º Las integraciones de las acciones se efectuarán a los precios, en las formas y en las oportunidades que disponga el Directorio. Los accionistas existentes tendrán preferencia en la suscripción e integración de acciones en proporción a sus respectivos capitales. Hasta la integración completa se emitirán constancias provisionales y nominativas. Las primas que se perciban encima del valor par de las acciones, no se podrán imputar a los beneficios de ejercicio, a los efectos de satisfacer dividendos ni remuneraciones a Directores ni funcionarios.

Art. 8º Cada título accionario será indivisible en las relaciones entre cada accionista y la sociedad, la que no reconocerá más que un solo socio. En los casos de condominio, sea éste de origen contractual o sucesorios los condóminos deberán nombrar un único representante.

Art. 9º Las acciones no devengarán dividendo mientras no estén totalmente pagadas. Los accionistas que no paguen su cuota de integración dentro del término establecido, pagarán el interés mensual que fije el Directorio, en cada ocasión, el que no superará las tasas legales vigentes, y si pasarán dos meses sin haber satisfecho la cuota de mora y sus intereses, perderán sus derechos y las sumas que hubiesen abonado y el Directorio podrá enajenar sus acciones. En el caso que un suscriptor moroso retenga el certificado de acciones, éste se anulará mediante una publicación, pertinente en el "Diario Oficial".

Art. 10. En caso de pérdida, sustracción o destrucción de uno o más títulos representativos de acciones, su dueño deberá dar cuenta de inmediato al Directorio, solicitando la anulación de dichos títulos que serán debidamente individualizados, acompañando testimonio de la denuncia policial del hecho y publicando tal denuncia en dos diarios de circulación de la capital y en el "Diario Oficial", citando y emplazando a quienes se consideren con derecho a la propiedad, cumplidos suyos trámites el Directorio declarará la caducidad de aquellos títulos y expedirá duplicados de los mismos, todo a costa y riesgo del o los peticionantes.

Título III

Directorio

Artículo 11. La administración, representación y gobierno de la sociedad será ejercida por un Directorio integrado por tres (3) a siete (7) miembros, personas físicas o jurídicas por un representante debidamente habilitado por escrito por ésta, accionistas o no.

Art. 12. Los mandatos de los Directores regirán desde la fecha de la Asamblea General Ordinaria que los designó y vencerán al realizarse la segunda Asamblea General Ordinaria siguiente.

Art. 13. En caso de vacancia de un cargo de Director, el Directorio podrá designar a quien debe reemplazarlo hasta la primera Asamblea General Ordinaria o hasta que termine la licencia concedida, según fuere el caso.

Art. 14. Los Directores serán electos en Asamblea General de accionistas a mayoría de votos. La elección se hará por medio de listas las que, necesariamente, deberán inscribirse en la Gerencia de la Sociedad cinco días antes de realizarse la Asamblea. Las listas deberán ser suscritas por accionistas que representen por lo menos, el quince por ciento del capital integrado del último balance de fin de ejercicio. Los Directores pueden ser reelectos.

Art. 15. Al constituirse el Directorio después de cada elección, elegirá de su seno, Presidente, Vicepresidente y Secretario.

Art. 16. El Directorio se reunirá, cuando menos, una vez por mes en sesión y toda vez que los intereses sociales lo exijan a pedido de cualquier integrante del Directorio. Para formar quórum bastará la presencia de tres quintos de sus componentes pero, en estos casos, las resoluciones se tomarán por unanimidad. Con mayor número de presentes se resolverá por mayoría de votos y en caso de empate el Presidente tendrá doble voto.

Art. 17. El Directorio inviste los más amplios poderes para administrar, disponer y representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente y podrá conferir los poderes que juzgue necesarios.

Art. 18. Para enajenar o hipotecar bienes raíces, para constituir prendas y para emitir obligaciones nominativas o o al portador, el Directorio requerirá autorización de Asamblea de Accionistas, si esas operaciones, por ejercicio, solas o en conjunto, exceden la tercera parte del patrimonio. No se requerirá autorización de la Asamblea cuando, para aceptar financiamientos o créditos del exterior, aprobados por tres quintos de componentes del Directorio deban otorgarse garantías que exijan constituir gravámenes sobre bienes muebles o inmuebles de la sociedad.

Art. 19. Sin que la enumeración siguiente pueda entenderse como limitativa de los amplios poderes para administrar la sociedad que el Directorio tiene por el artículo 17 le corresponde de un modo especial: a) Dirigir la gestión de la sociedad cumpliendo y haciendo cumplir sus fines y sus estatutos; b) Inspeccionar la marcha de la sociedad por los medios que estime más convenientes; c) Nombrar y separar el personal ejecutivo al de supervisión y al de confianza; d) Firmar los sueldos y otras formas de remuneración correspondientes al personal; e) Presentar al fin de cada ejercicio social a la Asamblea General Ordinaria la memoria los estados de situación patrimonial y de resultados y el informe del Síndico. Estos documentos deberán estar a disposición de los accionistas antes de la realización de la Asamblea; f) Depositar los fondos de la sociedad en instituciones financieras haciendo constar los retiros con las firmas de los mandatarios o personas que designe el Directorio; g) Usar el crédito en todas sus modalidades con las firmas de los mandatarios que designe el Directorio o de sus representantes estatutarios; h) Comprar, enajenar, permutar, ceder y dar en arriendo bienes raíces y constituir, aceptar y cancelar hipotecas, prendas o cualquier derecho real con la limitación indicada en el artículo 18, y comprar, enajenar, ceder, dar en arriendo, gravar, permutar toda clase de bienes muebles; i) Convocar anualmente a Asamblea General Ordinaria de accionistas y Extraordinaria cuando lo juzgue conveniente; j) Conferir poderes o mandatos para ser ejercidos dentro o fuera del país y revocarlos cuando lo estime conveniente; k) Otorgar poderes a funcionarios, delegando algunas de las facultades de administración que le confieren estos estatutos, a los efectos del desenvolvimiento más ágil; l) Formular los reglamentos internos; m) Actuar en juicio incluso con las facultades del artículo 160 del Código de Procedimiento Civil y comparecer ante cualquier autoridad u órgano administrativo, policial, de la justicia penal y|o civil, con plenas facultades; n) Interpretar los presentes estatutos y suplir sus vacíos, dando cuenta a la primera Asamblea siguiente.

Art. 20. Los mandatos de todo el Directorio o de cada Director podrán ser revocados con la resolución de mayoría de votos de una Asamblea en la que estén representados los tres quintos de capital integrado. Los Directores cesan en su mandato en el caso de quiebra concurso o incapacidad.

Título IV

Presidente

Artículo 21. El Presidente es el representante legal de la sociedad. Su firma, será refrentada por la de un Director. Presidirá las sesiones del Directorio y las Asambleas Generales.

Título V

Vicepresidente

Artículo 22. El Vicepresidente sustituirá automáticamente al Presidente en caso de enfermedad, ausencia, impedimento, fallecimiento o renuncia teniendo las mismas atribuciones que, en todos los casos, estos estatutos confieren a éste. A falta de Presidente y de Vice, el Directorio, estando en quórum, designará un Presidente ad-hoc el que ejercerá, provisoriamente y para esa reunión, las funciones que correspondan al Presidente con todas las facultades propias de éste.

Título VI

Secretario

Artículo 23. Corresponde al Secretario, firmar con el Presidente las Actas de las Asambleas y Directorio y dar cuenta de todos los asuntos que deben tratarse en las sesiones y Asambleas. En caso de ausencia del Secretario, el Directorio, estando en quórum, designaráá un Secretario ad-hoc el que ejercer, provisoriamente y para esa reunión, las funciones que correspondan al Secretario con todas las facultades propias de éste.

Título VII

Gerencia

Artículo 24. La Gerencia es el órgano ejecutivo de las operaciones de la sociedad. Deberá cumplir y hacer cumplir las resoluciones del Directorio. La Gerencia se podrá integrar por uno o más Gerentes y Subgerentes.

Art. 25. No hay incompatibilidad en ser miembro del Directorio e integrante de la Gerencia. En caso de acumulación de funciones rentadas, se dará a cuenta del hecho a la primera Asamblea de accionistas que se realice.

Título VIII

Sindicatura

Artículo 26. La Asamblea elegirá uno o más Síndicos y sus respectivos suplentes, cuando lo juzgue oportuno o cuando así lo impongan las leyes, asignándole las facultades, obligaciones y remuneración en cada caso.

Título IX

Asamblea General

Artículo 27. Los accionistas celebrarán, dentro de los cuatro meses siguientes a la fecha de cierre de cada ejercicio, una Asamblea General Ordinaria.

Art. 28. Las Asambleas serán convocadas mediante un aviso en el "Diario Oficial". Entre la publicación y la fecha de la Asamblea, no mediarán menos de nueve días. Cada convocatoria indicará: Lugar, día y hora en que se celebrará la Asamblea, y el único temario que podrá tratar o sea el orden del día. Estando representado la totalidad del capital integrado, esta publicación no será necesaria, siendo suficiente la pertinente comunicación a las oficinas de contralor.

Art. 29. Las Asambleas Generales Ordinarias considerarán y resolverán sobre la memoria, los estados de situación patrimonial y de resultados la distribución de las utilidades, la forma de pago del dividendo, el informe y la remuneración del Síndico, y todo otro tema incluido en el orden del día. Ademáás, se elegirán por votación y se proclamarán los candidatos designados para integrar el Directorio y la Sindicatura.

Art. 30. La Asamblea General podrá ser convocada extraordinariamente: a) Cuando lo juzgue conveniente el Directorio; b) Cuando lo solicite un número de accionistas que represente por lo menos la cuarta parte del capital integrado.

Art. 31. Las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias se consideran constituidas con la concurrencia de accionistas que representen no menos de la cuarta parte del capital integrado, con las excepciones de los de los artículos 20 y 37.

Art. 32. Si a la hora designada no asistieran accionistas que representen suficiente capital según el artículo anterior, la Asamblea se realizará treinta minutos después, con los accionistas presentes, a condición que en la convocatoria se haya prevenido esta indicación. En su defecto, deberá publicarse segunda convocatoria para la fecha posterior, previniendo que la Asamblea se realizará con los accionistas que concurran. Se mantienen las excepciones de los casos de los artículos 20 y 37 de quórum especiales.

Art. 33. La Asamblea designará uno o dos de los accionistas presentes para que dentro de quince días a partir de la

celebración de la Asamblea firmen con el Presidente y Secretario el Acta correspondiente.

Art. 34. Los accionistas podrán ser representados en la Asamblea mediante autorización escrita y firmada, la que no podrá ser otorgada a favor de Directores, Administradores, Síndicos ni empleados de la Sociedad.

Art. 35. Las Asambleas Generales serán presididas por un miembro del Directorio en caso de ausencia o impedimento del Presidente y Vicepresidente.

Art. 36. Cada acción da derecho a un voto, pudiendo los accionistas acumular sus acciones, a esos efectos, nombrando un representante común en cuyo caso deberá cumplir lo dispuesto por el artículo 34.

Art. 37. Las Asambleas Generales Extraordinarias que tengan por objeto modificar el acto constitutivo o las bases fundamentales de los estatutos (disolución, fusión, reducción, reintegro o aumento de capital, cambio de objeto o de domicilio, etc.) requieren para su validez la presencia de accionistas que representen más del cincuenta por ciento del capital integrado. Transcurridos treinta minutos de la hora indicada en la convocatoria, la Asamblea podrá sesionar y resolver con la presencia de accionistas que representen el veinticinco por ciento del capital integrado, a condición que en la convocatoria se haya prevenido esta indicación.

Art. 38. Los accionistas que hayan de tomar parte en las deliberaciones de las Asambleas deberán inscribirse sus acciones depositándolas o presentándolas o exhibiendo un certificado de depósito bancario. El registro de inscripción de acciones para la Asamblea deberá cerrarse con setenta y dos horas de anticipación a la hora y fecha de la Asamblea.

Art 39. Las resoluciones de las Asambleas tomadas en conformidad con los presentes estatutos son obligatorias para todos los accionistas, disidentes o no, hayan o no concurrido a las mismas.

Art. 40. En cada Asamblea su Presidente designará ante todo uno o dos accionistas que formaran la mesa de asistencia y escrutinio debiendo archivarse todos los documentos que se relacionen con esta comisión en los archivos de la sociedad.

Título X

Inventario, Balance y Distribución de Beneficios

Artículo 41. Los ejercicios sociales terminarán el 31 de octubre de cada año. El Directorio podrá, con reducción de los períodos de ejercicio, cambiar las fechas de cierre, si las evoluciones de los negocios lo recomendarán. Previa la formación de balances, el Directorio podrá disponer sobre el pago y la forma de pago de dividendos provisionales, a cuenta de dividendos de ejercicio entero.

Art. 42. Las utilidades que resulten de cada balance, después de cubiertos los costos y gastos, efectuadas las amortizaciones y|o castigos pertinentes hechas las provisiones y|o previsiones que se estimen necesarias o convenientes, se ditribuirán así: a) Dos por ciento para cada miembro del Directorio, correspondiéndole doble al Presidente, en proporción a las respectivas asistencias a las reuniones del mismo y a abonar en la oportunidad que estime conveniente el Directorio; b) Del saldo, el Directorio propondrá a la Asamblea General Ordinaria las cantidades que juzgue necesarias para la formación de provisiones y|o previsiones reservas y fondos facultativos; y c) Del resto, así: cinco por ciento para el fondo de reserva, hasta llegar al veinticinco por ciento del capital integrado y noventa y cinco por ciento como dividendo para los accionistas.

Art. 43. Los dividendos no cobrados por los accionistas dentro del plazo de cuatro años contados a partir del momento en que fueron puestos a su disposición, prescribirán en beneficio de la sociedad.

Resolución complementaria. — Quedan, por unanimidad, autorizados los señores Esc. uan Martí Pineda, Enrique Pereira y Antonio Vizintín para que, conjunta o indistintamente, realicen todas las gestiones necesarias hasta lograr la aprobación, inscripción y demás trámites que disponen las normas legales y reglamentarias, con amplias facultades para aceptar las indicaciones, observaciones, agregaciones y supresiones emanadas de las autoridades intervinientes, así como proponer textos sustitutivos. — Francisco Gercar Allen, Secretario. — José J. Gercar, Presidente.

Concuerda lo testimoniado en las doce precedentes fojas numeradas correlativamente del número uno al doce, selladas y rubricadas por mí, bien y fielmente, con el Acta original de su tenor que luce del folio siete al folio dieciocho del Libro de Actas de Asambleas de "Anki Sociedad Anónima", certificado en forma el nueve de febrero de mil novecientos ochenta y cuatro y anotado en el Registro Público y General de Comercio con el número mil cuarenta y tres al folio trescientos veintiocho del libro número treinta y cinco; en dicha Asamblea se resolvió reformar los Estatutos de la sociedad y aumentar el Capital Autorizado de diez millones de nuevos pesos a setenta y cinco millones de nuevos pesos.

En fe de ello, a solicitud de parte interesada y a los efectos del trámite correspondiente, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinte de mayo de mil novecientos ochenta y seis. — Juan Martín Pineda, Escribano.

Inspección General de Hacienda - División Sociedades Anónimas. — Asunto Nº 3.255. — Fecha 19|11|86. — División Sociedades Anónimas. — Montevideo, 25 de noviembre de 1986. — Pase a informe del Inspector. — Esc. Stífano, Asesor. El Subdirector de División Sociedades Anónimas, Dr. Eduardo Chavarría.

Montevideo, 9 de marzo de 1987. — Sr. Director de División, Dr. Eduardo Chavarría: Habiéndose cumplido con lo solicitado por esta Oficina en informe de fecha 29|7|86 que precede (Fs. 41|41v.) la suscrita no tiene nuevas observaciones que formular a la presente gestión de Reforma Estatutaria promovida por "Anki Sociedad Anónima", en lo sucesivo CRISTALPLAST SOCIEDAD ANONIMA, tal como se consignó en dicho informe. A Fs. 34|35 se hallan agregados los recaudos que acreditan la situación regular de pagos de la peticionante para con la Dirección General Impositiva y Dirección General de la Seguridad Social. — Saluda a Ud. atte., la Inspectora de Hacienda, Esc. Gloria S. de Clivio.

Fiscalía Nacional de lo Civil, Segundo Turno. — Nº 3.942. — Salida: 6 agosto 1987. — Señor Juez: Puede Ud. aprobar la reforma de estatutos presentada y ordenar su inscripción en el Registro Público y General de Comercio. — Montevideo, 6|8|87. — Ma Elisa Martirena de Sapriza, Fiscal Letrado de lo Civil de Segundo Turno.

Montevideo, 7|8|87. — Vistos: Atento a lo dictaminado por la Inspección General de Hacienda y el Ministerio Público, autorízase la modificación de sus estatutos, proyectada por CRISTALPLAST S. A. Expídase testimonio, inscríbase y publíquese. Honorarios a efectos fiscales N$ 5.000.00. — Oportunamente háganse los desgloses y archívese. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria. — Dra. Carmen Arredondo Bentancourt, Juez.

Concuerda bien y fielmente lo testimoniado con el original de su tenor que he tenido a la vista y al que me remito a Fs. 21 a 44 del expediente radicado en este Juzgado caratulado "Anki S. A.", "Reforma de estatuto", (Ficha V, Nº 80, año 1986". Se hace constar que el día 12 de agosto de 1987 se notificó la parte interesada.

En fe de ello y de mandato judicial y a solicitud de la parte interesada expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinte de agosto de mil novecientos ochenta y siete. — Hay un signo. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

Registro Público y General de Comercio. — Montevideo. — Presentado hoy ocho de setiembre de mil novecientos ochenta y siete a las 14.40 horas e inscripto en este Registro con el Nº 307 al Fo. 1.955 v. del Libro Nº 1 de Estatutos. — Hay un signo. — Gerardo G. Marichal García, Escribano.

Y a los efectos legales se hace esta publicación. — Montevideo, 21 de setiembre de 1987. — Esc. Mireya Montemurro, Actuaria.

N$ 117.000.00. — 26446 — 1 pub.

DIARIO OFICIAL

Florida 1178 - Teléf. 90 83 71
" 91 65 83
" 91 59 25

Creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 8 de mayo de 1905 el primer número apareció el 13 de setiembre del mismo año

El Registro Nacional de Leyes y Decretos fue creado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 12 de agosto de 1907 apareciendo el primer tomo en el año 1908

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	106.963.825.422,80		106.963.825.422,80
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	101.543.694.741,80		101.543.694.741,80
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	1.820.875.983,70		1.820.875.983,70
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	3.599.254.697,30		3.599.254.697,30
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	2.312.327.508,40	8.968.520.891,70	11.280.848.400,10
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	2.312.327.508,40	8.968.520.891,70	11.280.848.400,10
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	42.090.745.857,70	109.330.499.594,60	151.421.245.452,30
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		76.072.915.059,30	76.072.915.059,30
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		31.383.239.418,60	31.383.239.418,60
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	5.612.791.412,20	1.874.126.493,20	7.486.917.905,40
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	36.477.954.445,50	218.623,50	36.478.173.069,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	70.936.346.146,30	10.649.188.225,30	81.585.534.371,60
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	7.909.833.338,10	1.460.089.694,70	9.369.923.032,80
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	56.285.994.850,30	6.186.432.775,30	62.472.427.625,60
BANCOS PRIVADOS	6.740.517.957,90	3.002.665.755,30	9.743.183.713,20
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	54.309.121.210,80	4.463.643.382,20	58.772.764.593,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	54.140.186.033,20	3.945.079.308,00	58.085.265.341,20
OTRAS CUENTAS	168.935.177,60	518.564.074,20	687.499.251,80
OTROS ACTIVOS	39.487.277.821,70	32.770.688.692,40	172.257.966.514,10
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.792.869.316,50	1.792.869.316,50
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	3.818.851.366,30		3.818.851.366,30
OTRAS CUENTAS	35.668.426.455,40	130.977.819.375,90	166.646.245.831,30
T O T A L A C T I V O	316.099.643.967,70	266.182.540.786,20	582.282.184.753,90
C U E N T A S D E O R D E N	135.354.720.105,90	66.122.003.034.20	201.476.723.140,10

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 260.37 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

PASIVO	EN MON. EXTR. N$	EN MON. NAL N$	TOTAL N$
BASE MONETARIA		54.216.868.603,60	54.216.868.603,60
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		29.609.866.428,10	29.609.866.428,10
DEPOSITOS A LA VISTA		24.607.002.175,50	24.607.002.175,50
PASIVOS INTERNACIONALES	53.722.702.180,50		53.722.702.180,50
BANCOS DEL EXTERIOR	10.141.667.266,20		10.141.667.266,20
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	43.547.311.652,20		43.547.311.652,20
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	33.723.262,10		33.723.262,10
OTROS PASIVOS EXTERNOS	171.757.857.645,40		171.757.857.645,40
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC. (EXCEPTO F.M.I.)	8.529.930.802,80		8.529.930.802,80
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	53.733.050.330,30		53.733.050.330,30
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	109.494.876.512,30		109.494.876.512,30
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	11.257.471.604,50	75.074.312.981,50	86.331.784.586,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	9.844.589.331,60	75.025.042.575,90	84.869.631.907,50
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	562.080.949,10	39.766.802,20	601.847.751,30
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC. CON EL SECTOR PUBLICO	850.801.323,80	9.503.603,40	860.304.927,20
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	49.951.656.793,40	1.103.243.458,80	51.054.900.252,20
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	158.814.650,40		158.814.650,40
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	15.176.430.510,40	536.872,20	15.176.967.382,60
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	6.785.008.599,70		6.785.008.599,70
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	14.249.437.753,90		14.249.437.753,90
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	13.581.965.279,00	1.102.706.586,60	14.684.671.865,60
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	33.682.785.348,20	855.000.000,00	34.537.785.348,20
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	33.682.785.348,20	855.000.000,00	34.537.785.348,20
OTROS PASIVOS	53.399.059.825,00	66.911.908.220,20	120.310.968.045,20
OTRAS CUENTAS	53.399.059.825,00	66.911.908.220,20	120.310.968.045,20
PATRIMONIAL		10.349.318.092,80	10.349.318.092,80
TOTAL PASIVO	373.771.533.397,00	208.510.651.356,90	582.282.184.753,90

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

ESTADO DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 1985

CUENTAS DEUDORAS

RETRIBUCIONES DE SERVICIOS PERSONALES	N$	254.730.894,50
SERVICIOS NO PERSONALES	"	32.337.836.216,80
MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSUMO	"	92.339.089,40
CARGAS LEGALES Y PRESTAC. DE CARAC. SOCIAL	"	98.112.867,90
TRANSFERENCIAS	"	6.293.661,50
RESULTADO ADQUISICION CARTERA DE COLOCACIONES	"	79.679.862,60
PERDIDAS POR PREVISIONES	"	5.463.001.691,50
AMORTIZACIONES	"	58.805.428,50
PERDIDAS DE CAMBIO	"	22.902.266.171,10
REAJUSTES EN VALORES EMITIDOS	"	40.510.774,40
TOTAL DE CUENTAS DEUDORAS	N$	61.333.576.658,20

CUENTAS ACREEDORAS

INTERESES SOBRE COLOCACIONES BANCA OFICIAL	N$	2.696.199.568,90
INTERESES SOBRE COLOCACIONES BANCA PRIVADA	"	698.244.191,00
INTERESES SOBRE COLOCACIONES BANCA PRIV. EN LIQ.	"	174.093.816,30
INTERESES SOBRE COLOCACIONES GOB. DEPART.	"	513.055,70
INTERESES SOBRE COLOCAC. ENTES AUT. Y SERV. DESC.	"	459.679.309,30
INTERESES SOBRE COLOCACIONES SECTOR PRIVADO	"	1.275.002.100,90
INTERESES SOBRE FONDOS DISPONIBLES EN EL EXT.	"	1.460.223.034,30
INTERESES SOBRE FONDOS ADMINISTRADOS	"	14.360.186,40
INTERESES SOBRE OPERACIONES DE MERCADO ABIERTO	"	421.496.349,20
COMISIONES A NUESTRO FAVOR	"	13.523.114,10
UTILIDADES DE CAMBIO	"	538.277.230,30
RESULTADOS S/VTAS. BIENES CARTERAS BANC.	"	312.983,40
OTROS INGRESOS	"	395.544.798,50
DEFICIT CONTABLE	"	53.186.106.919,90
TOTAL DE CUENTAS ACREEDORAS	N$	61.333.576.658,20

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

RESERVAS INTERNACIONALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 1985

(En Dólares U. S. A.)

RESERVAS INTERNACIONALES NETAS		392.286.880,68
ACTIVOS EXTERNOS DE RESERVA		822.929.783,93
• ORO	647.481.345,85	
En Tesoro Propio	553.298.389,38	
En Custodia en el Exterior	93.906.578,51	
Ensayos de Acuñación de Monedas	276.377,96	
FONDOS DE TRABAJO	147.426.947,02	
Divisas en Corresponsales	115.045.212,74	
Billetes y Monedas Extranjeras	16.955.284,01	
Tenencia de D.E.G.	14.596.200,27	
Valores del Exterior	830.250,00	
CORRESPONSALES DE CONV. ALADI	27.077.591,49	
Conv de Créd. Recíproco ALADI	27.077.591,49	
OTROS ACTIVOS	943.899,57	
Asistencia Financiera - Banco Nicaragua	920.000,00	
Cheques al cobro	23.899,57	
PASIVOS INTERNACIONALES		430.642.903,25
ACUERDOS COMERCIALES	81.295.929,99	
Banco Do Brasil S.A. - CACEX Conv. 12.6.75	42.114.617,84	
Banco Central Rep. Argentina Conv. 5.6.74	37.787.096,55	
CREDIOP Conv. 17.12.80	1.394.215,60	
CORRESPONSALES DE CONV. ALADI	270.326,75	
Conv. de Créd. Recíproco ALADI	270.326,75	
USO DEL CREDITO DEL F.M.I.	349.076.646,51	
Primer Tramo	30.203.814,38	
Financiamiento Compensatorio	42.285.340,13	
Segundo Tramo Stand By 1983	34.518.645,00	
Recursos Extraord. 1983	98.221.235,12	
Tercer Tramo Stand By 1983	32.949.615,88	
Financiam. Compensatorio 1985	72.434.363,00	
Stand By 1985 - 1er. Giro Rec. Extraord.	9.643.304,00	
Stand By 1985 - 1er. Giro Rec. Ordinar.	9.643.304,00	
Stand By 1985 - 2do. Giro Rec. Extraord.	9.588.512,50	
Stand By 1985 - 2do. Giro Rec. Ordinar.	9.588.512,50	

• El oro está valuado a U$S 260,37 la onza Troy.

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S

AL 31 DE ENERO DE 1985

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	62.310.603.176,40		62.310.603.176,40
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	60.942.967.366,20		60.942.967.366,20
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	270.445.009,80		270.445.009,80
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	1.097.190.800,40		1.097.190.800,40
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	1.402.106.087,40	5.097.624.761,50	6.499.730.848,90
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	1.402.106.087,40	5.097,624.761,50	6.499.730.848,90
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	23.587.692.890,70	99.983.093.487,60	123.570.786.378,30
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		85.049.420.671,90	85.049.420.671,90
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		13.390.648.365,20	13.390.648.365,20
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	3.285.863.974,30	1.542.805.827,00	4.828.669.801,30
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	20.301.828.916,40	218.623,50	20.302.047.539,90
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	41.677.051.739,00	9.012.283.127,80	50.689.334.866,80
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	4.974.675.801,60	1.441.120.880,20	6.415.796.681,80
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	30.638.551.953,70	6.208.728.808,60	36.847.280.762,30
BANCOS PRIVADOS	6.063.823.983,70	1.362.433.439,00	7.426.257.422,70
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	34.016.226.615,10	4.387.440.818,60	38.403.667.433,70
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	33.884.715.008,30	4.287.658.512,60	38.172.373.520,90
OTRAS CUENTAS	131.511.606,80	99.782.306,00	231.293.912,80
OTROS ACTIVOS	20.969.425.790,60	58.579.107.370,70	79.548.533.161,30
BIENES DE ACTIVO FIJO		971.499.759,10	971.499.759,10
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	2.341.462.743,80		2.341.462.743,80
OTRAS CUENTAS	18.627.963.046,80	57.607.607.611,60	76.235.570.658,40
T O T A L A C T I V O	183.963.106.299,20	177.059.549.566,20	361.022.655.865,40
C U E N T A S D E O R D E N	69.867:742.292,70	80.308:581.165,40	150.176:323.458,10

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 247.20 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 31 DE ENERO DE 1985

PASIVO	EN MON.EXTR. N$	EN MON.NAL N$	TOTAL N$
BASE MONETARIA		28.193.127.631,40	28.193.127.631,40
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		16.385.545.799,90	16.385.545.799,90
DEPOSITOS A LA VISTA		11.807.581.831,50	11.807.581.831,50
PASIVOS INTERNACIONALES	24.609.688.202,20		24.609.688.202,20
BANCOS DEL EXTERIOR			
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	7.472.288.972,20		7.472.288.972,20
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	17.137.399.230,00		17.137.399.230,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	104.832.632.662,10		104.832.632.662,10
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC. (EXCEPTO F.M.I.)	4.831.223.787,40		4.831.223.787,40
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	33.856.335.573,40		33.856.335.573,40
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	66.145.073.301,30		66.145.073.301,30
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	4.753.359.820,20	73.217.273.401,00	77,970.633.221,20
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL-	2.960.007.381,40	73.237.402.921,90	76.197.410.303,30
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	259.726.345,60	-23.672.402,70	236.053.942,90
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC. CON EL SECTOR PUBLICO	1.533.626.093,20	3.542.881,80	1.537.168.975,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	33.463.491.783,30	2.487.662.522,10	35.951.154.305,40
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	45.846.375,90		45.846.375,90
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	11.707.597.613,70	5.062.388,10	11.712.660.001,80
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	6.063.065.755,40		6.063.065.755,40
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	7.658.592.160,00		7.658.592.160,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	7.988.389.878,30	2.482.600.134,00	10.470.990.012,30
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	22.077.399.814,80	950.000.000,00	23.027.399.814,80
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	22.077.399.814,80	950.000.000,00	23.027.399.814,80
OTROS PASIVOS	21.564.182.035,90	38.743.100.067,90	60.307.282.103,80
OTRAS CUENTAS	21.564.182.035,90	38.743.100.067,90	60.307.282.103,80
PATRIMONIAL		6.130.737.924,50	6.130.737.924,50
TOTAL PASIVO	211.300.754.318,50	149.721.901.546,90	361.022.655.865,40

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 28 DE FEBRERO DE 1985

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	68.712.213.882,60		68.712.213.882,60
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	65.998.299.502,80		65.998.299.502,80
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	100.451.590,20		100.451.590,20
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	2.613.462.789,60		2.613.462.789,60
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	1.628.252.230,50	5.097.624.761,50	6.725.876.992,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	1.628.252.230,50	5.097.624.761,50	6.725.876.992,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	27.946.166.454,00	107.171.329.356,90	135.117.495.810,90
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		90.951.978.886,00	90.951.978.886,00
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		14.486.887.534,90	14.486.887.534,90
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	3.814.017.551,10	1.732.244.312,50	5.546.261.863,60
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	24.132.148.902,90	218.623,50	24.132.367.526,40
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	48.317.302.441,80	9.423.444.210,20	57.740.746.652,00
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	5.696.738.274,60	1.447.339.125,60	7.144.077.400,20
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	35.897.417.747,10	6.205.852.032,90	42.103.269.780,00
BANCOS PRIVADOS	6.723.146.420,10	1.770.253.051,70	8.493.399.471,80
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	39.448.605.782,70	4.296.488.401,00	43.745.094.183,70
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	39.307.082.132,70	4.181.772.460,20	43.488.854.592,90
OTRAS CUENTAS	141.523.650,00	114.715.940,80	256.239.590,80
OTROS ACTIVOS	24.068.795.690,70	61.292.672.460,50	85.361.468.151,20
BIENES DE ACTIVO FIJO		971.888.384,50	971.888.384,50
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	2.719.118.025,00		2.719.118.025,00
OTRAS CUENTAS	21.349.677.665,70	60.320.784.076,00	81.670.461.741,70
T O T A L A C T I V O	210.121.336.482,30	187.281.559.190,10	397.402.895.672,40
C U E N T A S D E O R D E N	81.306:280.548,90	79.549:448.273,60	160.855:728.822,50

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 247.20 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 28 DE FEBRERO DE 1985

PASIVO	EN MON.EXTR. N$	EN MON.NAL N$	TOTAL N$
BASE MONETARIA		22.916.585.566,40	22.916.585.566,40
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		17.465.710.136,70	17.465.710.136,70
DEPOSITOS A LA VISTA		5.450.875.429,70	5.450.875.429,70
PASIVOS INTERNACIONALES	28.084.476.738,60		28.084.476.738,60
BANCOS DEL EXTERIOR	8.448.155.045,10		8,448.155.045,10
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	19.583.681.040,00		19.583.681.040,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	52.640,653,50		52.640.653,50
OTROS PASIVOS EXTERNOS	121.275.729.306,00		121.275.729.306,00
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC. (EXCEPTO F.M.I.)	5.540.420.660,40		5.540.420.660,40
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	39.317.034.859,20		39.317.034.859,20
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	76.418.273.786,40		76.418.273.786,40
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	5.160.813.613,20	77.846.664.036,80	83.007.477.650,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	3.895.842.632,40	77.865.408.479,40	81.761.251.111,80
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	295.414.846,20	-22.208.802,80	273,206,043,40
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC. CON EL SECTOR PUBLICO	969.556.134,60	3.464.360,20	973.020.494,80
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	37.237.245.715,80	11.794.727.699,30	49.031.973.415,10
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	34.528.867,20		34.528.867,20
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	12.444.544.561,50	9.129.312.640,80	21.573.857.202,30
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	6.424.866.959,40		6.424.866.959,40
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	8.893.848.960,00		8.893.848.960,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	9.439.456.367,70	2.665.415.058,50	12.104.871.426,20
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	25.638.270.752,70	950.000.000,00	26.588.270.752,70
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	25.638.270.752,70	950.000.000,00	26.588.270.752,70
OTROS PASIVOS	24.797.040.292,80	35.570.604.026,30	60.367.644.319,10
OTRAS CUENTAS	24.797.040.292,80	35.570.604.026,30	60.367.644.319,10
PATRIMONIAL		6.130.737.924,50	6.130.737.924,50
TOTAL PASIVO	242.193.576.419,10	155.209.319.253,30	397.402.895.672,40

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E D E S A L D O S

AL 31 DE MARZO DE 1985

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	69.543.588.781,10		69.543.588.781,10
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	65.778.501.098,30		65.778.501.098,30
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	15.207.098,30		15.207.098,30
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	3.749.880.584,50		3.749.880.584,50
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	1.646.343.922,00	5.097.624.761,50	6.743.968.683,50
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	1.646.343.922,00	5.097.624.761,50	6.743.968.683,50
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	28.977.398.327,30	116.313.975.741,60	145.291.374.068,90
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		97.899.005.415,10	97.899.005.415,10
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		16.570.674.614,70	16.570.674.614,70
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	3.869.750.580,20	1.844.077.088,30	5.713.827.668,50
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	25.107.647.747,10	218.623,50	25.107.866.370,60
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	49.521.610.023,30	9.539.415.450,00	59.061.025.473,30
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	5.702.265.586,30	1.435.121.622,30	7.137.387.208,60
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	37.069.707.512,10	6.204.117.198,70	43.273.824.710,80
BANCOS PRIVADOS	6.749.636.924,90	1.900.176.629,00	8.649.813.553,90
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	39.906.738.039,40	4.249.521.579,10	44.156.259.618,50
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	39.763.641.904,40	4.132.720.815,90	43.896.362.720,30
OTRAS CUENTAS	143.096.135,00	116.800.763,20	259.896.898,20
OTROS ACTIVOS	24.008.300.374,10	64.275.638.054,10	88.283.938.428,20
BIENES DE ACTIVO FIJO		971.897.024,50	971.897.024,50
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	2.749.330.447,50		2.749.330.447,50
OTRAS CUENTAS	21.258.969.926,60	63.303.741.029,60	84.562.710.956,20
T O T A L A C T I V O	213.603.979.467,20	199.476.175.586,30	413.080.155.053,50
C U E N T A S D E O R D E N	81.956:939.143,20	77.312:816.663,20	159.269:755.806,40

* EL ORO ESTA VALUADO U$S 246,1749 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 31 DE MARZO DE 1985

PASIVO	EN MON.EXTR. N$	EN MON.NAL N$	TOTAL N$
BASE MONETARIA		33.941.409.914,60	33.941.409.914,60
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		19.585.945.189,60	19.585.945.189,60
DEPOSITOS A LA VISTA		14.355.464.725,00	14.355.464.725,00
PASIVOS INTERNACIONALES	28.936.588.027,90		28.936.588.027,90
BANCOS DEL EXTERIOR	8.394.463.918,90		8.394.463.918,90
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	20.458.829.664,10		20.458.829.664,10
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	83.294.444,90		83.294.444,90
OTROS PASIVOS EXTERNOS	123.693.837.248,98		123.693.837.248,98
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC. (EXCEPTO F.M.I.)	5.746.877.207,00		5.746.877.207,00
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	39.753.890.802,10		39.753.890.802,10
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	78.193.069.239,88		78.193.069.239,88
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	7.175.712.755,00	86.736.262.806,40	93.911.975.561,40
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	5.935.633.325,40	86.735.146.572,20	92.670.779.897,60
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	226.107.671,80	-2.387.802,80	223.719.869,00
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC. CON EL SECTOR PUBLICO	1.013.971.757,80	3.504.037,00	1.017.475.794,80
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	35.855.060.381,20	3.488.080.812,60	39.343.141.193,80
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	145.206.528,70		145.206.528,70
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	11.878.951.630,90	665.052.151,40	12.544.003.782,30
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	6.075.010.656,40		6.075.010.656,40
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	8.992.669.504,00		8.992.669.504,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	8.763.222.061,20	2.823.028.661,20	11.586.250.722,40
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	25.954.990.427,70	950.000.000,00	26.904.990.427,70
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	25.954.990.427,70	950.000.000,00	26.904.990.427,70
OTROS PASIVOS	26.468.605.032,10	33.991.592.135,12	60.460.197.167,22
OTRAS CUENTAS	26.468.605.032,10	33.991.592.135,12	60.460.197.167,22
PATRIMONIAL		5.888.015.511,90	5.888.015.511,90
TOTAL PASIVO	248.084.793.872,88	164.995.361.180,62	413.080.155.053,50

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 30 DE ABRIL DE 1985

ACTIVO	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	69.209.859.967,50		69.209.859.967,50
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	65.862.356.390,10		65.862.356.390,10
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	323.641.944,40		323.841.944,40
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	3.023.861.633,00		3.023.861.633,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	1.655.389.767,70	5.097.624.761,50	6.753.014.529,20
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	1.655.389.767,70	5.097.624.761,50	6.753.014.529,20
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	29.690.632.099,60	124.098.991.188,50	153.789.623.288,10
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		103.524.971.753,40	103.524.921.753,40
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		18.790.823.966,70	18.790.823.966,70
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	3.890.812.106,20	1.783.026.844,90	5.873.838.951,10
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	25.799.819.993,40	218.623,50	25.800.038.616,90
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	49.834.955.793,50	9.620.159.968,20	59.455.115.761,70
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	5.713.039.395,40	1.442.217.407,70	7.155.256.803,10
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	37.387.923.797,30	8.204.239.533,50	42.592.163.330,80
BANCOS PRIVADOS	6.733.992.600,80	1.973.703.027,00	8.707.893.627,80
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	40.112.580.981,10	4.237.140.735,40	44.349.721.716,50
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	39.968.698.603,60	4.120.656.314,30	44.089.354.917,90
OTRAS CUENTAS	143.882.377,50	116.484.421,10	260.366.798,60
OTROS ACTIVOS	22.209.413.131,20	65.261.957.506,20	87.471.370.637,40
BIENES DE ACTIVO FIJO		972.183.798,40	972.183.798,40
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	2.764.436.658,80		2.764.436.858,80
OTRAS CUENTAS	19.444.976.472,40	64.289.773.707,80	83.734.750.180,20
TOTAL ACTIVO	212.712.831.740,60	208.315.874.159,80	421.028.705.900,40
CUENTAS DE ORDEN	82.727:964.567,40	79.485:544:088,70	162.213:508.656,10

* EL ORO ESTA VALUADO U$S 246,1749 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E D E S A L D O S

AL 30 DE ABRIL DE 1985

P A S I V O	EN MON.EXTR. N$	EN MON.NAL N$	TOTAL N$
BASE MONETARIA		35.911.343.431,70	35.911.343.431,70
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		17.936.590.762,40	17.936.590.762,40
DEPOSITOS A LA VISTA		17.974.752.669,30	17.974.752.869,30
PASIVOS INTERNACIONALES	28.759.276.310,10		28.759.276.310,10
BANCOS DEL EXTERIOR	8.101.757.933,50		8.101.757.933,50
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	20.568.958.074,00		20.568.958.074,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	88.560.302,60		88.560.302,60
OTROS PASIVOS EXTERNOS	124.312.149.766,75		124.312.149.766,75
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC. (EXCEPTO F.M.I.)	5.777.950.436,80		5.777.950.436,80
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	39.972.318.773,60		39.972.318.773,60
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	78.561.880.556,35		78,561.880.556,35
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	5.421.841.148,70	96.007.497.034,90	101.429.338.183,60
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	4.058.513.664,90	95.996.267.215,80	100.054.780.880,70
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	248.562.146,50	7.370.870,10	255.933.016,60
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC. CON EL SECTOR PUBLICO	1.114.765.337,30	3.858.949,00	1.118.824.286,30
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	34.475.310.309,00	2.784.708.006,60	37.260.018.315,60
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	95.041.295,20		95.041.295,20
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	10.551.500.267,10	5.052.151,40	10.556.552.218,50
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	6.418.268.837,70		6.418.268.837,70
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	9.042.079.776,00		9.042.079.776,00
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	8.368.420.133,00	2.779.655.855,20	11.148.075.988,20
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	25.690.425.265,30	950.000.000,00	26.640.425.265,30
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	25.690.425.265,30	950.000.000,00	26.640.425.265,30
OTROS PASIVOS	27.483.883.691,70	33.345.466.642,45	60.829.350.334,15
OTRAS CUENTAS	27.483.883.691,70	33.345.466.842,45	60.829.350.334,15
PATRIMONIAL		5.886.804.293,20	5.886.804.293,20
T O T A L P A S I V O	246.142.886.491,55	174.885.819.408,85	421.028.705.900,40

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S

AL 31 DE MAYO DE 1985

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	70.857.343.151,30		70.857.343.151,30
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	70.307.193.776,20		70.307.193.776,20
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	114.250.533,80		114.250.533,80
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	435.898.841,30		435.898.841,30
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	1.696.096.073,50	5.097.624.761,50	6.793.720.835,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	1.696.096.073,50	5.097.624.761,50	6.793.720.835,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	31.129.564.702,70	129.306.758.241,70	160.436.322.944,40
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		107.481.286.678,90	107.481.286.678,90
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		19.980.052.451,50	19.980.052.451,50
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	3.993.877.172,90	1.845.200.487,80	5.839.077.660,70
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	27.135.687.529,80	218.623,50	27.135.906.153,30
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	51.858.027.066,90	9.639.326.323,30	61.497.353.390,20
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	5.844.923.685,20	1.400.401.963,50	7.245.325.648,70
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	39.156.817.085,80	6.202.212.409,20	45.359.029.495,00
BANCOS PRIVADOS	6.856.286.295,90	2.036.711.950,60	8.892.998.246,50
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	41.068.413.051,70	4.236.334.204,50	45.304.747.256,20
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	40.926.986.342,90	4.095.106.352,50	45.022.092.695,40
OTRAS CUENTAS	141.426.708,80	141.227.852,00	282.654.560,80
OTROS ACTIVOS	24.418.415.728,50	82.830.216.823,40	107.248.632.551,90
BIENES DE ACTIVO FIJO		972.654.584,90	972.654.584,90
* LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	2.832.414.609,40		2.832.414.609,40
OTRAS CUENTAS	21.586.001.119,10	81.857.562.238,50	103.443.563.357,60
T O T A L A C T I V O	221.027.859.774,60	231.110.260.354,40	452.138.120.129,00
C U E N T A S D E O R D E B	84.718:658.451,50	78.395:588.580,80	163.114:247.032,30

* EL ORO ESTA VALUADO U$S 246,17 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 31 DE MAYO DE 1985

PASIVO	EN MON.EXTR. N$	EN MON.NAL N$	TOTAL N$
BASE MONETARIA		37.640.184.262,30	37.640.184.262,30
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		19.143.231.719,30	19.143.231.719,30
DEPOSITOS A LA VISTA		18.496.952.543,00	18.496.952.543,00
PASIVOS INTERNACIONALES	29.554.480.400,00		29.554.480.400,00
BANCOS DEL EXTERIOR	8.404.063.957,60		8.404.063.957,60
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	21.112.599.375,20		21.112.599.375,20
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	37.817.067,20		37.817.067,20
OTROS PASIVOS EXTERNOS	127.634.572.322,16		127.634.572.322,16
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC. (EXCEPTO F.M.I.)	5.919.149.786,30		5.919.149.786,30
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	40.955.244.645,10		40.955.244.645,10
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	80.760.177.890,76		80.760.177.890,76
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	5.998.552.474,90	101.271.349.529,60	107.269.902.004,50
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	4.172.247.348,80	101.309.024.443,50	105.481.271.792,30
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	497.948.165,70	-41.811.698,10	456.136.467,60
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC. CON EL SECTOR PUBLICO	1.328.356.960,40	4.136.784,20	1.332.493.744,60
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	38.227.462.147,80	2.872.209.015,00	41.099.671.162,80
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	57.068.715,90		57.068.715,90
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	13.772.502.094,80	4.533.232,00	13.777.035.326,80
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	5.599.630.504,70		5.599.630.504,70
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	9.264.426.000,20		9.264.426.000,20
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	9.533.834.832,20	2.867.675.783,00	12.401.510.615,20
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	26.322.157.034,10	950.000.000,00	27.272.157.034,10
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	26.322.157.034,10	950.000.000,00	27.272.157.034,10
OTROS PASIVOS	28.130.277.471,60	47.650.071.178,34	75.780.348.649,94
OTRAS CUENTAS	28.130.277.471,60	47.650.071.178,34	75.780.348.649,94
PATRIMONIAL		5.886.804.293,20	5.886.804.293,20
TOTAL PASIVO	255.867.501.850,56	196.270.618.278,44	452.138.120.129,00

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S

AL 30 DE JUNIO DE 1985

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	74.323.846.796.90		74.323.846.796,90
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	73.239.131.013,90		73.239.131.013,90
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	469.270.728,00		469.270.728,00
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	615.445.055,00		615.445.055,00
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	1.779.426.379,20	6.639.820.510,80	8.419.246.890,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	1.779.426.379,20	6.639.820.510,80	8.419.246.890,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	31.743.270.846,80	136.624.047.148,50	168.367.317.995,30
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		111.907.724.208,30	111.907.724.208,30
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		22.861.701.192,00	22.861.701.192,00
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	4.090.053.876,50	1.854.403.124,70	5.944.457.001,20
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	27.653.216.970,30	218.623,50	27.653.435.593,80
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	53.462.329.129,90	10.083.439.410,70	63.545.768.540,60
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	5.958.342.792,00	1.393.235.731,00	7.351.578.523,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	40.430.559.377,30	6.200.594.704,10	46.631.154.081,40
BANCOS PRIVADOS	7.073.426.960,00	2.489.608.975,60	9.563.035.936,20
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	42.000.876.439,50	4.232.131.384,70	46.233.007.824,20
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	41.856.055.489,80	4.089.490.751,40	45.945.546.241,20
OTRAS CUENTAS	144.820.949,70	142.640.633,30	287.461.583,00
OTROS ACTIVOS	25.238.472.449,00	83.722.008.422,60	108.960.480.871,60
BIENES DE ACTIVO FIJO		973.352.141,10	973.352.141,00
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	2.900.392.560,00		2.900.392.560,00
OTRAS CUENTAS	22.338.079.889,00	82.748.656.281,50	105.086.736.170,50
T O T A L A C T I V O	228.548.222.041,30	241.301.446.877,30	469.849.668.918,60
C U E N T A S D E O R D E N	86.123:543.313,60	77.239:679.257,40	163.363:222.571,00

* EL ORO ESTA VALUADO U$S 253.05 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 30 DE JUNIO DE 1985

PASIVO	EN MON.EXTR. N$	EN MON.NAL N$	TOTAL N$
BASE MONETARIA		38.676.952.152,10	38.676.952.152,10
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		20.839.029.893,50	20.839.029.893,50
DEPOSITOS A LA VISTA		17.837.922.258,60	17.837.922.258,60
PASIVOS INTERNACIONALES	31.155.249.692,20		31.155.249.692,20
BANCOS DEL EXTERIOR	8.504.869.884,50		8.504.869.884,50
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	21.735.350.784,00		21.735.350.784,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	915.029.023,70		915.029.023,70
OTROS PASIVOS EXTERNOS	130.744.643.511,50		130.744.643.511,50
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC. (EXCEPTO F.M.I.)	6.000.957.612,50		6.000.957.612,50
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	41.938.170.516,60		41.938.170.516,60
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	82.805.515.382,40		82.805.515.382,40
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	6.221.891.216,30	107.576.444.497,90	113.798.335.714,20
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	4.346.422.516,80	107.616.328.677,70	111.962.751.194,50
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	458.799.416,40	-43.996.352,10	414.803.064,30
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC. CON EL SECTOR PUBLICO	1.416.669.283,10	4.112.172,30	1.420.781.455,40
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	39.135.937.190,40	2.879.501.941,30	42.015.439.131,70
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	66.602.993,30		66.602.993,30
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	15.326.963.328,90	4.492.179,60	15.331.455.508,50
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	5.095.667.534,40		5.095.667.534,40
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	9.474.506.733,10		9.474.506.733,10
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	9.172.196.600,70	2.875.009.761,70	12.047.206.362,40
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	26.953.888.802,90	950.000.000,00	27.903.888.802,90
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	26.953.888.802,90	950.000.000,00	27.903.888.802,90
OTROS PASIVOS	28.603.516.460,30	49.346.290.116,70	77.949.806.577,00
OTRAS CUENTAS	28.603.516.460,30	49.346.290.116,70	77.949.806.577,00
PATRIMONIAL		7.605.353.337,00	7.605.353.337,00
TOTAL PASIVO	262.815.126.873,60	207.034.542.045,00	469.849.668.918,60

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 31 DE JULIO DE 1985

ACTIVO	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	79.346.400.706,00		79.346.400.706,00
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	78.027.304.901,60		78.027.304.901,60
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	402.012.581,90		402.012.581,90
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	917.083.222,50		917.083.222,50
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	1.899.908.373,70	6.639.820.510,80	8.539.728.884,50
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	1.899.908.373,70	6.639.820.510,80	8.539.728.884,50
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	33.846.604.912,30	152.828.027.609,70	186.674.632.522,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		123.091.690.347,70	123.091.690.347,70
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		27.725.165.389,80	27.725.165.389,80
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	4.372.453.301,50	2.010.953.248,70	6.383.406.550,20
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	29.474.151.610,80	218.623,50	29.474.370.234,30
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	57.779.355.041,30	9.839.240.012,20	67.618.595.053,50
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	6.401.811.005,00	1.363.096.023,10	7.764.907.028,10
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	43.930.740.733,40	6.198.000.436,80	50.128.741.170,20
BANCOS PRIVADOS	7.446 803.302,90	2.278.143.552,30	9.724.946.855,20
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	44.825.670.864,60	4.232.067.360,70	49.057.738.225,30
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	44.685.437.617,50	4.079.284.599,10	48.764.722.216,60
OTRAS CUENTAS	140.233.247,10	152.782.761,60	293.016.008,70
OTROS ACTIVOS	26.552.713.490,70	85.462.300.642,50	112.015.014.133,20
BIENES DE ACTIVO FIJO		974.010.910,70	974.010.910,70
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	3.096.773.306,30		3.096.773.306,30
OTRAS CUENTAS	23.455.940.184,40	84.488.289.731,80	107,944.229.916,20
TOTAL ACTIVO	244.250.653.388,60	259.001.456.135,90	503.252.109.524,50
CUENTAS DE ORDEN	91.561:382.689,80	73.872:657.489,60	165.434:040.179,40

* EL ORO ESTA VALUADO U$S 253.05 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S

AL 31 DE JULIO DE 1985

P A S I V O	EN MON.EXTR. N$	EN MON.NAL N$	TOTAL N$
BASE MONETARIA		42.853.835.789,80	42.853.835.789,80
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		21.924.321.457,40	21.924.321.457,40
DEPOSITOS A LA VISTA		20.929.514.332,40	20.929.514.332,40
PASIVOS INTERNACIONALES	35.066.718.210,90		35.066.718.210,90
BANCOS DEL EXTERIOR	8.671.129.976,90		8.671.129.976,90
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	24.115.740.390,00		24.115.740.390,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	2.279.847.844,00		2.279.847.844,00
OTROS PASIVOS EXTERNOS	140.623.968.197,08		140.623.968.197,08
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC. (EXCEPTO F.M.I.)	6.710.487.021,10		6.710.487.021,10
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	44.633.969.230,90		44.623.969.230,90
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	89.279.511.945,08		89.279.511.945,08
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	6.696.817.578,60	121.232.571.172,40	127.929.388.751,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	4.803.262.146,30	121.289.961.735,10	126.093.223.881,40
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	436.537.462,60	-62.300.177,80	374.237.284,80
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC. CON EL SECTOR PUBLICO	1.457.017.969,70	4.909.615,10	1.461.927.584,80
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	40.408.143.441,30	3.058.553.859,00	43.466.697.300,30
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	112.006.336,90		112.006.336,90
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	12.906.477.946,00	4.492.179,60	12.910.970.125,60
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	6.760.436.739,10		6.760.436.739,10
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	11.270.527.207,50		11.270.527.207,50
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	9.358.695.211,80	3,054.061.679,40	12.412.756.891,20
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	27.768.139.190,60	950.000.000,00	28.718.139.190,60
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	27.768.139.190,60	950.000.000,00	28.718.139.190,60
OTROS PASIVOS	31.035.559.953,10	45.952.448.794,72	76.988.008.747,82
OTRAS CUENTAS	31.035.559.953,10	45.952.448.794,72	76.988.008.747,82
PATRIMONIAL		7.605.353.337,00	7.605.353.337,00
T O T A L P A S I V O	281.599.346.571,58	221.652.762.952,92	503.252.109.524,50

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S

AL 31 DE AGOSTO DE 1985

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	84.479.578.630,80		84.479.578.630,80
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	83.061.637.882,40		83.061.637.882,40
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	154.607.261,50		154.607.261,50
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	1.263.333.486,90		1.263.333.486,90
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	2.034.292.136,70	6.639.820.510,80	8.674.112.647,50
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	2.034.292.136,70	6.639.820.510,80	8.674.112.647,50
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	36.888.436.632,00	59.464.380.260,80	96.352.816.892,80
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		28.483.644.593,10	28.483.644.593,10
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		28.814.846.169,30	28.814.846.169,30
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	4.684.356.424,20	2.165.670.874,90	6.850.027.299,10
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	32.204.080.207,80	218.623,50	32.204.298.831,30
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	62.355.932.096,70	10.009.254.516,10	72.365.186.612,80
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	6.869.505.396,00	1.325.307.361,90	8.194.812.757,90
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	47.601.204.953,60	6.194.944.094,50	53.796.149.048,10
BANCOS PRIVADOS	7.885.221.747,10	2.489.003.059,70	10.374.224.806,80
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	47.929.262.848,00	4.194.934.701,10	52.124.197.549,10
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	47.779.110.663,90	4.033.064.226,80	51.812.174.890,70
OTRAS CUENTAS	150.152.184,10	161.870.474,30	312.022.658,40
OTROS ACTIVOS	29.417.610.390,20	89.999.413.292,00	119.417.023.682,20
BIENES DE ACTIVO FIJO		974.129.379,70	974.129.379,70
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	3.315.813.369,40		3.315.813.369,40
OTRAS CUENTAS	26.101.797.020,80	89.025.283.912,30	115.127.080.933,10
T O T A L A C T I V O	263.105.112.734,40	170.307.803.280,80	433.412.916.015,20
C U E N T A S D E O R D E N	98.592:161.084,20	74.070.290.767,30	172.662:451.851,50

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 253.05 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E D E S A L D O S

AL 31 DE AGOSTO DE 1985

P A S I V O	EN MON.EXTR. N$	EN MON.NAL N$	TOTAL N$
BASE MONETARIA		45.735.268.745,00	45.735.268.745,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		22.501.339.489,60	22.501.339.489,60
DEPOSITOS A LA VISTA		23.233.929.255,40	23.233.929.255,40
PASIVOS INTERNACIONALES	37.874.861.583,80		37.874.861.583,80
BANCOS DEL EXTERIOR	9.325.895.774,50		9.325.895.774,50
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	25.771.456.368,00		25.771.456.368,00
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	2.777.539.441,30		2.777.509.441,30
OTROS PASIVOS EXTERNOS	150.380.060.693,40		150.380.060.693,40
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC. (EXCEPTO F.M.I.)	7.173.870.077,20		7.173.870.077,20
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	47.791.006.079,20		47.791.006.079,20
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	95.415.184.537,00		95.415.184.537,00
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	7.536.354.477,20	30.253.044.290,60	37.789.398.767,80
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	5.865.990.954,20	30.301.231.550,70	36.167.222.504,90
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	261.801.286,20	-52.890.714,70	208.910.571,50
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC. CON EL SECTOR PUBLICO	1.408.562.236,80	4.703.454,60	1.413.265.691,40
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	41.954.079.707,20	3.199.891.153,10	45.153.970.860,30
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	96.452.840,40		96.452.840,40
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	12.980.539.454,20	4.486.904,40	12.985.026.358,60
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	6.439.967.065,10		6.439.967.065,10
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	12.067.710.839,40		12.067.710.839,40
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	10.369.409.508,10	3.195.404.248,70	13.564.813.756,80
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	29.759.951.946,30	950.000.000,00	30.709.951.946,30
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	29.759.951.946,30	950.000.000,00	30.709.951.946,30
OTROS PASIVOS	34.167.301.365,90	43.996.748.715,70	78.164.050.081,60
OTRAS CUENTAS	34.167.301.365,90	43.996.748.715,70	78.164.050.081,60
PATRIMONIAL		7.605.353.337,00	7.605.353.337,00
T O T A L P A S I V O	301.672.609.773,80	131.740.306.241,40	433.412.916.015,20

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E D E S A L D O S

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1985

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	95.840.481.237,40		95.840.481.237,40
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	92.785.692.891,40		92.785.692.891,40
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	1.690.442.200,80		1.690.442.200,80
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	1.364.346.145,20		1.364.346.145,20
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	2.099.167.056,70	6.639.820.510,80	8.738.987.567,50
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	2.099.167.056,70	6.639.820.510,80	8.738.987.567,50
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	37.738.297.748,10	73.701.157.476,00	111.439.455.224,10
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		41.223.553.338,30	41.223.553.338,30
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		30.237.351.435,30	30.237.351.435,30
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	4.835.817.578,60	2.240.034.078,90	7.075.851.657,50
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	32.902.480.169,50	218.623,50	32.902.698.793,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	64.585.781.346,30	10.320.335.269,60	74.906.116.615,90
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	7.063.471.965,40	1.372.490.560,40	8.435.962.525,80
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	49.482.912.704,70	6.192.891.988,00	55.675.804.692,70
BANCOS PRIVADOS	8.039.396.676,20	2.754.952.721,20	10.794.349.397,40
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	49.415.432.714,70	4.163.732.511,30	53.579.165.226,00
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	49.260.492.078,20	4.001.523.623,30	53.262.015.701,50
OTRAS CUENTAS	154.940.636,50	162.208.888,00	317.149.524,50
OTROS ACTIVOS	29.230.478.387,00	98.294.254.408,40	127.524.732.795,40
BIENES DE ACTIVO FIJO		975.187.471,90	975.187.471,90
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	3.421.556.848,10		3.421.556.848,10
OTRAS CUENTAS	25.808.921.538,90	97.319.066.936,50	123.127.988.475,40
T O T A L A C T I V O	278.909.638.490,20	193.119.300.176,10	472.028.938.666,30
C U E N T A S D E O R D E N	101.547.424.317,70	74.406.297.429,70	175.953.721.747,40

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 257.30 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 30 DE SETIEMBRE DE 1985

PASIVO	EN MON.EXTR. N$	EN MON.NAL N$	TOTAL N$
BASE MONETARIA		46.930.781.158,00	46.930.781.158,00
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		23.085.730.793,60	23.085.730.793,60
DEPOSITOS A LA VISTA		23.845.050.364,40	23.845.050.364,40
PASIVOS INTERNACIONALES	44.262.890.239,30		44.262.890.239,30
BANCOS DEL EXTERIOR	9.581.334.157,50		9.581.334.157,50
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	34.668.868.310,60		34.668.868.310,60
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	12.687.771,20		12.687.771,20
OTROS PASIVOS EXTERNOS	155.466.469.025,23		155.466.469.025,23
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC. (EXCEPTO F.M.I.)	7.538.437.481,20		7.538.437.481,20
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	49.223.539.947,90		49.223.539.947,90
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	98.704.491.596.13		98.704.491.596.13
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	7.001.908.885,90	46.049.553.060,10	53.051.461.946,00
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	5.532.804.948,30	46.087.625.859,10	51.620.430.807,40
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	264.397.792,00	-42.763.088,70	221.634.703,30
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC. CON EL SECTOR PUBLICO	1.204.706.145,60	4.690.289,70	1.209.396.435,30
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	44.611.946.360,20	3.349.639.431,00	47.961.585.792,10
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	183.760.981,10		183.760.981,10
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	14.116.886.226,50	4.486.904,40	14.121.373.130,90
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	5.708.687.173,30		5.708.687.173,30
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	12.544.110.995,40		12.544.110.995,40
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	12.058.500.983,90	3.345.152.527,50	15.403.653.511,40
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	30.577.892.037,50	855.000.000,00	31.432.892.037,50
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	30.577.892.037,50	855.000.000,00	31.432.892.037,50
OTROS PASIVOS	36.429.853.228,50	47.635.291.294,07	84.065.144.522,57
OTRAS CUENTAS	36.429.853.228,50	47.635.291.294,07	84.065.144.522,57
PATRIMONIAL		8.857.713.945,60	8.857.713.945,60
TOTAL PASIVO	318.350.959.776,63	153.677.978.889,67	472.028.938.666,30

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E D E S A L D O S

AL 31 DE OCTUBRE DE 1985

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES	101.703.207.640,50		101.703.207.640,50
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	98.208.762.356,90		98.208.762.356,90
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	1.732.159.309,80		1.732.159.309,80
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	1.762.285.973,80		1.762.285.973,80
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	2.177.943.745,40	6.757.619.890,80	8.935.563.636,20
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	2.177.943.745,40	6.757.619.890,80	8.935.563.636,20
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	39.199.760.775,40	84.865.817.849,60	124.065.578.625,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		51.940.761.862,80	51.940.761.862,80
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		30.610.410.900,70	30.610.410.900,70
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	5.020.612.660,90	2.314.426.462,60	7.335.039.123,50
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	34.179.148.114,50	218.623,50	34.179.366.738,00
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	67.519.200.217,50	10.016.027.779,10	77.535.227.996,60
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	7.312.580.914,90	1.404.604.779,10	8.717.185.694,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	51.864.983.623,10	6.191.439.478,20	58.056.423.101,30
BANCOS PRIVADOS	8.341.635.679,50	2.419.983.521,80	10.761.619.201,30
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	51.249.108.389,40	4.175.477.292,30	55.424.585.681,70
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	51.088.353.203,70	3.981.656.561,30	55.070.009.765,00
OTRAS CUENTAS	160.755.185,70	193.820.731,00	354.575.916,70
OTROS ACTIVOS	30.225.364.935,60	101.931.022.152,50	132.156.387.088,10
BIENES DE ACTIVO FIJO		991.606.516,80	991.606.516,80
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	3.549.959.643,80		3.549.959.643,80
OTRAS CUENTAS	26.675.405.291,80	100.939.415.635,70	127.614.820.927,50
T O T A L A C T I V O	292.074.585.703,80	207.745.964.964,30	499.820.550.668,10
C U E N T A S D E O R D E N	105.272:419.508,60	72.949:589.153,70	178.222:008.662,30

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 257.30 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 31 DE OCTUBRE DE 1985

PASIVO	EN MON.EXTR. N$	EN MON.NAL N$	TOTAL N$
BASE MONETARIA		47.758.111.162,70	47.758.111.162,70
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		23.264.354.709,70	23.264.354.709,70
DEPOSITOS A LA VISTA		24.493.756.453,00	24.493.756.453,00
PASIVOS INTERNACIONALES	48.170.056.334,40		48.170.056.334,40
BANCOS DEL EXTERIOR	9.555.182.906,80		9.555.182.906,80
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	38.602.005.117,80		38.602.005.117,80
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	12.868.309,80		12.868.309,80
OTROS PASIVOS EXTERNOS	161.772.871.117,75		161.772.871.117,75
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC. (EXCEPTO F.M.I.)	7.970.743.585,40		7.970.743.585,40
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	51.021.537.886,30		51.021.537.886,30
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	102.780.589.646,05		102.780.589.646,05
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	6.754.251.602,40	58.213.736.476,50	64.967.988.078,90
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	5.046.544.927,30	58.208.972.919,40	63.255.517.846,70
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	414.256.221,20	– 210.627,80	414.045.593,40
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC. CON EL SECTOR PUBLICO	1.293.450.453,90	4.974.184,90	1.298.424.638,80
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	45.883.292.304,70	3.436.003.365,10	49.319.295.669,80
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	64.517.232,50		64.517.232,50
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	14.467.286.739,40	4.484.196,70	14.471.770.936,10
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	5.933.081.320,50		5.933.081.320,50
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	13.014.861.297,50		13.014.861.297,50
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	12.403.545.714,80	3.431.519.168,40	15.835.064.883,20
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	31.725.406.749,80	855.000.000,00	32.580.406.749,80
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	31.725.406.749,80	855.000.000,00	32.580.406.749,80
OTROS PASIVOS	38.649.876.782,40	47.744.230.826,75	86.394.107.609,15
OTRAS CUENTAS	38.649.876.782,40	47.744.230.826,75	86.394.107.609,15
PATRIMONIAL		8.857.713.945,60	8.857.713.945,60
TOTAL PASIVO	332.955.754.891,45	166.864.795.776,65	499.820.550.668,10

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

B A L A N C E   D E   S A L D O S

AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1985

A C T I V O	EN MON. EXTR.	EN MON.NAL	TOTAL
	N$	N$	N$
ACTIVOS INTERNACIONALES *	105.453.045.473,60		105.453.045.473,60
ORO MAS DIVISAS EN CAJA Y CORRESPONSALES	101.098.983.853,20		101.098.983.853,20
TENENCIA DE DERECHOS ESPECIALES DE GIRO	1.908.074.111,10		1.908.074.111,10
OTROS ACTIVOS INTERNACIONALES	2.445.987.509,30		2.445.987.509,30
OTROS ACTIVOS EXTERNOS	2.284.523.971,20	6.757.619.890,80	9.042.143.862,00
APORTES A INSTIT.INTERNACIONALES (EXCEPTO FMI)	2.284.523.971,20	6.757.619.890,80	9.042.143.862,00
CREDITOS AL SECTOR PUBLICO	41.753.112.830,60	95.391.571.231,40	137.144.684.062,00
PRESTAMOS Y ADELANTOS AL GOBIERNO CENTRAL		62.036.045.323,30	62.036.045.323,30
SERVICIOS DE LA DEUDA PUBLICA		31.176.851.660,20	31.176.851.660,20
OTROS CREDITOS AL GOBIERNO CENTRAL	5.545.175.016,00	2.178.455.624,40	7.723.630.640,40
CREDITOS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	36.207.937.814,60	218.623,50	36.208.156.438,10
CREDITOS AL SECTOR BANCARIO	71.764.600.775,90	9.747.788.191,20	81.512.388.967,10
BANCO DE LA REPUBLICA O.DEL URUGUAY	7.656.379.679,30	1.446.228.463,70	9.102.608.143,00
BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY	55.459.059.106,60	6.188.693.862,50	61.647.752.969,10
BANCOS PRIVADOS	8.649.161.990,00	2.112.865.865,00	10.762.027.855,00
CREDITOS AL SECTOR PRIVADO	53.711.535.806,70	4.485.062.943,40	58.196.598.750,10
CARTERAS DE COLOCACIONES ADQUIRIDAS	53.542.913.877,80	3.953.018.105,10	57.495.931.982,90
OTRAS CUENTAS	168.621.928,90	532.044.838,30	700.666.767,20
OTROS ACTIVOS	33.291.753.430,20	101.745.603.742,20	135.037.357.172,40
BIENES DE ACTIVO FIJO		1.001.306.241,70	1.001.306.241,70
LETRAS Y BONOS DEL TESORO EN CARTERA	3.578.541.256,90		3.578.541.256,90
OTRAS CUENTAS	29.713.212.173,30	100.744.297.500,50	130.457.509.673,80
T O T A L A C T I V O	308.258.572.288,20	218.127.645.999,00	526.386.218.287,20
C U E N T A S D E O R D E N	110.592:839.737,70	71.433:642.430,20	182.026:482.167,90

* EL ORO ESTA VALUADO A U$S 257,30 LA ONZA TROY

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

BALANCE DE SALDOS

AL 30 DE NOVIEMBRE de 1985

PASIVO	EN MON.EXTR. N$	EN MON.NAL N$	TOTAL N$
BASE MONETARIA		47.797.875.725,30	47.797.875.725,30
EMISION DE BILLETES Y MONEDAS		24.563.197.716,10	24.563.197.716,10
DEPOSITOS A LA VISTA		23.234.678.009,20	23.234.678.009,20
PASIVOS INTERNACIONALES	52.964.155.807,10		52.964.155.807,10
BANCOS DEL EXTERIOR	10.020.651.821,00		10.020.651.821,00
USO DEL CREDITO EN EL F.M.I.	42.920.046.883,40		42.920.046.883,40
OTRAS DEUDAS CON EL EXTERIOR	23.457.102,70		23.457.102,70
OTROS PASIVOS EXTERNOS	170.260.147.520,23		170.260.147.520,23
CUENTAS CON INSTITUC.INTERNAC. (EXCEPTO F.M.I.)	8.481.357.488,40		8.481.357.488,40
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO	53.518.336.548,90		53.518.336.548,90
REFINANCIACION DEUDA EXTERNA	108.260.453.482,93		108.260.453.482,93
OBLIGACIONES CON EL SECTOR PUBLICO	8.901.569.976,30	67.014.057.137,80	75.915.627.114,10
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIG.VISTA CON EL GOB.CENTRAL	7.423.970.452,30	67.010.065.584,90	74.434.036.037,20
FDOS.ESPECIALES Y OTRAS OBLIG.CON EL GOB.CENTRAL	433.979.612,70	- 3.145.329,60	430.834.283,10
OTROS DEPOSITOS Y OBLIGAC. CON EL SECTOR PUBLICO	1.043.619.911,30	7.136.882,50	1.050.756.793,80
OBLIGACIONES CON EL SECTOR BANCARIO	49.603.922.223,30	3.618.972.167,70	53.222.894.391,00
DEPOSITOS VISTA DEL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	62.890.985,80		62.890.985,80
OTRAS OBLIGAC.CON EL BCO.DE LA REP.O.DEL URUGUAY	16.661.181.079,70	4.478.465,10	16.665.659.544,80
DEPOSITOS VISTA DE BANCOS PRIVADOS	5.000.831.691,20		5.000.831.691,20
OBLIGACIONES DE LARGO PLAZO CON BANCOS PRIVADOS	13.651.758.765,40		13.651.758.765,40
OTRAS OBLIGACIONES CON BANCOS PRIVADOS	14.227.259.701,20	3.614.493.702,60	17.841.753.403,80
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	33.277.926.654,50	855.000.000,00	34.132.926.654,50
BONOS Y LETRAS EMITIDOS POR ADQUISICION DE CARTERA	33.277.926.654,50	855.000.000,00	34.132.926.654,50
OTROS PASIVOS	41.697.258.523,60	41.537.618.605,77	83.234.877.129,37
OTRAS CUENTAS	41.697.258.523,60	41.537.618.605,77	83.234.877.129,37
PATRIMONIAL		8.857.713.945,60	8.857.713.945,60
TOTAL PASIVO	356.704.980.705,03	169.681.237.582,17	526.386.218.287,20

" VISADO POR EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA REPUBLICA con fecha 26.11.86.

Verificada por el Tribunal de Cuentas de la República la concordancia numérica de los presentes Estados con los registros respectivos (consta)."

RICARDO PASCALE
Presidente

Cr. HECTOR FLORIT ORTIZ
Contador General

JORGE A.SAMBARINO
Gerente General

Dr. JUAN C. PACCHIOTTI
Secretario General

28) (C.O.) 1 pub. 43886 Y Oct.28.

SEPARATAS

Nº		Descripción	N$
Nº 1	—	ARRENDAMIENTOS URBANOS. — Leyes 14 219, 14 220 y 14.226. — FIJACION DE UNIDADES REAJUSTABLES. — Decretos 624|974 y 686|974 PROPIEDAD HORIZONTAL. — Leyes 14.261 y 14 262 — Agotada.	
» 2	—	RENDICION DE CUENTAS. — Ley 14.252. — Ejercicio 1973	» 0.70
» 3	—	ESTATUTO TIPO. — Resolución 1.313|973 — Asoc. Civiles. 3ª Edición	» 2.50
» 4	—	ORGANISMOS ESTATALES. — Adm. Financiera. — Decreto 104|968. — 5ª Edición ..	» 60.00
» 5	—	PROMOCION INDUSTRIAL E INVERSIONES EXTRANJERAS. — Ley 14.178. — Segunda Edición. — Agotada.	
» 6	—	CODIGO TRIBUTARIO — Ley 14.3[illegible] — 4ª Edición Agotada	» 1.30
» 7	—	CODIGO AERONAUTICO. — Ley 14.305. — Agotada	
» 8	—	SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO — LEY 14.312	» 0.50
9	—	IMPUESTO A LAS RENTAS. — Decreto 52|975. — 2ª Edición. Agotada	
» 10	—	TEXTO ORDENADO. — Decreto 114|975. — Dir. Gral. Impositiva Agotada	
» 11	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO. — Decreto 16.779. — Régimen Punitivo — Agotada	
» 12	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Estatuto del Funcionario. Agot.	
» 13	—	BANCO CENTRAL DEL URUGUAY — Contralor del Sistema Financiero Agotada	
» 14	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO — Ordenanza Bromatológica	» 1.50
» 15	—	ADMINISTRACION CENTRAL. — Normas Generales de Actuación Administrativa. Decretos 575|966, 640|973 y 641|973. — 4ª Edición — 5ª Edición	» 105.00
» 16	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Decreto 1.370. Calificaciones y Ascensos de los funcionarios	» 0.50
» 17	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO. — Resolución 199|975. — Ordenanza de Tránsito y su reglamentación Agotada	» 1.80
» 18	—	ARRENDAMIENTOS RURALES — Ley 14 384 — Agotada	
» 19	—	IMPUESTO AL PATRIMONIO — Decreto 411|975 — Agotada.	
» 20	—	CHEQUES — Ley 14 412 — Normas para su aplicación — Agotada.	
» 21	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 416. — Ejercicio 1974	» 0.90
» 22	—	SEGUROS SOCIALES POR ENFERMEDAD.— Ley 14 407 — 2ª Edición	» 0.70
» 23	—	LEY DE CHEQUES — Decretos 730|975 y 739|975 — Agotada.	
» 24	—	Dirección Nacional de Aduanas — Decreto 758|975. — Agotada	
» 25	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Rendiciones de Cuentas de los Ejercicios 1974, 1975 y 1976 — Agotada.	
» 26	—	IMPUESTO A LAS RENTAS — Decreto 996|975 — 3ª Edición	» 1.50
» 27	—	TEXTO ORDENADO. — Decreto 83|976 — Tributos — Agotada.	
» 28	—	INTENDENCIAS MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica. Agotada	
» 29	—	RENDICION DE CUENTAS — Ley 14 550.— Ejercicio 1975	» 0.60
» 30	—	ARRENDAMIENTOS CASA-HABITACION — Ley 14 618 — Agotada.	
» 31	—	BALANCES TIPOS DE SOCIEDADES ANONIMAS. — Decreto 827|976. — 2ª Edición	» 6.00
» 32	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Estatuto del Funcionario	» 1.00
» 33	—	REGISTROS DE VEHICULOS AUTOMOTORES — Decreto 143/977	» 0.40
» 34	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1977 — Agotada	
» 35	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES.— Modificaciones Presupuestales Ejercicio 1978 — Agotada	
» 36	—	ADMINISTRACION CENTRAL. — Reglamento de Calificaciones y Ascensos	» 65.00
» 37	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Estatuto del Funcionario	» 1.10
» 38	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Clasificación de Cargos Agotada.	
» 39	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza Bromatológica Agotada	
» 40	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE. — Ordenanza Bromatológica	» 3.60
» 41	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA — Ordenanza General de Tránsito Agotada	» 8.00
» 42	—	SERVICIO NACIONAL DE SANGRE. — Ley 12 072 y decreto 392|979	» 6.40
» 43	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO — Ordenanzas sobre aguas residuales industriales y expedición de libretas de conductor	» 3.10
» 44	—	REFORMA TRIBUTARIA — Ley 14 948 — Agotada	» 4.70
» 45	—	TEXTO ORDENADO — Decretos 660|979 al 671|979 y resoluciones del 305|979 al 311|979	
» 46	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Decreto 57|980. — Modificaciones del Presupuesto de Sueldos, Gastos y Recursos Ejercicio 1979	» 11.00
» 47	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE DURAZNO — Ordenanza General de Tránsito	» 9.50
» 48	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE TACUAREMBO — Ordenanza de Salubridad - Agotada	» 5.60
» 49	—	DOCUMENTOS DE CONTROL DE TRABAJO — Decreto 392|980	» 30.00
» 50	—	CODIGO DEL PROCESO PENAL. — Ley 15.032	» 2.40
» 51	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA — Ordenanza Bromatológica	» 7.50
» 52	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Presupuesto General Ejercicio 1980	» 39.00
» 53	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Ordenanza General de Tránsito	» 15.00
» 54	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES. — Modificaciones del Presupuesto General Municipal para el Ejercicio 1981. - Agotada	» 9.00
» 55	—	TEXTO ORDENADO. — Decreto 393|982. Tributos	» 18.00
» 56	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA. — Estatuto del Funcionario	» 16.00
» 57	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES — Ordenanza Bromatológica	» 19.00
» 58	—	REGLAMENTO NACIONAL DE CIRCULACION VIAL — Decreto 195|983	» 70.00
» 59	—	LEY ORGANICA DE LA JUDICATURA Y ORGANIZACION DE LOS TRIBUNALES — Ley 15 464	» 8.20
» 60	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE LAVALLEJA — Reglamento de la Construcción	» 13.50
» 61	—	LEY ORGANICA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. — Ley número 15.524	» 21.00
» 62	—	DECRETO 21.626. — Nuevos importes para las multas establecidas en las normas munic.	» 9.60
» 63	—	DECRETOS 118|984 y 262|984 — Reglamento Nacional de Circulación Vial	» 34.00
» 64	—	INTENDENCIA MUNICIPAL DE FLORIDA. —Ordenanza Bromatológica	» 23.00
» 65	—	ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA — Estatuto	» 72.00
			» 73.00